

TRANSICIÓN  
DE GOBIERNO  
2023-2024



Alcaldía de  
Bucaramanga

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

INFORME DE  
GESTIÓN Y  
BALANCE DE  
RESULTADOS  
2020-2023



Alcaldía de  
Bucaramanga

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

**Juan Carlos Cárdenas Rey**

**ALCALDE DE BUCARAMANGA 2020 – 2023**

Nayarin Saharay Rojas Téllez

Jefe de Gabinete

**Administración Central**

Martha Cecilia Osorio  
Secretaria de Planeación

Iván José Vargas Cárdenas  
Secretario de Infraestructura

Manuel Antonio Vásquez Prada  
Secretario del Interior

Jorge Isnardo Neira González  
Secretario de Desarrollo Social

María Fernanda Rincón Giraldo  
Secretaria de Educación

Nancy Cañón Meza  
Secretaria de Salud y Ambiente

Adrián Ignacio González Jaimes  
Secretario Jurídico

Genderson Fabianny Robles Muñoz  
Secretario de Hacienda

Silvia Juliana Quintero Pimentel  
Secretaria Administrativa

Manuel José Torres González  
Director Dadep

Joseph Andrés Gallardo Bastos  
Jefe de Área de Prensa y  
Comunicaciones

**Institutos Descentralizados**

Silvia Nathalia Niño Villamizar  
Directora Inderbu

Luis Gonzalo Gómez Guerrero  
Director Imebu

Luis Carlos Silva Duarte  
Director Imct

Joaquín Augusto Tobón Blanco  
Director Invisbu

Yelitza Oliveros Ramírez  
Directora de Bomberos de  
Bucaramanga

Carlos Enrique Bueno Cadena  
Director de Tránsito de Bucaramanga

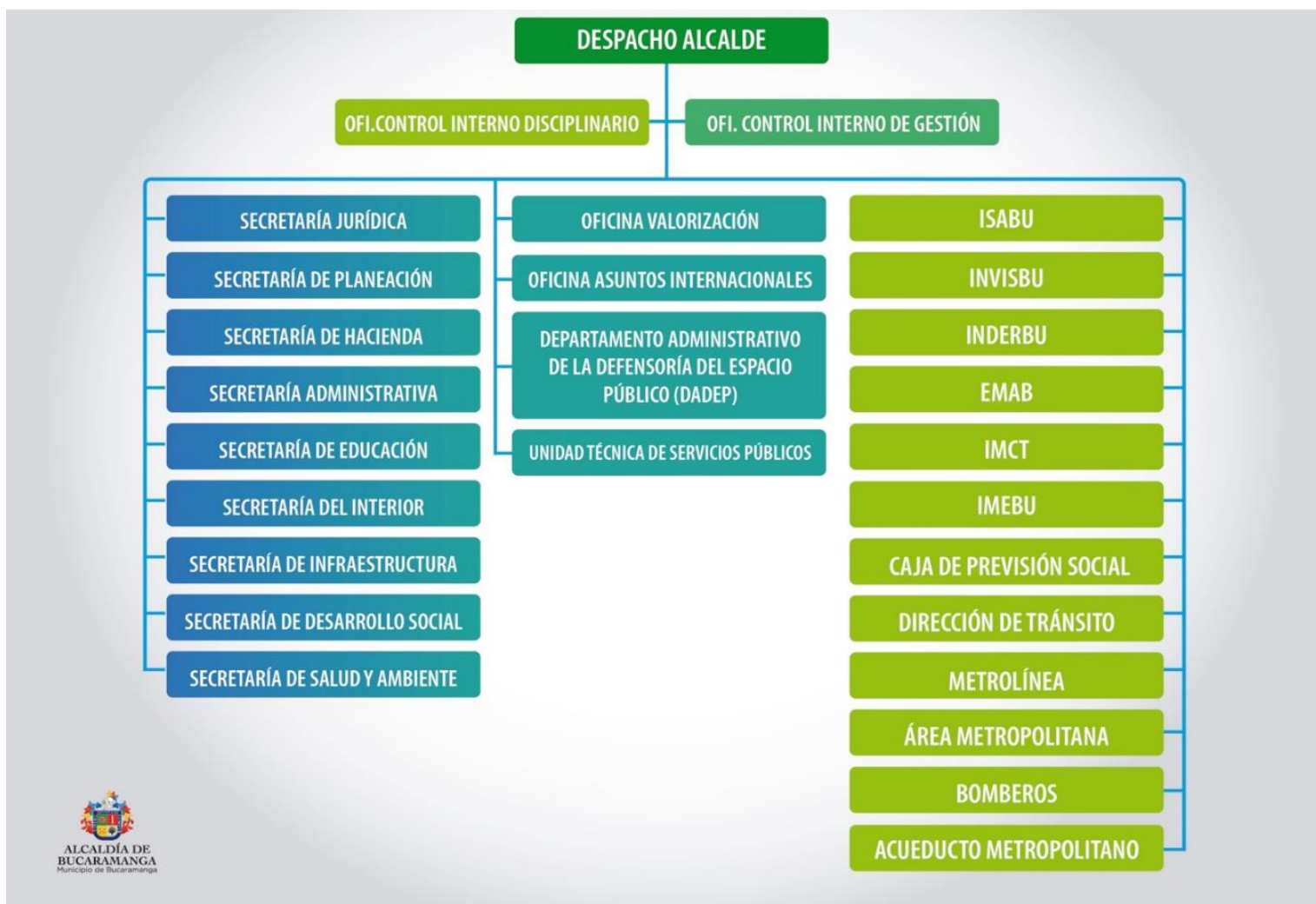
Germán Gómez  
Gerente Isabu

Helbert Panqueva  
Gerente Emab

Yolima Espinel Blanco  
Gerente Metrolínea



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” es un documento basado en los principios, líneas estratégicas, propósitos y metas del Programa de Gobierno ¡Vive BGA, Vive Bien!, que durante el año 2020, tuvo un proceso de desarrollo técnico, de participación de la ciudadanía y de inclusión de las proposiciones del Concejo Municipal y las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación -CTP, durante un año atípico en el que el mundo tuvo que afrontar la pandemia del COVID-19 y donde el gobierno municipal tuvo que planificar e implementar un Plan de Acción para la mitigación de ésta. En el 2021, a pesar de las adversidades, el Municipio de Bucaramanga fue el segundo municipio en Colombia con el mejor índice de resiliencia epidemiológico municipal -IREM, lo que permitió iniciar tempranamente la reactivación económica y aumentar la capacidad de los aforos, permitiendo que los ciudadanos (as) recuperaran sus trabajos y por ende sus ingresos. Tras la pandemia, el estallido social y la crisis económica, el gobierno emprendió el ambicioso reto de lograr ser la ciudad con menor desempleo, mayor equidad social y con mayor inversión. Durante 19 meses seguidos, Bucaramanga ha sido la ciudad con la menor tasa de desempleo de 1 dígito (6,8), menor desempleo en jóvenes entre ciudades capitales, brecha de género negativa y mayor disminución de la informalidad de las últimas décadas. Muchas de las acciones fueron tomando forma, finalmente, y es así como se puso en funcionamiento la primera Casa Búho, donde se atienden más de 160 niños y niñas vulnerables, con esta estrategia las madres cabeza de hogar pudieron emplearse, con la tranquilidad de dejar a sus hijos en un lugar seguro donde se les garantizan sus derechos. Se implementó la estrategia Inicio Feliz, proporcionando atención integral a más de 3.000 madres y sus hijos, disminuyendo las muertes maternas.

Indicadores relevantes

# 98,2%

Índice de eficacia del Plan de Desarrollo Municipal en las vigencias 2021 y 2022.

# 93,6%

Índice de desempeño institucional -IDI en la vigencia 2022.

# 6,31

**Posición 5**

Índice de competitividad de ciudades -ICC 2023.

# 6,8

Tasa de desempleo periodo ago-oct 2023.

19 meses consecutivos con una tasa de 1 sólo dígito.

## Premio Nacional de Alta Gerencia 2023

Para el municipio de Bucaramanga en la categoría de Buen Desempeño Institucional a Nivel Departamental y Capital de Departamento.

Igualmente, se realizó la implementación de la iniciativa Crianza Amorosa que permitió fortalecer competencias de más de 5 mil padres, madres, cuidadores y/o madres comunitarias. Así como, las iniciativas Mi Casa un Entorno Seguro y Activos en el Cuidado con el objetivo de prevenir violencias y factores de riesgo con un impacto de 5 mil madres, cuidadores y niños.

Se implementó la estrategia Pro-Afecto que permitió fortalecer el tejido social y afectivo en la vida cotidiana mediante la prevención y promoción de la salud mental en más de 16 mil niñas, niños y adolescentes. También, se priorizaron los Entornos Escolares para la prevención de drogas y herramientas para tomar decisiones sanas.

Aunado a lo anterior, se hizo una apuesta por la creación de un modelo innovador para la detección y selección temprana de talentos deportivos para motivar a nuestros niños a ser los próximos deportistas que nos representen; se realizó la ampliación de la cobertura del programa de alimentación escolar -PAE a más de 36 mil estudiantes, apostándole a la disminución de la deserción escolar y también se entregaron becas universitarias a más de 3 mil jóvenes para estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

La protección del agua es también la protección a la vida, por eso se realizaron inversiones en la adquisición de predios en la provincia de Soto Norte para la protección de las cuencas hídricas, se realizó la siembra de 3.000 frailejones para repoblarlo con especies nativas y se realizó la implementación del sistema de pagos por servicios ambientales, entre otras acciones.

Todo lo anterior, con el único propósito de mejorar y proteger la vida de los habitantes de la ciudad bonita, una ciudad de oportunidades para todos y todas.

De esta manera, el presente informe incluye un capítulo sobre las acciones realizadas por la administración para el cumplimiento del PDM 2020-2023; en el segundo capítulo se muestran las contribuciones de Bucaramanga a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS; el tercer capítulo los temas priorizados por la ciudadanía en el ejercicio de participación ciudadana de la estrategia de rendición de cuentas, sobre seguridad y convivencia ciudadana, educación, inclusión social e inversión en infraestructura. Así mismo, en el cuarto capítulo, se muestran los informes especiales que destacan las acciones más significativas como Inicio feliz y Casa Búho; finalmente, el último capítulo contiene la situación de los recursos financieros, la contratación, gestión documental, entre otros.



*Desde mi primer día como alcalde, le hice saber a los bumangueses que durante mi mandato me verían **haciendo**, porque tengo la firme convicción de que el sentido de la política y la gobernanza debe ser el de transformar, con acciones reales, la vida de la gente.*

*Con esto construido, esperamos que el próximo alcalde tenga las herramientas necesarias para dar continuidad al gran sueño de hacer de Bucaramanga, una ciudad de bienestar y oportunidades para todas y todos desde el primer día de su gobierno.*

## TABLA DE CONTENIDO

.....	0
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .....</b>	<b>14</b>
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” .....	14
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR .....</b>	<b>16</b>
1.1. COMPONENTE: EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.....	16
1.2. COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.....	22
1.3. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.....	25
1.4. COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES .....	41
1.5. COMPONENTE: HABITABILIDAD.....	63
1.6. COMPONENTE: MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA. 68	
1.7. COMPONENTE: VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE. 75	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO .....</b>	<b>84</b>
2.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	84
2.2. COMPONENTE: BUCARAMANGA, UNA ECO-CIUDAD.....	89
2.3. COMPONENTE: BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	98
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES. ....</b>	<b>103</b>
2.4. COMPONENTE: EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL.....	103
2.5. COMPONENTE: EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE.....	115
2.6. COMPONENTE: CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	117
2.7. COMPONENTE: BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. 127	
2.8. COMPONENTE: BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA.....	128
2.9. COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE. ....	139
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA .....</b>	<b>142</b>
3.1. COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL.....	142
3.2. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA .....	153
3.3. COMPONENTE: BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO .....	170
3.4. COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ 176	
3.5. COMPONENTE: LA NUEVA MOVILIDAD .....	178



<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....</b>	<b>183</b>
3.6. COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	183
3.7. COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODERNA E INNOVADORA	195
3.8. COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO.....	205
3.9. COMPONENTE: SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL.....	208
<b>2. CONTRIBUCIONES DE BUCARAMANGA A LA AGENDA 2030 .....</b>	<b>212</b>
<b>3. INFORMES PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA .....</b>	<b>218</b>
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	218
INCLUSIÓN SOCIAL.....	225
EDUCACIÓN.....	237
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.....	246
<b>4. INFORMES ESPECIALES .....</b>	<b>259</b>
INICIO FELIZ .....	259
CASA BÚHO.....	264
CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS .....	268
MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	271

### Lista de figuras

Figura 1. Comparativo índice de eficacia por vigencia. ....	14
Figura 2. Avance seguimiento en el cuatrienio 2020-2023. ....	14
Figura 3. Desempeño PDM por línea estratégica 2020-2023. ....	15
Figura 4. Dosis aplicadas por mes año 2021 - 2023. ....	30
Figura 5. Niños y niñas en seguimiento por casos de bajo peso al nacer a término o con desnutrición aguda en menor de 5 años. ....	33
Figura 6. Comparativo Razón Mortalidad Materna 2019-sep 2023. ....	33
Figura 7. Comparativo de Incidencia Sífilis Congénita de 2015 a septiembre 2023 en Bucaramanga. ....	33
Figura 8. Número de espacios deportivos en las comunas de Bucaramanga administrados por el Inderbu. ....	74
Figura 9. Activaciones de cultura ciudadana 2020-2023. ....	79
Figura 10. Incorporaciones al IGIMP 2020-2023. ....	142
Figura 11. Áreas en m <sup>2</sup> adquiridas 2020-2023. ....	142
Figura 12. Comparendos aplicados entre 2017-2019. ....	159
Figura 13. Instancias de concertación, consulta y aprobación. ....	170
Figura 14. Inversión en ODS 2020 - 2023. ....	212
Figura 15. Formación Docente. ....	239
Figura 16. Asistencia a consultas de control prenatal. ....	259
Figura 17. Edad gestacional al momento del parto. ....	259
Figura 18. Peso al nacer. ....	259
Figura 19. Atención en primera infancia programas PAI, crecimiento y desarrollo, y salud bucal. ....	260
Figura 20. Número de registros de personas periodo 2022- 2023 del Centro Integrante de Bucaramanga. ....	272
Figura 21. Estructura operativa del centro intégrate. ....	273

**Lista de tablas**

Tabla 1. Desempeño del PDM por sectores, 2020-2023.....	15
Tabla 2. Metas de bienestar de la línea 1. ....	16
Tabla 3. Cobertura neta 2020-2022. ....	17
Tabla 4. Estudiantes matriculados 2020-2023. ....	17
Tabla 5. Población impactada PAE 2020-2023. ....	18
Tabla 6. Inversión en el cuatrienio del programa de cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media. ....	19
Tabla 7. Inversión en el cuatrienio en el programa de calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media. ....	20
Tabla 8. Estudiantes beneficiarios de becas 2020-2023. ....	21
Tabla 9. Inversión en el cuatrienio en el programa de calidad y fomento de la educación superior.....	22
Tabla 10. Vigilancia covid-19 durante el cuatrienio. ....	22
Tabla 11. Inversión en el cuatrienio del programa garantía de la autoridad sanitaria. ....	23
Tabla 12. Visitas de investigaciones de campo a eventos de interés en salud pública y vigilancia covid-19. ....	23
Tabla 13. Población afiliada al SGSS del municipio de Bucaramanga. ....	23
Tabla 14. Inversión en el cuatrienio del programa prestación de servicios de salud. ....	25
Tabla 15. Población beneficiaria en los Centros de Salud y Unidades Hospitalarias. ....	25
Tabla 16. Población impactada con la promoción de estilos de vida saludable.....	26
Tabla 17. Inversión en el cuatrienio del programa Mejoramiento de las condiciones no transmisibles.....	26
Tabla 18. Descripción de las intervenciones en Bucaramanga durante el cuatrienio. ....	27
Tabla 19. Porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados. ....	28
Tabla 20. Visitas o intervenciones para las siguientes acciones. ....	29
Tabla 21. Inversión en el cuatrienio del programa vida saludable y la prevención de las enfermedades transmisibles. ....	30
Tabla 22. Población impactada estrategia Pro afecto. ....	31
Tabla 23. Población impactada estrategia Pide ayuda.....	32
Tabla 24. Inversión en el cuatrienio del programa salud mental.....	32
Tabla 25. Inversión en el cuatrienio del programa seguridad alimentaria y nutricional. ....	33
Tabla 26. Partos de nacidos vivos del 2020 - 2023* noviembre en el Municipio de Bucaramanga. ....	34
Tabla 27. Inversión en el cuatrienio del programa derechos sexuales y reproductivos, sexualidad segura.....	34
Tabla 28. AIEPI clínico y comunitario clínico y común y Salas ERA.....	35
Tabla 29. Población impactada IVC centros vida.....	36
Tabla 30. Población impactada.....	36
Tabla 31. Atenciones psicosociales. ....	36
Tabla 32. Población migrante afiliada al SGSSS. ....	37
Tabla 33. Personas con Certificado de Discapacidad. ....	37
Tabla 34. Inversión en el cuatrienio del programa Gestión diferencial de poblaciones vulnerables. ....	38
Tabla 35. IPS visitadas programa hospitales seguros.....	39
Tabla 36. Población atendida por el SEM y plan familiar de emergencias. ....	39
Tabla 37. Inversión en el cuatrienio del programa Salud pública en emergencias y desastres.....	39
Tabla 38. Población informal caracterizada 2020-2023 por comunas y actividad económica. ....	40
Tabla 39. Población impactada con actividades de promoción y prevención. ....	40
Tabla 40. Inversión en el cuatrienio del programa Oportunidad para la promoción de la salud.....	41



Tabla 41. Inversión en el cuatrienio del programa Primera infancia el centro de la sociedad. ....	42
Tabla 42. Inversión en el cuatrienio del programa Crece conmigo: una infancia feliz.....	43
Tabla 43. Inversión en el cuatrienio del programa Construcción de entornos para una adolescencia sana. ....	45
Tabla 44. Población impacta por programa y por comuna. ....	45
Tabla 45. Inversión en el cuatrienio del programa Juventud dinámica, participativa y responsable. ....	47
Tabla 46. Población impactada por comuna en el 2022.....	47
Tabla 47. Inversión en el cuatrienio del programa Adulto mayor y digno.....	48
Tabla 48. Población adulta mayor impactada. ....	48
Tabla 49. Beneficiarios familias en acción. ....	50
Tabla 50. Familias beneficiadas.....	51
Tabla 51. Inversión en el cuatrienio del programa Familias en acción. ....	51
Tabla 52. Inversión en el cuatrienio del programa Aceleradores de desarrollo social.....	52
Tabla 53. Inversión en el cuatrienio del programa Más equidad para las mujeres. ....	54
Tabla 54. Inversión en el cuatrienio del programa Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad.....	58
Tabla 55. Población impactada con el programa de atención LGBTIQ. ....	58
Tabla 56. Inversión en el cuatrienio del programa Habitantes en situación de calle.....	60
Tabla 57. Población impactada programa habitante de calle. ....	60
Tabla 58. Inversión en el cuatrienio del programa Población con discapacidad.....	63
Tabla 59. Población impactada programa Población con discapacidad. ....	63
Tabla 60. Subsidios complementarios en el cuatrienio por población vulnerable. ....	64
Tabla 61. Inversión en el cuatrienio del programa Proyección habitacional y vivienda....	65
Tabla 62. Inversión en el cuatrienio del programa Mejoramientos de vivienda y entorno barrial. ....	66
Tabla 63. Población impactada programa Mejoramientos de vivienda y entorno barrial. .	66
Tabla 64. Población impactada programa Acompañamiento social habitacional.....	67
Tabla 65. Inversión en el cuatrienio del programa Acompañamiento social habitacional.	68
Tabla 66. Inversión en el cuatrienio del programa Fomento a la recreación.....	69
Tabla 67. Población impactada por comuna en el cuatrienio 202-2023. ....	70
Tabla 68. Inversión en el cuatrienio del programa Formación y preparación de deportistas. ....	72
Tabla 69. Población impactada 2020-2023. ....	72
Tabla 70. Inversión en el cuatrienio del programa Ambientes deportivos y recreativos dignos y eficientes.....	74
Tabla 71. Población impactada por mes. ....	75
Tabla 72. Inversión en el cuatrienio del programa EMA. ....	76
Tabla 73. Población impactada por el programa. ....	77
Tabla 74. Población impactada talleres LEO y bibliotecas por comuna. ....	78
Tabla 75. Población impactada por el programa 2022-2023. ....	78
Tabla 76. Población impactada por el programa. ....	78
Tabla 77. Inversión en el cuatrienio del programa de Cultura ciudadana. ....	79
Tabla 78. Inversión en el cuatrienio del programa Arte, cultura y creatividad para la transformación social. ....	81
Tabla 79. Inversión en el cuatrienio del programa Patrimonio cultural: circuitos culturales y creativos para todos.....	83
Tabla 80. Metas de bienestar línea 2. ....	84
Tabla 81. Inversión en el cuatrienio del programa Planificación y educación ambiental. .	85
Tabla 82. Inversión en el cuatrienio del programa Calidad y control del medio ambiente.	89
Tabla 83 Año 2021 Acuerdo de facultades 001 del 12 de enero. ....	90
Tabla 84. Inversión en el cuatrienio del programa Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida. ....	91

Tabla 85. Inversión en el cuatrienio del programa Crecimiento verde, ciudad biodiversa.	93
Tabla 86. Inversión en el cuatrienio en el PGIRS.....	95
Tabla 87. Inversión en el cuatrienio del programa Manejo integral de residuos sólidos. ..	98
Tabla 88. Inversión en el cuatrienio Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.....	99
Tabla 89. Inversión en el cuatrienio en Reducción, mitigación del riesgo.....	101
Tabla 90. Inversión en el cuatrienio en Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático. ....	101
Tabla 91. Metas de bienestar línea 3. ....	103
Tabla 92. Inversión en el cuatrienio en el programa Emprendimiento e innovación. ....	106
Tabla 93. Inversión en el cuatrienio en el programa Centros de desarrollo empresarial.	111
Tabla 94. Beneficiarios apalancamiento financiero Imebu. ....	113
Tabla 95. Población impactada 2020-2023 Línea Tradicional de Microfinanzas. ....	113
Tabla 96. Inversión en el cuatrienio en el programa Banca ciudadana. ....	114
Tabla 97. Inversión en el cuatrienio en el programa Empleo y empleabilidad. ....	116
Tabla 98. Población impactada por el programa de empleo y empleabilidad. ....	116
Tabla 99. Inversión en el cuatrienio en el programa Estudios y diseños de la infraestructura. ....	118
Tabla 100. Número de conexiones por zona wifi 2022-2023.....	120
Tabla 101. Zonas wifi-ejecutadas convenio 234 de 2021.....	121
Tabla 102. Instituciones educativas rurales con Centros Digitales MINTIC activos. ....	121
Tabla 103. Número de conexiones y usuarios únicos conectados por comuna.....	121
Tabla 104. Información de series de datos históricas del observatorio digital publicadas en datos abiertos 2017 a 2023.....	123
Tabla 105. Información de series de datos vigentes del observatorio digital actualizadas y publicadas en datos abiertos 2017 a 2023.....	123
Tabla 106. Formaciones realizadas por tipo de actividad.....	124
Tabla 107. Atenciones por vigencias realizadas en los puntos digitales. ....	125
Tabla 108. Detalle de las atenciones por vigencia. ....	125
Tabla 109. Atenciones realizadas en cada uno de los puntos digitales.....	125
Tabla 110. Tipo de servicios ofertados en los Puntos Digitales.....	126
Tabla 111. Inversión en el cuatrienio en el programa Bucaramanga, una mirada inteligente hacia el futuro. ....	126
Tabla 112. Contratos de los computadores adquiridos por el Municipio:.....	128
Tabla 113. Número de computadores para Educar entregados. ....	128
Tabla 114. Población impactada 2020-2023. ....	128
Tabla 115. Inversión en el cuatrienio en el programa Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.....	128
Tabla 116.....	129
Tabla 117. Población impactada Feria Bonita. ....	130
Tabla 118. Población impactada en la Feria Bonita 2022-2023. ....	130
Tabla 119. Fiestas del Vecino, ciudadelas culturales y eventos de emprendimiento.....	131
Tabla 120. Festivales gastronómicos.....	131
Tabla 121. Inversión en el cuatrienio en el programa Gestión integral de destino.....	131
Tabla 122. Participantes circuito de orígenes. ....	132
Tabla 123. Participantes circuito del comercio. ....	132
Tabla 124. Rutas turísticas metaverso. ....	133
Tabla 125. Capacitaciones competitividad turística.....	133
Tabla 126. Impacto festivales gastronómicos.....	135
Tabla 127. Población impactada.....	136
Tabla 128. Eventos realizados mediante la estrategia de incentivos vigencia 2021.....	137
Tabla 129. Inversión en el cuatrienio en el programa Productividad y competitividad. ...	139
Tabla 130. Población impactada 2020-2023 con eventos MICE. ....	139
Tabla 131. Población impactada 2020-2023. ....	140

Tabla 132. Intervenciones sector rural. ....	140
Tabla 133. Inversión en el cuatrienio en el programa Desarrollo del campo. ....	141
Tabla 134. Metas de bienestar línea 4. ....	142
Tabla 135. Tipo de incorporaciones. ....	142
Tabla 136. Beneficiarios eventos institucionales. ....	143
Tabla 137. Predios gestionados. ....	145
Tabla 138. Parques viables Adopta un Parque. ....	146
Tabla 139. Inversión en el cuatrienio en el programa Espacio público transformador. ...	146
Tabla 140. Alcance de la Ejecución. ....	146
Tabla 141. Inversión en el cuatrienio en el programa Mejoramiento y mantenimiento de parques. ....	147
Tabla 142. Alcance de la Intervención 2020-2023. ....	147
Tabla 143. Inversión en el cuatrienio en equipamiento comunitario. ....	147
Tabla 144. Inversión en el cuatrienio en la UBA. ....	149
Tabla 145. Inversión en el cuatrienio del programa de plazas de mercado. ....	150
Tabla 146. Inversión en el cuatrienio del programa de Equipamiento comunitario. ....	150
Tabla 147. Alcance de la Intervención 2020-2023. ....	151
Tabla 148. Alcance de la Intervención 2020-2023. ....	151
Tabla 149. Alcance de la Intervención 2020-2023 (placa Huellas) ....	151
Tabla 150. Inversión en el cuatrienio en infraestructura de transporte. ....	151
Tabla 151. Inversión en el cuatrienio en alumbrado público urbano y rural. ....	153
Tabla 152. Inversión en el cuatrienio del programa Prevención del delito. ....	158
Tabla 153. Inversión en el cuatrienio en Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad. ....	159
Tabla 154. Inversión en el cuatrienio en Promoción de la seguridad ciudadana. ....	161
Tabla 155. Menores trasladados al Hogar de Paso. ....	162
Tabla 156. Inversión en el cuatrienio en Promoción de los métodos de resolución de conflictos. ....	162
Tabla 157. Población impactada en las Comisarías de Familia. ....	162
Tabla 158. Población impactada. ....	164
Tabla 159. Población impacta acciones de la Oficina de la Bicicleta. ....	166
Tabla 160. Inversión en el cuatrienio programas de Educación en seguridad vial y movilidad sostenible. ....	166
Tabla 161. Inversión en el cuatrienio programa Fortalecimiento institucional para el control del tránsito. ....	168
Tabla 162. Procedimientos viales 2020-2023. ....	168
Tabla 163. Población impactada 2020-2023. ....	169
Tabla 164. Inversión en el cuatrienio programas Modernización del sistema de semaforización. ....	170
Tabla 165. Asentamientos legalizados 2020-2023. ....	172
Tabla 166. Inversión en el cuatrienio en legalización de asentamientos. ....	173
Tabla 167. Población impactada proceso de legalización. ....	173
Tabla 168. Inversión en el cuatrienio del programa. ....	175
Tabla 169. Inversión en el cuatrienio en Planeando construimos ciudad y territorio. ....	175
Tabla 170. Inversión en el cuatrienio del programa transformando vidas. ....	176
Tabla 171. Inversión en el cuatrienio del programa Atención a víctimas del conflicto armado. ....	177
Tabla 172. Inversión en el cuatrienio del programa Sistema penitenciario. ....	178
Tabla 173. Inversión en el cuatrienio del programa asuntos religiosos. ....	178
Tabla 174. Inversión en el cuatrienio del programa Metrolínea evoluciona. ....	179
Tabla 175. Población impactada en No. validaciones 2020-2023. ....	179
Tabla 176. Recursos recibidos para cubrir el déficit del SITM. ....	179
Tabla 177. Recorridos y usuarios CLOBI 2020-2023. ....	180
Tabla 178. Metas de bienestar línea 4. ....	183



Tabla 179. Ahorro total de la administración municipal en las vigencias 2020 a 2023....	184
Tabla 180. Promedio de oferentes por cuatrienio.....	184
Tabla 181. Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno Abierto. ....	185
Tabla 182. Población impactada 2020-2023 Programa Juventudes.....	186
Tabla 183. Inversión en el cuatrienio de los programas Juventudes, Undeco y Ágoras. ....	189
Tabla 184. Estadísticas de Twitter de la alcaldía. ....	191
Tabla 185. Estadísticas de Facebook de la alcaldía.....	191
Tabla 186. Estadísticas de Instagram de la alcaldía. ....	191
Tabla 187. Resultados de gestión sobre la difusión de la oferta institucional. ....	191
Tabla 188. Inversión en el cuatrienio del programa de Prensa.....	192
Tabla 189. Inversión en el cuatrienio del programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas. ....	195
Tabla 190 Trámites desarrollados.....	197
Tabla 191. Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno ágil y transparente. ....	198
Tabla 192. Clasificación Sisbén IV.....	200
Tabla 193. Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno fortalecido para ser y hacer. ....	202
Tabla 194. Inversión en el cuatrienio del programa finanzas públicas modernas y eficientes. ....	205
Tabla 195. Inversión en el cuatrienio del programa Instalaciones de Vanguardia. ....	206
Tabla 196. Inversión en el cuatrienio del programa Administración en todo momento y lugar. ....	207
Tabla 197. Inversión en el cuatrienio del programa Avancemos con las políticas de prevención. ....	209
Tabla 198. Población impactada 2020 a 2023. ....	226
Tabla 199. Beneficiados programas Imebu.....	229
Tabla 200. Profesionales para oferta general 2020-2023.....	237
Tabla 201. Distribución de acuerdo con la necesidad del servicio 2020-2023.....	238
Tabla 202. Reporte de Matrícula - Educación Inclusiva. ....	240
Tabla 203. Población beneficiada por el proceso de inclusión y equidad en la educación 2020-2023. ....	242
Tabla 204. Inversión en el cuatrienio Infraestructura, mobiliario y Suministros por Acuerdos Escolares.....	250
Tabla 205. Inversión en el cuatrienio del programa.....	261
Tabla 206. Población impactada en general con Inicio Feliz. ....	261
Tabla 207. Población impactada en condición especial, modalidad gestantes.....	261
Tabla 208. Población impactada en condición especial, modalidad puérperas. ....	262
Tabla 209. Población impactada en condición especial - modalidad primera infancia....	262
Tabla 210. Beneficiarios Casa Búho por nacionalidad. ....	266
Tabla 211. Beneficiarios Casa Búho por comuna. ....	266
Tabla 212. Beneficiarios Casa Búho por jornada. ....	266

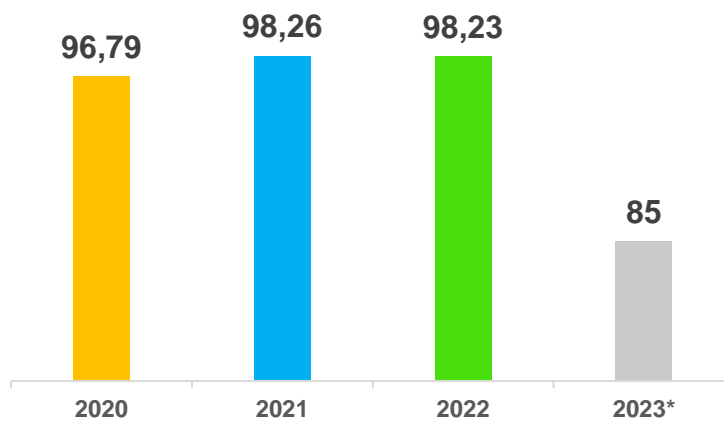
## 1. PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”

El Plan de Desarrollo Municipal -PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” aprobado por unanimidad en el Concejo Municipal de Bucaramanga, está compuesto por 5 líneas estratégicas, 25 componentes, 76 programas, 53 metas de bienestar y 314 metas de producto.

De acuerdo con los cálculos del índice de eficacia realizados por el Departamento Nacional de Planeación -DNP sobre la información reportada por la Alcaldía de Bucaramanga en la plataforma del Kit de Planeación Territorial KPT, en la vigencia 2022, la eficacia fue del 98,23% con un aumento de 1,48 puntos porcentuales en comparación con el 2020, como se muestra a continuación.

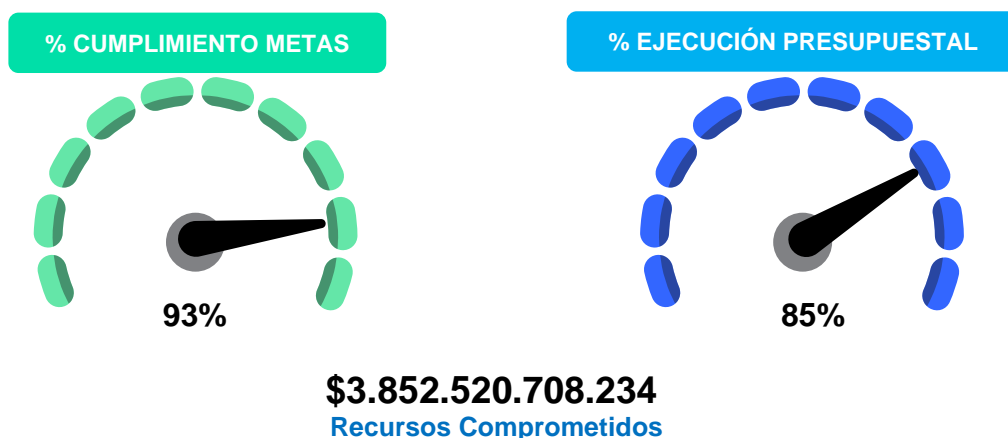
Figura 1. Comparativo índice de eficacia por vigencia.



Fuente: Información reportada al Kit de Planeación Territorial -KPT del Departamento Nacional de Planeación -DNP (\*Corresponde a cálculos propios correspondientes al corte 15 de diciembre de 2023).

A corte 15 de diciembre de 2023, y dado que el DNP solo ha dispuesto la metodología de cálculo por vigencia, por medio de cálculos propios se obtiene un avance de metas del 93% y una ejecución presupuestal del 85% para el cuatrienio; y para la vigencia 2023, un índice de eficacia del 85% y una ejecución presupuestal del 87%. Cabe resaltar que, el índice de eficacia oficial será el generado por la plataforma del KPT del DNP.

Figura 2. Avance seguimiento en el cuatrienio 2020-2023.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 85%.

**Figura 3.** Desempeño PDM por línea estratégica 2020-2023.

	<b>Avance</b>	<b>Ejecución pptal</b>
<b>1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE</b> Una ciudad de bienestar	<b>94%</b>	<b>88%</b>
<b>2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE</b> Una región con futuro	<b>81%</b>	<b>93%</b>
<b>3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA</b> Empresas innovadoras, responsables y conscientes	<b>77%</b>	<b>91%</b>
<b>4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL</b> La vida es sagrada	<b>87%</b>	<b>79%</b>
<b>5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN</b> Instituciones sólidas y confiables	<b>96%</b>	<b>92%</b>

Así mismo, se muestra el desempeño del PDM en los diferentes sectores de la MGA, donde la mayoría de estos presentan un avance superior al 85%. Los sectores Educación y Salud y protección social tienen la mayor participación de los recursos programados, seguido por Gobierno Territorial, Vivienda, ciudad y territorio; y Minas y energía.

**Tabla 1.** Desempeño del PDM por sectores, 2020-2023.

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>100%</b>	<b>Recursos programados</b>
Agricultura y desarrollo rural	94%	\$ 15.055.523.042
Ambiente y desarrollo sostenible	83%	\$ 19.060.359.196
Ciencia, tecnología e innovación	83%	\$ 247.766.666
Comercio, industria y turismo	90%	\$ 40.555.498.492
Cultura	100%	\$ 60.451.427.647
Deporte y recreación	97%	\$ 37.231.793.459
Educación	92%	\$ 1.342.907.686.718
Gobierno territorial	99%	\$ 429.780.653.305
Inclusión social y reconciliación	96%	\$ 76.033.963.175
Justicia y del derecho	92%	\$ 13.111.041.378
Minas y energía	95%	\$ 171.667.956.803
Salud y protección social	94%	\$ 1.069.622.866.596
Tecnologías de la información y las comunicaciones	100%	\$ 2.718.540.366
Trabajo	92%	\$ 12.693.935.527
Transporte	79%	\$ 188.373.629.210
Vivienda, ciudad y territorio	93%	\$ 373.008.066.655
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.852.520.708.234</b>

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la administración que reflejan los resultados del PDM durante el cuatrienio 2020-2023. Así mismo, en el Anexo 6, se encuentra el resumen del avance de las metas del PDM.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

A continuación, se presentan las metas de bienestar relacionadas con la línea estratégica 1, con su respectivo logro a corte diciembre de 2022.

**Tabla 2.** Metas de bienestar de la línea 1.

Meta de bienestar	Línea base	Logro Dic 2022	Fuente
Aumentar a 79,39% la tasa de cobertura neta en transición.	77,27%	<b>78,38%</b>	MEN, 2022
Aumentar a 92% la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria.	90,32%	<b>90,26%</b>	MEN, 2022
Aumentar a 56% la tasa de cobertura neta en educación media.	53,9%	<b>58,59%</b>	MEN, 2022
Reducir a 3,5% la tasa de deserción en transición.	4,60%	<b>3,81%</b>	MEN, 2022
Reducir a 2,5% la tasa de deserción en educación básica primaria.	2,80%	<b>2,96%</b>	MEN, 2022
Reducir a 4% la tasa de deserción en educación básica secundaria.	4,40%	<b>3,08%</b>	MEN, 2022
Reducir a 1,5% la tasa de deserción en educación media.	1,96%	<b>2,00%</b>	MEN, 2022
Aumentar al 60% la proporción de colegios con categoría A+ y A en pruebas saber 11.	55%	<b>44%</b>	Sec. Educación
Incrementar a 36 instituciones educativas oficiales el proceso de doble titulación en media.	30	<b>36</b>	Sec. Educación
Reducir a 195 la tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares.	203	<b>121</b>	Sec. Salud y Ambiente
Reducir a 40 la tasa de mortalidad en enfermedades transmisibles.	44	<b>94,90</b>	Sec. Salud y Ambiente
Lograr coberturas útiles de vacunación del 95% en menores de 6 años.	86%	<b>82,4%</b>	Sec. Salud y Ambiente
Reducir y mantener por debajo de 7,80% los nacidos vivos con bajo peso al nacer.	7,88%	<b>2,32%</b>	Sec. Salud y Ambiente
Reducir y mantener por debajo de 10,6 la razón de mortalidad materna relacionada con embarazo, parto y puerperio.	10,71	<b>0</b>	Sec. Salud y Ambiente
Reducir y mantener por debajo de 13,56% la proporción de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	13,57%	<b>11,35%</b>	Sec. Salud y Ambiente
Mantener por debajo de 6 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	6	<b>8,83</b>	Sec. Salud y Ambiente
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.	0	<b>0</b>	Sec. Salud y Ambiente
Reducir a 10,22 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	11,90	<b>2,6</b>	Sec. Salud y Ambiente
Mantener en cero los casos de mortalidad por rabia humana.	0	<b>0</b>	Sec. Salud y Ambiente
Garantizar la atención del 100% de los eventos prehospitales reportados al sistema de emergencias Médica del Municipio.	0%	<b>88,14%</b>	Sec. Salud y Ambiente
Lograr el 52% de cobertura útil de atención a la población objeto de la ESE ISABU.	43%	<b>97%</b>	ESE Isabu
Aumentar al 41% la asignación de citas web de consulta de medicina general y odontología de la ESE ISABU a través de diferentes herramientas tecnológicas.	32%	<b>40%</b>	ESE Isabu
Disminuir a 80 la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	91,17	<b>41,22</b>	FORENSIS, 2021
Disminuir a 5 la tasa de trabajo infantil ampliada.	5,6	<b>7,2</b>	DANE

Meta de bienestar	Línea base	Logro Dic 2022	Fuente
Reducir a 9.495 el déficit cuantitativo de vivienda.	9.795	<b>9.685</b>	Invisbu
Reducir a 24.884 el déficit cualitativo de vivienda.	25.384	<b>25.207</b>	Invisbu
Aumentar a 350.000 el número de personas que realizan actividad física, deporte y recreación.	150.000	<b>352.575</b>	Inderbu
Aumentar a 2.848.000 visitas presenciales o virtuales a las actividades de formación de la Escuela Municipal de Artes, a los eventos artísticos de la red Municipal de Bibliotecas y la agenda cultural del IMCT.	782.000	<b>185.216</b>	Imct

### 1.1. COMPONENTE: EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

1.1.1. PROGRAMA: Cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media.

**\$320 mil millones** **99%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

La cobertura educativa en Bucaramanga ha tenido un aumento significativo en los últimos años, gracias a las políticas públicas implementadas por la Alcaldía de Bucaramanga, así como al fortalecimiento y aumento en la cobertura de las estrategias de acceso y permanencia tales como transporte escolar, programa de alimentación escolar -PAE y educación inclusiva. Estos resultados se deben a:

- La ampliación de la oferta educativa, con la construcción de nuevas instituciones educativas y la ampliación de la capacidad de las existentes.
- La implementación de programas de apoyo a la permanencia escolar, como becas, transporte y alimentación escolar.
- La promoción de la educación inclusiva, con la atención a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

De acuerdo con lo establecido en el PDM, se aumentó la cobertura educativa en la ciudad al 100% en los últimos años. Para ello, se establecieron estrategias que garantizaron el acceso y la permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

En el período 2020-2022, y según información suministrada por el MEN, la cobertura educativa y los estudiantes en Bucaramanga se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3. Cobertura neta 2020-2022.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	76,18%	99,89%	90,99%	55,59%	101,56%
2021	71,75%	98,70%	92,28%	57,64%	100,91%
2022	78,38%	100,29%	90,26%	58,59%	101,76%
<b>Variación 2022-2021</b>	<b>6,63%</b>	<b>1,59%</b>	<b>-2,02%</b>	<b>0,95%</b>	<b>0,84%</b>

Fuente: Cobertura en Cifras MEN (agosto de 2023) y proyecciones DANE 2018.

Tabla 4. Estudiantes matriculados 2020-2023.

COMUNA /CORREGIMIENTO	2020	2021	2022	2023
COMUNA 1	11.378	11.566	11.332	11.091
COMUNA 2	3.433	3.548	3.359	3.232
COMUNA 3	9.420	9.622	9.461	9.171
COMUNA 4	6.120	6.141	6.086	5.815
COMUNA 5	5.107	5.533	5.334	5.248
COMUNA 6	6.851	7.128	6.848	6.664
COMUNA 7	8.147	8.142	7.942	7.586
COMUNA 8	1.062	1.012	951	882
COMUNA 9	1.293	1.261	1.102	1.069
COMUNA 10	5.267	5.194	5.045	4.987
COMUNA 11	2.854	2.843	3.020	2.950
COMUNA 12	156	N/A	N/A	N/A
COMUNA 13	9.136	9.519	9.148	9.045
COMUNA 14	1.745	1.668	1.749	1.684
COMUNA 15	937	909	902	931
COMUNA 16	N/A	N/A	N/A	N/A
COMUNA 17	3.353	3.374	3.460	3.244
CORR. 1	1.144	1.257	1.141	1.135
CORR. 2	421	438	415	400
CORR. 3	146	144	151	160
<b>TOTAL</b>	<b>77.970</b>	<b>79.299</b>	<b>77.446</b>	<b>75.294</b>

Fuente: SIMAT al mes de marzo de cada vigencia.

**LOGRO:** Ampliación de la cobertura de la estrategia para acceso y permanencia de alimentación escolar -PAE a más de 36 mil estudiantes de las IE de Bucaramanga.

A partir del inicio de la vigencia 2020 y hasta la vigencia 2023, se adelantaron las gestiones administrativas necesarias para garantizar la entrega del complemento alimentario a sus niños, niñas y adolescentes, desde el primer día del calendario escolar en las instituciones educativas oficiales -IE del municipio con una cobertura del 48% del total de la matrícula.

Es importante resaltar que la garantía en la entrega del alimento escolar fue materializada incluso dentro del periodo de emergencia sanitaria registrada en el año 2020, en el cual se hizo necesaria la toma de medidas administrativas que permitieran la respectiva entrega del complemento. En este sentido, se alcanzó un total de 16 entregas de ración industrializada, beneficiando a 32.764 estudiantes, con una ejecución del 87% del

presupuesto programado. En lo relacionado con el año 2021, se realizó la entrega en alternancia de la modalidad transitoria de Ración Preparada en Casa por el período comprendido entre el 25 de enero de 2021 (primer día del calendario escolar) hasta el 13 de septiembre de 2021, en las IE del municipio para el grupo 1 y 2. Para el período restante, se hizo entrega de ración industrializada.

Ahora bien, en lo concerniente al área rural, se mantuvo el servicio en el cuatrienio. Para el año 2020, se realizó el proceso mediante vigencias futuras excepcionales desde la anterior administración. Así mismo, se gestionaron las vigencias futuras excepcionales para los años 2021-2023 y 57 días calendario del año 2024, teniendo en cuenta la sensibilidad del programa y la importancia estratégica del mismo para la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar.

Se garantizó desde el primer día del calendario escolar de la vigencia 2023, la entrega y suministro de complementos alimentarios a los beneficiarios del PAE, teniendo una cobertura de atención para 36.107 estudiantes. Es importante resaltar que, como acciones de mejora se implementó la Ración Preparada en Sitio Complemento JM/JT, quedando de esta manera dos modalidades de atención: Ración Industrializada y Ración Preparada en Sitio (Complemento Tipo Almuerzo y complemento JM/JT).

Complemento alimentario tipo almuerzo



Complemento alimentario tipo JM/JT



Ración industrializada

Adicionalmente, desde el componente técnico - nutricional se incorporó un menú especial con el fin de brindar en las fechas especiales (mes abril y mes de octubre) un menú diferente y de agrado para los beneficiarios PAE, esto para cada una de las modalidades de atención. Para la modalidad preparada en sitio: Hamburguesa con pollo apanado, verduras y queso, papas fritas y naranjada y para la modalidad industrializada: yogurt con cereal de maíz y fruta.



Tabla 5. Población impactada PAE 2020-2023.

Tipo ración/ vigencia	2020	2021	2022	2023
Almuerzo	17.619	N/A	19.379	14.492
Industrializado	16.260	35.412*	16.599	17.650
Complemento CJM/CJT	N/A	N/A	N/A	3965
<b>Total raciones</b>	<b>33.879</b>	<b>35.412*</b>	<b>35.978</b>	<b>36.107</b>

Fuente: Programa de Alimentación Escolar.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Reto a mediano plazo, con el fin de alinearse a las metas del plan de gobierno nacional, de gestionar los recursos necesarios que permitan llegar a la universalidad de la cobertura de la atención del PAE.

- La prestación del PAE desde el primer día de clases constituye un respaldo a la labor de

rectores y educadores y una contribución esencial al bienestar de los estudiantes más vulnerables y sus familias.

- Se recomienda a mediano plazo el mejoramiento de la infraestructura de los restaurantes y comedores escolares en las IE, que permita la prestación del servicio en la modalidad preparada en sitio (complemento almuerzo y JM/JT), el cual ha sido la directriz desde la Unidad Alimentos para Aprender -UApA contemplando como última opción la entrega de la modalidad industrializada.

**LOGRO:** Implementación de la estrategia para la permanencia de transporte escolar a más de 3 mil estudiantes.

Se ha prestado el servicio de transporte escolar garantizando el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes cuyo acceso resulta limitado por las condiciones de desplazamiento hacia las distintas IEO del municipio, ya sea porque habitan en la zona rural o en zonas urbanas de difícil acceso y con condiciones extremas de vulnerabilidad. En este sentido, desde la vigencia 2020, se ha ampliado de manera significativa la cobertura del servicio de transporte escolar, cumpliendo con la calidad del servicio, siendo más seguro, eficiente y cómodo para todos los estudiantes y que, corresponde a un total de 3.333 estudiantes superando la meta de 2.664 niños beneficiados, que se movilizan en 55 rutas.

En el 2020, se suscribió contrato mediante vigencias futuras excepcionales de la anterior administración. Así mismo, se gestionaron las vigencias futuras excepcionales para los años 2021, 2022, 2023 y 72 días calendario del año 2024, teniendo en cuenta la sensibilidad del programa y la importancia estratégica del mismo para la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Para el 2023, se realizó la respectiva contratación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, ida y regreso de los estudiantes de las IEO rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas pre-establecidas.

De otra parte, se tiene el fortalecimiento del sistema de información para monitorear el servicio de transporte escolar y garantizar su calidad. Este sistema incluye información sobre



las rutas, horarios, vehículos y conductores, así como el personal de apoyo a la supervisión en campo y parte administrativa.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Actualización del diagnóstico para identificar las zonas con mayor necesidad de transporte escolar, así como para definir los requisitos de los estudiantes para acceder al servicio.

- La prestación del servicio de transporte desde el primer día de clases constituye un respaldo a la labor de rectores y educadores y una contribución esencial al bienestar de los estudiantes más vulnerables y sus familias.
- En el marco del transporte escolar, se recomienda se fortalezca el proceso de supervisión a través del robustecimiento del equipo, incluyendo perfiles técnicos y operativos.

Dentro de este programa se incluyen otras metas relacionadas con modelos flexibles, intérpretes de lengua de señas, funcionamiento de las ludotecas, mantenimiento a los establecimientos educativos oficiales e intervenciones a colegios públicos que en conjunto representan una inversión aproximada de 320 mil millones como se observa a continuación.

**Tabla 6.** Inversión en el cuatrienio del programa de cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 44.249.543.966
2021	\$ 65.400.965.296
2022	\$ 59.790.669.644
2023	\$ 151.048.591.572
<b>Total</b>	<b>\$ 320.489.770.478</b>

**1.1.2. PROGRAMA:** Calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media.

**\$986 mil millones 98%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Fortalecimiento de la implementación y seguimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales con incidencia en el mejoramiento de la sana convivencia, el clima escolar y la formación integral.

La Secretaría de Educación -SEB como encargada de la administración, organización, planeación, coordinación y ejecución de recursos y políticas educativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil, estableció como objetivo garantizar una educación inclusiva y equitativa, sin discriminación y con los apoyos pertinentes que permitan implementar las diferentes

estrategias de calidad, gestión territorial, mejoramiento en los sistemas educativos y ambientes físicos apropiados, que contribuyan al aumento de las competencias y del bienestar de todos los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos.

En este sentido, se realizó el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los Proyectos Pedagógicos Transversales de las IEO del Municipio de Bucaramanga y sus entornos escolares, generando las estrategias de mejoramiento en la calidad del servicio educativo dentro de los cuales encontramos: Proyectos Ambientales Escolares -PRAES, Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía -PESCC, Planes de Movilidad Escolar -PME, Programas de Gestión Integral del Riesgo Escolar -PGIRE, Familias Formadoras -FF, Programas para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA, Aprovechamiento del Tiempo Libre -ATL, Proyecto de Vida -PV, Educación Económica y Financiera -EEF y Plan de lectura, escritura y oralidad -LEO.

La implementación de estos proyectos pedagógicos transversales ha permitido el desarrollo de competencias para la construcción de proyectos de vida que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

Los proyectos pedagógicos transversales impactan al 100% de la población atendida en la prestación del servicio educativo; las acciones desarrolladas se realizan desde el inicio de año escolar.

**RETOS Y OPORTUNIDADES:** Es fundamental para plantear un proyecto pedagógico transversal que cada establecimiento educativo pueda realizar una lectura de contexto donde se identifique las causas de los problemas pertinentes para ser trabajados con este tipo de metodología, teniendo en cuenta los procesos y espacios educativos. Estos proyectos se convierten en una oportunidad para atender las causas de los problemas investigados y plantear alternativas de solución, motivar la participación ciudadana, impregnar el currículo de los temas transversales con cercanía de toda la comunidad educativa y sus aliados.

**RECOMENDACIONES:** para el fortalecimiento del impacto logrado en el presente cuatrienio, se

hace necesario formalizar las redes de líderes de cada uno de los Proyectos Pedagógicos Transversales: PRAES, PESCC, PME, PGIRE, FF, Programas para la Prevención de SPA, ATL, PV, EEF y LEO; en este sentido, es pertinente destinar recursos que concreten las siguientes acciones:

- Profesionales que lideren el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a las IEO.
- Capacitación, actualización y formación a líderes de Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Encuentros periódicos de retroalimentación de experiencias pedagógicas.
- Dotación y material didáctico para el desarrollo de los proyectos en las 47 IEO.
- Encuentro municipal de socialización de experiencias PPT.

**LOGRO:** Optimización de la planta de personal directivo docente, docentes y administrativos SEB.

El total de la planta de personal docente, directivo docente y administrativos es administrada por la Secretaría de Educación de Bucaramanga la SEB, de acuerdo con las facultades otorgadas por el Art. 153 de la Ley 115 de 1994, al numeral 7.3 del artículo 7 de la ley 715 de 2001 y el Decreto Municipal No. 0148 de 01 de octubre de 2019.

En este sentido, el Alcalde Municipal de Bucaramanga delega sin excepción alguna en el Secretario de educación del Municipio de Bucaramanga, el ejercicio de la competencia para la prestación del servicio educativo en lo correspondiente a distribución y organización interna de la planta de personal de los establecimiento educativos, la administración y otorgamiento de las diferentes situaciones administrativas conforme la normativa vigente para el personal docente, directivo docente y administrativo de la planta global de cargos del sistema general de participaciones y en general para adelantar las acciones necesarias para organizar, ejecutar, vigilar evaluar, orientar, asesorar la prestación del servicio educativo del Municipio de Bucaramanga.

Adicionalmente, se complementa dicha prestación del servicio educativo a través de la suscripción de contratos de concesión y

confesión a un total de 6 IE, cuya finalidad es atender con la máxima capacidad institucional las necesidades que en materia educativa se plantean a nivel de cobertura educativa en condiciones de calidad, oportunidad y equidad.

En el segundo semestre del año 2020, se llevó a cabo el estudio de planta con el Ministerio de Educación Nacional -MEN, encontrando satisfactorios los requerimientos realizados por el MEN, que ratificó la planta existente en la entidad, razón por la que se aprobó desde dicha entidad; emitiéndose el acto administrativo por el cual la Secretaría de Educación de Bucaramanga adoptó los resultados plasmados en el concepto de obligatorio cumplimiento y corroborando la respectiva planta de personal.

El proceso de organización de la planta de personal y su seguimiento, ha sido destacado por el MEN durante el desarrollo de los planes de fortalecimiento de la gestión territorial, destacando la transparencia y objetividad en los procesos de vinculación de funcionarios a partir de la aplicación de los concursos públicos y abiertos de mérito tanto para el personal docente como directivo docente y administrativo; clasificación en la planta de cargos conforme lo establecido en el escalafón docente; ubicación de docentes en las vacantes requeridas por área de enseñanza de conformidad con los requerimientos de las instituciones educativas conforme la necesidad reflejada.

En igual sentido, se realizan controles que garantizan la asignación oportuna de docentes, identificación de situaciones administrativas y coordinación con el proceso de nómina logrando la eficiencia en el manejo de recursos financieros, basados en procesos de pre-nómina y nómina.

Así mismo, en este programa se incluye el programa de bilingüismo, la capacitación por competencias, los foros educativos, el programa de bienestar laboral, el pago de ARL para los estudiantes de grados 11 y 12 y la caracterización del clima escolar que representan una inversión en el cuatrienio de aproximadamente 986 mil millones de pesos.

**Tabla 7.** Inversión en el cuatrienio en el programa de calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media.

Vigencia	Inversión
2020	\$237.356.850.357
2021	\$243.467.519.467
2022	\$249.615.887.305
2023	\$ 256.448.326.993
<b>Total</b>	<b>\$ 986.888.584.122</b>



**RECOMENDACIONES:** Dar continuidad a la gestión adelantada en lo relacionado con la solicitud ante el MEN frente al aumento del número de docentes orientadores, sustentados en el estudio de insuficiencia anual y en el estudio de planta.

**1.1.3. PROGRAMA:** Calidad y fomento de la educación superior.

**\$19 mil millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** 3 convocatorias en las vigencias 2021-2022-2023, para otorgar nuevos beneficios a jóvenes en el Programa de Educación Superior.

Para el año 2020, se recibieron 932 jóvenes becados en sostenibilidad y para las vigencias 2021, 2022 y 2023 se realizaron 3 convocatorias lográndose otorgar más de 2.000 nuevas becas a jóvenes para cursar programas técnicos, tecnológicos y profesionales con subsidios del 100% del valor de la matrícula en todo su programa académico.

Se firmaron convenios de asociación e interadministrativos con 14 Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga, tanto públicas como privadas, las cuales cuentan con registro calificado y/o acreditación de alta calidad otorgado por el MEN para beneficiar a nuestros becados.

De los 2.000 estudiantes beneficiarios para el segundo semestre del año 2023, 282 jóvenes se encuentran caracterizados como víctimas del conflicto armado que están en el Registro Único de Víctimas -RUV, 9 pertenecen al programa de Discapacidad, 22 personas pertenecen al Sistema Penitenciario y SRPA, y 20 Jóvenes pertenecen al Programa Aguante la Barra del Municipio de Bucaramanga.

**Tabla 8.** Estudiantes beneficiarios de becas 2020-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	501	11	120
2	122	12	24
3	208	13	58
4	160	14	148
5	149	15	21
6	81	16	20
7	37	17	83
8	74	Corregimiento 1	14
9	53	Corregimiento 2	4
10	107	Corregimiento 3	16

Fuente: Secretaría de Educación.

Así mismo, se creó el voluntariado SÚPER-BGA con el fin de que los beneficiarios del programa de educación superior puedan retribuir e impactar positivamente en la ciudad, los becados realizan jornadas de labor social voluntaria impactando positivamente la comunidad, el programa se lleva a cabo en 4 líneas estratégicas principales (actividades sociales, de salud y deporte, de arte y cultura y medio ambientales).



**RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:**

Desde la administración municipal, se ha garantizado el cumplimiento de todas las metas previstas en el marco del programa de educación superior, contando para ello con estrategias que se han construido bajo lineamientos teóricos y técnicos, con base en diagnósticos y análisis de la realidad del municipio, lo que ha posibilitado el ingreso de jóvenes de estrato 1, 2 y 3 al programa. Por lo anterior, se recomienda continuar con el mismo compromiso en el desarrollo, seguimiento y cumplimiento del proceso.

Así mismo, con el fin de ampliar la cobertura tanto en número de estudiantes como en niveles de formación se propone articular la política pública del Municipio de Bucaramanga con la política de Educación Superior del Gobierno Nacional y a su vez la modificación del Acuerdo 052 de 2010 para la formación en estudios de postgrado, maestría y Doctorados.

Igualmente, se sugiere ampliar el equipo de profesionales del programa, con el fin de poder contar con un psicólogo o trabajador social en pro de orientar a los jóvenes aspirantes a la beca para una mejor decisión en la elección del programa, y un abogado para agilizar los procesos precontractuales y contractuales con las Instituciones de Educación Superior.

La inversión durante este cuatrienio fue de aproximadamente 19 mil millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 9.** Inversión en el cuatrienio en el programa de calidad y fomento de la educación superior.

Vigencia	Aporte municipio	Recursos Gestionados - IES
2020	\$3.017.986.354	\$1.068.249.012
2021	\$3.430.297.641	\$1.198.843.032
2022	\$5.471.074.338	\$1.926.856.719
2023	\$7.198.034.482	\$2.441.496.395
<b>Total</b>	<b>\$ 19.117.392.814</b>	<b>\$ 6.635.445.158</b>

## 1.2. COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

**1.2.1. PROGRAMA:** Garantía de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.

**\$1,028 billones**      **85%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Garantizar la autoridad sanitaria bajo los principios de oportunidad, pertinencia, acceso, satisfacción, atención, gestión del riesgo y humanización de manera sistemática y continua a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud -EAPB e Institución Prestadora de Servicios -IPS).

Garantizar el 100% de la afiliación de la población pobre y vulnerable al SGSSS, mediante la afiliación directa por prestadores de servicios en salud, promovida y supervisada por la Secretaría de Salud Municipal -SSAB, la promoción y afiliación en eventos comunitarios y jornadas focalizadas hacia población migrante, así como, dar respuesta a la demanda directa de los ciudadanos a través del CAME de la Administración (ver tabla).

Se realizó auditoría regular y de seguimiento al 100% de las EAPB que operan en el municipio, así como, a su red primaria y complementaria, mediante el equipo de auditores de conformidad con los criterios GAUDÍ y formatos de auditoría internos estandarizados para la realización de la auditoría a la IPS. Se mantuvo en el 100% de la red de urgencias de Bucaramanga la auditoría de inspección, vigilancia y control mejorando los tiempos de atención.

Así mismo, se adquirieron todos los insumos requeridos en las acciones de la Salud Pública, para los programas de inmunizaciones -PAI, Salud Infantil, Covid-19, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva y Vigilancia Nutricional.

A través del equipo de la defensoría del usuario se ha promovido la implementación de la participación social, empoderando a los líderes comunitarios, veedores ciudadanos, alianzas de usuarios, por medio del fortalecimiento de capacidades. Además, se realizaron asistencias técnicas y auditorías al sistema de atención de usuarios a las EAPB y su red de prestadores.

**Tabla 10.** Vigilancia covid-19 durante el cuatrienio.

Vigilancia Covid - 19	2020	2021	2022	2023
No. IEC COVID-19	13.605	81.452	3.295	125
Atención Covid-19 (PCR-Pruebas antigénicas)	3.424	3.579	651	10
<b>Total, Seguimientos</b>	<b>de 119.178</b>	<b>1.065.458</b>	<b>3295</b>	<b>30</b>

Así mismo, se mantuvo el seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud pública en la totalidad de las unidades notificadoras. Además, a través del equipo de respuesta inmediata se garantiza el seguimiento e intervención de los casos notificados de acuerdo con los protocolos emitidos por el INS, se garantiza el funcionamiento del Comité de Vigilancia Epidemiológica y se consolidó la red de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario.

Se lograron gestionar recursos con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM para el fortalecimiento y repotenciación de la infraestructura del centro de Salud de Morrorrico, y así mejorar la atención en salud a la población de la comuna 14 y los migrantes caminantes.



Igualmente, se transfirieron recursos a la ESE ISABU para la adquisición de 2 unidades móviles para la prestación de servicios de salud en el sector rural de Bucaramanga.

Además, se fortaleció la estrategia de Atención Primaria en Salud -APS orientada a la identificación de riesgos y empoderamiento de la

comunidad en autogestión, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de contratos interadministrativos con la ESE ISABU.

Durante el cuatrienio, se realizó una inversión aproximada de \$1.028 mil millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 11.** Inversión en el cuatrienio del programa garantía de la autoridad sanitaria.

Vigencia	Valor
2020	\$ 206.301.866.000
2021	\$ 227.965.180.499
2022	\$ 290.720.231.148
2023	\$ 303.429.069.521
<b>Total</b>	<b>\$ 1.028.416.347.168</b>

**Tabla 12.** Visitas de investigaciones de campo a eventos de interés en salud pública y vigilancia covid-19.

Tipo	2020	2021	2022	2023	Total
Efectiva	1.566	3.294	3.365	3.653	11.878
Excluida	517	916	757	690	2.880
Fallida	258	426	655	922	2.261
<b>Total</b>	<b>2.341</b>	<b>4.636</b>	<b>4.777</b>	<b>5.265</b>	<b>17.019</b>

**Tabla 13.** Población afiliada al SGSS del municipio de Bucaramanga.

Comuna	Afiliados Régimen Subsidiado	Afiliados Régimen Contributivo
1-NORTE	36.334	25.559
2-NORORIENTAL	20.615	12.194
3-SAN FRANCISCO	7.180	6.598
4-OCCIDENTAL	21.782	13.269
5-GARCIA ROVIRA	10.012	9.396
6-CONCORDIA	1.950	2.064
7-CIUDELA	494	583
8-SUROCCIDENTAL	7.169	6.359
9-LA PEDREGOSA	2.495	2.372
10-PROVENZA	5.470	3.981
11-SUR	7.294	7.293
12-CABECERA	163	86
13-ORIENTAL	1.801	1.316
14-MORRORICO	10.342	8.419
15-CENTRO	1.000	431
16-LAGOS DEL CACIQUE	380	439
17-MUTIS	3.566	3.502
Corregimiento 1	3.237	1.779
Corregimiento 2	1.367	734
Corregimiento 3	1.980	1.589
<b>Total</b>	<b>144.631</b>	<b>107.963</b>

Fuente: MinSalud y Sec. Salud y Ambiente.

## RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:

Gestión intersectorial para la regularización y afiliación de la población migrante.

- Mejorar la articulación de estrategias para la identificación de riesgos, gestión de intervenciones colectivas y desarrollo de intervenciones individuales (Entidad Territorial – EAPB e IPS) ampliando la cobertura en la población de mayor vulnerabilidad.
- Implementación y seguimiento a la operación de los equipos básicos y territoriales de salud con cobertura a la población de mayor vulnerabilidad.

- Lograr armonización de las asistencias técnicas y auditorías a la red de prestadores.
- Establecer asistencia técnica y seguimiento en la formulación e implementación de PAMEC.
- Mantener el equipo de auditores para la gestión de aseguramiento, inspección, vigilancia, control en IPS intrahospitalario, ambulatorio, domiciliario, dispensarios de medicamentos, EAPB y gestión en salud pública, garantizando el talento humano de manera sistemática y continua durante cada vigencia.
- Fortalecer las acciones de campo en los servicios de urgencias que faciliten intervenciones oportunas que protejan el derecho a la salud.
- Contemplar la posibilidad de asignar recursos para la ruta de atención integral -RAI en salud a las gestantes y primera infancia de la población migrante que no ha regularizado su situación migratoria.
- Establecer indicadores de gestión y resultado con enfoque de gestión del riesgo e impacto en la salud de la población para el nuevo Plan Territorial de Salud.
- Fortalecer las acciones de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario y dar continuidad al talento humano de salud pública como garantía de mejora continua de los procesos.

**1.2.2. PROGRAMA:** Prestación de servicios de salud.

**\$2.936 millones**      **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Garantizar la prestación óptima del servicio mediante el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los centros de salud y las ambulancias.

Con el fin de brindar una experiencia de calidad a la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural, la E.S.E ISABU ejecutó los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias, garantizando que, las instalaciones estuviesen en condiciones óptimas, para la prestación de una atención médica de alta calidad en forma segura y eficiente.

El ISABU cuenta con un equipo de mantenimiento a la infraestructura, el cual se



encarga del mantenimiento correctivo disponible las 24 horas, además de los diferentes contratos que prestan el servicio de mantenimiento integral hospitalario de infraestructura física, redes hidráulicas, redes eléctricas, redes sanitarias, del Hospital Local del Norte -HLN, UMIST y unidades operativas (Centros de Salud -C.S) de la ESE ISABU y son los encargados de realizar los mantenimientos preventivos programados mediante un cronograma de trabajo, cumpliendo con la meta establecida durante el cuatrienio la cual fue ejecutada con recursos de funcionamiento de la E.S.E ISABU.

Las actividades preventivas realizadas fueron: limpiezas de canales; inspección de cielo rasos y pinturas; inspección de tanque de agua potable; inspección, mantenimiento de aparatos hidrosanitarios y revisión de puntos hidráulicos; revisión de puntos eléctricos en tomacorriente, apagador, plafón y luminarias; revisión de puntos de red; revisión red eléctrica y comunicaciones; inspección y reparación de cerraduras deterioradas - instalación de cerraduras faltantes; impermeabilización y mantenimiento de placas y cubiertas; inspección ventanería, puertas, portones y rejas.

Así mismo, durante el cuatrienio, se realizaron diferentes adecuaciones específicas tales como: separación de ambientes en todos los consultorios del centro de salud Girardot: por norma de habilitación; instalación de timbres de llamado en baños en centros de salud y unidades hospitalarias; adecuación en el área de fisioterapia UIMIST; adecuaciones de habilitación en el centro de salud Morrорico y adecuaciones básicas en el segundo piso para atención en salud para migrantes venezolanos; adecuaciones de habilitación, arreglo de fachada y mantenimiento general en el centro de salud Colorados; instalación de cortinas hospitalarias en los C.S y diferentes servicios de las unidades hospitalarias; y adecuación del Centro de Salud IPC: construcción de área de bodega y reuniones, y pintura en general.

Así mismo, se adquirieron 3 plantas eléctricas para los centros de Salud Morrорico, C.S Gaitán y C.S Comuneros, con recursos financiados por la OIM.



Por otra parte, el municipio cuenta con 3 ambulancias para el traslado de pacientes, en cumplimiento de los programas de atención en salud, las cuales requieren una disponibilidad operativa donde se garantice un correcto funcionamiento mecánico en cumplimiento a la normatividad vigente de tránsito para brindar un servicio seguro y oportuno.

El servicio de ambulancias en la E.S.E ISABU funciona las 24 horas al día, 7 días a la semana, para esto, fue necesario realizar un mantenimiento preventivo de acuerdo con el cronograma de mantenimiento preventivo anual. Este proceso consiste en el cambio de aceite, filtro de aceite, filtro del combustible, entre otros respecto al uso del vehículo. Además, de la revisión de luces, batería, mangueras, limpia brisas, entre otros. Por otra parte, se tiene el mantenimiento correctivo que consiste en el cambio de piezas que sufren desgaste como las pastillas de frenos o amortiguadores, entre otras partes mecánicas. Adicional a esto, anualmente se tramita el certificado técnico-mecánico de acuerdo con la Ley 769 de 2002, por lo cual requiere que las ambulancias se encuentren en correcto funcionamiento mecánico y eléctrico.



Para lo anterior, se realizó una inversión de \$2.787 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 14.** Inversión en el cuatrienio del programa prestación de servicios de salud.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 690.106.000
2021	\$ 596.049.561
2022	\$ 745.717.332
2023	\$ 904.724.271
<b>Total</b>	<b>\$ 2.936.597.164</b>

Con una población beneficiaria de aproximadamente 154.813 personas, distribuidas según la siguiente tabla.

**Tabla 15.** Población beneficiaria en los Centros de Salud y Unidades Hospitalarias.

Zona 1	Población régimen subsidiado	Comuna
1. C.S Colorados	5.892	
2. C.S Café Madrid	13.430	1
3. C.S Villa Rosa	4.106	
4. C.S Kennedy	9.116	
5. C.S IPC	10.109	2
6. C.S Regaderos	8.612	
7. C.S San Rafael	6.539	3
8. C.S Santander	6.402	
9. C.S Gaitán	5.226	4
10. C.S Girardot	8.877	
<b>Zona 2</b>		
11. C.S Comuneros	6.280	3
12. C.S Rosario	10.471	13
13. C.S Morrónico	4.734	14
14. C.S La Joya	5.526	
15. C.S Campo Hermoso	6.246	5
16. C.S Concordia	7.645	6
17. C.S Pablo Vi	4.030	
18. C.S Bucaramanga	4.105	8
19. C.S Libertad	4.776	9 y 16
20. C.S Cristal Alto	3.778	10
21. C.S Toledo Plata	7.875	11
22. C.S Mutis	9.138	17
<b>Unidades hospitalarias</b>		
23. Hospital Local Del Norte -HLN	Toda la comunidad del régimen subsidiado que requiera servicios de Hospitalización	1
24. Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita -UIMIST	Toda la comunidad del régimen subsidiado que requiera servicios de Hospitalización	3
Equipo Extramural (Veredas)	1.425	
<b>Total</b>	<b>154.338</b>	

Fuente: Base de datos EPS.

## RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:

Ejecución del proyecto “Adecuación locativa de los pisos 3 y 4 de la Unidad Hospitalaria Hospital local del Norte”.

- Ejecución del proyecto “Remodelación de la infraestructura física del C.S El Rosario del municipio de Bucaramanga”.
- Aprobación y viabilidad del proyecto “Reposición de la Infraestructura Física de la Unidad Hospitalaria -UIMIST del Municipio De Bucaramanga”, por parte del municipio.

- Se recomienda continuar con el mantenimiento en placas y techos de cada una de las sedes de la institución, así como interacción con linderos de cada sede para evitar la prolongación y aumento de humedades.

## 1.3. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

**1.3.1. PROGRAMA:** Mejoramiento de las condiciones no transmisibles.

**\$1.818 millones** **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Garantizar un impacto positivo en la salud de la población del municipio de Bucaramanga fomentando los estilos de vida saludables, la actividad física y el autocuidado, de igual manera se fomentó la implementación de las Rutas de Atención Integral en Salud -RIAS.

Se promocionaron los estilos de vida saludables, la actividad física y el autocuidado a través de actividades lúdico-recreativas, de información y educación en salud para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles a través del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC contratado por la secretaria de salud con la ESE ISABU en escenarios comunitarios, equipo de gestión en salud pública y redes sociales.

En el año 2020, se realizaron actividades a través de medios de comunicación masiva y redes sociales debido al confinamiento impuesto por la pandemia. Para el 2021, se intervinieron 4.275 personas en 108 parques, 17 comunas y los 3 corregimientos, de los cuales, en 14 se hizo otra intervención debido a la necesidad de mejorar la actividad física post Covid-19, donde el 46% corresponde a población entre los 29 a 59 años y el 66% fueron mujeres. En 2022, se intervinieron 1.081 personas en 45 parques con ciclos educativos de 7 sesiones cada uno, siendo el grupo mayor de 60 años el que tuvo más participación con un 48%, en su mayoría de género femenino.

A corte 30 septiembre de 2023, han participado 6.507 personas de los ciclos educativos programados en 42 parques, de éstos, 18 parques hacen parte de la estrategia mi parque mi espacio. El grupo de edad con más



participación fueron los mayores de 60 años y las mujeres con 79%.

**Tabla 16.** Población impactada con la promoción de estilos de vida saludable.

#	Comunas	2021	2022	2023
1	Comuna 1	692	44	1062
2	Comuna 2	97	57	701
3	Comuna 3	85	0	178
4	Comuna 4	226	53	956
5	Comuna 5	322	65	550
6	Comuna 6	176	89	292
7	Comuna 7	429	52	517
8	Comuna 8	18	12	0
9	Comuna 9	422	16	210
10	Comuna 10	279	116	339
11	Comuna 11	324	61	0
12	Comuna 12	107	45	250
13	Comuna 13	575	75	300
14	Comuna 14	0	77	68
15	Comuna 15	72	0	200
16	Comuna 16	0	81	500
17	Comuna 17	329	212	384
18	Corregim 1	31	12	0
19	Corregim 2	0	14	0
20	Corregim 3	91	0	0
<b>Total</b>		<b>4.275</b>	<b>1.081</b>	<b>6.507</b>

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente.

Igualmente, se realizó seguimiento a las 4 patologías de enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad renal crónica y cáncer).

En cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el marco de la implementación de las RIAS, el municipio de Bucaramanga adelantó las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y enfermedad renal crónica.

En el 2021, se visitaron 75 IPS del municipio, brindando asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de promoción y prevención, capacitándolas en las RIAS; de igual manera se realizaron 15 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de cesación del consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio. En el 2022, con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y la cobertura de tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició la realización de mesas de trabajo con las EPS e IPS para realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los indicadores del año 2021, estableciendo estrategias de intervención para el año 2022. Se realizaron 15 mesas de trabajo en las cuales se contó con la participación de los directivos de las EPS y los coordinadores de los programas y de las rutas de atención de

las IPS. De igual forma, se visitaron 193 IPS del Municipio en las cuales se les brindó asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS; además, se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, cesación del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y al envejecimiento saludable a través del proceso de formación del personal responsable de la atención de la población adulta mayor. Se realizaron 60 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de cesación del consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio.

En el 2023, se visitaron 55 IPS del Municipio con asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP; además, se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física y 15 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de cesación del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.

Para lo anterior, se realizó una inversión aproximada de \$1.818 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 17.** Inversión en el cuatrienio del programa Mejoramiento de las condiciones no transmisibles.

Vigencia	Inversión
2020	\$398.894.000
2021	\$370.000.000
2022	\$457.612.000
2023	\$ 591.874.924
<b>Total</b>	<b>\$ 1.818.380.924</b>

#### RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:

La remodelación y reconstrucción de parques ha sido muy importante para garantizar escenarios seguros y con elementos para la actividad física.

- Dar continuidad a esta estrategia para garantizar que los más de 80 grupos de actividad física constituidos y funcionales continúen para generar un impacto positivo en la salud de la población del municipio mitigando los posibles riesgos de aparición de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Diseñar e implementar una política pública de estilos de vida saludable con enfoque en actividad física, para aprovechar todos los espacios recién remodelados y lograr la articulación intersectorial e intergremial para impactar en los factores de riesgo que terminan

con la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles.

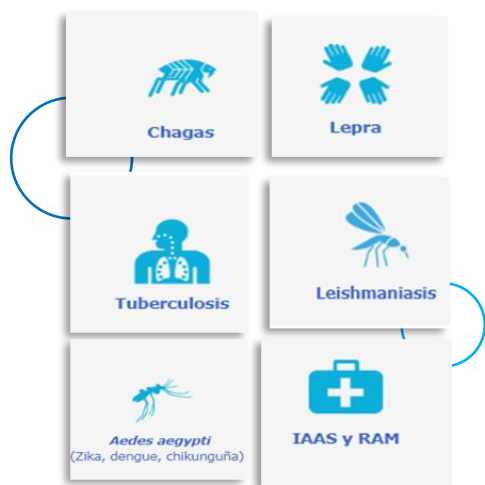
**1.3.2. PROGRAMA:** Vida saludable y la prevención de las enfermedades transmisibles.

**\$17 mil millones** **97%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Reducir el riesgo en la propagación de enfermedades transmisibles y mitigar los efectos de éstas en el municipio de Bucaramanga.

Son 4 las enfermedades transmisibles a las que el municipio les realiza seguimiento: el dengue, tuberculosis, Hansen y sars-cov-2.



**1. Dengue:** se han realizado talleres de prácticas claves en la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI (práctica clave No. 7), en articulación con los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. Así mismo, se realizó capacitación y sensibilización dirigida a la comunidad en general y educativa, sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue.

Se implementaron las estrategias Combate Aedes y de comunicación para impactar la conducta -COMBI. Se realizaron jornadas de recolección de inservibles realizadas para el reordenamiento del medio, con el fin de mitigar factores de riesgo de transmisión del evento dengue.

Se llevaron a cabo búsquedas activas comunitarias -BAC, cuya finalidad es encontrar sintomáticos y realizar control larvario en los casos donde se presente en el municipio. Se entregaron toldillos impregnados de larga duración -TILD para la prevención del dengue en grupos riesgo: gestantes, menores de 5 años,

personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo. Igualmente, se realizaron visitas de Inspección, Vigilancia y Control -IVC por vectores en las viviendas y sujetos de riesgo; aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del municipio. En el marco de la vigilancia epidemiológica, se realizaron acciones con el fin de garantizar la integralidad y calidad en la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad por dengue en el municipio.

En la siguiente tabla se describe el alcance de las intervenciones realizadas.

**Tabla 18.** Descripción de las intervenciones en Bucaramanga durante el cuatrienio.

Descripción intervención	2020	2021	2022	2023
Talleres AIEPI realizados	5	4	5	2
Personas capacitadas	828	8.077	5.712	3.554
Instituciones educativas	10	18	23	NF
Combate Aedes				
Comunidad educativa	14.398	20.000	20.000	NF
Combate Aedes				
COMBI (Kits jornadas lavado y cepillado de la pila)	400	800	28.000	1.194
Jornadas recolección de inservibles	1	1	9	11
BAC realizadas	NSR	1	8	17
Viviendas inspeccionadas – BAC		393	899	1.171
Personas entrevistadas - BAC		393	2.168	3.728
TILD entregados		305	100	1.350
Viviendas intervenidas		2.392	23.632	24.160
Sujetos de riesgo intervenidos		931	2.651	341
Alcantarillas tratadas	1.428	3.067	6.801	1.006
Asistencias técnicas a las IPS y EAPB	43	54	48	25
Retroalimentación a las IPS y EAPB en COVE municipal	NSR	2	4	5
Capacitación sobre el manejo clínico del paciente con dengue a las IPS y EAPB		259	942	596
Unidades de análisis	2	6	1	6
Implementación de planes de contingencia	NR	NR	NR	1

Fuente: SSAB, 2020-2023. NSR: No se realizó, NF: No finalizado, NR: No requerido.

Se recomienda continuar con estrategias como Combate Aedes en las IE, garantizando la prevención y la atención integral con calidad a los pacientes con dengue en el municipio de Bucaramanga.

**Desde el 2020, no se han presentado muertes por dengue.**

**2. Tuberculosis:** fortalecimiento institucional, a través de las asistencias técnicas, capacitaciones y mesas de trabajo con las diferentes IPS y EPAB para mejorar la adherencia a los lineamientos contemplados en la resolución 227 de 2020 por parte de los diferentes actores en salud.

Con estas acciones, se dio cumplimiento al indicador contenido dentro del Plan Territorial, para el programa de Tuberculosis cuya meta en porcentaje de casos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmada es de 54% al final del cuatrienio; sin embargo, en la siguiente tabla se puede observar que el municipio de Bucaramanga ha venido sobrepasando la meta establecida, mejorando el cumplimiento con un 96% en promedio de los cuatro años;

**Tabla 19.** Porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados.

ítem	2020	2021	2022	2023
<b>Meta</b>	53%	53,5%	53,7%	54%
<b>Cumplimiento</b>	96%	96%	97%	95%

En cuanto a la incidencia de tuberculosis en todas las formas, durante el cuatrienio, se ha observado un incremento del número de casos, para el año 2020, la incidencia fue de 40 casos, 2021 de 59 casos, 2022 de 71 casos por cada 100.000 habitantes y para lo que va corrido de 2023, una incidencia de 52 casos por cada 100.000 habitantes; aumento generado por el incremento de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis tempranamente.

Además, se han fomentado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisión de la enfermedad; entre otras acciones, se han realizado BAC enfocadas en población vulnerable, especialmente, la población privada de la libertad, habitantes de calle y migrantes; también se ha fortalecido la red de líderes en el marco de la estrategia Engage TB que ha evidenciado una mayor captación de casos.

**3. Hansen:** Fortalecimiento institucional, a través de las asistencias técnicas, capacitaciones y mesas de trabajo con las diferentes IPS y EPAB para mejorar la adherencia a los lineamientos para la gestión del programa Nacional de Hansen.

Como resultado de las diversas acciones, se ha evidenciado el cumplimiento de las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal, departamental y Nacional. A la fecha, no se han notificado casos de niños con dicha patología. En cuanto a la tasa de pacientes nuevos diagnosticados de lepra con

discapacidades o deformidad visible, solo durante el año 2022 se presentó un caso, para el resto de los años no se diagnosticaron casos con discapacidad grado 2; esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión.

Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años.

Es importante mencionar que dentro de los retos establecidos para estos dos programas es necesario, mantener las acciones de articulación y seguimiento tanto a nivel de IPS como de EAPB, continuar fortaleciendo la red de líderes dentro del marco de la estrategia Engage TB, fortalecer el trabajo con poblaciones vulnerables, y garantizar personal idóneo para el desarrollo de dichas actividades.

**4. Sars-CoV-2:** el Municipio de Bucaramanga fue el segundo municipio en Colombia con el mejor índice de resiliencia epidemiológico municipal (IREM), lo que permitió iniciar tempranamente la reactivación económica y aumentar la capacidad de los aforos. Este resultado se ha mantenido fundamentado en las siguientes estrategias:



Desde el 2020, debido a la presencia del Coronavirus Covid-19 en el mundo, la Secretaría de Salud y Ambiente, siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección social, cuenta con un equipo para el desarrollo de las acciones contenidas en la fase de mitigación, dentro de las cuales se encuentran:

Inspección, Vigilancia y Control según los frentes de intervención para el desarrollo de actividades implementadas por fases de contención,





mitigación y recuperación del virus SARS-CoV-2 en el municipio de Bucaramanga.

Garantizar el manejo de cadáveres de la población sin aseguramiento siguiendo los protocolos establecidos y embalaje. Apoyar el funcionamiento para la prestación de servicios de salud en la ESE ISABU destinados a la atención de los pacientes con Covid-19 en el hospital de campaña del Municipio de Bucaramanga. Se apoyó con la expansión de la capacidad instalada adaptando 40 unidades dotadas para la prestación de internación en unidad de cuidado intermedio en el HLN.

Se suscribió convenio interadministrativo con la UIS con el fin de aunar esfuerzos para la implementación del modelo de evaluación de la sensibilidad de la prueba RT-PCR para Sars-cov-2 en bloques (pooles), con el fin de lograr su optimización en el municipio de Bucaramanga.



La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Plan de Acción para Covid-19 junto con FONTUR, suscribió un convenio por \$1.000 millones de pesos, con un aporte de FONTUR \$800.000.000, para brindar bienestar a los profesionales de la salud que están en la primera línea de atención de los pacientes con Covid-19 en las IPS del Municipio de Bucaramanga, otorgándoles servicio de alojamiento por un término máximo de 30 días, alimentación 2 raciones diarias y aseo correspondiente al lavado de ropa, en hoteles cercanos a su lugar de trabajo. La población beneficiaria de este convenio son médicos, enfermeros, auxiliares, camilleros y todos aquellos que como se mencionó anteriormente se encuentra en la primera línea de atención a los pacientes con Covid-19 del Municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se realizó adquisición de elementos y equipos de protección personal de bioseguridad necesarios con las características técnicas establecidas para el contacto directo del personal de la Secretaría Salud con población en las

acciones del plan de acción de la Declaración de calamidad Pública.

De igual forma, se suscribió contrato con la ESE ISABU con el objeto de apoyar con las visitas domiciliarias para la identificación de los casos con sospecha de covid-19 y acciones de contención en cumplimiento de los lineamientos del instituto.

**Tabla 20.** Visitas o intervenciones para las siguientes acciones.

Acciones	# visitas o intervenciones
Visitas Sectores Económicos para verificación de cumplimiento de 5 estrategia de inspección y vigilancia	2.686
Visitas Sectores de Reapertura Económica	6.666
Intervención defunciones	385
Intervención viajeros	39.410
seguimiento del cumplimiento del protocolo de ingreso de viajeros de residencia Bucaramanga	70.883

Estrategia Prass: En el cumplimiento de la normatividad, bajo el Decreto 1109 del 10 de agosto de 2020 “Por el cual se crea en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible -PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus - Covid-19 y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”. En el marco de estrategias de atención a la emergencia sanitaria por Covid-19, se desplazó personal de la Secretaría de Salud y Ambiente a barrios en el municipio de Bucaramanga priorizados según análisis epidemiológico, teniendo en cuenta el nivel de afectación y presencia de casos activos de infección por Covid 19, se realizó en conjunto con Entidades Promotoras de Salud -EPS y Secretaría de Salud de Santander, BAC de personas con síntomas asociados a Covid 19, a personas con factores de riesgo para complicaciones por esta enfermedad y a habitantes de calle. Lo anterior, con el fin de realizar pruebas PCR a esta población objeto y generar a tiempo un aislamiento selectivo que permita cortar la cadena de transmisión del Coronavirus SARS CoV-2. En total se tomaron 12.698 muestras.

Durante la vigencia 2021, se continuaron con las acciones atendiendo a los lineamientos establecidos por el Instituto de Salud de Bucaramanga y el Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizaron acciones de respuesta ante la presencia del Coronavirus Covid-19. Se continuó con el convenio con la ESE ISABU para el fortalecimiento en el desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública y vigilancia epidemiológica, así como la articulación de la respuesta intersectorial en el Municipio de Bucaramanga para apoyar la situación de emergencia sanitaria en el marco de la pandemia por Covid-19.

Se suscribió un contrato con el objeto de prestar el servicio de transporte para población vulnerable - adultos mayores de 80 años, en el marco de la primera fase de vacunación contra el virus Sars-cov-2, en el municipio de Bucaramanga.

Se adquirieron cajas térmicas y termohigrómetros para fortalecer la red de frío de biológicos, de acuerdo con el plan de vacunación contra la covid-19.

Así mismo, se suscribió un contrato de suministros de alimentación para el personal de voluntarios en las jornadas de vacunación de covid-19 en el municipio de Bucaramanga.

También, se suscribió el contrato para Servicios Fúnebres en condiciones dignas para la población Vulnerable fallecida por causa del Covid-19 o por sospecha siguiendo los protocolos establecidos por el ISABU.

Finalmente, del 2020 a mayo de 2023, el número total de pruebas diagnósticas diarias Covid-19 fue de 937.957.

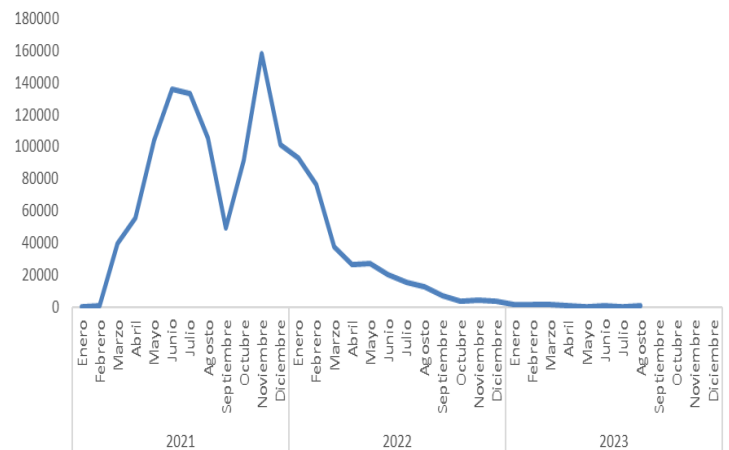
**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es importante continuar con la promoción de la vacunación contra Covid -19 y mantener las demás medidas sanitarias y de vigilancia en salud pública para el control de esta enfermedad.

**LOGRO:** En el historial de vacunación contra Covid-19, se alcanzó una cobertura del 89% de esquemas completos en la población bumanguesa a partir de los 3 años según población DANE.

Desde el PAI, durante las vigencias 2020 a 2023, el Municipio de Bucaramanga distribuyó entre las IPS un total de 1'019.163 vacunas del programa ampliado de inmunización y más de 1'300.000

vacunas contra Covid-19, que favorecieron la salud de la población objeto incluidos niños, niñas, hombres y mujeres bumangueses, quienes recibieron protección contra enfermedades inmunoprevenibles, favoreciendo las acciones inmediatas y a corto plazo enfrentando el desafío de garantizar coberturas de vacunación dentro del marco de la pandemia por el virus de Covid-19.

**Figura 4.** Dosis aplicadas por mes año 2021 - 2023.



Durante el cuatrienio, fueron invertidos aproximadamente \$17 mil millones de pesos, como se muestra a continuación:

**Tabla 21.** Inversión en el cuatrienio del programa vida saludable y la prevención de las enfermedades transmisibles.

Vigencia	Inversión
2020	\$7.230.655.000
2021	\$4.667.588.769
2022	\$3.918.360.467
2023	\$ 2.043.900.849
<b>Total</b>	<b>\$ 17.860.505.085</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con la implementación de las estrategias en entornos educativos incluidos los grados preescolares y el seguimiento a las cohortes de recién nacidos.

- Diseñar una estrategia de identificación de la población objeto real y no basada en las proyecciones demográficas.
- Implementar acciones para el fomento y sensibilización de la importancia de la vacunación en población objeto dirigida a padres, cuidadores y docentes.

### 1.3.3. PROGRAMA: Salud mental.

**\$4.754 millones** **98%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Diseño e implementación de la estrategia PRO AFECTO para el fortalecimiento de condiciones afectivas (personales, familiares,



comunitarias e institucionales) que previenen eventos críticos en salud mental.

Diseño e implementación de la estrategia Pide Ayuda, Yo Te Ayudo, Hablemos, da soporte y atiende a tiempo demandas de apoyo y soporte en salud mental, que disminuyen la agudización de condiciones internas que pueden ser generadoras de eventos críticos.

El Programa contiene dos ejes, el primer eje es el de atención e intervención de las demandas de salud mental (sistema de seguridad social en salud) y el segundo eje es el de promoción de prácticas de cuidado de la salud mental y prevención de la emergencia de eventos críticos en salud mental. En el siguiente gráfico, se esquematiza el Programa de Salud Mental desarrollado:



Fuente: SSAB, Equipo salud mental.

promoción de la salud mental de los habitantes de Bucaramanga, en tres líneas de acción: educación en la afectividad, redes de apoyo y capacidades institucionales.

Así mismo, se evaluaron 8 subdimensiones, que se fortalecieron con las actividades por cada línea y entorno de Proafecto, observándose impacto alto, medio y bajo en las diferentes dimensiones.

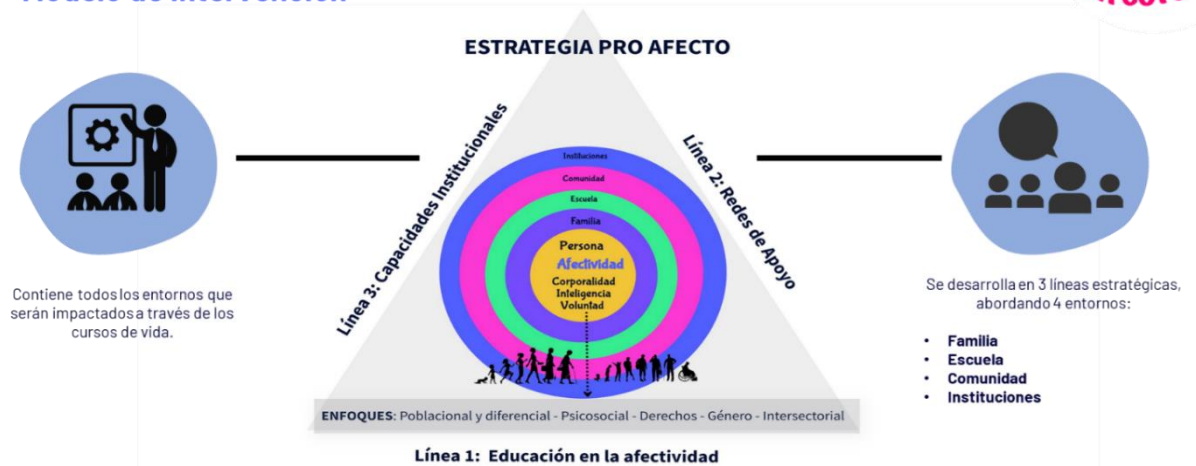
Subdimensiones	Alto	Medio	Bajo
Auto reconocimiento			
Gestión interna emociones			
Comunicación asertiva			
Reconocimiento del otro			
Inteligencia social			
Resolución de conflictos			
Redes subjetivas de apoyo			
Redes de apoyo social			

Con la estrategia se han impactado más de 19 mil personas como se muestra a continuación.

Tabla 22. Población impactada estrategia Pro afecto.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	1267	10	915
2	1274	12	713
3	2171	13	2329
4	2490	14	488
5	2920	15	143
6	561	16	0
7	1968	17	311
8	16	Corregimiento 1	1241
9	349	Corregimiento 2	908
<b>TOTAL</b>		<b>19.774</b>	

## Secretaría de Salud de Bucaramanga Modelo de intervención



-Estrategia PRO AFECTO: aprobada mediante el acuerdo municipal 019 de 2022 proyectada a 18 años con el objetivo de fortalecer el tejido social y afectivo en la vida diaria, abarcando los ámbitos familiar, educativo, comunitario y laboral, a través de procesos de formación y pedagogía. Esto se traduce en la creación de espacios de apoyo emocional y protección, en línea con la

-Estrategia Pide ayuda, Yo te ayudo: hablemos: Tiene varios componentes y pretende desde los enfoques de rehabilitación basada en comunidad RBC- generar soportes de apoyo, escucha y primeros auxilios psicológicos, que incluye implementación de línea de atención en salud mental, implementación de puntos móviles de escucha y fortalecimiento de capacidades de

escucha en actores clave de la sociedad. Con la estrategia se han impactado a más de 6 mil personas, como se muestra a continuación.

**Tabla 23.** Población impactada estrategia Pide ayuda.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	371	10	410
2	320	11	0
3	330	12	310
4	410	13	900
5	320	14	416
6	406	15	308
7	410	16	401
8	310	17	106
9	300		
<b>Total</b>		<b>6.339</b>	

Con una inversión en el programa en el cuatrienio de aproximadamente 4.754 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 24.** Inversión en el cuatrienio del programa salud mental.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.409.080.000
2021	\$485.467.000
2022	\$1.405.222.125
2023	\$ 1.454.748.293
<b>Total</b>	<b>\$ 4.754.517.417</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Hay que reconocer que la salud mental es de carácter complejo, dinámico, multifactorial y variable según curso de vida, y que las condiciones internas/externas de equilibrio personal, emocional, social tienen que ver con múltiples condiciones que van desde lo biológico-hereditario hasta las condiciones económicas, sociales, ocupacionales, educativas y de tiempo libre entre otras.

- Dimensionar e identificar causas para la planeación de la debida intervención a la población en riesgo o consumidora de sustancias psicoactivas, violencias e intentos de suicidio.
- Continuar con la implementación de la estrategia Pro afecto, con el objetivo de proteger la salud mental de la población bumanguesa integrando componentes que conlleven a la administración adecuada del comportamiento, estableciendo reglas y rutinas que todos respeten y fomenten el comportamiento deseado.
- Mantener las estrategias concretas de soporte y primeros auxilios psicológicos de la estrategia Pide Ayuda, Yo Te Ayudo: Hablemos, para que así puedan disminuirse los riesgos de crisis o emergencia de eventos 356 (intento suicida), 875 (violencias) y 365 (intoxicación por sustancias psicoactivas).

**1.3.4. PROGRAMA:** Seguridad alimentaria y nutricional.

**\$850 millones 100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Tasa de mortalidad por desnutrición aguda en 0 casos de niños menores de 5 años por 100.000 habitantes.

Acompañamiento técnico y seguimiento a las Instituciones de Salud para el cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal dentro del componente nutricional además del cumplimiento del lineamiento de atención en los casos de desnutrición aguda en menor de 5 años.

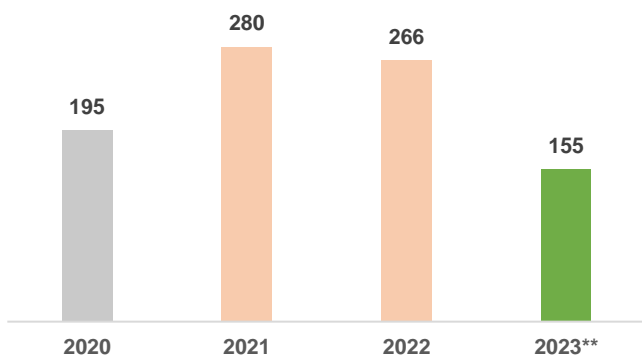
Implementación de una estrategia de fortalecimiento de la promoción y protección de la lactancia materna, mediante el fomento de prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil.

Se formuló el nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en la garantía progresiva al Derecho Humano a la Alimentación y el fortalecimiento de la participación comunitaria y social dentro del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se espera a mediano y largo plazo mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente de la población más vulnerable.

Fortalecimiento de la Estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia -IAMI en articulación con el programa Salud Infantil, y en otros espacios como el laboral a través del proceso de asistencia técnica para el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familia Lactante del Entorno Laboral -SAFL. Esta iniciativa tiene como finalidad, asegurar los derechos de la mujer que trabaja fuera del hogar, a practicar la lactancia y a la vez garantizar el derecho de los niños y niñas a alimentarse con leche materna.

Como impacto positivo se evidencia un resultado del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, pasando de un 82,8% en el 2020 a un 86% en el 2022 por encima del dato a nivel nacional (72,6%), según la encuesta de la Situación Alimentaria y Nutricional ENSIN (2015).

**Figura 5.** Niños y niñas en seguimiento por casos de bajo peso al nacer a término o con desnutrición aguda en menor de 5 años.



Fuente: SIVIGILA –Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (2020 a 2022). RUAF-ND-SIVIGILA -Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (2023). \*\* Dato preliminar.

Con una inversión de aproximadamente \$850 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 25.** Inversión en el cuatrienio del programa seguridad alimentaria y nutricional.

Vigencia	Inversión
2020	\$137.695.000
2021	\$147.550.000
2022	\$210.125.333
2023	\$355.094.200
<b>Total</b>	<b>\$850.464.533</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Lograr procesos intersectoriales de seguridad alimentaria dirigidos a garantizar la disponibilidad, el acceso y la sensibilización hacia la cultura del consumo y aprovechamiento adecuado de nutrientes.

- Incluir en los planes, políticas o estrategias enfocadas en la primera infancia, acciones intersectoriales concretas que tengan como objetivo disminuir el riesgo y mantener en cero la incidencia de desnutrición en los niños y niñas.

**1.3.5. PROGRAMA:** Derechos sexuales y reproductivos, sexualidad segura.

**\$1.913 millones**      **100%**

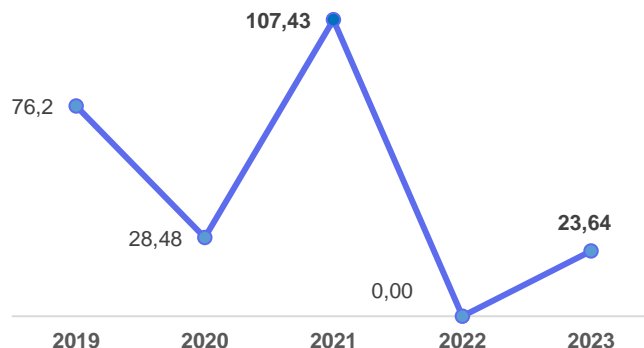
Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Reducción de la mortalidad materna y disminución de la sífilis congénita.

Uno de los principales avances en el municipio fue la reducción del indicador de razón de

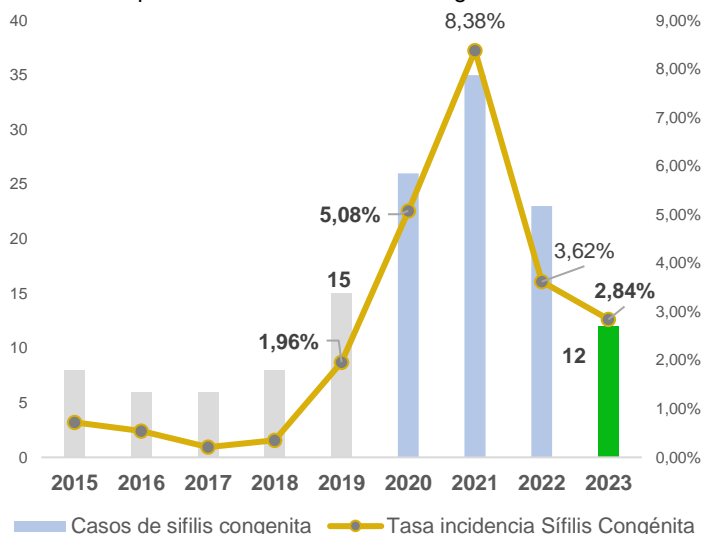
mortalidad materna, donde se logró pasar de 76,2 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el año 2019 a 0 muertes en el año 2022. En el año 2023, se encuentra en 23,64.

**Figura 6.** Comparativo Razón Mortalidad Materna 2019-sep 2023<sup>1</sup>.



Por su parte, la Sífilis congénita se empezó a incrementar desde el 2019 por el fenómeno migratorio de la población venezolana, sin embargo, se han venido realizando diferentes esfuerzos con las entidades Cooperantes para el diagnóstico temprano y la aplicación de tratamiento a la gestante y su pareja con Diagnóstico de sífilis gestacional para su reducción.

**Figura 7.** Comparativo de Incidencia Sífilis Congénita de 2015 a septiembre 2023 en Bucaramanga.



Desde el 2018, se mantiene el indicador 0 en transmisión vertical para VIH.

Por medio del fortalecimiento de la ruta materno perinatal a través del desarrollo de mesas técnicas con EAPB y su red prestadora, para la articulación entre actores, incluido el impulso de la consulta preconcepcional, desarrollándose actividades de capacitación en el año 2022. En

<sup>1</sup> Se incluyen las muertes de forma indirecta.

diciembre de 2023, la cobertura de cumplimiento de 4 o más controles prenatales por gestantes se ha aumentado al 92%. Se busca la mitigación de factores de riesgo y morbilidad. Así mismo, se está realizando seguimiento de la notificación de los eventos de morbilidad materna extrema, análisis de la atención y acciones de mejora frente a los eventos de mortalidad perinatal.

También, la unificación de la base de datos de gestantes con la Secretaría de Salud Departamental, favoreciendo el seguimiento de todas acciones establecidas por la resolución 3280 de 2018.

Articulación con programas de atención para la población de mayor vulnerabilidad como son: Estrategia en Bucaramanga es haciendo para un Inicio Feliz, Programa Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Salud de Bucaramanga y programa de Mil Días del ICBF para gestantes de bajo peso. Articulación con ONGs, ESE ISABU y cooperantes en atención a las gestantes migrantes, permitiendo que se mantenga la atención de este grupo vulnerable durante la mayor parte de la vigencia en el cuatrienio.

Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a la red de prestadores en lineamientos de sífilis congénita, consulta preconcepcional, curso de maternidad y paternidad, atención de parto humanizado, mesas de trabajo para atención de gestante en condición de habitabilidad en calle, atención psicológica de la gestante. Igualmente, procesos de promoción a nivel comunitario de cuidado durante la gestación en proyectos del PIC y durante la semana de la Maternidad Saludable y Segura.



Las acciones de seguimiento y asistencia técnica al EAPB y Prestadores permitieron mejorar los siguientes indicadores:

- Captación temprana al control prenatal, pasando de un cumplimiento inferior del 50% en

el año 2021 a 70% para junio del 2023. Indicador de medición desde el año 2021.

- En el cumplimiento de 4 o más controles prenatales, pasando del 82,17% en el año 2019 a 91,92% a noviembre del año 2023.
- Tamizaje de gestante para diagnóstico de Chagas, iniciado en el 2021, por Bucaramanga zona endémica pasando del 43% en año 2022 al 89% en noviembre del 2023.
- La proporción de nacidos vivos de mujeres 10 a 19 años se ha mantenido por debajo de 14%, la meta esperada. Ha descendido de 14,3 en el año 2019, a 11,65% en el año 2022, y a 11,92% en noviembre del 2023.

**Tabla 26.** Partos de nacidos vivos del 2020 - 2023\* noviembre en el Municipio de Bucaramanga.

AÑO	Total de partos nacidos vivos	Partos Nacidos vivos población Migrantes
2020	5.905	840
2021	5.585	726
2022	6.425	666
2023	5.070	577

Con una inversión de aproximadamente \$1.913 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 27.** Inversión en el cuatrienio del programa derechos sexuales y reproductivos, sexualidad segura.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 542.522.000
2021	\$ 411.550.000
2022	\$ 458.610.467
2023	\$ 500.557.088
<b>Total</b>	<b>\$ 1.913.239.554</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Contar con servicios de atención digna en salas de partos en todas instituciones que brindan la atención en el municipio de Bucaramanga. Continuando con los procesos de sensibilización y educación al personal de sala de partos y apoyo de recursos para mejorar las salas de trabajo de parto.

- Incrementar la cobertura de Consulta Preconcepcional a través del desarrollo de estrategias de inducción a la demanda y difusión de la atención. En el año 2023, se inició campaña de difusión a través de recursos del PIC.
- Desarrollar el Plan de Partos en el último trimestre del embarazo por cada uno de los prestadores de primer nivel en coordinación con la red prestadora de la atención del parto.
- Mejorar el acceso y oportunidad para la atención de la consulta de nutrición y psicología en la ESE ISABU. La contratación fragmentada de la ruta Materno Perinatal inicialmente se configuró en barrera, logró mejorar con la



contracción integral con la ESE ISABU a partir del año 2023, para la población afiliada al régimen subsidiado.

- Mantener el apoyo social a las gestantes en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. A través de Desarrollo Social se brindó apoyo económico en mercado, subsidio de transporte para desplazamiento a consultas médicas y examen de laboratorio.
- Continuar la implementación de la política pública de gestación y parto digno.
- Continuar el seguimiento de la implementación de las rutas a través de desarrollo de mesa técnicas de trabajo con cada una de la EAPB y su red prestadora.
- Mantener los programas de seguimiento de gestantes vulnerables a través de la Estrategia inicio feliz, y seguimiento a gestantes en condición de habitabilidad de Calle.

**1.3.6. PROGRAMA:** Gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

**\$5.790 millones**      **97%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se logró garantizar y mejorar el acceso a la salud de las poblaciones vulnerables y excluidas (niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y personas mayores).

**1. Salud infantil:** Se promovió y mantuvo la implementación de la estrategia AIEPI en las IPS (AIEPI Clínico) y en la comunidad (AIEPI Comunitario); así como también se mantuvo en funcionamiento a las 5 salas ERA en IPS públicas realizando la atención de los niños y niñas menores de 6 años.

Se desarrollaron acciones de Inspección Vigilancia y Control -IVC basados en los lineamientos de la estrategia AIEPI Clínico propuesta por Min Salud, realizando asistencias técnicas a las IPS públicas y privadas, estableciendo acciones de mejora para subsanar los incumplimientos evidenciados en las vistas.

Igualmente, se realizó IVC al cumplimiento de los lineamientos de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para ciclo vital de primera infancia e infancia (Res. 3280 del 2018), en donde se verifican las acciones que se deben implementar en las consultas, cada IPS realizó

acciones de mejora para obtener mejores resultados en la población.

En la comunidad, se realizó un trabajo articulado con los Hogares infantiles, Asociaciones de Padres de Hogares de bienestar y Centros de desarrollo infantil, realizando capacitación en las 18 practicas claves AIEPI Comunitario dirigido a los padres de familia y docentes de las diferentes IE, con el fin de promover el conocimiento de los cuidados en el hogar para prevención de enfermedades, signos de alarma y momento de consultar a la IPS.

Se desarrollaron acciones de IVC basados en los lineamientos del Min Salud a las 7 Salas ERA: públicas (5) y privadas (2), con el propósito de disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. Esto incluye facilitar el diagnóstico, la clasificación de severidad y la identificación de factores de riesgo, lo que permite racionalizar la internación, el nivel de complejidad, el uso de paraclínicos y de antibióticos.

En la siguiente tabla se muestran las visitas de IVC realizadas, así como la población impactada.

**Tabla 28.** AIEPI clínico y comunitario clínico y común y Salas ERA.

Vigencia	IVC AIEPI (No. visitas)	IVC RPMS (No. visitas)	Talleres AIEPI comunitario (No. Usuarios)
2020	69	9	86
2021	36	32	79
2023	40	40	115
2023	65	65	96
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>146</b>	<b>376</b>

Salas ERA		
Vigencia	Población atendida (menores de 6 años)	No. Visitas
2020	1.628	19
2021	2.691	20
2022	5.054	12
2023	4.099	17
<b>Total</b>	<b>13.472</b>	<b>68</b>

*Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de enero del 2023 al 30 septiembre del 2023.*

**2. Adulto Mayor:** Se realizaron las visitas de verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad que deben certificarse por parte del 100% de los centros vida para garantizar el envejecimiento activo y la calidad de vida.

Visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica dirigidas a los directores y coordinadores de los 14 centros vida del municipio, para la



aplicación de un instrumento de medición del cumplimiento de la normatividad vigente resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social; en simultánea revisión de la documentación necesaria para solicitar la autorización de funcionamiento al ente territorial. A partir de la evaluación de conformidad al procedimiento institucional, se emiten los actos administrativos de autorización de funcionamiento correspondientes al 100% de estas entidades.

Tabla 29. Población impactada IVC centros vida.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	1.257	14	92
3	330	15	292
4	80	Corregimiento 1	171
5	146	Corregimiento 2	151
6	827	Corregimiento 3	246
13	1.004		
<b>TOTAL</b>			<b>4.596</b>

3. Comunidades étnicas: ejecución de metodologías participativas como cartografía social y diálogo de saberes, que se utilizan para identificar las necesidades de las poblaciones étnicas, relacionadas con la salud y el medio ambiente, a partir de la recolección de la información categorizada.

Reuniones de sensibilización, convocatorias y realización de cartografías sociales, 2 para poblaciones indígenas (pueblo inga y wayú), 1 diálogo de saberes para indígenas; y 1 cartografía social para población negra y afrocolombiana, que impactaron a 54 personas como se muestra a continuación.

Tabla 30. Población impactada.

Comuna	Total
1	13
2	31
3	3
5	5
13	1
15	1
<b>Total</b>	<b>54</b>

4. Población víctima del conflicto armado: Se mantiene el acompañamiento y la atención psicosocial dirigida a la población víctima del conflicto armado, con el propósito de mitigar el sufrimiento emocional, apoyando la recuperación del estado de salud física y mental y la reconstrucción del tejido social.

Se implementó el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI, el cual forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación descritas en la Ley 1448 de 2011,

e incluye los lineamientos para la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas con ocasión del conflicto armado.

Las temáticas que desde la Secretaría de Salud se han abordado a través del programa PAPSIVI son las siguientes:

- Fortalecimiento de la autoestima, autoconfianza y de los recursos para el afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Adicionalmente, se ha mantenido la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, en el régimen subsidiado a 27.033 víctimas del conflicto armado, garantizando el acceso efectivo a los servicios de salud de la víctima y su núcleo familiar, incluyendo las personas en condición de discapacidad, para su plena identificación y certificación, controlando para la población posibles barreras en la atención.

Por otra parte, se realizaron visitas de asistencia técnica a las IPS y EAPB, para a partir de las competencias de inspección y vigilancia, fortalecer la implementación de la normatividad vigente (Ley 1448 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social) y las rutas y protocolos de atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado.

Tabla 31. Atenciones psicosociales.

Vigencia	Núcleos atendidos	Personas alcanzadas	Remisiones institucionales	Atenciones realizadas
2020	6	18	5	48
2021	89	177	69	628
2022	85	219	126	630
2023	83	203	132	495
<b>Totales</b>	<b>263</b>	<b>617</b>	<b>332</b>	<b>1.801</b>

5. Población migrante:

**LOGRO:** Con apoyo de USAID, se institucionalizó el Plan de Respuesta del Sector Salud al fenómeno migratorio, como instrumento de planeación y seguimiento a indicadores relacionados con actividades para la población migrante. El plan de respuesta se fundamenta en 3 componentes, la afiliación al SGSSS, el desarrollo de acciones de educación, información y comunicación en salud y la vigilancia epidemiológica.

Alianza estratégica con USAID en la ejecución del Programa de Comunidades Saludables. Como resultado, se creó el Programa Población Migrante, retornada y de acogida dentro de la Secretaría de Salud y Ambiente y dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. De igual manera, se crea la “Mesa Técnica de Salud y Migración de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga para la integración de la población migrante y retornada al Sistema de Seguridad Social en Salud SGSSS”, para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Respuesta del Sector Salud al fenómeno migratorio, mediante la Resolución 032 del 12 de julio del 2022.

Se firmaron dos memorandos de entendimiento para el trabajo articulado entre las organizaciones de base comunitaria Fundación Entre Dos Tierras y Fundación Regalando Sonrisas.

Tabla 32. Población migrante afiliada al SGSSS.

Población migrante Afiliada Al SGSSS	2020	2021	2022	2023
Régimen Subsidiado	3.204	4.524	16.051	19.107
Contributivo	3.949	4.287	6.776	13.045

## 6. Población en condición de discapacidad:

**LOGRO:** Implementación del proceso de certificación y registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga.

Trámite de certificación de discapacidad, para lo cual la Secretaría de Salud y Ambiente destina recursos para el procedimiento de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado. En el 2023, se certificaron 2.427 personas como se muestra a continuación.

Tabla 33. Personas con Certificado de Discapacidad.

2020	2021	2022	2023	Total
225	1.527	1.288	2.427	5.242

Estas valoraciones fueron realizadas por las IPS habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y la ESE ISABU, responsables del

Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud.

Con dichas valoraciones la población podrá acceder a los siguientes beneficios:

- Apoyar la construcción de políticas públicas y el desarrollo de planes, programas y proyectos, orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- Como medio de verificación o priorización para programas sociales.
- Disposición de cupos escolares.
- Disminución de puntaje en el Sisbén.
- Subsidios de cajas de compensación.
- Subsidios de vivienda.
- Beneficios tributarios de empresas y organizaciones.
- Teletrabajo.
- Protección laboral.
- Inclusión laboral en empresas privadas y entidades públicas.



Así mismo, se realizó la implementación y caracterización de la calidad en la atención en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad.

Se realizan mesas de trabajo con las EPS del Municipio de Bucaramanga (ASMETSALUD, SALUDTOTAL, COOSALUD, SANITAS, NUEVA EPS, FAMISANAR y SURA) con acompañamiento de la Defensoría de Bucaramanga para revisar casos reportados de vulneración de derechos en salud de personas con discapacidad.

Por otra parte, las IPS y EPS generan indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Se realiza articulación de estrategia Lengua de Señas Colombiana para favorecer la atención

adecuada de la población con discapacidad auditiva usuario de los servicios de salud.

Implementación de la estrategia de inclusión para las personas con discapacidad orientada a factores de riesgos asociados a la discapacidad.

Se reactiva el Comité Local de Rehabilitación Basado en la Comunidad -RBC, formando gestores en RBC, cuyo objetivo principal es la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mejorar el acceso y la adherencia a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la población menor de 5 años, mediante el fortalecimiento de la red de prestadores y la sensibilización de la población.

- Mantener el seguimiento a los planes de mejoramiento generados en las visitas de IVC a las IPS a partir de incumplimientos detectados.
- Continuar la realización de talleres comunitarios priorizando los padres de familia de los menores de 5 años. Vigilar igualmente el funcionamiento de las salas ERA según protocolos.
- Identificación de la totalidad de la población indígena, afrocolombiana y negra residente en el municipio, para el fortalecimiento de las acciones en salud referidas por la población en las reuniones metodológicas que se ejecuten.
- Inclusión de 1 meta específica en el nuevo PDM para asegurar la asignación de recursos necesarios para ejecutar el plan de acción en salud de acuerdo con las necesidades evidenciadas en las poblaciones indígenas y NARP.
- Se recomienda mantener las autorizaciones de funcionamiento de los 14 centros vida del municipio, o más si se llegan a constituir nuevos espacios que prestan este servicio.
- Ingreso al SGSSS de la población migrante irregular que no logró acogerse al estatuto temporal de protección.
- Garantizar la financiación para atenciones en salud de población migrante irregular, que actualmente están siendo cubiertas por la cooperación internacional.
- Incluir un apartado de migración y salud en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo y demás documentos de planeación territorial.

- Sostenibilidad de los logros alcanzados con el apoyo de la cooperación internacional.
- Inclusión real y efectiva de la población con discapacidad logrando de esta manera mejorar su calidad de vida; para lograr esto, se debe continuar fortaleciendo la implementación de señalética en lengua de señas y braille en las entidades de atención al público, accesibilidad en los espacios públicos, protocolos de atención preferencial, baños accesibles, entre otros.
- Continuar fortaleciendo el Proceso de Certificación de Discapacidad en el municipio. A la fecha cuenta con 31.000 personas con discapacidad de las cuales se han valorado y certificado 4.589 que corresponden al 14% de la población.
- Continuar con las mesas de articulación para mejorar la atención y priorización de la población con discapacidad del Municipio de Bucaramanga.
- Continuar con la operatividad del Comité Local de RBC para lograr la garantía de los derechos de la población con discapacidad.

Para lo anterior, se realizó una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$5.790 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 34.** Inversión en el cuatrienio del programa Gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

Vigencia	Inversión
2020	\$675.000.000
2021	\$1.531.525.034
2022	\$1.430.432.300
2023	\$ 2.153.688.191
<b>Total</b>	<b>\$ 5.790.645.524</b>

**1.3.7. PROGRAMA:** Salud pública en emergencias y desastres.

**\$1.061 millones 100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Posicionar la salud pública con calidad y oportunidad de servicios en el componente de emergencias y desastres como eje articulador para la preparación y respuesta a eventos de materialización de riesgos de emergencias y desastres en el municipio.

-En el marco del programa hospitales seguros frente a desastres (Resolución 976 de 2009), la Secretaría de Salud y Ambiente encaminó acciones de fortalecimiento a través de asistencia técnica y visitas de verificación de aspectos legales en las instituciones de salud del municipio.

**Tabla 35.** IPS visitadas programa hospitales seguros.

Año	Cantidad
2020	10
2021	60
2022	41
2023	35
<b>Total</b>	<b>146</b>

Asistencia técnica que permitió:

- Organizar la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación en salud para la respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga.
- Levantamiento del inventario línea base capacidad en salud en el municipio de Bucaramanga incluyendo la capacidad instalada en servicios, talento humano y capacidad de traslado de más de 150 IPS, con mejoramiento en georreferenciación y conocimiento de capacidad instalada disponible diaria a través de reporte de las IPS por el aplicativo del Sistema de Emergencias médicas -SEM.
- Evaluación de los planes hospitalarios de emergencias de las instituciones que hacen parte de la mesa técnica, incluida su adherencia a la guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres.

-En el marco del fortalecimiento en la operación del SEM, creado mediante el Decreto 034 de 2019, con el desarrollo de las siguientes intervenciones:

- Notificación y acceso al sistema: la alcaldía de Bucaramanga crea el sistema de información que permite estar conectados con el 123 NUSE de la Policía Nacional al SEM a través de un web service teniendo la información en tiempo real.
- Coordinación y gestión de las solicitudes: Convenio interadministrativo con la Secretaría de Salud de Santander para aunar esfuerzos para la implementación del SEM a costo 0 pesos.
- Gestión para la atención prehospitalaria y traslado de pacientes.
- Gestión para la atención de urgencias y hospitalaria.
- Formación del talento humano.



Logrando mejorar para el municipio de Bucaramanga lo siguiente:

- Disminuir la guerra de las ambulancias.
- No invertir recursos económicos a terceros para obtener información.
- Atención adecuada y oportuna a los ciudadanos.
- Menor accidentalidad en las ambulancias.
- Mejorar la oportunidad en traslados y atención.
- Armonizar los servicios de las empresas de ambulancias.
- Mejorar el proceso de comunicación.

A corte diciembre de 2023, la población atendida por el SEM fue de más de 28 mil personas, como se muestra a continuación.

**Tabla 36.** Población atendida por el SEM y plan familiar de emergencias.

Año	Cantidad
2020	1.222
2021	6.557
2022	7.771
2023	13.393
<b>Total</b>	<b>28.943</b>

Año	Cantidad de personas capacitadas
2020	0
2021	70
2022	160
2023	130
<b>Total</b>	<b>360</b>

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$1.061 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 37.** Inversión en el cuatrienio del programa Salud pública en emergencias y desastres.

Vigencia	Inversión
2020	\$154.133.000
2021	\$235.050.000
2022	\$281.954.946
2023	\$ 390.644.508
<b>Total</b>	<b>\$ 1.061.782.454</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Gestionar los recursos para la creación y operación de un CRUE municipal, considerando que por razones de eficiencia se requiere su conformación que permita a la ciudad organizar de forma óptima sus capacidades de regulación en articulación con el SEM municipal de Bucaramanga.

- Garantizar la disponibilidad de recursos para la dimensión de emergencias y desastres con el fin de mantener la operación del SEM y las acciones de fortalecimiento de la capacidad de respuesta en salud frente a emergencias y desastres en el marco de los procesos de



conocimiento de reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres.

- Fortalecer el proceso de conocimiento del riesgo en lo correspondiente a la capacidad de comunicaciones en emergencias y desastres relacionado con la infraestructura y equipamiento que permita la articulación con las entidades que hacen parte de la gestión del riesgo de desastres del municipio.

**1.3.8. PROGRAMA:** Oportunidad para la promoción de la salud dentro de su ambiente laboral.

**\$480 millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Formulación del sistema de vigilancia epidemiológico de los trabajadores informales en Bucaramanga -SIVETTRIB, con información para la generación de indicadores epidemiológicos que identifiquen el perfil patológico derivado de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la economía informal del municipio, con estrategias de intervención de acuerdo con los determinantes sociales, económicos y ambientales en la población con riesgo de enfermedades y accidentes laborales.

Se avanzó en la caracterización de la población trabajadora informal, en donde la Secretaría de Salud Municipal aplicó el instrumento de caracterización de la población informal por actividad económica y territorio. Se realizó análisis del contexto territorial, factores de riesgo ocupacional, sanitario y ambiental de la población a 9.592 trabajadores de plazas de mercados, parques de la ciudad y en el sector de manufactura, artesanía, agricultura, construcción y transporte.

También, se adelantaron acciones de promoción en salud y prevención de riesgos del oficio con trabajadores informales de plazas de mercados, parques de la ciudad y en el sector de manufactura.

Se promovió la participación en las actividades de promoción y prevención de la salud de los grupos organizados de trabajadores informales de acuerdo con la actividad económica.

A través de las diversas acciones se generó una cultura del autocuidado en el ambiente de trabajo.

Se adelantaron campañas de prevención en los riesgos priorizados: Ruido “menos ruido más vida”, “Actívate tu ciudad te necesita sano”, semana de cultura positiva en seguridad y salud mental en el entorno laboral, Feria “Bucaramanga un entorno de trabajo seguro y saludable”, seminario internacional en cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo.

Por otra parte, se realizó acompañamiento a empresas del centro de Bucaramanga, mediante un plan de mejora se desarrolló un programa de fortalecimiento de MiPymes y se hizo seguimiento y capacitación para aseguramiento a riesgos laborales de los trabajadores, visitando a 536 empresas de las cuales el 32% realizaron la afiliación de sus trabajadores a riesgos laborales -ARL.

Durante el presente cuatrienio, se realizó caracterización de 9.592 personas de la población trabajadora informal de Bucaramanga, en Plazas de mercados, en el centro del municipio y en los diferentes sectores económicos de municipio de Bucaramanga.

**Tabla 38.** Población informal caracterizada 2020-2023 por comunas y actividad económica.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	508	10	103
2	50	11	164
3	1.057	12	239
4	985	13	707
5	210	14	77
6	784	15	3719
7	289	16	38
8	37	17	356
9	266	Correa. 1	3
<b>Total</b>		<b>9.592</b>	
<b>Cantidad</b>		<b>Actividad económica</b>	
8.516		Comercio	
587		Manufactura	
145		Servicio domestico	
89		Artesanía	
70		Transporte	
55		Agricultura	
36		Construcción	
27		Vigilancia	
25		Metalmecánica	
16		Minería	
10		Pesca	
9		Silvicultura	
7		Ganadería	
<b>9.592</b>		<b>Total</b>	

**Tabla 39.** Población impactada con actividades de promoción y prevención.

Comuna	Población abordada
1	567
2	89
3	982
5	726
6	138
11	89
12	687
13	112
15	2.356
16	1.460

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$480 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 40.** Inversión en el cuatrienio del programa Oportunidad para la promoción de la salud.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.900.000
2021	\$49.750.000
2022	\$247.578.834
2023	\$ 181.744.333
<b>Total</b>	<b>\$ 480.973.167</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Implementar el modelo propuesto de atención para el sistema de vigilancia, teniendo en cuenta la participación de cada uno de los gestores SAT como: Referentes, GOTI y el equipo de entornos laborales. La construcción se fundamenta en un modelo de alerta temprana teniendo en cuenta:

- Un enfoque integral y centrado en las personas, que son los trabajadores.
- La comprensión del riesgo, producto de la información primaria y secundaria como fuentes de análisis.
- La realización del seguimiento y de las alertas basados en evidencias de la información proporcionada por: IPS, ARL, EPS, GOTI, Encuesta, Referente, Grupo de entornos laborales, y aplicación de lista de chequeo.
- La comunicación efectiva y el desarrollo de capacidades de respuesta.

Así mismo, se recomienda:

- Incluir en la construcción de la salud pública del municipio, políticas con base a las intervenciones realizadas de promoción y prevención en los sectores económicos y riesgos priorizados como físicos, ruido, biomecánico, posturas prolongadas y riesgo psicosocial.
- Transversalizar con el PIC en población informal y formal mediante la asignación de recursos de este para la población trabajadora informal.
- Desarrollar mecanismo de comunicación y gestión con las IPS y ARL como generadoras de datos para recibir información relacionada con el comportamiento de la morbilidad y accidentalidad de la población afiliada para el acompañamiento técnico a dichas entidades.

## 1.4. COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES

1.4.1. PROGRAMA: Primera infancia el centro de la sociedad.

**\$3.127 millones**      **97%**  
Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Fomento de la crianza amorosa con padres, madres, cuidadores/as y agentes educativos. Prevención de las violencias contra niños/as y adolescentes. Dotación y adecuación de espacios de atención para los niños/as.

En este programa se implementaron dos iniciativas y se realizó la dotación y adecuación de espacios para niños y niñas.

1. Crianza amorosa: Su propósito es fortalecer competencias en los padres, madres y cuidadores para una crianza amorosa, a fin de prevenir e identificar situaciones de riesgo respecto de los diferentes tipos de violencias contra los niños y niñas, propendiendo de esta manera por la construcción de entornos protectores.
2. Mi casa un entorno seguro: Su propósito es contribuir a la prevención, detección y atención de violencias hacia niños y niñas en los entornos: familiar, educativo y comunitario, a través, del fortalecimiento de redes comunitarias en las comunas y barrios priorizados, la articulación institucional para la puesta en marcha de un mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias y la implementación de iniciativas comunicativas, en los cuales se garantice la reducción de los índices de violencias que se ejercen contra los niños.
3. Dotación y adecuación de ludotecas y espacios de atención para la primera infancia y la infancia: se realizó la compra de bloques pedagógicos LEGO, material didáctico y bibliográfico para 9 ludotecas del municipio (Café Madrid, Campo Madrid, Centro Vida Kennedy, Recrear del Norte, Club Tiburones, Literaria, Bosque Encantado, Centro Vida Años Maravillosos y Américas), junto al mobiliario para la puesta en funcionamiento de la ludoteca-biblioteca de las Américas. A su vez, se realizó la compra de elementos de dotación para habilitar el funcionamiento del espacio de cuidado y albergue Casa Búho. Así mismo, se realiza la compra y entrega de material didáctico y

pedagógico a madres comunitarias y/o agentes educativas de 39 hogares infantiles, junto a la entrega de 630 libros Carnavaleo a operadores del ICBF. Así mismo, se realizó la adecuación del Hogar Infantil John F Kennedy ubicado en el barrio Gaitán.

Para lo anterior, se invirtieron aproximadamente \$3.127 millones de pesos, como se muestra a continuación.



**Tabla 41.** Inversión en el cuatrienio del programa Primera infancia el centro de la sociedad.

Vigencia	Inversión
2020	\$126.614.000
2021	\$1.718.077.986
2022	\$662.648.017
2023	\$ 620.533.349
<b>Total</b>	<b>\$ 3.127.873.351</b>

**1.4.2. PROGRAMA:** Crece conmigo: una infancia feliz.

**\$3.760 millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Implementación de iniciativas orientadas a la prevención de factores de riesgo en la vida de niños y niñas, el fomento de su participación y de habilidades para la vida.

**1.** Corresponsabilidad en la garantía de derechos:

- Estrategia de Sanar con ritmo y movimiento: su propósito es brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica, el componente psicosocial y el ejercicio físico con niños y niñas de 6 a 12 años. Se promueve habilidades para la vida y busca contribuir en el proceso de desarrollo de habilidades y destrezas físicas básicas como correr, saltar, lanzar, atrapar, capacidades físicas condicionales como la velocidad de traslación y reacción, la fuerza y la resistencia y capacidades físicas coordinativas como el equilibrio, orientación y ritmo.

- Atención en ludotecas: iniciativa orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y

sus cuidadores que asisten a las ludotecas del municipio, administradas por la Secretaría de Desarrollo Social (Norte Club Tiburones, Centro Vida Años Maravillosos y las Américas), escenarios en los que se imparte el aprendizaje a través del juego, partiendo de la base de que este es fundamental en el desarrollo cognitivo y social de un niño/a.

- Estrategia de prevención de embarazo a temprana edad: Su objetivo es fomentar espacios para la educación integral de la sexualidad y fortalecimiento de habilidades para la vida como medida de protección y prevención del embarazo a temprana edad. El proceso de formación se implementa a partir de seis sesiones, las cuales son: género -estereotipos, proceso de socialización; sexualidad en la adolescencia y la niñez; salud sexual y salud reproductiva; amor propio; habilidades para la vida; y proyecto de vida.

**2.** Estrategia de participación significativa y protagónica: orientada a niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años, en la que se implementan procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a temas de interés, situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios. En ella, se promueven ejercicios de apropiación situacional, social y política para la generación de espacios comunitarios reflexivos donde se fortalezca el pensamiento creativo y crítico a través del componente de educación emocional desde las habilidades para la vida y la comunicación empática.

**3.** Programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores, a través de una estrategia educomunicativa con padres, madres, cuidadores, docentes y administrativos de instituciones educativas, en la que se busca: desarrollo de competencias parentales para el ejercicio de un rol parental positivo; la promoción de entornos seguros y libres de violencias, a través de espacios formativos y de sensibilización en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; y la facilitación de herramientas conceptuales y de reflexión para el fomento de espacios seguros y libres de discriminación.

4. **Activos en el cuidado:** El propósito es fomentar herramientas protectoras para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de SPA, conductas delictivas, abandono familiar y deserción escolar, mediante la potenciación de nuevas formas en las que los niños, niñas y adolescentes se relacionan consigo mismos, su familia y entorno. Esta estrategia se realiza a partir de cuatro fases: convocatoria y encuentro vivencial; aprendizaje socioemocional y deportivo; aprovechamiento del tiempo libre (arte) y fortalecimiento de vínculos afectivos; e hitos barriales, festivalito Artístico entornos de Alegría. Así mismo, la estrategia cuenta con un componente dirigido al trabajo con las familias para prevención de situaciones de riesgo.

5. **Prevención del Trabajo Infantil:** orientada con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, a través de: identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; promoción de espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; creación de estrategias comunicacionales según la especificidad de público objetivo que aporte al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil; y realización de acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.

6. **Estrategia “Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual”:** para adelantar un proceso lúdico-pedagógico orientado a la prevención del bullying y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes para la adquisición de herramientas de autoprotección e identificación de factores de riesgo y redes de apoyo. Lo concerniente a prevención de abuso sexual aborda temas como el conocimiento de las partes públicas y privadas del cuerpo, el manejo de las emociones, la identidad y la socialización de rutas y redes de apoyo ante casos de abuso sexual. En lo relacionado al bullying, su propósito es el de fomentar el desarrollo de competencias socioemocionales en niñas, niños y adolescentes para la prevención de los factores desencadenantes.

7. **Conmemoración homenaje a la niñez:** en el marco de los lineamientos de la brújula de la Consejería Presidencial de Infancia y

Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez, la administración municipal realizó durante los cuatro años diversas actividades y experiencias intencionadas, relacionadas y articuladas en donde los niños y niñas pudiesen jugar y a su vez, tuviesen la oportunidad de compartir en familia y en comunidad, mostrando cómo el juego, unido a otros lenguajes de expresión y a otras manifestaciones lúdicas generan transformaciones. Estas iniciativas se implementaron en la zona urbana y rural en la que se generaron actividades lúdicas, pedagógicas, reflexivas y de compartir.

Para lo anterior, se realizó una inversión de aproximadamente \$3.760 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 42.** Inversión en el cuatrienio del programa Crece conmigo: una infancia feliz.

Vigencia	Inversión
2020	\$493.451.000
2021	\$544.890.673
2022	\$1.277.719.249
2023	\$ 1.443.961.750
<b>Total</b>	<b>\$ 3.760.022.672</b>

**1.4.3. PROGRAMA:** Construcción de entornos para una adolescencia sana.

**\$2.309 mil millones** **99%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Garantía de acceso a espacios artísticos, lúdicos recreativos y culturales. Fomento de la innovación y fortalecimiento de orientación vocacional y proyecto de vida. Fomento de ciudadanía activa.

1. **Familias fuertes: amor y límite:** iniciativa orientada a fomentar habilidades protectoras, habilidades de crianza de padres y madres y fortalecer en los y las adolescentes de 12 a 14 años temas relacionados con proyectos de vida y prevención de factores y situaciones de riesgo. Se busca fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales, junto al establecimiento de patrones de comportamiento, normas y límites.

2. **Estrategia de fomento de la orientación vocacional en adolescentes y de formación en robótica y programación:** busca promover la alfabetización digital en el marco de la metodología STEAM, el adecuado uso del tiempo libre y la planeación del proyecto de vida en adolescentes del municipio de Bucaramanga. En esta iniciativa los adolescentes reciben



acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer sus habilidades para la vida y profundizar en su orientación vocacional y proyecto de vida. Se ha realizado la formación a través de los siguientes módulos: módulo I-Fundamentación: principios de electrónica básica y lógica de programación; módulo II-Mini retos y experiencias significativas: conocimiento del modelo STEAM y su relación intrínseca con las competencias sociales; módulo III-Generación de proyectos; y módulo IV-Cierre y socialización: muestras de resultados, mediante la exposición de las creaciones. Así mismo, se adelanta una escuela de formación en robótica, donde los niños, niñas y adolescentes se divierten aprendiendo programación, diseño e impresión 3D y modelado y pintura de figuras en resina, los cuales les aportarán competencias para la vida con enfoque social y tecnológico.

**3.** Garantía de los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales de niño/a, en gestación y/o adolescentes que han fallecido y cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica o extrema pobreza y requieren del acompañamiento institucional.

**4.** Escuela de formación ciudadana y participación social “CIUDADANÍA VIVA”, entendida como espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones.

**5.** Entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos: con el propósito de garantizar el acceso a estos espacios, se han implementado diversas estrategias e iniciativas, tales como:

- Entornos Protectores y proyecto lúdico para el uso adecuado del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Bucaramanga, cuyo propósito es generar actividades de tipo lúdico-deportivo, psicosocial y pedagógico que están orientadas hacia el uso adecuado del tiempo libre y el refuerzo de los aprendizajes en habilidades sociales para la vida de niños, niñas y adolescentes.

- Jornadas de atractivos: compuestos de saltarín, inflable, arenero, piscina de pelotas y/o fútbol burbuja para niños y niñas de la ciudad dando prioridad a zonas de la ciudad en las que se cuenta con pocos escenarios para el esparcimiento y la recreación.

- Cine en familia y comunitario: orientado a generar un espacio de encuentro y de compartir, en el que a través de la proyección de las películas se aborden temáticas relacionadas con la crianza amorosa y donde se promueven reflexiones en torno a los valores, la unión familiar, el cuidado y la protección y generen entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. Se realiza en espacios abiertos de los barrios y veredas priorizadas y en ágoras/salones comunales, con el interés que sea de libre acceso y facilite la participación de los niños/as y sus familias.

- Actividades lúdicas en el marco del mes de octubre y de la navidad: en articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales se realizan actividades lúdicas y recreativas (circuitos de juegos, manualidades, pintucaritas, dibujo) con niños y niñas de barrios y veredas para que cuenten con un espacio agradable y de diversión en el marco de Halloween y la navidad.

- Facilitación del ingreso de niños/as, adolescentes y sus familias al teatro Santander, Neomundo y otros escenarios culturales habilitados en la ciudad, en los que puedan disfrutar de las visitas guiadas, maleta viajera, obras de teatro y presentaciones artísticas, cuyas temáticas son seleccionadas acorde con las edades.

- Garantía de acceso al espectáculo “Tutaina tu navidad”, en convenio con Neomundo, se garantiza el acceso de niños y niñas y sus familias al espectáculo navideño ‘Tutaina Tu Navidad’, el cual está compuesto de cinco estaciones con 15 artistas; Show Vida Nueva con 25 artistas en escena; iluminación especial con el pesebre más grande de la ciudad; parque temático navideño; zona especial para niños y niñas.





Para lo anterior, fueron invertidos aproximadamente \$2.309 millones de pesos en el cuatrienio como se muestra a continuación.

**Tabla 43.** Inversión en el cuatrienio del programa Construcción de entornos para una adolescencia sana.

Vigencia	Inversión
2020	\$82.973.000
2021	\$406.889.964
2022	\$771.037.000
2023	\$ 1.048.915.617
<b>Total</b>	<b>\$ 2.309.815.581</b>

A los programas de primera infancia, infancia y adolescencia participaron más de 200 mil personas, como se muestra a continuación.

**Tabla 44.** Población impacta por programa y por comuna.

Programa		N° participantes	
Primera Infancia el centro de la sociedad		8.004	
Crece conmigo: una infancia feliz		44.399	
Construcción e entornos para una adolescencia sana		164.299	
<b>Total</b>		<b>218.082</b>	
COMUNA	TOTAL	COMUNA	TOTAL
1	45.698	11	5.043
2	32.395	12	969
3	9.391	13	6.091
4	18.937	14	22.738
5	23.438	15	1.707
6	5.793	16	1.403
7	5.691	17	4.231
8	5.629	Correg. 1	3.032
9	9.837	Correg. 2	2.965
10	10.068	Correg. 3	3.026
<b>Total</b>		<b>218.082</b>	

## RETOS Y RECOMENDACIONES PROGRAMAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Promover las habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones de los niños, niñas y adolescentes. Así como fortalecer habilidades para la vida como medida de protección y prevención del embarazo a temprana edad.

- Se requiere mayor promoción de los espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes, y que estos espacios sean pensados por ellos para lograr mayor afinidad. Generar espacios de reconocimiento social frente a realidades o preferencias, con el fin de lograr una mayor participación en el mismo.

- Seguir incentivando a la población a reconocer y amar el arte y la cultura es fundamental, ya que de esta manera se fomenta la creatividad, la empatía y la apertura hacia nuevas experiencias. Estas habilidades no solo enriquecen la vida de los niños, sino que también contribuyen a formar ciudadanos más conscientes, respetuosos y colaborativos en la sociedad.

- Dar continuidad en los barrios sobre las diferentes estrategias para mantener un proceso efectivo y poder observar de manera cuantitativa y cualitativa la evolución y cumplimientos en los objetivos propuestos, siempre en pro al mejoramiento del bienestar emocional y habilidades de vida de los niños, las niñas y adolescentes.

- Desarrollar más programas y campañas educativas enfocadas a generar conciencia ciudadana, enfocada a mitigar la mendicidad y el trabajo infantil en la comunidad. Crear estrategias del aprovechamiento del tiempo libre para los niños, niñas y adolescentes. Realizar un proceso con los estudiantes, docentes, padres de familias o cuidadores donde se aborde las temáticas relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- Mantener la cartilla interactiva "Mi Desarrollo Libre de Abuso Sexual" como una herramienta de aprendizaje frente a las acciones de cuidado en torno al abuso sexual, y que esta pueda llegar a más niños y niñas del municipio. Así mismo, se visualiza como un complemento en el abordaje de este tema en casa, dado que sus actividades pueden ser orientadas por madres y padres. Desarrollar metodologías teniendo en cuenta los ciclos vitales (edades) de los niños y niñas, para poder implementar la estrategia con toda la población menor de edad.

- Ampliar las redes de apoyo es una estrategia crucial en la prevención del suicidio en adolescentes. Fomentar conexiones sólidas con amigos, familiares y profesionales de la salud mental puede proporcionar un sistema de apoyo efectivo que ayuda a los adolescentes a enfrentar sus realidades. Lograr que los diferentes procesos de formación se realicen tanto a estudiantes, docentes y padres de familia o cuidadores. Ampliación del talento humano o ampliación de la estrategia a más colegios del municipio teniendo en cuenta la importancia del tema en la Prevención del suicidio, esto con el fin de evitar situaciones de riesgo

**1.4.4. PROGRAMA:** Juventud dinámica, participativa y responsable.

**\$3.170 millones** **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Oferta permanente en 6 parques Recreativos y Deportivos Municipales, transformados en Casas de Juventud, 5 grupos extramurales por deportes extremos y de combate para la prevención de flagelos juveniles y la capacitación, formación y construcción de competencias de liderazgo y participación ciudadana a los y las jóvenes de Bucaramanga.

Este programa tiene tres líneas de acción:

**1.** Las casas de la juventud, donde se realiza acompañamiento psicosocial: psicología y trabajo social; acompañamiento físico y deportivo: educador físico (cultura deportiva en natación, fútbol, fustal, microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, karate do); y formación en participación ciudadana y liderazgo juvenil.

Así mismo, se realizan actividades recreo-deportivas en IE y en los barrios, construyendo espacios de participación e integración juvenil (Punto Joven o Space Juventud). Actividades integrativas entre casas de la juventud: torneos indercasas y olimpiadas indercasas. Acompañamiento y desarrollo de actividades y estrategias de convivencia y cultura de paz con los grupos de "barrismo social".

Cultura Deportiva Juvenil: entrenamientos y fogueos deportivos en 6 parques recreativos y deportivos en las disciplinas de: acondicionamiento físico, karate do, natación, fútbol, microfútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol y tenis de mesa, así como recreación.

Apoyo psicosocial a jóvenes encausando en la construcción de sus proyectos de vida. Equipo interdisciplinario de profesionales de trabajo social, psicología y terapia ocupacional.

Igualmente, apoyo a instituciones con responsabilidad penal adolescente -SRPA mediante talleres para el emprendimiento con talleres de artes y oficios, deporte con valores, apoyo psicosocial.

**2.** Participación ciudadana y liderazgo juvenil, donde se realizó la aprobación y seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Juventud. Formación y capacitación en participación ciudadana y liderazgo juvenil, en

escenarios de participación ciudadana como mesas de concertación y asambleas juveniles. Apoyo y acompañamiento a la Plataforma Municipal Juvenil – PMJ y Concejo municipal de Juventud – CMJ. Construcción de agenda para la Semana de la Juventud. Así como, formación de voceros para los grupos y casas del programa de Juventud.

**3.** Campañas de prevención para la mitigación de flagelos juveniles con el desarrollo de grupos extramurales por disciplinas deportivas de deportes extremos y de combate. Así como la estructura y aplicación de estrategias para el fortalecimiento del programa: poniendo el corazón a la Juventud; juventud Extrema; y yo hago parte de la Sociedad.

Entre los logros más significativos del programa se encuentran:

- Se constituyó base datos juvenil con la inscripción de más de 1.000 jóvenes a los diferentes servicios y programas que se ofertan en las casas de la juventud y oferta extramural, esta oferta promueve los flagelos juveniles.
- Desde la Subdirección operativa y la Secretaría de Desarrollo social, se construyó la agenda de la semana de la Juventud en conjunto con la participación del subsistema de participación juvenil, contando la participación de diferentes dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Mediante la estrategia de participación ciudadana se han logrado impactar más de 3.600 jóvenes, esta estrategia ha permitido la construcción del documento base para el observatorio juvenil propuesto por el INDERBU.
- En el marco de la aprobación del plan de acción de la Política Pública de Juventudes de Bucaramanga 2022-2032, se lograron implementar 106 metas para la vigencia 2023.





Lo anterior, con una inversión aproximada de \$3.170 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 45.** Inversión en el cuatrienio del programa Juventud dinámica, participativa y responsable.

Vigencia	Inversión
2020	\$298.237.000
2021	\$463.879.650
2022	\$1.497.389.669
2023	\$910.585.556
<b>Total</b>	<b>\$3.170.091.875</b>

Así mismo, en el cuatrienio se han impactado, 950 jóvenes en el 2020, 2.873 jóvenes en el 2021, 3.581 jóvenes en el 2022 y aproximadamente 9.000 de la zona rural y urbana en el 2023.

**Tabla 46.** Población impactada por comuna en el 2022.

COMUNA	TOTAL	COMUNA	TOTAL
1	346	11	88
2	300	12	12
3	360	13	403
4	217	14	90
5	370	15	-
6	31	16	43
7	278	17	-
8	356	Correg. 1	29
9	34	Correg. 2	129
10	118	Correg. 3	17
Instituciones SRPA	200	Instituciones de rehabilitación juvenil	160
<b>Total</b>			<b>3.581</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Respecto a la Política Pública de Juventudes es importante que las entidades y dependencias encargadas asignen presupuesto en el nuevo plan de desarrollo municipal para las 33 metas faltantes por articulación y se proyecte dentro de los planes de acción internos.

- Sostenimiento de las casas de la juventud y grupos extramurales que han sido un referente social y deportivo para los y las jóvenes de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo sus proyectos de vida y alejándolos de los diferentes flagelos juveniles, así mismo, la asignación de recursos para la implementación deportiva y de los diferentes talleres prevocacionales que hacen parte de la oferta programática.
- Formación de alianzas y proyectos en pro de los y las jóvenes de Bucaramanga, desde los diferentes Institutos descentralizados y dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga.

**1.4.5. PROGRAMA:** Adulto mayor y digno.

**\$42 mil millones**      **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Formulación de la Política Pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga.

En la atención a la población de persona Mayor en el Municipio de Bucaramanga, se busca garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años, facilitando su desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento humano activo.

Se realizó atención a los usuarios y ejecución operativa del Programa de Protección Social a las personas mayores, "Colombia Mayor" la cual entrega un subsidio económico mensual, con recursos del orden nacional.

Se realizó entrega de complementos nutricionales a personas mayores en condición de vulnerabilidad social y económica.

Así como, atención primaria enmarcada en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la detección oportuna de patologías y la remisión oportuna a los servicios de salud para la atención y rehabilitación, cuando sea el caso, desde el área de enfermería y terapia ocupacional. Recreación y aprovechamiento del tiempo libre desarrolladas por los profesionales en Educación Física, Recreación y Deporte.

Durante el cuatrienio, se garantizó la prestación de servicios de asistencia exequial para la atención de personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, pobreza y sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, cinta para la carroza, bóveda y trámites.

Suscripción de convenios de asociación entre las diferentes Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, en las modalidades de centro vida y centro de bienestar, para prestar servicios a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Servicios institucionales: Colombia Mayor; Valoraciones psicosociales; procesos administrativos; cupo Centros de Bienestar-centro vida (condición de vulnerabilidad); Reportes Maltrato y/o Violencias; Vinculación Oferta institucional.

Promoción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, detección



oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Atención Psicosocial para mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en el ciclo de la vejez y los efectos a los que conducen.

Durante el cuatrienio, se impactó a 31.395 personas mayores que participaron en actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreativas; así mismo en procesos productivos (ver tabla).

Así mismo, se realizaron inversiones aproximadas de \$42 mil millones de pesos durante el cuatrienio como se muestra a continuación.

**Tabla 47.** Inversión en el cuatrienio del programa Adulto mayor y digno.

Vigencia	Inversión
2020	\$7.284.131.000
2021	\$9.037.879.699
2022	\$11.802.235.219
2023	\$14.621.708.120
<b>Total</b>	<b>\$42.745.954.038</b>

**Tabla 48.** Población adulta mayor impactada.

Comuna	Total	Comuna / Corregimiento	Total
1	2350* 2326** 1957***	11	316* 399** 274***
2	1687* 1671** 1302***	12	13* 10** 49***
3	785* 793** 574***	13	117* 116** 205***
4	1458* 1438** 998***	14	775* 772** 874***
5	936* 930** 723***	15	152* 150** 206***
6	213* 212** 325***	16	15* 21** 89***
7	36* 33** 58***	17	315* 348** 452***
8	516* 496** 679***	Corregimiento 1	258* 230** 68***
9	287* 287** 367***	Corregimiento 2	179* 125** 57***
10	228* 318** 414***	Corregimiento 3	168* 147** 98***

Fuente: Sec. Desarrollo Social. \*Complementos nutricionales: 3.000; \*\*Colombia Mayor: 10.840; \*\*\*Oferta integral: 17.555  
Total población impactada: 31.395 por cada año

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Ampliación de cupos en el Programa Colombia Mayor.

- Regular la periodicidad en la transferencia de los recursos departamentales derivados de la Estampilla Pro Adulto Mayor para garantizar el

pago oportuno a las diferentes entidades sin ánimo de lucro ESAL con las que se suscriba convenio.

- Aumento de cupos en centro vida y centros de bienestar desde el orden departamental.
- Garantizar la atención ininterrumpida de las personas mayores vinculadas a Centros Vida y Bienestar, mediante el trámite de vigencias futuras.
- Implementar la atención integral a pacientes con patologías crónicas, agudas y/o de alta dependencia física, en donde se beneficien de una atención integral de acuerdo con sus necesidades.

Entre las recomendaciones, se encuentran:

- Continuar con la implementación del plan operativo de la POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA 2020-2030, con el fin de garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años residentes en Bucaramanga, facilitando su desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento humano activo.
- Dar continuidad a la habilitación de funcionamiento vigente, expedida por la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal, de acuerdo con lo normado en la Resolución 055 de 2023, para la suscripción de los convenios de asociación con las diferentes entidades sin ánimo de lucro ESAL dirigidos a ofertar la atención integral de las personas mayores en alto grado de vulnerabilidad en las modalidades de centro vida y centro de bienestar.
- Realizar recordatorio a las diferentes entidades sin ánimo de lucro -ESAL que cuentan con predios destinados al funcionamiento de Centros Vida y Centros de Bienestar de conformidad a lo señalado con la Ley 1276 de 2009, para que estos presenten solicitud en días hábiles en el mes de enero, correspondiente al año gravable, siguiendo los lineamientos del Acuerdo 051 de 2022.
- Realizar inscripción y seguimiento en el banco de programas y proyectos de la Secretaría de Planeación para la disponibilidad de los recursos públicos destinados a garantizar el bienestar de las personas mayores, en particular los Convenios de Asociación.
- Garantizar el funcionamiento del Nuevo Centro Vida Antonia Santos Sur, el cual se

enmarcará en un conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral para garantizar la satisfacción de sus necesidades en alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo. Así mismo, realizar la gestión administrativa para continuar con el permiso de funcionamiento (Res. 055/2018).

- Continuar con la implementación de la estrategia psicosocial para la garantía de derechos fundamentales de las personas mayores desde un enfoque de inclusión social, prevención de todas las formas de violencia, y creación de ruta de atención ante la vulneración de derechos.
- Dar continuidad al mantenimiento de los equipos audiovisuales, elementos industriales del área de gastronomía, ascensores, portones, sistema de aires acondicionados dentro del Plan de Mantenimiento de la Subsecretaría de Bienes y Servicios.
- Continuar con la dotación de mobiliario de los 3 centros vida municipal de acuerdo con las necesidades identificadas en cada área. La adquisición y entrega de insumos materiales a las personas mayores que participan de las clases de gastronomía, artes plásticas, uniformes deportivos, música y danzas folclóricas. La alta vulnerabilidad económica de los usuarios imposibilita la participación en estas áreas si no cuentan con los materiales.
- Continuar con el desarrollo de los procesos de formación a las personas mayores en derechos laborales.
- Mantener el acompañamiento y orientación jurídica en procesos de vulnerabilidad de derechos, violencias, medidas de protección, restablecimiento de derechos. Mantener el desarrollo de estrategias culturales, recreativas y deportivas de acceso gratuito para las personas mayores.



**1.4.6. PROGRAMA:** Aceleradores de desarrollo social.

**\$3.644 millones**      **94%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Reconocimiento a 77 lideresas del programa por su apoyo y labor voluntaria con la comunidad del municipio de Bucaramanga, brindando información actualizada del programa, difundiendo el proceso de inscripción para la IV Fase de implementación, convocando y participando activamente en los encuentros de bienestar en sus zonas de residencia.

Cumplimiento del convenio Interadministrativo suscrito entre Prosperidad Social y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga No. DPS-0644-2020, a través del mantenimiento del 100% del recurso humano, financiero, administrativo y operativo, requerido para la implementación y ejecución del Programa en el Municipio.

Apoyo operativo a Prosperidad Social en la transición a la fase IV del Programa Familias en Acción (hoy Tránsito a Renta Ciudadana), que se realizó entre los años 2021 y 2022, logrando la preinscripción de 19.834 familias de Bucaramanga, categorizadas en pobreza extrema y pobreza moderada en el Sisbén, desde A1 hasta B4, con niños, niñas y adolescentes - NNA.

**1.** Atención presencial, telefónica y virtual a las familias beneficiarias en Bucaramanga, brindando orientación en cada ciclo operativo del programa y registrando las novedades recibidas.

Durante el cuatrienio, se logró de manera continua, dar atención a más de 70 mil ciudadanos interesados o beneficiarios del programa y registrando más de 23 mil novedades en el sistema de información -SIFA, a través de los canales dispuestos por la Alcaldía:

-Presencialmente en el Centro de Atención Municipal Especializado - CAME, Alcaldía de Bucaramanga, Fase II, primer piso, carrera 11 No 34 – 52. Horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm.

-Telefónicamente en los celulares: 315 531 7761 (lunes a viernes de 7:30 a 11:30 am y de 1:30 a 4:30 pm) y 310 221 4992 (lunes a viernes de 1:30 a 4:30 pm).

-Virtualmente en el sistema de atención de PQRSD de la Alcaldía; en la Página oficial de Facebook Más Familias en Acción Bucaramanga;

y en los correos electrónicos institucionales habilitados.

**2.** Apoyo logístico, convocatoria y acompañamiento en el proceso de preinscripción masiva a la Fase IV de Familias en Acción.



Se realizó la convocatoria a través de diferentes medios como notas de prensa en las redes sociales de la Alcaldía, Facebook live, piezas digitales difundidas por WhatsApp, entrevista en emisoras de radio, volantes impresos entregados en lugares estratégicos del municipio, logrando así la preinscripción de 19.834 familias, de las cuales 8.254 familias se preinscribieron en la primera etapa que se llevó a cabo entre el 2 de septiembre y el 1 de noviembre de 2021; y 11.580 familias se preinscribieron en la segunda etapa que se realizó desde el 14 de julio hasta el 30 de diciembre de 2022.

**3.** Articulación institucional con Prosperidad Social, las secretarías e instituciones de los sectores de salud y educación, además de los operadores de pago, para garantizar el cumplimiento de las actividades en cada ciclo de pago.

Durante el cuatrienio, se recibió asistencia técnica permanente de Prosperidad Social en las diferentes actividades del ciclo operativo del programa, así como se desarrollaron capacitaciones, comités, mesas de trabajo y acompañamiento periódico a las instituciones educativas e instituciones prestadoras de salud para garantizar la oferta y el proceso de verificación de cumplimiento de compromisos en salud y educación de los NNA beneficiarios del programa (excepto en pandemia), como insumo para la generación de la respectiva liquidación y posterior entrega de la transferencia por parte del operador financiero asignado por Prosperidad Social en cada ciclo de pago.

**Tabla 49.** Beneficiarios familias en acción.

AÑO	FAMILIAS	TOTAL NNA	NN SALUD	NN EDUCACIÓN
2020	12.040	19.071	3.735	15.336
2021	11.218	17.506	2.920	14.586
2022	9.788	15.183	2.096	13.087
2023	16.363	24.298	7.546	16.752
<b>TOTAL</b>				

**4.** Ejecución de acciones de participación social orientadas a fortalecer las competencias ciudadanas y comunitarias de las familias inscritas, en especial de las mujeres titulares y de las representantes de la base comunitaria del programa.

Entre los años 2020 y 2021, durante la pandemia, se implementaron encuentros pedagógicos virtuales dirigidos a los(as) titulares inscritos(as) en el programa, para fortalecer sus habilidades socioemocionales como "Regulación emocional", "empatía", "autoestima" y "resiliencia", que fueron ejecutados a través del Facebook Live de la Página Más Familias en Acción Bucaramanga, alcanzando más de 7 mil reproducciones.

Para los años 2022 y 2023, se promovieron espacios de participación presencial con los(as) titulares inscritos(as) en el programa, con el fin de socializar los cambios en la Fase IV, implementar un plan comunitario y reconocer el apoyo y labor voluntaria de 77 representantes del Programa con su comunidad en el municipio de Bucaramanga.



**5.** Formulación e implementación de una estrategia que promueve la democratización familiar a través del componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción.

En el marco de la implementación de la política pública para las familias 2019-2029, aprobada en diciembre de 2019, se formuló e implementó una estrategia para promover el fortalecimiento familiar y comunitario, a través de 7 encuentros pedagógicos y lúdicos en diferentes espacios con adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos



mayores de las comunas 2, 8, 9, 11, 14 y 17, logrando la participación directa de 445 personas y de manera indirecta de sus respectivas familias.



Tabla 50. Familias beneficiadas.

Año	Ciclo	Comuna	Barrio	Número de familias
2021	1	2	La Juventud	20
	1	14	Álvarez	101
2022	2	9	La Libertad y la Pedregosa	80
	3	8	Bucaramanga	21
2023	1	17	Estoraques	42
			Mutis	63
	2	11	Porvenir	59
<b>TOTAL</b>				<b>445</b>

6. Mantenimiento de un servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción. En articulación con el programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, en espacios públicos de los barrios, se ejecutaron actividades en barrios, asentamientos y veredas más vulnerables, logrando el acercamiento de la cultura y la recreación, de manera gratuita, a las familias en condición de pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad de Bucaramanga, contribuyendo así a su participación y a la disminución de gastos de desplazamiento de las familias. Es así como se logró la participación de más de 20 mil niños, niñas y adolescentes, junto con sus padres, madres o cuidadores en actividades de teatro (2021), atractivos y juegos didácticos (2022) y cineforo comunitario (2023) en más de 90 barrios, asentamientos y veredas del municipio.

Los recursos invertidos para las poblaciones beneficiarias de familias en acción para el cuatrienio ascienden a la suma de \$1.162 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Tabla 51. Inversión en el cuatrienio del programa Familias en acción.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 162.933.000
2021	\$ 231.526.476
2022	\$ 468.775.808
2023	\$ 299.689.757
<b>Total</b>	<b>\$ 1.162.865.699</b>

**LOGRO:** Se benefició a 238 familias en situación de emergencia o en condición de vulnerabilidad, brindando seguridad alimentaria con la entrega de complementos nutricionales (tipo mercado).

Se realizó atención y acompañamiento en albergue las 24 horas, para garantizar la protección y cuidado a las familias afectadas por emergencias naturales presentadas en los barrios Cordoncillos II, La Feria, Nápoles y el asentamiento la Cuyanita.

7. El programa de seguridad alimentaria se enfoca en identificar y describir a los receptores a nivel municipal en el área de Bucaramanga, atendiendo a comunidades locales en situación de vulnerabilidad. Se proporciona un complemento nutricional tipo mercado a familias afectadas por diversas crisis sociales, sanitarias y de salud, mujeres que lideran sus hogares, víctimas de violencia de género, familias con diversas estructuras y mujeres afrodescendientes en situación económica precaria que son cabezas de familia. Estos beneficiarios cumplen con requisitos y criterios de vulnerabilidad.

Así mismo, para fortalecer la estrategia, el programa trabaja en colaboración con el Banco BBVA y la Fundación Entre Dos Tierras para distribuir mercados en barrios específicos y ayudar a la población nacional, migrante, refugiada y retornada.

8. Protección y cuidado: con el objetivo de garantizar el bienestar de la población. Se han diseñado acciones dirigidas a garantizar la seguridad y el bienestar de los grupos más vulnerables afectados por las emergencias naturales presentadas en los barrios La Feria, Nápoles, Cordoncillos II y asentamiento la Cuyanita. Se impactaron a 3.415 personas en el 2022 y 665 en el 2023.

Adicionalmente, se realizaron estrategias para atender el tema migratorio a nivel local. En el componente migratorio, impulsamos jornadas de información y sensibilización en temas de xenofobia y violencias basadas en género.



Además, se realizó un enfoque a la atención humanitaria, se brindó acompañamiento a la comunidad Yukpa.

**9. Estrategia atención y activación de rutas:** El propósito principal es llegar a familias, jóvenes, madres cabeza de hogar, migrantes, comunidades étnicas diversas, refugiados, desplazados y retornados en condición de vulnerabilidad que habitan en el municipio, facilitando y mitigando las dificultades para acceder a información debido a la distancia geográfica y la falta de recursos.

El Programa de Emergencia, logró abordar las necesidades de diversos sectores de la ciudad. Esto incluyó, proporcionar respuestas y orientación a problemas en los parques y canchas de los barrios y comunas, por medio de la participación en estrategias como Ferias Institucionales, Mi parque mi Espacio. Cabe recalcar, el trabajo realizado en la focalización y caracterización que permitieron a varios grupos poblaciones, identificando las necesidades reales y brindando el acceso inmediato a información y rutas accesibles; además de apoyar a aquellos emprendedores a participar en el Festival de Economías Populares y Ferias artesanales. Las personas impactadas con la estrategia fueron 7.657 en el 2022 y 2.202 en el 2023.

Ahora bien, respecto a la atención y respuesta de la población migrante, se realizó un trabajo arduo en las jornadas de pre-registros RUMV, con el fin de acceder al Permiso de Protección Temporal (PPT) y así, lograr integrarse socio-económicamente en el municipio de Bucaramanga.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$2.479 millones de pesos, para un total general de \$3.642 millones de pesos.

**Tabla 52.** Inversión en el cuatrienio del programa Aceleradores de desarrollo social.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.868.491.000
2021	\$265.939.851
2022	\$894.691.674
2023	\$ 615.534.441
<b>Total</b>	<b>\$ 3.644.656.966</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mejorar los canales de comunicación y articulación con Prosperidad Social y los sectores de salud y educación a nivel nacional, regional y local, para

que las acciones conjuntas que se realicen les permitan a las familias en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad de Bucaramanga superar el hambre, conseguir la autonomía económica y el acceso a los derechos fundamentales de educación y salud.

- Dar continuidad y ampliar la cobertura de la estrategia de democratización familiar permitirá cumplir con el eje estratégico No.1 “Familia como ámbito de socialización democrática”, de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019-2029, a través de seis encuentros que ponen a prueba la búsqueda del bienestar familiar, reconociendo y mejorando las sanas relaciones intergeneracionales; el respeto por la diversidad; la crianza amorosa; la gestión de emociones; el proyecto de vida, las relaciones equitativas; la orientación asertiva en adolescentes; y la integración familiar en espacios de juego.
- Continuar brindando espacios de recreación y cultura en los barrios, asentamientos y veredas donde se concentran las familias en extrema pobreza, pobreza moderada y vulnerabilidad de Bucaramanga, les permitirá no solo acceder gratuitamente a esta oferta (sin incurrir en gastos de desplazamiento), sino también prevenir las violencias dentro del hogar y fortalecer los vínculos familiares.
- Incrementar la capacidad de abordaje del programa, promueve la integración de las personas y el desarrollo de habilidades sociales, así como la identificación de necesidades reales en el territorio.
- Mantener el cumplimiento de objetivos como focalización, caracterización y atención de la población del municipio y su vinculación con la oferta institucional.
- Se recomienda aumentar la presencia en las ferias de servicios, dando continuidad al fortaleciendo de atención a los ciudadanos para brindar orientación y protección directamente en los barrios, ya que, estos espacios permiten beneficiar a la población con atención psicológica, jurídica, pruebas de VIH, entre otros.

**1.4.7. PROGRAMA:** Más equidad para las mujeres.

**\$1.535 millones** **100%**  
Inversión y avance de metas en el cuatrienio



**LOGRO:** Entrega de elementos de higiene y dignidad menstrual para mujeres y niñas vulnerables.

- Actualización y formulación de la Política Pública para las Mujeres de Bucaramanga.
- Atención, acompañamiento y orientación a 4.146 casos de violencia de género.
- Creación y puesta en marcha de los servicios de alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia de género y auxilio exequial para mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y/o víctimas de feminicidio.

A través de la celebración de convenios, durante el cuatrienio, el programa desarrolló la Escuela de Liderazgo y Participación Social, Política y Comunitaria con Enfoque, a través de procesos de formación para la cualificación de habilidades en liderazgo de mujeres líderes o con potencialidades para serlo. Este proceso vinculó la participación de mujeres de la zona rural y urbana pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, logrando un impacto de 284 mujeres.

Se realizó la atención y se mantuvo de manera integral, desde el componente psicosociojurídico y social, a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.

El servicio de atención durante el cuatrienio a casos de violencia de género y/u otras vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres, se garantizó mediante la prestación de servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento por trabajo social a 3.976 casos, a través del equipo del Centro Integral de la Mujer y el desarrollo de estrategias orientadas a la territorialización del servicio y focalización puntual de necesidades.

El Centro Integral de la Mujer ofrece el servicio de atención y orientación psicosocial y jurídica a casos de violencia basada en género y se encuentra en la Calle 34#35-39 Barrio Álvarez (607) 6351897.



Estrategia CIM Contigo: Territorialización de la oferta del Centro Integral de la Mujer.

Línea amiga: Servicio de atención y orientación telefónica a casos de violencia de género. Línea 24 horas 312 674 0066.

Auxilio exequial: Servicio de auxilio funerario para mujeres en condición de pobreza que fallecen por causa natural o por eventos relacionados con violencia de género.

Además de garantizar procesos de atención y acompañamiento individual a casos de violencia de género u otras vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres, el Centro Integral de la Mujer ha fortalecido sus servicios mediante el desarrollo de acciones psicoeducativas a través de talleres con enfoque de género, logrando impactar a 5.605 personas mediante los años 2020-2023.



Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través de redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.

Mediante el desarrollo de la estrategia Redes Sororas, se llevaron a cabo acciones orientadas a la prevención de la violencia basada en género y activación de rutas en casos de violencia, mediante procesos de intervención social a través de talleres formativos, orientados a la creación de redes comunitarias de mujeres. Dentro de este proceso, se ha logrado la conformación de 68 redes sororas con 1.300 mujeres.

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, ha sido posible a través de la intervención psicosocial y jurídica del equipo de profesionales del Centro Integral de la Mujer, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear

la adopción de las medidas. Durante el cuatrienio, se ha acompañado 551 casos. Por otra parte, en aras de garantizar un servicio eficiente, la Secretaría de Desarrollo, celebró contrato para la prestación del servicio de alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia de género en alto riesgo, estimándose la atención de 30 casos según necesidad.



Por otra parte, en el desarrollo de la estrategia Masculinidades para el buen vivir, orientada en promover espacios de reflexión y de transformación de imaginarios entorno a la masculinidad tradicional y hegemónica, se logró impactar a 2.801 personas durante el cuatrienio de contextos públicos y privados.

Así mismo, se realizó la aprobación del plan de acción por parte del Consejo Consultivo de Mujeres. Aprobación del plan de acción al interior del Comité de Política Social; y el seguimiento por parte de la Secretaría de Planeación de la ejecución del año 2023.

De igual manera, se desarrollaron 2 estrategias:

-Menstrualmente dignas, que consiste en el desarrollo de talleres formativos y entrega de kits de higiene menstrual para mujeres y niñas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

-BGA Violeta, que desarrolla ferias comerciales de mujeres emprendedoras, quienes a su vez participan de procesos de formación, además se desarrollan ferias de empleo focalizadas en la vinculación y mediante la articulación con entidades de cooperación internacional, se ha posibilitado el apoyo económico para el fortalecimiento de sus emprendimientos.

**LOGRO:** Formulación de la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Durante los años 2020 y 2021, se realizaron talleres comunitarios con los cuales se

elaboró el diagnóstico cualitativo para la actualización de la Política Pública de Mujer del municipio.

Los recursos invertidos en el cuatrienio para el programa de mujer ascienden a la suma de \$1.535 millones de pesos.

**Tabla 53.** Inversión en el cuatrienio del programa Más equidad para las mujeres.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 126.967.000
2021	\$ 146.684.675
2022	\$ 508.988.201
2023	\$ 752.457.780
<b>Total</b>	<b>\$ 1.535.097.656</b>

La población atendida durante el cuatrienio fue de 19.217 personas desde las diferentes estrategias.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mantener acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, mediante acciones articuladas con el IMEBU y la empresa privada. Apropiar recursos y formular proyectos de inversión para mantener la puesta en marcha del servicio de alojamiento temporal, y el servicio de auxilio exequal.

- Mantener, potenciar y territorializar la oferta del Centro Integral de la Mujer, priorizando la presencia física de la entidad en la zona norte y sur de la ciudad. Se recomienda fortalecer estrategias de articulación con las entidades intervinientes en la ruta de atención a las violencias de género, la cual incluya acciones en el sector educativo y el sector laboral. Se recomienda analizar opciones que permitan garantizar la prestación continua de la línea de atención a casos mediante la implementación de una línea 018000 y el fortalecimiento del equipo profesional de atención.

- Articular acciones de prevención en el marco de estrategias macro teniendo en cuenta lo referido por la política pública del municipio, que permita abarcar diferentes escenarios y mayor número de población. Se recomienda incluir el enfoque de innovación al interior de las estrategias de prevención.

- Mantener el desarrollo de procesos de formación en liderazgo y participación social y política con enfoque de género, que garanticen la certificación de habilidades con énfasis en el fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres que permita fortalecer un ejercicio efectivo de acompañamiento, consejería y veeduría ciudadana.



- Se recomienda que las dependencias actualicen sus herramientas de reporte y/o registro incluyendo la desagregación por género y sector poblacional de mujeres para un efectivo ejercicio al seguimiento de las acciones de la política pública.
- Mantener la estrategia “Menstrualmente dignas” a través de la asignación de presupuesto, así como la caracterización continúa de la población a impactar, teniendo en cuenta los sectores poblaciones vulnerables priorizados.

**1.4.8. PROGRAMA:** Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad.

**\$1.225 millones**

**98%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Premio al alcalde Incluyente y Solidario 2022, entregado por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social.

En junio de 2022, el señor alcalde Juan Carlos Cárdenas recibió el premio, en razón a los indicadores de innovación, impacto social, transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad con los que cuenta el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ. Según la investigación de la fundación, merece ser estudiado y replicado en el resto de los municipios del país. Además, este programa entendió la importancia de la representación y fue integrado por un equipo de personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTIQ.

1. Formulación e implementación de la política pública LGBTIQ de la Ciudad: Posterior al proceso participativo de construcción de la política pública desarrollado entre 2021 y 2022, el 13 de julio de 2022, fue discutido y aprobado de manera unánime por el concejo, el Acuerdo 028 por medio del cual se adoptó la Política Pública para la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Bucaramanga 2022-2032, un hecho histórico para la ciudad, siendo el primer municipio en todo el departamento de Santander en contar con una política pública para este sector poblacional. A continuación, se presentan aquellas estrategias que han materializado la política pública:

- BGA, territorio libre de discriminación: esta estrategia ha recorrido la ciudad con el

propósito de acercarse a los establecimientos comerciales y convertirlos en lugares seguros para la población sexualmente diversa. En total, 118 establecimientos se articularon. Desde 2022 hasta 2023, se impactaron 379 personas entre propietarios, trabajadores y administradores de locales, hoteles, restaurantes y centros comerciales, entre otros. Como producto, Bucaramanga cuenta con la guía turística Bucaramanga diversa, la cual se encuentra impresa y distribuida en los establecimientos que hacen parte de ella; locales comerciales que fueron previamente sensibilizados y certificados con los stickers de prácticas incluyentes. El segundo producto, es el directorio virtual de establecimientos incluyentes, el cual puede ser consultado de forma digital en el Centro de Analítica de Datos de la Alcaldía de Bucaramanga.

- **Círculos de la palabra:** esta estrategia se creó por la necesidad del encuentro, nuevas formas de relacionarnos, recuperar la empatía y el respeto desde los grupos de familias, personas mayores, artistas, mujeres, instituciones aliadas, universidades, vecinos y ciudadanía en general, los cuales fortalecieran las redes de apoyo como espacios seguros y de cuidado para las personas LGBTIQ. Con ella se llegó, en 2022, a 192 personas y en 2023, a 165 participantes más. Fueron impactadas 357 personas que se convirtieron en agentes de cambio sensibilizados en diversidad sexual. Como producto de la estrategia, se crearon espacios como la Avanzada por el Día de la Cero Discriminación en la que participó la agrupación Gaitabunyí con su música de gaitas en un recorrido ambientado por el centro de la ciudad. La agrupación elaboró 2 canciones emotivas y sinceras para sistematizar la experiencia. Así mismo, el grupo de Músicas y Danzas Afrocolombianas Macondo presentó la obra La Memoria de los Pueblos basada en talleres sobre procesos de reparación a través del arte a víctimas LGBTIQ del conflicto armado. Dicha obra, se presentó en los dos escenarios culturales por excelencia de la ciudad: el auditorio Luis A. Calvo de la Universidad Industrial de Santander – UIS y en el Teatro Santander; con ella se impactaron a 1.820 personas.

- **Diversidad al barrio:** esta estrategia desarrolló acciones orientadas a la transformación de imaginarios, estereotipos, prácticas discriminatorias y violencias por prejuicio en contra de la población LGBTIQ en los diferentes barrios y comunas de Bucaramanga



priorizados en la alerta temprana 028 de 2021 de la Defensoría del Pueblo. De esta manera, conversar con vecinos y habitantes de estos sectores sobre diversidad sexual, inclusión y no discriminación fue la motivación principal. En la vigencia 2022, se trabajó con 268 personas y en 2023 con 439, para un total de 707 ciudadanos alcanzados. Como producto de esta estrategia, el arte diverso pudo recorrer los diferentes sectores de la ciudad, a donde fue llevada la exposición de arte LGBTI EXPOQUEER y con cerca de 30 obras permitiendo la conversación desde la sensibilidad artística y la reflexión guiada.

- **Identities diversas:** con el objetivo de promover estrategias educativas en padres, madres, cuidadores, docentes y personal administrativo que posibilitaran la sensibilización y el acompañamiento en los procesos de construcción de identidades diversas en los niños, niñas y adolescentes como una forma de protección y garantía de sus derechos, la construcción de rutas para el abordaje de casos y la respuesta al llamado constitucional de ambientes escolares seguros, fue desarrollada esta estrategia en colegios públicos y privados de Bucaramanga. Ella respondió al llamado que las mismas instituciones educativas hicieron a la administración municipal y se desarrolló en conjunto con el programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y bajo la revisión y aprobación del lineamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional. En el año 2022 esta estrategia se impartió a 209 docentes y personal administrativo. En 2023, se logró trabajar con padres, madres y cuidadores, 210 de ellos participaron en estos encuentros. En total 419 personas se vieron beneficiadas.

- **Me sumo al cambio:** el propósito de esta estrategia fue sensibilizar a funcionarios de instituciones públicas para propender por un proceso de cambio y transformación de imaginarios en diversidad desde lo público. Esta serie de charlas pedagógicas cuestionaron y dialogaron desde la cotidianidad y el lenguaje cercano sobre la importancia de la atención humanizada que comprendiera el trato con la diferencia y las personas LGBTIQ, como parte de la vida cotidiana y de las dinámicas sociales sin discriminación. En 2022 dicha estrategia impactó a 755 personas y en la vigencia de 2023 a 595 funcionarios entre otros aliados. En general se impartió este proceso de formación a 1350 profesionales.

- **Cedulación para población trans:** por primera vez en la historia de Bucaramanga, se focalizaron recursos para intervenir directamente en las realidades materiales de las personas trans reafirmando su identidad de género en la cédula de ciudadanía, documento que históricamente ha sido una barrera para el acceso a los derechos para este sector poblacional. En la vigencia de 2022, 33 terminaron el proceso con su documento de identidad actualizado a costo cero. Al finalizar la vigencia 2023, se espera haber cedulado a 30 personas trans más.

- **Rueda anual de negocios:** la Rueda Anual de Negocios LGBTIQ, en articulación con el proyecto nacional Enterritorio, buscó configurar la primera vitrina comercial enfocada en este sector poblacional del departamento. En este espacio, se construyeron redes estratégicas de aliados, potenciales clientes y se evidenció la fuerza productiva de la diversidad sexual de Bucaramanga desarrollándose durante dos años consecutivos: 2021 y 2022. Dicho evento se llevó a cabo en el Centro Cultural del Oriente y Neomundo respectivamente, y contó con oferta cultural de grupos de baile y canto, así como con el Mercadillo Diverso como espacio comercial para emprendedores.

- **Mercadillo diverso:** los cuales apoyaron la reactivación económica de las personas sexualmente diversas brindando espacios para la comercialización y venta de productos, el ofrecimiento de servicios y el impulso de sus marcas comerciales; allí en articulación con IMEBU se lograron fortalecer habilidades blandas de emprendedores y apoyar materialmente la formalización y proyección de ideas productivas. El balance que dejaron los Mercadillos fue de 165 emprendedores diversos participantes con ventas estimadas alrededor de los \$70'000.000 de pesos entre 2022 y 2023.

- **Fortalecimiento de organizaciones LGBTIQ de base comunitaria:** esta estrategia reconoció los principios y el poder del trabajo articulado con la cooperación internacional, en este caso, con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID, con quienes el Programa de Diversidad logró fortalecer los liderazgos sociales y las organizaciones LGBTIQ en aspectos esenciales para reforzar su incidencia comunitaria tales como: formalización y estructura organizativa, gestión de recursos públicos y de cooperación internacional, técnicas de intervención

comunitaria, resolución de conflictos, creación de rutas y mapas de aliados y la implementación del enfoque en personas con movilidad humana en sus procesos sociales. En un total de 5 sesiones durante el año 2023, se impactaron a 5 organizaciones con un promedio de 20 asistentes en cada una.

- Alojamiento temporal para población LGBTIQ víctima de violencia por prejuicio: Frente a la desprotección de personas sexualmente diversas víctimas de hechos de violencia que han puesto en riesgo sus vidas, y ante la falta de acciones afirmativas del gobierno departamental, se estableció la contratación de un alojamiento temporal con el propósito de que, ante el riesgo inminente, se brindara refugio, alimentación, acompañamiento jurídico, psicológico y se activaran las rutas correspondientes para las víctimas durante un periodo de dos meses.

- Auxilio exequial para población LGBTIQ con vulnerabilidades socioeconómicas: El contexto de violencia estructural contra las personas LGBTIQ, que incluye el empobrecimiento, la desescolarización, el desempleo, la escasez de recursos, el abandono familiar y la expulsión de sus hogares ha llevado a que, al momento del fallecimiento, algunas personas sexualmente diversas que no cuentan con redes de apoyo ni protección sean despojadas de su dignidad humana. Es por esto por lo que las personas LGBTIQ en situación de desprotección y que no cuentan con la posibilidad de acceder a un servicio exequial y que pertenezcan a los grupos A, B o C del Sisbén metodología IV, tienen la posibilidad del beneficio de auxilio exequial. En caso de que la persona LGBTIQ no cuente con registro en el SISBEN, se puede acreditar que se encontraba en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, previa valoración socioeconómica.

- Caracterizaciones para población LGBTIQ: Con el propósito de identificar las necesidades específicas de la población LGBTIQ y focalizar con precisión la oferta institucional del programa, durante la vigencia 2022, fueron caracterizadas y posteriormente certificadas 60 personas y en la vigencia 2023 se realizó el proceso con 95 personas para un total de 155 personas. Igualmente, para el diagnóstico situacional para la construcción de la política pública fueron caracterizadas 189 personas en el año 2021, para un total de 344 personas caracterizadas en esta administración. Un

proceso permanente cuya base de datos reposa en el Observatorio de Desarrollo Social.

El total de personas impactadas con las distintas estrategias de implementación de la política pública LGBTIQ, durante las vigencias 2022 y 2023, fue de 5.525 personas.

**2.** Campañas, conmemoraciones especiales y el Prisma Pride Festival: en 2020, tuvo lugar una campaña de transformación de imaginarios; en 2021 se desarrollaron 2; en 2022 fueron implementadas 3 campañas y, en 2023, 2 más para un total de **8** campañas educativas en la presente administración.

De la mano con esto, múltiples eventos de tipo foro, panel, conversatorio, debate y encuentro fueron desarrollados por el programa con el propósito de conmemorar fechas especiales y reflexionar y problematizar respecto a las necesidades, retos y avances en materia de derechos para las personas sexualmente diversas. Durante las vigencias 2022 y 2023, fueron impactadas 5.515 personas, a través de estas acciones.

Una mención especial merece el Prisma Pride Festival, el primer festival LGBTIQ de Colombia completamente financiado con recursos públicos y de acceso libre y gratuito para la ciudadanía, que le apostó por la reivindicación cultural de las diversidades y dignificó el arte, convirtiéndose en el plan de las familias, los amigos y en el espacio de encuentro del talento de la Ciudad Bonita. En la primera versión en 2022 asistieron 5.000 personas y en 2023, desarrollado durante dos días, 13.795 personas para un total de 18.795 asistentes al Prisma Pride Festival.

Como acción simbólica la administración del ingeniero Juan Carlos Cárdenas le deja a la ciudad, para uso de la administración municipal en conmemoraciones especiales y para veeduría de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general, 4 banderas para uso así: 2 para ser descolgadas en la fachada del CAME – Centro de Atención Municipal (orgullo trans y orgullo LGBT de 15 mts x 3,20 mts) y 2 para ser izadas en el asta de la bandera del Parque Mesón de los Búcaros (orgullo trans y orgullo LGBT de 11 mts x 8 mts). Todas reposan en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Social.

**3.** Atención psicosocial y jurídica: el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ, como forma de reivindicar los derechos

de las personas sexualmente diversa y de combatir la violencia por prejuicio, acompañó en 2022, 95 atenciones iniciales y 117 seguimientos; 2023, 68 atenciones iniciales y 59 seguimientos. Desde el programa de Mujer y Equidad de Género se atendieron en 2020, 13 casos de personas diversas y en 2021, 33 casos, para un total de 209 casos de atención inicial y 176 seguimientos durante la actual administración. De esta manera, y según las descripciones de cada caso, fueron activadas las rutas correspondientes, se elaboraron los documentos requeridos y se llevaron a cabo las incidencias y los acompañamientos necesarios.

**4. Gestión social:** diferentes gestiones sociales se realizaron con el propósito de dignificar la vida de las personas sexualmente diversas y aliviar las dificultades socioeconómicas que las enfrentan. Dichas gestiones están relacionadas con donaciones de implementos de higiene personal, alimentos, preservativos, gestión de cash por cooperación, apoyo funerario, asistencias para alojamiento temporal, bienestar social y disfrute del tiempo libre con boletería para eventos, para un total de 2.984 acciones enfocadas en asistencia básica y gestión social.

El total de la inversión en el cuatrienio para la población LGBTIQ+ ascendió a la suma de \$1.225 millones de pesos.

**Tabla 54.** Inversión en el cuatrienio del programa Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 25.500.000
2021	\$ 106.684.676
2022	\$ 344.569.807
2023	\$ 748.976.498
<b>Total</b>	<b>\$ 1.225.730.980</b>

Específicamente, este programa atendió a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que necesitan protección especial de sus derechos, atención inmediata de sus necesidades y ciudadanía en general que fue sensibilizada respecto a los derechos de las diversidades sexuales; asimismo, se propendió por fortalecer toda la red de apoyo barrial, comunal para que esta población tuviera herramientas sociales para convertirse en defensores de los derechos humanos y agentes de cambio con conciencia social. Las diferentes acciones y estrategias del programa y de la atención focalizada permitieron impactar a 33.028 personas durante el cuatrienio.

**Tabla 55.** Población impactada con el programa de atención LGBTIQ.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	285	11	24
2	32	12	14.365
3	1.788	13	1.525
4	99	14	123
5	10.001	15	1.782
6	350	16	301
7	524	17	78
8	11	Corregimiento 1	-
9	1.487	Corregimiento 2	19
10	234	Corregimiento 3	-

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** A pesar de los enormes esfuerzos por realizar acciones pedagógicas en busca de la transformación de imaginarios violentos, prejuiciosos y discriminadores sobre la población LGBTIQ en Bucaramanga, aún estos siguen siendo un gran desafío que enfrentar a la hora de llegar a cada barrio o comuna de la ciudad. Es en los espacios comunitarios en donde se debe mantener la incidencia y garantizar con ello espacios seguros y de protección para la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Por tanto, el componente comunitario es uno de los retos más complejos e importantes, y que tienen mucho que ver con el elemento educativo de las diferentes estrategias elaboradas en cumplimiento de las metas de política pública, las cuales, si no se comprenden en corresponsabilidad con la sociedad civil, hará más difícil el avance en cuanto al disfrute de los derechos humanos.

Entre las oportunidades, encontrar ventajas en el uso de diversas herramientas para aplicar una nueva gestión pública. Las redes sociales pueden convertirse en un gran aliado para comunicarse directamente con la población diversa y así acercar la oferta institucional. Mantener a la ciudad de Bucaramanga como un referente para el área metropolitana y el departamento en la formulación e implementación de políticas públicas críticas, reflexivas y que entienden las necesidades de las personas sexualmente diversas, del movimiento social y las posibilidades de transformación cultural.

Las recomendaciones para el nuevo gobierno:

- Cumplir con el compromiso adquirido de mantener la ejecución de la política pública según su plan de acción.



- Mantener las estrategias que actualmente se implementan desde el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ y sus distintas acciones focalizadas.
- Comprender la necesidad de aumentar los recursos asignados para la ejecución del programa mismo y las diferentes estrategias en Bucaramanga.
- Las Juntas de Acción Comunal -JAC, organismos en los cuales no se observa una participación representativa de las personas de los sectores sociales LGBTIQ deben convertirse en espacios abiertos para la participación de las diversidades sexuales.
- Mantener el fortalecimiento de organizaciones de base comunitarias como posibilidad de articulación y fortalecimiento de capacidades.
- Mantener un trabajo armónico y articulado con el Comité Municipal LGBTIQ y sus representantes.
- Realizar la acción de transversalización del enfoque de género en todas las instancias y dependencias de la administración municipal.
- Mantener los recursos para el mantenimiento del Alojamiento Temporal para población LGBTIQ víctima de violencia, el auxilio exequial para población vulnerable y la estrategia de cedulación para población trans.
- Crear un centro de atención específico para la población sexualmente diversa según el plan de acción de la política pública LGBTIQ.
- Mantener los espacios de divulgación y disfrute del arte drag.

**1.4.9. PROGRAMA:** Habitantes en situación de calle.

**\$7.009 millones**      **96%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Adopción de la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de las Ciudadanía en Habitabilidad de calle 2021-2031.

Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social. Para el cumplimiento de esta acción se ejecutaron acciones tales como tejiendo Bienestar Comunitario por medio del cual se realiza seguimiento a los ciudadanos en habitabilidad en calle y de manera articulada se trabaja con líderes y líderes de los barrios de

Bucaramanga, territorializando la oferta de servicios del programa, de igual forma se crean las caravanas por la vida con la que se realizan recorridos diurnos y nocturnos abordando a los ciudadanos en habitabilidad en calle y socializando la oferta de servicios, intervención de parques y embellecimiento y recuperación de puntos vulnerables, donde se busca no solo atender a los ciudadanos en habitabilidad en calle sino a dar un enfoque de corresponsabilidad comunitaria, orientado al mejoramiento de la convivencia y participación ciudadana.

De otro lado, se atiende de manera directa e integral a la población en las instalaciones del programa, ubicado en la calle 30 # 17-74. Es importante resaltar en cuanto a la caracterización de la población que, desde el año 2010, el programa cuenta con un sistema de información -SIDSOCIAL. En el año 2022, se realizó un conteo para la actualización de la cifra de la población en habitabilidad en calle en el municipio arrojando como resultado 1.004 personas, de los cuales 300 pertenecen a otros municipios y departamentos. En el 2023, se realizó un ejercicio piloto de identificación y caracterización de ciudadanos en habitabilidad en calle extranjeros, en micro territorios de la ciudad encontrando a 49 personas.

Con el propósito de lograr la atención integral y promover procesos de inclusión social en las personas en situación de habitabilidad en calle, la Secretaría de Desarrollo Social mediante procesos competitivos, abiertos y transparentes, suscribe convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, las cuales cuentan con la infraestructura física, administrativa y profesional requerida para la prestación de atención integral, brindando los siguientes servicios: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas y apoyo de profesional en Terapia Ocupacional.

Desde el año 2020 hasta el mes de septiembre del 2023, mediante los 3 convenios de asociación con la fundación, Shalon, No te rindas, Funtaluz, Hogar Jerusalén, Teresa de Jesús, y Santa Rita, se han beneficiado 1.136 ciudadanos en habitabilidad en calle. Aquí cabe resaltar la implementación, desde el año 2021, de la modalidad de hogar de paso donde se oferto más de 80.000 servicios. Para el 2022, la oferta es más amplia ya que se inicia la apertura de 40 cupos en atención nocturna llamada "por una



noche digna". De igual forma, mediante la atención en espacios de autocuidado se realizaron 89 jornadas donde se impactó a 4.073 ciudadanos en habitabilidad en calle, de estos 2.529 en el año 2023, donde se les entregó sus respectivos kits de aseo.

Igualmente, mediante el Acuerdo Municipal Nro. 022 del 09 de agosto de 2021, se adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle 2021-2031, cuyo objetivo general es promover la ciudadanía en habitabilidad en calle a través de la atención integral, la garantía y ejercicio de Derechos, la participación y la inclusión social. Es importante resaltar que, esta es una Política Pública transectorial e interinstitucional lo cual implica que todas las instituciones públicas y privadas, se unen y de acuerdo con su misionalidad actúen en pro de los y las ciudadanas en habitabilidad en calle.

Como acciones destacadas se tiene la garantía al Derecho a la Identidad, en donde por medio de un proceso articulado entre medicina legal, registraduría nacional del estado civil, personería de Bucaramanga y Secretaría de desarrollo social, se logra registrar 12 personas en el proceso y a lograr la expedición de 4 cédulas de espositos por primera vez a ciudadanos en habitabilidad en calle a quienes por muchos años se les vulneró este derecho. Logro de autenticidad por la implementación de la política pública.

Así mismo, se implementa la estrategia de higiene menstrual, garantizando la entrega de 3.000 toallas higiénicas en articulación con el programa de mujer y equidad de género a las mujeres en habitabilidad en calle, dignificando la vida de muchas de ellas, de igual forma se logró articular junto con Secretaría de Salud acciones de prevención y promoción como, los programas de salud sexual y reproductiva.

Los ciudadanos en habitabilidad en calle cuentan con acceso universal a baterías sanitarias, para lo cual, la Secretaría de Desarrollo Social, pone en funcionamiento la implementación de 5 baterías sanitarias portátiles, ubicadas en el Parque Romero, Parque Bolívar, Quebrada seca con carrera 15 y las baterías sanitarias fijas ubicadas en el Parque de los Niños y las adecuaciones de las baterías físicas del parque Girardot esto como cumplimiento al acuerdo 024 del 2021.

Acompañamiento a más de 30 casos de éxito, ciudadanos en habitabilidad en calle que culminaron su proceso de inclusión social y superaron la habitabilidad en calle.

Se logra atención oportuna a cada uno de los reportes por parte de la comunidad e instituciones que solicitaban el auxilio fúnebre; de igual forma, se crea la ruta para la atención, se realiza el acompañamiento a los familiares de algunos de los fallecidos como parte de la prevención del duelo patológico. Así mismo, se realizan acercamientos con la fiscalía para tratar temas como la demora en la entrega de cuerpos de los fallecidos por muerte violenta en un tiempo prudencial. Para un total de servicios prestados durante el cuatrienio de 57 personas, 14 en el 2020, 8 en el 2021, 18 en el 2022 y 17 en el 2023.

Lo anterior, con una inversión aproximada en el cuatrienio de \$7.009 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 56.** Inversión en el cuatrienio del programa Habitantes en situación de calle.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.230.703.000
2021	\$ 1.452.382.873
2022	\$ 1.846.991.403
2023	\$ 2.479.586.943
<b>Total</b>	<b>\$ 7.009.664.219</b>

Las acciones realizadas impactaron a un total de 6.901 personas en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 57.** Población impactada programa habitante de calle.

COMUNA	TOTAL	COMUNA	TOTAL
1	345	11	56
2	237	12	89
3	1.003	13	70
4	564	14	64
5	375	15	3.538
6	78	16	67
7	88	17	55
8	90	Correg. 1	25
9	80	Correg. 2	17
10	45	Correg. 3	15

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mantener jornadas de prevención en las zonas rurales para continuar con cero la habitabilidad en calle. Adecuar la sede del programa, en cuanto a infraestructura física, dotación y equipamiento, a fin de brindar una mejor atención a la población y darle identidad al Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle. Dar continuidad a la actualización del sistema de información -SIDSOCIAL de ciudadanos en habitabilidad en calle, haciéndolo más dinámico, con depuración automática, mejor diseño,

facilidad de uso y que se incluya un módulo para ciudadanos en habitabilidad en calle extranjeros. Continuar reforzando el equipo interdisciplinario a fin de ampliar la cobertura en personas abordadas y territorio impactado: 1 coordinador, 2 psicólogos, 3 trabajadores sociales, 1 tecnólogo en deportes, 1 terapeuta ocupacional, 1 enfermero, 2 peluqueros, 1 abogado y 4 bachilleres.

- Mantener y fortalecer los convenios de asociación para atención integral a los ciudadanos en habitabilidad en calle, la administración deja presupuesto para garantizar la continuidad de los procesos por 5 meses del 2024.
- Mantener y fortalecer el convenio por asociación Hogar de paso 24/7, con una mayor cobertura de cupos y territorial en las zonas norte, centro y sur, ya que se ha evidenciado que es un primer contacto con la ciudadanía en habitabilidad en calle, brindando una acogida motivadora para que el ciudadano logre tomar la decisión de iniciar un proceso de inclusión social y superar la habitabilidad en calle.
- Diseñar e implementar un convenio tipo granja para ciudadanos en riesgo de calle. Aquí harán uso de espacios para el aprovechamiento del reciclaje y modelos del cuidado ambiental, diseñar e implementar un convenio de servicios Post-hospitalarios.
- Dar continuidad al cumplimiento a cabalidad de las metas de la Política Pública. Generar convenios con las diferentes Universidades de la ciudad, a fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas y proyectos de investigación. Conformar alianzas con el sector privado, con el fin de vincular laboralmente a los ciudadanos que superaron la habitabilidad en calle. Continuar con las mesas de trabajo del área metropolitana para la creación del primer comité metropolitano para la ciudadanía en habitabilidad en calle. Dar continuidad al diseño e implementación de estrategias dirigidas a la prevención de riesgos a la habitabilidad en calle como lo es el consumo de SPA, la violencia intrafamiliar y la mendicidad. Mantener y ampliar la cobertura de las baterías sanitarias físicas, bajo el modelo nacional de responsabilidad contractual con las juntas de acción comunal. Mantener y ampliar la cobertura de las baterías sanitarias móviles donde se realicen convenios con entidades de personas con discapacidad, así mismos convenios para el

respectivo mantenimiento y vigilancia de las baterías.

**1.4.10. PROGRAMA:** Población con discapacidad.

**\$7.214 millones** **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se brindó apoyo, durante el cuatrienio, en seguridad alimentaria a aproximadamente 443 familias con 7.165 canastas básicas alimentarias entregadas.

1. Atención terapéutica integral a domicilio a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sector urbano y rural. Durante el cuatrienio, se logró de manera continua, dar atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación de 250 niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de las áreas de trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, pedagogía y enfermería (rural) con un enfoque de derechos en el modelo social de la discapacidad, en el que se logró identificar las barreras físicas y actitudinales en el entorno para la buscar la inclusión social de las Personas con Discapacidad en los sectores de salud, educación, ocupacional y social.



En el sector rural, se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por fisioterapeuta, fonoaudióloga, psicóloga, terapeuta ocupacional, pedagoga, enfermera y un vehículo equipado con material terapéutico y pedagógico que junto al equipo se desplaza por las 29 veredas y los 3 corregimientos brindando la atención domiciliar que requiere cada uno de los beneficiarios de acuerdo con su discapacidad.

2. Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización. El suministro de

ayudas técnicas y tecnológicas sobre medidas para personas con discapacidad ha sido uno de los procesos significativos del programa de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social el cual se estableció para mejorar la funcionalidad, inclusión social y calidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. Las comunas 1-4 y 11 fueron las de mayor impacto con 135 de las 212 personas beneficiadas.



Las ayudas técnicas principales entregadas van desde sillas de ruedas, coches pediátricos, elementos anti-escaras y kit tiflológicas sobre medidas.

**3.** Mantener la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad. Durante el cuatrienio, se implementaron 2 estrategias para dar respuesta a las personas con discapacidad auditiva, física, intelectual, múltiple y psicosocial que se encuentra en edades entre 18 y 50 años.

La estrategia de hábitos de vida diaria y desarrollo humano que tiene como objetivo contribuir a los procesos de inclusión social llevados a cabo desde habilitación, rehabilitación, hábitos de vida diaria y orientación ocupacional, dirigidos a personas con discapacidad, desde un enfoque de fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias. Dando respuesta a un grupo de 50 personas con discapacidad que por diferentes circunstancias no completaron el ciclo de habilitación y rehabilitación y requieren del fortalecimiento de actividades cotidianas para higiene, cuidado, alimentación y organización de actividades de la vida diaria.

Así como, la estrategia de orientación ocupacional, inclusión laboral y proyecto de vida que tiene como objetivo generar un proceso formativo, integral e interdisciplinario en el cual se

fortalezcan diversas habilidades y competencias de corte socio-ocupacional, a personas con discapacidad entre edades de 18 y 50 años, con la cual se realizan procesos de inclusión laboral, accesibilidad a programas de capital semilla y proyectos productivos sostenibles a 40 personas con discapacidad que cumplieron con el perfil socio ocupacional.

**4.** Beneficiar familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad. Durante el cuatrienio, se logró llegar a 443 hogares de personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad con Canastas Básicas Alimentarias, complementos nutricionales tipo mercado, para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias, logrando entregar 7.165 canastas de alimentos.

Esta es una de las ofertas institucionales más solicitadas por las personas con discapacidad y sus familias dada la situación socioeconómica generada por la pandemia covid-19 y la posterior recuperación socio económica a la cual se vio enfrentada la ciudadanía y de manera específica las personas con discapacidad, personas víctimas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad con dependencia de cuidado quienes no se encuentran incluidos en los circuitos económicos y tuvieron que recurrir a la informalidad para generar ingresos mínimos de subsistencia.

Para el programa de Personas con Discapacidad fueron priorizados niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encontraban en procesos de habilitación y rehabilitación, personas con discapacidad del sector rural, personas víctimas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad con dependencia de cuidado quienes fueron seleccionados y priorizados de acuerdo al nivel de vulnerabilidad generado por el SISBEN, visitas domiciliarias de verificación y solicitudes de ayuda humanitaria realizadas de manera presencial o través de PQRSD.

**5.** Apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad. Durante el cuatrienio, se garantizó la orientación técnica y jurídica a través de una profesional especializada en derecho, quien brindo la atención a 138 personas con



discapacidad, familiares de personas con discapacidad con dependencia de cuidado en condiciones de extrema vulnerabilidad, de manera presencial y telefónica para adelantar acciones jurídicas para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos ante la negación de las EPS.

Entre las acciones jurídicas adelantadas se encontraron acciones de tutela, incidentes de desacato, y derechos de petición con los cuales se buscó la garantía de los derechos de las Personas con Discapacidad a procesos de habilitación y rehabilitación, citas médicas con especialistas, ayudas técnicas y tecnológicas, exoneración de cuotas moderadoras y copagos, servicios de enfermería, cuidador de persona con dependencia de cuidado, alimentación especial, pañales, sondas, insumos y medicamentos.

Los recursos invertidos en las poblaciones en situación de discapacidad en el cuatrienio ascienden a la suma de \$7.214 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 58.** Inversión en el cuatrienio del programa Población con discapacidad.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 696.430.000
2021	\$1.276.848.604
2022	\$2.300.303.467
2023	\$2.941.256.188
<b>Total</b>	<b>\$7.214.838.259</b>

Las acciones realizadas impactaron a un total de 1.133 personas en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 59.** Población impactada programa Población con discapacidad.

COMUNA	TOTAL	COMUNA	TOTAL
1	271	11	56
2	130	12	8
3	51	13	15
4	100	14	55
5	91	15	19
6	19	16	4
7	6	17	35
8	60	Correg. 1	52
9	29	Correg. 2	30
10	59	Correg. 3	43

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Entre los retos que se encuentran, acercar la oferta institucional de la administración municipal y articular con institutos descentralizados como ISABU, IMEBU, IMCUT, comisarías de familia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Articular el suministro de ayudas técnicas y tecnológicas para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del sector

urbano y rural que se encuentran en procesos de habilitación y rehabilitación integral lo cual garantizará una atención oportuna que genere autonomía, independencia y calidad de vida en cada uno de los beneficiarios. Articular el proceso de solicitud de ayudas técnicas y tecnológicas con la Secretaría de Salud y Ambiente con el fin de que se exija a todas las EPS la obligatoriedad de ordenar los dispositivos de asistencia (Ayudas Técnicas y Tecnológicas) sobre medidas de manera oportuna y con las especificaciones técnicas de acuerdo con cada tipo de discapacidad, tamaño, peso y medida de la persona.

Las recomendaciones que se realizan para el programa son:

- Garantizar la atención domiciliaria en procesos de habilitación y rehabilitación en el sector rural debe continuar siendo una de las apuestas de la próxima administración ya que de esta manera se mitiga la brecha social que existe entre el sector urbano y rural y garantiza una atención integral de las personas con discapacidad que durante muchos años estuvieron en el olvido.
- Aumentar el número de Personas con Discapacidad beneficiarios de Canasta Básica Alimentaria, complemento nutricional tipo mercado, con el fin de mitigar el hambre cero en los hogares de la población con discapacidad y de esta manera garantizar la seguridad alimentaria a los integrantes de cada núcleo familiar.

## 1.5. COMPONENTE: HABITABILIDAD.

1.5.1. PROGRAMA: Proyección habitacional y vivienda.

**\$13 mil millones** **70%**  
Inversión y avance de metas en el cuatrienio

1. Asignación de subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga -Invisbu, ha recibido y revisado la documentación legal de conformidad con las Resoluciones 282 del 8 de octubre de 2021, 335 del 8 de noviembre de 2021 y 219 de 14 de julio de 2022, para la asignación de 460 subsidios a aquellos hogares



que cumplieron con el 100% de los requisitos. Como consecuencia, se expide un acto administrativo por medio del cual se asigna un subsidio familiar de vivienda complementario y se procede a notificar al beneficiario.

**Tabla 60.** Subsidios complementarios en el cuatrienio por población vulnerable.

Población diferencial	AÑO				Total
	2020	2021	2022	2023	
Adulto mayor	0	0	0	15	15
Cabeza de Hogar	1	8	19	101	129
Discapacidad	1	1	1	15	18
Infancia	0	0	0	10	10
Joven	0	7	22	75	104
LGTBIQ+	0	0	3	10	13
Víctima Conflicto Armado	34	38	29	73	174
<b>Total por año</b>	<b>36</b>	<b>54</b>	<b>74</b>	<b>299</b>	<b>463</b>

Para el año 2020 y 2021, la asignación de subsidios complementarios para compra de vivienda nueva fue baja ya que por condiciones de Emergencia Sanitaria Nacional por cuenta de la covid-19, los diferentes requisitos establecidos no se podían cumplir por la mayoría de los habitantes de la ciudad, además de las dificultades que surgieron para la atención directa a la comunidad enmarcadas dentro del aislamiento social decretado por el Gobierno Nacional.

A principios del año 2022, y ya sin pandemia hubo un pequeño repunte, sin embargo, con la llegada del nuevo gobierno nacional y los cambios establecidos para el acceso al subsidio principal denominado “Mi casa ya”, muchas de las familias que estaban en espera de su asignación ya no cumplían con los requisitos para acceder a dicho subsidio y por ende ya no aplicaban al subsidio complementario brindado por el Invisbu.

En el año 2023, el Invisbu y la administración municipal encaminaron sus esfuerzos a fortalecer la oferta institucional especialmente en el subsidio complementario para la compra de vivienda nueva a través de las cajas de compensación, entidades financieras, constructoras, pequeñas y medianas empresas y la atención a la ciudadanía en sus diferentes canales de atención, evidenciándose dicha labor en los resultados logrados hasta la fecha, y que se están realizando todos los esfuerzos operativos, técnicos y financieros para llegar a cumplir la meta trazada en el plan de desarrollo.

También, se incluyeron dentro de la asignación de los subsidios complementarios para la compra de vivienda nueva, aquellos beneficiarios que

recibieron el subsidio en especie mediante la asignación del valor del lote que corresponde a 2 SMMLV y contribuyó al cierre financiero en el proceso de adquisición de la vivienda en el proyecto Norte Club Tiburones 2, y que apalancaron su compra en dicho proyecto con el subsidio del gobierno nacional, además de cumplir con el enfoque diferencial establecido para poder acceder al subsidio complementario, identificándose a 63 beneficiarios de dicho proyecto de vivienda.

## 2. Ejecución del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado Norte Club Tiburones II.

Con la ejecución del proyecto de vivienda, se realizará la entrega de 140 unidades de vivienda con obras complementarias, tales como: infraestructura vial, peatonal, zonas verdes, redes principales de servicios públicos y equipamientos comunales; reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Bucaramanga y contribuyendo al desarrollo económico del sector de la construcción. Este proyecto inició su ejecución en el 2020, a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por cuenta de la covid-19.



Así mismo, se realizará la entrega de 150 soluciones de vivienda para familias de Bucaramanga en otros proyectos de vivienda de interés social, mediante desembolso efectivo de subsidios complementarios obtienen el cierre financiero para adquisición de vivienda propia a familias con enfoque diferencial. A través del acompañamiento y asesoría permanente a estas familias en el proceso de adquisición de vivienda de interés social, articulando los sectores de la

construcción y financiero, los procesos para materializar el sueño de adquirir vivienda propia de los habitantes del municipio de Bucaramanga.

El proyecto impacta a la población de estratos 1 y 2 del municipio, población con enfoque diferencial, adulto mayor, víctimas, cabeza de familia, LGTBIQ+, infancia, primera infancia y adolescencia, jóvenes, y personas en condición de discapacidad.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$13.423 millones pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 61.** Inversión en el cuatrienio del programa Proyección habitacional y vivienda.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.806.382.871
2021	\$ 1.168.330.345
2022	\$ 5.443.521.685
2023	\$ 5.004.839.487
<b>Total</b>	<b>\$ 13.423.074.388</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con el proyecto Norte Club Tiburones II para garantizar la asignación efectiva de las 160 soluciones de vivienda pendientes por ejecutar.

- Liderar desde el Invisbu procesos de renovación urbana a gran escala en virtud de la escasez de áreas de expansión encaminados a reducir el déficit cuantitativo de vivienda de la ciudad de Bucaramanga.
- Reformular los proyectos habitacionales como: Café Madrid (240 soluciones de vivienda) y predio talleres de la Alcaldía de Bucaramanga (75 soluciones de vivienda).
- Formular nuevos proyectos habitacionales que permitan reducir el déficit cuantitativo de vivienda.
- Buscar los mecanismos que permitan agilizar el desembolso de los subsidios asignados a las constructoras.
- Establecer la modalidad de subsidio directo para la adquisición de vivienda.
- Teniendo en cuenta que la asignación de subsidios complementarios para la compra de vivienda nueva está dirigido a los beneficiarios que posean aprobado el subsidio principal del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social “Mi casa ya” o el de la caja de compensación; es importante seguir fortaleciendo esta asignación a través de todos los agentes que participan en el proceso de compra de una solución de vivienda como lo son las cajas de compensación, entidades financieras, constructoras, pequeñas y medianas

empresas y continuar con los esfuerzos que realiza el instituto encaminados a la atención a la ciudadanía en sus diferentes canales de atención.

**1.5.2. PROGRAMA:** Mejoramientos de vivienda y entorno barrial.

**\$10.955 millones**    **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se gestionaron 830 mejoramientos de vivienda para población vulnerable.

Desde el Invisbu, se gestionaron y ejecutaron programas de mejoramiento de vivienda dirigidos a los hogares bumangueses que habitaban en condiciones inadecuadas y en los cuales las viviendas presentaban serias deficiencias en redes eléctricas e hidrosanitarias internas; cocinas, baños, lavaderos, pisos, cubiertas, entre otras carencias que afectaban la salud y calidad de vida de las personas que fueron superadas, reduciendo así el déficit cualitativo de vivienda del municipio.

Con inversiones en el sector urbano de hasta 12 SMMLV y en el sector rural de hasta 16 SMMLV, se mejoró la calidad de vida de 830 familias bumanguesas que antes residían en condiciones inadecuadas de habitabilidad. Es entonces el programa de mejoramiento de vivienda una herramienta poderosa para la superación de la pobreza y la dignificación de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica (pobreza, pobreza extrema, víctimas por la violencia, y víctimas de desastres naturales).

Es así como a través del programa “Casa Digna, Vida Digna” desarrollado y financiado de manera conjunta con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se ejecutaron 242 mejoramientos de vivienda en los barrios Cristal Alto, Cristal Bajo, Granjas de Provenza y Kennedy. Programa que se formalizó en el 2020 y finalizó en la vigencia 2022.

Por otra parte, a través del programa de Mejoramiento de Vivienda en 4 barrios del municipio de Bucaramanga, se proyectó la mejora de 127 viviendas localizadas en los barrios Altos del Kennedy, Villa Mercedes, Rincón de la Paz y Granada. Programa financiado por el municipio, iniciado en el 2022 y proyectado para su finalización en el 2023.

Finalmente, con el programa de Mejoramientos de vivienda en el marco de los 400 años del



municipio de Bucaramanga, se ejecutaron 431 mejoramientos de vivienda en el área urbana en los Barrios: Colorados, María Paz, Hamacas, Girardot, Norte Bajo, Manuela Beltrán I y II, San Martín, Omega II, Chorreras de Don Juan, Villa Helena II, Transición y Canelos. Así mismo, 30 mejoramientos de vivienda en el sector rural en las Veredas: Los Santos, Santa Bárbara, El Aburrido, El Pablón y Rosa Blanca; para un total de 461 mejoramientos de vivienda.



Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$12.455 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 62.** Inversión en el cuatrienio del programa Mejoramientos de vivienda y entorno barrial.

Vigencia	Inversión	Gestión*
2020	\$1.500.000.000	\$1.500.000.000
2021	\$1.451.151.324	-
2022	\$5.051.671.131	-
2023	\$ 2.952.558.781	-
<b>Total</b>	<b>\$ 10.955.381.235</b>	<b>\$1.500.000.000</b>

\*Aporte de MinVivienda.

**Tabla 63.** Población impactada programa Mejoramientos de vivienda y entorno barrial.

COMUNA	TOTAL	COMUNA	TOTAL
1	258	11	21
2	156	12	-
3	21	13	-
4	25	14	-
5	46	15	-
6	0	16	-
7	0	17	-
8	30	Correg. 1	7
9	12	Correg. 2	12
10	231	Correg. 3	11

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar la gestión del programa de “Subsidio de Mejoramiento de Vivienda Rural, en el marco del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia” que mediante la Resolución 0081, del 22 de febrero del 2023, del Ministerio de

Vivienda, Ciudad y Territorio, se asignaron 187 cupos para el Municipio de Bucaramanga.

- Dar continuidad ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a la gestión del proyecto formulado en la vigencia 2023 para el programa de mejoramiento de vivienda “Cambia Mi Casa” en cofinanciación con el INVISBU, con el cual se busca mejorar alrededor de 230 viviendas en estratos 1 y 2 del área urbana del municipio.
- Formular programas y proyectos de mejoramiento de vivienda enfocados en las categorías II y III, de manera que no sólo se busque reducir el déficit cualitativo, sino cuantitativo de vivienda a través de los programas de mejoramiento.
- Aumentar la asignación de recursos para los programas y proyectos de mejoramiento de vivienda.
- Crear el comité interinstitucional de mejoramiento de vivienda, con el fin de articular con las dependencias del municipio que intervienen en el proceso.

**1.5.3. PROGRAMA:** Acompañamiento social habitacional.

**\$437 millones 100%**

**Inversión y avance de meta en el cuatrienio**

**LOGRO:** Atención y acompañamiento en temas relacionados con vivienda de interés social a 20.251 familias del municipio de Bucaramanga.

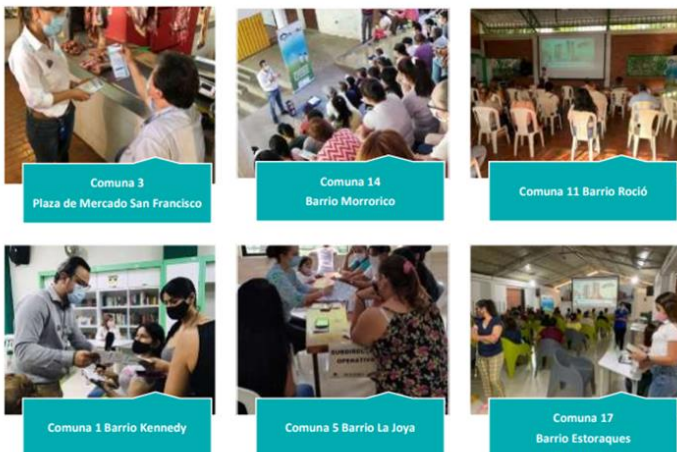
El Invisbu gestionó y realizó múltiples actividades con la comunidad encaminadas a atender y acompañar a las familias Bumanguesas en temas relacionados con subsidios para vivienda de Interés social, motivando y promoviendo la adquisición de vivienda por medio de la socialización y del conocimiento de la oferta institucional, orientando a las comunidades desde el paso a paso “Ruta a tu casa” como guía para el fortalecimiento sobre la “cultura del ahorro” hasta el acompañamiento y seguimiento de los ciudadanos que pueden ser potenciales beneficiarios de estos programas.

Las actividades que más se destacaron durante el cuatrienio fueron encaminadas en los diferentes escenarios como Ferias institucionales, atención al ciudadano en los diferentes canales de atención (WhatsApp, Facebook Live, telefónico, y presencial), CAIV, y



acompañamiento social en los barrios, veredas y/o comunas de la ciudad.

- Invisbu con los ciudadanos: estrategia de socializaciones con el objetivo de atender al ciudadano en el territorio, mediante la socialización de los servicios, programas y trámites que ofrece el INVISBU, con el fin de socializar la oferta institucional, escuchar y resolver las dudas e inquietudes de los ciudadanos, así como, dar a conocer los medios de acceso a los subsidios de vivienda complementarios y los mejoramientos de vivienda que otorga el INVISBU.



- Ferias de oferta institucional: dar a conocer los programas, trámites y servicios a los ciudadanos, dando a conocer la oferta institucional en temas de subsidios complementarios y mejoramientos de vivienda. En el año 2020, ante las disposiciones generadas por declaratoria de emergencia sanitaria Nacional por cuenta de la Covid-19, la atención a la ciudadanía en términos generales se realizó en forma remota a través de diferentes medios por los funcionarios del instituto, sin embargo, no se pudo consolidar un informe de dichas atenciones para la vigencia de ese año. Para la vigencia, del 2021, se atendió y acompañó a 9.211 familias, a las cuales se les socializó y acompañó para promover su inclusión en los programas de vivienda por medio de la oferta institucional del Invisbu en el municipio de Bucaramanga.

A partir del año 2022, se implementó como un logro del instituto el Sistema de Registro de Atención al Ciudadano -RAC, que permite registrar de manera clara todos los aspectos que permiten caracterizar a la ciudadanía que acude al instituto a través de los diferentes medios de atención. En la siguiente tabla se muestran los registros de atención al ciudadano desde su implementación hasta el 30 de septiembre del año 2023, donde la Comuna 1 -Norte fue la de

mayor impacto de oferta institucional registrada en el cuatrienio con 2.281 personas atendidas, seguida de la Comuna 2 -Nororiental con 840 personas atendidas. Por otro lado, en el ítem denominado “Otros” se refiere a otros canales de atención, otros barrios no reportados en el sistema RAC, otros municipios del Área Metropolitana, y situaciones que se han venido corrigiendo según se detectan.

A la fecha y teniendo en cuenta los reportes de atención a través del RAC, a 30 de septiembre, se han atendido y orientado a 20.251, y de mantener el promedio de atención al final del cuatrienio se atenderán a aproximadamente 21.560 bumanguenses a través de los diferentes canales de atención habilitados por el instituto para tal fin.

**Tabla 64.** Población impactada programa Acompañamiento social habitacional.

Comuna	2022	2023	Total
Comuna 1 -Norte	1.366	915	2.281
Comuna 2 -Nororiental	553	287	840
Comuna 3 - San Francisco	312	189	501
Comuna 4 - Occidental	339	227	566
Comuna 5 - García Rovira	284	241	525
Comuna 6 - La concordia	102	90	192
Comuna 7 - La Ciudadela	62	32	94
Comuna 8 - Sur Occidente	142	149	291
Comuna 9 - La Pedregosa	75	52	127
Comuna 10 -Provenza	181	128	309
Comuna 11 - Sur	215	130	345
Comuna 12 - Cabecera del llano	51	50	101
Comuna 13 - Oriental	160	115	275
Comuna 14 -Morrónico	152	149	301
Comuna 15 - Centro	152	74	226
Comuna 16 - Lagos del cacique	32	27	59
Comuna 17 - Mutis	216	122	338
Corregimiento 1	64	102	166
Corregimiento 2	25	8	33
Corregimiento 3	51	70	121
Otros	2.579	770	3.349
<b>Total</b>	<b>7.113</b>	<b>3.927</b>	<b>11.040</b>

Además de la atención directa a los ciudadanos, a través de los diferentes medios de atención implementados por el instituto, se debe mencionar aquellos espacios en los que éste tiene presencia para determinar políticas, acciones y/o actividades en pro de la atención a la población del municipio en temas relacionados con vivienda, como lo son: Políticas públicas de envejecimiento, de infancia y adolescencia, de familia, de habitante de calle, de infancia y adolescencia, de juventud, de población LGBTIQ+, y de mujer. Así como la mesa territorial de acompañamiento social, la mesa de asuntos migratorios, la mesa territorial de víctimas, y la



mesa pública de seguridad alimentaria y nutricional.

Otro escenario donde el Invisbu es actor permanente en el acompañamiento social, son aquellos donde es convocado para apoyar acciones sociales enmarcadas dentro procesos jurídicos, como lo son: consultas en bases de datos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre postulaciones a programas de vivienda. Caracterizaciones sociales de asentamientos humanos. Caracterizaciones sociales dentro de procesos jurídicos (tutelas, acciones populares, etc.).

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$437 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 65.** Inversión en el cuatrienio del programa Acompañamiento social habitacional.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 64.544.502
2021	\$ 153.323.932
2022	\$ 220.000.000
2023	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 437.868.434,00</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Fortalecer el sistema RAC y continuar su uso para mantener la información actualizada.

## 1.6. COMPONENTE: MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA.

**1.6.1. PROGRAMA:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte: me gozo mi ciudad y mi territorio.

**\$8.862 millones**      **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** En el 2023, se obtuvo el premio a la mejor Gestión y Sostenibilidad del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del País, en el marco del Curso de Políticas y lineamientos de promoción HEVS, en la ceremonia de exaltación y premios HEVS, realizado por el MINDEPORTES, un gran reconocimiento y logro para la ciudad de Bucaramanga, posicionándola en el escenario nacional por el excelente trabajo que se ha venido realizando en la promoción y fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludable.

Implementación de la estrategia activAS tu barrio, diplomado gratuito en actividad física musicalizada; y diseño e implementación de programa de cultura ciudadanía en HEVS.

El programa se implementa en dos líneas de acción:

**1. VAS:** vías activas y saludables que consisten en abrir temporalmente las calles a los ciudadanos, de manera que tengan un espacio seguro y gratuito para la práctica de actividad física, recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre. Cuenta con lo siguiente: VAS-Recreovía dominical: 119 jornadas con una asistencia promedio de 15.000 personas cada domingo; activAS tu barrio: 111 recreo vías móviles a sectores comunitarios con 15.614 participantes; 40 ciclopaseos urbanos con 5.431 participantes y caminatas: 67 jornadas con 8.817 usuarios.

**2. HEVS:** Hábitos y estilos de vida saludables compuesto de: Grupos regulares y no regulares de actividad física con 128 grupos en 17 comunas y tres corregimientos con 4.000 usuarios en promedio por año. 30 campañas mensuales de sensibilización y concientización a la comunidad para la adopción de hábitos saludables. Más de 50 instituciones de diferentes sectores sociales vinculadas con estrategias HEVS.

Más de 150 hogares intervenidos en proceso de asesoría y seguimiento en la adopción de HEVS y 61 eventos masivos HEVS con 16.569 participantes.

Así como realización de diplomado en hábitos y estilos de vida saludables, con énfasis en gimnasia y rumba aeróbica musicalizada, de manera gratuita con más de 400 participantes en 3 cohortes.



Con lo anterior, se ha logrado que las personas practiquen actividad física de manera consiente, adecuada y con fines de mejorar sus condiciones de salud, calidad de vida y en armonía comunitaria, mediante innovadoras estrategias motivacionales.

- Posicionamiento nacional entre los 3 mejores programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludables.
- 9 nominaciones y 2 Premios Nacionales del Ministerio del Deporte.
- Ganadores del premio nacional al mejor supervisor del país del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables.
- Aumento en la oferta institucional en las diferentes estrategias innovadoras del proyecto.
- Descentralización de las Vías Activas y Saludables VAS, llegando a barrios y veredas promoviendo la participación de la comunidad en torno al uso de sus espacios públicos para la práctica de la actividad física y el sano esparcimiento.
- Aumento en el número de instituciones vinculadas al proyecto en acciones de carácter intersectorial.
- Mayor cualificación del talento humano a cargo de las actividades del programa.
- Desarrollar eventos de carácter deportivo y recreativo, para el aprovechamiento del tiempo libre en la ciudad, como mecanismos para la integración, participación e interacción comunitaria, como medio para generar dinámicas de cohesión social, paz y convivencia ciudadana.
- Pasar de la realización de actividades a contar con planes de trabajo estructurados para todo el año con población vulnerable.

**LOGRO:** Posicionamiento a nivel nacional, consolidación y aumento de estrategias de recreación para todos los grupos de población, trabajo articulado con grupos de población vulnerable, alianzas interinstitucionales. Contamos con una de las mejores ofertas de programas de recreación y deporte social en el país.

**3. Recreación social,** se cuenta con las siguientes iniciativas:

-Mandalavida: recreación para primera infancia con más de 15 eventos y 1.500 niños beneficiados.

-Festikids: recreación para la infancia con 75 jornadas y con una asistencia promedio de 7.283 beneficiarios.

-Semilleros: Recreación para la infancia con la creación de 4 semilleros permanentes de formación para el tiempo libre y 100 niños beneficiarios.

-Vacaciones recreativas: 27 eventos con 3.310 participantes.

-Campamentos juveniles: inicio proceso del programa nacional con un Bosque de jóvenes en formación con 20 participantes.

-Safary, desafío juvenil: 10 eventos con 530 participantes.

-Festicanas: 51 festivales para adulto mayor con 4.028 participantes.

-Nuevo comienzo: inicio proceso del programa nacional con 3 eventos con 590 adultos mayores participantes.

-Cuadras recreativas: 33 jornadas con 2.030 beneficiarios.

-Festivales recreativos: 68 recorridos con 10.426 usuarios.

-Capacitación: Curso gratuito de recreación para la primera infancia y programa Mandalavida con 60 participantes.

#### 4. Deporte social:

-Festivales deportivos: 24 eventos con 1.036 beneficiarios.

-Juegos comunitarios: 10 eventos deportivos con 2.633 participantes.

-Centros carcelarios: 31 eventos deportivos con 3.642 participantes.

-Discapacidad: 37 eventos con población discapacitada con 3.288 participantes.

-Población víctima: 15 eventos con 2.710 participantes.

-Juegos para habitantes de calle: 14 eventos con 696 participantes.

-Población migrante: 3 eventos con 240 participantes.

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$8.862 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 66.** Inversión en el cuatrienio del programa Fomento a la recreación.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.141.287.000
2021	\$ 1.466.682.583
2022	\$ 2.786.999.048
2023	\$ 3.467.135.199
<b>Total</b>	<b>\$ 8.862.103.830</b>

Aproximadamente, 120.000 personas vinculadas en la estrategia #YsinosmovemosBga, por una Bucaramanga más activa y saludable, impactando 17 comunas y 2 corregimientos, población de todos los ciclos de vida (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) de todos los sectores y segmentos poblacionales en más de 1.000 eventos realizados.

Así mismo, aproximadamente 35.000 personas vinculadas en la estrategia de recreación y deporte social, vinculando usuarios de los diferentes ciclos de vida (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) de los sectores comunitarios, educativo, laboral, institucional, población vulnerable.

**Tabla 67.** Población impactada por comuna en el cuatrienio 202-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	15.892	11	7.830
2	10.570	12	4.540
3	8.867	13	15.290
4	6.380	14	4.900
5	10.789	15	3.647
6	10.433	16	13.045
7	9.915	17	9.523
8	5.326	Corregimiento 1	3.347
9	5.717	Corregimiento 2	140
10	6.579	Corregimiento 3	3.420

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Modificación y actualización acuerdo de Ciclovía. Mayor compromiso y vinculación permanente de las demás entidades (en especial, Dirección de Tránsito y Policía de Bucaramanga).

- Gestión institucional y presupuestal para ampliar el recorrido de la VAS dominical y para implementar la ciclovía nocturna.

**1.6.2. PROGRAMA:** Formación y preparación de deportistas.

**\$14 mil millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Formación deportiva y fortalecimiento de la condición física y humana de niños y niñas de 6 a 13 años de la ciudad de Bucaramanga.

- Fortalecimiento de la Educación física de base en IE y jardines infantiles del sistema ICBF orientadas por profesionales, centradas exclusivamente en potenciar el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de la primera infancia.
- Proceso de Detección y selección de talentos: Estrategia metodológica

progresivamente por niveles de desarrollo y que permitió sistematizar, investigar y diseñar programas de entrenamiento, formación y acompañamiento para el desarrollo del talento deportivo identificado, el cual a través de la aplicación de una serie de baterías de test físicos, psicológicos, morfofuncionales, médicas, antropométricas y pruebas físicas especializadas en laboratorio de la UCC, nos arrojarán los futuros talentos deportivos.

En este programa se realizan torneos, festivales, intercambios, entrenamientos, clases de educación física, capacitaciones, talleres, escuelas de padres, valoraciones, asesorías psicológicas, intervenciones fisioterapéuticas, activación de rutas de atención, remisiones, actividades lúdicas, aplicación de pruebas físicas y médicas.

**1. Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva:** Dirigidas a niños(as) de 6 a 13 años de edad, el cual utiliza como medio el ámbito deportivo, donde los niños, y niñas, tienen la oportunidad de participar de forma gratuita, ingresando a un proceso de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, donde cada participante recibe procesos de enseñanza aprendizaje en mínimo 3 disciplinas deportivas como base hasta llegar a la etapa de especialización deportiva. El programa cuenta también con un equipo interdisciplinario el cual fortalece la condición humana y afectiva de los beneficiarios del programa (hijo(a) y padre de familia) utilizando diferentes técnicas de aprendizaje.

-Grupo psicoorientador: Escuela de Padres; Escuelas pedagógicas en los entrenamientos; apoyo psicológico y acompañamiento psicosocial a las familias; talleres pedagógicos con los profesores de las escuelas; y activación rutas de atención

- Intervención fisioterapéutica: valoración física, reflejos y formación ósea, equilibrio y estabilidad. Se realizan remisiones para que los niños sean tratados por su servicio de salud. Orientación al ejercicio, prevención de lesiones deportivas, escuela de padres y remisiones a entidades de atención en salud.
- Asesorías nutricionales: capacitación a padres de familia sobre nutrición para niños y niñas. Asesorías, talleres sobre alimentación saludable. Valoraciones nutricionales y remisiones y reactivación rutas de atención.



- Test de valoración: aplicación de prueba de valoración a todos los niños de escuelas, para conocer y evaluar los componentes de condición física relacionados con la salud, que, sumada a las valoraciones de las profesionales en nutrición y fisioterapia, permiten determinar atenciones y entrenamientos más indicados para cada niño.

Con las calidades del equipo profesional de las Escuelas de Formación Deportivas, sus procesos sistémicos en cuanto a la tecnificación, especialización deportiva y alto rendimiento, se logró el objetivo de contribuir al crecimiento del sistema local del deporte, transfiriendo 50 deportistas a ligas y clubes para sus progresos; de esta manera contribuimos al deporte de alto rendimiento del municipio y del sistema nacional del deporte.

*Bucaramanga es pionera en desarrollar un modelo innovador y propio para la detección temprana de talentos deportivos, acorde al biotipo y contextos de nuestros niños.*

Las escuelas de formación deportiva del INDERBU, permanecieron en constante crecimiento y mejoramiento en atención a la población bumanguesa en su caso particular a niños, niñas y pre adolescentes de 6 a 13 años, también es importante resaltar que el programa contó con gran cantidad de participantes de niños migrantes, especialmente del país de Venezuela, en el cual se promovió la inclusión social y cada uno de los niños interesados en el programa fueron incluidos en su deporte de mayor preferencia. Resaltando que, la mayoría de la comunidad que se beneficia es población vulnerable que viven en estratos 1 y 2, y sus padres de familia o entorno familiar no cuentan con ingresos económicos estables y cómodos que ameriten poder acceder a clubes deportivos o programas que necesiten cancelar un valor económico como contraprestación de un servicio en este caso en el ámbito deportivo.

**2. Centros de Educación Física:** 105 instituciones educativas públicas (sedes y subsedes) y jardines infantiles del sistema del ICBF beneficiadas con el programa que busca llevar la educación física en la básica primaria ofreciendo a estudiantes de preescolar y primaria, entendiéndose como niños y niñas de primera infancia e infancia en las instituciones que carecen de este profesional especializado en la materia, desarrollando habilidades motrices

que fortalecerán el sistema del deporte dentro de un proceso sistémico del área.

De acuerdo con las directrices de cada IE beneficiada se desarrollan las clases de educación física para los niños asistentes desarrollando el plan curricular en deportes durante las jornadas académicas. El plan curricular diseñado por el INDERBU cumpliendo con los estándares establecidos por el ministerio de educación incluyendo, de acuerdo a los grados escolares, aspectos como el esquema corporal, lateralidad y control postural; conductas motrices básicas, como salto, giros, equilibrio, lanzamientos, capacidad de escalar y reptar, entre otras; conductas perceptivo-motoras o temporo-espaciales, como coordinación, ritmo y secuencias entre otros.

-Festivales lúdicos: desarrollo de diferentes actividades recreativas, lúdicas y de juego para el disfrute de los niños y niñas pertenecientes a las instituciones educativas beneficiadas, donde tienen la posibilidad del goce de lo aprendido en clases.

-Capacitación a docentes de aula: a través de talleres se brindan diferentes herramientas a los docentes de aula para que, con el conocimiento básico sobre el área, puedan desarrollar la clase de educación física de base a sus grupos.

El programa Centros de Educación Física está dirigido a niños y niñas de 2 a 10 años de edad de los colegios públicos de Bucaramanga y los Jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF.

Por medio del programa Centros de Educación Física se ha logrado la transformación de las conductas de los/as niños/as, de los contextos deprimidos donde están inmersa la mayoría de las Instituciones Educativas y Jardines Infantiles, afianzamiento del desarrollo de la educación física de base en la primera infancia e infancia.

**3. Juegos Estudiantiles:** estrategia que incluye el desarrollo de los diferentes eventos, festivales y torneos que convocan la participación de estudiantes escolarizados vinculados a las Instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad, con fines formativos de acuerdo a las directrices y lineamientos del Ministerio del Deporte. Se lleva a cabo la realización de las competencias deportivas de los juegos escolares, festivales y juegos Intercolegiados del municipio de Bucaramanga.

Representación de las delegaciones mayoritarias de la ciudad de Bucaramanga en la fase nacional final de los Juegos Intercolegiados cada año, ampliando la posibilidad de mejorar el ranking deportivo de la ciudad en la obtención de medallas.

4. Apoyo a iniciativas de organismo del deporte asociado: Se generan estrategias de soporte técnico, logístico y económico al sistema del deporte asociado, comunitario y diferencial existente en la ciudad para fortalecer el desarrollo de su quehacer misional y el cumplimiento de sus objetivos relacionados con la promoción y ejecución de actividades sociales, deportivas y de capacitación para la comunidad.



Lo anterior, con una inversión aproximada en el cuatrienio de 14 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 68.** Inversión en el cuatrienio del programa Formación y preparación de deportistas.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.395.383.000
2021	\$ 2.102.570.096
2022	\$ 6.476.090.819
2023	\$ 4.603.711.464
<b>Total</b>	<b>\$ 14.577.755.379</b>

Descentralización de la oferta institucional ampliando coberturas, barrios, veredas e instituciones beneficiadas con los diferentes procesos formativos del proyecto. En el cuatrienio, se han impactado 81.031 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, entre los 3 años hasta los 17 años, de las 17 comunas y los 3 corregimientos de Bucaramanga.

**Tabla 69.** Población impactada 2020-2023.

Comuna	2020	2021	2022	2023
1	850	1200	1930	1869
2	756	1100	1772	1550
3	522	992	1586	1195
4	494	960	1207	1191
5	705	1124	1798	1198
6	750	1231	1621	1121
7	994	1151	1614	1414
8	523	1170	1496	1296
9	498	950	1689	1396
10	687	980	1767	1567
11	445	890	1903	1703
12	512	812	1505	1204
13	773	876	2156	1956
14	440	1265	1547	1347
15	380	874	1814	1614
16	497	150	1558	1258
17	952	785	1534	1134
Correg. 1	30	104	300	95
Correg. 2	20	122	150	80
Correg. 3	30	112	130	60
<b>TOTAL</b>	<b>10.858</b>	<b>16.848</b>	<b>29.077</b>	<b>24.248</b>

Se generan espacios para la participación e integración de la población beneficiaria a través del apoyo a torneos locales, actividades comunitarias, celebraciones especiales y conmemorativas, adquisición y afianzamiento de conocimientos y aprendizajes propios del sector lo que conlleva a una sociedad satisfecha deportivamente.

5. Capacitación a personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte: Se implementan actividades formativas en temáticas afines al área de formación deportiva para fortalecer el conocimiento técnico, administrativo y gestión a través de capacitaciones que involucren actores como dirigentes, profesores, instructores y entrenadores para afianzar la práctica constante, sistemática y estructurada del talento humano que orienta procesos deportivos educativos y de desarrollo comunitario en la ciudad.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Fortalecer el sistema nacional del deporte, aportando deportistas con un nivel óptimo deportivo pero articulado con su formación integral. Continuar el proceso con un grupo humano con competencias





profesionales para orientar el desarrollo psicomotriz de los niños/as lo que permitirá al programa marcar un alto impacto en las diferentes poblaciones beneficiadas.

- Se debe mantener y en lo posible aumentar el personal con el fin de aumentar el rango de atención a la comunidad, esto permitirá llegar a más barrios de la ciudad de Bucaramanga con la oferta programática de escuelas de formación deportiva
- Articular el programa escuelas de formación deportiva con el área de juventud del instituto para que sean ellos los que le den continuidad al proceso iniciado y fundamentado en escuelas de formación para que los niños después de los 13 años no queden a la deriva y tengan la oportunidad de continuar su proceso tanto de formación humana como de formación deportiva a una etapa de fortalecimiento de la fase de fundamentación y luego si trabajar en la fase de especialización deportiva
- Articular los juegos estudiantiles con la Secretaría de Educación Municipal para que no se interrumpa la participación de los colegios en dichas justas.

**1.6.3. PROGRAMA:** Ambientes deportivos y recreativos dignos y eficientes.

**\$11 mil millones**      **100%**

**Inversión y avance de meta en el cuatrienio**

**LOGRO:** Mantener y administrar en adecuadas condiciones escenarios y campos deportivos para el uso de la comunidad, generando espacios para la práctica, fomento y desarrollo de la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario.

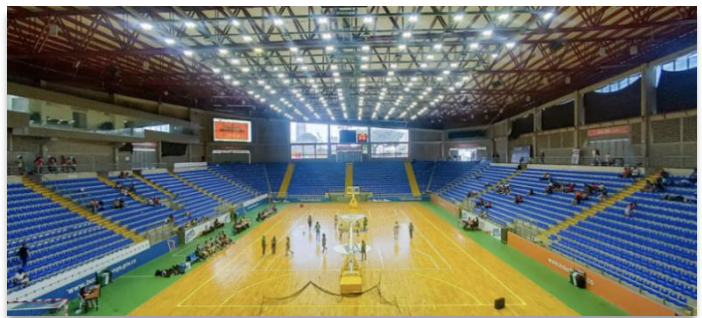
Implementación de diferentes acciones estratégicas que permiten el funcionamiento adecuado de los espacios para la práctica, fomento y desarrollo de la recreación, la actividad física y el deporte de las diferentes comunidades del Municipio de Bucaramanga.

El INDERBU realizó la caracterización de la totalidad de escenarios y campos deportivos de carácter público de la ciudad de Bucaramanga, con la finalidad de organizar intervenciones de obras menores y mantenimientos en dichos espacios, aumentando y garantizando la disponibilidad de espacios y escenarios como estrategia para incentivar estilos de vida

saludables y mejorar la integración ciudadana en eventos deportivos y recreativos.

En la identificación de los escenarios deportivos se pudo determinar que el municipio de Bucaramanga actualmente cuenta con 100 escenarios, campos y parques deportivos de propiedad del municipio que se encuentran bajo custodia y administración del INDERBU, los cuales son:

-10 escenarios de Alto rendimiento como el Estadio de Atletismo “Luis Enrique Figueroa Rey”, Coliseo Bicentenario “Alejandro Galvis Ramírez”, Coliseo “Edmundo Luna Santos”, Patinódromo “Roberto García Peña”, Canchas de Tenis “Parque de los Niños”, Polideportivo Ciudad Bolívar, Estadio de Softbol Velódromo “Alfonso Flórez Ortiz”, Cancha Sintética La Juventud y el Parque Extremo de Bucaramanga.



-9 parques Recreativos y Deportivos Kennedy, Mutis, Colorados, la Joya, La Victoria, el Porvenir, las Américas, Campo Hermoso y Provenza.



-81 Campos deportivos y canchas abiertas distribuidos en las diferentes comunas del Municipio de Bucaramanga.





Que se encuentran ubicados en las comunas 11, 13, 1, 17 y 10 entre otras, como se muestra a continuación.

**Figura 8.** Número de espacios deportivos en las comunas de Bucaramanga administrados por el Inderbu.



Se destaca la organización de las reservas y préstamos de escenarios deportivos a través de la página web <https://inderbu.gov.co/escenarios/>, permitiendo la sistematización y acceso fácil de los ciudadanos a los escenarios deportivos y recreativos. Con un cumplimiento del indicador de préstamos entre el 97 y 99%.

Se adelantaron actividades como el mejoramiento de la calidad del agua de las piscinas mediante mantenimiento (aspirado directo), dosificación y aplicación de productos químicos, remoción de materias flotantes e impurezas con la nasa, oxigenación del agua (encendido de planta durante 7hrs por día), mantenimiento en las áreas verdes y zonas comunes del parque deportivo y recreativo y poda de árboles en la parte externa de los parques.



Se realizaron actividades de obra civil con el fin de permitir la mejora continua dentro de las diferentes sedes de los parques recreo deportivos como lo son: el arreglo de muros en ladrillo, pintura de diferentes espacios, arreglos de instalaciones eléctricas, revisión de tuberías y sistemas de piscinas, cambios en cerámicas de pisos, baños y piscinas, mejora continua de las iluminaciones de los parques.



Se realiza el mantenimiento en las áreas verdes y zonas comunes, arreglo de las paredes de canchas, arreglo de daños en redes hidráulicas, pinturas de las canchas y puertas principales de escenarios.

Se realizan mantenimientos de chapas y ornamentación, arreglo de pisos, llaves hidráulicas, limpieza general de escenarios, arreglo eléctrico de luminarias, instalación de dispensadores y mantenimiento en general.

Para la ejecución de todas estas actividades el INDERBU realiza el suministro de todos los insumos necesarios para la ejecución como mano de obra calificada, servicios de tomas de muestras a piscinas, servicio de zona protegidas, con el fin de lograr espacios adecuados para realizar actividades de recreación y deporte, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. De igual manera, se cuenta con vigilancia privada en los 19 escenarios las 24 horas del día, buscando proteger los espacios y a las personas que hacen uso de ellos.

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$11 mil millones de pesos en el cuatrienio como se muestra a continuación.

**Tabla 70.** Inversión en el cuatrienio del programa Ambientes deportivos y recreativos dignos y eficientes.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.846.678.000
2021	\$2.460.411.706
2022	\$3.842.553.714
2023	\$ 3.247.104.910
<b>Total</b>	<b>\$ 11.396.748.329</b>

Según el informe del módulo de reservas del instituto, entre enero de 2022 y septiembre de 2023, se registraron 228.340 reservas en

escenarios ofrecidos por la entidad. Basándose en los datos actuales, se estima que el número de asistencias en los diferentes espacios corresponde a 2.881.159 de asistencias lo que indica que hay una alta demanda y frecuencia en el uso de estos escenarios desde la implementación de esta herramienta de reservas por página web de INDERBU.

Hasta el mes de septiembre de 2023, se ofertan 81 espacios deportivos recreativos para realizar reservas por página web de la entidad en los diferentes parques del municipio de Bucaramanga administrados por INDERBU. Estos espacios son: Canchas de Tenis, Canchas de fútbol, Velódromo, Atletismo, Canchas de Microfútbol, Canchas múltiples, Patinódromos, Piscinas, Baloncesto, BMX – Skateboard, Calistenia, Kioscos, BBQ, Media torta, Voleibol y Coliseos.

**Tabla 71.** Población impactada por mes.

MES & AÑO	# DE RESERVAS	ESTIMADO ASISTENCIAS
ene-22	2193	25882
feb-22	7891	100290
mar-22	11098	144789
abr-22	10874	140763
may-22	11506	146010
jun-22	11062	142472
jul-22	12662	162791
ago-22	12932	167140
sep-22	13147	170971
oct-22	13576	176543
nov-22	12206	159890
dic-22	11357	147924
ene-23	4648	47487
feb-23	5969	69745
mar-23	9736	120303
abr-23	10328	128622
may-23	12148	167448
jun-23	12867	163598
jul-23	13595	171301
ago-23	13582	159766
sep-23	14963	167424
oct-23	15264	181775
nov-23	14960	171763
dic-23	9058	105411
<b>TOTAL</b>	<b>267622</b>	<b>3340108</b>

Fuente: Inderbu. El estimado de asistencias se calcula de acuerdo con el número básico de asistentes a cada cancha, por ejemplo, tenis 2 personas, fútbol la juventud 20 personas y así por cada escenario.

**Tabla 38.** Población impactada por comuna.

Comuna que solicitan reservas	# Reservas por Comunas ene 22 a dic 23
COMUNA 13	77534
COMUNA 7	37437
COMUNA 5	30162
COMUNA 3	17319
COMUNA 10	13448
COMUNA 17	13339
COMUNA 1	13110
COMUNA 6	12879
COMUNA 12	9728
COMUNA 11	9496
COMUNA 16	8693
COMUNA 15	6517
COMUNA 8	6290
COMUNA 4	4235
COMUNA 2	3292
COMUNA 14	2194
COMUNA 9	1949
<b>Suma</b>	<b>267622</b>

Fuente: Inderbu 2022-2023.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mantener la asignación presupuestal correspondiente a los escenarios deportivo para conservarlos en buen estado para su uso.

## 1.7. COMPONENTE: VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE.

1.7.1. PROGRAMA: Arte, cultura y creatividad para la transformación social.

**\$40 mil millones** **92%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** La Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga -EMA, es una entidad con reconocimiento de carácter oficial, como una institución para el trabajo y desarrollo humano, creada bajo la Resolución de aprobación No. 2766, del 23 de agosto del 2019, la cual ha fortalecido el potencial artístico y creativo de Niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

1. Por medio de la EMA, las personas adquieren y desarrollan, a lo largo de su proceso formativo, las competencias laborales, académicas, específicas al arte, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la clasificación nacional de ocupaciones, que le permiten ser parte de una actividad productiva en las artes contribuyendo a su comunidad. La EMA, dirige su oferta a personas con interés común, en el estudio y la experimentación con el sonido, el movimiento, la voz, el color, la forma y la trama a través de la música, la danza, las artes plásticas, y el teatro. De igual forma, brinda atención a población en el Sistema de Responsabilidad penal -SRPA, discapacidad, infancia y adolescencia, jóvenes, adulto mayor, víctimas, entre otras.

En la vigencia 2020, la EMA inició su proceso de formación en línea con clases sincrónicas y asincrónicas. Al cierre de la vigencia, se atendieron 2.330 estudiantes con la utilización de plataformas y herramientas digitales en línea de uso libre como (Zoom, Hangout, teams, Google class room). Así mismo, se ajustaron y flexibilizaron los horarios en los procesos académicos de la EMA, dada la contingencia Covid-19.

La EMA en su estructura se compone en 3 ofertas y/o estrategias puntuales:

1. Centralizado: Que hace referencia a los programas técnicos laborales de áreas como



Artes Plásticas y aplicadas, danza, teatro y programa académico de música en el Centro Cultural del Oriente como sede principal.

2. Extensión: Componente estratégico que amplía cobertura de formación artística en enfoques terapéutico, infancia y adolescencia, responsabilidad civil, discapacidad y atención a Plan Zonal Integrado e instituciones educativas públicas en el norte de la ciudad.

3. Descentralizado: Componente estratégico cuyo objetivo es potencializar la cultura popular dentro de los barrios de la ciudad, dinámicas y expresiones artísticas barriales enfocadas a cumbia, danzas vernáculas, vivencias barriales, en puntos estratégicos de la periferia de la ciudad como el norte (Estación café Madrid), La inmaculada (Comuna 4) y Albania y Miraflores (Comuna 14).

La escuela a nivel centralizado, ha estructurado una parrilla académica conformada por 3 programas técnicos laborales en las áreas de artes plásticas, teatro y danza, 1 programa académico para el área de música, 1 programa cualificación al sector, 1 programa preparatorio al técnico, además de contar con 1 programa de acercamiento a las artes para la primera infancia, 1 programa trasversal en formación pedagógica y en emprendimiento cultural junto con una parrilla de 72 semilleros, 38 seminarios, 216 talleres de formación para población diversa (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y 6 cursos cortos.

Desde el 2021, se ha aportado para la región y fuera de ella, artistas cualificados teniendo 2 cohortes, que certificó a 42 estudiantes en las áreas de artes plásticas y teatro. Su reputación como referente artístico y entorno social para la gestión de las artes de Bucaramanga ha crecido, y se ve representado en sus agrupaciones, colectivos y laboratorios creativos que han hecho parte de escenarios y festival a nivel local, nacional e internacional, además de la evolución de su festival para las artes que en su última edición contó con más de 50 emprendedores creativos, 20 agrupaciones en escena y más de 4.000 espectadores.

De igual forma, ha generado alianzas público-privadas para sostenibilidad y escalamiento de sus programas, con entidades como Semillas de ilusión, Institución Club Unión, Institución educativa Café Madrid, JAC Gaitan, Megacolegio

los colorados, FANDIC, Down sin fronteras, ASOPORMEN, Institución La Normal, Casa de la Justicia y FAS. Además, se gestionaron recursos por \$25.000.000 con la organización YAMAHA.

Así mismo, se dotó de insumos y suministros para el desarrollo de los talleres.



Este año, se han realizado residencias artísticas nacionales e internacionales, 6 exposiciones de estudiantes y artistas invitados y 1 Misión académica de la sinfónica nacional. La EMA forma a estudiantes para desarrollar habilidades emprendedoras en el campo artístico, facilitando la creación de proyectos, generando encuentros con actores culturales y artistas locales, implementando una cátedra transversal en esta área, aunando esfuerzos con el Teatro Santander para desarrollar obras de gran formato que permiten visibilizar talentos y habilidades en diferentes oficios de las artes escénicas.

Con una inversión, de aproximadamente, \$10 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

Tabla 72. Inversión en el cuatrienio del programa EMA.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.532.262.276
2021	\$ 2.354.056.697
2022	\$ 2.918.193.045
2023	\$ 3.658.609.032
<b>Total</b>	<b>\$ 10.463.121.050</b>

Con corte 30 de noviembre, la EMA ha beneficiado 5.331 estudiantes de 17 comunas y 3 corregimientos, así:

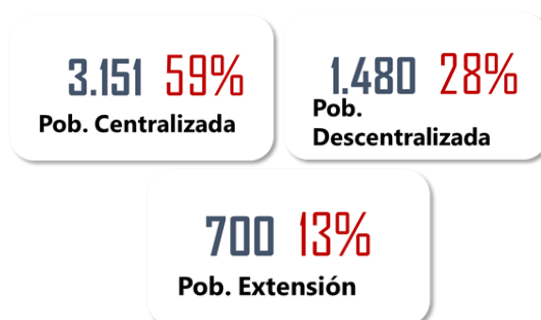




Tabla 73. Población impactada por el programa.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	897	11	344
2	259	12	123
3	355	13	435
4	243	14	355
5	333	15	114
6	162	16	38
7	104	17	144
8	87	Área metropolitana	925
9	89		
10	324	Total	5.331

2. Cultura popular – movimiento cumbiero: a través de la Cultura popular del programa descentralizado, el movimiento cumbiero de Bucaramanga ha emergido como una fuerza clave que aporta a la revitalización de la economía local desde el sector de las economías creativas o industria culturales, actuando como un núcleo importante de la cultura y la identidad regionales. Los conciertos y eventos cumbieros han atraído aficionados locales y en cierta medida visitantes e incluso turistas con eventos como el Cumbias Music Conference, generando un flujo económico que se extiende a diversas áreas, en operadores logísticos de eventos, bares, restaurante, alojamiento y transporte. Además, los artistas locales se benefician directamente de estas actividades, por los ingresos de los eventos y las ventas de productos relacionados. La promoción de las cumbias en Bucaramanga también contribuye al reconocimiento y celebración de las culturas populares, fortaleciendo el tejido social de la comunidad. Los eventos cumbieros fomentan la convivencia y el respeto mutuo, creando un ambiente donde las tradiciones y valores locales son apreciados y compartidos. Además, el movimiento cumbiero proporciona una plataforma para que artistas y músicos locales exhiban su talento, promoviendo así la diversidad cultural y ofreciendo oportunidades para aquellos que quizás no tendrían acceso a escenarios más convencionales. Este compromiso con la cultura popular no sólo preserva la rica herencia cultural de la ciudad, sino que también promueve la empatía y la comprensión entre sus habitantes, enriqueciendo la vida comunitaria en Bucaramanga.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la biblioteca Gabriel Turbay, la Red de bibliotecas y puntos de lectura del municipio.

3. Dada la emergencia sanitaria, Covid-19 durante 2020, el programa de Lectura, Escritura y Oralidad -LEO migró 100% a la virtualidad,

mediante estrategias de promoción de lectura con apoyo tecnológico en remoto, se centró en talleres virtuales promovidos a través de la página web del ICMT; del mismo modo se activaron las otras redes sociales con la franja “Clases especiales” centrada en taller de lengua de señas y diferenciación de bastones para ciegos. En el mismo sentido, se reactivaron los talleres virtuales de LEO con diversos grupos poblacionales, principalmente, estudiantes, lectura de cuentos por teléfono, envío de poemas vía WhatsApp, talleres en presencialidad remota, talleres por WhatsApp, lectura de cuentos por parlantes comunitarios, talleres con material lúdico en las comunas 1 y 2; y talleres vía redes sociales.

En las vigencias 2021-2023, se dio apertura a la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus diferentes áreas y servicios (Sala de lectura general, ludoteca el principito, Sala de lectura infantil, sala de exposiciones, sala de conferencias, sala de música, Centro de Acceso a la información-coworking, salas de audiovisuales, colmenas, sala de informática, sala de discapacidad, estudio de grabación y difusión de la Emisora Cultural, y oficinas administrativas). Se brinda atención especial a la población con discapacidad, infancia y adolescencia, SRPA (Hogares Claret, FAS y Corpodases), cárcel modelo de Bucaramanga, Plan Integral zonal -PIZ, adulto mayor, juventud, y por gestión habitante de calle.



Durante el cuatrienio, se prestó servicio en las siguientes bibliotecas y puntos de lectura: Biblioteca Campo Madrid, Biblioteca Jorge Valderrama, Biblioteca Fundación Semillas de ilusión, biblioteca infantil Yolanda Reyes, Biblioteca María Isabel Parra, Ludoteca el principito y sala de lectura infantil, entre otras.



También, el Programa LEO participó en la Feria del Libro de Bucaramanga -Ulibro, que se realizó en el Centro de Convenciones Neomundo donde durante 10 días, los integrantes del programa LEO se encargaron de dar a conocer e informar a los asistentes sobre el trabajo que se realiza en cada una de las Bibliotecas Satélites, Puntos de Lectura y el Bibliobús.

Así mismo, se realizó el lanzamiento de la convocatoria del Primer simposio de promotores de lectura y bibliotecarios Leer convoca con 317 asistentes en 5 talleres. Taller Bibliotecas humanas con el invitado internacional Ramón Salaberria. Conferencia La mediación lectora: urdir la vida en la mismidad, la proximidad y lo público, por Didier Álvarez Zapata; y lanzamiento del concurso de literatura Jorge Valderrama Restrepo, con 319 propuestas recibidas y 25 ganadores.

Se realizó la undécima edición del Festival de Literatura Infantil y Juvenil Cuclí Cuclí, el cual se llevó a cabo junto con la II edición de la Feria de Literatura de Bucaramanga, para inspirar la apreciación de las múltiples formas de vida que se expresan a través del maravilloso mundo de las letras. Con una asistencia de 635 personas a los talleres.

La asistencia a los talleres, la mayor participación es de niñas, entre 6 a 11 años, y la menor participación es la población intergénero, entre 12 a 17 años. Por otro lado, se observó que los estudiantes son quienes tienen mayor participación que los menores infractores, seguido de los afrocolombianos y las víctimas del conflicto.

**Tabla 74.** Población impactada talleres LEO y bibliotecas por comuna.

Vigencia	Talleres	Usuarios
2020	3.591	76.216
2021	5.638	101.929
2022	3.004	54.700
2023	2.541	83.794
<b>Total</b>	<b>14.774</b>	<b>316.639</b>

**Tabla 75.** Población impactada por el programa 2022-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	19.875	11	1.548
2	6.388	12	3.774
3	7.231	13	20.379
4	3.060	14	1.412
5	12.400	15	3.459
6	3.917	16	724
7	5.832	17	9.592
8	1.071	Correg. 1	264
9	616	Correg. 2	598
10	6.145	Correg. 3	384

**LOGRO:** Promoción de la cultura ciudadana, la sana convivencia y el respeto del ciudadano en el municipio de Bucaramanga.

Uno de los principales avances fue el número de ciudadanos que se lograron sensibilizar en el periodo 2020-2023 con la campaña de Cultura Ciudadana, logrando impactar a 360.000 personas.

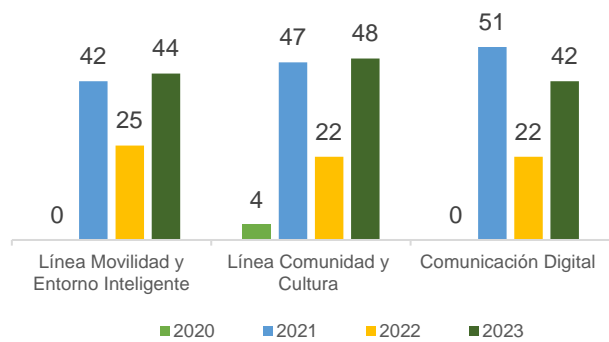
**Tabla 76.** Población impactada por el programa.

Año	Total
2021	73.800
2022	3.000
2023	283.200*
<b>Total</b>	<b>360.000</b>

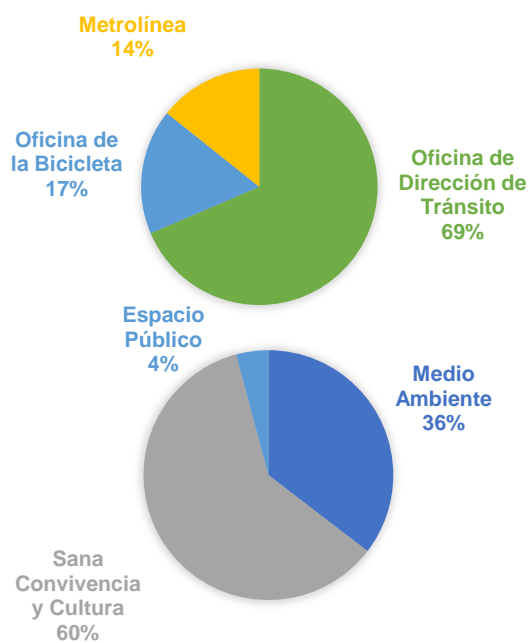
A continuación, se presenta el consolidado de las actividades realizadas en el Programa de Cultura Ciudadana, durante el cuatrienio, en donde se ejecutaron 232 actividades en calle como en alianza con otras instituciones. Y 115 de piezas comunicativas utilizando en el año 2021, códigos QR y en el año 2022 y 2023, una sólida campaña digital en redes sociales cabe mencionar que en el último año se obtuvieron más de 208.821 interacciones con la Campaña Soy Búcaro.



**Figura 9.** Activaciones de cultura ciudadana 2020-2023.



Ahora bien, en el presente año, se firmó un memorando de entendimiento con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y en las 44 acciones dirigidas a mejorar la movilidad en Bucaramanga se promovió la cultura vial a través de estrategias pedagógicas que involucran todos los actores viales, tanto peatones como conductores de diversos vehículos. Todo ello con la finalidad de fomentar los comportamientos y hábitos seguros, bajo el lema “Soy Búcaro cuando cuido mi vida en la vía”. Y en la línea de comunidad y cultura, se lograron realizar 48 activaciones en el año 2023, siendo la dimensión Sana Convivencia y Cultura la de mayor impacto, seguida de Medio Ambiente.



El alcance del programa de Cultura Ciudadana se ha logrado a través de campañas pedagógicas que buscan con diversas estrategias comunicativas, sensibilizar e invitar a los bucaranguenses a ser ciudadanos ejemplares en aspectos que nos competen como ciudadanos ideales. Además de ello, la consolidación de alianzas con instituciones que aportan a la transformación social de la ciudad como lo es la Oficina de Dirección de Tránsito, Subsecretaría

de Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, INDERBU, Metrolínea, y EMAB. Además de la participación en la Mesa de Cultura Ciudadana Nacional junto con las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Pasto y Cartagena.

Con una inversión, de aproximadamente, \$357.466.665 en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 77.** Inversión en el cuatrienio del programa de Cultura ciudadana.

Vigencia	Inversión
2020	\$70.000.000,00
2021	\$82.000.000,00
2022	\$50.000.000,00
2023	\$ 159.866.665,00
<b>Total</b>	<b>\$ 361.866.665,00</b>

4. Incremento en las condiciones para el desarrollo, acceso y disfrute de las prácticas artísticas, bienes y servicios culturales, así como de los emprendimientos artísticos, culturales y creativos en los diversos contextos territoriales y poblacionales de Bucaramanga. Esto se lleva a cabo desde una perspectiva de derechos culturales, promoviendo la equidad, inclusión, reconciliación, cultura ciudadana y convivencia.

El Imct ha implementado diversas estrategias para promover la inclusión y el acceso a la cultura de manera amplia y diversificada. A continuación, se destacan algunas de las iniciativas llevadas a cabo:

- Becas específicas para sectores específicos: se han establecido becas destinadas a apoyar a los artistas urbanos, respaldando técnicas como el grafiti, aerografía, muralismo, estencil, entre otras.
- Convocatoria de Fondo de Itinerancia y Circulación: se encuentra abierta a todos los artistas que han recibido una invitación para participar en actividades culturales como ponentes, presentadores, panelistas o artistas. Ofrece apoyo para el transporte y alojamiento, permitiendo así que los artistas puedan participar de manera efectiva en eventos y encuentros culturales.
- Participación inclusiva en convocatorias: Las convocatorias están diseñadas para incluir a una amplia variedad de participantes, ya sean personas naturales, grupos constituidos o personas jurídicas. Además, se fomenta la participación de aquellos que puedan tener algún tipo de discapacidad, como la visual y auditiva. También, se da espacio a grupos conformados



únicamente por mujeres o por integrantes de la comunidad LGTB.

- **Proyectos de Concertación Municipal Especiales:** Se han desarrollado proyectos especiales de concertación municipal, enfocados en la formación y extensión de la EMA, así como en el periodismo cultural dirigido a niños, niñas y adolescentes. Esto promueve la formación y el acceso a oportunidades culturales desde edades tempranas.

- **Inclusión del Enfoque Diferencial:** En las convocatorias 2023, se ha incorporado el enfoque diferencial. Esto implica la comprensión y reconocimiento de las necesidades particulares de distintos grupos, con el objetivo de garantizar la igualdad, equidad y no discriminación. Se consideran aspectos como la etapa de ciclo vital, dinámicas demográficas, culturales, políticas, económicas, género, orientación sexual, etnia, discapacidad, así como problemáticas sociales como el desplazamiento y situaciones sociopolíticas, como el conflicto armado. Esto permite reconocer y valorar a Bucaramanga, tanto en su zona urbana como rural, como un territorio diverso, donde convergen diferentes grupos y sectores sociales, todos con los mismos derechos y oportunidades.

- **Apoyo a los proyectos ganadores del programa de concertación del Ministerio de Cultura:** impulsa, fortalece y apalanca económicamente las corporaciones, fundaciones y entidades culturales que son seleccionadas por MinCultura como los mejores proyectos de la región, en este caso, de Bucaramanga, apoyando los procesos culturales de la ciudad y aportando al desarrollo cultural en las diferentes áreas.

- **Programa BEPS:** Pago de los beneficios periódicos a creadores y gestores culturales en las modalidades de financiación de una anualidad vitalicia ahorro financiación de aportes, en cumplimiento de lo previsto en la ley 397 de 1997 y el decreto 2012 de 2017.

- **Desarrollo de convocatorias en las áreas de música, danza, teatro, circo títeres, audiovisuales, literatura, industrias creativas, tecnología e innovación, artes plásticas.** En la vigencia 2022, se desarrollaron 400 presentaciones artísticas y culturales a lo largo y ancho del municipio por la celebración de la ciudad, tales como Fondo de emergencia covid-19, Bucaramanga cree en tu talento 2020, 2021, 2022 y 2023, Temporada navideña 2020, Fondo

de itinerancia y circulación 2020, 2021, 2022, 2023 y arte urbano.

Con una población impactada de 3.104 personas en el cuatrienio.

Vigencia	2020	2021	2022	2023
<b>Ganadores becas estímulos</b>	782	1020	286	738
<b>Apoyo proyectos concertados ministerio de cultura</b>	44	45	64	42
<b>Programa BEPS</b>	-	56	18	9
<b>Total</b>	<b>826</b>	<b>1.121</b>	<b>368</b>	<b>789</b>

**5.** De los principales logros alcanzados por el IAC fue el desarrollo de aplicativos software que permitieron acelerar la transformación digital de la entidad y facilitó la prestación de servicios a los usuarios y artistas de la ciudad con dos grandes aplicaciones; la primera llamada “Tuconvocatoria”, que cambió la forma en que los artistas y gestores culturales participan en las convocatorias del IMCT y logró aumentar el número de personas que se presentan dentro de las ofertas que el instituto ofrece para la ciudad en temas de cultura y turismo ([tuconvocatoria.imct.gov.co](http://tuconvocatoria.imct.gov.co)). El IAC está ubicado en el tercer piso de la biblioteca Gabriel Turbay.

El segundo aplicativo que logró un impacto en la forma de prestar servicios a los ciudadanos y como se genera estadísticas es el llamado “amigos de la Turbay”, que permitió llevar un registro constante de los visitantes, realizar reservas de espacios y aceleró el acceso a los espacios ([seguimiento.imct.gov.co](http://seguimiento.imct.gov.co)), con más de 15.907 usuarios atendidos en la vigencia 2023.

Se aproxima a nuevas tecnologías por medio del metaverso, el cual logró cambiar la forma de utilizar la tecnología y la interactividad, mezclando el arte, la cultura, junto con la tecnología a través de nuevos dispositivos tecnológicos para simular la realidad en mundos virtuales con espacios capturados en formato de 360 grados. Diferentes rutas, espacios y lugares fueron digitalizados durante estos años y permitió a los artistas y usuarios conocer nuevas formas de disfrutar el arte.

Se impactó a la población con discapacidad visual y auditiva por medio de clases de braille digital y lenguaje de señas, una experiencia única en la ciudad utilizando los equipos donados por Corea del Sur.

Se innovó con la generación de talleres no convencionales de desarrollo 3D, programación,



diseño digital, fotografía, arte digital, y creación de espacios para metaversos (metaverso.imct.gov.co). Talleres que no existían con antelación en la ciudad y que fueron un punto de partida e inspiración para otros centros que ayudaron a diversificar la oferta y atraer a niños y jóvenes a la tecnología, con más de 200 cursos realizados. Talleres como pintar con palabras, inteligencia artificial para niños y fotografía empleando IA, junto al diseño de video juegos se transformaron en propuestas que abrieron nuevas posibilidades a los usuarios.

**6.** La Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento 100.7 FM ha llevado a cabo diversas acciones durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023. Estas acciones incluyen la implementación de una nueva parrilla de programación enfocada en ritmos folclóricos colombianos, la expansión de su audiencia con un impresionante crecimiento del 390%, la presencia activa en eventos locales y regionales para fortalecer su visibilidad en la comunidad, un significativo aumento en las audiencias digitales a través de su aplicación móvil y sitio web, y la planificación de mejoras técnicas para fortalecer la señal de la emisora. Estas iniciativas han contribuido al crecimiento y consolidación de la emisora como un referente cultural en Bucaramanga.

Por primera vez en la historia, la emisora alcanzó un logro significativo al realizar transmisiones en vivo a nivel nacional desde su cabina de radio. Gracias a un memorando de entendimiento formalizado entre el Imct con la Televisión Regional del Oriente -TRO, se logró transmitir la agenda cultural del IMCT y los hechos noticiosos más importantes del área metropolitana de Bucaramanga, en los espacios matutinos “El café de la Mañana” y “Agenda 7:00 AM”. Este hito marca un momento histórico para la emisora, demostrando su capacidad para situarse a la par de los grandes medios de comunicación regionales y ampliando así su alcance a nivel nacional.

A lo largo de los últimos años, La Cultural FM ha experimentado una notable evolución en su audiencia, según los datos proporcionados por el Centro Nacional de Consultoría. En 2018, la emisora contaba con 700 oyentes, cifra que experimentó un incremento significativo en los años siguientes, alcanzando los 2.689 oyentes en 2019 y los 3.900 en 2020. El año 2021, marcó un nuevo hito con 5.000 oyentes. Sin embargo,

en 2022, se registró un descenso inesperado, situándose en 3.600 oyentes, debido entre otras cosas a una avería en el transmisor de emergencia. A pesar de esto, en el 2023, se lograron alcanzar 6.400 oyentes.

Todo lo anterior, con una inversión, de aproximadamente, \$40 mil millones en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 78.** Inversión en el cuatrienio del programa Arte, cultura y creatividad para la transformación social.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 7.721.983.112
2021	\$ 12.029.699.242
2022	\$ 9.690.272.652
2023	\$ 11.526.459.082
<b>Total</b>	<b>\$ 40.968.414.088</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Los espacios físicos (salones) como la infraestructura operativa con los que cuenta la EMA son insuficientes para la oferta académica que demanda la ciudad. Mejorar la capacidad instalada para la prestación del servicio de formación en artes y oficios.

- De igual forma, existe la necesidad de ampliar recurso humano para mayor cobertura, así como dotar a las bibliotecas de recursos tecnológicos con acceso a Internet. La importancia de establecer comodatos con los puntos que lo requieren para que en próximas vigencias se pueda iniciar el trabajo en dichos puntos de manera oportuna.
- Fortalecer las líneas estratégicas del programa de Cultura Ciudadana en pro de generar un plan a largo plazo, mediano y corto.
- Dar continuidad a la campaña ‘Soy Búcaro’, la cual busca promover el amor por nuestro territorio y fortalecer el sentido de identidad de los ciudadanos.
- Integrar el discurso de Cultura Ciudadana en todas las instituciones que trabajen con la ciudadanía en diferentes sectores en pro de unificar el mensaje.
- Aplicación y presentación de la Política Pública de Cultura Ciudadana.
- Incluir una cátedra de Cultura Ciudadana en instituciones educativas.
- Proyectar la creación del Observatorio de Cultura Ciudadana.
- Con relación a la gestión administrativa de las convocatorias se contempla para las próximas vigencias incluir el certificado de residencia expedido por la Secretaría del interior, con el fin de evitar cambio de residencias.

- Así mismo, para lograr la diversificación de la adjudicación se plantea la posibilidad de que la constitución de los colectivos que no tienen constitución legal se realice por el término de un año en cada vigencia.
- Ampliar la cobertura, llegar a nuevos espacios, proyectar el trabajo en otros escenarios y mantener la oferta de cursos y talleres con nuevas tecnologías son un reto que se tiene para el IAC. Igualmente, incrementar el equipo de trabajo permitirá alcanzar nuevos retos, crear impactos en comunidad e impulsar iniciativas nacionales e internacionales que contribuyan a la visibilidad de Bucaramanga y sus ciudadanos.
- Se identificó que el empleo de la tecnología impacta positivamente las comunidades, dar herramientas a los jóvenes permite recibir propuestas innovadoras y creativas, aumentar la participación y generar proyectos que abren nuevas puertas a otros usuarios de la ciudad, se recomienda que estas iniciativas continúen, así como la relación internacional con Corea del Sur y otros centros que hacen parte de la red.
- El principal desafío radica en mantener la calidad y relevancia de la programación de 24 horas de "La Cultural FM". Es importante evitar la monotonía y garantizar una amplia variedad de contenido para satisfacer las diversas preferencias de la audiencia.
- Mejora en la Calidad de los Contenidos: Fortalecer los perfiles de contratación de los profesionales que trabajan en la emisora es una oportunidad crucial. La inversión en talento y experiencia puede conducir a la creación de productos sonoros de mayor calidad y originalidad.
- Desarrollo de Contenido Digital: La creación de contenido digital, como podcasts, representa una oportunidad emocionante para expandir la presencia en línea de "La Cultural FM". Los podcasts pueden ser una forma efectiva de llegar a nuevas audiencias y profundizar el compromiso con las actuales.
- Diversificación de la Programación: Mantener la programación diversa es fundamental. Incorporar nuevos formatos, invitados y temas relevantes puede ayudar a mantener el interés de la audiencia.
- Innovación Digital: Para fortalecer la creación de contenido digital, se recomienda mejorar y ampliar los podcasts, enfocándose en la producción de contenido de alta calidad y

enriqueciendo la redacción con base en la información proporcionada anteriormente.

**1.7.2. PROGRAMA:** Patrimonio cultural: circuitos culturales y creativos para todos.

**\$19 mil millones**      **80%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** compra del Coliseo Peralta que es un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.

Para este cuatrienio, una de las principales acciones en la promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial fue la realización de una investigación sociocultural "las cumbias como símbolo de identidad 2020" que es sobre el fenómeno musical de las cumbias, y se basó a través de un proceso de caracterización a grupos cumbieros focales de la cadena de valores previamente identificados en la ciudad; este trabajo estuvo alineado con un documental denominado: "Historia de las Cumbias BGA".

Compra del Coliseo Peralta, que es un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, según contrato de compraventa No. 0496-04 de 2022, con Club Kiwanis de Bucaramanga, el cual una vez restaurado puede ser utilizado para el desarrollo de diversas actividades académicas relacionadas con las manifestaciones artísticas y culturales que promueve la ciudad y hacer presentaciones de música, danza, teatro, cine, artes visuales, etc. Adicionalmente, la localización en el centro histórico de Bucaramanga permitirá atraer a grandes y diversos públicos y facilitará su administración y activación por parte de la administración municipal a través del IMCT.

Intervención y restauración de la escultura Mujer de Pie Desnuda declarada como Bien de Interés Cultural del ámbito municipal del Grupo Mueble, a través del contrato de obra N°0354-02 de 2023. Anteriormente, cumpliendo con las normativas municipales se habían elaborado los estudios técnicos.

La Casa Museo Luis Carlos Galán, es un Bien de Interés Cultural del ámbito departamental, se concibe como un espacio de memoria para recordar el lugar de natalicio y donde vivió sus primeros años de vida este santandereano emblemático en la historia política del país. En este aspecto la Casa Galán, ofrece a la ciudadanía un nuevo espacio para el encuentro



con la vida y obra de esta importante personalidad, así como una nueva sala para el desarrollo de exposiciones artísticas y eventos como charlas, debates, talleres, conversatorios, tertulias etc. Aproximado de visitantes desde marzo a diciembre de 2023 es de 4.679 visitantes.

Igualmente, se brindó apoyo a la programación del Teatro Santander en el marco de los 400 años y hasta la fecha.

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$20 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 79.** Inversión en el cuatrienio del programa Patrimonio cultural: circuitos culturales y creativos para todos.

Vigencia	Inversión	Gestión
2020	\$1.194.600.000	
2021	\$ 3.177.153.763	
2022	\$9.994.800.795	
2023	\$ 5.116.459.001	\$1.400.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 19.483.013.559</b>	<b>\$1.400.000.000,00</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es importante destacar que se debe continuar y fortalecer las becas y estímulos enlazados con la línea de investigación – creación del patrimonio cultural material e inmaterial; además, es necesario la intervención de los BIC muebles a través de mantenimientos o restauraciones y paralelamente es urgente el aseguramiento y protección legal de estos elementos.

- Una apuesta a mediano plazo es la estructuración de una escuela taller de oficios y la realización de eventos y talleres de saberes. Y finalmente a largo plazo se debe construir y poner en marcha el archivo histórico de la ciudad.
- Realizar gestión ante el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Infraestructura para la restauración del Coliseo Peralta que es un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.
- Dar continuidad al desarrollo de la programación del teatro Santander.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

Tabla 80. Metas de bienestar línea 2.

Meta de bienestar	Línea Base	Resultado	Fuente
Aumentar a 200 hectáreas las áreas de preservación de zonas de abastecimiento hídrica como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	21 ha	803 ha	Sec. Salud y Ambiente
Aumentar a 0,5 la calificación del Índice de Calidad Ambiental Urbana - ICAU	0,29	0,50	Sec. Salud y Ambiente
Aumentar a 7,5% el aprovechamiento de residuos sólidos.	2,5%	7,6%	Sec. Salud y Ambiente, Emab
Reducir a 475 la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes.	524,5	219,79	Sec. Interior
Mantener en 9 minutos el tiempo de respuesta a los incidentes contra incendio, rescate y materiales peligrosos.	9	9	Bomberos

### 2.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

2.1.1. PROGRAMA: Planificación y educación ambiental.

**\$2.461 millones** **87%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Formulación, aprobación e implementación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

La Gestión Ambiental Municipal, implica adelantar acciones articuladas e integrales para lograr construir e implementar un esquema propio y ordenado de la gestión del medio ambiente orientado a lograr fortalecer los procesos decisivos sobre la conservación, protección y defensa de los recursos naturales. Razón por la cual, durante el inicio de la administración, se identificó la necesidad de reorganizar y reestructurar los subsistemas que componen el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga -SIABU principalmente, de tal manera que se encontrará acorde a las necesidades reales del municipio para fortalecer la toma de decisiones basados en datos e información técnica consolidada y actualizada permanentemente, estandarizando la estructura de información contenida SIABU, así: Centro de Información Ambiental CIA; Sistemas de Información Geográfica SIG (Información

cartográfica) y Subsistema de Indicadores Ambientales (Paneles de control).

Es así como, se emprendió la creación de un Portal Ambiental y un Observatorio Ambiental para Bucaramanga, como parte de las herramientas diseñadas para centralizar, analizar y difundir información ambiental relevante para la ciudad y sus habitantes. El Portal Ambiental se estableció como un sitio web público que alberga datos sobre calidad del aire, recursos naturales, políticas ambientales y más. Por otro lado, el Observatorio Ambiental se concibió como una plataforma de seguimiento y análisis de indicadores clave relacionados con el medio ambiente.

La creación de dichas herramientas implicó una serie de pasos clave; primero, se llevó a cabo un relevamiento de información ambiental existente, se identificaron fuentes confiables y se establecieron protocolos para la recopilación continua de datos. Luego, se desarrolló el sitio web del Portal Ambiental, asegurando su accesibilidad y facilidad de uso. A la fecha, el observatorio ambiental, cuenta con el desarrollo de más de 30 paneles de control que permiten el seguimiento de los indicadores ambientales de la ciudad, a través de la visualización y análisis de datos geoespaciales existentes.



Así mismo, durante el periodo 2020-2023, se logró un gran progreso en el diagnóstico, formulación, aprobación y primera etapa de implementación de la Política Pública Ambiental De Cambio Climático y Transición Energética para el Municipio de Bucaramanga, haciendo uso de espacios de participación multidisciplinario, principalmente el Consejo Ambiental de Bucaramanga -CAB, logrando vincular actores de interés como lo son Secretarías,

Descentralizados, Autoridad Ambiental, Representante de las ONGs y Representante de la Academia, y comunidad en general para su formulación; además, se llevaron a cabo mesas de trabajo, consultas públicas y análisis para asegurar que las metas y estrategias propuestas fueran realistas y efectivas.

Como resultado del ejercicio, se estructuró una Política Ambiental con 6 ejes temáticos y 129 metas de producto, que se alinean con el marco normativo nacional e internacional en temas relacionados con cambio climático, biodiversidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, desarrollo urbano sostenible, patrones de producción y consumo, y economía circular, entre otros. El hito más relevante fue su aprobación por parte del Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 017 del 19 de mayo del 2023. Este acuerdo se convierte en la base legal para la implementación de las medidas propuestas en la Política Pública y, de manera crucial, contiene la hoja de ruta ambiental que guiará las acciones y gestión política relacionadas con el ambiente durante los próximos 10 años, estableciendo metas claras, cronogramas y acciones específicas que el gobierno debe seguir para lograr avances significativos en la protección del medio ambiente y la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en la próxima década; con el ánimo de transformar a Bucaramanga hacia una ciudad con planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático.



Es importante destacar que la implementación de la política pública, portal y observatorio ambiental tienen un impacto significativo en la población Bumanguesa; principalmente, a aquella población urbana y rural que tiene acceso a servicios de internet, lo que les permite utilizar estas herramientas para acceder a información ambiental actualizada y tomar decisiones informadas. Además, estas herramientas están disponibles para cualquier persona de otras ciudades que tenga acceso a internet, lo que amplía su alcance y permite que personas de

otras regiones también se beneficien de la información ambiental proporcionada por la Alcaldía de Bucaramanga.

En resumen, la evaluación del cumplimiento de la implementación de la Política Pública Ambiental corresponde a aproximadamente 92% de las metas proyectadas para el 2023, destacando el compromiso generalizado con la implementación de metas cruciales para el desarrollo sostenible de la ciudad.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio, de \$2.461 millones como se muestra a continuación.

**Tabla 81.** Inversión en el cuatrienio del programa Planificación y educación ambiental.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 143.107.000
2021	\$ 684.079.564
2022	\$ 853.187.072
2023	\$ 780.816.667
<b>Total</b>	<b>\$ 2.461.190.302</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es fundamental asegurar que se mantenga la licencia de ArcGIS para continuar aprovechando sus capacidades en la visualización y análisis de datos geoespaciales. Se recomienda asignar un presupuesto específico para este propósito y establecer un plan de actualización regular de la tecnología, además de considerar la inclusión de usuarios de visualización y edición.

- Para que el Portal y Observatorio Ambiental sean útiles a largo plazo, es crucial garantizar la continuidad de su funcionamiento y el almacenamiento adecuado de los datos recopilados. Se sugiere establecer protocolos de respaldo de datos y considerar la posibilidad de alojarlos en servidores seguros y escalables.
- Los indicadores ambientales y los datos deben actualizarse de manera constante de acuerdo con los reportes proporcionados por las empresas y diferentes fuentes de información. Se recomienda asignar responsabilidades claras para esta tarea y establecer un cronograma de actualización periódica con las entidades involucradas.
- Por otro lado para mantener la correcta implementación de la Política Ambiental, es esencial que el nuevo gobierno asigne presupuesto, de acuerdo con la programación de metas y actividades del Plan Estratégico, mantener sistema de seguimiento y evaluación riguroso para medir el progreso y el impacto de la ejecución de metas y fomentar la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones y



sectores gubernamentales para garantizar la coherencia en la implementación de políticas ambientales y energéticas.

**2.1.2. PROGRAMA:** Calidad y control del medio ambiente.

**\$715 millones**      **100%**

**Inversión y avance de meta en el cuatrienio**

**LOGRO:** Resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES en las 47 instituciones educativas públicas del municipio.

1. El municipio de Bucaramanga en aras de lograr posicionar acciones que permitan fortalecer la transversalización de la educación ambiental construyó una estrategia con proyección a 10 años, basada en tres parámetros principales para su implementación: la formación e investigación, que se plantea desde el desarrollo del proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares PRAES y el apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEA; la participación, que se construye con la implementación de los Proyectos ambientales comunitarios -PROCEDAS; y la edu-comunicación que se desarrolla a través de la estrategia de comunicación que adoptamos desde la institucionalidad para llevar temas ambientales.

Lo anterior, permitió aumentar en un 90% la cobertura de intervención de los procesos de resignificación de PRAES en las 47 Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga con respecto a la vigencia 2019; donde 45 de ellas trabajaron como premisa ambiental principal el manejo adecuado de residuos sólidos, y como secundaria la conservación y embellecimiento de zonas verdes.

Adicionalmente, el proceso de participación ciudadana se centró en consolidar liderazgos ambientales en los barrios de la ciudad, a través de la implementación de los PROCEDA, que para el año 2019 correspondía a la activación entre 1 y 3 PROCEDAS anuales; al día de hoy, la administración municipal cuenta con la activación de más de 20 PROCEDAS en el municipio, a los cuales se les realiza acompañamiento y evaluación de acuerdo a la etapa en la que se encuentran, así: Seguimiento (12) e Implementación (10), resaltando que se vienen

interviniendo las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio.



Por último, se promovieron espacios de participación y de interacción de educación y cultura ambiental con entidades civiles, públicas y privadas en el municipio como parte del fortalecimiento de turismo ambiental en el municipio de Bucaramanga, a través de la ejecución de Caminatas Ecológicas tanto por recorridos en rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas. Durante la vigencia 2023, se han realizado 45 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la alcaldía, con la participación de entre 50-120 personas en cada una de ellas, para un total aproximado de más de 1.815 asistentes.



Dentro de la población impactada se encuentran todos los ciudadanos que quieran consultar la información en el SIGAM, y el 100% de los estudiantes de las 47 instituciones públicas del municipio, que equivale, aproximadamente 77.400 alumnos.

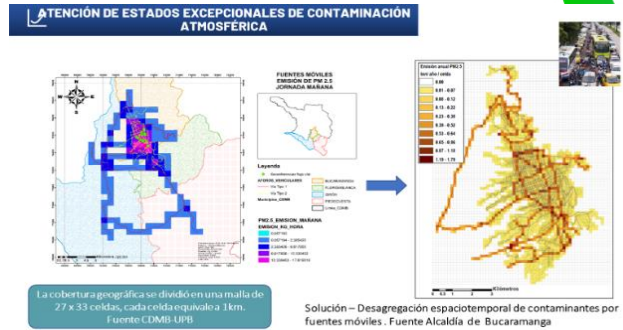
2. Implementación de la estrategia "Bucaramanga se la juega por menos Ruido, más Conciencia". Este proyecto contempla 4 objetivos específicos, encaminadas a minimizar los impactos sobre la salud de la población y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas a nivel local, regional y nacional en cuanto a emisión y exposición a contaminantes del aire, así: impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad; construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida; adelantar

actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente; y apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado).



En el marco del primer objetivo, una de sus principales acciones fue fortalecer el conocimiento en calidad del aire, donde el foco central fue el primer estudio de carga de enfermedad por contaminación atmosférica, es decir, cálculo del indicador de las pérdidas en salud que representa para la población la mortalidad y la morbilidad provocado por diferentes enfermedades, mediante la aplicación de la metodología que utiliza como indicador los Años de Vida Ajustados por Discapacidad - AVISAS; el cual combina el número de años de vida perdidos por muerte prematura y/o vividos con discapacidad, esta brecha en años asociados enfermedad isquémica o cardiovascular, cáncer de pulmón y enfermedad cerebrovascular -ECV, entre otras.

En cumplimiento del segundo objetivo específico y considerando la importancia de involucrar en los instrumentos de planificación territorial el componente atmosférico, la Alcaldía de Bucaramanga finalizó la construcción del protocolo de actuación ante estados excepcionales de contaminación atmosférica, que incluye la propuesta de acciones concertadas entre actores relevantes para implementar ante niveles de prevención, alerta y emergencia. Estas acciones están soportadas en criterios técnicos y legales considerando un análisis integral de la condición ambiental (Salud, niveles de calidad del aire, comunicación de la información, posibles restricciones entre otras).



Adicionalmente, se diseñó e implementó por primera vez, en liderazgo del Municipio de Bucaramanga, una estrategia conjunta con la Autoridad Ambiental y Policía Ambiental para la prevención y reducción de la contaminación auditiva que incluye entre otras acciones lo siguiente:



Con respecto al tercer objetivo, el municipio en materia de cambio climático, gracias a sus avances y gestión ambiental fue seleccionada para participar en el proyecto "Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia (BID-Asocapitales)" como parte de su proceso de transición a la Carbono Neutralidad para Bucaramanga.

La primera etapa de esta estrategia fue el cálculo de la huella de carbono para la ciudad, la cual fue socializada y entregada el 31 de mayo de 2023, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración o Actualización de Inventarios de Emisiones de GEI en Ciudades Colombianas; obteniendo como resultado lo siguiente:

- Identificación de las Fuentes de Emisión/Absorción.
- Captura y Verificación de Datos de Actividad.
- Estimación de Emisiones.
- Establecimiento de un Escenario de Referencia.
- Recomendaciones de Descarbonización.

A continuación, se describen los resultados a resaltar producto del proceso descrito anteriormente:

- En promedio, cada habitante emitió 1,45 toneladas de carbono equivalente al año (tCO<sub>2</sub>eq-año), lo que la sitúa cerca del promedio nacional, el cual se encuentra alrededor de las 1,6 tCO<sub>2</sub>eq-año según el Ministerio de Ambiente en 2022.
- Hubo una disminución progresiva en los niveles de emisiones netas del municipio, correspondiente a -18% entre los años 2019 y 2021; debido al descenso en las emisiones en el Sector Transporte y Energía Estacionaria.
- El Sector Transporte es la principal fuente de emisiones GEI (50%), seguido del Sector Energía Estacionaria con el 32% y el Sector Residuos con el 18%.
- El Sector Residuos presenta el mayor incremento en la serie de años (25%); el Transporte decrece -26% y la Energía Estacionaria también con un -23%.

Consecuencia de la gestión ambiental en la ciudad se crearon alianzas a nivel local, nacional e internacional, permitiendo: la construcción de los lineamientos para el diseño de un plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad de cero y bajas emisiones en el municipio de Bucaramanga; la incorporación de Bucaramanga a la red TUMI E-Bus Mission City, dirigida por ICLEI y UITP, donde se busca explorar y/o acelerar la transición hacia flotas de autobuses eléctricos dentro de los sistemas de transporte público, a través de acceso a conocimiento y a los recursos compartidos relacionados con la transición hacia las flotas de autobuses eléctricos, que incluyen capacitaciones exclusivas, e intercambios entre pares<sup>2</sup>.

Asimismo, se continúa realizando vigilancia constante al comportamiento de la serie temporal de concentraciones de material particulado PM<sub>2.5</sub> en el municipio.

Finalmente, en línea con el cuarto objetivo, se fortaleció la red ambiental ciudadana de monitoreo participativo de calidad del aire, a partir de la adquisición de 4 sensores de medición de bajo costo instalados en colegios de la ciudad, buscando así, aumentar la cobertura de monitoreo del municipio en el marco de la implementación del PRAE, capacitando a más de 60 jóvenes en ciencia ciudadana, calidad del aire y ciencia de datos ambientales por medio de la

aplicación de herramientas pedagógicas como la denominada monstruos del aire.

Adicionalmente, desde GOAL se dio visibilidad a la Alcaldía de Bucaramanga y la Subsecretaría de Ambiente a la cooperación internacional; y como resultado de las alianzas se logró fortalecimiento institucional y la donación de una estación meteorológica.

Finalmente, en aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento las actividades comerciales, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, durante lo corrido del año en curso, se vienen adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017, en este sentido se presenta el avance del proceso de acreditación en tres enfoques: 1) Gestión documental, 2) Gestión de competencias del personal y 3) Gestiones administrativas.



Fortalecimos la capacidad técnica de la Subsecretaría de ambiente con la adquisición de kit para la medición de presión sonora, capacitación en el uso de tecnología e instalación en zonas de alto impacto acústico con el objetivo de evaluar los niveles de ruido en tiempo real 27/7 durante una semana.

Durante los días 18 y 19 del mes de octubre, se llevó a cabo la ejecución de la etapa 2 de la auditoría externa de IDEAM con éxito, mediante la visita de los auditores externos, quienes notificaron en su informe final lo siguiente: identificación de 5 fortalezas, 2 no conformidades y 9 observaciones. Para concluir el proceso de acreditación, se realizó el plan de acciones

<sup>2</sup> Disponible en: <https://sustainablemobility.iclei.org/tumi/#1558014704095-534e14ce-5fa4eea8-5785>



correctivas y se encuentra en proceso la gestión de cierre de las no conformidades. De esta manera, la Subsecretaría de Ambiente espera la emisión de la Resolución de Acreditación en emisión de Ruido por parte del IDEAM a principios del año 2024.

Para lo anterior, se han realizado inversiones de aproximadamente \$715 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 82.** Inversión en el cuatrienio del programa Calidad y control del medio ambiente.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 27.733.000
2021	\$ 202.727.658
2022	\$ 266.281.300
2023	\$ 218.752.790
<b>Total</b>	<b>\$ 715.494.748</b>

Dicha inversión corresponde a profesionales expertos en cambio climático, movilidad cero y bajas emisiones, calidad del aire y epidemiología, adquisición de Kit de Medición de Presión Sonora y sensores de bajo costo, así como la ejecución de actividades necesarias para contar con la acreditación de la Matriz Emisión de Ruido por parte del IDEAM, entre otros.

La implementación de la estrategia de Calidad del Aire impacta de manera general a toda la población bumanguesa; sin embargo, el ejercicio de inspección, vigilancia y mecanismos de prevención se prioriza en los sectores críticos de la ciudad previamente identificados como lo es la Comuna 12 y las IE Los Colorados, Oriente Miraflores, Colegio Bicentenario, Colegio San José de la Salle y Colegio la Normal.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Implementar el Plan de Educación Ambiental del Municipio de Bucaramanga (Hoja de ruta a 10 años) en concordancia con la Política Pública Ambiental municipal, incluyendo la financiación de proyectos ambientales comunitarios y educativos, que se encuentran activos para dar continuidad a los procesos educativos formales e informales en la comunidad.

- El estudio de carga contaminante permitirá a la ciudad avanzar en los próximos años en la agenda que se tiene en sostenibilidad en los siguientes aspectos: Tener una línea base para medir el impacto en la mejora de la calidad del aire con la implementación de la política pública ambiental; y priorizar la creación de programas de vigilancia epidemiológica que

permitan la identificar grupos vulnerables y accionar intervenciones sanitarias.

- Con respecto al proceso de acreditación del IDEAM, se deberá atender las recomendaciones y acciones establecidas en el informe final de Auditoría, así como socializar al equipo del programa de saneamiento los diferentes documentos que hacen parte integral del proceso auditado, cumplimiento de cronogramas, en el que se incluye la actividad de calibración de equipos periódicamente.

- Además, dar continuidad y aumento de la capacidad técnica instalada que tiene la subsecretaría de ambiente para la atención de peticiones y gestión integral del ruido, así como gestionar y lograr la incorporación de las determinantes ambientales del componente ruido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

## 2.2. COMPONENTE: BUCARAMANGA, UNA ECO-CIUDAD.

**2.2.1. PROGRAMA:** Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida.

**\$16 mil millones**      **71%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Inversiones para la defensa del agua y la vida (Compra de predios y Pagos por Servicios Ambientales - PSA).

La administración municipal ha enfocado sus esfuerzos en la protección y conservación de ecosistemas estratégicos como lo es la cuenca del río Suratá incluida dentro de la zona de Páramo, y la cual abastece a los habitantes del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, así como 22 municipios adicionales asentados alrededor de la misma. Razón por la cual, se han venido ejecutando acciones encaminadas principalmente en:

1. El mejoramiento de los servicios ecosistémicos ofertados por la Cuenca del río Suratá y Río Tona, mediante la conservación de predios de importancia estratégica a través de la adquisición y aplicación de incentivos de pagos por Servicios Ambientales -PSA, en cumplimiento al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1007 de 2018 (ver imagen).



Adquisición de **más de 802 ha** de predios de importancia estratégica en 2 municipios de la **Provincia Soto Norte**, con el fin de garantizar el abastecimiento de agua del municipio de Bucaramanga.

**INVERSIÓN de: \$ 6.901.171.121,68**



Se estima adquirir para el cierre de la administración **550,03 hectáreas adicionales**.



Por medio de convenio interadministrativo 187 de 2021, el acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P realizó el aporte de avalúos y topografías de los predios de interés viabilizados técnicamente de acuerdo con procedimiento establecido para su adquisición.

A la fecha, se han adquirido un total de: 1.034,4212 hectáreas en 2 de los 6 municipios de la provincia de Soto Norte.

Con el fin de combatir la acelerada expansión de la frontera agropecuaria y ganadera, al interior de las áreas consideradas estratégicas para el abastecimiento hídrico del municipio de Bucaramanga, la administración municipal ha promovido la aplicación de incentivos para esquemas PSA en el municipio de Charta en 407,23 hectareas para protección y conservación hídrica con una inversión anual de \$574.739.173,74.

A continuación, se describe brevemente los predios adquiridos durante la administración 2020-2023.

Tabla 83 Año 2021 Acuerdo de facultades 001 del 12 de enero.

Año	Nombre Predio	Código IGAC	Área Predio (ha)	Número Contrato/ Valor adquisición	Municipio
2021	Lote No. 1 Monsalve	6878000100110056000	337,5951	Contrato 299 - \$2.423.857.706,98	Suratá
	El Escobal	6878000100110004000	63,2122	Contrato 352- \$512.320.604,66	Suratá
	El Diamante	6878000100090031000	78,777	Contrato 376 - \$ 890.171.678,14	Suratá
2022	Mortiños	68820000000060002000	88,2663	Contrato 181- \$1.071.923.751,09	Tona
	Los Panchos	68820000000060028000	27,4826	Contrato 276 - \$354.735.376,64	Tona
2023	Villanueva	6878000100110009000	207,4380	Contrato 155 \$1.612.227.757,64	Suratá
	El Rodeo	68780000100110005000	231,65	Contrato 334 \$1.754.655.936,68	Suratá

Lo anterior, a través de la expedición del Decreto 0144 del 16 de septiembre de 2022 “Por medio del cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga ...”; adelantando 3 convocatorias para selección de beneficiarios del incentivo de PSA en la microcuenca del Río Charta y Río Tona, como se relaciona en la tabla resumen a continuación:

Micro cuenca	Valor Incentivo	No. Usuarios	Valor Total	Hectáreas Esquema	Resolución de Apertura	Resolución de Reconocimiento	Duración
Río Charta	\$1.411.338	20	\$332.906.407,44	235,88	093 31/10/2022	021 16/03/2023	1 año
Río Charta	\$1.411.338	21	\$241.832.766,30	171,35	034 09/05/2023	055 20/06/2023	1 año
Río Tona	\$1.609.250	En proceso	\$965.550.000,00 Valor proyectado	600	074 28/07/2023	En proceso	1 año

Por otro lado, se llevó a cabo el diagnóstico de los puntos de captación de agua en las 33

veredas del municipio de Bucaramanga (Gestión comunitaria del Agua) georreferenciando e

indicando las condiciones actuales de este servicio; resultados que fueron socializados en mesa interdisciplinaria entre las diversas secretarías de la Alcaldía, principalmente infraestructura, obteniendo como resultado el diseño de 7 acueductos rurales y la implementación y/o mejora de 4 de ellos.

La defensa técnica, jurídica, social, comunicacional del páramo de Santurbán, ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

Bucaramanga, mediante la ejecución de acciones para la *defensa del páramo de Santurbán*, durante la vigencia 2020, participó activamente en la elaboración de informes técnicos de los componentes de Vertimientos, Hidrología, Hidrogeología, y Gestión del Riesgo, mediante la revisión exhaustiva del Estudio de Impacto Ambiental -EIA del proyecto de megaminería de SOTONORTE presentado por MINESA ante la ANLA; logrando con su aporte y precisión desde el componente técnico, que la Autoridad competente archivaré la solicitud de licenciamiento.

Así mismo, se diseñó e implementó la iniciativa institucional Cátedra del Agua<sup>3</sup> inspirada en la defensa del Páramo de Santurbán ecosistema que sustenta la comunidad de vida de la región, con el propósito de fortalecer la formación ciudadana a través del aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la consciencia de corresponsabilidad a través de dimensiones como: Educación en contexto: PRAE y el fortalecimiento de los PROCEDA, Foro Virtual Santurbán cuenta y Mesa de expertos Cumbre de Páramos.

Esta última, como una plataforma de participación ciudadana que promueve el diálogo, educación y cultura ambiental en la población mediante la creación de escenarios de interacción ciudadana, eventos de cultura ambiental y eventos de ciencia participativa y así comprender la incidencia la biodiversidad, servicios ecosistémicos que ofrecen los ecosistemas de alta montaña y páramo; institucionalizada bajo Acuerdo Municipal No 006 del 16 de marzo de 2023. La cual contó con la participación de 2.600 personas de manera

presencial y 4.000 de forma virtual en el año 2022 y en octubre de 2023, con más de 5.000 personas sin incluir la participación online. (Más información en Informe especial Cumbre de Páramos).

Finalmente, mediante convenio establecido entre las alcaldías de Bucaramanga y California en pro de la protección del páramo de Santurbán y apoyo a las comunidades de alta montaña, en liderazgo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb S.A. E.S.P. y la Fundación Agua, Medio Ambiente y Bienestar -Fundamb, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal; se vienen ejecutando los proyectos de corresponsabilidad socioambiental descritos en la siguiente imagen.

PROYECTO	VALOR ASIGNADO	V. EJECUTADO amb /trasladado a Fundamb	VALOR EJECUTADO FUNDAMB	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
INVESTIGADORES POR NATURALEZA	\$ 99.200.000	\$ 99.200.000	\$ 0	\$ 0
VIAJE DEL CONDOR	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0
ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA	\$ 84.890.750	\$ 84.890.750	\$ 0	\$ 0
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	\$ 1.124.891.970	\$ 398.990.000*	\$ 0	\$ 725.901.970
MiParamo	\$ 915.500.000	\$ 632.000.000	\$ 0	\$ 283.500.000
SOTONORTE + Y MEJOR PREPARADO	\$ 850.000.000	\$ 850.000.000	\$ 140.188.107	\$ 709.811.893
SOTONORTE PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 5.000.000	\$ 895.000.000
EN PAR AMANDO	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 43.600.000	\$ 86.400.000
CENTINELAS POR SANTURBAN	\$ 1.463.347.780	1.060.000.000	\$ 0	1.463.347.780
CDIMF	\$ 1.082.169.500	474.369.500	\$ 496.976.517	\$ 675.192.883

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$16 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 84.** Inversión en el cuatrienio del programa Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 2.158.349.000
2021	\$ 4.171.269.307
2022	\$ 2.328.292.461
2023	\$ 7.457.120.407
<b>Total</b>	<b>\$ 16.115.031.175</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Disponer de los recursos para aumentar la capacidad del personal que realiza el acompañamiento y verificación del estado de las áreas (+ 1.000 ha) beneficiarias por el esquema de Pago por servicios ambientales.

- Llevar al plano de restauración pasiva nuevas áreas que se encuentren en procesos productivos de impacto ambiental, extender los acuerdos como mínimo a 3 años con el fin de evidenciar los cambios ecosistémicos, y realizar

<sup>3</sup> <https://santurban.bucaramanga.gov.co/somos-santurban/>



seguimiento a las variaciones en caudales y calidad del agua de la zona intervenida.

- Fortalecer la articulación con el Ministerio de Ambiente y/o otras entidades estatales que deseen involucrarse en la iniciativa, establecer parcelas de monitoreo, generar variación en el esquema de modo que parte del PSA se lleve al plano de “especie” para acompañar a los campesinos mediante capacitación en reconversión de procesos productivos.
- Fortalecer y realizar anualmente la cumbre de páramos, ya institucionalizada a fin de que sea reconocida a nivel nacional e internacional por su contenido e importancia.
- El municipio de Bucaramanga como principal accionista del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, mantenga su posición frente a la destinación de recursos de las utilidades del amb, a fin de continuar haciendo presencia en territorio con programas socio-ambientales a fin de combatir la extracción de materiales auríferos y de este modo brindar seguridad hídrica a todo el territorio, con la reconversión de procesos, apoyo a emprendimientos y demás actividades que aporten a la conservación, restauración y protección de los recursos del área.
- Continuar adquisición de predios, en lo posible conformar núcleos forestales o aledaños a los núcleos forestales establecidos por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, adicionalmente, establecer estudios pertinentes e iniciar una restauración activa con especies de alta montaña y propias a los diversos pisos térmicos donde se han realizado las inversiones por parte del municipio.

**2.2.2. PROGRAMA:** Crecimiento verde, ciudad biodiversa.

**\$2.677 mil millones** **87%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Publicación del primer manual de silvicultura urbana de Bucaramanga, como instrumento para el establecimiento de los lineamientos de planeación, manejo y gestión de la infraestructura verde urbana.

Desde el programa de Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa se llevaron a cabo acciones encaminadas a orientar la gestión ambiental

municipal hacia la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como el fortalecimiento de la conectividad. A continuación, se describe brevemente los principales logros de la implementación de la estrategia encaminada a recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.

En el año 2021, se realizó la primera caracterización de flora y fauna en los cerros orientales y escarpa occidental donde se ejecutaron 7 salidas de campo, desde julio a septiembre, en las cuales se obtuvieron 862 especies de flora y 618 especies de vertebrados identificados en las áreas de protección de la ciudad. Los datos obtenidos de esta caracterización se encuentran incluidos en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia -SIB Humboldt<sup>4</sup>.

Con los datos obtenidos de esta caracterización en el año 2022, se crea el catálogo de especies nativas, donde se encuentran 182 especies entre árboles, arbusto y ornamentales que se pueden establecer en las áreas verdes urbanas de la ciudad para mejorar el paisaje y los servicios ecosistémicos. En el 2023, se logra la articulación con el vivero de la EMAB para la reproducción de las 182 especies identificadas para uso urbano de las cuales se ha logrado reproducir 38 especies entre ornamentales, forestales y palmas.

Por otro lado, a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de clasificación de coberturas y un análisis multitemporal 2014-2021 del municipio, se crea la necesidad de mejorar las áreas verdes urbanas; razón por la cual, en el año 2022, se plantean siete corredores de conexión intraurbana por medio de los separadores de la ciudad teniendo como núcleo de conexión los parques y zonas verdes de la misma.

Entre la vigencia 2022 y 2023, se realizó la actualización y socialización del censo arbóreo de la zona urbana en el municipio en un 100% por parte del consorcio JY 2022, además se incorporaron 154 individuos arbóreos localizados en barrios recientemente legalizados de la

<sup>4</sup> En el siguiente enlace se puede consultar la información respectiva:

[https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?f=abucaramanga\\_crecimientoverde](https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?f=abucaramanga_crecimientoverde).





La implementación de las actividades del programa crecimiento verde, impacta de manera general a toda la población bumanguesa. Sin embargo, se relaciona a continuación la población impactada directamente a través de la implementación de huertas urbanas, así: Comuna 1 (Kennedy, María Paz, Campo Madrid y CDI El Cielo), Comuna 2 (La juventud, Claveriano), Comuna 5 (La Joya, La Inmaculada Fase II), Comuna 6 (Candiles), Comuna 9 (El Sol), Comuna 10 (Cristal Alto), Comuna 11 (Dangond), Comuna 12 (Parque Bosque Encantado) Comuna 13 (Escuela Normal Superior), Comuna 14 (Miraflores Parte Baja y Albania), Comuna 17 (Mutis).

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Con el fin de mantener actualizado el Censo Arbóreo, se diseñaron formatos de recolección de información correspondientes a la inclusión de individuos arbóreos, así como de manejo silvicultural que ya han sido socializados con las empresas de aseo del municipio; así mismo, se adelanta proceso contractual para la adquisición de aplicativo web parametrizado multiplataforma que garantice la gestión de información alfanumérica y espacial asociada al arbolado urbano y periurbano de la ciudad de Bucaramanga, es decir, mantener actualizado el Censo a través del tiempo.

- La continuidad de los procesos de implementación de huertas urbanas en el municipio, requieren del acompañamiento constante de personal de apoyo, así como la entrega de insumos y materiales para su óptimo desarrollo, razón por la cual se ha asignado recursos para la vigencia 2024.
- Mantener como alianza estratégica interna, el trabajo conjunto con la Secretaría de Infraestructura en las actividades relacionadas con establecimiento de especies nativas en la ciudad y diseños paisajísticos. Así mismo, se recomienda contemplar dentro de las actividades a desarrollar el riego constante de las plantas sembradas especialmente aquellas que se encuentran en separadores y así evitar su muerte prematura.

**2.2.3. PROGRAMA:** Manejo integral de residuos sólidos, impacto positivo en la calidad de vida.

**\$29 mil millones 91%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Implementación de mecanismos de aprovechamiento de residuos orgánicos a través de compostaje comunitario.

El presente programa tiene como propósito la ejecución de los programas y proyectos establecidos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal -PGIRS adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016, actualizado mediante Decreto Municipal No. 005 de 2022, con un horizonte de 12 años. Así las cosas, para la vigencia 2022 y 2023, según el plan aprobado, la administración municipal ha priorizado la ejecución de 4 líneas estratégicas de acción para la implementación del PGIRS, como se evidencia en la siguiente imagen.



Con respecto a la gestión de puntos críticos en la ciudad, la administración municipal implementó la Estrategia BGA Limpia mediante la cual se realiza la limpieza de los 117 puntos críticos censados y de puntos críticos en cañadas y rondas hídricas del municipio. Durante 2023, se han atendido los 107 puntos críticos y 47 puntos en cañadas recolectando 550 toneladas de residuos sólidos.



Simultáneamente, se llevó a cabo el proceso de actualización de cestas papeleras en el municipio, censando un total de 1.583 cestas, ubicación, material y estado actual. Así mismo, se realizó el censo de áreas de lavado en el municipio.



En el Municipio de Bucaramanga, en el año 2022, se aprovecharon 6.913 toneladas, mientras que, en el corrido del año 2023, se han aprovechado 5.287 toneladas de residuos en las rutas de reciclaje de las organizaciones de recicladores y empresas que operan las rutas de aprovechamiento, lo que corresponde al 3,6% adicional al reportado en la administración anterior. Así mismo, se aprovecharon, en la Planta de Compostaje de la EMAB, 4.460 toneladas de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado, Fruver y centroabastos, lo que corresponde al 2% de los residuos generados. Además, se están aprovechando los residuos de corte de césped y poda de árboles lo que permite alcanzar un porcentaje de aprovechamiento de orgánicos del 4%.



Igualmente, se creó la red de compostaje comunitario en la cual se han instalado 10 composteras con una capacidad de 30Kg/día lo que ha permitido el aprovechamiento de cerca de 7 toneladas de residuos orgánicos, 1 compostera para la zona rural de capacidad igual a 500 kg/día (250 familias) y composteras con capacidad de 20 a 30 litros que serán entregados a ciudadanos que realicen curso teórico práctico de manejo de residuos sólidos.



Con respecto a la inclusión de población recicladora, para la vigencia 2022, se finalizaron

las jornadas de actualización del censo de recicladores de oficio con un total 561 personas registradas y validadas<sup>6</sup>.

Así mismo, se ha venido gestionando con el SENA el curso de formación en “ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos (40 horas)” con la participación de 90 recicladores de oficio; de igual manera, se promovieron cursos en articulación con IMEBU con la participación de 20 personas relacionadas con actividad de aprovechamiento de residuos. Es decir que, del total de recicladores censados, el 16% ya cuentan con formación formal en el componente de manejo de residuos sólidos.

De igual manera, se realizó el convenio interadministrativo No. 235 de 2022 con las Unidades Tecnológicas de Santander, para llevar a cabo la caracterización de residuos sólidos en fuente en el área urbana del municipio de Bucaramanga. Y para la vigencia 2023, se da inicio al proceso de caracterización en la zona rural del municipio. Lo anterior, permitirá contar con información base validada para la creación de proyectos encaminados al aprovechamiento de residuos, actividades a priorizar y toma de decisiones asertivas.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2023, desde la Subsecretaría de Ambiente se llevó a cabo la socialización e implementación de la estrategia de moda circular, encaminada al consumo responsable de prendas de vestir y por ende la reducción de residuos sólidos en el municipio.

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$15 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 86.** Inversión en el cuatrienio en el PGIRS.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 3.555.790.000
2021	\$ 823.524.294
2022	\$ 3.825.177.375
2023	\$ 7.172.301.920
<b>Total</b>	<b>\$ 15.376.793.589</b>

La inversión corresponde a la contratación de personal profesional y de apoyo para ejecución de actividades operativas y técnicas de implementación del PGIRS, implementación de estrategia BGA Limpia, adquisición de composteras y fortalecimiento de la actividad

<sup>6</sup> Información que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://careweb2.bucaramanga.gov.co/>.

complementaria de disposición final de residuos sólidos.

Para esta última actividad, la administración municipal ha invertido la suma de \$5.561.533.949 para garantizar la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco”, durante todo el cuatrienio, y en la vigencia 2023, un total de \$2.291.367.478,00 para la construcción de obras para el control de aguas lluvias, con el fin de mejorar la estabilidad y reducir la acumulación de lixiviados en el Carrasco.

Adicionalmente, en cumplimiento a las actividades de respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la zona afectada en la situación de calamidad sujeta a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 y lo descrito en el Plan de Acción Especifico adoptado bajo Decreto 070 de 06 de junio 2023; desde la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre, se han asignado un total de \$ 21.523.086.534,00.

La implementación de las actividades del programa en mención impacta de manera general a toda la población bumanguesa. Sin embargo, se relaciona a continuación la población impactada directamente a través de la implementación de composteras para aprovechamiento de residuos orgánicos, así: barrio El Sol, barrio El Cristal, comunidad Reserva La inmaculada Fase II, barrio La Joya, vereda capilla alta corregimiento dos, Barrio el Mutis, Albania, Candiles, La Juventud, Luz Esperanza, Colegio Claveriano, Miraflores y Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Garantizar los recursos necesarios para la implementación de los programas, los proyectos y actividades establecidos en el PGIRS 2022-2033.

**LOGRO:** Disminución de toneladas dispuestas en la celda de disposición del relleno sanitario El Carrasco por medio de actividades de aprovechamiento, tratamiento de residuos sólidos y sensibilización en el manejo integral de los mismos.

Para el manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga, se estableció como estrategia para reducir la cantidad de residuos domiciliarios que ingresan a la celda de disposición final del relleno sanitario, el aumentar

el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante la implementación de rutas selectivas para algunas plazas de mercado y Fruver, el material recolectado es tratado en la planta de compostaje de la EMAB SA ESP.

En el periodo comprendido entre el 2020 y 2023, han sido tratadas en la planta de compostaje un total de 13.134 toneladas de residuos orgánicos y residuos vegetales derivados de la actividad de poda de árboles y rocería, para ser aprovechadas mediante el proceso productivo de compostaje. Dicho proceso inicia con la recolección de esta tipología de residuos en las rutas selectivas establecidas por la EMAB y finaliza con el tratamiento en la planta de compostaje.



Con el fin de optimizar el proceso de aprovechamiento existente y disminuir las toneladas dispuestas en celda, la EMAB realizó actividades tales como: adecuaciones en la infraestructura de la planta, instalación de la cubierta, mantenimiento de equipos, adecuaciones eléctricas, adquisición de maquinaria y equipo dentro de los cuales se adquirió un minicargador y una chipeadora para la trituración de material leñoso, de igual forma, se establecieron las rutas selectivas de recolección de este tipo de residuos y se realizaron jornadas de educación ambiental en plazas y fruvers para facilitar una adecuada separación en la fuente.





Así mismo, una vez identificada la necesidad de aumentar la capacidad de la planta de compostaje para tratar un mayor número de toneladas, se celebró contrato con la empresa EVS Soluciones Ambientales el servicio de asesoría técnica y alquiler de maquinaria, con ello se logró tecnificar gran parte del proceso de compostaje, reduciendo tiempos, aumentando capacidad y generando un producto de mayor calidad, de este modo, se ha logrado la generación de 1.106 toneladas de producto terminado en la vigencia 2023, lo anterior, representa un 4% del total de residuos del municipio.



Actualmente se están realizando estudios de caracterización microbiológica en el material orgánico sólido (compostaje) producido en la planta de la EMAB, con el fin de identificar mejoras en el proceso productivo y obtener un producto certificado para comercialización.

Los costos asociados a las actividades mencionadas en el periodo 2020-2023 corresponden a un valor de \$961.201.811.

Otra de las actividades realizadas en el marco de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga, es la ejecución de las fases de clausura y postclausura, como medida de mitigación y control que permiten el manejo de los impactos ambientales negativos generados por la disposición final de los residuos

sólidos logrando un adecuado cierre de las celdas de disposición final y la recuperación paisajística y biótica de las áreas.

La mayoría de las celdas que ya cumplieron su vida útil se encuentran clausuradas a la fecha, posterior a ello, desde la EMAB se realizan labores de limpieza y mantenimiento de la cobertura vegetal a través del riego, deshierbe, fertilización y resiembra de vegetación para garantizar su establecimiento en el tiempo. Así mismo, durante el cuatrienio se han realizado actividades de clausura como la instalación de geomembrana, geocelda y capa de infiltración en las zonas que aún no se encontraban clausuradas y que fueron planificadas para el cuatrienio, logrando con esto clausurar 2.54 hectáreas.

Los gastos asociados a estas actividades se componen de contratación de personal, adquisición de maquinaria y herramientas, compra e instalación de materiales y estudios para la cuantificación de impactos, cuya cuantía en el cuatrienio ha sido por \$4.636.231.163.



Por otra parte, inmersa en la estrategia para disminuir la cantidad de residuos domiciliarios que ingresan a la celda de disposición final del relleno sanitario, se encuentra la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos



domiciliarios reciclables, razón por la cual la EMAB realizó actividades de sensibilización, recolección y clasificación de materiales como papel, cartón, metales, plásticos y vidrio, en las rutas selectivas de la EMAB, logrando recolectar para las vigencias 2020-2022 un total de 2.111 toneladas.

De manera posterior, para la vigencia 2023, se identificó la necesidad de realizar la recolección selectiva de material orgánico, teniendo en cuenta que el mayor volumen de residuos sólidos que son dispuestos en el relleno sanitario el carrasco, corresponden a este tipo de residuos, y es posible darles un tratamiento adecuado por parte de la EMAB para introducirlos nuevamente a la cadena productiva. Los gastos asociados al proceso y a la prestación de la actividad de aprovechamiento corresponden a \$3.512.314.229.

En apoyo de las actividades mencionadas anteriormente, se formuló una estrategia operativa que permitiera la prestación adecuada del servicio público domiciliario de aseo, la cual involucra actividades de adquisición de vehículos compactadores y maquinaria, tecnologías y licencias, propiedad plata y equipo, así mismo contempla las acciones necesarias para el adecuado manejo de la información, actividades que han tenido una ejecución presupuestal por valor de \$5.031.611.655.

Con una inversión total en el cuatrienio de aproximadamente 28 mil millones de pesos.

**Tabla 87.** Inversión en el cuatrienio del programa Manejo integral de residuos sólidos.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 6.093.712.317
2021	\$ 3.614.838.930
2022	\$ 8.847.938.067
2023	\$ 10.961.663.134
<b>Total</b>	<b>\$ 29.518.152.448</b>

### RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:

El principal reto para el municipio de Bucaramanga, en términos de residuos sólidos, continúa siendo la apertura judicial del Sitio de Disposición Final el Carrasco para el componente de disposición final, el cual actualmente opera en cumplimiento de la Calamidad Pública decretada por el municipio de Bucaramanga y otros municipios que allí disponen sus residuos sólidos dada la imposibilidad técnica y financiera de otra alternativa. En este sentido, el cobro de este componente del servicio de aseo actualmente no se traslada a los usuarios vía tarifa y ha sido

atendido económicamente por los entes territoriales como garantes de la prestación del servicio público, lo que significa la destinación de recursos de proyectos de salud, educación y otras líneas estratégicas para el cubrimiento de la actividad de disposición final.

Es importante resaltar que el Sitio de Disposición final el Carrasco, cuenta con capacidad técnica para continuar operando y recibiendo residuos sólidos, sin embargo, dicha capacidad, está sujeta a obras y adecuaciones que son asumidas de igual forma por los municipios.

Ahora bien, en lo respecta a la disminución de toneladas que son dispuestas en celda, desde la administración municipal se deberán realizar acciones encaminadas a potenciar la implementación y continuidad de los procesos de tratamiento de los residuos sólidos, logrando valorizar la actividad de compostaje, evaluar la viabilidad de proyectos de tratamiento de residuos reciclables inorgánicos, apoyar el aprovechamiento de biogás generado por la descomposición de los residuos y promover la disposición y aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición, todo esto en marco de programas de innovación social y acciones de sensibilización a la comunidad, para la adecuada separación de residuos en la fuente.

Así mismo, se requiere dar continuidad a la iniciativa de transformación del relleno sanitario El Carrasco en un Parque Tecnológico Ambiental que a futuro sea ejemplo nacional de sostenibilidad ambiental, tecnología, conservación del entorno y recuperación ambiental y paisajística en la gestión de residuos, de igual forma, liderar proyectos de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, incorporando equipos y tecnología más eficiente y con menor impacto ambiental para la prestación del servicio en todos sus componentes y la generación de energías limpias en el proceso.

### 2.3. COMPONENTE: BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO.

2.3.1. PROGRAMA: Conocimiento del riesgo y adaptación al cambio climático.

**\$1.670 millones** **79%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo -PMGRDCC.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático -PMGRDCC actualizado mediante el Decreto 220 del 19 de diciembre 2022, se centra en la planificación a largo plazo para la construcción de sociedades más resilientes a los impactos de los eventos naturales y la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático. También, se planea la prevención y equipamiento de las unidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.

Se lograron concretar 31 estudios específicos para mitigar el riesgo en zonas donde se generen afectaciones por inundación, remoción en masa y la línea erosión.

Se contrató el Sistema de Alerta Temprana -SAT, con monitoreo permanente por fuera del municipio de Bucaramanga, para identificar las crecientes súbitas que se generen en la parte de los municipios de Piedecuesta, Girón, Floridablanca, Tona y Matanza; como herramienta que permite proveer una información oportuna y eficaz consistente en un conjunto de equipos interconectados a una Plataforma en la Web, con el fin de monitorear pluviosidad y nivel de agua. Se adquieren 13 Pluviómetros, 11 Alertas Sonoras, 7 lectores de nivel de Río, para que 40.000 familias de las áreas urbanas y rurales en cercanía al Río de Oro y Suratá, puedan estar informadas sobre alertas tempranas en su comunidad.

Se logró impactar a 32 sectores de la ciudad con el SAT, quedando pendiente 120 sectores y asentamientos que se encuentran en alto riesgo, los cuales se deben priorizar por la inmediatez del riesgo y las acciones para evitar la pérdida de vidas humanas.

Lo anterior, con una inversión aproximada de \$1.687 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 88.** Inversión en el cuatrienio Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Vigencia	Inversión
2020	\$23.067.000
2021	\$384.697.576
2022	\$825.149.083
2023	\$ 437.354.487
<b>Total</b>	<b>\$ 1.670.268.146</b>

**2.3.2. PROGRAMA:** Reducción, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

**\$195 mil millones 70%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias -EMRE en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas para el manejo de todas las fases de emergencias. EMRE fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022.

Las amenazas naturales, socio naturales y antrópicas, originan la probabilidad de diferentes situaciones de emergencia y/o desastre que compromete la población, pérdidas humanas y económicas. Por lo que se buscó fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo, con el fin de mejorar las condiciones físicas, ambientales, económicas y sociales, presentes en el desarrollo de la comunidad.

Se trazó la meta de trabajar 30 planes barriales de formación comunitaria para la gestión del riesgo de desastres, mediante talleres donde se brindó conocimiento de los riesgos de origen natural, socio-natural, tecnológicos, humano y biológicos presentes en el sector. Se trabajó en un simulacro con las comunidades y se definieron las rutas de evacuación segura.

La caracterización de 30 barrios permitió conocer la identidad de los residentes y por ende hacerlos partícipes de un contexto integral de prevención y seguridad dentro del ámbito urbano y rural. Con el plan se logró impactar y capacitar a 37.000 personas.

Así mismo, se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina, los cuales ocasionan daños a la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, se hizo necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

Por otra parte, se cuantificó el costo de la atención de las familias que se encuentran en alto riesgo por inundación, línea de erosión y fenómenos de remoción en masa que cobija a 17.500 familias ubicadas en el sector urbano y rural, para un total de \$2.644.000.000.000 pesos.

Igualmente, se lograron contratar 15 intervenciones estratégicas requeridas por necesidad pública, con recursos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo -UNGRD, Departamento Nacional de Planeación -DNP, CDMB, Alcaldía de Bucaramanga y los diseños realizados para las obras de mitigación para un total de 63.310 familias beneficiadas.

En 15 puntos de la ciudad de Bucaramanga, se están realizando obras asociadas a la mitigación del riesgo para cuidar vidas mediante la prevención de emergencias. De éstas, 6 se encuentran terminadas y 9 en ejecución, esto, por la gestión realizada por el municipio en pro de la población afectada, logrando intervenciones estratégicas las cuales se relacionan a continuación:

1. CAMPOHERMOSO, avance 90%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Campo Hermoso con una inversión de \$8.313.719.113 que beneficia a 2.200 personas.
2. GAITAN, avance 90%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Gaitán con una inversión de \$24.501.165.066 que beneficia a 2.100 personas.
3. SAN GERARDO, avance 90%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio San Gerardo con una inversión de \$13.808.609.112 que beneficia 3.500 personas.
4. DON BOSCO, avance 90%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Don Bosco con una inversión de \$24.212.851.473 que beneficia 3.500 personas.
5. NAZARETH, avance 30%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del de Nazareth del Barrio Gaitán con una inversión de \$19.999.760.018 que beneficia 2.500 personas.
6. GAITAN ESCARPE NORTE, avance 40%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Gaitán Escarpe Norte con una

inversión de \$18.252.443.403 que beneficia 2.100 personas.

7. PABLO VI, LA GLORIA, NAZARETH, avance 40%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector de los Barrio Pablo VI, La Gloria, Nazareth con una inversión de \$67.281.355.983 que beneficia 7.100 personas.
8. CAMPO HERMOSO, avance 100%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Campo Hermoso con una inversión de \$21.046.476.024 y beneficia 3.500 personas.
9. PUENTE EL BUENO, avance 100%: Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de los taludes de un sector de la vía Ciudadela Puente el bueno del costado occidental, con una inversión de \$6.717.153.054 que beneficia 2.500 personas.
10. PABLO VI, avance 100%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Pablo VI con una inversión de \$6.289.022.428 que beneficia 2.100 personas.
11. CAMPO HERMOSO ETAPA 1, avance 100%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Campo Hermoso Etapa 1, con una inversión de \$9.659.726.395 que beneficia 2.200 personas.
12. NARIÑO, avance 100%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Nariño, con una inversión de \$5.934.245.428 que beneficia 2.900 personas.
13. CORDONCILLOS II, avance 100%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Cordoncillos II, con una inversión de \$11.115.926.561 que beneficia 2.000 personas.
14. SAN MARTIN, avance 30%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio San Martín, con una inversión de \$43.000.000.000 que beneficia 22.200 personas.
15. PUNTA PARAISO, avance 70%: construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección de las viviendas de un sector del Barrio Punta Paraíso, con una inversión de \$5.000.000.000 que beneficia 900 personas.

Ante la problemática actual de los asentamientos en el municipio de Bucaramanga y la ocupación de ellos por familias de migrantes, la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, en conjunto con



la Secretaría de Planeación, realizó el ejercicio de valoración y ubicación, a fin de dimensionar el problema, tratar de plantear recomendaciones técnicas, para que se puedan controlar este tipo de asentamientos que de una u otra forma vienen afectando el desarrollo urbano y social del municipio.

Mediante la identificación de las zonas de riesgo del municipio de Bucaramanga se han podido gestionar en conjunto con la Secretaría de Planeación la realización de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR en distintos sectores neurálgicos para el diseño de obras de mitigación, llegando a una gestión de 30 estudios.

Igualmente, en las 20 declaratorias de calamidad decretadas en la ciudad de Bucaramanga, producto de la afectación de familias que viven en zonas de inundación, línea de erosión, deslizamiento o remoción en masa, se han entregado subsidios de arriendo a 2.751 familias con un total de \$1.353.950.000.

El municipio de Bucaramanga estableció un plan para atender de manera inmediata a la población afectada por la inclemencia de los fenómenos naturales que se vienen presentando en la ciudad; brindado alojamiento temporal en los salones comunales y ágoras del municipio, este procedimiento temporal es por 15 días, para dar trámite a la declaratoria de calamidad pública y la expedición de los subsidios de arriendo temporal.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$195 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 89.** Inversión en el cuatrienio en Reducción, mitigación del riesgo.

Vigencia	Inversión
2020	\$290.000.000
2021	\$487.000.000
2022	\$37.271.213.606
2023	\$ 157.076.725.527
<b>Total</b>	<b>\$ 195.124.939.133</b>

**2.3.3. PROGRAMA:** Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.

**\$25 mil millones 98%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

En pandemia se entregaron más de 70.000 ayudas alimentarias a las familias de la ciudad conformadas por: kit de alimentación, kit de cocina, kit de aseo familiar, otros productos de asistencia no alimentaria y alojamientos

temporales con el fin de realizar la asistencia humanitaria a los afectados del Municipio en tiempo real.

En total se entregaron 17.461 láminas de zinc, 20.516 metros de plástico, 72.712 kit de alimentación, 2.350 kit de aseo, 2.345 kit de cocina, 2.538 frazadas, 2.615 colchonetas, para un total 72.751 familias beneficiadas.

Además, para mantener la atención al 100% se han realizado 1.500 visitas mediante las situaciones de emergencia o solicitudes de PQR y Ventanilla emitidas por la comunidad, así mismo se ha tomado la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres (EDAN) para 3.793 familias. La ubicación de los mencionados registros reposa en la UNGRD, donde en la vigencia de 2023, 3.793 familias recibieron de parte del gobierno nacional la suma de \$500.000 en efectivo como bono único de beneficio.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$25 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 90.** Inversión en el cuatrienio en Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 4.145.782.000
2021	\$ 2.081.836.857
2022	\$ 7.548.316.723
2023	\$ 11.293.395.709
<b>Total</b>	<b>\$ 25.069.331.289</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se debe continuar con los ejercicios de valoración del costo de atención a población ubicadas en alto riesgo por inundación, línea de erosión y fenómenos de remoción en masa; teniendo en cuenta que falta dimensionar y regular la reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.

- Desarrollo de una red municipal de comunicaciones de emergencias, entendida como la intercomunicación permanente, a través de radiofrecuencias, entre las diferentes entidades ejecutoras de servicios de respuesta. La administración de la red la realizaría la UNGRD.
- Continuar con la gestión de recursos ante el gobierno nacional, para atender el riesgo en la ciudad de Bucaramanga. El equipo técnico realizó el análisis de lo que cuesta atender el riesgo en los próximos 10 años, en el corto,

mediano y largo plazo, para un total de \$2.644.000.000.000 pesos.

- Para complementar los planes de acción a la población afectada, la administración carece de la gestión de proyectos de viviendas para las familias que se deban potencialmente que reubicar por estar en zonas de alto riesgo.

Como recomendaciones para el nuevo gobierno:

- En la vigencia 2024, es necesario continuar avanzando en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión ordinaria del POT. Es necesario continuar con el proceso de desarrollo de instrumentos financieros y legales para el reasentamiento de familias en alto riesgo; y se deben estructurar procesos para el mantenimiento de obras de mitigación.

- Para la Identificación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, seguridad, educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones, se debe articular un plan de acción del estado de edificaciones, ya que el 80% no cumple con la norma sismo resistente.

- Continuar en la adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, para el desarrollo de operaciones del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo, así como en la dotación, mantenimiento y renovación de equipos.

- En la búsqueda que la ciudad de Bucaramanga inicie la ruta de adaptación al cambio climático, se proyecta trabajar un piloto en la zona 1 (1.250,99 Ha) de la escarpa occidental que consiste en la arborización y conservación de 1.100.000 especies arbóreas nativas con la expectativa de cumplir la meta al año 2030; garantizado el éxito, de la primera fase, se proyectan 3 sectores más demarcados en el plano de compensación arbórea proyectada para cumplir al 2050.

- Implementar con toda la instrumentación el monitoreo permanente y continuo del comportamiento de diferentes elementos del estado del clima (precipitación, temperatura, humedad, viento, entre otros) y de dinámicas geotécnicas en el territorio que, pueden desencadenar eventos amenazantes, con el fin de evidenciar cambios que puedan propiciar incidentes.

- Consolidar y procesar los datos provenientes de las diferentes redes de monitoreo que administra la UMGRD, que

permiten generar información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes predefinidos en los escenarios de riesgo y establecer umbrales para estos. Se sugiere elaborar reportes técnicos periódicos, con base en la información obtenida de las redes de monitoreo

- Se sugiere construir la estrategia de protección financiera del riesgo de desastres y el cambio climático para el municipio, con el propósito de financiar y no descapitalizar el municipio y proteger los bienes.

- Revisar protocolos y procedimientos adicionales para personal con discapacidad juntamente con los sistemas de alerta e información para esta población.

- Seguir trabajando y dar continuidad a la construcción de los 102 planes barriales de gestión de riesgo de los asentamientos restantes, teniendo en cuenta que es una herramienta para facilitar la identificación de los peligros y amenazas existentes en los barrios, para técnicamente formular acciones de: prevención, mitigación, reducción, organización, atención, respuesta y recuperación de eventos de emergencia y/o desastres.

- Mantener medidas de seguimiento a la ocupación y la edificación de las áreas de riesgo, en suelo urbano y rural.

- Contemplar en el plan de inversiones del PDM, programas o subprogramas que destinen recursos para proyectos de reasentamientos humanos derivados del programa de ejecución del POT.

- Estudiar el desalojo y reubicación a la población de las áreas de riesgo no mitigable en suelo urbano y rural, así como realizar su reasentamiento en suelo urbano/rural.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.

Tabla 91. Metas de bienestar línea 3.

Meta de bienestar	Línea Base	Resultado	Fuente
Intermediar y gestionar 5.000 empleos a través de proyectos empresariales, financieros y de empleabilidad en los sectores priorizados.	1.985	2.411	Imebu
Mejorar en 2.000 empresas sus capacidades competitivas y su nivel de productividad.	1.503	6.707	Imebu
Disminuir a 4 el número de alumnos por computador.	11	3	Sec. Educación
Aumentar a 40.534 visitantes y/o turistas nacionales e internacionales a la ciudad.	20.267	50.588	Imct
Mantener en 0 los casos de contagio contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	0	0	Sec. Desarrollo Social
Aumentar al 90% la cobertura de saneamiento básico en el sector rural.	80%	80%	Sec. Infraestructura

### 2.4. COMPONENTE: EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL.

2.4.1. PROGRAMA: Emprendimiento e innovación.

**\$10 mil millones**      **66%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Ofrecer asesoraría y formación empresarial especializada a emprendimientos y empresas en etapa temprana que no tienen la capacidad de contratar a expertos en áreas tan importantes como Marketing Digital, Desarrollo Web, Diseño Gráfico y Fotografía, buscando el crecimiento, promoción, comercialización estratégica, interacción con clientes potenciales, fidelidad y mayor impacto en su mercado meta.

1. **Coworking:** es una iniciativa para incubar y acelerar emprendimientos con potencial de crecimiento acelerado, rentable y sostenido. Su objetivo principal, es generarle a los emprendedores contenido de valor, acceso a espacios de trabajo colaborativo, talleres y actividades periódicas de relacionamiento, innovación, acceso a herramientas tecnológicas y formación técnica empresarial. Este programa se propone identificar, fortalecer y posicionar el ecosistema de emprendimientos de alto impacto al interior de las instalaciones de C-Emprende S-Innova y en el marco de su estrategia.

2. **Consultorio e-marketing:** se prioriza la atención y uso del servicio por orden de inscripción y cumplimiento de requisitos de convocatoria. Cada asesor otorga entre 4 y 10 horas de asesoría gratuita en la línea del conocimiento de su especialidad, de manera presencial y/o virtual, en calidad de encuentros con el emprendedor o en calidad de horas de trabajo. Las asesorías se realizan siguiendo un plan de trabajo de acuerdo con el nivel técnico del emprendedor. Las asesorías son en temas de marketing digital, diseño gráfico, desarrollo web y fotografía.

Se han impactado en total cerca de 2.400 emprendedores de Bucaramanga, en su mayoría mujeres, de estratos socioeconómicos desde el 1 hasta el 6, con la mayor concentración entre el estrato 2, 3 y 4. De igual manera, se han atendido migrantes desde el Centro Intégrate y la Congregación Mariana en convenio con USAID.

3. **Aceleración empresarial Avanza BGA:** mediante la entrega efectiva de las herramientas de aceleración empresarial como Freshworks, Socialgest, Coda.io y entrega de plugins de desarrollo web. De manera complementaria se realiza acompañamiento a través de asesoría personalizada con cada empresario para resolver las necesidades e inquietudes que cada uno de ellos presenta en la gestión de su presencia digital, así como el asesoramiento en estrategias de venta y fortalecimiento de sus productos o servicios. A través del desarrollo de la estrategia, se brinda a los usuarios pertenecientes al programa la posibilidad de participar de manera virtual o presencial en las Master Class de temáticas específicas con el fin de fortalecer su aprendizaje en lo relacionado con la creación de contenidos para redes sociales, el establecimiento de una estrategia clara de presencia digital, las ventajas del uso de herramientas de automatización y así mismo la forma cómo pueden ellos mismos aprender a crear y gestionar sus páginas web.

Dentro de la estrategia, ha sido posible impactar de manera significativa a 1.018 empresarios de la ciudad, teniendo en cuenta que en el año 2021 hubo 358 beneficiarios que recibieron cerca de USD\$5.000 cada uno; en el año 2022, benefició



a 300 usuarios con USD\$1.227 cada uno, y teniendo como proyección para el año 2023, fortalecer a 360 empresarios con beneficios de USD\$2.147 dólares, completando así más de USD\$750.000 dólares. Es así como el programa Avanza BGA al finalizar el cuatrienio habrá entregado más de USD\$1.000.000 equivalente a más de \$4.000 millones en beneficios en herramientas tecnológicas a los empresarios y emprendedores de la ciudad, todo esto acompañado de asesoría para la implementación de estas.

Todas estas actividades tienen un impacto significativo en los empresarios de la ciudad, dado que ha sido posible llevar a cabo 200 asesorías personalizadas del total de 250 usuarios registrados en el programa, entregando así cerca de \$2.260 millones de pesos en herramientas digitales, teniendo injerencia en una población mayoritariamente mujer con un 75% perteneciente, principalmente, al sector manufacturero y situándose en su mayoría en las comunas 3, 12 y 13.

Del total de usuarios atendidos a través del programa en el proceso de aceleración, el 8,8% corresponden a población migrante y el 16% se reconoce dentro de una población focalizada.

**4. Incubación empresarial Crea BGA:** es un programa orientado a funcionar como una incubadora empresarial que brinda apoyo a los negocios en sus etapas iniciales con el fin de que se desarrollen, se fortalezcan y crezcan. A través del programa, se brindan asesorías a emprendedores que tienen ideas de negocio o emprendimientos con poco tiempo en el mercado, con el objetivo de disminuir su deserción. Se brindan capacitaciones en conceptos básicos empresariales, así como acompañamiento técnico y financiero al tejido emprendedor de Bucaramanga, con el fin de promover su crecimiento económico y prolongar la vida de las microempresas en la región, además de fomentar el surgimiento de nuevos modelos de negocio.

La población impactada en su mayoría son personas consideradas vulnerables en varios contextos debido a su falta de experiencia y recursos. No obstante, también representan un gran potencial para el desarrollo económico y social. Este grupo abarca desde jóvenes hasta adultos y adultos mayores que tienen el interés de iniciar sus propios negocios, ya sea que

cuenten con una idea o un emprendimiento con menos de 12 meses en el mercado. Frecuentemente, estas personas enfrentan obstáculos como la falta de capital inicial, la limitada experiencia empresarial y la falta de acceso a redes y recursos.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** continuar con el proceso, ya que ha tenido una gran acogida debido a las 4 áreas de formación necesarias para que todo emprendedor inicie su proceso en el mercado digital. Adicional a ello, ampliar la cantidad de asesores especializados a mínimo 6 personas, adicional al coordinador.

- En el mediano plazo se reconoce la importancia de dar continuidad a Avanza BGA, ya que permite un verdadero fortalecimiento del ecosistema empresarial de la ciudad, dado que una de las observaciones manifestadas por los usuarios de manera frecuente es la continuidad que pueden llegar a tener dentro de este tipo de estrategias, ya que en la medida en que logren mantenerse vinculados su proceso de fortalecimiento se hace más efectivo.
- Con una mirada hacia el futuro, es importante mantener el compromiso con toda la población y especialmente con aquella migrante y focalizada, desarrollando estrategias de apoyo sostenibles que les permita adaptarse a las necesidades y cambios del mercado en materia de tecnología, esto con el fin de garantizar que las comunidades locales continúen siendo competitivas. Es así como nuestras buenas prácticas han permitido afianzar el proceso de mejora continua de los empresarios de la ciudad, aprendiendo de sus propias experiencias, enfrentando los desafíos con determinación y contribuyendo así con el crecimiento sostenible de Bucaramanga.
- El objetivo a largo plazo es asegurar que las empresas incubadas no solo comiencen con éxito, sino que también mantengan un crecimiento sostenible y escalable en el mercado. Fomentar la cultura de la innovación y la adaptabilidad es esencial para que las empresas sigan siendo competitivas en un entorno empresarial en constante evolución. Garantizar que las empresas tengan acceso a financiamiento a medida que crecen es crucial para su expansión y desarrollo continuo.
- Gestionar alianzas estratégicas con actores del ecosistema empresarial que permitan atender a un mayor número de personas en condición de vulnerabilidad.

**5.** Realizar alianza estratégica con el Fondo Emprender del Sena mediante convenio de cofinanciación fondo emprender SENA en el marco del proyecto BGA PROGRESA.

Se realizaron gestiones con el Fondo emprender del SENA, con el objeto de realizar un convenio de cofinanciación, este tenía la particularidad que por cada peso que coloque el Municipio el SENA coloca otro para beneficiar a emprendedores de la ciudad. El Municipio aportó el techo máximo permitido por el SENA por \$1.755.606.000. En el mes de agosto de 2021, se realiza el lanzamiento de éste, para beneficiar jóvenes emprendedores y mujeres cabezas de familia como el principal segmento a beneficiar.

El proceso consistió en presentación de planes de negocio por parte de emprendedores, validación de los planes de negocio, asignación de recursos en promedio de \$80.000.000 para cada plan de negocio, estos emprendedores se comprometieron a generar 4 empleos cada uno.

Se resalta que el proceso de evaluación y validación de los planes de negocio estuvo a cargo de la Universidad Distrital Francisco de Paula Santander.

**6.** Implementar el programa para el fortalecimiento de empresas a través de la creación de empleo joven, fomentando la reactivación económica en el Municipio de Bucaramanga.

- Servicios de recurso humano profesional para la ejecución y seguimiento del proyecto BGA PROGRESA: esta acción buscó contar con personal idóneo y competente expertos en temas fundamentales para la implementación de estrategias que aceleren la economía local y pudieran orientar a las empresas que aspiraran a recibir el subsidio de empleo para jóvenes entre 18 y 28 años. Profesionales en Derecho, economía, ingeniería industrial y áreas afines con experiencia mínima de 1 años en trabajo de campo y comunidades en las áreas de gestión del conocimiento, comercialización y distribución, redes sociales y economía de las micro y pequeñas empresas. En el 2021, se celebraron contratos de prestación de servicios en el marco de la ejecución del proyecto Bucaramanga Progresas por \$239.050.571; en el 2022 por \$250.586.667; y en el 2023 por \$320.200.000,65.
- Servicios del operador IMEBU para otorgar apoyo económico a la nómina de las

empresas formalmente constituidas, que contraten laboralmente a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad:

En el marco de este proyecto estratégico se han diseñado diferentes estrategias encaminadas a la promoción de la competitividad, productividad e innovación empresarial, dentro de las cuales se encuentra brindar un auxilio a empresas que contraten formalmente jóvenes de 18 a 28 años, siendo esta población una de las más afectadas por la crisis económica dentro de la cual se encuentra población vulnerable y migrante.

-Apertura de convocatoria: la Alcaldía de Bucaramanga en línea con la normatividad gubernamental, convocó a los empresarios de la ciudad de Bucaramanga para que recibieran el beneficio del 25% de 1 SMMLV como subsidio a la nómina, hasta por 6 meses, por la vinculación laboral de empleados jóvenes entre 18 y 28 años. La postulación de los empleados que cumplan los requisitos se hace mensualmente.

-Inscripción para el subsidio: registro de la empresa y empleados, cargue de documentos. El trámite se realizó a través del enlace [www.bucaramanga.gov.co/beneficio-imebu/](http://www.bucaramanga.gov.co/beneficio-imebu/)

Así mismo, en el desarrollo de este programa se realizaron eventos empresariales con aliados en el fomento de contratación y apoyo para la asignación de empleos a los diferentes ciudadanos en búsqueda de oportunidades laborales, como el SENA, COMFENALCO Y CAJASAN, en el cual se socializó el programa a los empresarios de la ciudad para recibir un apoyo económico por la generación de nuevos empleos formales a los jóvenes. Así mismo con el apoyo de la Cámara de Comercio se realizó comunicación telefónica y vía Email a las empresas registradas en el Municipio de Bucaramanga, dando una gran acogida al programa y aumentando la contratación de jóvenes en sus vacantes activas. Igualmente, se realizaron visitas a empresas ubicadas en Bucaramanga para invitarlos y asesorarlos con la postulación al programa de acuerdo con sus empleos activos en la nómina.

Con el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga, se participó en los eventos y/o ferias empresariales dando a conocer el proyecto, estimulando y concientizando la contratación de jóvenes formalmente. Para llegar a todas las actividades comerciales del municipio nos articulamos con los presidentes de cada Gremio empresarial

formulando las oportunidades y el crecimiento empresarial y laboral para la población vulnerable joven.

Se apoyaron empresas de los siguientes sectores seguridad privada, producción y distribución de alimentos, servicios de comida, servicios médicos, servicios de alojamiento y hoteles, servicios de asesoría y consultoría, construcción, servicios de transporte de personal, carga seca y líquida, servicios de centros de llamadas call center, confecciones y moda, ventas y servicios varios, cajas de compensación entre otros. Impactando empleos subsidios de población, vulnerables jóvenes, víctima de la violencia, migrantes.

En el período 2022-2023, el programa tuvo un impacto a las empresas de Bucaramanga así:

**Tabla 18.** Población impactada 2020-2023 con el subsidio a la Nómina.

Año	Empleos Protegidos	Inversión	Subsidios Entregados
2022	2020	\$1.880.001.751	7.472
2023	2069	\$1.535.849.666	5.791

A continuación, se presentan las empresas y empleados beneficiados durante el periodo 2021-2022.

**Tabla 18.** Número de empresas beneficiadas subsidio a la nómina joven.

Año	Mes	Empresas aprobadas	Subsidios	VALOR TOTAL
2021	Noviembre	5	8	\$1.808.048
	Diciembre	7	13	\$2.943.703
2022	Enero	3	7	\$1.750.000
	Febrero	11	144	\$36.000.000
	Marzo	11	159	\$39.750.000
	Abril	96	775	\$193.750.000
	Mayo	97	815	\$203.750.000
	Junio	125	977	\$249.750.000
	Julio	128	1.082	\$277.500.000
	Agosto	137	1.176	\$294.000.000
	Septiembre	138	1.227	\$306.750.000
	Octubre	69	794	\$198.500.000
	Noviembre	29	295	\$73.750.000
<b>SUBSIDIOS ENTREGADOS</b>		<b>181</b>	<b>7.472</b>	<b>\$1.880.001.751</b>

Fuente: IMEBU.

El programa Progresía Bucaramanga, durante su ejecución en el 2023 obtuvo los siguientes resultados:

Para el primer trimestre de 2023, se han postulado para el beneficio del apoyo a la nómina 200 empresas, de las cuales 197 cumplieron los requisitos, con quienes la Secretaría de Hacienda estuvo realizando el contacto y socialización del proyecto. A la fecha, se han postulado 1.637 empleados, de los cuales 1.606 cumplieron los

requisitos para ser beneficiarios del proyecto de subsidio a la nómina. Se ha realizado la entrega de 2.359 subsidios.

Para el segundo trimestre de 2023, se han postulado para el beneficio del apoyo a la nómina 233 empresas, de las cuales 208 cumplieron los requisitos, con quienes la Secretaría de Hacienda estuvo realizando el contacto y socialización del proyecto. A la fecha, se han postulado 2.021 empleados, de los cuales 1.838 cumplieron los requisitos para ser beneficiarios del proyecto de subsidio a la nómina. Se ha realizado la entrega de 3.440 subsidios.

A continuación, se presentan las empresas y empleados que se han beneficiado durante el año 2023 según datos del IMEBU.

- Resolución No. 3531 del 15 de mayo de 2023: Mediante esta resolución se entregaron 3.459 subsidios entre 175 empresas favorecidas por \$614.548.671.
- Resolución No. 5642 de 08 de agosto de 2023: Mediante esta resolución se entregaron 3.440 subsidios entre 208 empresas favorecidas por \$921.301.009.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$10 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 92.** Inversión en el cuatrienio en el programa Emprendimiento e innovación.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 250.000.000
2021	\$ 2.498.182.096
2022	\$ 3.057.205.827
2023	\$ 4.327.880.313
<b>Total</b>	<b>\$ 10.133.268.236</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Brindar incentivos financieros a empleadores que permitan la vinculación laboral a los jóvenes a partir de la terminación de sus prácticas.

- Campañas de sensibilización para el empleo formal de la población retornada migrante y de frontera
- Socialización y promoción de los incentivos económicos existentes por la contratación laboral de la población con condición de vulnerabilidad
- Estudios de brechas de capital humano para orientar la oferta de programas de formación y capacitación para el desarrollo humano y el trabajo.



**2.4.2. PROGRAMA:** Centros de desarrollo empresarial.

**\$7.915 millones**      **93%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Brindar capacitaciones y asesorías personalizadas sin costo en las áreas que el Emprendedor y su negocio necesitan, para potencializar las ideas empresariales, fortalecer los negocios nuevos o ya existentes, y conectar con el mundo laboral. Intervención por medio de planes de mejoramiento en áreas como: Estrategia, Transformación Digital, Productividad, Finanzas, Innovación o Creatividad, Mercadeo y Ventas; Además, la vinculación a redes de emprendimiento y promoción empresarial.

1. Los Centros de Desarrollo Empresarial - CDE promueven el emprendimiento y fortalecimiento del tejido microempresarial y mejoran el nivel de empleo e ingresos de los emprendedores, microempresarios y buscadores de empleo de la ciudad.

Las rutas y servicios de los CDE son las siguientes:

- **Emprendimiento y apoyo a las ideas de negocio:** Los CDE impulsan la creación de nuevas iniciativas empresariales, convirtiendo sus ideas en modelos de negocio que se proyectan a poner en marcha.
- **Fortalecimiento empresarial:** Por medio de planes de mejoramiento y asesoría personalizada o semipersonalizada, los CDE intervienen las unidades de negocio para impulsarlas a cumplir metas específicas de crecimiento y fortalecimiento.
- **Empleabilidad:** Orienta los perfiles laborales, desarrollando competencias y preparando aspectos claves como hoja de vida, entrevista, proyecto de vida y capacidades diferenciales.

Microempresarios en estado vulnerable como Desplazados, Mujer cabeza de familia, Mujeres víctima de violencia de género, Migrantes, colombianos Retornados, en condición de Discapacidad, Jóvenes (entre 18 y 24 años), Tercera edad, Madre cuidadora de persona con discapacidad, Población Pobreza Extrema, y Madre cuidadora de persona con discapacidad.

Desde el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, se inicia la atención a

emprendedores y microempresarios, registrados en el link de CDE, realizando diferentes actividades para promocionar los servicios, a través de redes sociales de los aliados, jornadas de sensibilización en los diferentes parques de Bucaramanga, acercamientos con líderes comunales del Norte de Bucaramanga, actividades en conjunto con el resto de la oferta IMEBU, alianzas con organizaciones y/o fundaciones como el SENA, World Visión, Fundación Capital, FANDIC, Puntos Vive Digital, Centro Intégrate, Servicio Jesuitas a Refugiados, USAID, entre otros.

Desde la Ruta de Emprendimiento, se realiza acompañamiento en el diseño del modelo de negocio (Lienzo Canvas) y modelo financiero, donde la mayoría de la población atendida es migrante y colombianos retornados atendidos desde el Centro Intégrate, ubicado en el Centro Cultural del Oriente.

Una vez finalizada esta atención, los emprendedores son direccionados a la Ruta de Fortalecimiento para continuar recibiendo toda la oferta IMEBU y para realizar la formulación de los planes de mejoramiento.

Una vez la empresa o unidad productiva es diagnosticada y cuenta con su plan de mejoramiento o plan de acción plenamente identificado, se inicia la implementación que permita lograr los objetivos propuestos. Este fortalecimiento se lleva a cabo mediante asesorías personalizadas, individuales y confidenciales, a través de herramientas digitales como Microsoft Teams, Zoom, Skype o, en algunos momentos, se utilizan video llamadas en WhatsApp, siempre concertado con el cliente.

De cara al convenio y plan de desarrollo dentro de las acciones que aportaron al cumplimiento se encuentra la articulación con el área de Convocatorias Técnicas del IMEBU, en la formulación del Plan de Inversión, formación en modelo de negocio y diseño del Plan de Negocio (Alianza SENA), a los proyectos productivos priorizados en las convocatorias realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga y el IMEBU, víctima del conflicto, emprendedores residentes del sector, población con discapacidad y cuidadores de familia.

Por otra parte, en alianza con la Cruz Roja Colombiana y española, se realizó el desarrollo y acompañamiento en el Plan de Negocios a 45

unidades productivas del proyecto “Apoyo a la generación sostenible de ingresos e inclusión socioeconómica de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad en Bucaramanga Colombia”.



Se llevó a cabo la transferencia de conocimiento, la implementación de metodologías y el uso de herramientas especializadas con el objetivo de mejorar al menos un proceso, indicador o brecha empresarial en un total de 125 emprendedores y empresarios que participaron en la Ruta de Fortalecimiento, con una dedicación de 6 horas por emprendedor.

Se realizó la formulación de Planes de Inversión a 135 beneficiarios que recibirán crédito en especie condonable por \$6.000.000 de pesos.



Así mismo, se implementó el fortalecimiento grupal, permitiendo apoyar el proceso de atención y desarrollo de proyectos y/o programas dirigidos a microempresarios que requieren orientación y rutas de apoyo para su formalidad:

- Centro Integral de la Mujer: Intervención a 20 Mujeres Madres cabeza de familia.
- Centro Intégrate: Intervención a 33 Migrantes y/o colombianos retornados.
- Alianza Puntos Vive Digital: Talleres en Finanzas estratégicas y Transformación digital a 35 emprendedores en los Puntos Vive digital Café Madrid, Barrio la Joya y INEM.
- Servicio Jesuitas a Refugiados: Realización de taller de fortalecimiento a 19 emprendimientos, población migrante.

- World Vision: Ciclo de talleres de fortalecimiento, en temas de formalización, finanzas y transformación digital con una participación de más de 210 migrantes en el enfoque de emprendimiento, proyecto de Integración Socio Económica del programa WFP.
- Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público: Atención a 17 vendedores de Fegali y plaza de mercado del mutis, desarrollaron un ciclo de talleres en Formalización Empresarial, Modelo de Negocio, Finanzas y Marketing Digital.
- Empréndelo: Gracias a la articulación con el programa Empréndelo de logra intervenir de manera grupal a 16 emprendedores en Formalización Empresarial, Modelo de Negocio, Finanzas y Marketing Digital.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: Se realiza la intervención de 29 emprendedores, en Modelo de Negocio, Finanzas y Marketing Digital.
- Fundación Años Maravillosos: Atención a 9 emprendedores mayores de edad, en Modelo de Negocio, Finanzas y Marketing Digital.
- ONG GOAL Latinoamérica, logrando el fortalecimiento de 47 unidades de negocio en total entre los barrios Villas de Girardot y Antonio Galán, en Clientes (Servicio al cliente, compras efectivas), Ventas (Promoción en el punto de venta, control y manejo de inventarios, Ganancias (Registro en el negocio, estado de ganancia y perdidas) y Costos (Estructura de precios).



Como resultado de estas acciones estratégicas, se llevaron a cabo planes de mejora destinados a apoyar a microempresarios, diseñados específicamente para abordar las necesidades identificadas en la población beneficiaria.





Las Capacitaciones son organizadas de manera presencial y virtual a través de la plataforma Teams, o llevadas a cabo a través de espacios creados gracias a alianzas con entidades académicas, financieras, fundaciones y actores del ecosistema empresarial.

En Alianza con la UNAB se capacitan Emprendedores Fortalecidos, en la plataforma “Ya Estoy Online” y taller de Fotografía.

Enrutamientos a programas de apoyo al emprendedor del ecosistema empresarial público, privado, académico y otros. A través del direccionamiento a los usuarios fortalecidos, al programa de Banca Ciudadana, que permite la aprobación de créditos.

Adicionalmente, se logró el cierre de brechas identificadas en las empresas intervenidas y se procedió a medir los resultados obtenidos. Como punto culminante de esta colaboración, se organizó un evento de cierre denominado "Conferenciación: Guías y Estrategias Empresariales", en el que los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en conferencias diseñadas para elevar sus negocios a un nivel superior. Con una participación de 145 emprendedores y empresarios fortalecidos.



**2. Marketplace:** Plataforma digital [www.somoslocalesbga.com.co](http://www.somoslocalesbga.com.co) para visualizar más de 1.700 productos. Acompañado de capacitaciones en fotografía de productos, inteligencia artificial y desarrollo empresarial.

### Objetivo de la estrategia

El Marketplace Somos locales le permite a los emprendedores

Acceder al comercio digital a través de la integración de tecnologías dinámicas para la comercialización de productos y servicios



Aumentar sus ventas usando plataformas virtuales.

Logros : **1.783**  
productos en plataforma  
CON CARRITO DE COMPRAS

CAPACITADOS → **671**

EMPRENDEDORES ACTUALES ATENDIDOS → **705**  
EMPRENDEDORES POR ATENDER → **269**

Búsquedas orgánicas   
Pagina web [www.somoslocalesbga.com.co](http://www.somoslocalesbga.com.co)

Población inscrita:

Jóvenes **80%**

Madres cabeza de familia **10%**

Agricultores **5%**

Vendedores ambulantes **5%**

VISITAS MES = 4.900

En el 2022, se beneficiaron 671 emprendedores con capacitaciones en fotografía de productos e inteligencia artificial. Así mismo, se ha brindado atención personalizada a 621 emprendedores en jornadas gratuitas de foto producto.



Además, a través de la organización de eventos y ferias que destacan productos y servicios locales, Imebu ha promovido los negocios locales y ha fortalecido las relaciones entre los emprendedores.

**3. Fortalecimiento empresarial:** para generar y/o apoyar eventos y actividades comerciales que propendan por impulsar el crecimiento de nuevas empresas, el fortalecimiento comercial de las ya existentes e incentivar el emprendimiento en la ciudad. Antes de cada activación económica, se realizan capacitaciones en vitrinismo y atención al cliente.

En el año 2021, se acompañaron 120 emprendimientos que participaron en 15 ferias y eventos, con ventas por más de \$90 millones de pesos y la participación de más de 50.000 visitantes. En el año 2022, con un aporte de \$100 millones de pesos del IMEBU para el desarrollo de 10 eventos organizados por empresarios y mediante el acompañamiento a 30 eventos organizados por las Universidades y entidades, se lograron ventas por \$780.222.391 de 410



emprendedores participantes de los 40 eventos realizados. En el 2023, con una inversión de \$454.644.000 se ha apoyado económicamente el desarrollo de 31 eventos donde participaron 1.783 empresarios y 546 emprendedores, que fueron capacitados en vitrinismo y atención al cliente y se enrutaron 285 nuevos usuarios a los Centros de desarrollo para la implementación de nuevos planes de negocios.

Se impactó positivamente a los emprendedores que buscan oportunidades para el posicionamiento de marca y de productos, fortaleciendo su inmersión en el mundo de los negocios y la formalización de sus procesos. La población con mayor participación en estos eventos de gran formato corresponde a Madres Cabeza de Familia.

**4. Somos locales: estrategia de reactivación económica como respuesta a las consecuencias sociales y económicas derivadas de la pandemia, la cual consta de 3 categorías:**

- **Centralidades económicas:** zonas geográficas de alta densidad comercial donde se ubican mayormente las microempresas y empresas de la ciudad, siendo de las más grandes los sectores: centro, cabecera, sector calzado de San Francisco, la calle 105, entre otros; y donde se busca potencializar, desarrollar y promocionar estas zonas, como también integrarlas asociativamente mediante las siguientes acciones: Promoverlas a través de campañas promocionales que potencien la compra local y el apoyo a lo nuestro; llevar capacitaciones que permitan hacer un proceso de mejora continua según las necesidades; llevar la oferta institucional del Imebu, así como articular los aliados posibles; generar un proceso de apoyo continuo a los polos productivos de las zonas, que permitan fortalecer sus capacidades; generar dinámicas asociativas en cada centralidad lo cual permita generar procesos de autogestión y organización social; y generar dinámicas de responsabilidad social con las comunidades aledañas.

-Se visitaron cerca de 30 centralidades económicas donde se llevó la oferta institucional del Imebu y se crearon las respectivas redes de contacto.

-Se fortaleció y se acompañaron 2 asociaciones que trabajan en los sectores del distrito del calzado y la moda en San Francisco

perteneciente a la comuna 3, y la zona de las peleterías y multiservicios de la comuna 15.

-Actualmente, está en proceso la formación de las asociaciones de lechoneros y gastronómicos perteneciente al barrio la Feria en la comuna 4, y se ha identificado también potencial para avanzar en una asociación en el barrio Kennedy de la comuna 1.

- **Red de emprendedores:** conformar una red de emprendedores y de micronegocios en las 17 comunas y 1 rural, para empoderar las unidades productivas a través del acompañamiento y del fortalecimiento de sus capacidades empresariales de forma asociativa y solidaria mediante las siguientes acciones: capacitar y generar espacios de capacitación y mentoría entre emprendedores; llevar la oferta institucional del Imebu y/o aliados locales, departamentales y nacionales; realizar un plan de feria de emprendimiento municipal que apueste a la compra local; realizar ruedas de negocio que permitan la inter-cooperación, así como la generación de negocios entre emprendedores, entre otras.

-Se logró conformar una red de emprendedores por cada comuna de Bucaramanga, y una red rural que agrupa los tres corregimientos para un total de 18 redes, donde además se construyó una estructura de comunicación permanente. Actualmente, existen más de 2.000 emprendedores en estas redes.

-Se realizaron jornadas de formación virtual y presencial en diferentes temas que abarcan desde organización, fomento empresarial, entre otros.

-Se realizaron cerca de 160 ferias microempresariales en toda la ciudad de Bucaramanga para apoyar los procesos de comercialización con un estimado en ventas de \$500.000.000.

-Se realizó una rueda de negocio con Almacenes Éxito para proveedurías.

-Se perfilaron 5 cooperativas de emprendedores para la realización de ferias empresariales.

- **Mi Barrio/Mi campo:** acercar la institucionalidad al territorio, estableciendo un proceso de articulación con el ciudadano; esto con el apoyo de los presidentes de Junta de Acción Comunal del barrio, ediles de la comuna, líderes sociales, entre otros. Se busca dar a conocer la oferta institucional del Imebu; mapear posibles emprendedores urbanos y rurales para la estrategia de red; articular acciones

económicas con las comunidades; identificar Centralidades económicas; e identificar posibles proyectos asociativos.

-Se lograron visitar cerca de 100 barrios de la ciudad de Bucaramanga llevando la estrategia Mi Barrio.

-Se lograron visitar cerca de 27 veredas de los 3 corregimientos rurales de la ciudad de Bucaramanga llevando la estrategia Mi Campo.

-Se lograron mapear más de 300 emprendedores urbanos y rurales los cuales se ingresaron a la red de emprendedores.

- Estrategia asociativa: busca promover la asociatividad y el trabajo en equipo en las centralidades económicas, redes de emprendedores y la generación de proyectos colectivos en la ciudad de Bucaramanga mediante las siguientes acciones: generar la mesa trimestral de asociatividad en Bucaramanga compuesta por: Cooperativas, asociaciones, fondos de empleados, representantes de gremios, representantes de redes de emprendimiento, entre otros; apoyar el programa economía para la gente, el cual actualmente funciona con 4 cooperativas creadas en el 2021; desarrollar nuevos proyectos asociativos que surjan en la ciudad de Bucaramanga; y generar dinámicas asociativas entre centralidades económicas y redes de emprendedores.

-Se lograron realizar 6 reuniones de mesa de asociatividad con diferentes actores como: Confecoop, Uniminuto, Alcaldía de Bucaramanga, Cooperativas, entre otros.

-Se logró crear 4 cooperativas.

-Se logró entrar en un proceso de fortalecimiento a 2 cooperativas.

-Se realizó el primer festival rural y cooperativo de Bucaramanga.

-Se identificó la posibilidad de formar 6 cooperativas de emprendedores con el fin de avanzar hacia la formación de una institución de segundo grado como es una federación.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$7.915 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 93.** Inversión en el cuatrienio en el programa Centros de desarrollo empresarial.

Vigencia	Inversión
2020	\$560.806.000
2021	\$1.480.028.237
2022	\$2.394.458.231
2023	\$ 3.480.146.487
<b>Total</b>	<b>\$ 7.915.438.544</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con este programa misional, el cual se viene desarrollando desde el año 2018.

- Se ha demostrado que las estrategias de sensibilización son cruciales para atraer a nuevos usuarios a los CDE. La colaboración con aliados locales, la promoción en redes sociales y la realización de eventos en comunidades locales han sido particularmente efectivos para alcanzar y superar las metas de atención.
- Es esencial mantener una oferta diversificada de servicios para satisfacer las necesidades de una amplia gama de emprendedores y empresarios. La atención se dividió entre la ruta de emprendimiento y la ruta de fortalecimiento (Individual y Grupal), lo que permitió tener una mayor cobertura. Sin embargo, la atención modalidad grupal debe ser tratada como un indicador diferente el mismo resultado de impacto al no atender necesidades y/o inquietudes particulares.
- Integrar prácticas sostenibles en la operación de Imebu y promover la venta de productos y servicios sostenibles. Colaborar con el gobierno local y regional para crear un entorno propicio para el crecimiento del comercio electrónico y el emprendimiento.
- Se recomienda disponer de recursos para continuar con la estrategia de fortalecimiento empresarial que está direccionada a la formalización de las empresas y fomentar el trabajo digno y decente, como pilares para el posicionamiento de Bucaramanga como destino clave para la inversión extranjera, además de promocionar el turismo en la ciudad.
- Fortalecer la estrategia Somos Locales y darle continuidad, avanzar hacia la construcción de una política pública.
- Fortalecer los procesos de economías populares, centralidades económicas, redes de emprendedores y de asociatividad.

**2.4.3. PROGRAMA:** Banca ciudadana.

**\$8.477 millones** **96%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Durante el cuatrienio, Banca Ciudadana pasó de \$27 mil millones de pesos (2016-2019) a \$75 mil millones de pesos (2020-2023 diciembre) en créditos desembolsados, beneficiando principalmente a los estratos 1, 2 y 3 con una participación del 87% de la colocación de estos y siendo las mujeres las principales beneficiarias representando el 60% del total.

El objetivo de Banca Ciudadana es brindar asesoría, capacitación y otorgar créditos para el emprendimiento y/o fortalecimiento financiero de los emprendedores y microempresarios de Bucaramanga a través de líneas de microcrédito para realizar inversión en capital de trabajo, activos fijos, compra de cartera, vehículos productivos y/o mejoras locativas para sus negocios, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo, así como créditos no condonables para el fortalecimiento financiero de proyectos productivos, empresas y/o emprendimientos de población vulnerable, realizando acompañamiento técnico y visitas pos crédito a los emprendimientos y/o empresas apoyadas.

Es un Fondo de recursos de capital mixto con aportes en dinero realizados por el IMEBU y por los Operadores Financieros con los que se tiene convenios, cuyo propósito es incentivar el emprendimiento y/o fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas establecidas en el municipio de Bucaramanga a través de asesoría, capacitación y del otorgamiento de créditos reembolsables y no reembolsables, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial.

Dentro de los principales beneficios se encuentran:

- Acceso a crédito reembolsable con bajas tasas de interés (desde 0%) flexibles de acuerdo con el estrato socioeconómico o por temas sectoriales o poblacionales; formación empresarial con énfasis en temas financieros y comerciales.
- Acceso a crédito no reembolsable por convocatorias específicas bajo los criterios establecidos en cada proceso.

Los créditos se otorgan con base en los recursos disponibles del fondo y de acuerdo con la recuperación mensual de cartera que se realiza de los convenios que se encuentran vigentes.

Desde el inicio del fondo de crédito, año 2008, se han firmado 48 convenios y/o contratos con operadores financieros, los cuales fueron renovados en su momento y continuaron vigentes en el fondo; durante el 2022 y 2023, se dio inicio a la terminación de los contratos que vencían en estos años y tenían más de dos periodos de renovación y que se firmaron antes del 2018; teniendo para el cierre de diciembre del 2023, 10 contratos liquidados, 28 contratos en liquidación y únicamente 10 vigentes por valor de \$12.385.675.721, lo que produjo una disminución del fondo en \$6.793.986.575, toda vez que al cierre de agosto el fondo sumaba \$19.179.662.296, lo que implica que para no afectar la dinámica de colocación de créditos será necesario la inyección permanente de recursos para poder beneficiar a más microempresarios del municipio.

El desarrollo del programa misional Banca Ciudadana, se realiza en conjunto con el equipo de Banca del IMEBU y de los operadores financieros con los que se tiene convenio. Actualmente, los operadores son CORFAS, COOPFUTURO y FUNDESAN y el esquema de trabajo adelantado con ellos comprende e incluye el desarrollo de las metodologías tradicionales de microcrédito, en la cual el operador: visita al microempresario en su negocio para evidenciar la existencia de este; realiza el proceso de referenciación; e inicia el proceso de crédito con la solicitud y los demás documentos requeridos. Con base en la información recopilada, el operador realiza el análisis del crédito de acuerdo con el nivel de endeudamiento del microempresario, la capacidad de pago, la necesidad de inversión, su historial crediticio y las garantías, entre otros, para poder recomendar el valor del crédito y llevarlo a un comité decisorio para su aprobación y posterior desembolso.

En términos generales, el proceso de gestión que se realiza en Banca Ciudadana consta de las siguientes fases: Socialización, recepción de solicitud, comité de crédito, desembolso y seguimiento.

El apalancamiento financiero para los emprendedores de Bucaramanga ha contribuido de manera directa con el indicador de empleabilidad, toda vez que a la fecha ha contribuido con la generación de 1.186 empleos formales, 3.447 empleos informales, y con el sostenimiento de 1.416 empleos formales y 9.608



informales, permitiendo mantener y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

**Tabla 94.** Beneficiarios apalancamiento financiero Imebu.

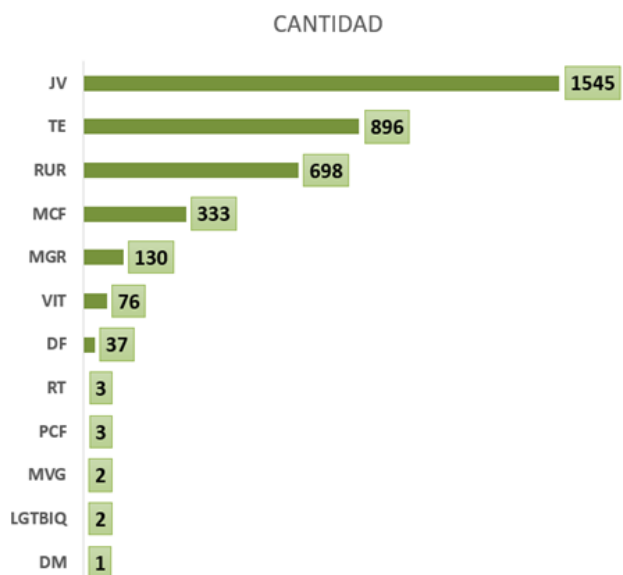
AÑO	EMPLEOS FORMALS SOSTENIDOS	EMPLEOS FORMALS GENERADOS	EMPLEOS INFORMALES SOSTENIDOS	EMPLEOS INFORMALES GENERADOS
2020	290	147	1886	533
2021	308	258	1870	690
2022	501	451	3195	1218
2023	317	330	2657	1006
<b>TOTAL</b>	<b>1416</b>	<b>1186</b>	<b>9608</b>	<b>3447</b>

Así mismo, a través de Banca Ciudadana, se logró apoyar a los microempresarios durante la crisis económica generada por la pandemia, con la creación de líneas especiales que les permitió la reactivación de sus negocios y mitigar el impacto económico generado por esta. En Banca Ciudadana, se ha logrado focalizar recursos en población vulnerable como los jóvenes, otorgándoles una línea de crédito especial a tasa cero, la cual es asumida directamente por el fondo de Banca Ciudadana, así mismo, se crearon dos líneas con este beneficio una para el sector moda y otra para el sector rural, en este último se logró incrementar la colocación, pasando del 10% (promedio hasta julio del 2023) al 14% (promedio a partir del mes de agosto del 2023) de créditos desembolsados en el sector rural.

La población impactada corresponde a emprendedores y/o microempresarios que tienen sus unidades productivas en el municipio de Bucaramanga, en los que en términos generales el 61% corresponde a mujeres y el 39% a hombres, a continuación, se detalla la población atendida con crédito por comuna y por población vulnerable:

**Tabla 95.** Población impactada 2020-2023 Línea Tradicional de Microfinanzas.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	1099	11	513
2	514	12	249
3	826	13	544
4	595	14	421
5	490	15	790
6	375	16	98
7	199	17	407
8	266	Correg. 1	502
9	188	Correg. 2	226
10	502	Correg. 3	450



Descripción: JV – Jóvenes, TE - Tercera Edad, RUR – Rural, MCF - Mujer Cabeza de Familia, MGR – Migrante, VIT – Víctimas, DF - Discapacidad Física, RT – Retornado, PCF - Reintegrados Post Conflicto, MVG - Mujer víctima violencia de género, LGTBIQ - LGTBIQ+, DM - Discapacidad múltiple.

- **Proyectos Productivos Víctimas:** el proyecto para la generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado residente en Bucaramanga, da cumplimiento a una de las cinco metas establecidas en el Plan de Acción Territorial -PAT de las víctimas 2020-2023. Los proyectos son financiados con recursos del Municipio de Bucaramanga y del IMEBU, cuyo enfoque principal es brindar apoyo técnico y financiero para el desarrollo de unidades productivas que beneficien a la población víctima del conflicto armado residente en Bucaramanga. Dichos proyectos se asignaron bajo la modalidad de crédito condonable o no reembolsable definido en el artículo 3 del Capítulo segundo del Reglamento del Fondo de Fomento y Crédito de Apoyo del IMEBU.

El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la competitividad del aparato productivo del municipio, a través del apoyo técnico y financiero a iniciativas productivas urbanas y/o rurales, favoreciendo la generación de empleo y mayores ingresos, con el fin de propender por el mejoramiento en el bienestar y la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado en Colombia.

Los recursos aprobados para el cuatrienio fueron de \$800.000.000 pesos, distribuidos anualmente, desde el 2021, en \$270.000.000 de pesos, para apoyar las iniciativas productivas de 45 núcleos familiares en cada vigencia.

Para poder dar inicio al proyecto, el Comité Territorial de Justicia Transicional realiza la conformación de la Mesa Técnica de

Seguimiento, quien, a su vez, es la encargada de aprobar los Términos de Referencia de la convocatoria. En este documento, se plantearon los lineamientos para realizar la selección objetiva de los beneficiarios de los proyectos productivos en los últimos tres años.

Dicho lo anterior, el Comité Ejecutivo de Evaluación y Selección, conformado por los mismos miembros de la Mesa Técnica de Seguimiento, fue el encargado de seleccionar a los 45 beneficiarios de cada vigencia del listado de postulados, atendiendo a su vez, las órdenes judiciales a cargo del IMEBU para la vigencia de la convocatoria. Finalizada la etapa de evaluación y selección previo cumplimiento de requisitos mínimos de postulación y los criterios de priorización, los preseleccionados tuvieron un acompañamiento por parte del SENA y los CDE para la formulación del Plan de Negocio y Plan de Inversión, respectivamente.

El valor de financiación que se asignó a cada beneficiario fue de máximo 6.000.000 de pesos por unidad productiva, los cuales fueron entregados en especie correspondiente al tipo de negocio, de conformidad con el Plan de Inversión formulado. El tope de financiación incluía el valor correspondiente al cobro de IVA y otros conceptos a los que hubiese lugar derivados de la compra en especie.

El proyecto va dirigido a la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Bucaramanga, que, por criterios de priorización, puede estar caracterizada con otras focalizaciones tales como, discapacidad, enfermedades catastróficas, madres cabeza de familia, comunidades LGTBIQ+, entre otras.

**Tabla 14.** Población impactada 2020-2023 Proyectos productivos Víctimas.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	64	11	3
2	9	12	1
3	4	13	2
4	8	14	1
5	21	15	1
6	3	16	1
7	1	17	1
8	2	Correg. 1	3
9	1	Correg. 2	0
10	6	Correg. 3	3

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$8.477 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 96.** Inversión en el cuatrienio en el programa Banca ciudadana.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.510.500.000
2021	\$3.845.855.575
2022	\$1.178.043.333
2023	\$ 1.943.195.292
<b>Total</b>	<b>\$ 8.477.594.200</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Una de las mayores barreras para que los emprendedores tengan acceso al crédito son las garantías, ya que no es fácil conseguir un codeudor que los apoye con la deuda. Aunque se otorgan créditos sin codeudor, el solicitante debe tener un buen historial crediticio, muchos emprendedores que están iniciando no cuentan con historial y por tal motivo no pueden acceder al crédito. Con base en lo expuesto anteriormente, uno de los retos importantes que debe afrontar Banca Ciudadana, es la creación de líneas que contemplen otorgar créditos sin codeudor y sin historial crediticio, a través del uso de nuevas variables de perfilación y/o garantías.

- Otro reto que debe asumir Banca Ciudadana es la transformación digital en el proceso de crédito para lograr obtener un proceso de crédito 100% digital que le permita al microempresario desembolsos en línea y de manera inmediata, convirtiéndose así en la primera opción antes de tomar opciones con presta diarios y créditos informales, para eso, se requerirán recursos definidos y estructurados para su implementación.
- En cuanto a la forma como se alimenta el fondo, es necesario compensar los recursos que iniciaron su proceso de liquidación durante los años 2022 y 2023, para recuperar el valor y aumentar la inversión con el ánimo de poder apoyar aún más a los microempresarios, incrementando el monto promedio de colocación, que para al año 2023, está alrededor de los 5 millones de pesos, así como dar mayor cobertura a más número de emprendedores.
- Se recomienda mantener vigente y fortalecer el programa para las próximas administraciones y así contribuir en el bienestar de los emprendedores y/o microempresarios del municipio de Bucaramanga.
- Continuar apoyando a la Población Víctima del Conflicto Armado a un mayor número de beneficiarios dado al aumento que se viene presentando en la Ciudad de Bucaramanga.

## 2.5. COMPONENTE: EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

### 2.5.1. PROGRAMA: Empleo y empleabilidad.

**\$1.881 millones 100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Realización de maratones de empleo para dar a conocer la oferta en vacantes, a las personas que están buscando empleo, y se acerca la empresa, a los buscadores de empleo.

1. La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo: es una agencia de carácter público y totalmente gratuita que hace parte de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, mediante la autorización de la resolución 0102 de marzo de 2022, y se encargada de intermediar entre las empresas con vacantes laborales y los aspirantes a cualquier empleo, además de dar orientación, capacitación y ayudar con la selección de personal para las empresas.

Todos, absolutamente todos los ciudadanos mayores de 18 años que estén desempleados o deseen mejorar sus condiciones laborales pueden acceder de forma gratuita a la Agencia Pública de Empleo para hacerles el acompañamiento y ayudarlos a encontrar la mejor oportunidad de empleo, así como las empresas que estén buscando generar condiciones dignas de trabajo y que necesiten colaboradores.

- Implementación de Maratones de Empleo en Alianza con los prestadores de Empleo (Comfenalco, Cajasan y Sena), incremento el número de personas registradas y remisiones de personas a vacantes, en la plataforma del sistema de información del servicio público de empleo -SISE.
- Realización de ferias de empleo en las instalaciones de la Agencia de empleo de Imebu, y en los puntos vive digital, facilitando el acceso de los oferentes a las vacantes disponibles ofertadas por las empresas a través de la Agencia pública de empleo de IMEBU.
- Participación en eventos de oferta institucional en parques, barrios, centros comerciales, plazas de mercado y sector rural de la ciudad, incrementando el número de oferentes registrados en SISE.
- Articulación con programas y /o estrategias de empleo que se llevan a cabo en la

ciudad, realizados por ONGS, entidades públicas, sector educativo y empresarial para fortalecer la oferta institucional.

- Implementación de la Ruta de Empleabilidad en el Centro Intégrate de Bucaramanga, incrementando el registro y remisión de hojas de vida de población migrantes, de acogida, y retornada a vacantes ofertadas, así como la capacitación en competencias blandas.
  - Incremento en la capacitación a oferentes en Habilidades Blandas para formar y potencializar su perfil laboral y crecimiento personal.
  - Articulación con la estrategia “MI BARRIO”. Ruta de empleabilidad, para la oferta de servicios de la AGECE, incrementando el registro y capacitación de oferentes.
  - “MAÑANAS DE EMPLEO” en donde se promocionan las diferentes vacantes través de las redes sociales del Imebu y Alcaldía de Bucaramanga para que la oferta llegue a más personas.
  - Estrategia “MI CAMPO” Ruta de empleabilidad al sector rural llevando la oferta a las diferentes veredas del Municipio.
  - Realización de actividades de relacionamiento empresarial, incrementando el número de vacantes ofertadas en SISE.
2. Formación a la medida para el empleo y el emprendimiento: con el fin de fortalecer las competencias técnicas y personales para el trabajo. Se priorizaron los sectores económicos que presentaron en el 2022 una alta demanda de talento humano o de servicios/productos como el turismo, construcción, servicios, transporte, moda, belleza y bienestar.

En el 2022, se formaron 847 personas, prevaleciendo la población vulnerable de Bucaramanga, colombianos/as retornados y migrantes venezolanos/as, de varias zonas de la ciudad, con diferentes niveles educativos, con amplias necesidades sociales y con intención de formarse para generar ingresos. De éstas, 503 fueron formadas en cursos para la empleabilidad y 344 en cursos para el emprendimiento.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$1.881 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.



**Tabla 97.** Inversión en el cuatrienio en el programa Empleo y empleabilidad.

Vigencia	Inversión
2020	\$239.434.000
2021	\$177.199.999
2022	\$800.948.141
2023	\$ 664.066.667
<b>Total</b>	<b>\$ 1.881.648.813</b>

**Tabla 98.** Población impactada por el programa de empleo y empleabilidad.

GRUPO VULNERABLE	TOTAL
Desplazado	14
Discapacidad Auditiva	1
Discapacidad cognitiva	1
Discapacidad física	37
Discapacidad múltiple	4
Discapacidad psicosocial (mental)	1
Discapacidad visual	1
Etnia	8
Jóvenes (entre 18 y 24 años)	6
Jóvenes (entre 18 y 28 años)	1335
Migrantes (Colombiano retornado)	2
Migrantes (extranjeros que residen en el país)	53
Minorías sexuales (LGTBIQ)	2
Mujer cabeza de familia	138
Pos-penados (cumplieron condena en Colombia)	3
Reintegrado (en proceso de reintegración registrados ARN)	3
Rural (persona que reside en zona rural)	26
Tercera edad (mayores de 60 años)	49
Víctimas (cualquier hecho victimizante)	55

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Dar continuidad a la Formación en competencias blandas a los oferentes para la búsqueda de empleo como lo son: hoja de vida, entrevista de trabajo, pruebas psicotécnicas, habilidades blandas.

- Dar continuidad en la realización de talleres en las siguientes habilidades: comunicación verbal y no verbal, inteligencia emocional, experiencia de servicios, ventas y otras que son claves para el éxito en el trabajo.
- Continuar con las capacitaciones a los líderes y empleados en las empresas, en las habilidades blandas como: comunicación asertiva, inteligencia emocional trabajo en equipo, experiencia servicio y ventas que son claves para poder ser más eficientes en el trabajo y como resultado aumentar los indicadores de productividad y competitividad en las empresas.
- Fortalecimiento de la estrategia de relacionamiento empresarial para la gestión permanente de vacantes y/o puestos de trabajo y la socialización de los servicios de la entidad.
- Implementación de maratones de empleo mínimo tres por año.
- Articulación con el sector empresarial para la realización de ferias de empleo ajustadas las necesidades de la empresa que la requiera.
- La realización de ferias de empleo para personal migrante y personas con discapacidad.
- La realización de ferias de empleo en los puntos vive digital de la ciudad.

- La realización de ferias de empleo Rural.
- Creación de escuelas de liderazgo con los empleados de las empresas.
- Articulación con el sector educativo que forma bachilleres, técnicos, tecnólogos, auxiliares, operarios y profesionales, para el enrutamiento a través de la agencia de empleo.
- Articulación con las organizaciones y /o sectores productivos que generan empleo de la ciudad para planear la realización de eventos de empleo.
- Articulación con los contratistas ejecutores de recursos públicos para que el proceso de reclutamiento de hojas de vida se realice a través del servicio público de empleo.

Por su parte, se recomienda:

- Incentivar la creación de estrategias de inclusión laboral con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables y diversas del sector público y privado.
- La realización de maratones de empleo, y ferias de empleo en diferentes puntos de la ciudad.
- Promover acciones articuladas que promuevan la generación de empleo articulando la oferta pública y privada que fortalezca estrategias de intervención.
- Fomentar la articulación del área metropolitana para la socialización de la oferta pública y privada en materia de Trabajo Decente y Formalización Laboral en las zonas urbanas y rurales.
- Promover la creación de un Sistema de información del mercado del trabajo que fortalezca la estrategia de intervención en Bucaramanga y área metropolitana promoviendo condiciones de trabajo decente.
- Campañas de sensibilización para el empleo formal de la población retornada migrante y de frontera
- Estudios de brechas de capital humano para orientar la oferta de programas de formación y capacitación para el desarrollo humano y el trabajo.
- Implementación de la estrategia de atención integral al empresario, para dar a conocer la oferta de IMEBU en temas de empleo y fortalecimiento microempresarial.
- Debido al impacto que se generó en la vigencia 2022 con formación a la medida, es importante continuar con estas estrategias de formación, para mejorar la calidad de vida de los

bumangueses, y así disminuir la brecha de desempleo en la ciudad.

## 2.6. COMPONENTE: CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN.

2.6.1. PROGRAMA: Estudios y diseños de la infraestructura.

**\$5.490 millones**      **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Actualización de los estudios y Diseños del Par Vial de la calle 53 – 54, se encuentran terminados, por lo tanto, es un componente importante para poder contratar las obras correspondientes.

Para la realización del presente programa, desde la secretaría de infraestructura, se adelantaron diversas gestiones con distintas entidades, con el fin de adelantar los Estudios y Diseños en el cumplimiento de compromisos adquiridos por el Municipio, en respuesta a las diferentes necesidades de la comunidad en materia de infraestructura vial, así como Bienes de Interés Cultural y de Patrimonio, los cuales discriminamos a Continuación:

Tabla 18. Estudios y diseños para obras de infraestructura.

INTERVENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	ALCANCE Y ESTADO
ESTUDIOS DE SUELOS, GEOLOGÍA Y GEOTECNIA EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	VEREDA SAN JOSÉ-VEREDA BOLARQUÍ BAJO-VEREDA LA ESMERALDA-SAN VEREDA PEDRO BAJO-VEREDA SAN CAYETANO-VEREDA SANTA RITA-VEREDA CAPILLA BAJA-VEREDA MONSERRATE Y VEREDA RETIRO CHIQUITO (CORREGIMIENTOS 1,2Y3)	Estudios de Suelo, geología y Geotecnia en Diversos Puntos de la Infraestructura Vial Veredal, con el fin de diseñar, estructurar e implementar soluciones a los puntos críticos existentes. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA PARA LOS PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	DIVEROS PUNTOS EN EL AREA URBANA	Estudios de Suelo, geología y Geotecnia en Diversos Puntos del Municipio, tendientes a determinar condiciones del terreno existentes en predios donde se adelantarán proyectos de infraestructura social, recreo deportivo, entre otros. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	LA UNIVERSIDAD-GARCIA ROVIRA-CAMPO HERMOSO-RICAURTE-LA SALLE-LA VICTORIA-ANTONIA SANTOS SUR-SAN MARTÍN-PROVENZA-ALVAREZ-AMERICAS Y CENTRO	Estudios que Pretendían determinar el estado real del Puente Nariño, resultando como recomendación del estudio, su demolición, la cual se llevó a cabo el día 30 de Junio de 2023. La Gestión de Recursos para la construcción del nuevo puente, está en cabeza del Municipio de Girón. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE NARIÑO SOBRE EL RIO DE ORO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BAVARIA II-BRISAS DEL PRADO Y PARCELEROS; VEREDA EL CARRIZAL-RIO DE ORO (COMUNA 1)	Estudios que Pretendían determinar el estado real del Puente Nariño, resultando como recomendación del estudio, su demolición, la cual se llevó a cabo el día 30 de Junio de 2023. La Gestión de Recursos para la construcción del nuevo puente, está en cabeza del Municipio de Girón. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL COLISEO PERALTA INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	1) CARRERA 12 # 41-74 2) CARRERA 12 # 41-80 3) CALLE 42 # 11-65/75/85 (COMUNA 15 – BARRIO CENTRO)	Teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga, adquirió el Bien Inmueble Denominado Coliseo Peralta, además que este fue declarado Monumento Nacional el día 24 Febrero 1975, mediante decreto 292, se adelanta Consultoría en Conjunto con el Ministerio de Cultura, con el fin de determinar el estado real de la infraestructura y las intervenciones necesarias para su restauración. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra en Ejecución.
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE MITIGACION EN EL BARRIO ALTOS DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	COMUNA 1 – BARRIO ALTOS DEL KENNEDY	Estudios y Diseños que permitirán conocer las obras a realizar en un área del Barrio Altos del Kennedy, que requiere obras de Mitigación, por riesgo de deslizamiento. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra en ejecución
“REALIZAR LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL DE LA CALLE 53-54. CONEXIÓN ORIENTE-OCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGAPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SU ARTICULACIÓN CON LAS INTERVENCIONES URBANAS EN EL CORREDOR”	El área objeto de estudio se enmarca en la Comuna 6, barrios la Concordia y Gómez Niño, así como en la comuna 7, Barrio Real de Minas	FASE 1: Conceptualización, modelado y actualización de diseños del tramo 1. Componente 1: Conceptualización y generación del modelo de transporte para la generación del escenario base y la posterior integración de elementos de movilidad sostenible y la identificación de intervenciones urbanas en el corredor oriente -occidente. Componente 2: Ajuste y actualización de diseños para la construcción del Tramo 1. Calle 53-54 entre carreras 17 y 30.  FASE 2: Estudios ambientales y actualización de diseños del Tramo 2. Componente 3: Estudios ambientales requeridos por la Autoridad Ambiental.

**Tabla 18.** Estudios y diseños para obras de infraestructura.

INTERVENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	ALCANCE Y ESTADO
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		Componente 4: Actualización de diseños para la construcción del Tramo 2. Calle 53-54-55 entre carreras 17 y 9 (Extremo sur del puente Provincial).  Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
	ACUEDUCTO DE SANTA RITA	Bocatoma - Línea de aducción -Tanque desarenador Tanque de almacenamiento Planta de Tratamiento de Agua Potable con caseta y pozo séptico Red Distribución - Red domiciliaria Placa Huellas Entrada Estructura 347 con Capacidad de Aumentar Capacidad en 200 usuarios más Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
	ACUEDUCTO DE CAPILLA BAJA 1 ETAPA	Bocatoma - Línea de aducción - Tanque desarenador Tanque de almacenamiento - Planta de Tratamiento de Agua Potable Tanque Séptico y Campo Infiltración - Caseta PTAP Infraestructura vial. 823 usuarios, Incluyendo Vereda Capilla Baja y Bolarquí bajo. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$5.490 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 99.** Inversión en el cuatrienio en el programa Estudios y diseños de la infraestructura.

Vigencia	Inversión
2020	
2021	\$941.190.610,50
2022	\$3.482.469.066,00
2023	\$1.066.806.329,00
<b>Total</b>	<b>\$ 5.490.466.005,00</b>

La población impactada corresponde a todos los grupos poblacionales que habitan las veredas, barrios y sectores mencionados, alcanzando la totalidad de la población del Municipio y por lo tanto todas las denominaciones de población vulnerable.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** La realización de Estudios y Diseños de obras que impactan a la comunidad en distintos componentes, desde gestión del riesgo, pasando por infraestructura del transporte, hasta proyectos de infraestructura social e implementarlos la ejecución de las obras que estos arrojen.

**2.6.2. PROGRAMA:** Bucaramanga, una mirada inteligente hacia el futuro.

**\$7.280 millones**      **94%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se implementó el modelo de conectividad comunitario que garantiza la conexión Wifi en puntos estratégicos de las 17 comunas, donde se ha logrado más de 900 mil

conexiones y 89 mil usuarios únicos que han accedido al servicio de internet totalmente gratis a través de 80 zonas wifi-gratuitas y 5 zonas wifi-adicionales correspondientes al convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Bucaramanga y Claro, sin dejar a un lado los beneficiados del programa Centros Digitales de MINTIC.

Generación de una red de conectividad en las áreas urbanas de la ciudad, toda vez que se evidenció un limitado acceso a las tecnologías de información que tienen los hogares de bajos recursos, lo cual fue ratificado ante la pandemia Covid-19, viéndose directamente afectados al no haber presencialidad pues no contaban con el servicio para acceder a información y trámites en línea. Esta situación fortaleció la necesidad de buscar estrategias para brindar conectividad a los ciudadanos de Bucaramanga que no cuentan con los recursos suficientes y requieren de una cobertura a internet que garantice la conectividad para promover la continuidad de las labores académicas y el acceso al trabajo de miles de ciudadanos.

En el marco de la implementación del modelo de conectividad comunitaria se desarrollaron actividades, lideradas desde el proceso de gestión de TIC, que potenciaron la infraestructura existente de la ciudad y maximizaron la inversión realizada por la administración municipal en los últimos años. A continuación, relacionamos las actividades más relevantes:

- Se potenciaron más de 185 kilómetros de fibra óptica por medio de la tecnología GPON.



- Se garantizó el adecuado funcionamiento del centro de datos con equipos e infraestructura que habilita la arquitectura de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones con el estándar IEEE 802.3ae (10GigaEternet- XGPON).
- Se activaron 80 puntos de conectividad en las 17 comunas de la ciudad a través de la fibra óptica con tecnología GPON.
- Se instalaron 80 zonas wifi-gratuitas ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad.
- Se desarrollaron eventos de apropiación digital dirigidos a comunidades que convergen entorno al internet.

Bucaramanga realizó la implementación del estándar WIFI 6 por medio de tecnología GPON, asegurando cobertura, disponibilidad, seguridad y eficiencia de la conexión WIFI a los ciudadanos independiente de la versión del dispositivo como laptops o móviles que tenga.

Con las acciones mencionadas, la ciudad cuenta actualmente con infraestructura de conectividad propia que tiene la capacidad de habilitar hasta 2.000 puntos de conectividad a través de la fibra óptica bajo el estándar de GPON en las 17 comunas de la ciudad, lo que nos permite optimizar recursos, tener información en tiempo real, navegar en internet sin restricciones y tener un servicio de conectividad las 24 horas al día.

**1. Zonas wifi-gratuitas:** actualmente, se cuenta con 80 zonas wifi-gratuitas, las cuales tienen la capacidad para conectar hasta 1.042 conexiones simultáneas, navegar a una velocidad de hasta 250 mbps y con cobertura de más de 150 metros de radio, además de acceso gratuito e ilimitado 24 horas del día y 7 días a la semana.

Es importante aclarar que en la actual administración se realizó un trabajo importante de adecuaciones técnicas en cada zona wifi, logrando así, que fueran puestas en funcionamiento el 14 de marzo del 2022.

A continuación, se presenta la ubicación de las zonas wifi-gratuitas dispuestas a la ciudadanía:

## ZONA CENTRO

43. PASEO DEL COMERCIO 2  
Cl. 35 # 18-32 - Barrio Centro
44. PARQUE CENTENARIO  
Cl. 31 # 18-2 - Barrio Centro
45. PASEO COMERCIO  
Cl. 35 # 12 - Barrio García Rovira
46. PARQUE SANTANDER  
Cra. 11 # 34-52 - Barrio Centro
47. PLAZOLETA DE LA DEMOCRACIA  
Cra. 41 # 21 - 9 - Barrio
48. PARQUE GARCÍA ROVIRA  
Cra. 11 # 35 - Barrio San Alonso
49. PARQUE ROMERO  
Cl. 45 # 12 - Barrio García Rovira

## ZONA CABECERA

50. PARQUE TURBAY  
Cra. 27A # 49 - 39 Barrio Sotomayor
51. CONUCOS  
Cl. 63 # 30 - 80 Barrio Canucos
52. PARQUE CALLE 52  
Cl. 52A # 33 - esquina Barrio Antiguo Campestre
53. CUADRA PLAY  
Cra. 34 # 48 - 13 Barrio Cabecera del Llano
54. PARQUE LAS PALMAS  
Cra. 28 # 44 - 14 Barrio Sotomayor
55. PARQUE SAN PÍO  
Cra. 33 # 45 Barrio Cabecera del Llano
56. PARQUE LOS LEONES  
Cl. 41 # 4 Barrio Cabecera del Llano



## ZONA NORTE

1. CENTRO DE SALUD COLORADOS  
KM 5 Transv. 54N # Av.52 - Barrio Colorados
2. CAMPO MADRID BETANIA  
Cra. 10 # MZ B - 60 - Barrio Villas de San Ignacio
3. CENTRO RECREATIVO EL NORTE  
Cra. 8A # 12N - Barrio Tejar Norte
4. PLAZA DE MERCADO ALBERTO RUEDA NORTE  
Cl. 17 N # 14 - Barrio Kennedy
5. CANCHA KENNEDY NORTE  
Cra. 10 # Cl. 16N - Barrio Kennedy
6. CANCHA MARIA PAZ NORTE  
Cra. 5 # Cl. 17 - Barrio Maria Paz
7. PARQUE CAFÉ MADRID NORTE  
Cra. 8A - Barrio Café Madrid
8. CANCHA EL TEJAR NORTE  
Cl. 19 # Cra. 10 - Barrio Betania
9. PARQUE CLAVERIANO NORTE  
Cra. 15 # Av. Libertador - Barrio Claveriano
10. CANCHA LOS COMBOS VILLA ROSA FUNDACIÓN CORDERO  
Cra. 18b # 15N-16 - Barrio Villa Rosa
11. CANCHA VILLA ROSA  
Cl. 11AN # 18C - Barrio Villa Rosa
12. TRANSICIÓN  
Cl. 2 # 22B - 93 - Barrio Transición I-V
13. CANCHA DE FÚTBOL LA BOMBONERA NORTE  
Avda. Libertador # Cl. 3 N - Barrio Esperanza III
14. CANCHA SINTÉTICA LA ESPERANZA III  
Cil 11B N # Cra. 22 - Barrio Esperanza III
15. PARQUE SAN CRISTÓBAL NORTE  
Cl. 2 # Cra. 22B - Barrio San Cristóbal
16. PARQUE KIOSKO LA ESPERANZA I  
Cra. 23a # 8N - Barrio Esperanza I

## ZONA SAN FRANCISCO

17. SAN FRANCISCO CALZADO  
Cl. 19 # 22-2 - Barrio San Francisco
18. COLEGIO SANTANDER  
Cl. 9 # 25-103 - Barrio Universidad
19. COLEGIO TECNOLÓGICO  
Cl. 10 # 28-77 - Barrio Universidad
20. ESTADIO I NUEVA  
Cl. 13 # 25 - 55 - Barrio Universidad
21. PARQUE CRISTO REY  
Cl. 10 # 17 - 18 - Barrio Comuneros
22. GLORIETA PARQUE SAN FRANCISCO  
Blv. Santander # 20 - 22 - Barrio San Francisco
23. PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO  
Cl. 12 # Cra. 22 esquina - Barrio Mutualidad
24. GLORIETA CABALLO SIMÓN BOLÍVAR  
Cra. 27 # Cl. 10 - Barrio Universidad

## ZONA LA CONCORDIA, CIUDADELA Y MUTIS

07. CENTRO RECREATIVO LA VICTORIA  
Cra. 18 # 67 - 2 - Barrio La Victoria
08. CAMINÓDROMO SAN MIGUEL  
Cra. 15 # 50 - 61 - Barrio San Miguel
09. PARQUE LA CONCORDIA  
Cra. 21 # 50 - 10 - Barrio La Concordia
00. PARQUE LA CEIBA  
Cra. 177 # 64 - 05 - Barrio La Ceiba
01. PATINÓDROMO ROBERTO GARCÍA PEÑA  
Diag. 14 # 59a - 25 - Barrio Real de Minas
02. CALLE DE LOS ESTUDIANTES  
Cl. 55 # 14 - Barrio Real de Minas
03. PARQUE BOCA PRADERA - LOS SUEÑOS  
Cl. 56 # Diag. 14 - Barrio Real de Minas
04. PARQUE CIUDAD BOLÍVAR  
Cl. 64 # 10e - Barrio Real de Minas
05. PARQUE LAS CIGARRAS  
Av. Búcaros # Cl. 60 - Barrio Real de Minas
06. CENTRO RECREATIVO EL MUTIS  
Cl. 58 # 1W-102 - Barrio Alvarez
07. PARQUE ESTORAQUES  
Cra. 43 Oe # 58A-33 - Barrio Estoraques
08. CANCHA BARRIO MANZANARES  
Cl. 60 # 19W - Barrio Manzanares
09. PARQUE MONTERREDONDO  
Cl. 65 # 10W - Barrio Monterredondo
70. PARQUE MUTIS LAS ARDILLAS  
Cl. 61A # 3 Oe - Barrio Mutis

## ZONA SUR

71. PARQUE LOS CANELOS  
Cra. 8 # 63 - 02 - Barrio Real de Minas
72. CANCHA PABLO VI  
Cra. 11 # 67 - 50 - Barrio Pablo VI
73. SAN MARTÍN  
Cra. 27A # 28 - Barrio San Martín
74. CANCHA DIAMANTE 1  
Cl. 105 # 30 - 40 - Barrio Diamante 1
75. FONTANA REAL  
Cra. 18 # 98 - 01 - Barrio Fontana
76. DIAMANTE 2  
Cl. 55 # 14 - Barrio Diamante 2
77. PARQUE CAMINÓDROMO FONTANA  
Cl. 98 # 18 - 04 - Barrio Fontana
78. PARQUE CRISTAL ALTO  
Cra. 19A # 123 - Barrio Cristal Alto
79. TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOA  
Transv. Metropolitana
80. CACIQUE CENTRO COMERCIAL-NEOMUNDO  
Transv. 93 - Viaducto La Flora Barrio El Tejar

## ZONA ORIENTE

25. PARQUE BOLÍVAR  
Cra. 23 # 37 - 1 - Barrio Bolívar
26. PARQUE DE LOS NIÑOS  
Cl. 31 # 26 - Barrio Antonia Santos Centro
27. PARQUE DEL AGUA  
Cl. 32 # 30A - 51 - Barrio Quinta Brigada
28. CENTRO RECREATIVO LAS AMÉRICAS  
Cl. 35 # 42 - 14 - Barrio Alvarez
29. BOSQUE ENCANTADO  
Cra. 41 # 21 - 9 - Barrio Alvarez
30. ESTADIO ALFONSO LOPEZ-SAN ALONSO  
Cl. 14 # 31A-45 - Barrio San Alonso
31. PARQUE ANTONIA SANTOS  
Cra. 22 # 31 - Barrio Antonia Santos Centro
32. PLAZA DE MERCADO GUARÍN  
Cra. 33 # 32 - Barrio Alvarez
33. PARQUE LAS AMÉRICAS  
Cl. 33 # 38 - Barrio Alvarez
34. ALTÍSIMO DE MORRORICO  
Cra. 50 # 24-20 - Barrio Morrórico
35. CANCHAS LA QUEBRADA  
Cra. 51 # 32 - Barrio Morrórico

## ZONA OCCIDENTE

36. BARRIO GAITÁN  
Cl. 16 # 9 - 91 - Barrio Gaitán
37. PARQUE GIRARDOT  
Cra. 6 # 24 - 50 - Barrio Girardot
38. PARQUE PRINCIPAL LA JOYA  
Cl. 35 # 5 - 93 - Barrio La Joya
39. RECREAR LA JOYA  
Cl. 13 # 25 - 55 - Barrio Alfonso López
40. CENTRO DE SALUD LA JOYA  
Cl. 41 # 4 - 52 - Barrio Alfonso López
41. PARQUE MÚLTIPLE CAMPO HERMOSO  
Cl. 47 # 120E - 32 - Barrio Campo Hermoso
42. PARQUE DE LA VIDA  
Cl. 45 # 1 - 73 - Barrio Campo Hermoso

Tabla 100. Número de conexiones por zona wifi 2022-2023.

ZONAS WIFI	2022	2023	Conexiones Cuatrienio	INACTIVA
Parque Girardot	14503	25212	39715	
Cancha María Paz Norte	15202	24651	39853	
Parque De Los Niños Cra 27 Con Calle 32 Y Cra 26	11213	19833	31046	
Glorieta Caballo Simón Bolívar	18212	22427	40639	
Paseo Del Comercio 2	10233	3867	14100	
Parque Barrio Claverianos Norte	11595	13331	24926	
Parque Santander	9887	19700	29587	
Calle De Los Estudiantes	9546	324	9870	
Parque Principal La Joya	9339	16335	25674	
Parque Café Madrid Norte	10206	12318	22524	
Patinódromo Nueva	7899	7273	15172	
Pc Santander	8839	11993	20832	
Parque Boca Pradera - Los Sueños	6944	12209	19153	
Parque Cristal Alto	6719	9179	15898	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Cancha El Tejar Norte	8035	13314	21349	
Parque Las Palmas	5908	9963	15871	
Cancha Sintética La Esperanza 3	5855	10174	16029	
Transición Nueva	5776	10404	16180	
Tecnológico Nueva	6787	12633	19420	
Glorieta Parque San Francisco	6729	3641	10370	
Gaitán	5221	10815	16036	
Cancha De Futbol La Bombonera Norte	5005	7899	12904	
Parque Mutis Las Ardillas	4912	9288	14200	INACTIVA - FALLA ELECTRI CA
Parque La Concordia	4782	9146	13928	
Parque Kiosko La Esperanza I	4732	6760	11492	
Parque Antonia Santos	4633	5534	10167	
Pc Parque Calle 52 Nueva	4536	10469	15005	
Parque García Rovira	4362	5145	9507	INACTIVA - REMODE LACION
Plazoleta De La Democracia	4318	9398	13716	
Cancha Los Combos Villa Rosa Fundación Cordero	5604	7999	13603	
Parque Cristo Rey	4962	5791	10753	
Parque Bolívar Nueva	3719	5119	8838	
Parque Los Canelos	3656	5544	9200	
Pc Campo Madrid Betania	4956	7797	12753	
Plaza De Mercado Guarín	3306	7958	11264	
Canchas La Quebrada	3281	6369	9650	
Cancha Kennedy Norte	4670	5277	9947	
Plaza De Mercado Alberto Rueda Norte	4660	18238	22898	
Parque Estoraques	3237	4701	7938	
Cancha Villa Rosa	4417	3158	7575	
Parque San Pio	2882	4358	7240	
Cancha Pablo VI	2805	4650	7455	
Parque Las Cigarras	2744	5796	8540	
Parque La Ceiba	2733	5730	8463	
Parque Múltiple Campo Hermoso	2692	4088	6780	
Paseo Del Comercio	2651	4367	7018	
Cancha Barrio Manzanaras	2522	6081	8603	
Parque Los Leones	2494	3060	5554	
Estadio 1 Nueva	3600	6236	9836	
Cs La Joya	2429	5546	7975	

ZONAS WIFI	2022	2023	Conexiones Cuatrienio	INACTIVA
Terminal Nueva	2359	2111	4470	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Parque Las Américas	2288	6268	8556	
Diamante 2	2262	1595	3857	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Pc Altísimo De Morrórico	2201	1580	3781	
Plaza De Mercado San Francisco	3278	3930	7208	
Parque Turbay	2125	5196	7321	
Centro Recreativo El Mutis	2120	3989	6109	
Cancha Diamante 1	2003	3941	5944	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Centro Recreativo La Victoria	1976	4185	6161	
Parque Ciudad Bolívar	1790	2575	4365	
Parque Centenario Nueva	1735	1046	2781	
Parque Romero	1712	908	2620	
Cacique Neomundo Nueva	1685	2754	4439	
San Francisco Calzado Nueva	2625	2676	5301	
San Martin	1467	2890	4357	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Caminodromo San Miguel	1406	4806	6212	
Bosque Encantado	1399	4011	5410	
Centro Recreativo El Norte	2748	1671	4419	
Recrear La Joya	1324	4545	5869	
Conucos	1302	2551	3853	
Parque Del Agua Nueva	1298	2907	4205	
Pc Colorado Centro De Salud	2468	402	2870	INACTIVA - ROBO DE FIBRA Y CABLE ELECTRI CO
Pc Estadio Nuevo 2	1052	3956	5008	
Cuadra Play Nueva	1027	2656	3683	
Parque San Cristóbal Norte	1011	4888	5899	
Fontana Real	910	1262	2172	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA
Centro Recreativo Las Américas Nueva	786	1895	2681	
Parque Monterredondo	465	3838	4303	
Parque Caminodromo Fontana	421	1099	1520	INACTIVA - VANDALI SMO CABLE DE FIBRA ROBO DE TODOS LOS ELEMENT OS ZONAS WIFI
Parque De La Vida	0	0	0	
<b>TOTAL DE CONEXIONES</b>	<b>355.191</b>	<b>547.229</b>	<b>902.420</b>	

-Zonas wifi-gratuitas adicionales: Se celebró convenio de cooperación interinstitucional número 234, del 17 de septiembre de 2021, entre la empresa Comcel S.A y el municipio de Bucaramanga, para contribuir en el cierre de la

brecha de infraestructura y conectividad de la ciudad, beneficiando al municipio con 10 puntos de acceso gratuito a internet durante 10 años, logrando ampliar la red para brindar servicios privados de redes de telefonía móvil e internet, en sectores que carecían de este servicio.

Actualmente, se encuentran en funcionamiento 5 de 11 zonas incluidas en el convenio, toda vez que el operador tiene pendiente la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones restante.

Tabla 101. Zonas wifi-ejecutadas convenio 234 de 2021.

ITEM	ZONAS WIFI	2022	2023	Conexiones Cuatrienio
1	IE LA MALAÑA SEDE A	346	811	1.157
2	MARIA PAZ	649	7.173	7.822
3	PARQUE SAN PIO	5.189	26.983	32.172
4	Polideportivo Ciudad Bolívar	1.732	5.546	7.278
5	TRIANGULO CRA 36 CALLE 56	2.606	3.189	5.795
<b>CONEXIONES</b>		<b>10.522</b>	<b>43.702</b>	<b>54.224</b>

2. Centros digitales: la ciudad cuenta con 11 Instituciones Educativas Rurales beneficiadas con el programa de Centros Digitales desarrollado por el MINTIC, el cual garantiza el servicio de conectividad a internet por un periodo de 10 años.

Teniendo en cuenta que una de las actividades del Proceso Gestión de TIC es brindar soporte técnico a las diferentes dependencias de la entidad, se realizan acompañamientos técnicos a las 11 Instituciones Educativas Rurales beneficiadas con el programa de Centros Digitales.

Dentro de las actividades se realiza la verificación del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El correcto funcionamiento del servicio y los equipos instalados.
- Funcionamiento del portal cautivo de la red MINTIC\_CONECTA para la comunidad.
- Funcionamiento de la red Mintic para la Institución Educativa Rural, donde no permita conexiones externas a la Institución.
- Cumplimiento del ancho de banda definido para la institución
- Bloqueo de páginas para adultos.

A continuación, se presenta el estado de las Instituciones Educativas Rurales obtenido de la última visita realizada:

Tabla 102. Instituciones educativas rurales con Centros Digitales MINTIC activos.

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSEVACIONES
Institución Educativa Rural El Paulón	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Bosconia Sede F Cuchilla Alta	Navegación Lenta
Institución Educativa Oriente Miraflores Sede F Escuela Rural San José	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Vijagual Sede E San Ignacio	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Vijagual Sede G San Pedro Bajo	Sin Navegación
Institución Educativa Rural Bosconia Sede A	Sin Navegación
Institución Educativa Rural Bosconia Sede C Los Santos	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Vijagual Sede B La Esmeralda	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Bosconia Sede D Bolarqui	En funcionamiento
Institución Educativa Rural Bosconia - Sede E La Capilla	Navegación Lenta
Institución Educativa Rural Vijagual Sede F San Pedro Alto	Sin Navegación

Fuente: Proceso de Gestión de TIC 2023.

Evidenciando que el funcionamiento del internet no se encontró conforme a los niveles de servicio esperados, se realizó notificación a MINTIC para gestionar y agilizar el servicio de soporte técnico con el operador CLARO, de esta forma se incrementó la frecuencia de seguimiento y visitas a las diferentes instituciones educativas para verificar que el operador realice el mantenimiento correspondiente y se garantice la calidad del servicio de internet.

Tabla 103. Número de conexiones y usuarios únicos conectados por comuna.

COMUNA	CONEXIONES	USUARIOS UNICOS
01. NORTE	182.717	22.303
02. NORORIENTAL	62.504	3.233
03. SAN FRANCISCO	124.359	24.779
04. OCCIDENTAL	55.751	5.534
05. GARCIA ROVIRA	46.298	4.661
06. LA CONCORDIA	34.764	6.391
07. LA CIUADDELA	57.100	12.518
08. SUR OCCIDENTE	16.655	2.983
09. LA PEDREGOSA	10.301	1.484
10. PROVENZA	23.446	3.378
11. SUR	4.470	1.877
12. CABECERA DEL LLANO	58.527	16.531
13. ORIENTAL	87.175	15.930
14. MORRORICO	13.431	1.286
15. CENTRO	79.329	18073
16. LAGOS DEL CACIQUE	4.439	2.427
17. MUTIS	41.153	5.891

Fuente: Data Wifi, portal cautivo de Comcel S.A.

3. Eventos de apropiación digital: Con el modelo de conectividad comunitario encontramos a las personas como uno de sus tres pilares fundamentales, quienes permitieron identificar que teniendo en cuenta a sus gustos y cultura, han creado comunidades seguras entorno al internet, aportando en importantes sectores productivos y de consumo, y con un



posicionamiento estratégico, facilitando la competitividad y la productividad a través de productos y servicios basados en internet lo que impacta de manera definitiva en la sostenibilidad, desarrollo y crecimiento económico de la ciudad siendo este el propósito final de una ciudad inteligente.

Es así como, en el mes de mayo del año 2023, se realizó el evento EVERCUP, dirigido a la ciudadanía en general y enfocado en la comunidad gamer, la cual es un colectivo de personas que destinan su tiempo en la práctica de deportes alternativos conocidos como e-sport, los cuales son comúnmente reconocidos como jugadores de video juegos.

Adicionalmente, dada la cobertura del servicio de internet prestado desde las zonas wifi, se logró dar conectividad para el desarrollo de diferentes eventos o actividades programadas por la administración municipal, dentro de las cuales se destacan mercados campesinos presentes los días domingos, feria institucional desarrollado los viernes en distintos puntos de la ciudad para llevar la oferta de servicios a los barrios de la ciudad, ferias de emprendimiento y muestras de emprendedores; en estos espacios se brindaron socialización y acompañamiento a la ciudadanía para que pudieran acceder al servicios de internet por medio de las zonas wifi.

**LOGRO:** Migración de información del Observatorio Digital al portal web <https://www.bucaramanga.gov.co/datos/> y constitución del Centro de Analítica de Datos, lo que trajo consigo alianzas estratégicas y generación de soluciones en control de situaciones calamitosas como tablero de visualización de la Serie Dengue, Grave y Mortalidad.

4. Centro de Analítica de Datos -CAD: como materialización de un proyecto que inició en el 2020, se constituyó el Centro de Analítica como una plataforma en la que convergen recursos y servicios basados en datos, para que la ciudadanía, las empresas, los gremios, la academia, las instituciones, entes y demás actores puedan aprovechar y obtener el mayor valor posible de la información, que permita

mejores decisiones, el entendimiento de las problemáticas y su mitigación en la ciudad, el seguimiento de los procesos, planes y políticas, la transparencia y la Innovación con impacto social.

Se estableció que su objetivo principal es brindar recursos y servicios basados en datos que faciliten a diferentes actores la toma de decisiones estratégicas para mitigar las problemáticas de la ciudad fomentando la transparencia, competitividad y la participación ciudadana.

Como parte del proceso de estructuración del área y la consolidación y modelación de la información, se definieron inicialmente 8 temáticas, esto, tomando en cuenta las necesidades puntuales que se han venido trabajando debido a la emergencia sanitaria presentada a nivel nacional y mundial, dichas temáticas son: salud, desarrollo social, desarrollo económico, impuestos, movilidad, educación, ambiente y seguridad.

Durante el primer semestre del año 2020, a partir del estado de emergencia causado por la epidemia covid-19, se diseñó y puso al aire el portal <https://emergencia.bucaramanga.gov.co/>, que cuenta con tres secciones específicas, los indicadores, cifras actualizadas y medidas para enfrentar la covid-19. Así mismo, se desarrollaron 2 tableros de visualización en Microsoft PowerBI con la información gráfica actualizada al día anterior del comportamiento de los casos covid, el primero de ellos contenía el número total de casos reportados, descartados, en estudio, confirmados, recuperados, activos, fallecidos covid y fallecidos no covid publicado diariamente; el segundo tablero era de carácter privado y contenía información más detallada relacionada con el sexo, la edad, la ubicación, comorbilidades, signos y síntomas, factores de riesgo de los ciudadanos contagiados.

Para el año 2021, se dio continuidad al uso de la herramienta para la automatización y el análisis de la información relacionada con la pandemia covid-19 y se dio inicio al manejo, transformación y preparación de datos para el soporte en el proceso de visualización en los esquemas PRASS7, diseñando un tablero de visualización

público para realizar seguimiento y control a todo el esquema PRASS en la ciudad de Bucaramanga. Su pronta y correcta visualización indica tendencias, eventos anómalos permitiendo así estar informado y tomar decisiones.

Así mismo, se realizó la transformación y preparación de datos para el soporte en el proceso de visualización en los eventos de interés en vigilancia epidemiológica, violencia de género, desnutrición para niños menores de 5 años, casos bajos de peso al nacer e interés en costos de atención por accidentes de tránsito.

Adicionalmente, en el transcurso del año 2021, se actualizaron datos en el observatorio digital municipal para las siguientes series de datos reportadas por las diferentes dependencias de la entidad: perfil epidemiológico Bucaramanga 2020, perfil epidemiológico para población con discapacidad 2020, y puntos críticos de gallinazo negro en plazas de mercado y aprovechamiento de residuos sólidos.

En el año 2022, la información del observatorio digital de Bucaramanga fue migrada a la plataforma del Centro de Analítica para ser consultada en el portal <https://www.bucaramanga.gov.co/datos/> procesando inicialmente 93 series de datos periódicamente. Actualmente, el centro de datos cuenta con un total de 124 series.

En el 2023, en el marco de los parámetros establecidos en la Circular conjunta Externa No. 0013 del 30 de mayo de 2023, del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia -MSPS, con respecto a la actual Alerta Epidemiológica por Dengue, se tomó la decisión de diseñar un tablero de visualización de datos con fines de conocer cuál es el estado y distribución de esta enfermedad el municipio de Bucaramanga.

**5. Datos abiertos:** son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.

En Bucaramanga, para las series históricas que cuentan con publicación en el portal de Datos Abiertos, comprendida entre el periodo de 2017 a 2023, ha sido reportado un total 157.331 visitas, el 33,48% se presentaron en la temática de Transporte; seguido por las temáticas de Ambiente y Territorio con 25,53%. Por otra parte, en términos de descargas, el Transporte ocupa el

primer lugar con 91,79%, seguido por Ambiente y territorio con 3,34%.

**Tabla 104.** Información de series de datos históricas del observatorio digital publicadas en datos abiertos 2017 a 2023.

Clasificación	No. visitas	No. descargas	Interacciones
Ambiente y territorio	40.165	5.389	45.554
Convivencia y seguridad	11.210	2.244	13.454
Educación y cultura	285	101	386
Participación Social	213	119	332
Transporte	52.669	147.900*	200.569
Sociodemográficas	2.943	906	3.849
Históricos	49.846	4.478	54.324
<b>Total</b>	<b>157.331</b>	<b>161.137</b>	<b>318.468</b>

Fuente: Proceso de Gestión de TIC 2023.

En referencia a las series vigentes que cuentan con publicación en el portal de Datos Abiertos, comprendida entre el mismo periodo de tiempo, ha sido reportado un total 63.689 visitas, 64,35% se presentaron en la temática de Sociodemográficas, seguido por Transporte con 24,65%.

Por otra parte, en términos de descargas, Sociodemográficas ocupa el primer lugar con 56,53%; seguido por Transporte con 31,69%, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 105.** Información de series de datos vigentes del observatorio digital actualizadas y publicadas en datos abiertos 2017 a 2023.

Clasificación	No. visitas	No. descargas	Interacciones
Ambiente y territorio	14	0	14
Bienestar social	134	36	170
Convivencia y seguridad	5.484	1.318	6.802
Participación Social	10	0	10
Tecnología e innovación	1.361	243	1.604
Transporte	15.700	4.295	19.995
Sociodemográficas	40.986	7.663	48.649
<b>Total</b>	<b>63.689</b>	<b>13.555</b>	<b>77.244</b>

Es así como desde la vigencia 2017 y a corte diciembre de 2023, se reportaron 221.020 visitas tanto para las series históricas como vigentes.

Dado el alcance y tipo de información reportada y la disponibilidad de la misma, tanto en el portal del centro de analítica de datos como en el portal de datos abiertos, se considera el impacto a toda la población en general.

**6. Puntos digitales:** son espacios físicos que garantizan el acceso a las TIC y permite integrar a la comunidad en escenarios de capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios tecnológicos en un mismo lugar, con el fin de contribuir en el desarrollo social y económico de la población y el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano. En estos centros se brinda una amplia gama de servicios y recursos,

como acceso gratuito a internet, capacitaciones y talleres sobre temas relacionados con la tecnología, asesoría en el uso de dispositivos móviles y computadoras, así como asistencia técnica para solucionar problemas relacionados con el mundo digital.

En el cuatrienio se fortalecieron los Puntos Digitales de la siguiente forma:

- Se realizó la compra de 100 computadores portátiles con licencia del sistema operativo Windows 10.
- Se realizó la compra de 8 Computadores All in One (Todo en uno) con licencia del sistema operativo Windows 10 Pro.
- Se realizó la compra de 7 video proyectores.
- Se adquirieron 47 licencias a perpetuidad de Microsoft Office 2019 Government OLP 1 License No Level disponibles para el desarrollo de cursos, talleres y charlas como herramientas metodológicas de aprendizaje en la introducción de nuevas tecnologías.
- Se realizó mantenimiento y reparación a los avisos de los puntos digitales.
- Se adquirieron 14 licenciamientos de Adobe Creative Cloud GOB con vigencia de 1 año, con el fin de fortalecer las habilidades de los ciudadanos en contenidos audiovisuales enfocados en la industria creativa digital.

Para el cierre de la vigencia 2023, se adelantó el proceso de contratación para adquisición en la sección de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, elementos para el fortalecimiento del centro de producción de contenidos disponible a la ciudadanía desde los puntos digitales.

Actualmente, con 8 puntos digitales distribuidos estratégicamente en distintos puntos de la ciudad, facilitando el acceso a la tecnología y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

#### PUNTOS DIGITALES

1. CAFÉ MADRID  
Carrera 8C # 34 ANB, lote 6, local B
2. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE  
Carrera 22 # 1 - 25 Barrio San Cristóbal
3. COLEGIO SANTANDER  
Calle 9 # 25 - 67 Barrio La Universidad
4. TECNOLÓGICO  
Calle 10 # 26 - 77 Barrio La Universidad
5. HORRORICO  
Calle 14 # 50 - 32 Barrio Albania
6. LA JOYA  
Carrera 7 Occ. # 36 - 48 Barrio La Joya
7. NACIONAL DE COMERCIO  
Calle 55 # 14 - 54 Calle de los Estudiantes
8. INEM  
Carrera 19 # 104 - 56 Barrio Provenza



En estos 8 puntos digitales 51.298 ciudadanos han sido capacitados durante el cuatrienio y 35.534 han logrado certificarse, fortaleciendo sus conocimientos a través de la oferta de cursos, talleres, charlas y contenidos brindados en estos escenarios, en competencias que requieren las diferentes industrias, contribuyendo de esta forma a la productividad de las empresas y a la efectiva generación de empleo que impactan directamente en los índices de pobreza del municipio.

Estos programas de formación se clasifican en 7 ejes temáticos: desarrollo e Ingeniería, diseño y UX, marketing, negocios y emprendimiento, contenido digital, habilidades blandas e idiomas.

**Tabla 106.** Formaciones realizadas por tipo de actividad.

año	No. de cursos talleres y charlas			No. Capacitados			Total
	Cursos	Talleres	Charlas	Cursos	Talleres	Charlas	
2020	625	32	15	10.850	846	945	12641
2021	659	21	46	12.183	745	2.755	15683
2022	384	87	63	6.287	2.140	2.429	10856
2023	376	162	61	6.214	4.202	1.702	12.118
<b>Total</b>	<b>2.044</b>	<b>302</b>	<b>185</b>	<b>35.334</b>	<b>7.933</b>	<b>7.831</b>	<b>51.298</b>

Fuente: Proceso Gestión TIC 2023.

Es así como se continúa creciendo en formaciones con un total de 2.531 procesos de capacitación clasificados en 2.044 cursos, 302 talleres y 185 charlas en modalidad presencial y virtual. Todas las gestiones son realizadas a través de los profesionales que administran los 8 Puntos Digitales de Bucaramanga y el contenido de cada capacitación es impartido por instructores, profesionales de la industria de la tecnología y entidades aliadas.

En nuestra oferta de cursos destacamos los siguientes:

- Curso de programación: la secretaria de desarrollo social y su programa escuela de robótica, en trabajo articulado con el Punto Nacional de comercio, lograron formar jóvenes en programación básica, permitiendo que los participantes promovieran sus conocimientos y las habilidades relacionadas con la utilización de leguajes de programación.
- Ofimática Básica, conjunto de herramientas, técnicas y software utilizados en el entorno de una oficina o casa, para realizar tareas relacionadas con la gestión de información, la creación y edición de documentos, la comunicación y la automatización de tareas, por otro lado, las hojas de cálculo en Aplicaciones como Microsoft Excel son de uso fundamental en esta formación, los ciudadanos



se formaron y adquirieron destrezas en la herramienta.

- Inducción proceso de certificación competencias laborales recicladores, los ciudadanos que practican o se desempeñan en el mundo del reciclaje de manera empírica, lograron certificar sus competencias laborales por medio del SENA, esta actividad da un valor agregado su hoja de vida y contribuye a mejorar su calidad de vida.

- Alfabetización digital, se diseñaron programas de formación en el uso y apropiación de las TIC para capacitar a las personas mayores en el uso del computador, dispositivos móviles, WhatsApp, correo electrónico, diligenciar formularios en línea, convertir archivos Word a pdf, descarga de imágenes y música, así como la prevención de riesgos que se dan a través de las redes sociales y la internet, es así que durante la vigencia 2020 a 2023, se visitó el centro vida Álvarez, donde terminaron su ciclo de capacitación personas mayores.

- Marketing Digital para Pymes y Redes sociales, Esta iniciativa se realiza y es un conjunto de estrategias, técnicas y actividades de promoción y publicidad que se llevan a cabo en medios digitales y en línea para alcanzar objetivos comerciales. En esta formación los usuarios con idea de negocio y emprendimientos lograron adquirir habilidades para potencializar sus negocios.

- Bilingüismo, los ciudadanos que realizaron su inscripción en los puntos digitales, fueron capacitados en el idioma Inglés Básico Nivel 1 y 2, le apostamos a través de herramientas TIC a fomentar el aprendizaje de otro idioma y contribuir a mejorar la calidad de vida.

- Se adquirieron 2 kits de iluminación para fotografía profesional con destino a las salas de producción de contenidos, con el fin de que los usuarios tengan acceso a herramientas que les permitan fortalecer y mejorar su línea gráfica y contenidos.

En el cuatrienio, y con corte a 15 de diciembre, se han atendido un total de 232.309 visitas a los puntos digitales, las cuales se presentan a continuación discriminadas por vigencias:

**Tabla 107.** Atenciones por vigencias realizadas en los puntos digitales.

Vigencia	No. atenciones
2020	26.812
2021	65.059
2022	71.764
2023	68.674
<b>Total</b>	<b>232.309</b>

A continuación, se muestra el detalle de las atenciones por vigencia y el tipo de atención.

**Tabla 108.** Detalle de las atenciones por vigencia.

Año	Atención presencial	Atención virtual	Total
2020	3.264	23.548	26.812
2021	33.662	31.397	65.059
2022	55.803	15.961	71.764
2023	55.130	13.544	68.674
<b>TOTAL</b>	<b>147.859</b>	<b>84.450</b>	<b>232.309</b>

Fuente: Proceso Gestión de las TIC 2023.

De los datos anteriores se observa, que la presencialidad sigue primando, por lo que, del total de atenciones realizadas, 147.859 han sido presenciales y 84.450 virtuales.

Con relación a las atenciones realizadas en cada uno de los Puntos Digitales durante el cuatrienio, se observa que el punto digital ubicado en el Tecnológico es el más visitado por la ciudadanía con 50.793, seguido del ubicado en Morrórico con 35.491 atenciones y del Café Madrid con 28.867, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 109.** Atenciones realizadas en cada uno de los puntos digitales.

No.	Puntos digitales	2020	2021	2022	2023	Total
1	TECNOLÓGICO	3.890	16.358	16.235	14.310	50.793
2	MORRORICO	2.962	8.065	12.241	12.223	35.491
3	CAFÉ MADRID	3.322	9.248	7.278	9.019	28.867
4	INÉM	3.610	6.027	7.985	9.899	27.521
5	COLEGIO SANTANDER	3.324	5.961	7.599	7.376	24.260
6	PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	2.746	7.675	7.650	4.763	22.834
7	LA JOYA	2.867	6.055	7.589	6.218	22.729
8	NACIONAL DE COMERCIO	4.091	5.670	5.187	4.866	19.814
		<b>26.812</b>	<b>65.059</b>	<b>71.764</b>	<b>68.674</b>	<b>232.309</b>

Fuente: Proceso de Gestión de las TIC 2023.

De las atenciones prestadas, es importante resaltar que, se ha impactado al sector rural, mediante cursos y talleres gratuitos para el fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC, de esta forma logramos llevar nuestra oferta institucional a las siguientes veredas: 10 de mayo Santa Bárbara, Bolarqui Alto, Capilla Baja, Cuchilla Alta, Gualilo Alto, Gualilo Bajo, La Malaña, Los Santos, Vijagual, Santa Rita, Magueyes, Pedregal, Retiro Chiquito, Retiro Grande Acueducto, Retiro Grande Parte Baja, Rosa Blanca, San Cayetano, San Ignacio, San José y San Pedro Alto.

Desde los puntos digitales para la vigencia 2023, se lograron capacitar a 1.500 niñas, niños y adolescentes de 6 a 8 años y cerca de 30 docentes. Las estrategias que se implementan en los Puntos Digitales han permitido que los ciudadanos adquieran los servicios de

conectividad, capacitación, habilidades digitales, entre otros, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 110.** Tipo de servicios ofertados en los Puntos Digitales.

TIPO DE SERVICIO
Asistencia cursos, talleres y charlas
Preinscripción a cursos, talleres y charlas
Acceso a equipos de cómputo con conexión a Internet
Atención del Sisbén
Presentación Pruebas Evaluar para avanzar 3° a 11°
Información sobre los servicios que prestan los Puntos Digitales
Atención CAME – Centro de Atención Municipal Especializado
Solicitud Cupos Escolares
Entrenamiento
Centro de Producción de contenidos
Coworking
Feria empleo y emprendimiento
Impuesto predial / industria y comercio
Créditos, Empleo, Subsidios, Becas, Activación económica

En el tercer trimestre del 2023, se formaron los administradores de los puntos Digitales en habilidades para el futuro con la entidad “Eidos Global” aliada de Microsoft, está actividad estuvo enfocada en potencializar las habilidades digitales y socioemocionales, que permitirá perfeccionar sus capacidades en la creación de contenido con las herramientas colaborativas de Microsoft. Con el propósito de que dicha formación sea replicada a los niños, jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

Así mismo, se logró un memorando de entendimiento con Computadores Para Educar en aras de gestionar para los 8 Puntos Digitales el software de contenidos educativos y más herramientas tecnológicas que permitirá que nuestros ciudadanos puedan gozar de 9 ejes temáticos (Ingles, Matemáticas, Steam, Música, Medio Ambiente, Lenguaje, Tecnología, Gestión del aula, Competencias Ciudadanas), para alcanzar y afianzar sus conocimientos mientras juegan y gozan de estas aplicaciones, por medio de los cuales se trabaja en competencias ciudadanas donde resaltamos algunos de los módulos disponibles en las salas de los puntos digitales: En tic confío: online; Edmodo: online; Leer es mi cuento: off line; contenidos para aprender: off line; Colombia Bilingüe (English Please) off line; Mi Colombia: off line; Guardines de la democracia: off line; entre otros.

Gracias a esta nueva alianza, se realizó la instalación de contenidos en equipos de cómputo de los puntos digitales, lo que permitirá brindar mayor oferta de cursos, incluso en espacios donde no se cuente con acceso a internet.

Desde los puntos digitales se apoyó el BukaraGeek 2023, que se tomó la ciudad Bonita en el centro de convenciones Neomundo, para reunir a todos los amantes de los video juegos e incursionar en el mundo de los gamer, el cosplay, la pasarela GeeK, entre otras actividades. Allí se dio a conocer la oferta de servicios a la ciudadanía.

Igualmente, se continúa con la estrategia de comunicación y difusión de las actividades propias de los Puntos Digitales, mediante el Facebook Live, donde se da a conocer cursos, talleres, charlas entre otros, con el fin de que más ciudadanos conozcan de primera mano nuestra oferta educativa y puedan interactuar con nosotros.



Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$7.280 millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 111.** Inversión en el cuatrienio en el programa Bucaramanga, una mirada inteligente hacia el futuro.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 123.972.970
2021	\$ 5.274.374.822
2022	\$ 1.054.262.453
2023	\$ 827.503.866
<b>Total</b>	<b>\$ 7.280.114.111</b>

Los recursos ejecutados corresponden a los procesos de contratación relacionados con la implementación del modelo de conectividad comunitario que para su implementación se tuvo en cuenta la instalación y prestación del servicio de internet desde las zonas wifi y los materiales o elementos necesarios para realizar reparaciones y mantenimiento a estas, de igual forma incluyen la vinculación del equipo técnico que realiza el monitoreo y seguimiento funcional de estas zonas wifi-gratuitas.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Dentro de los retos principales es continuar repotenciando y ampliando la red de fibra óptica con la que cuenta el municipio de Bucaramanga, dadas las limitaciones para el despliegue efectivo de tecnologías, servicios y aplicaciones (financiamiento, disponibilidad tecnológica, geografía territorial, distancia, seguridad, etc.), con el propósito de brindar conectividad en

sectores vulnerables y el sector rural, donde o no se cuenta con servicios de telecomunicaciones o no son los más adecuados a nivel de calidad del servicio.

Con las acciones anteriores, es posible ampliar el número de zonas wifi a 37 más identificadas inicialmente, y se permita aumentar la cobertura en el territorio con servicio de internet gratuito.

Dentro de las gestiones iniciales que deberá realizar el mandatario en la vigencia 2024, será adelantar el proceso de contratación del servicio de internet con destino a las zonas wifi, el cual, ha sido contemplado en el presupuesto de inversión y podrá adelantarse en la tienda virtual del estado colombiano mediante el uso de acuerdo marco de precios conectividad.

- Fortalecimiento y continuidad de Puntos Digitales: mantenimiento a nivel de infraestructura física y tecnológica de los 8 puntos digitales del municipio, así como las gestiones pertinentes con aliados estratégicos para la disponibilidad de cursos, charlas y talleres en el municipio. De igual forma, se cuenta con el Centro de Pensamiento para la cuarta revolución industrial, CP4RI, el cual requiere arreglos locativos para su apertura.

Dentro de las recomendaciones se encuentra garantizar un administrador para cada uno de los puntos digitales quienes garantizarán el adecuado uso y funcionamiento de estos espacios, así como ser el punto de contacto de la ciudadanía para acceder a los diferentes servicios prestados. Asu vez, se ha identificado la necesidad de contar con un líder o coordinador quien apoya en gestiones de informes, administrativas y técnicas, así como la articulación con las diferentes secretarías y entes descentralizados para acompañar en diferentes actividades que requieran de estos espacios de contacto con la ciudadanía.

Dada su ubicación, los puntos digitales se han convertido en espacios para ampliar los servicios prestados en la administración, lo cual evidencia la importancia de disponerlos al público desde el mes de enero de cada vigencia, con el fin de apoyar en trámites y servicios tributarios que adelanta la administración en cada comienzo de año y servir de facilitadores a la ciudadanía. En todo caso, la articulación con el Ministerio TIC resulta fundamental.

- Fortalecimiento al centro de datos: toda vez que con cada implementación de sistemas de información o racionalización de trámites y procedimientos administrativos, es necesario contemplar ampliación de los niveles de seguridad, almacenamiento e infraestructura física que debe ser repotenciada, destacando el sistema de Control Ambiental del Centro de Datos, que permite controlar los niveles ambientales, es decir, realizar monitoreo y control de los niveles de temperatura, flujo de aire, ruido, luz, humedad y demás factores ambientales incluyendo adicionalmente el sistema de aire acondicionado, los cuales influyen y son fundamentales para garantizar un entorno óptimo para nuestros equipos de TI, recursos que fueron contemplados en el plan anual de inversiones vigencia 2024.

- Centro de Datos Alterno y Respaldo de Datos: los Planes de Continuidad del Negocio (BCP) y de Recuperación ante Desastres (DRP) se diseñan con el objetivo de minimizar las interrupciones en los servicios a la ciudadanía y en los sistemas críticos de la administración municipal. Fortaleciendo la infraestructura principal y alterna, se logra reducir significativamente los valores de Punto de Recuperación Objetivo -RPO y el Tiempo de Recuperación Objetivo -RTO de los sistemas de información y sistemas críticos. Estos planes son esenciales para garantizar la continuidad de las operaciones en situaciones adversas.

## 2.7. COMPONENTE: BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

2.7.1. PROGRAMA: Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.

**\$16 mil millones**      **80%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** La Secretaría de Educación durante el cuatrienio, realizó la entrega de 20.131 equipos de cómputo a las 47 IE oficiales de Bucaramanga, llegando hasta el área rural y de esta forma cumpliendo la meta de bienestar de 1 computador por cada 3 niños en todas las IE de Bucaramanga, adicionalmente, entregó 14 soluciones Tecnológicas que consta de Impresoras 3D, Pantallas Interactivas, Gestor de Contenidos y Kit Steam, igualmente, logró dotar 14 Instituciones más, con Kits Maker que se compone de elementos de laboratorio para



robótica; elementos de última tecnología con los que pueden contar los alumnos de las IE y que contribuyen a la reducción de la brecha tecnológica.

En este sentido, la Secretaría de Educación adelantó un diagnóstico de necesidades tecnológicas de equipos de cómputo para las IE oficiales del municipio, con el objeto de analizar las cantidades de equipos necesarios para el logro de la meta de 1 niño por cada 3 computadores. Así las cosas, con las adquisiciones de tecnología, se logró la compra de 15.697 equipos portátiles, que actualmente cuentan con los programas de Colombia Aprende, contenidos en áreas como programación, bilingüismo, matemáticas, historia, arte entre otros y a su vez se gestionaron 4.434 equipos donados a través de Computadores para Educar, en el que se logró realizar actividades dirigidas a los docentes, en el manejo de las tecnológicas y las comunicaciones.

En este sentido, la Secretaría de Educación suscribió los contratos No. 066 de 2020, No. 145 de 2020, No. 244 de 2022, No. 337 de 2022, y contrato No. 211 de 2023 así:

**Tabla 112.** Contratos de los computadores adquiridos por el Municipio:

Vigencia	Contrato	Cantidad
2020	CONTRATO 145	1.595
2021	CONTRATO 066	3.424
2022	CONTRATO 244	1.767
2022	CONTRATO 337	6.048
2023	CONTRATO 211	2.863
<b>Totales</b>		<b>15.697</b>

Fuente: Macroprocesos sistema.

**Tabla 113.** Número de computadores para Educar entregados.

Vigencia	Cantidad
2020	2.270
2021	2.063
2022	39
2023	62
<b>Totales</b>	<b>4.434</b>

Fuente: Macroprocesos sistema

**Tabla 114.** Población impactada 2020-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	10.929	11	2.780
2	3.203	12	0
3	9.351	13	8.559
4	5.677	14	1.607
5	4.956	15	671
6	6.621	16	0
7	7.531	17	3.176
8	760	Correg. 1	1.051
9	1.235	Correg. 2	390
10	4.772	Correg. 3	159

Fuente: Macroprocesos sistema.

La inversión en el programa “Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar” se

ha venido incrementado significativamente con el objeto de reducir la brecha tecnológica y alcanzar la meta de 1 computador por cada 3 estudiantes como se informa en el siguiente cuadro:

**Tabla 115.** Inversión en el cuatrienio en el programa Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.

Vigencia	Inversión
2020	\$1.419.902.788
2021	\$3.996.870.853
2022	\$8.446.409.663
2023	\$2.548.756.000
<b>Total</b>	<b>\$16.411.939.304</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Última milla para las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga (Fibra óptica que tenga conexión a la Red en anillo de la Alcaldía).

- Cableado estructurado para las aulas de informática y especializadas (Cable, Jacks, Patch Cords, Patch Panels, Rack entre otros).
- Solución integral del servicio LAN y WLAN para las instituciones educativa oficiales (Equipos switches capa 3, Ap indoor y outdoor para las 120 Sedes Educativas).
- Administración centralizada del servicio de conectividad de las IE (Software para Monitorear la Red de datos de las IE).
- Campus de Microsoft para Office (Software para Administración de Office en las IE).



## 2.8. COMPONENTE: BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA.

**2.8.1. PROGRAMA:** Gestión integral de destino y fortalecimiento de la oferta turística de la ciudad.

**\$14 mil millones** **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Posicionamiento y Modernización de los Puntos de Información Turística -PIT de Bucaramanga.

1. En el 2020, el Imct contaba con la operatividad de 3 PIT coordinados por la subdirección de turismo, por la declaración de la emergencia sanitaria de la covid-19 no se puede realizar la atención a propios y visitantes durante la vigencia del 2020. En el año 2022, se implementa el 4 PIT cumpliendo con una de las acciones establecidas en la hoja de ruta de las zonas de desarrollo turístico prioritario, ubicándolo en el patio de los edecanes en articulación con el Museo Casa Bolívar.

Una vez se inicia la reactivación postpandemia, la subdirección de turismo, desarrolla las siguientes estrategias para lograr el reconocimiento y posicionamiento de los PITs:

-Socialización de los PITS con prestadores de servicios turísticos, en ferias institucionales, taxistas, Universidades, Hoteles, comerciantes y comunidad de la ciudad.

-PIT itinerante-eventos: A través de los PITs se proyecta una imagen homogénea de la ciudad y del país, generando reconocimiento y recordación entre los visitantes nacionales e internacionales. De ahí que la Subdirección de Turismo, desde el año 2022, viene desarrollando la estrategia de contar con un PIT itinerante o como se menciona en la guía de estrategias participación en eventos, ubicándonos en sitios estratégicos, donde se presente la mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales respondiendo a eventos puntuales realizados en la ciudad:

Tabla 116.

PERIODO	EVENTOS	VISITANTES ATENDIDOS
ENERO – NOVIEMBRE 2022	14 eventos: Foro Leonístico de América Latina y el Caribe -FOLAC Expocuero 2022 3ra. FERIA MAQUINARIA AGRICOLA y Feria MIA XXIX Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular 2022 Evento Convocatoria COCREA y visita ministra de Cultura 22th International Conference on Petroleum Phase- PETRO PHASE 2022 APALANCAFEST Encuentro Nacional de Jóvenes Adventistas ASOPARTES Encuentro Mundial de Rectores de Instituciones de Educación Superior LX Congreso Colombiano de psiquiatría Santander Fashion Week Hecho en Bucaramanga Forem	745
ENERO – SEPTIEMBRE 2023	11 FESTIVALES GASTRONOMICOS / 7 EVENTOS: DIA EMPRESARIAL RUTA FORTALECE, CONGRESO NACIONAL VEPA 2023, Día Internacional de las MPYMES RUTA-F, Feria EIMI MODA FEST Colombia, ULIBRO 2023, ZONA GAMER 2023, GASTRO FUSIÓN, II CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO.	2.237

Con el fin de facilitar el acceso a la información de toda la población y avanzar en procesos de adaptación a entornos tecnológicos autónomos, lo cual repercutirá en mejores prácticas de cultura ciudadana frente a la tecnología al servicio de la población, en marzo del 2023, en articulación con el IAC, se presentó a la República de Corea el proyecto Implementación de tecnología para la transformación de los Puntos de Información Turística en Centros de Experiencia Turística Inteligentes, el proyecto aún está en etapa de evaluación por parte de la República de Corea.

Como estrategia de transformación de los PITS a Centros de experiencias turísticas inteligentes, se realiza en articulación con el IAC, el proyecto de captura de datos PITs, con el que se pretende automatizar el proceso de registro de los visitantes que se atienden de manera presencial en los PITs y con el fin de que también sirva de registro para los turistas que visiten el portal de turismo Bucaramanga.travel sin pasar por los puntos de información. El proyecto se ejecuta sobre el dominio <https://pitsbga.imct.gov.co/> siendo la plataforma de consulta y estadísticas actualizada diariamente de los PIT, cuya información alimenta al observatorio de turismo de Bucaramanga.

Se realizó la atención a 11.371 visitantes en los PITs físicos en el cuatrienio, 55% en el PIT ubicado en la comuna 15, 31% en el PIT ubicado en la Comuna 11, y el restante en el PIT de la comuna 12.



• Se desarrolló el portal web [bucaramanga.travel](http://bucaramanga.travel), que incluyó la compra del hosting más el aparcamiento, seguido al desarrollo del diseño web y configuración SEO que tendrá como fin capturar el tráfico de personas que buscan viajar a Bucaramanga y/o Santander por medio de una estrategia de links y backlinks a otros portales que contengan la información más actualizada sobre la ciudad. Siendo el portal digital que contendrá la información cultural y turística de la ciudad en un mismo espacio, para que locales y visitantes puedan contar con ella antes, durante y después de su viaje a la ciudad.

2. Realizar eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del

destino. La Subdirección de Turismo viene construyendo estrategias que funcionen como una vitrina para resaltar el valor de la producción local y potenciar su comercialización, con el propósito de relacionar emprendedores y empresas de los diferentes sectores de la economía del municipio.

Dentro de las estrategias planteadas para la promoción de la ciudad como destino cultural y turística se encuentra la Feria Bonita, la Feria de la cultura, que, para su edición especial de los 400 años de la ciudad, contó con una apuesta de regresarle la Feria a la ciudad, en condiciones de organización, seguridad en las diferentes actividades. Para el año 2023, la Feria Bonita contó con la IA que nos permitió realizar un conteo real de los asistentes a los eventos más importantes de la misma y tener datos reales de asistencia, género, rango de edad.

Tabla 117. Población impactada Feria Bonita.

Datos generales	2022	2023
Días de Feria	18	18
Total de Eventos	33	40
Asistentes	450.000	520.350
Derrama económica	\$ 45.000.000.000	\$ 52.514.758.258
Inversión Feria Bonita	\$1.986.075.177	\$2.049.980.000
Artesanos expositores en Feria Bonita	700	500
Artistas en Feria Bonita	2.500	2.809
Emprendimientos	300	750
Artistas y escultores	50	60

Tabla 118. Población impactada en la Feria Bonita 2022-2023.

Eventos propios		Población impactada 2022			Población impactada 2023		
Evento	Descripción	Total	Lugar	Comuna	Total	Lugar	Comuna
<b>Festival del Criollo</b>	Evento que reúne la mejor muestra gastronómica criolla, con actividades familiares tradicionales.	1.000	Centro abastos	5	2.216	Centro abastos	5
<b>Sabores de Bucaramanga</b>	Evento macro que reúne restaurantes, artistas y artesanos de la ciudad, un evento organizado con ACODRES.	12.000	Parque de las mejoras públicas	12 - 13	16.720	Parque de las mejoras públicas	12 - 13
<b>Desfile de la Cultura</b>	Desfile que pretende resaltar la belleza de las provincias de Santander y la identidad de la ciudad Bonita en sus 400 años. Evento para organizarse con la Gobernación de Santander.	35.000	Cra. 27 Calle 32 – Calle 56	13 - 12	48.360	Cra. 27 Calle 32 – Calle 56	13 - 12
<b>Festival de Colonias</b>	Evento cultural, artístico, gastronómico y folclórico de las Colonias de Santander y para este 2022 celebró su XXV Edición. Evento en conjunto con la Gobernación de Santander.	45.000	Terraza Estadio Alfonso López	13	61.515	Terraza Estadio Alfonso López	13
<b>Ciudadela Cultural Cra 27</b>	Evento macro de 3 tarimas de gran formato en simultánea, con un giro musical, cultural, artístico, gastronómico y de emprendimientos que convoca a toda la familia para disfrutar de lo mejor de la Ciudad Bonita en un solo lugar.	65.000	Cra. 27 Calle 32 – Calle 45	13 - 12	81.212	Cra. 27 Calle 32 – Calle 45	13 - 12
<b>Somos de Aquí</b>	Evento que quiere resaltar diferentes festivales representativo de la música: Mercadillo Bohemios, muestras musicales de tiple, duetos de música colombiana y somos música de aquí.	2.000	Centro Cultural del Oriente	15	N/A	N/A	N/A
<b>Desfile de Autos Antiguos</b>	Con el objetivo de impulsar el turismo y promover a Bucaramanga como destino turístico, regresa el desfile de Autos Antiguos a la ciudad, contando con la participación de más de 100 autos y la Familia Willies	15.000	Cra. 27 UIS – Calle 36 Alcaldía Centro abastos	3 – 13 – 12 – 15 - 5	18.000	Cra. 27 Calle 32 – Calle 56	13 - 12





Dentro de las estrategias planteadas por la Subdirección de Turismo para promoción de la ciudad como destino cultural y turística se encuentra desarrollar diferentes actividades en el marco de la celebración de los 400 años, se realizaron los siguientes eventos y actividades.

**Tabla 119.** Fiestas del Vecino, ciudadelas culturales y eventos de emprendimiento.

EVENTO	DESCRIPCION	VISITANTES	LUGAR	COMUNA
<b>Festival de la Hoja</b>	Desde el año 2016 se realiza en Bucaramanga La fiesta del vecino, una actividad popular de esparcimiento que busca rescatar los valores ciudadanos en las comunas más densamente pobladas de la ciudad.	5.000	Barrio La Joya	5
<b>Lechona Fest</b>		5.000	Barrio La Feria	4
<b>Pola Fest</b>	La unión de los barrios y sus vecinos en la creación de una fiesta da relevancia y ejemplo a toda Colombia en vísperas de las fiestas patrias, mostrando que trabajando unidos logramos cosas grandes.	8.000	Barrio Real de Minas	7
<b>Ciudadelas Culturales</b>	Realizar Ciudadelas Culturales en 3 puntos estratégicos de la ciudad con el fin de abrir los escenarios de esparcimiento y cultura para el disfrute de los ciudadanos.	2.000	Cancha El Bueno	7
		2.000	Barrio Kennedy	1
		2.000	Barrio García Rovira	15
<b>Hecho en Bucaramanga San Francisco</b>	Evento de moda realizado en el barrio San Francisco, en el que se contó con la visita de empresarios de sector y pasarelas	1.000	Cra. 22 calles 18 a la 21	3
<b>Hecho en Bucaramanga CCO</b>	Evento de moda que contó con la muestra de empresarios del sector, pasarelas y capacitaciones para fortalecimiento del sector	1.000	Centro Cultural del Oriente	15

**2023:** Posicionar diferentes eventos de carácter gastronómico, cultural que aporten a la gestión del Turismo en la Ciudad de Bucaramanga, como estrategia promocional de destino que pretenda posicionar a Bucaramanga como destino turístico.

- **Festivales Gastronómicos 2023:** Se realiza articulación con el IMEBU para el desarrollo de los 20 Festivales Gastronómicos en la vigencia, se definen roles y estructura:

**Tabla 120.** Festivales gastronómicos

ENTIDAD	ROL	COMPROMISOS
<b>IMCT</b>	Aporta el recurso con la infraestructura logística de operación, así como el Recurso Humano para la ejecución de los mismos.	Scouting de los 20 escenarios Socialización con la Comunidad Gestión de permisos Operatividad del evento
<b>IMEBU</b>	Aporta el recurso Humano y la experticia misional en el fortalecimiento empresarial y de emprendimientos.	Convocatoria abierta y caracterización de los emprendimientos Realizar Ruta Misional para fortalecimiento empresarial. Seguimiento al emprendimiento

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$14 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 121.** Inversión en el cuatrienio en el programa Gestión integral de destino.

Vigencia	Inversión
<b>2020</b>	\$ 973.590.674
<b>2021</b>	\$ 1.721.729.508
<b>2022</b>	\$ 6.139.365.032
<b>2023</b>	\$ 5.925.899.536
<b>Total</b>	<b>\$ 14.760.584.750</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es importante fortalecer el portal web Bucaramanga.travel como canal de comunicación, promoción y difusión de la oferta cultural y turística de la ciudad y su área metropolitana.

- Contar con las herramientas tecnológicas (Tótems, pantallas digitales, tablets, entre otros) que permitan el acceso a la información desde los diferentes PITs y como complemento a la experiencia en la atención al turista.
- Fortalecimiento en las competencias profesionales de los informadores turísticos a cargo de cada punto de información.
- Fortalecimiento de las acciones desarrolladas desde el IAC como las rutas turísticas del metaverso, el juego PITCOIN como herramientas de innovación y de acceso a la información cultural y turística de la ciudad.

**2.8.2. PROGRAMA:** Productividad y competitividad de las empresas generadoras de marca ciudad.

**\$3.402 millones** **67%**

**Inversión y avance de meta en el cuatrienio**

**LOGRO:** Implementación y puesta en marcha de las zonas de desarrollo turístico prioritario -ZDTP de Bucaramanga

En el 2020 en plena pandemia se inicia con el proceso de caracterización de las zonas de desarrollo turístico prioritario de Bucaramanga, con el fin de identificar la oferta real turística que tiene cada zona, de esta caracterización de entregó una hoja de ruta con la que la subdirección de turismo ha venido trabajando para lograr el desarrollo en cada zona, resaltando los siguientes resultados:

**1.** Circuito turístico de los Orígenes<sup>8</sup>: recorrido guiado por la zona fundacional de Bucaramanga, que cuenta de una manera académica y dinámica los acontecimientos que marcaron el origen de los Bumanguenses y su historia.

**Tabla 122.** Participantes circuito de orígenes.

Periodo	Cant. Participantes	Cant. Recorridos
Mar – Oct. 2022	3.139	86
Mayo – Sept.2023	424	24
<b>TOTALES</b>	<b>3563</b>	<b>110</b>

En los 110 recorridos del circuito se ha contado con la participación de 3.563 personas, entre propios y visitantes nacionales y extranjeros de países como: Rusia, España, Argentina, Aruba, República Dominicana, México, Perú, Venezuela, Estados Unidos y Costa Rica.

**2.** Circuito del Comercio y la Cultura: u viaje por los escenarios de la época dorada del comercio y sus relaciones con la dinámica cultural de la ciudad.

**Tabla 123.** Participantes circuito del comercio.

Periodo	Participantes	PAX	Cantidad recorridos
2022	Instituciones	35	7
	Comunidad general	573	
	Comunidad general	143	6
2023	Comunidad general	80	2
<b>Total, circuitos comercio y cultura</b>		<b>831</b>	<b>15</b>

En los 15 recorridos del circuito se ha contado con la participación de 831 personas entre propios y visitantes nacionales.

**3.** Acción para consolidación de oferta de turismo comunitario: Esta acción se ha venido desarrollando desde el año 2021 y es una alternativa económica de desarrollo que pueden utilizar los habitantes de la comuna 14 y comuna 2 de Bucaramanga, con el fin de generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales, naturales y locales de la zona.

- Comuna 14: Explora BGA - Guardianes del Bosque y del Agua: la ruta de turismo comunitario a lo largo de la Comuna 14 permite tener un posicionamiento de la oferta turística local y el fortalecimiento del tejido social en zonas vulnerables de la ciudad la cual permite una gestión integral del destino, integra los procesos culturales que se desarrollan en la ciudad por medio de expresiones de música y danza (Cumbia) donde permite continuar con la construcción de tejido social y nivel barrial. Actualmente hay una ruta ya consolidada para la comercialización.

-Formalización de la Cooperativa Multiactiva Explora BGA-COMUEXPLORA Nit No. 901.529.457-2 Teléfono celular 3124317316 – 3197104293 Carrera 48 No. 28-65 Barrio Albania

<sup>8</sup> <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/asi-puede-turistear-por-el-centro-de-bucaramanga/>

Representante Legal Germán Sánchez Buitrago  
Correo: [explorabga@gmail.com](mailto:explorabga@gmail.com)

-Realización de 1 caracterización de 52 iniciativas o emprendimientos correspondiente a la Comuna 14 y el grupo de explora son 23 jóvenes que se benefician directamente.

- Comuna 2 - ruta de la transición "Fundación Capaz": la ruta de turismo comunitario abarca los barrios de Transición I, II, III y IV en la comuna 2 Nororiental de Bucaramanga. A lo largo de este recorrido, se tiene como objetivo dar a conocer la cultura y los productos locales, involucrando a los habitantes de la zona en actividades que promuevan la toma de conciencia sobre las oportunidades de transformación a través de expresiones artísticas, recreativas y narrativas. Dentro del recorrido se puede apreciar las características propias de cada barrio y en sintonía con la memoria viva de sus residentes. Fomentando la valoración de las muestras culturales y urbanas de la ciudad.

**4. San Francisco - Distrito del calzado:** se caracteriza por su fuerte actividad comercial en torno al calzado y la marroquinería. Los empresarios y trabajadores del sector se relacionan constantemente con formas cuadradas, circulares y triangulares. Su gama de colores va desde los cálidos hasta los fríos. Las siluetas que más ven son las de los tacones, zapatos convencionales y tijeras (durante la manipulación del cuero y demás materiales). Además, dentro de su proyecto colectivo es darle una visibilidad internacional a San Francisco como el Distrito del Calzado.

- Talleres comunitarios: Se generaron 6 espacios de diálogos y talleres de co\_creación con la comunidad de san Francisco donde participaron 93 empresarios del sector y en los cuales se generaron mapeos participativos, cartografía social y recopilación de sueños, imaginarios y potencialidades y aspectos a mejorar del espacio de acuerdo con la percepción de la dinámica del sector y los actores presentes. Actualmente la zona cuenta con dos murales que plasmas la esencial de la zona.

- Producto turístico: actualmente funcionan dos fábricas como experiencias turísticas que a través de un recorrido por su interior permite ver y realizar todo el proceso de manufacturación de un calzado de 100% cuero. Pero son más de 32 empresarios que están

apoyando el proceso de fortalecimiento de la zona.

**5. Cabecera:** La zona se encuentra en la etapa de construcción de producto, es decir a partir de sus más de 100 restaurantes identificados; se puede establecer un piloto para aprovechar a los visitantes que recibe y su infraestructura tanto de alojamiento como de transporte para generar un nodo de atracción y rentabilidad para la ciudad en el marco de una ruta gastronómica

- Rutas turísticas en el Metaverso: en articulación con el Centro de Acceso a la Información –IAC del IMCT y como fortalecimiento de lograr ser un Destino Turístico Inteligente se lleva la experiencia de las rutas turísticas al metaverso:

**Tabla 124.** Rutas turísticas metaverso.

RUTA	Enlace
Circuito de los Origenes	<a href="https://metaverso.imct.gov.co/turismo/ruta-origenes-2023/">https://metaverso.imct.gov.co/turismo/ruta-origenes-2023/</a>
Distrito del calzado	<a href="https://metaverso.imct.gov.co/turismo/distrito-calzado-2023/">https://metaverso.imct.gov.co/turismo/distrito-calzado-2023/</a>
Comuna 14	<a href="https://metaverso.imct.gov.co/turismo/comuna-14/">https://metaverso.imct.gov.co/turismo/comuna-14/</a>
Transición	<a href="https://metaverso.imct.gov.co/turismo/transicion/">https://metaverso.imct.gov.co/turismo/transicion/</a>

Se resalta que las rutas que están al 100% se les hacen difusión y promoción desde los Puntos de Información Turística y en los diferentes eventos en que se cuenta con la participación de los PITS y del IAC.

**6. Acciones para la competitividad turística:** Con el fin de brindarles a emprendedores, prestadores de servicios turísticos y comunidades con interés y potencial por el turismo, herramientas para entender el turismo como actividad económica y como un fenómeno social se realizaron las siguientes capacitaciones:

**Tabla 125.** Capacitaciones competitividad turística.

AÑO	NOMBRE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PAX
2021	Seminario en fundamentos de la operación turística local - CLAP	Debido al masivo registro que se obtuvo a través de convocatoria pública (120 personas registradas), se seleccionaron 53 emprendedores con enfoque turístico y con gran interés en el seminario para que lo pudieran realizar. *El seminario se realizó los sábados 24, 31 de julio y viernes 6 de agosto de 2021, con una intensidad horarios de 8 horas por día (8:00 - 12m y de 2:00 a 6 pm)	38



AÑO	NOMBRE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PAX
		*Se certificaron 38 emprendedores quienes cumplieron con el 80% de la asistencia.	
	Diplomado Fortalecimiento de Emprendimientos Turísticos CLAP	A solicitud de los interesados, el diplomado se realizó de manera virtual y presencial, cumpliendo un total de 60 horas de formación. *Se realizó jueves y viernes de manera virtual y los sábados de agosto de manera presencial. *Se registraron 30 emprendedores turísticos de 16 Emprendimientos.	30
2022	Jornada de Turismo y Medio Ambiente	Se realizó en compañía de la Subsecretaría de Ambiente en la Biblioteca Gabriel Turbay y buscó brindar los conocimientos básicos en turismo comunitario y el reconocimiento de la fauna y flora de los cerros orientales de Bucaramanga.	23
	Taller del Modelo de Turismo Comunitario	Se realizó el primer taller de turismo comunitario en el corregimiento 3 donde se caracterizó a emprendedores y empresarios que desean hacer parte de la cadena de valor del sector del turismo.	28
	Taller de Plan de Negocios y Storytelling	Inicio de una segunda fase de capacitación que tiene que ver con el plan de negocios y apropiación del storytelling del trekking urbano con la cooperativa Explora Bga – Comuna 14.	3
	Taller del Modelo de Turismo Comunitario comuna 1	Se realizó el taller de turismo comunitario con los ediles de la comuna 1 con el objetivo de mostrarles el paso a paso para la implementación de turismo comunitario con grupos organizados de la comuna.	7
	Taller de turismo comunitario con ediles	Se desarrolló el taller de turismo comunitario con ediles de Bucaramanga (Presencial) con el objetivo de socializar el turismo comunitario como una alternativa económica en las diferentes comunas.	7
	Taller de turismo comunitario. Desarrollo e innovación social	Se realizó el taller de turismo comunitario, desarrollo e innovación social, de manera presencial para el público en general, con el objetivo de motivar la generación de iniciativas comunitarias en las diferentes comunas de Bucaramanga.	18
	Asesoría modelo de turismo comunitario	Se realizó una asesoría para el desarrollo del modelo de turismo comunitario en la comuna 2 con uno de los líderes que viene desarrollando caminatas urbanas y ecológicas.	1
	Socialización de la política de turismo cultural	La Socialización de la Política Pública de Turismo Cultural, fue un espacio concertado con el Viceministerio de Cultura para el destino turístico, Dicha actividad fue organizada para los integrantes de la cadena de valor turística de la ciudad de Bucaramanga; esta sensibilización constituye en dar a conocer las nuevas	21

AÑO	NOMBRE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PAX
		directrices dadas por el Viceministerio de Turismo en materia.	
	Socialización del plan sectorial de turismo 2022-2026	Se realizó la socialización del plan sectorial con taller de formulación regional Bucaramanga, se contó con el capacitador Arturo Bravo por parte de Mincit y fue dirigido a toda la cadena de valor turística.	29
	Taller calidad turística	En articulación con el viceministerio de turismo y el cluster de turismo se realizó el taller presencial sobre calidad turística, contando con la presencia de los prestadores turísticos interesados	23
2023	Programa de capacitación en "ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SECTOR TURISMO"	En alianza con el SENA se desarrolló la capacitación virtual de 80 horas en estructuración de proyectos de investigación en el sector turismo bajo la metodología MGA y ficha técnica de FONTUR. La capacitación contó con la participación de 62 aprendices junto con el acompañamiento de un instructor del SENA.	107
	Operación Turística local e Historia – IMCT UDES AMB	Se inició el proceso de capacitación y formación complementaria en operación turística local a taxistas de la ciudad, en articulación con el Área Metropolitana de Bucaramanga y la UDES, en temáticas asociadas con el conocimiento de la cadena de servicios turísticos e historia de Bucaramanga. Se impartieron 12 horas de formación durante 3 semanas con sesiones presenciales de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. En el primer ciclo de formación se inscribieron 30 taxistas y se certificaron 27.	27
		El 6 de julio se dio inicio al segundo ciclo de capacitación en operación turística local para taxistas, con el apoyo del Área Metropolitana de Bucaramanga y la UDES. Este proceso de formación tiene como finalidad transferir conocimiento a los taxistas como estrategia para mejorar el recibimiento de los turistas y visitantes, mejorar la experiencia en la ciudad y fomentar la apropiación del patrimonio histórico y cultural a través de visitas especializadas en el centro de la ciudad. Se Certificaron 12 taxistas del AMB.	12
	Curso Higiene y Manipulación de Alimentos en alianza con el SENA	El 12 de julio inició el Curso Complementario de Higiene y Manipulación de Alimentos dirigido a operadores de alimentos y bebidas en alianza con el SENA. Este proceso de formación busca brindar herramientas técnicas y metodológicas para que prestadores de servicios turísticos apliquen la normatividad existente y mejores la experiencia de los turistas y visitantes. Este curso está dirigido para 30	30

AÑO	NOMBRE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PAX
		personas distribuidas en 2 grupos de 15 con una duración de 48 horas.	

- Implementación y puesta en marcha del Observatorio de Turismo de Bucaramanga: En agosto del año 2022 la Subdirección de Turismo creó el Observatorio Turístico de Bucaramanga, el cual se ha convertido en una herramienta fundamental para la recopilación y análisis de datos del sector turístico de la ciudad. Con información secundaria y la alianza de diferentes gremios y actores que conforman el sector turístico de la ciudad, se ha podido consolidar una base de datos con variables importantes que permiten caracterizar tanto al turista nacional como al extranjero, así como conocer su origen, el motivo principal de su viaje, las noches promedio de pernoctación, el gasto promedio, entre otras.

- Boletines: en el 2023 en articulación con el Centro de Acceso a la Información – IAC del imct, se avanzó con la digitalización del Observatorio, con tableros dinámicos permitiendo al público interesado acceder a los diferentes boletines e informes de relevancia para el sector turístico en la web del imct: <https://imct.gov.co/sobre-el-imct/turismo/boletines/>



- Informes festivales gastronómicos: también, desde los eventos que se han llevado a cabo desde la subdirección de turismo, se ha podido identificar el impacto socio económico que los mismos generan en la ciudadanía con variables como la derrama económica que mide los ingresos totales en cada evento y se tiene en cuenta la economía popular y aledaña alrededor del evento; el impacto cultural; el número de asistentes; percepción del evento, entre otras variables.

Tabla 126. Impacto festivales gastronómicos.

FESTIVAL	FECHA Y LUGAR	ASISTENTES	DERRAMA ECONÓMICA	ARTISTAS
Festival de la Gallina	15-16 de abril El Porvenir	12.862	\$ 129.386.600	85
Festival de la Fritanga	29-30 de abril Mutis	14.615	\$ 244.199.642	95
Festival de la Nona	13-14 de mayo Parque de los Niños	12.876	\$ 187.319.312	80
Festival del Frito	27-28 de mayo Álvarez	5.198	\$ 81.725.412	57
Festival Veggie	10-11 de junio Parque San Pío	4.110	\$ 80.308.671	41
Festival del Guarapo	17-18 de junio Parque de los Sueños	10.272	\$ 147.584.341	48
Prisma Pride	24-25 de junio Cra 27 con Avenida Gonzales	13.795	\$ 163.734.073	66
Festival del Picante y Ají	15-16 de julio Parque Bolívar	6.824	\$ 119.471.539	94
Festival Pizza y la Hamburguesa	29-30 de julio Barrio el Rocío	8.789	\$ 170.236.427	95
Cocinas del Mundo	12-13 de agosto Parque de los sueños	10.236	\$ 113.117.926	45
Sabores de Feria	26-27 de agosto Parque de los niños	11.852	\$ 188.551.170	69
Festival del Criollo	9-10 de septiembre Central de Abastos	2.216	\$ 35.052.811	36
Sabores de Bucaramanga	9-10 de septiembre Parque Mejoras Públicas	16.720	\$ 229.781.875	69
Sabores de mi Campo	30-1 de octubre Parque de los Niños	5.729	\$ 48.674.515	45

7. Certificación Bucaramanga como Destino Turístico Inteligente: A finales del 2022, el imct realizó un diagnóstico para poder determinar si Bucaramanga podía acceder a la certificación como Destino Turístico Inteligente. Un DTI, es un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la revalorización del destino a través de la innovación social y tecnológica.

En el 2023, se realizaron las siguientes acciones en pro de dar cumplimiento a esta estrategia de ciudad:

- **Solicitar apoyo:** Bogotá y Medellín quienes son ciudades de Colombia con el certificado DTI. Con el fin de tener un proceso eficiente y exitoso para alcanzar la certificación como DTI (Destino Turístico Inteligente), se firmó un memorando de entendimiento con la Secretaría de Desarrollo de Medellín y también se llegó a un acuerdo de voluntades con el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá; la finalidad de este es poder nutrir el proceso de Bucaramanga con la experiencia que tuvieron estas dos ciudades que son pioneras en DTI en Latinoamérica.
- **Sensibilización con actores de ciudad:** El jueves 23 de marzo se socializa con los principales actores de Bucaramanga que pueden contribuir a la recolección de información necesaria para obtener la certificación como DTI. Se presenta la estrategia y también al equipo que estará en cabeza de cada uno de los ejes que son evaluados por SEGITTUR para dar el visto bueno al destino.
- **Capacitación y acuerdo con SEGITTUR:** Se participa del 27 al 31 de marzo en el Curso en Dirección y Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes con el fin de profundizar en el conocimiento del modelo de destino turístico inteligente y conocer las oportunidades que las nuevas herramientas y soluciones tecnológicas disponibles ofrecen para una gestión más inteligente del destino. También se aprovechó este espacio para negociar con SEGITTUR el acuerdo por el cual se desarrolla el proceso.
- **Inicio del convenio Bucaramanga-UNC-SEGITTUR:** En mayo se firmó el convenio de Asociación con la Fundación Universitaria Comfenalco y se reciben los formularios con los indicadores que se deben diligenciar para la evaluación y certificación por parte de Segittur.
- **Diagnóstico:** De junio a agosto se recolectó la información para dar cumplimiento a los 261 indicadores, distribuidos en 5 ejes temáticos (Gobernanza, Tecnología, Innovación, Sostenibilidad, Accesibilidad).
- **Reconocimiento región Latinoamérica:** Durante el mes de julio, Bucaramanga tuvo participación en el Seminario de Turismo 360°, realizado en Montevideo, Uruguay. La representación fue por parte de Jessica Gutiérrez, gracias a una beca que otorgó la

Intendencia de Montevideo a 10 líderes del proceso DTI en Latinoamérica. En esta visita, se planteó el interés de Bucaramanga como miembro de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes.

- **Subsanación:** Durante los meses de septiembre y octubre, se adelantó el proceso para subsanar la información presentada ante SEGITTUR que permita que entreguen el plan de acción e iniciar la siguiente fase de implementación.

Con una población impactada de aproximadamente 115.823 personas, como se muestra a continuación.

Tabla 127. Población impactada.

Comuna	Total	Comuna	Total
1		11	
2	26	12	16.972
3	34	13	52.375
4		14	75
5		15	4.394
6		16	
7	27.332	17	14.615
8		Corregimiento 1	
9		Corregimiento 2	
10		Corregimiento 3	

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Para orígenes es fundamental continuar con la estructuración del costo de operación para agencias de viaje, definición del operador “real” de la Ruta de los Orígenes y ruedas de negocio virtual con agencias y mayoristas emisores nacionales.

- Para la zona de artes y oficios se tienen las siguientes recomendaciones, oportunidades y retos: Identificación y acercamiento con los guías de la nueva generación para evaluar interés en la Zona, evaluación de la pertinencia turística de crear un circuito para la Zona, de ser positiva, la evaluación, se creará el piloto de la Ruta Artes y Oficios con guion e itinerario bajo modelo “Free Tour”, inscripción de la ruta en plataformas free tour.
- Para la zona Cabecera se tienen las siguientes recomendaciones: Caracterización turística de restaurantes con su oferta, establecimiento de los parámetros mínimos para crear una ruta gastronómica, crear una ruta gastronómica piloto, que incluya recorrido, guion y mecanismo de promoción, promocionar y visibilizar el recorrido propuesto.
- Para la ruta de la transición se tienen las siguientes recomendaciones: Estructuración del costo de operación para agencias de viaje, establecer unos parámetros para la promoción y narrativa digital de la Ruta, apoyo para



enriquecer las experiencias dentro de la ruta, buscar alternativas para generar una mayor difusión de la ruta por medios del IMCT.

- Al tener una posición institucional sólida, el Observatorio de Turismo podrá contribuir de manera significativa a la toma de decisiones estratégicas y a la implementación de políticas turísticas efectivas, además de poder contar con recursos propios y disponer de ellos para generar mayores estrategias, tener más personal y generar un mayor impacto.

- Recomendaciones para continuar con la certificación de DTI:

-La transversalidad del sector turismo permite que sea un proceso que integre todas las áreas de la alcaldía.

-El proceso permite la integración del sector privado en los procesos y la toma de decisiones de la ciudad.

-Lograr una comunicación directa por parte del alcalde para todas las secretarías, entes descentralizados y áreas de la alcaldía para que apoyen el proceso de forma oportuna y eficiente.

**LOGRO:** Fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destino de grandes eventos - Turismo MICE.

En el 2020, para apoyar a los empresarios del sector a mitigar la pandemia, a través de convenio de asociación se realizó:

**8.** 1er. Programa De Formación Especializada De La Industria De Reuniones 2020 - Bureau De Bucaramanga / IDM - Integradora de Destinos de México obteniendo los siguientes resultados:

-29 empresas / 51 Profesionales y Empresarios del Sector culminaron el programa con certificación.

-Se realizaron las 20 sesiones de 2 horas de duración cada una, impartidas por los profesionales de la Industria de Reuniones internacional.

-Temáticas: tipos de reuniones, la importancia de los centros de convenciones y exposiciones en un destino, organizadores de eventos la razón de existir de la industria de reuniones, marketing digital, producto turístico como aliado de la atracción de reuniones, entre otros.

**9.** Postulaciones de Bucaramanga para la captación de congresos, convenciones, eventos y viajes de incentivos.

La nueva realidad obligó a implementar la gestión del Bureau de Convenciones de manera virtual.



La innovación fue clave para asumir el nuevo reto que traía la pandemia; por tal razón, y con el apoyo del convenio de asociación entre Cámara de comercio - IMCT, se continuó con la postulación para ser anfitriones de grandes eventos, enviando a 35 tomadores de decisión (entre los cuales estaban: FEDECACAO, Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica, Federación Nacional de Cafeteros, Federación Palmicultores, VEPA, entre otros) Kits de manera física, que contenían una presentación del destino y sus principales atractivos en realidad aumentada con sus respectivas gafas de visualización 3D, acompañada de bonos de hotel, cena y tour en nuestra región como incentivo para su próxima visita de inspección y unos souvenirs representativos de Bucaramanga y Santander. De esta manera, se presentó una oferta diferente, innovadora y ganadora del destino.

**10.** Estrategia de incentivos para el desarrollo de eventos 2021: dada la situación pos-pandemia se genera un programa de incentivos para la captación y retención de eventos siendo un atractivo interesante para la captación y el desarrollo de estos y para la misma reactivación económica de la ciudad. Los 12 eventos que se lograron captar y desarrollar con esta estrategia fueron:

**Tabla 128.** Eventos realizados mediante la estrategia de incentivos vigencia 2021.

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTOS
14 AL 20 DE JUNIO 2021	PGA Tour Latinoamericana	Luego de más de 5 años de ausencia de este importante torneo en Colombia, el PGA Tour Latinoamérica regresó para traer toda la emoción del golf a nuestro país, adicional se unió al Abierto de Golf Club Campestre de Bucaramanga, recibiendo cerca de 300 visitantes nacionales e internacionales en nuestra ciudad	144 jugadores nacionales e internacionales 300 visitantes nacionales e internacionales
13 AL 16 DE JULIO 2021	ESSI Open House:	La Empresa de Soluciones, Servicios e Innovación, ESSI, abrió sus puertas durante varios días a más de 20 empresas de la industria alimenticia, convirtiéndose en	+ de 20 empresas de la industria alimenticia del mundo

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTOS
		una importante plataforma de negocios e innovación para la región. Como apoyo de la ciudad, los invitados nacionales e internacionales tuvieron la posibilidad de vivir la experiencia cultural y turística en el Teatro Santander como complemento a su participación en la feria.	200 clientes por día participaron del evento.
13 AL 16 DE AGOSTO 2021	Torneo Nacional Interclubes de Patinaje de Velocidad Categoría Transición	La Federación Nacional de Patinaje de Colombia realizó su Torneo Anual Nacional en la ciudad de Bucaramanga el cual tuvo lugar en el Patinódromo Roberto García Peña del barrio Ciudadela Real de Minas. El evento se desarrolló en total normalidad y con un éxito de deportistas en competencia. Para este evento el apoyo brindado por la ciudad a través del convenio se dio en la financiación de la logística de servicios de ambulancia y paramédicos requeridos para el desarrollo de este.	asistencia de 123 Clubes de 22 Ligas departamentales de Colombia representados por más de 634 deportistas
13 AL 16 DE AGOSTO 2021	XXIX Festival Nacional Infantil de Atletismo	La Federación Colombiana de Atletismo realizó el XXIX Festival Nacional Infantil de Atletismo en el Estadio Luis Enrique Figueroa de la ciudad de Bucaramanga. Este evento contó con la participación de 265 atletas desde los 6 a los 14 años representando a 14 departamentos de Colombia.	265 atletas nacionales
SEPTIEMBRE 2021	BMI Brokers Inspection	La Aseguradora Internacional BMI tiene más de 48 años de experiencia y trayectoria en el mercado asegurador internacional. BMI ha sido una compañía líder en seguros médicos en América Latina, el Caribe, Europa y Asia. Como estrategia de promoción y bajo el apoyo de este convenio, postulamos la ciudad para que fuese incluida en esta ruta por Colombia que incluye a ciudades como Medellín, Barranquilla, Bogotá y Bucaramanga. La Fundación Cardiovascular y El Hospital Internacional de Colombia fueron los más destacados en este evento.	25 brokers ecuatorianos
8 DE OCTUBRE 2021	Feria de Reactivación Económica - MinCIT:	Como estrategia de apoyo para la reactivación económica en las regiones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo llegó a Bucaramanga para poner a disposición su oferta de programas desde cada una de las oficinas y entidades del gobierno nacional para que Emprendedores y empresarios encontrarán toda la oferta institucional del sector para la Reactivación Económica Segura en un mismo lugar.	+ de 200 visitantes locales y nacionales
28 y 29 DE OCTUBRE 2021	X Encuentro Nacional de Personeros de Colombia	Bucaramanga fue la sede escogida para reunir 1.200 personas entre personeros y representantes de entidades públicas y de gobierno de todo el país. Con una agenda de más de 20 ponentes y un foro magistral del Nobel de paz Rigoberta Menchu que tenía como enfoque las oportunidades para la migración y la lucha contra la Xenofobia, los asistentes de los 32 departamentos de Colombia además encontraron oferta gubernamental nacional.	1.200 personeros y representantes de entidades públicas nacionales
25 AL 31 DE OCTUBRE 2021	Active Travel Tour Santander 2021	Para esta oportunidad y teniendo en cuenta que Bucaramanga fue la sede de una reconocida competencia de ciclismo, El Giro de Rigo, la agencia lanzó lo que denominó el Active Travel Tour Santander 2021. Este tour de ciclismo por Santander estableció	23 ciclistas internacionales

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTOS
4 Y 5 DE OCTUBRE 2021	Curso Imágenes de Próstata - Sociedad Colombiana de Urología	recorridos como Bucaramanga hacia la vía a la Corcova, Bucaramanga hacia la Mesa de Los Santos, recorridos por el Chicamocha y Barichara, entre otros. El Curso de Imágenes de Próstata se realizó en el Hotel Holiday Inn con la asistencia de 180 profesionales que pudieron recibir actualización de conocimiento en esta rama de su práctica, además de una cena de Gala en el club campestre de Bucaramanga.	180 urólogos nacionales
25 AL 28 DE NOVIEMBRE 2021	Santander Open Basketball:	Torneo de baloncesto organizado por el CLUB DEPORTIVO BUCANEROS, el cual se realizó en la ciudad de Bucaramanga, en los coliseos VICENTE DIAZ ROMERO, COLISEO CESAR GUEVARA y CSU UNAB.	400 jugadores nacionales y 78 de la federación mexicana
28 DE NOVIEMBRE 2021	Maratón de Bucaramanga	La maratón de Bucaramanga fue el evento que permitió unir a 'runners' de diferentes partes de Colombia en un evento abierto. Fue la primera vez que en la capital de Santander se corrieron los 42 kilómetros de una maratón para una competencia en esta modalidad deportiva. De igual forma la competencia estuvo abierta en las categorías de 21 Kilómetros (media maratón), 10 Kilómetros y 5 Kilómetros con rutas que recorren gran parte de la ciudad.	Más de 500 Participantes en total de los cuales 20 fueron internacionales
NOVIEMBRE 2021	ECOFEST 2021	En el Parque de los Sueños se desarrollaron diversos talleres y actividades con todas las normas de bioseguridad y aforos permitidos. Impulsar las economías artesanales, emprendedoras y eco amigables que han sido fuertemente golpeadas por la pandemia y brindar espacios fuertes para abonar el camino del crecimiento sostenible de nuestra ciudad (nuevos motores económicos y economías solidarias de cara a la competitividad y el turismo nacional e internacional.)	12.000 asistentes locales, nacionales y extranjeros.

Con el fin de potenciar el turismo de eventos y reuniones en el municipio, mediante acciones concretas ejecutables que impacten en la visibilidad y posicionamiento de la ciudad en el segmento de turismo de eventos y reuniones en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad”, durante la vigencia 2022, se realizó la siguiente actividad:

11. Bolsa logística de incentivos para la captación de eventos - 400 años BGA: se apoyó la realización de 55 eventos en la ciudad con incentivos entregados a través de las siguientes categorías:

- Servicios de operación turística y bienestar (alimentación, transporte terrestre, alojamiento, experiencia turística y gastronómica).
- Servicios de salón, salas y recintos para eventos en Bucaramanga.

- Servicios de producción técnica para eventos en Bucaramanga (Iluminación, sonido, video, streaming y producción audiovisual).
- Servicios de logística para eventos (estructuras y montaje, mobiliario y personal de logística).
- Servicios de comunicación y branding de destino (branding e impresos).

Para la vigencia del 2023, se realizaron las siguientes actividades:

**12.** Visita de inspección, reconocimiento y familiarización con el destino: a través de un FAM Tryp se contó con la visita de 20 agencias y representantes del sector MICE a nivel nacional con el fin de que inspección el destino, su infraestructura turística y porque Bucaramanga es el destino ideal para desarrollar sus próximos eventos.

**13.** Participación en ferias, ruedas de negociaciones o espacios de networking especializados en turismo MICE: Las ferias especializadas son espacios en donde se realizan citas de negocios con operadores profesionales de congresos y eventos, así como con directores y/o presidentes de asociaciones y organizaciones que realizan eventos a nivel nacional e internacional y que están en la búsqueda de sede para una de las siguientes versiones de los eventos a su cargo. Se priorizaron 4 eventos en los que se participó:

- FIEXPO LATINOAMÉRICA
- IBMT AMERICAS IBTM
- IMEX AMERICA
- MEETINGS CARTAGENA

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$3.402 millones de pesos, así como una gestión de recursos ante FONTUR, como se muestra a continuación.

**Tabla 129.** Inversión en el cuatrienio en el programa Productividad y competitividad.

Vigencia	Inversión	Recursos gestionados
2020	\$ 188.098.088	
2021	\$ 573.126.760	\$715.000.000
2022	\$ 1.869.229.999	
2023	\$ 772.083.334	\$78.876.800
<b>Total</b>	<b>\$ 3.402.538.181</b>	<b>\$793.876.800</b>

Con una población impactada de 14.368 personas con eventos MICE.

**Tabla 130.** Población impactada 2020-2023 con eventos MICE.

Comuna	Total	Comuna	Total
7	323	17	
12	200	Corregimiento 1	
13	12000	Corregimiento 2	
16	1845	Corregimiento 3	

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es importante seguir aunando esfuerzos institucionales para promoción de Bucaramanga como destino turístico de grandes eventos.

- Contar con una misma narrativa de ciudad para que sea difundida por las diferentes instituciones y representantes a la hora de hacer promoción de la ciudad en ferias de promoción.
- Seguir fortaleciendo las competencias de los prestadores de servicios turísticos especialmente de los que atienden los visitantes que llegan a Bucaramanga por un evento.

## 2.9. COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE.

2.9.1. PROGRAMA: Desarrollo del campo.

**\$7.582 millones** **90%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

El sector rural vio una transformación en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas, ya que la inversión y la presencia en el campo se maximizó. Esto se evidencia en la inversión que desde el programa de desarrollo del campo se realizó, garantizando pasar de 250 millones a más de 1.000 millones en el último año. Así mismo apostando a proyectos productivos y agroindustriales, desde un enfoque de inclusión que permitió que personas que nunca habían podido beneficiarse, accedieran a los diferentes proyectos, así como garantizar que poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad del sector rural, tuvieran relevancia y participación.

**LOGRO:** Se llevaron a cabo procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural, en donde se fomenta la creación de emprendimientos a través de la transformación de materias primas mediante la maquinaria y equipos entregados en cada uno de los proyectos, con lo cual se obtienen alimentos procesados de buena calidad, generando empleos, mejorando la calidad de vida de los campesinos.



Actualmente, un grupo de jóvenes conformó una cooperativa denominada Agro joven, quienes están apostando a seguir creciendo en sus producciones apícolas. Demostrando que promover emprendimientos lleva a incrementar que la dinámica de su crecimiento se refuerce por iniciativas sociales.

- Se entregaron insumos para la instalación de 207 sistemas de riego por goteo en la zona rural, para beneficiar a las siembras en su correcto desarrollo, crecimiento y producción; generando un alto impacto social y económico en los beneficiarios.
- Se realizaron 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios para beneficiar a pequeños productores en el fortalecimiento de las unidades productivas. Se entregaron más de 100 mil plántulas para 11 proyectos productivos agrícolas: cacao, cítricos, aguacate y café. Está en ejecución el Proyecto productivo de Gallinas Ponedoras para 50 beneficiarios (personas con discapacidad y víctimas del conflicto). Se adelanta el proyecto de Fertilizantes para 160 beneficiarios de los tres corregimientos.
- Se mantienen los 4 Mercadillos Campesinos como estrategia creada mediante Acuerdo No. 025 de 2019, ubicados en los parques San Pío, los Niños, los Sueños y la Plazoleta de Neomundo, los cuales funcionan todos los domingos. Con ello, se busca fortalecer la economía campesina, garantizando al consumidor productos frescos y de buena calidad, eliminando cadenas de intermediación. Se ha mantenido la logística de los mercadillos campesinos, se brinda capacitación y entrega de delantales a los beneficiarios y se ha mejorado el mobiliario de este (carpas, sillas y mesas).
- Cumplimiento al Plan General de Asistencia Técnica -PGAT, donde se realiza asistencia técnica a pequeños y medianos productores del sector rural de Bucaramanga en cualquier línea productiva, con el fin de contribuir a la mejora de sus capacidades productivas y su calidad de vida. La asistencia técnica se desarrolla a través de las visitas técnicas realizadas por los profesionales a los usuarios que lo requieran, se hace seguimiento y control a los proyectos entregados beneficiándose todas las familias campesinas (1.205 núcleos, extraído del Plan Agropecuario Municipal-PAM año 2020).
- Se llevaron a cabo los 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA para proteger contra la enfermedad y mantener el

estatus sanitario del municipio. Garantizando el servicio de vacunación contra la fiebre aftosa hasta en 2.500 reses y en 150 unidades de vacuna contra la brucelosis bovina en los 3 corregimientos del Municipio para fincas con igual o menor a cincuenta 50 animales. El segundo ciclo se realizará entre noviembre y diciembre.

- Se entregaron 53 proyectos de apicultura dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años, fomentando el arraigo por el campo, fortaleciendo así la economía familiar. Cada beneficiario recibió 2 colmenas tipo Langstroth con sus núcleos vivos y demás insumos necesarios para su puesta en marcha.
- Como fortalecimiento de las cadenas productivas como la del sector cafetero, cacao, frutícola, cárnico y ovoproductos se entregó equipos, beneficiando en mayor parte a las mujeres rurales para la transformación de materias primas de emprendimientos agroindustriales.

Los recursos invertidos en el cuatrienio para el sector rural ascienden a \$2.343 millones de pesos y con una población impactada de 1.319 personas.

Tabla 131. Población impactada 2020-2023.

Correg.	2020	2021	2022	2023
1	20	91	249	242
2	18	59	153	203
3	22	17	73	172
<b>Totales</b>	<b>60</b>	<b>167</b>	<b>475</b>	<b>617</b>

**LOGRO:** Con las inversiones realizadas en el sector rural, corresponden a las más altas en las últimas dos décadas, adecuando infraestructura vial y sobre todo medidas para el saneamiento básico y acceso al agua potable.

Dentro de las intervenciones llevadas a cabo, principalmente, se encuentran obras que buscan dotar a la población del área rural, de sistemas e infraestructuras necesarias para garantizar el suministro del Recurso Hídrico para el consumo humano, así como medidas de Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Aguas Residuales. En este orden de ideas se muestran a continuación, las medidas llevadas a cabo.

Tabla 132. Intervenciones sector rural.

Intervención	Lugar de ejecución	Alcance y estado
<b>CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	VEREDAS: LA ESMERALDA-EL ABURRIDO ALTO-EL ABURRIDO BAJO- SAN PEDRO ALTO; CAPILLA ALTA-MONSERRATE-BOLARQUI ALTO-	La Intervención contó con el suministro e Instalación de <u>56 sistemas sépticos integrados, beneficiando igual número de familias</u> , los cuales, como finalidad buscan realizar un tratamiento a las aguas servidas que se entregan desde la vivienda, evitando de esta el

Intervención	Lugar de ejecución	Alcance y estado
	BOLARQUI BAJO – CORREGIMIENTO 1 - 2 VEREDAS: MAGUEYES; GUALILO-SANTA BÁRBARA-RETIRO CHIKUITO-RETIRO GRANDE-EL PEDREGAL-SAN JOSÉ CORREGIMIENTO 2 - 3	vertimiento directo a las distintas fuentes hídricas existentes en el área rural. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado
<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS LA MALAÑA Y VEREDA ROSA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	CORREGIMIENTO 2 – VEREDA ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  CORREGIMIENTO 3 – VEREDA LA MALAÑA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Mediante la propuesta implementada por el municipio de Bucaramanga garantizando un mejor control operacional y reducción de pérdidas físicas de agua potable. Lo anterior redundará en una mayor eficiencia en la prestación del servicio de los corregimientos, de este modo, la población no estará expuesta a restricciones de consumo ni cortes prolongados del servicio por reparaciones y labores de mantenimiento en el sistema. Igualmente permitirá aumentar la cobertura en la prestación del servicio por el aumento y densificación de viviendas rurales, las cuales necesitan abastecerse del vital líquido. Actualmente el Contrato Derivado del Proceso, se encuentra Terminado y Liquidado. (342 Usuarios)
<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA A LOS SECTORES DE LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 EN VIRTUD DE LAS ACCIONES JUDICIALES EXISTENTES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER</b>	CORREGIMIENTOS No 1, 2 y 3	Actualmente en cumplimiento de las distintas acciones judiciales, se encuentra en ejecución el contrato mediante el cual se suministra agua potable, a través de carrotanques a las comunidades que no cuentan con un suministro permanente.

Lo anterior, con una inversión total aproximada para el campo de \$7.582 millones de pesos en el cuatrienio.

**Tabla 133.** Inversión en el cuatrienio en el programa Desarrollo del campo.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 267.533.000
2021	\$ 1.953.322.642
2022	\$ 1.478.989.880
2023	\$ 3.882.989.905
<b>Total</b>	<b>\$ 7.582.835.426</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar el seguimiento de todos los proyectos entregados, Agroindustriales, Sistema de Riego, Productivos y beneficiarios de mercadillos. Con el fin de hacer las revisiones periódicas.

- Continuar adquiriendo mobiliario en los mercadillos campesinos para sustituir el que se va deteriorando. Seguir realizando seguimiento y control de cumplimiento del reglamento de mercadillos campesinos.
- Mantener y actualizar el Plan Agropecuario Municipal-PAM, este configura la hoja de ruta que permite al municipio direccionar

esfuerzos para el desarrollo del sector agropecuario.

- Dar continuidad con el beneficio de la vacuna a los pequeños productores bovinos.
- Dar continuidad al proyecto de funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CDMR (Acuerdo 014 de 2008), el cual se formuló y se ajustó, y se encuentra Secretaría Jurídica para su revisión, aprobación y posterior radicación en el Concejo Municipal.
- Hacer pedagogía sobre la Política Pública de Compras Públicas Locales (Acuerdo 017 de 2021), así mismo revisar y ajustar o modificar este acuerdo con el fin de dar viabilidad a su implementación.
- Continuar con el Suministro de Agua Potable a las comunidades que no cuentan con el recurso.
- Garantizar Inversiones en Saneamiento Básico, mediante soluciones individuales para el tratamiento de aguas servidas, evitando de esta manera el vertimiento directo a las fuentes hídricas de aguas no tratadas.

Ente las oportunidades, se encuentran:

- Fortalecer los emprendimientos de los jóvenes rurales con proyectos que les permitan procesar la miel y sus subproductos.
- Realizar un proyecto donde se realice a los predios un análisis fisicoquímico de los suelos, un cuadro de fertilización de cultivos y un proceso de agronegocio para dar valor agregado a sus cultivos.
- Ampliar la cantidad de cupos existentes en los mercadillos campesinos, se sugiere la creación de un nuevo punto de Mercadillo Campesino en la ciudad, una opción en el barrio Girardot.
- Ampliar la cobertura del Servicio de Extensión Agropecuaria contratando más personal e incluyendo más perfiles para optimizar el servicio de las asesorías, seguimiento y control a las estrategias (proyectos productivos, agroindustriales y sistemas de riego, entre otros) para el mejoramiento de la productividad de sector.
- Con ocasión a la base de datos de productores beneficiarios de los proyectos ejecutados en el cuatrienio, analizar y priorizar a aquellos productores que no han sido beneficiarios de ningún proyecto con anterioridad.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

A continuación, se relacionan las metas de bienestar a corte 31 de diciembre de 2022.

**Tabla 134.** Metas de bienestar línea 4.

Meta de bienestar	Línea Base	Resultado	Fuente
Disminuir a 16,1 la tasa de homicidios.	18,9	17,93	Sec. Interior
Disminuir a 305,4 la tasa de violencia interpersonal.	331,1	261,89	Sec. Interior
Disminuir a 129,1 la tasa de violencia intrafamiliar.	140,0	256,39	Sec. Interior
Aumentar 4,86 m <sup>2</sup> /hab. el Índice de Espacio Público Efectivo por Habitante.	4,7	4,06	Sec. Planeación
Incrementar al 10% el uso de la bicicleta en las vías de la ciudad.	5%	-	Dir. Tránsito
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	10	13,8	Dir. Tránsito
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	4	4,6	Dir. Tránsito
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	300	350	Dir. Tránsito
Aumentar al 96% la cobertura del alumbrado público en la zona rural.	93%	96%	Sec. Infraestructura
Reducir en 8 puntos porcentuales el déficit operacional del SITM.	8%	44%	Metrolínea

### 3.1. COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL

3.1.1. PROGRAMA: Espacio público transformador.

**\$372 millones**      **75%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Actualización y consolidación del Patrimonio Inmobiliario Municipal.

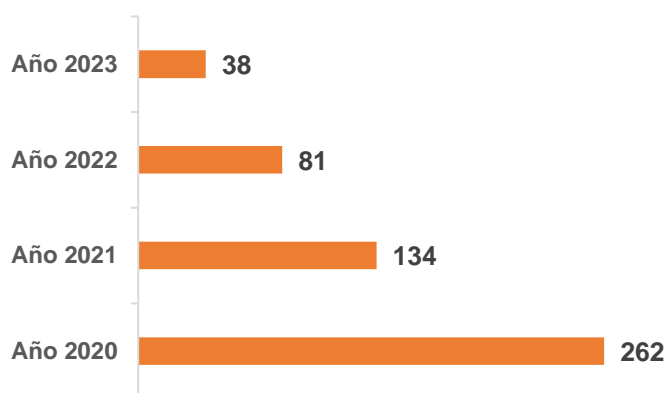
El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -Dadep, en cumplimiento de sus funciones propias determinadas mediante el Acuerdo Municipal No. 035 de 2002, en el marco del PDM, ha realizado las actuaciones administrativas correspondientes a otorgar viabilidad a los predios que se deben incorporar al Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal -IGIMP, con el objetivo de tener un adecuado aprovechamiento de los activos del municipio. Producto de esto, el DADEP durante el cuatrienio realizó 515 incorporaciones.

-510 predios para malla vial, escenarios deportivos y salones comunales en

Bucaramanga, de los cuales se obtuvo un total de 572.860 m<sup>2</sup>.

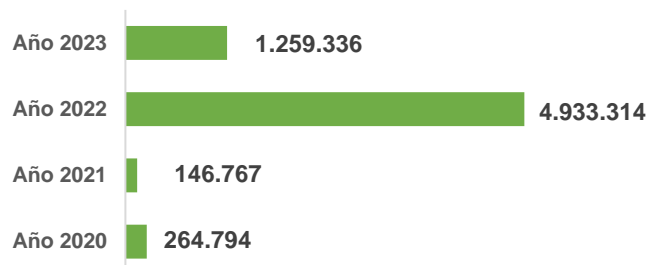
-5 predios para protección de fuentes hídricas en surata y tona, de los cuales se obtuvo un total de 603.135 m<sup>2</sup>.

**Figura 10.** Incorporaciones al IGIMP 2020-2023.



Con el objetivo de exponer el impacto que tienen estas incorporaciones para el municipio de Bucaramanga, se relacionan a continuación de forma puntual, las zonas de terreno de áreas incorporadas en cada una de las vigencias que comprenden este cuatrienio, discriminando en metros cuadrados.

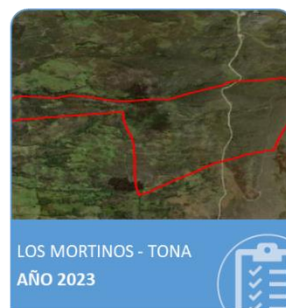
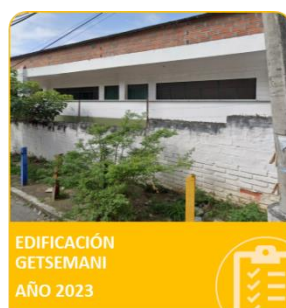
**Figura 11.** Áreas en m<sup>2</sup> adquiridas 2020-2023.



**Tabla 135.** Tipo de incorporaciones.

Descripción del predio	Cantidad
FUENTES HÍDRICAS	5
MALLA VIAL	427
SALONES COMUNALES, COLEGIOS Y DEMAS EQUIPAMIENTOS	21
ESCENARIOS DEPORTIVOS	3
PARQUES	9
ZONAS VERDES	50





**LOGRO:** Organización del espacio público de Bucaramanga.

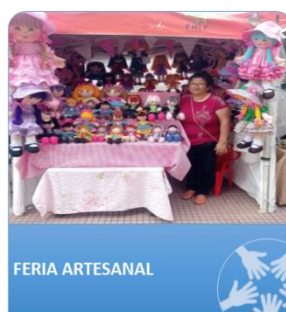
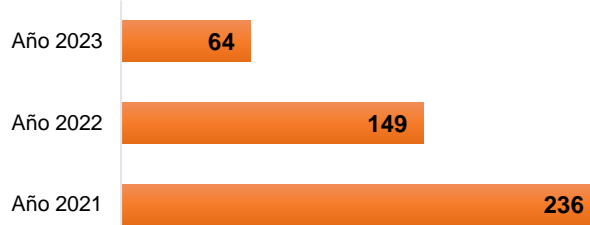
Teniendo claro que el Espacio Público contribuye a la calidad de vida y es el sistema integrador y articulador que permite la construcción de escenarios que trascienden los intereses particulares, determinando la interacción de los habitantes con su entorno, el Dadep ha venido realizando actividades de vinculación y reubicación de vendedores informales. Producto

de esto, durante el cuatrienio acompañó 449 iniciativas.

-7 eventos institucionales, de los cuales se obtuvo un total de: 313 personas que se les permitió realizar emprendimiento en los eventos.

-Centros comerciales proyectados para entregar locales, de los cuales se obtuvo 104 personas beneficiadas con contrato anual.

-Cantidad de personas a las que se les acompañó fue 417 personas.



La selección de personas participes de los eventos institucionales y entrega en el marco de ofertas institucionales:

Tabla 136. Beneficiarios eventos institucionales.

Eventos institucionales	Población beneficiada
MERCADILLO ARTESANAL SANTA 2021	56
MERCADILLO PARQUE LOS SUEÑOS	59
FERIA DE LA "SÚPER MAMÁ"	70

Eventos institucionales	Población beneficiada
"FERIA ARTESANAL DE SEMANA SANTA 2022"	46
"FERIA EMPRENDEDORAS" MADRES	26
"FERIA MUJERES AL PODER"	46
"FERIA ARTESANAL 400 AÑOS BGA"	10
CC FEGHALI	88
CC MUTIS PLAZA	12
CC PLAZA CENTRAL	2
CC SAN BAZAR	2

Fuente: Dadep

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** el equipo de Oferta Institucional deja como reto la implementación de diferentes herramientas y estrategias que permitan reforzar el programa con el cual cuenta la Alcaldía de Bucaramanga como propuesta asertiva para lograr una efectiva reubicación de los vendedores informales. Toda vez que, la actual oferta institucional con la cual cuenta el Municipio para la reubicación de vendedores informales no responde a las necesidades reales de los mismo.

Los diferentes locales ubicados en las plazas de mercado (Mutis, Central y Satélite sur) y Centros Comerciales (Feghali y San Bazar) no responden a las expectativas iniciales de crecimiento económico, formalización y mejoramiento de calidad de vida, esto se puede vislumbrar como consecuencia del poco tráfico de potenciales compradores y el tamaño de los locales suelen ser impedimentos. Por lo cual, se genera un fenómeno inmediato de abandono y deserción de la estrategia implementada obligando al vendedor a regresar a la informalidad y ocupación irregular del espacio público, ya que este es su único ingreso para el sustento diario.

Las oportunidades respecto de la oferta institucional se encuentran en el espacio público del Municipio ya que es allí precisamente donde debe focalizarse el trabajo con el fin de hacer efectiva la recuperación del espacio público de la ciudad de Bucaramanga. Se ha encontrado que las jornadas de identificación y socialización de la oferta institucional integral es una buena forma de dar a conocer las alternativas que tienen los vendedores informales no solo con los locales, sino con otros programas de las dependencias de la administración Municipal.

Se deja como recomendaciones continuar implementando un trabajo continuo y articulado con el IMEBU, que cuenta con recursos y programas que coadyuvan al éxito de los emprendimientos que se desarrollan en los centros comerciales y plazas de mercado del

Municipio de Bucaramanga. Esto no solo ayuda a mantener un espacio público menos congestionado, sino que además convierte a la oferta institucional de los locales en una opción más atractiva y efectiva para quienes decidan hacer la reubicación.

Por otro lado, es importante continuar con los procesos de seguimiento de los diferentes locales adjudicados a los vendedores informales en calidad de beneficiarios en el marco del programa de oferta institucional, los cuales permiten la restitución inmediata del local en el caso de incumpliendo del contrato, cierres de expedientes y oportuna recuperación del inmueble para así evitar una cartera de difícil recuperación en el centro comercial o plaza de mercado que termine perjudicando las finanzas del mismo.

Frente a la situación específica que se presenta en la Plaza Satélite Sur, se recomienda determinar el alcance del fallo que existe sobre esta propiedad horizontal que impide que los locales puedan ser adjudicado en el marco del programa de oferta institucional.

**LOGRO:** Administración, custodia, conservación y manejo de los bienes inmuebles.

Optimización de la Administración, custodia, conservación y manejo de los bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga. En el cuatrienio, se realizaron 969 visitas de inspección ocular a un área de 866.007 m<sup>2</sup>.

Así mismo, de acuerdo con la verificación y seguimiento a las obligaciones contractuales se cancelaron y liquidaron 7 contratos con la finalidad de obtener disponibilidad predial. Lo anterior, con la intención de brindar oportunidades de articulación con entidades públicas, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, entre otros actores positivos a nivel territorial, departamental y nacional.





De igual forma, en la presente administración municipal, se realizó el cambio de procedimiento de celebración de contratos de comodato, lo cual generó articulación entre entidades públicas, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, entre otros actores positivos a nivel territorial, departamental y nacional.

Comodatos suscritos y entregados:

Acueducto metropolitano de bucaramanga S.A. E.S.P. – A.M.B. – Fuentes hídricas - predios roblal y altamira
Contraloría municipal de bucaramanga
Fundación ciudad fútbol
Medicina legal
Asociación de familiares detenidos y desaparecidos - asfades
Personería municipal de bucaramanga
Imct - Casa galán
Unidades tecnológicas de santander

Comodatos suscritos y recibidos: Parque Morrórico y Parque la Flora.

Se realizó la recuperación de la administración de 8 escenarios deportivos que se encontraban en manejo de la organización parques RECREAR y se entregó su Administración, custodia, conservación y manejo al Inderbu (Parque Mutis, la Joya, el Porvenir, la Victoria, Colorados, Campo Hermoso, las Américas y Provenza).

Igualmente, se realizó la entrega de la administración de 7 escenarios deportivos que se encontraban en manejo de la organización parques RECREAR y se entregó su Administración, custodia, conservación y manejo al Inderbu (La Feria, Buena Vista, San José, Cordoncillos, los Héroes, Norte Club Tiburones I y II).

En el cuatrienio, se emprendió una estrategia que tuvo por resultado la creación de documentos de verificación y seguimiento con la finalidad de poder tener actualizada la información del estado técnico y jurídico sobre los cuales se encuentran los bienes inmuebles.

**Tabla 137.** Predios gestionados.

ASFADDES	JAC LA JOYA	PARQUE LA FLORA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL 1004, 1005, 1006
SAN MARTIN DE TOURS	ICBF PIOLIN	JAC GAITAN	PARQUE CARLOS VIVIESCAS
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO	LIGA SANTANDE	ALTAMIR A Y ROBLAL	FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

CIVIL 1020,1021,2022	REANA DE FUTBOL	FAMPAS	SAN VICENTE DE PAUL
JAC ALMENDROS	MONTERRE DONDO		
FE Y ALEGRÍA	UTS	ASOEDILES	IMCT – CAFÉ MADRID. FERROCARRIL
DEFENSA CIVIL DEL BARRIO LA JOYA	IMEBU KENNEDY	ICBF VICENTE TARANTIN	LICEO PATRIA
PARQUE MORRORICO	JAC LOS HEROES	BGA SOLIDARIA	DEFENSA CIVIL LA CONCORDIA
RECREAR PROVENZA	COLEGIO CAJASAN	JUAN PABLO II	ISABU – CAFÉ MADRID
IMEBU – CAFÉ MADRID	JAC LA ESPERANZA	CONTRALORIA	

Se realizó la verificación y actualización de predios del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Municipal, por lo tanto, se establecieron las acciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales en pro de salvaguardar el patrimonio inmobiliario municipal, 38 querellas, 7 actas de entrega voluntaria y 8 denuncias.

**LOGRO:** Aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas.

Se realizó la formulación e implementación de la estrategia BGA adopta un parque, mediante Decreto No. 0084 de 2022, la cual tiene por objeto promover las actividades de administración, mantenimiento y/o mejoramiento por parte de personas naturales o jurídicas de derecho privado, de los parques o zonas verdes del municipio de Bucaramanga y los elementos constitutivos del espacio público conforme a la normativa vigente.

Actualmente, se encuentra abierta la convocatoria para el Parque de Bolsillo Avenida González Valencia<sup>9</sup>.

Así mismo, la actual administración municipal en el marco del PDM, se propuso consolidar el espacio público como eje articulador de la transformación de la ciudad, por medio de la defensa del espacio público y de las herramientas que promueva su conservación, apropiación y corresponsabilidad ciudadana, así como del diseño e implementación de estrategias que sirvan de instrumento de planificación, gestión y/o financiación del espacio público para que pueda ser disfrutado por todos.

<sup>9</sup> <https://www.bucaramanga.gov.co/adopta-un-parque/parque-de-bolsillo-avenida-gonzalez-valencia/>



A continuación, se relacionan los parques viables en el ejercicio de adopta un parque.

**Tabla 138.** Parques viables Adopta un Parque.

ITEM	DECRETO BGA ADOPTA	IMPORTANCIA
1	Parque Lineal Río de Oro	Parque de la Familia
2	Parque Ciudadela Café Madrid	Parque de los campeonatos de primera infancia e infancia
3	Polideportivo Colseguros	Baloncesto juvenil por la reconciliación
4	Parque Jardines del Tejar	Deportivo
5	Parque la Vida	Parque del Adulto Mayor
6	Parque La Concordia	Parque cultural y del emprendimiento
7	Parque Los Periodistas	Parque del periodismo y los valores
8	Parque Los Sueños	Cultural
9	Parque San Gerardo	Deportivo
10	Parque Cristal Bajo	Deportivo
11	Parque Cristal Alto	Deportivo
12	Parque San Pio	Parque Literario
13	Parque Solón Wilches	Parque zen
14	Parque Altos del Cacique	Deportivo
15	Parque Bruno Batello	Parque de la integración
16	Parque Estoraques	Parque de la convivencia
17	Parque Monterredondo	Deportivo
18	Parque Cancha los Héroes	Parque comunitario
19	Parque Infantil La Concordia	Parque del arte
20	Parque Calle 19Norte	
21	Parque Antonia Santos	Parque de la Mujer
22	Parque Santander	Emblemático para la ciudad
23	Parque Bolívar	Emblemático para la ciudad
24	Plaza de la Democracia	Emblemático para la ciudad
25	Parque las Palmas	Parque de cuenteros
26	Parque las Cigarras	Parque de integración comunitaria
27	Parque Turbay	Parque de la Memoria
28	Parque los Niños	Deportivo y familiar
29	Parque Antiguo Club Ferrocarril	
30	Parque Cristo Rey	Parque Universitario
31	Parque Girardot	Parque deportivo y familiar

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$372 millones de pesos.

**Tabla 139.** Inversión en el cuatrienio en el programa Espacio público transformador.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 47.890.000
2021	\$ 36.000.000
2022	\$ 197.456.666
2023	\$ 90.683.333
<b>Total</b>	<b>\$ 372.030.000</b>

**3.1.2. PROGRAMA:** Mejoramiento y mantenimiento de parques y zonas verdes.

**\$22 mil millones 100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** atención permanente de las áreas verdes existentes en el perímetro urbano del Municipio, control y riego de estas, mediante la contratación de personas en su mayoría de Bucaramanga con una gran proporción de mujeres.

Los parques y las zonas verdes son espacios públicos, donde predominan los valores

paisajísticos, convirtiéndose en escenarios con un alto potencial recreativo de orden pasivo y activo, motivo por el cual se constituyen como elementos protectores del medio ambiente y el entorno paisajístico del municipio de Bucaramanga, que posibilita la convivencia y las relaciones sociales entre miembros de la comunidad. En este orden de ideas, desde el Plan de Desarrollo 2020 2023, se estableció una serie de intervenciones y mecanismos que permitan atender estas áreas adecuadamente, así: Limpieza, recolección y riego, Plateo, Plantación de prado grama dulce y/o prado San Agustín, Resiembra de Prados, Macaneo Manual o Mecánico, Control de plagas y Hormigas y Control de Maleza.

A lo largo del cuatrienio, el Municipio, ha atendido de diversas maneras los requerimientos que sobre los parques y las zonas verdes existes, así como apoyado en entidades tales como prestadores de servicios públicos, empresas privadas y en otras entidades administrativas, resultado de lo cual se han atendido en conjunto 418 parques y zonas verdes, ubicadas en el área urbana del Municipio de Bucaramanga.

**Tabla 140.** Alcance de la Ejecución.

Atributo	Cantidad
<b>Total de áreas (Parques + Zonas Verdes)</b>	418
<b>Total monumentos, astas, esculturas y placas</b>	45
<b>Total Gimnasios Calistenia</b>	20
<b>Total Gimnasios Bio saludables</b>	117
<b>Total Juegos, Infantiles. Tradicionales</b>	92
<b>Total Juegos, Infantiles Modernos</b>	63



Lo anterior, con una inversión de 22 mil millones de pesos en el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 141.** Inversión en el cuatrienio en el programa Mejoramiento y mantenimiento de parques.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 4.974.875.000
2021	\$ 3.356.186.012
2022	\$ 5.331.012.683
2023	\$ 8.406.387.249
<b>Total</b>	<b>\$ 22.068.460.945</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se debe garantizar la atención permanente de las zonas verdes del Municipio, en cuanto a las actividades que permitan que estas se mantengan en condiciones óptimas para el disfrute de la población.

- Se deben implementar zonas específicas dentro de las áreas verdes, para que las mascotas realicen sus deposiciones.
- Implementar un plan para manejo integral (podas) de árboles en las áreas verdes, ya que se requiere atender constantemente los especímenes allí existentes.

### 3.1.3. PROGRAMA: Equipamiento comunitario.

**\$280 mil millones 100%**

Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Dentro del Gobierno Municipal, se dio especial importancia en recuperar áreas de espacio público, dotarlas con equipamiento adecuado para el disfrute de la comunidad, también mantenimiento de las que se encuentran en óptimas condiciones.

Las intervenciones realizadas en el espacio público, tanto en Parques, Equipamientos Urbanos, Andenes y algunas edificaciones que prestan servicios a la comunidad, tales como salones comunales, centro vida entre los más relevantes, componen la mayor inversión realizada por la presente administración. En este orden de ideas, el municipio ha logrado intervenir los sitios en cuestión, con sus recursos propios, recursos del crédito y en articulación con otras entidades, en concordancia con el plan de desarrollo.

Ahora bien, a continuación, se muestra el alcance de las intervenciones realizadas durante el cuatrienio en función de la naturaleza de obra ejecutada:

**Tabla 142.** Alcance de la Intervención 2020-2023.

Tipo de intervención	Cantidad obras
<b>Social</b>	50
<b>Parques</b>	41
<b>Escenarios Deportivos</b>	61
<b>Ciudad Caminable</b>	53
<b>Presupuestos Participativos</b>	121
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>



Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$274 mil millones de pesos en el cuatrienio.

**Tabla 143.** Inversión en el cuatrienio en equipamiento comunitario.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 42.691.674.000
2021	\$ 32.327.937.241
2022	\$ 120.575.757.910
2023	\$ 78.741.684.570
<b>Total</b>	<b>\$ 274.337.053.722</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta que la inversión en el espacio público es cuantiosa, tanto en recursos como en el número de sitios atendidos y equipamientos instalados, surge un gran reto, en cuanto al mantenimiento y conservación de estas áreas, por cuanto debe tenerse especial atención a la hora de asignar los recursos para tal fin.

Es importante resaltar que el Municipio adelantó concurso de arquitectura urbana, el cual dio por resultado los estudios y diseños del Monumento Conmemorativo de los 400 años del Municipio de Bucaramanga, que corresponderá a la siguiente administración (2024-2027), adelantar su construcción y colocación en el sitio previsto.

**LOGRO:** Puesta en funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal -UBA.

El programa de Bienestar Animal contempla 6 líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga, así:



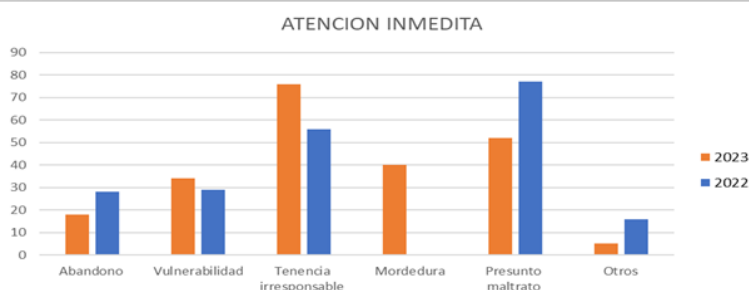
**ESTE ES EL PASO A PASO**  
para ayudar a los caninos y felinos en condición de calle, abandono o maltrato animal

- Denuncie el lugar y dirección exacta del hecho a través de los siguientes canales:
  - Línea 123
  - CAI o Inspección de Policía
  - Correo electrónico: [mebuc.polam@policia.gov.co](mailto:mebuc.polam@policia.gov.co)
  - [Ins.policia.proteccionavidaturno4@bucaramanga.gov.co](mailto:Ins.policia.proteccionavidaturno4@bucaramanga.gov.co)
- Los inspectores de policía y médicos veterinarios llegarán hasta el punto indicado para verificar la denuncia.
- En caso de comprobar la veracidad de la denuncia, las autoridades levantarán un acta que certifique el estado del animal y poder trasladarlo a la Unidad de Bienestar Animal (UBA).
- Tenga presente que sin el acta de los inspectores de Policía y/o Policía, los animales no pueden ingresar a la UBA.
- En la UBA revisamos en qué condición llega el animal y valoramos su estado de salud, en caso de atención especializada remitimos de inmediato al canino o felino.
- Una vez sea revisado el canino y/o felino procederemos a publicarlo en nuestras redes sociales con el #MeReconoces, en caso de que el peludo tenga familia y se encuentre perdido.
- Una vez el canino o felino recupere su estado de salud y transcurran los días establecidos por ley y, en caso de que no aparezca ningún propietario, procederemos a revisar sus patrones de conducta y comenzar sus trámites para el proceso de adopción.
- Los animales serán publicados en las redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga #AdoptaNoCompres y serán incluidos en el programa de adopción.

**#AdoptaNoCompres**

Para más información, escríbenos al correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co)

1. Protección Animal: la administración municipal en cabeza del equipo de Bienestar Animal ha realizado 281 visitas en respuesta a los reportes de atención inmediata allegados por los canales oficiales de la institución y autoridades competentes, así:



2. Operación de la UBA: en el mes de agosto del 2022 abrió sus puertas la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 No 0 – 51 Barrio Campo Hermoso, la cual cuenta con una capacidad instalada de 180 animales entre 3-4 kg o 120 animales; 20 animales entre 25 a 45 kg y 100 animales menores de 15 kg para brindar atención integral a caninos y felinos, donde en coordinación con las autoridades competentes ya sea policía nacional, inspectores de policía; damos atención a animales que se encuentren en las siguientes condiciones especiales: 1. Maltrato o negligencia: Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas. 2. Abandono: Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie. y 3. Vulnerabilidad. Animales atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médica veterinario.

El equipo médico veterinario perteneciente a la UBA, en el momento de recibir de manera formal el canino o felino, se dispone a realizar las siguientes acciones:

- Valoración semiológica
- Atención primeros auxilios y estabilización del paciente
- Remisión a clínica especializada o tratamiento en la UBA.
- Alimentación, cuidado y seguimiento médico veterinario.
- Vacunación y esterilización.
- Etograma y tratamiento etológico.

Una vez los caninos y felinos han pasado por los procedimientos descritos anteriormente, de acuerdo con su caso, se realiza la restitución de derechos (Proceso liderado por inspectores de policía) o se declaran en abandono para ingresar al programa de adopción o entrega al tenedor responsable. Actualmente, la UBA ha atendido más de 476 individuos entre caninos y felinos durante el cuatrienio; y a corte de 12 de diciembre de 2023, cuenta con un total de 106 individuos en las instalaciones de la UBA.



3. Atención Masiva y Educación para el bienestar animal: El programa de bienestar animal cuenta con la estrategia CES, orientada a Capturar-Esterilizar-Soltar. Esta estrategia se aplica principalmente para gatos ferales, a la fecha se ha aplicado la estrategia CES a 66 animales en condición de calle.



Se han realizado diferentes jornadas sensibilización y educación relacionadas con temáticas de bienestar animal, principalmente tenencia responsable de mascotas, 5 libertades de los animales y legislación de protección animal, a la fecha se han capacitado alrededor de 10.000 personas en comuna y estudiantes de diferentes instituciones educativas en el marco de los proyectos escolares ambientales.

**4. Gobierno Abierto y gestión social:** Continuamente se difunden piezas informativas en los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía de Bucaramanga, para incentivar la adopción y/o reconocimiento de animales en condición de abandono y que actualmente se encuentran en la UBA.



**5. Participación Jurídica y planeación:** En desarrollo del componente de participación, planeación y jurídico, se destaca para la actual administración la creación del primer fondo de bienestar animal para la ciudad, el cual fue consolidado en el Acuerdo Municipal No. 004 de 2023, con el respaldo unánime del Honorable Concejo de la ciudad.

De conformidad con el art. 207 de la Ley 1801 de 2016, "Las autoridades administrativas en salud, seguridad, ambiente, mineras, de ordenamiento territorial, planeación, vivienda y espacio público y las demás que determinen la ley, las ordenanzas y los acuerdos, conocerán del recurso de apelación de las decisiones proferidas por los inspectores o corregidores de Policía, según la materia".

En esta medida, la Secretaría de Salud y Ambiente, ejerce la competencia para resolver el recurso de apelación en procesos policivos que versen sobre maltrato o tenencia animal responsable. Así, en el primer semestre del año han sido resueltos 3 procesos en segunda instancia.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$2.456 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 144.** Inversión en el cuatrienio en la UBA.

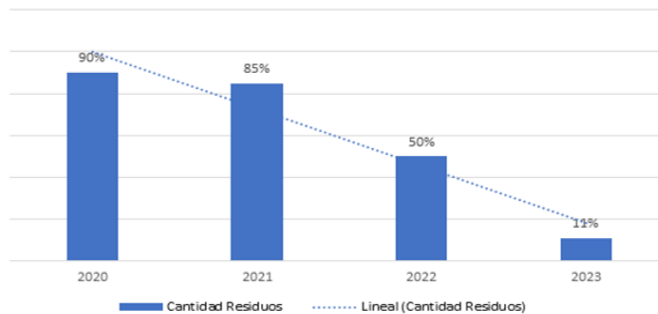
Vigencia	Inversión
2020	-
2021	\$ 415.641.526
2022	\$ 755.578.741,11
2023	\$ 1.285.188.589
<b>Total</b>	<b>\$ 2.456.408.856</b>

La implementación del programa bienestar animal va dirigido a los caninos y felinos del municipio, principalmente aquellos que se encuentran en condición de calle, vulnerabilidad y riesgo.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** El presente programa actualmente se le asignan los recursos a través de proyectos de inversión estatal; Sin embargo, sus actividades son constantes y se ejecutan diariamente, razón por la cual no puede parar de funcionar, ya que se trata de la atención inmediata de los caninos y felinos presentes en la Unidad de Bienestar Animal, y estos requieren de alimentación, cuidado, atención médica primaria y/o especializada durante los 365 días del año. Por ello, se requiere que los recursos sean asignados por funcionamiento, para garantizar el bienestar de los animales a cargo de la Alcaldía de Bucaramanga.

**LOGRO:** El programa de plazas de mercado del municipio de Bucaramanga tiene como función administrar de manera eficiente los centros de acopio públicos de la ciudad: San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy. Se impactó de manera favorable el medio ambiente del municipio y sus finanzas, reduciendo la disposición final de residuos en el carrasco de un 90% en el 2020 a tan solo un 11% en la vigencia 2023.

**Figura 11.** Residuos enviados a disposición final al Carrasco 2020-2023.



Durante el 2020 y 2021, las acciones más importantes en el programa plazas de mercado fueron encaminadas al cuidado y protección de la vida para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

- Se realizaron 1.460 jornadas especiales de una desinfección profunda con hidro lavadora.
- 850 acciones orientadas al mantenimiento oportuno de la infraestructura física.
- 1.042 jornadas de Recolección interna de residuos.
- Se actualizaron las redes sociales para administrar información y contenido relacionado con las actividades del programa.
- 96 eventos especiales que buscan mantener vínculos más estrechos con los usuarios.
- Se certificaron 145 usuarios comerciantes en competencias laborales bajo la norma, vender productos y servicios según las necesidades del cliente en convenio con el SENA.

De las 17 comunas que conforman el municipio de Bucaramanga, son 9 las que se ven impactadas por las 4 plazas de mercado que administra el municipio: las comunas 1 y 2 en la plaza Kennedy; 3, 4 y 5 en la plaza San Francisco; 12 y 13 en la plaza Guarín y las comunas 6 y 7 en la plaza Concordia.

En total, se logró impactar más de 190 barrios y 54.000 personas, aproximadamente, a lo largo del cuatrienio. De igual forma, se contribuyó para la normal distribución de más de 192.000 toneladas de productos necesarios en el diario vivir de los bumangueses, cifra que aumenta su importancia cuando se resalta que, aproximadamente, el 54% son mercancías que llegan desde el departamento. Con el buen manejo de las plazas y su continuo funcionamiento no solo se contribuyó al campo del departamento si no también al desarrollo de este, generando alrededor de 4.000 oportunidades laborales a ciudadanos del municipio para la comercialización de dichas mercancías.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$3.344 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 145.** Inversión en el cuatrienio del programa de plazas de mercado.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 962.789.000
2021	\$556.917.245
2022	\$1.033.323.503
2023	\$ 791.103.018
<b>Total</b>	<b>\$ 3.344.132.766</b>

La inversión total del programa fue de aproximadamente \$280 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 146.** Inversión en el cuatrienio del programa de Equipamiento comunitario.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 43.654.463.000
2021	\$ 33.300.496.013
2022	\$ 122.364.660.154
2023	\$ 80.817.976.178
<b>Total</b>	<b>\$ 280.137.595.344</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Implementación de estrategias orientadas a la recuperación del espacio público en los espacios adyacentes a las plazas.

- Control de precios, pesos y medidas a los vendedores.
- Seguimiento de salubridad y cumplimiento del Decreto 1.500 para usuarios comerciantes.

Se recomienda dar seguimiento al proyecto de Acuerdo que modificará el decreto 0222 que rige el funcionamiento de las plazas de mercado en el municipio.

- Dar continuidad a las estrategias ambientales y de marketing que se encuentran vigentes para la atracción de nuevos clientes en las plazas de mercado.
- Apoyo mediante políticas públicas destinadas a promocionar las plazas de mercado como puntos de encuentro familiares y destino turístico del municipio.
- Remodelación de la red hidrosanitaria de las plazas, especialmente San Francisco y Guarín.
- Cambio de cubierta en la plaza Concordia y obras de mantenimiento en la infraestructura de la plaza Kennedy.

**3.1.4. PROGRAMA:** Infraestructura de transporte.

**\$118 mil millones 75%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se priorizó la ejecución de recursos en las áreas más vulnerables del Municipio, tales como las comunas 1, 2 y 14, buscando una mayor equidad en la inversión de recursos, en busca de la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

La implementación del presente programa busca garantizar la transitabilidad vehicular en las



diferentes vías del Municipio de Bucaramanga, tanto urbanas como rurales, independientemente de su categoría. Estas intervenciones pretenden mejorar la calidad de vida de las personas, disminuyendo desplazamientos y contribuyendo a la economía local, generando de esta manera que Bucaramanga aumente la competitividad de sus empresas.

En este orden de ideas se muestran las intervenciones más relevantes:

- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga para realizar intervenciones sobre puntos o tramos críticos, en busca de mejorar la superficie de rodadura.

**Tabla 147.** Alcance de la Intervención 2020-2023

Años de ejecución	Área intervenida (m2)	Total Huecos tapados
2021 – 2022	169.223,00	62.214,00
2023	96.945,90	48.473,00
2023 convenio Ejercito	397,00	199,00
<b>TOTAL</b>	<b>266.565,90</b>	<b>110.885,00</b>



- Mejoramiento de la señalización horizontal existente en las vías urbanas del municipio de Bucaramanga: consiste en la instalación de señalización, en las principales intersecciones viales de la ciudad, que por su alto flujo vehicular como peatonal, requieren de su implementación, así:

**Tabla 148.** Alcance de la Intervención 2020-2023.

Tipología de intersecciones intervenidas	Cantidad	Área señalizada (m2)	Estructura pavimento adecuada (m2)
R1	7		
R2	16		
R3	8	35.936,16	16.335,53
ESPECIAL	17		
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>35.936,16</b>	<b>16.335,53</b>



- Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la red vial rural del municipio de Bucaramanga: consiste en realizar intervenciones sobre puntos o tramos críticos, en busca de mejorar la superficie de rodadura, garantizando condiciones seguras para la transitabilidad vehicular y peatonal.

**Tabla 149.** Alcance de la Intervención 2020-2023 (placa Huellas)

Corregimiento	Cantidad	Área intervenida (m2)
1	7	620
2	16	730
3	8	1.129
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>2.479</b>

- Mantenimiento de puentes peatonales en el municipio de Bucaramanga: durante el cuatrienio, se intervinieron 7 puentes peatonales tanto en el área urbana como rural, los cuales se citan a continuación:

Puente	Barrio	Comuna
Puente Peatonal Calle 7N Carrera 22B	El Plan	2
Puente peatonal de la carrera 15 con calle 35	Centro	15
Puente peatonal de la carrera 15 con calle 37	Centro	15
Puente peatonal de la carrera 15 con calle 51	Concordia	6
Puente de la carrera 17 con calle 52	San miguel	6
Puente de la carrera 15 con calle 61	Ricaurte	6
Puente Peatonal Quebra el Macho, Calle 102 Carrera 30	Diamante I	10
Puente peatonal Vijagual.	Vereda Vijagual	Corr. 1

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$118 mil millones de pesos en el cuatrienio.

**Tabla 150.** Inversión en el cuatrienio en infraestructura de transporte.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 7.321.984.000
2021	\$ 36.081.316.231
2022	\$ 56.487.745.574
2023	\$ 18.920.666.287
<b>Total</b>	<b>\$ 118.811.712.091</b>



**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Mantener las inversiones en la Malla Vial Urbana, en cuanto al mantenimiento y mejoramiento, para corregir fallos con bacheo y parcheo, para de esta manera garantizar una vida útil de los pavimentos.

- Mantener o aumentar las inversiones que en materia de infraestructura vial en el sector rural.
- Realizar Consultoría que permita determinar el estado actual de puentes vehiculares y peatonales de la ciudad e implementar las intervenciones allí incluidas.

**3.1.5. PROGRAMA:** Alumbrado público urbano y rural.

**\$189 mil millones** **75%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Modernización del alumbrado de las principales vías y parques de la ciudad.

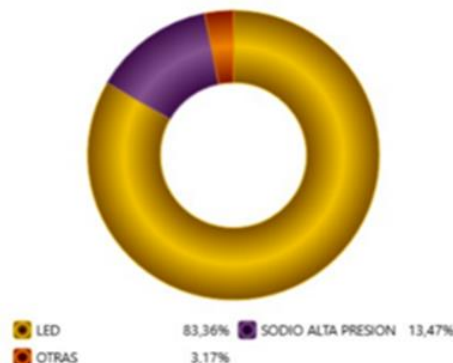
Partiendo que la iluminación es un elemento fundamental para promover una mayor percepción de seguridad en las calles, vías y senderos peatonales y siendo responsabilidad de la Administración Municipal de Bucaramanga garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alumbrado público, el cual es esencial para el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Siendo así que, mediante el área de mantenimiento, se fortaleció el grupo de reacción, aumentando el número de cuadrillas en un 33%, con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta ante las eventualidades que se presenten día a día, resaltando la disminución significativa en el número de PQRS al año, pasando de 6.439 en el 2022 a 3.241 en lo corrido de 2023.

Así mismo, se llevaron a cabo contratos que fortalecieron el mantenimiento, mediante el suministro de materiales eléctricos y luminarias, con el fin de contar con un stock necesario, para dar un mejor y eficiente servicio a la comunidad.

Por otra parte, se dio inicio al mantenimiento de 500 tapas de las cajas de inspección de la red de alumbrado público, buscando prevenir ser víctimas de hurto y vandalismo, que afectan el correcto funcionamiento del servicio, afectando la integridad de los bumangueses.

Durante la presente administración se ha logrado continuar con la modernización y expansión de luminarias en tecnología led, en las diferentes vías, calles y parques, representado el 83,36% del total de luminarias instaladas en la ciudad de Bucaramanga.



Se llevaron a cabo proyectos que modernizaron parques y vías principales, como son el Parque San Pio, Santander, Turbay, Olaya Herrera, Cigarras, Lomas, Centenario, Sarrapios y se intervino a su vez la urbanización Naranjos y Centauros, así como Tramo 7, Bulevar Santander, Bulevar Bolívar, Carrera 27, Calle 36, Carrera 15, Quebrada Seca, Avenida la Rosita y Avenida González Valencia.

Finalmente, está el área de tecnología avanzada que se encarga del sistema de telegestión, siendo esta una herramienta eficaz y efectiva, para poder llevar a cabo las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, dado que entrega información en tiempo real de las luminarias, teniendo en cuenta que la infraestructura existente ha sido utilizada para ubicar los dispositivos (Fotocontroles) en las luminarias que entregan información técnica.

Es importante resaltar que Bucaramanga es una de las ciudades pioneras en la implementación de estas tecnologías e incluso con el mayor número de dispositivos telegestionados.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$170 mil millones de pesos en el cuatrienio.



**Tabla 151.** Inversión en el cuatrienio en alumbrado público urbano y rural.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 20.002.212.354
2021	\$ 52.781.221.148
2022	\$ 50.230.418.470
2023	\$ 66.096.118.075
<b>Total</b>	<b>\$ 189.109.969.693</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Dar continuidad en las inversiones de alumbrado público en la modernización a tecnología LED en la totalidad de la ciudad y expandir en zona urbana y rural.

- Realizar el Estudio Técnico de Referencia, bajo los lineamientos de la CREG 101 013 de 2022, con el fin de fortalecer la Administración, Operación y Mantenimiento del alumbrado público de Bucaramanga.
- Actualizar la planta de personal a las necesidades reales de la Oficina, con fin de no suspender las funciones administrativas del alumbrado público, debido a los inconvenientes asociados a los trámites propios de la contratación por prestación de servicios, ya que en su mayoría los colaboradores del equipo de Alumbrado Público son contratados por esta modalidad.
- Realizar el Plan Maestro de Alumbrado Público como pioneros a nivel nacional.
- Impulsar nuevos proyectos con energía renovable, que favorezcan el medio ambiente y economía del Municipio.

### 3.2. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

#### 3.2.1. PROGRAMA: Prevención del delito.

**\$12 mil millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

Desde la Sec. de Desarrollo Social se implementa la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes: Se implementa una estrategia lúdico-pedagógica orientada a la prevención de violencias en la adolescencia y de factores/conductas de riesgo, con énfasis en prevención del suicidio. El proceso está constituido por 3 componentes que son: a) Formación a líderes y lideresas; b) Psico educación y c) componente Edu comunicativo. Se aborda lo relacionado con habilidades para la vida, primeros auxilios psicológicos, sanar heridas y conocimiento de rutas.

Por otra parte, la Secretaría del Interior, a través de este programa encamina las acciones necesarias para hacer frente a los desafíos más importantes donde se ha aportado al municipio en la mitigación de los factores generadores de violencia, permitiendo que la ciudadanía coadyuve a la reconciliación y a la construcción de paz desde la cotidianidad, así como a abrirse camino laboral y social desde la legalidad.

**LOGRO:** Gestores por la convivencia de la mano con las comunidades, han implementado 13.233 acciones en todo el territorio bumangués, en donde se logró una aproximación con 1.285.730 personas, las cuales participaron de las diferentes actividades y estrategias implementadas desde las áreas y equipos del programa.

Respecto a la estrategia Gestores de Convivencia Escolar y Paz, durante el cuatrienio, y junto con la Sec. Educación, se han impactado 39 IE del sector oficial / Sede A - Secundaria y media (Sexto a undécimo grado), se han ejecutado 864 talleres formativos en liderazgo, proyecto de vida, comunicación asertiva, empatía, reconocimiento de habilidad e inteligencia emocional para la mediación, conciliación, resolución de conflictos, la promoción de la no-violencia, sensibilización frente al bullying, ciberacoso, sexting, ciber dependencia y tenencia responsable de mascotas con un resultado de 21.812 personas impactadas.

En cuanto al abordaje y atención de las comunidades étnicas se realizó intervención y abordaje a 320 personas pertenecientes a los pueblos indígenas Inga, Misak, Wayuu y Yukpa, realizando múltiples mesas de trabajo, gestiones correspondientes a las necesidades particulares de la comunidad étnica y traslados voluntarios a los puntos de origen del pueblo Yukpa.

Desde el 2021 a la fecha, se ofreció asistencia y traslado voluntario a 147 personas de la comunidad Yukpa de Venezuela donde se brindaron ayudas humanitarias como agua potable, mercados, kits de cocina, paquetes de pañales, jornadas de aseo, brigadas de salud, entre múltiples servicios más.

Trabajos de mantenimiento e innovación tecnológica para los sistemas de alarma comunitaria en la ciudad, de las 3.511 cornetas

relacionadas en base de datos distribuidas en las diferentes jurisdicciones.

Se entregaron 50 diplomas en el marco de la estrategia Balones con Valores a los niños y niñas que hicieron parte del proceso de aprendizaje sobre prevención del consumo de estupefacientes, manejo de emociones y crianza respetuosa.

Más prevención para la ciudad, que contribuyó en términos estratégicos de impacto y resultado, a la reducción de indicadores de delitos en la ciudad, desde la acción anticipativas, pedagógica, lúdica, cultural y profesional del valioso programa de gestores de convivencia para la ciudad.

Se intervinieron las 17 comunas y 3 corregimientos durante el cuatrienio con los programas de los gestores de Convivencia, llegando a 224 barrios y 32 veredas por medio de 13.233 acciones impactando a 1.285.730 ciudadanos.

Así, los gestores desarrollaron 6.250 actividades en el marco de programas por la convivencia tranquila y armónica de la ciudad, que alcanzaron una cobertura sobre 329.192 personas de las comunas de la ciudad.

- 35,5% de acciones se concentraron en la promoción de la sana convivencia, con 2.224 actividades y cobertura sobre 193.638 ciudadanos.
- 23,3% de acciones fueron concentradas en la prevención de la violencia interpersonal, con un total de 1.444 actividades con impacto en 47.553 personas. Hoy la reducción de la violencia interpersonal es del 26,3% en la ciudad.
- 21,9% de acciones se concentraron en la prevención de la violencia intrafamiliar, con 1.373 actividades y cobertura sobre 34.270 ciudadanos.
- 19,3% de las acciones, estuvieron concentradas en la prevención del hurto, con 1.209 actividades y cobertura sobre 53.731 personas.

En un marco de prevención, las acciones pedagógicas, culturales y sociales de convivencia de los diferentes programas y estrategia en cumplimiento a las metas del PDM ejecutadas a través de los Gestores de Convivencia, representan una labor vital en beneficio de la ciudad, que además es consecuente con el positivo balance de

reducciones del delito en la mayoría de los indicadores.

**LOGRO:** Desde la vigencia 2020, se activó la ruta para líderes y no líderes en 121 ocasiones. Este programa busca resguardar la vida e integridad de los líderes, lideresas de organizaciones y movimientos sociales comunales y defensores y defensoras de derechos humanos y sindicalistas, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Aprobación como acuerdo municipal ante el Concejo de Bucaramanga del programa de gestores de Convivencia, de manera que tenga una continuidad de ciudad y siga contribuyendo a la transformación de los territorios.

Respecto a Gestores de Convivencia Escolar y Paz, en cada una de las instituciones el proceso formativo culmina la fase en la que se encontraba, dependiendo del proceso en el que va la estrategia, es necesario dar continuidad para completar las fases. Es un programa fundamental según el enfoque y análisis de la estrategia multienfoque, para continuar en la prevención y protección de nuestra juventud en los entornos escolares.

Se recomienda ampliar el presupuesto para la contratación de más talento humano, logrando la consolidación de un equipo mínimo de 150 personas de diferentes niveles educativos, con el objetivo de tener una cobertura total del municipio, potencializar las estrategias Gestores de Convivencia Escolar y Paz y Frentes de Seguridad y continuar profundizando las acciones integrales de prevención.

Se recomienda continuar con la estructura lógica y metodológica de intervención en el marco de la prevención del delito, focalizando el trabajo del programa a partir del análisis del delito y su focalización en el territorio.

Es necesario continuar la intervención desde enfoques diferenciales y territoriales para la correcta implementación de actividades y estrategias, a partir de las dinámicas y realidades de los diversos territorios y poblaciones.

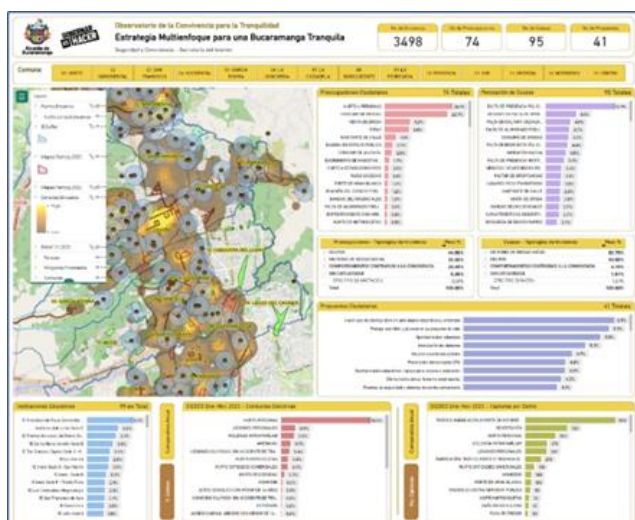
**LOGRO:** Fortalecimiento y transformación del observatorio.

Desde el inicio del presente gobierno se empezó a estructurar el equipo del observatorio dando



repuesta a necesidad de información del municipio para analizar y reportar los crímenes y hechos violentos presentados. La gestión desarrollada por el Observatorio, a partir de 5 fases de innovación y desarrollo tecnológico en modelado, ingeniería de datos, procesamiento, analítica, y visualización geoespacial, ha contribuido a fortalecer las capacidades de análisis de contexto sobre una visión multidimensional de los distintos elementos que afectan la seguridad y la tranquilidad del municipio, como lo son los factores de riesgo, los comportamientos contrarios a la convivencia, y los delitos.

A partir del 2023, se avanzó en la caracterización de los riesgos sociales y análisis de contexto y se trascendió del tradicional Observatorio del Delito al hoy, estructurado y más integral, Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad de Bucaramanga, que se deja como legado de conocimiento a la nueva administración. Igualmente, fue creado el equipo de Análisis Estratégico, que viene desarrollando el ejercicio de análisis diagnóstico y caracterización de riesgos en las diferentes comunas de la ciudad, con una hoja de ruta y metodologías ágiles de las ciencias sociales y con un equipo profesional e interdisciplinario, optimizando capacidades instaladas.



Estas herramientas digitales se evidencian mediante diferentes tableros de control, bases de datos, e informes estructurados, los cuales han optimizado los procesos analíticos de los fenómenos delictivos, operatividad, medidas correctivas (Ley 1801) y riesgos territoriales, adecuadamente contextualizados en las diferentes zonas del municipio, a partir del fortalecimiento de la optimización y

fortalecimiento de las capacidades del observatorio.

El observatorio hoy se conforma de un conjunto de 7 bases de datos desde fuentes oficiales con información relevante de los fenómenos de seguridad y convivencia, 12 bases de datos de fuentes propias internas, 15 tableros de control como herramientas dinámicas e interactivas de visualización estadística para la toma de decisiones informadas al interior de la administración municipal, informes estructurados con la descripción y análisis de las tendencias delictivas y contravencionales en el municipio y se desarrolló una plataforma de Información y 4 aplicativos asociados a la misma, como sistema de registro de datos y evidencias digitales en materia de los programas de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior. Así mismo, el Observatorio presenta la proyección y modelamiento de toda una plataforma tecnológica para el fortalecimiento de las Inspecciones de Policía del municipio, considerando módulos procesales y de monitoreo que redefinen la gestión de procesos policivos y órdenes de comparendo.

- Se consolidaron los pasos de sistematización, integración, seguimiento y administración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana realizados en la Secretaría del Interior con el objetivo de establecer un conjunto conectado de bases de datos en una misma plataforma centralizada de información, atendiendo las debidas prácticas TIC y de gobernanza de datos.
- Se logró la construcción de un repositorio de códigos fuente estructurados en rutinas semiautomáticas de ingeniería de datos, que permiten la integración, procesamiento y estandarización de registros delictivos, contravencionales y operativos, desde los diferentes sistemas de información policial y forense.
- Se logró llevar a cabo el diseño, desarrollo, actualización y mantenimiento de un conjunto relevante de herramientas tecnológicas de visualización que han permitido la consulta dinámica de la información estadística delictiva y contravencional del municipio.
- Se lograron soportar los procesos de caracterización de riesgos sociales de 14 comunas de la ciudad en el marco de la estrategia multienfoque para una Bucaramanga tranquila, otorgando herramientas estadísticas

para evidenciar las dinámicas territoriales y tableros de visualización y georreferenciación espacial dinámicos, activos y en línea de operación en tiempo real. Se llega al 82,35% del territorio a diciembre de 2023.

- Se logró el despliegue y puesta en funcionamiento del sistema de registro de evidencias digitales del programa de Gestores de Convivencia, facilitando el seguimiento y armonización de los esfuerzos reactivos en las diferentes actividades y estrategias de mitigación de la conflictividad social.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con el proceso de fortalecimiento del observatorio. Se recomienda ubicar un espacio físico para el desarrollo de la continua labor del Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad, que permita otorgarle una dinámica integrada de centro de análisis estratégico de datos y como espacio de articulación de capacidades en procesamiento, diagnóstico, caracterización y formulación, frente a los procesos de toma de decisiones para la gestión pública.

Se sugiere continuar con el proceso de implementación del sistema de evidencias digitales del programa de Gestores de Convivencia.

Se recomienda gestionar ante la Oficina Asesora TIC, una licencia del paquete de software Office 365 E5 y un usuario de trabajo en la plataforma ArcGIS Enterprise, necesarios para la continuidad de funcionamiento de las herramientas tecnológicas desarrolladas. Específicamente, se recomiendan los respectivos accesos a: Microsoft Power BI Pro (desarrollo, publicación, y mantenimiento de tableros de control), Microsoft SharePoint (repositorio del conjunto de datos recopilados, procesados, y analizados), y ArcGIS Online (análisis de datos georreferenciados e integración en tableros de control).

**LOGRO:** Fortalecimiento del programa Tolerancia en movimiento.

Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana creado mediante acuerdo municipal 026 del 31 de octubre de 2014, que consiste en desarrollar y difundir estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde distintos frentes de la ciudadanía, todas las actividades están enfocadas en la convivencia ciudadana.

Así mismo, como uno de los componentes fue creado el grupo de Respuesta Inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, bajo Decreto 0138 de 2012 y modificado por el Decreto 106 de 2019, con el fin de articular interinstitucionalmente las acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, haciendo efectivo el acceso oportuno a la justicia de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales. Para dar cumplimiento a los Decretos en mención, el comité RIMB se reunió semanalmente.

En el cuatrienio, se adelantaron 697 actividades pedagógicas (días seguros, entornos escolares, creciendo en tolerancia Balones con Valores, uso del aula móvil-bus tolerancia, actividades en la escuela de convivencia, tolerancia y seguridad ciudadana y demás actividades), logrando socializar o impactar en términos de cobertura a 56.817 ciudadanos. A la fecha, se ha logrado resolver 8.478 PQRS de los ciudadanos referente al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la convivencia, se han realizado 1.754 operativos con 6.568 personas impactadas en cobertura en los operativos RIMB. Se realizaron 818 controles de establecimiento diurnos, 612 controles nocturnos a establecimientos a través de las caravanas RIMB y 332 controles de obra. Se generó una cobertura sobre las 17 comunas y 3 corregimientos.

Uno de los logros más significativos para esta administración fue la aplicación de 388 espacios denominados Cine al Parque, los cuales contaron con la participación de más de 22.150 niños de diferentes comunas del municipio de Bucaramanga. Este espacio permitió la proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el consumo del SPA o salones comunales, permitiendo llevar mensajes frente a la convivencia, resolución de conflictos y el buen trato en la familia y la comunidad; generando espacios de cultura, arte, y el aprovechamiento del tiempo adecuado en los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Bucaramanga.



**LOGRO:** Fortalecimiento del programa Aguante la Barra, redes de convivencia en el deporte.

Desde el 2022, la Secretaría del Interior lidera el programa Aguante la Barra, encaminado a desarrollar y difundir acciones de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde diferentes ángulos de la ciudadanía, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, en el mejoramiento de la seguridad, desde diferentes acciones que involucran a niños, jóvenes, adultos, y en este caso, especialmente a los integrantes de las barras populares de fútbol. Durante el cuatrienio, se logró impactar a 95.723 barristas.

Este programa cuenta con 5 líneas estratégicas:

- **Formación para la vida:** en la que se resaltan las articulaciones realizadas con la ESAP, SENA, Secretaría de Educación, IMEBU que permitan la formación educativa de la población barrista, impactando a 728 barristas.
- **Paz y convivencia barrista:** estrategias de convivencia, firma de pactos, acompañamientos y demás, que aporten a la seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga, con más de 207 acciones impactando a 95.172 barristas.
- **Cultura barrista:** se realizan articulaciones institucionales que consolidan la expresión cultural barrista por medio de la formación en artes y oficios, y la formación musical, se ejecutaron 17 acciones impactando a 1.318 barristas.
- **Unidades productivas:** se aporta a la productividad y sostenibilidad ambiental. Se trabaja en diferentes barrios de Bucaramanga articuladamente con las barras, con capacitaciones, procesos orgánicos de descomposición de residuos, recolección, elaboración de pacas biodigestoras, impactando 909 personas.
- **Calidad de vida:** realizando caracterizaciones, ferias de empleo, ferias institucionales y talleres dirigidos a las mujeres

pertenecientes a la población barrista, logrando un impacto a 979 barristas.

En corresponsabilidad con el programa de Tolerancia en Movimiento, se realizaron 643 actividades pedagógicas, logrando socializar o impactar en términos de cobertura a 46.268 ciudadanos.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Considerar tener en cuenta la adquisición de vehículo van para el RIMB (para la articulación de todas las entidades participantes en estas visitas), teniendo en cuenta que actualmente existe uno, pero ya está cumpliendo su vida útil.

Considerar a la población barrista como foco de atención prioritaria con las distintas instituciones centralizadas y descentralizadas de la Alcaldía de Bucaramanga, sugiriendo respetuosamente la importancia del mantenimiento y fortalecimiento de este programa para la ciudad.

**LOGRO:** Puntos críticos: convergencia de programas de prevención en polígonos priorizados.

En el cuatrienio, se realizaron 1.699 acciones impactando a 117.183 ciudadanos, en los diferentes puntos críticos definidos año a año de acuerdo con las características propias de los territorios. Se implementó la estrategia de polígonos multicrimen a partir del análisis criminal de la Policía Nacional y aprobada en Consejo Metropolitano de seguridad (febrero 2023), en donde por medio de un análisis geoespacial de puntos críticos, se determinó los sectores con afectación a la vida y presencia de organizaciones criminales, incidencia del homicidio, generación de lesiones personales, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas y comportamientos contrarios.

Concentración de acciones de prevención en Polígonos priorizados:

- **Polígono 1:** Convergieron 370 actividades y el 21,7% del total de acciones de prevención.
- **Polígono 2:** 500 actividades y un 29,4% del total de acciones.
- **Polígono 3:** 317 actividades y un 18,6% de las acciones.
- **Polígono 4:** 328 actividades y un 19,5% de las acciones.

Como resultado de las acciones anteriormente mencionadas se obtuvo una disminución en la comisión de delitos, especialmente contra la vida,



durante la presente vigencia en los polígonos multicrímen en el orden del -5%. Las lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un -26,3%, subiendo el nivel de prevención en la protección en la vida.

La inversión total del programa fue de aproximadamente \$12 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 152.** Inversión en el cuatrienio del programa Prevención del delito.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 621.196.000
2021	\$ 3.549.799.281
2022	\$ 4.164.880.704
2023	\$ 3.870.797.164
<b>Total</b>	<b>\$ 12.206.673.148</b>

**3.2.2. PROGRAMA:** Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad.

**\$38 mil millones** **93%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

1. La administración municipal formuló y adoptó una política en materia de seguridad y convivencia, como herramienta estratégica para la gestión pública de seguridad del municipio, denominada el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga para el periodo 2020-2023, el cual está alineado al Plan Municipal de desarrollo y a la Política de Convivencia y Seguridad del Gobierno Nacional.

De igual forma, en el propósito que los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga representados en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Ejército Nacional, Migración Colombia, Fiscalía Seccional Santander y Unidad Nacional de Protección, cuenten con los medios de ciencia y tecnología que requieren para el correcto cumplimiento de sus funciones misionales, se realizó una inversión estratégica de \$41 mil millones de pesos. En el cuatrienio, el fondo de Vigilancia tuvo una ejecución del 78,42% y el Fondo Cuenta Territorial tuvo una ejecución de 63,17%. Se aumentó la inversión en seguridad y convivencia ciudadana pasando en el cuatrienio anterior de 35.097 millones en inversión de los fondos de seguridad a \$48.434 millones.

2. Fortalecimiento de las Comisarías de Familia: pasando en este año de 41 a 55

integrantes con los equipos interdisciplinarios capacitados (psicólogas, trabajadores sociales, abogados y auxiliares).

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente en la Comisaría de Familia la Joya en el municipio de Bucaramanga.
- Entrega de elementos tecnológico a los Comisarios de Familia, como 10 computadores de escritorio, 5 impresoras multifuncionales, 3 teléfonos móviles inteligentes, 5 audífonos de diadema, 2 parlantes, 3 escritorios, 4 sillas secretariales, 12 archivadores y estantes para archivo, y 18 sillas interlocutoras.
- Adquisición de elementos de papelería para el desarrollo de estrategias en la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga.
- Donación ONG CARE y Fundación FUPAD para el fortalecimiento de la atención a VBG y VIF en la Comisaria la Joya y Oriente.

3. Convenio de nuevas oportunidades - UNODC: para aunar esfuerzos técnicos y administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC para implementar terapias cognitivo-comportamentales con disuasión focalizada con el fin de prevenir la reincidencia delictiva de jóvenes en el municipio de Bucaramanga. De esta manera, se realizaron 8 estrategias vocacionales e implementó el componente Juega y Vive que busca implementar acciones de compañerismo y reconocimiento de emociones.

4. Operación Libertad: se desarrollaron 1.420 acciones en el cuatrienio, logrando impactar a 1.995 personas, encontrando un espacio que permite a las personas que han estado privadas de la libertad, reestablecer los vínculos con su familia y la comunidad, dando herramientas para el crecimiento personal y de acceso a oportunidades laborales.

5. Circuito Cerrado de Televisión -CCTV: es un subcomponente del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SIES, es un activo de gran trascendencia para la administración municipal. Este sistema es operado directamente por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quienes se ven beneficiados de su existencia y utilidad para desarrollar acciones preventivas y operativas de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La alcaldía ha venido apoyando el mantenimiento para el funcionamiento del CCTV. Se destaca que se destinaron recursos para el

desarrollo de acciones preventivas y correctivas frente al CCTV, con la que se busca que el sistema opere al máximo de sus capacidades. A la fecha, se encuentra con una activación de cámaras de 61,1%, lo anterior significa que se cuenta con 496 cámaras activas de un total de 812 cámaras.

**6. Centro de Traslado por Protección – CTP:** La alcaldía adelantó múltiples gestiones con la implementación de 1 plan de acción en las vigencias 2021-2023. Se realizaron 38 visitas a inmuebles tipo bodegas, 5 visitas de referenciación a otras ciudades, 55 mesas de trabajo y 4 ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad. A la fecha, se busca concretar una opción con los inmuebles en custodia ofertados por la Sociedad de Activos Especiales -SAE para ser adecuado para el CTP. Finalmente, en atención a la solicitud presentada ante la SAE, se recibió respuesta favorable por parte de esta instancia mediante Resolución No. 583 del 7 de noviembre de 2023, “Por medio de la cual se entrega en destinación provisional un bien inmueble urbano a la alcaldía de Bucaramanga”. En virtud de lo anterior, la próxima administración cuenta ya con un inmueble, sobre la cual podrá seguir avanzando en el proceso de estructuración e implementación del del proyecto de implementación del CTP para la ciudad de Bucaramanga a partir de la vigencia 2024.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$38 mil millones de pesos en el cuatrienio.

**Tabla 153.** Inversión en el cuatrienio en Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.879.092.000
2021	\$ 14.965.991.020
2022	\$ 13.777.177.764
2023	\$ 7.678.857.585
<b>Total</b>	<b>\$ 38.301.118.369</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar el proceso de estructuración e implementación del CTP para la ciudad de Bucaramanga con la SAE. Mantener el funcionamiento del CCTV y seguir fortaleciendo a las comisarías de familia.

**3.2.3. PROGRAMA:** Promoción de la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia.

**\$7.307 millones**      **100%**

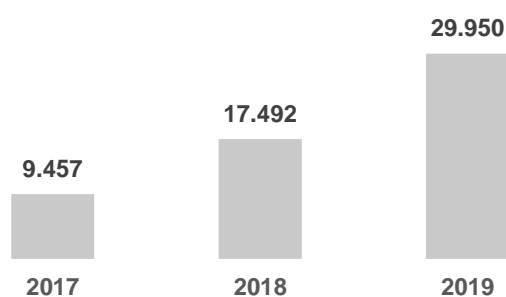
Inversión y avance de metas en el cuatrienio



**LOGRO:** Desde la administración municipal de Bucaramanga y de la mano de la Policía Nacional se ha impulsado en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, en áreas comunes y lugares abiertos al público, promoviendo el uso de mecanismos alternativos para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.

1. La administración municipal recibe el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con una aplicación de 56.899 comparendos durante el periodo 2017-2019, a partir del inicio de la aplicación de la ley 1901.

**Figura 12.** Comparendos aplicados entre 2017-2019.



En lo concerniente a los comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Bucaramanga, la administración acompaña a cada una de las autoridades de policía en la aplicación de las normas de convivencia, durante el 2020-2021, se aplicaron 17.295 comparendos por incumplir los decretos expedidos por el gobierno nacional, departamental y municipal, desde un enfoque de protección de la vida y cumplimiento de las medidas de bioseguridad. En aras de mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga, las autoridades de policía despliegan acciones enfocadas a la conservación del orden público y una convivencia pacífica; es así como durante el periodo 2020-2023 los uniformados de la Policía Nacional han impuesto un total de 99.571 comparendos, con un promedio de 26.552 por año.

Las conductas más frecuentes están relacionadas con el porte de armas cortopunzantes y traumáticas con un 50% de aplicación de medidas correctivas, incumplir, desacatar, desconocer e impedir la orden de policía con un 22% y el consumo de estupefacientes 7%, sobre el cual se hizo especial énfasis en el trabajo preventivo con los

jóvenes. Por esto, se intensificaron las campañas de prevención con el programa llamado Métele un gol a las drogas, con el que se busca que los jóvenes puedan tener oportunidades de trabajo y estudio, con el objetivo de evitar el porte de armas y el consumo de dichas sustancias.

Se logró la destrucción de 7.512 armas blancas y 1.086 armas traumáticas, que fueron incautadas mediante la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bucaramanga, y 250 celulares hurtados fueron recuperados y entregados a sus propietarios en programas especiales de entrega de elementos hurtados a las comunidades.

**2.** Las inspecciones de Policía son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables.

Las inspecciones de policía han tenido significativos cambios que han impactado positivamente la convivencia en el municipio de Bucaramanga, para el año 2020, se reportaban 9.820 expediente policivos en comparación con la cifra que se reporta, para el año 2023, de 6.097 procesos activos, lo cual denota un trabajo con valor público de las 19 inspecciones de policía del municipio en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga.

Se avanzó significativamente en el marco de un proyecto que tiene como objetivo mejorar la gestión administrativa de las Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga. El cual partió de un ejercicio diagnóstico estructural sobre el levantamiento y caracterización de la información, y un análisis técnico de cargas que identificó que el 65% de las actividades que son desarrolladas por los Inspectores, no hacen parte funcional de la misionalidad del cargo, con base a un análisis de problema causa raíz.

Así mismo, se realizó el fortalecimiento del talento humano para optimizar las capacidades y optimizar los indicadores de efectividad en el cumplimiento de la importante labor de los inspectores de Policía.

Las Inspecciones de Policía de descongestión de comparendos, colaboraron en la evacuación de órdenes de comparendos en tiempo de

pandemia, quienes registraban, para el año 2020, 52.362 comparendos activos en el sistema de RNMC y, para el año 2023, reportan 19.601 comparendos pendientes por trámite, a partir del plan de fortalecimiento que se encuentra en marcha en las Inspecciones.

Se gestionó desde las inspecciones de ley anterior a la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016, la notable reducción de procesos policivos; así para el año 2020, se presentaban 14.338 procesos activos y ahora, en el año 2023, se presenta una disminución significativa, estando activos 3.117 expedientes de este tipo.

Los inspectores de policía suspendieron de manera definitiva 38 establecimientos en la ciudad de Bucaramanga e impusieron 120 millones de pesos en multas por temas de maltrato animal (somos ciudad ejemplo respecto a las acciones de nuestros inspectores de policía contra toda forma de maltrato animal).

En la protección al maltrato animal, se logró la imposición de 120 millones de pesos en multas y se han realizado 274 visitas, así como se adelantan 179 procesos policivos por temas de maltrato y tenencia animal, constituyéndose en la línea de la Política Pública, una ciudad ejemplar en temas de sanciones policivas y aplicación de la Ley 1774 de 2016 y Ley 84 de 1989.

La Casa de Justicia del Norte ha realizado más de 835 conciliaciones en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector.

La inspección de protección a la vida ha descongestionado, desde el 2021 hasta la fecha, 64.200 comparendos, con avances significativos dentro del plan de mejoramiento.

Se descongestionó el número de despachos comisorios, por lo cual a la fecha existen 66 despachos comisorios pendientes por fijar diligencias comisorias, lo cual demuestra un determinante avance sobre del número de despachos comisorios radicados al inicio del cuatrienio.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se sugiere dar continuidad al plan de acción trazado respecto al fortalecimiento integral de las inspecciones de policía, con el fin de dinamizar e impulsar los procesos policivos.



Se requiere proyectar la ampliación de los espacios físicos para inspecciones de policía, considerando la creación y dotación de las salas de audiencias para las inspecciones. Se sugiere en este plan estructural de mejora, igualmente, la optimización logística en la dotación de impresoras, scanner, portátiles y archivadores para los despachos y así mejorar la eficiencia en el trabajo interno de cada inspección.

**LOGRO:** Garantía a la protesta pacífica.

Acompañamiento a 420 protestas desarrolladas en el municipio destinando a estos acompañamientos un total de 28.574 horas-hombre para contribuir a garantizar, como un imperativo constitucional, el legítimo derecho de manifestación pública de los ciudadanos que han participado de las jornadas de manifestación pública y pacífica. Se desarrollaron 87 mesas de coordinación, 175 Puestos de Mando Unificados y 15 mesas de seguimiento.

A través de las intervenciones realizadas desde la Secretaría del Interior se logró impactar de forma directa a 14.570 personas e indirectamente a 36.845 personas de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

- 832 operativos e intervenciones a puntos críticos en materia de espacio público.
- Se logró la realización de operativos de control con el acompañamiento de la Policía Nacional y la imposición de 678 comparendos, siendo la vigencia 2023 la tasa más alta con un aumento del 70,79%.
- Se logró la recuperación de 36 predios invadidos los cuales equivalen a un total de 600.000 m<sup>2</sup>, esto con base a las comunicaciones recibidas por la comunidad y en virtud de la aplicación del Decreto 0389 de 2020 por medio del cual se crea y reglamenta el comité técnico operativo para la recuperación de predio públicos y privados ocupados ilegalmente en el Municipio de Bucaramanga.
- Fueron recuperados más de 160.000 metros cuadrados en predios que estaban siendo ocupados al interior del municipio de Bucaramanga.

Lo anterior, con una inversión total en el programa para el cuatrienio de aproximadamente, \$7.307 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 154.** Inversión en el cuatrienio en Promoción de la seguridad ciudadana.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 373.740.000
2021	\$ 1.788.232.471
2022	\$ 2.429.691.881
2023	\$ 2.715.518.642
<b>Total</b>	<b>\$ 7.307.182.994</b>

**3.2.4. PROGRAMA:** Promoción de los métodos de resolución de conflictos, acceso a la justicia y aplicación de la justicia restaurativa.

**\$2.521 millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** a través de la implementación del Programa de Ludoteca, se logró impactar a 4.459 niños, niñas y adolescentes, quienes disfrutaron del uso del espacio de la ludoteca y todo lo que este conlleva, y/o se beneficiaron del material didáctico, actividades y estrategias pedagógicas, desarrolladas con Ludoteca en tu barrio.

1. La Casa de Justicia, ha venido garantizando la atención a ciudadanos de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa. En el 2021, con el propósito de fortalecer la sana convivencia y brindar herramientas para que la ciudadanía solucione sus conflictos de manera gratuita y ágil, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior, pone en marcha la iniciativa BGA Concilia, jornadas de conciliación en las diferentes comunas de la ciudad, en donde tenemos que fortalecer el diálogo y los mecanismos alternativos de la solución de conflictos. En temas como incumplimiento de arriendos, conflictos de convivencia, perturbación a la posesión, fijación de cuota alimentaria para los hijos, disminución o cuota alimentaria, entre otros, son solucionados de manera justa, fácil y gratuita. En el 2022, se realizaron 18 jornadas de conciliación, impactando a más de 6.500 personas. En el 2023, se ha dado acceso a la justicia como un espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia, a 17.346 usuarios que accedieron a los diferentes servicios, acciones especiales y diferenciales de resolución alternativa de conflictos a través del programa BGA Concilia.

En atención al desarrollo del programa Casa de Justicia y de la estrategia BGA Concilia, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó

reconocimiento a través de un acto administrativo exaltando la labor realizada.

**2.** Comisarías de familia, salvaguardando la vida e integridad de niños, niñas y adolescentes y población vulnerable. Las comisarías de familia actúan en la atención integral garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctimas de Violencia Intrafamiliar, garantizando de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas, los 7 días a la comunidad, con un enfoque de derechos para proteger la vida de los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores, población LGBTI y todos los que requieran atención por parte de los equipos interdisciplinarios. Dentro de las acciones en el cuatrienio de las comisarías, se destacan:

- Se recibieron y atendieron 4.542 denuncias por violencia intrafamiliar.
- Se realizaron 2.013 procesos de restablecimiento de derechos -PARD.
- Se profirieron 5.076 medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Se restablecieron los derechos de 2.013 Niños, Niñas y Adolescentes, que ahora gozan de un entorno protector que garantiza sus derechos.
- Se logró proteger la vida de 3.782 mujeres víctimas y en riesgo de violencia intrafamiliar y violencia basada en género.
- La Comisaría de Familia de la Joya tuvo una inversión de mejoramiento de infraestructura por \$579.583.478,20 con el propósito de brindar un servicio de calidad para los usuarios.
- Se logró con la estrategia Transformando mi Familia en un entorno protector, que los Niños, Niñas y Adolescentes adquirieran herramientas para la prevención de la violencia sexual.
- Las acciones integrales y el servicio que se viene brindado, sumado al proceso de fortaleciendo que la alcaldía le dio a este programa, permitió optimizar la prestación del servicio en las 3 Comisarías de Familia.
- Las estrategias de prevención en los territorios contribuyeron a la disminución de la violencia intrafamiliar en la ciudad.
- Además, se logró que el equipo interdisciplinario pasara de 16 profesionales a 55 profesionales, en todo el cuatrienio, con un incremento exponencial de capacidades, acorde con las problemáticas a atender y prevenir, dando cumplimiento a la ley 2126 de 2021

contando con todos los equipos dentro de la planta global, garantizando así, la atención las 24 horas los 7 días de la semana.

En lo corrido del año, 297 menores han sido trasladados al hogar de paso FULMIANI, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaría o el Comisario toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial.

**Tabla 155.** Menores trasladados al Hogar de Paso.

Año	IMPACTO
2020	173
2021	185
2022	215
2023	297
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>

Se logró que las Comisarías de Familia durante los cuatro años protejan la vida de 777 menores de manera inmediata garantizando los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se logró que Bucaramanga sea el único municipio que cuente con 12 cupos de Hogar de Paso en el área metropolitana facilitando el desarrollo de las funciones de los Comisarios de Familia.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente, \$2.521 millones de pesos como se muestra a continuación.

**Tabla 156.** Inversión en el cuatrienio en Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

Vigencia	Inversión
2020	\$127.000.000
2021	\$861.879.457
2022	\$689.380.349
2023	\$ 843.471.333
<b>Total</b>	<b>\$ 2.521.731.139</b>

Con una población impactada por las Comisarías de Familia de 76.853 personas.

**Tabla 157.** Población impactada en las Comisarías de Familia.

Año	IMPACTO
2020	15.012
2021	25.205
2022	20.550
2023	*16.086
<b>TOTAL</b>	<b>76.853</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Implementar en las 3 Comisarías de Familia un cuarto especializado para el cuidado y permanencia de menores durante la intervención de sus progenitores, facilitando el desarrollo de la atención y el acceso a la justicia.

- Implementar las modalidades de protección a menores como externado, internado y aumentar los cupos de la modalidad Hogar de Paso.
- Realizar el estudio de la posible vinculación de un super numerario con el fin de que los funcionarios gocen de sus vacaciones y compensatorios sin interrupciones.
- Se sugiere continuar gestionando el presupuesto propio para la ejecución del programa Casa de justicia (coordinación apoyo a ludoteca y CRI) para lograr una articulación y atención efectiva con la comunidad y el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Mantener el espacio, dotación y programas enmarcados en la función que cumple la Ludoteca en la Casa de Justicia.
- Realizar un estudio con el fin de revisar la atención a personas con discapacidad de movilidad en la Comisaria de Familia la Joya.
- Mantener y aumentar la conformación del equipo de prevención, creado recientemente, y se encuentra activo con las diferentes estrategias en las 17 comunas y 3 corregimientos.

**3.2.5. PROGRAMA:** Educación en seguridad vial y movilidad sostenible.

**\$1.486 millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Se impactaron más de 60 mil personas con programas educativos y pedagógicos en seguridad vial y movilidad sostenible.

1. La oficina de cultura vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB, tiene tres programas para sensibilizar y concientizar a la ciudadanía bumanguesa a través de acciones educativas y pedagógicas en favor de salvaguardar la vida y adoptar buenas prácticas para una movilidad segura en las vías, en instituciones educativas, empresas y comunidades de la ciudad de Bucaramanga, que se mencionan a continuación.

- El programa DTB Te sensibiliza en Seguridad Vial, presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo; y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre seguridad vial y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas

seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2011, a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia y solidaridad acogiendo a las normas sociales de convivencia y las normas viales. Por medio de este programa se lograron impactar 66.675 personas de la ciudad.



- Programa DTB Promotores de Cultura Vial, es una estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga. Con el objetivo de promover y fomentar entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías.

La población destinataria de este programa son todos los actores viales, peatón y conductor de los diferentes tipos vehículos, motocicleta, carro, bicicleta y demás, pertenecientes a las 17 comunas del municipio de Bucaramanga, entendiéndose de que el comportamiento humano cumple un papel activo y reflexivo de ser humano como único actor de los procesos de



transformación cultural y social. En el cuatrienio, se impactaron 159.009 personas con este programa.



- DTB Fortalece Tu Movilidad (curso para Infractores de Tránsito), que permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.

La población destinaria son los usuarios infractores sujetos a refuerzo en conocimientos sobre seguridad vial y normas de tránsito a través de charlas, conferencias, inducciones, reinducciones, clases teóricas y/o prácticas, que estén interesados en obtener los descuentos que permite la ley en el pago de multas. En el cuatrienio, 37.717 personas han recibido este curso.

Con una población impactada total de 322.182 personas en las 17 comunas del municipio, 36.055 en el 2020, 100.153 en el 2021, 106.920 en el 2022 y 79.054 en lo que va del 2023.

Tabla 158. Población impactada.

COMUNAS	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO2023	TOTAL
1	4.593	3.165	4.633	12.391
2	1.946	1.940	1.128	5.014
3	4.250	9.910	4.480	18.640
4	2.458	2.647	2.227	7.332
5	3.931	3.552	1.232	8.715
6	4.607	8.266	9.647	22.520
7	1.355	7.774	3.634	12.763
8	4.204	1.575	805	6.584
9	1.403	894	210	2.507
10	8.560	7.285	4.432	20.277

COMUNAS	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO2023	TOTAL
11	6.027	4.224	3.162	13.413
12	12.059	16.852	16.083	44.994
13	10.470	11.054	12.746	34.270
14	5.291	1.370	450	7.111
15	6.938	8.534	4.449	19.921
16	3.332	2.056	466	5.854
17	18.729	4.702	9.270	32.701
<b>TOTAL</b>	<b>100.153</b>	<b>106.920</b>	<b>79.054</b>	<b>322.182</b>

2. A través de la oficina de la Bicicleta se desarrollan campañas de sensibilización sobre el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte y la promoción de la bicicleta como medio de transporte. Se ha venido fomentando la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta, bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad. En este sentido, en el territorio se han generado importantes avances en torno a la movilidad sostenible, mediante acciones que atienden a la nueva agenda para el desarrollo urbano.

Es así como, durante el cuatrienio, se pueden destacar las siguientes acciones que han impactado notablemente en el desarrollo del territorio y han sido parte integral de la ruta hacia el cambio sostenible.

Desde la vigencia de 2020, se culminaron las obras e implementación de ciclo infraestructura, una obra de gran impacto en la movilidad de la ciudad, llegando a contar con 20 kilómetros de esta malla vial para los ciclistas urbanos.

En el marco de los proyectos de Cooperación técnica alemana con la GIZ, el programa Cities Finance Facility -CFF de C40 y Despacio, se logró gestionar la instalación del primer contador de bicicletas para la ciudad, ubicado estratégicamente en la carrera 21 con calle 45, cerca de la ciclo-infraestructura, el cual data el número promedio día de ciclistas que transitan por dicha ciclo ruta. Esta implementación estuvo acompañada de jornadas de sensibilización En bici voy seguro y de cultura vial, en procura de la protección y seguridad del ciclista durante su viaje. En esta cooperación, se realizó el diseño, intervención y puesta en marcha de un urbanismo táctico, ubicado en la bahía de la institución educativa Colegio Santander, conmemorado como una acción de recuperación del espacio público como una alternativa para el mejoramiento y la seguridad del entorno. Sumado a lo anterior, y a través de procesos de

investigación y mesas técnicas de trabajo conjuntas entre la cooperación Alemana mencionada, la Alcaldía de Bucaramanga y los entes descentralizados como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea, diseñaron y elaboraron 2 ediciones para el fortalecimiento de la movilidad activa en el territorio como fueron: Género y Movilidad Activa, acciones para no dejar atrás a nadie en Colombia, una cartilla que pretende promover el uso de modos activos al transportarse, reconociendo las necesidades específicas de las mujeres, niñas y mujeres mayores; y una segunda cartilla llamada Financiar la movilidad activa, innovación financiera y gestión de la demanda del transporte, la cual consiste en una guía que explica cómo funcionan las finanzas de la movilidad urbana y describe las razones por las que puede cambiar y formas como puede mejorarse, buscando mejorar las condiciones de seguridad, circulación y en general el bienestar de las personas que viajan por las ciudades.

Adicionalmente, desde la Oficina de la Bicicleta, se articulan acciones permanentes con el sistema de bicicleta pública Clobi, toda vez, que es un actor fundamental en el desarrollo de los diferentes programas ofertados por la ofibici, en cuanto al acompañamiento con la flota de vehículos no motorizados para el acceso de la comunidad, cuando se realizan las diferentes activaciones de ciudad como los ciclo paseos, las actividades pedagógicas que se realizan con las instituciones educativas y empresas, jornadas de despeje de la ciclo infraestructura, la bici escuela, entre otros.

Una de las estrategias que se han adelantado con los comerciantes y empresarios de la ciudad, fue la entrega oficial de la Guía de Ciclo inclusión Urbana, que desarrolló la DTB, a través de la oficina de la bicicleta, para promover la movilidad sostenible, la cual consta de 2 catálogos con diferentes diseños de ciclo estacionamientos, donde se entrega un plano de diseño para que los comerciantes y empresarios puedan hacer su implementación en sus empresas o entidades.

Así mismo, se desarrollaron 4 versiones de la Semana de la Bicicleta, en el marco del Acuerdo N°001 de 2017, evento de tipo internacional que se realiza en las ciudades comprometidas con la movilidad sostenible y los hábitos y estilos de vida saludables, para generar reflexiones, promover movilización ciudadana y establecer

compromisos de distintos actores a favor del uso de la bicicleta a nivel urbano. Es así, como durante el cuatrienio se ha logrado impactar a más de 10.000 ciudadanos, con eventos a resaltar de tipo pedagógico, competitivo, de activación de ciudad, sensibilización y cultura vial, entre otros, y los diferentes escenarios de participación que han hecho parte integral de la agenda de la semana de la bicicleta.

Se creó la Mesa Intersectorial de la bicicleta y la movilidad sostenible de Bucaramanga, mediante la Resolución N°270 de 2021, como una instancia de participación, articulación y planificación de programas y estrategias para incentivar y fortalecer el uso de medios de transporte sostenibles. Es por ello, que a la fecha, se han desarrollado alrededor de 10 mesas intersectoriales, en las cuales se han definido y planificado estrategias conjuntas, aunando esfuerzos desde cada instancia e integrantes, para el mejoramiento y fortalecimiento de la movilidad sostenible y la articulación efectiva de la oferta institucional.

Se creó el cuerpo élite de bici agentes para la protección de los ciclistas que transitan por el ciclo infraestructura, haciendo labores de control y despeje de los motociclistas y vehículos motorizados que invaden el espacio exclusivo. Así mismo, el grupo de bici agentes ha brindado apoyo y acompañamiento permanente en las actividades programadas por la oficina de la bicicleta.

Por otra parte, y en materia de desarrollo del programa de la Oficina de la Bicicleta, dentro de los 2 ejes temáticos que enmarcan específicamente dicho proyecto, se han desarrollado las siguientes acciones durante el cuatrienio:

En el eje temático 1, se realizaron talleres de Bicultura en movimiento, bici destrezas, me muevo sostenible al trabajo, la bici en tu comuna, me muevo seguro-me muevo sustentable, metros salvan vidas, taller de mecánica básica para bicicletas y bici escuelas, entre otras.



En el eje temático 2, promoción y valoración del uso de los medios de transporte sostenible y la bicicleta, se adelantaron acciones para el desarrollo e implementación del software de registro de bicicletas, apoyo a eventos, actos culturales y artísticos relacionados con la movilidad sostenible, ruta por la calidad del aire, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, a través de las acciones desarrolladas por la Oficina de la Bicicleta se ha impactado, durante el cuatrienio, a más de 21.000 personas con alrededor de 819 actividades.

**Tabla 159.** Población impacta acciones de la Oficina de la Bicicleta.

Eje Temático	2020	2021	2022	2023
Educación	700	1.178	2.540	3.038
Promoción			6.483	7.749
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>1.178</b>	<b>9.023</b>	<b>10.787</b>

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$1.486 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 160.** Inversión en el cuatrienio programas de Educación en seguridad vial y movilidad sostenible.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 231.922.401
2021	\$ 301.711.725
2022	\$ 447.817.374
2023	\$ 504.870.925
<b>Total</b>	<b>\$ 1.486.322.425</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta que la educación en cultura vial es un

proceso continuo y permanente se requiere que se garanticen los recursos económicos para continuar con las capacitaciones en las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga.

Así mismo, se necesita contar con el transporte, logística y material pedagógico en seguridad vial para llegar a las instituciones educativas y comunidad de los 3 corregimientos de la ciudad de Bucaramanga.

- Priorizar la implementación y seguimiento de la Estrategia de la Bicicleta como una carta de navegación para el desarrollo de la movilidad sostenible en el territorio. Para ello, se debe constituir una herramienta vinculante, que permita la articulación de los actores en el proceso de implementación, de seguimiento y evaluación.

- Estructurar administrativamente la Oficina de la Bicicleta como una instancia autónoma presupuestalmente y con un equipo de trabajo robusto, que permita surtir los procesos de manera eficiente para brindar y dar cumplimiento a la demanda del servicio y la cobertura. Para ello, se propone la creación de la Gerencia de la Movilidad, que cuente con un líder profesional, tres profesionales de apoyo, un diseñador gráfico y un comunicador.

- El desafío consiste en generar estrategias que permitan vincular de manera efectiva a los entes territoriales, en el marco del Hecho Metropolitano de la Movilidad, declarado durante la presente vigencia.

- Creación e implementación de un sistema de información, que permita generar una línea base en materia de movilidad sostenible, para la toma de decisiones.

- En cuanto al Sistema de Bicicleta Pública, es importante garantizar su continuidad y sostenibilidad en el tiempo, mediante la reestructuración del modelo técnico, operativo y financiero, así como evaluar la viabilidad de la implementación del proyecto y estudio formulado por los organismos de cooperación alemana e institutos descentralizados.

- Con respecto a la movilidad sostenible con enfoque de género, se hace necesario articular los instrumentos de planificación tales como la política pública de mujer y género del municipio, la cual incluye acciones encaminadas a promover la movilidad activa para las mujeres, continuando con la articulación con la Oficina de la Bicicleta y el Sistema de Bicicleta Pública, para desconcentrar la oferta institucional de la Bici



escuela en los diferentes sectores de la ciudad, para permitir el acceso y garantizar la prestación del servicio, logrando así incrementar el número de mujeres que se mueven en bicicleta y por consiguiente proporcionar autonomía y seguridad a las mujeres en los viajes de cuidado que realizan diariamente.

- Adicionalmente, es importante dar aplicabilidad a la Estrategia Nacional de Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial -ENMA, para mejorar las condiciones de movilidad de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

- Como recomendación de mediano plazo, se propone la estructuración articulada de un Mapa general de actores que promueven la movilidad sostenible, entre los cuales se encuentren identificados los colectivos de la sociedad civil, instituciones públicas, académicas, sector empresarial, entre otros.

- Con relación al Parque Didáctico Martín Sanabria, el cual a la fecha se encuentra en calidad de comodato por parte de la Alcaldía de Bucaramanga hacia la DTB, y donde se realizan las actividades propias ofertadas en el programa Oficina de la Bicicleta y la Oficina de cultura vial de la entidad, es importante establecer un presupuesto y una herramienta vinculante por parte de la administración municipal, para su mantenimiento y fortalecimiento, dado que se presentaron innumerables observaciones e inconformidades de la comunidad durante el cuatrienio, por el estado de las instalaciones, de las cuales se ha mantenido la señalización y el mantenimiento de los semáforos que reposan en el parque por parte de la DTB, sin embargo, la malla vial y el mobiliario dispuesto a la fecha constituye un riesgo, dado su notable deterioro, cuando la población que visita el parque en su mayoría son niños y niñas menores. Se realizó el diseño de propuesta que reposa dentro de los 200 proyectos de la Secretaría de Infraestructura.

- Establecer de manera oficial, la instancia responsabilidad de la administración y mantenimiento de la ciclo infraestructura, a la fecha dicha malla vial para ciclistas se encuentra en un limbo de tipo técnico, jurídico y administrativo.

- Con el fin de generar una pertinencia en la información emitida para la toma de decisiones, es fundamental parametrizar el sistema de información de los comparendos con un ítem o variable adicional, que permita identificar que el

comparendo corresponde exclusivamente a la invasión del ciclo infraestructura por parte de los vehículos motorizados. Con esta acción se generaría información de alta relevancia para estructurar los sectores en los cuales se deben generar mayores acciones de cultura y educación vial y llevar un registro de dichas infracciones para la estructuración de indicadores.

- Garantizar la respectiva dotación de los bici agentes.

**3.2.6. PROGRAMA:** Fortalecimiento institucional para el control del tránsito y la seguridad vial.

**\$7.800 millones**      **94%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Implementación de estrategias para apoyar las actividades misionales de la oficina de Control Vial relacionados con la regulación, prevención y control del tráfico vehicular y peatonal de la ciudad siendo la protección de la vida como eje fundamental.

- Realización de procedimientos estratégicos de control y regulación del tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad vial en Bucaramanga; identificando los puntos críticos de mayor congestión vehicular de la ciudad, para intervenir de manera oportuna y generar un orden vial.

- Ejecución de operativos de control salva vidas, en el cual se procede a instalar puestos de control, en los horarios y zonas de mayor índice de accidentalidad y realizar prueba de BEODEZ e impartir medidas correctivas y sancionatorias enfocadas a la prevención y protección de la vida.

- Ejecutar operativos y procedimientos de despeje vial, realizando regulación del tránsito y recuperación del Espacio Público, enfocado en impartir medidas correctivas en primera instancia, y sancionatorias en caso de existir renuencia por parte de los actores viales.

- Planear y ejecutar operativos interinstitucionales en la ciudad de Bucaramanga, para el control del transporte informal, relacionando entidades como Policía Nacional, Migración Colombia, Secretaría del Interior-Oficina de Espacio Público.

- Responder de manera oportuna los requerimientos de la comunidad, relacionados con problemas de orden vial, en las diferentes comunas y Barrios del municipio de Bucaramanga, realizando operativos, de despeje vial, inmovilización de vehículos e impartir

medidas sancionatorias pecuniarias o no pecuniarias.

- Realizar acompañamiento institucional a los EEP (Eventos Especiales Programables, EENP (Eventos Especiales No Programables y PMT (Plan de Manejo de Trafico), con presencia operativa de los agentes de tránsito en el cual se identifica la zona a intervenir para la adopción de nuevas rutas viales de manera provisional.
- Procedimientos operativos en todas las actividades y ejecuciones que se desarrollen en las vías de la ciudad de Bucaramanga, de acuerdo a las actividades misionales de la entidad, teniendo en cuenta que la DTB y los agentes de tránsito que conforman el cuerpo de Control Vial, tiene funciones de Policía Judicial y tiene la responsabilidad de acudir a cualquier situación derivada de accidentes de tránsito u otro que lo requiera, resguardando la reserva y la cadena de custodia como lo dicta la norma.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$7.800 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 161.** Inversión en el cuatrienio programa Fortalecimiento institucional para el control del tránsito.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 1.138.018.043
2021	\$ 2.070.507.241
2022	\$ 2.512.998.211
2023	\$ 2.079.139.399
<b>Total</b>	<b>\$ 7.800.662.894</b>

Con una población impactada de 106.860 personas en el cuatrienio.

**Tabla 162.** Procedimientos viales 2020-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	5.900	11	6.000
2	6.000	12	6.240
3	6.500	13	6.400
4	6.100	14	5.600
5	6.000	15	6.240
6	6.100	16	6.000
7	6.000	17	6.000
8	5.800	Corregimiento 1	1.200
9	6.000	Corregimiento 2	1.200
10	6.380	Corregimiento 3	1.200

El Centro de Diagnóstico Automotor -CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un Organismo de inspección que responde a la norma ISO IEC 17020:2012 y al marco normativo y legal que rige la Revisión Técnico Mecánica de Colombia y hace parte del sistema general de la calidad. A la fecha, se han realizado 30.853 revisiones técnico-mecánicas y sello de taxímetros.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** se tiene como reto la ampliación de la planta de personal, en los funcionarios que cumplen labores netamente operativas, denominados agentes de tránsito. Esto enfocado en que se debe tener mayor presencia en operatividad, la ciudad cuenta con una afluencia de vehículos excesivo y desfasado a posteriori o en comparación con las unidades de tránsito y las herramientas utilizadas por la DTB.

**3.2.7. PROGRAMA:** Modernización del sistema de semaforización y señalización vial.

**\$6.069 millones** **97%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Implementación de señalización vertical y horizontal sobre la vía arteria primaria correspondiente al corredor vial de la carrera 33 entre calles 30 y 56, una de las principales vías que conectan los 4 extremos del Municipio de Bucaramanga.

- Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebrá, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc.) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo con los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- Acompañamiento a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos de mantenimiento a la malla vial y señalización del Municipio de Bucaramanga.
- Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad, así como requerimientos realizados por parte de otras entidades.
- Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro

fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.

- Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.



Con una población impactada de aproximadamente 236.871 personas.

**Tabla 163.** Población impactada 2020-2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	24633	11	12926
2	15912	12	15172
3	20284	13	23749
4	17346	14	7812
5	19138	15	3918
6	9586	16	6809
7	13140	17	12137
8	8362	Corregimiento 1	534
9	7526	Corregimiento 2	2482
10	14670	Corregimiento 3	735

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** El principal reto es lograr una cobertura en materia de señalización vial (Vertical y horizontal) del 100% de las vías del municipio, lo cual corresponde a 498 kilómetros de red vial que se distribuye a través de las 17 comunas y los 3 corregimientos que tiene Bucaramanga.

- Planear y disponer de los recursos suficientes que permitan implementar y mantener en buen estado la demarcación de todas las vías del municipio y la instalación de las señales verticales necesarias para garantizar una movilidad ágil y segura a los diferentes actores viales (Peatones, ciclistas y conductores).

**LOGRO:** Ampliación de la cobertura del sistema semafórico, modernización y optimización de algunas intersecciones semaforizadas existentes.

- Implementación de nuevas intersecciones semaforizadas en la Carrera 24 con Av. Q. Seca,

Carrera 24 con Calle 33, Carrera 24 con Calle 34, Carrera 24 con Calle 35, Carrera 28 con Calle 41, Carrera 28 con Calle 42, Carrera 22 con Calle 55, Carrera 9 con Calle 42, Carrera 12 con Calle 36 y Carrera 26 con Calle 36.

- Modernización de intersecciones semaforizadas existentes: Calle 33 con Carrera 18, Calle 33 con Carrera 19, Calle 37 con Carrera 13 y Calle 37 con Carrera 14.

Se realizan acciones de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema general de semaforización de la ciudad: diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización; cambio de bombillas en semáforos; instalación o reposición de elementos menores en equipos y semáforos; cambio de módulos electrónicos en los equipos de control local y central de semáforos; actualización del planeamiento de tráfico para mejorar la movilidad por sectores semaforizados optimizando los tiempos de oferta de servicio para atender la demanda de movilidad, generando la “ola verde”; revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local; retiro, instalación o reposición de cableado de control e interconexión, etc., presentadas por la comunidad en general; proyección y elaboración de reportes semanales de funcionamiento e informes periódicos de gestión y actividades.

- Recibo, radicación y aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito presentados para atender las contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles de infraestructura vial, similares y demás que afectan de manera directa la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.

- Recibo, radicación y atención de solicitudes, peticiones, PQRS presentadas por la comunidad y población en general, en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.

- Recibo, radicación y atención de Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP para la realización de programas, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, presentaciones, etc.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$5.927 millones de pesos, como se muestra a continuación.



**Tabla 164.** Inversión en el cuatrienio programas Modernización del sistema de semaforización.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 184.710.527
2021	\$ 669.825.505
2022	\$ 2.479.068.471
2023	\$ 2.735.783.138
<b>Total</b>	<b>\$ 6.069.387.641</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** El principal reto es lograr la modernización, optimización y ampliación de la cobertura del sistema general de semaforización de la ciudad.

-Modernización: Continuar con el cambio generacional de los equipos de control central y local de semáforos.

-Optimización: Darle el uso adecuado a todas las funciones y fortalezas tecnológicas disponibles en los equipos de control central y local de semáforos de última generación.

-Ampliación de la Cobertura: Ampliar el sistema semaforizado de la ciudad, llevándolo a intersecciones, sectores, barrios y comunas que aún no cuentan con ese servicio de control y regulación electrónica del tránsito.

- Mejorar la movilidad vial, minimizar las colas y disminuir los tiempos de viaje dentro de la municipalidad, beneficiando e impactando a quienes hacen uso de las vías como peatones, conductores, pasajeros o ciclistas, de tal manera que la ciudad se muestre como una urbe desarrollada, cómoda y segura en materia vial, tanto para residentes como para visitantes.

- Planear, gestionar y disponer de los recursos presupuestales suficientes que permitan desarrollar los proyectos que la ciudad necesita en materia de planeamiento vial, planeamiento de tráfico y semaforización.

### 3.3. COMPONENTE: BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO

3.3.1. PROGRAMA: Planeando construimos ciudad y territorio.

**\$24 mil millones**      **77%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Propuesta de modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial -POT.

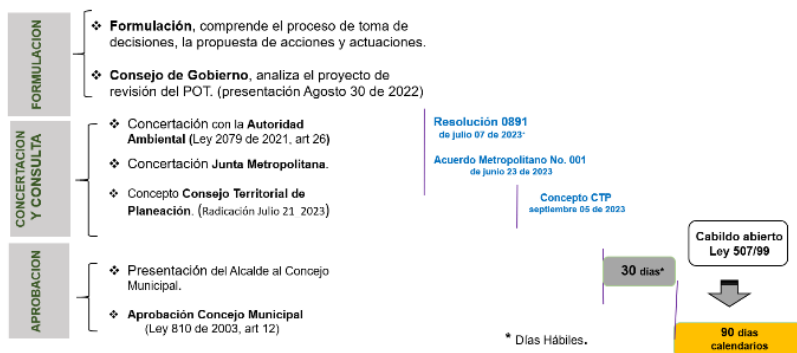
En el marco del PDM, así como las disposiciones establecidas en la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, la Resolución CDMB 1688 de 2019, las directrices de ordenamiento

metropolitano y los resultados del seguimiento y evaluación, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación formuló la Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial con el fin de asegurar la consecución de los objetivos y las estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes del POT vigente (Acuerdo Municipal No. 011 de 2014).

En cumplimiento de la normatividad, se realizó el proceso de concertación, consulta y de participación ciudadana, recibiendo aportes de los diferentes actores, entes, gremios y grupos sociales. Así mismo, se dispuso de espacios de divulgación y consulta con la finalidad de contextualizar y retroalimentar la propuesta en el marco de los objetivos de largo plazo del plan de ordenamiento territorial, el cual se encuentra publicado en la página web del municipio.

El proyecto de Acuerdo fue radicado ante el concejo Municipal, el 01 de octubre del año 2023, para su revisión y futura aprobación.

**Figura 13.** Instancias de concertación, consulta y aprobación.



Con la propuesta se busca fortalecer la planeación y consolidar el modelo territorial. Entre sus principales logros está:

- La actualización del componente de gestión del riesgo (movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales) y adaptación al cambio climático como condicionante para el uso y ocupación del suelo.
- Precisar las áreas de conservación y protección para garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio municipal.
- La identificación de asentamientos humanos, a fin de tener información que permita coordinar acciones en áreas ocupadas de manera informal.
- Complementar las unidades de usos del suelo urbano - rural acorde con la dinámica y vocación económica del municipio.

- Coordinación interinstitucional de acciones para la implementación de infraestructura de servicios públicos en zonas de difícil gestión y acceso.
- Reasignar el tratamiento urbanístico de los asentamientos legalizados, con la finalidad de implementar acciones que mejoren las condiciones de habitabilidad.
- Incorporar a la planeación urbana, el tratamiento de renovación en la modalidad de revitalización para promover el aprovechamiento intensivo y la densificación de algunos sectores de la ciudad, para el desarrollo de vivienda y usos complementarios.
- Armonizar el Sistema de movilidad con las disposiciones nacionales y metropolitanas para articular los diferentes proyectos de integración regional.
- Actualización de la cartografía base, como herramienta para la gestión territorial.

**LOGRO:** Adopción del Plan de Estructuración Zonal de Chimitá.

En cumplimiento con las disposiciones del POT, a fin de promover un desarrollo ordenado se realiza la reglamentación urbanística para la implementación de proyectos urbanos de ciudad.

La adopción del Plan de Estructuración Zonal Chimita establece directrices generales para el desarrollo de la zona con vocación industrial asociados a la normatividad ambiental, las condiciones de los sistemas estructurantes de infraestructura, servicios públicos, espacio público y equipamientos.

Así mismo, se realiza la formulación de la Operación Urbana El Loro, con el objetivo de integrar los elementos naturales con la estructura urbana, la conexión funcional y espacial, la infraestructura vial y propiciar su acceso y uso.

De igual forma, se adelantó consultoría para el desarrollo de un modelo de ocupación territorial del Borde Norte de Bucaramanga, en el marco del concurso público de ideas, que se realizó con la Sociedad Colombiana de Arquitectos y un equipo de profesionales interdisciplinarios, de los cuales hubo 1er puesto y 2do puesto. De esta manera, el municipio cuenta con un instrumento de Planificación para el Borde Norte el cual cuenta con unas características urbanísticas, ambientales, sociales y económicas muy particulares que inciden en su segregación y por ende en la necesidad de desarrollos urbanos que faciliten su integración a todo el territorio y lo

doten de los condicionamientos básicos que se requieren para la conservación de los usos naturales de los suelos, para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes los habitan y para que sea posible la configuración de un crecimiento sostenible.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** con la aprobación de la Modificación Excepcional de Norma Urbanística del POT, los retos están orientados a incluir e implementar los programas y proyectos definidos en el programa de ejecución en el nuevo PDM, para continuar avanzando en el conocimiento de la gestión del riesgo, implementar acciones de prevención, mitigación, seguimiento de obras ejecutadas; realizar medidas de control urbanístico, que evite la expansión de los asentamientos humanos informales e inadecuado uso del suelo. Así como, la ejecución de infraestructuras asociadas a los sistemas de movilidad, servicios públicos a la par con los procesos de desarrollo, o zonas de difícil gestión y acceso, así como la generación de nuevos espacios públicos para el uso, goce y disfrute de la comunidad.

- Continuar con el cumplimiento en la elaboración y gestión de los instrumentos de planeación previstos en el POT vigente como las Unidades de Planificación Rural -UPR, y las operaciones urbanas estratégicas -OUE.
- Actualizar la división política administrativa (Acuerdo 002 de 2013) en concordancia con el POT vigente y la Modificación Excepcional de Norma urbanística.
- Consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo de las decisiones de ordenamiento que integre la información, análisis temáticos sobre la dinámica territorial en sus diferentes componentes; los indicadores, integrada por datos estadísticos, cartográficos y documentales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del POT; que permitiera monitorear las actuaciones sobre el territorio y su impacto.
- Fortalecer la herramienta del POT ONLINE, que permita a los ciudadanos el acceso fácil, rápido y confiable a la información cartográfica del POT.

**LOGRO:** Aplicación y desarrollo de los procesos de legalización y regularización urbanística desde un enfoque integral y aplicando la normativa vigente al respecto, en los asentamientos humanos impactados de la ciudad Bucaramanga.

Se recuperó la gobernanza urbanística en sectores urbanizables y no urbanizables del municipio de Bucaramanga, garantizando en gran medida el mejoramiento del territorio, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas a través de los procesos de legalización adelantados por la entidad, en cumplimiento de la norma urbanística. Durante el cuatrienio, se han legalizado 16 asentamientos y 2 asentamientos con resolución de procedencia.

**Tabla 165.** Asentamientos legalizados 2020-2023.

No	Asentamiento	Resolución de Legalización
1	Guayacanes	013 del 28/01/2022
2	Brisas del Paraiso	016 del 28/01/2022
3	Punta Paraiso	014 del 28/01/2022
4	María Paz	015 del 28/01/2022
5	El Rosal	217 del 21/07/2022
6	La Fortuna	216 del 21/07/2022
7	Balcones del Kenedy	392 del 26/12/2022
8	Conquistadores	391 del 26/12/2022
9	Barrio Nuevo	393 del 26/12/2022
10	San Valentín	211 del 17/07/2023
11	Divino Niño	222 del 27/07/2023
12	Venado de Oro	286 del 21/09/2023
13	Paisajes del Norte	291 del 28/09/2023
14	Cristal Alto y Cristal Bajo	292 del 28/09/2023
15	Villa María	299 del 06/10/2023
16	Campestre Norte	399 del 22/12/2023
No	Asentamiento	Resolución de Procedencia
1	La Floresta -San José	164 del 12/05/2023
2	Vegas de Morrónico	402 del 22/12/2023

A continuación, se muestra el avance de los asentamientos priorizados en la vigencia 2023.

Comuna	Asentamiento	Lotes	Familias	Personas	Avance
8	La Floresta-San José	17	51	153	Planos urbanísticos finales terminados Perfiles viales Cuadro de áreas
14	La Malaña	29	87	261	Se deja insumo de AVR Concepto ambiental
2	Lizcano II	118	236	708	Planos urbanísticos terminados Concepto estructural Delimitación del polígono
11	Toledo Plata	221	663	2652	Levantamiento Topográfico Planos urbanísticos terminados Delimitación del polígono
<b>TOTAL</b>		<b>1.367</b>	<b>3.109</b>	<b>9.990</b>	

Se desarrollaron diversas actividades de socialización con la comunidad de los sectores beneficiados en virtud de los procesos de legalización de asentamientos humanos, como así mismo, se implementaron acciones informativas y de sensibilización de los procedimientos entre particulares y con la entidad territorial posteriores a dicha actuación, necesarios para una efectiva consecución del mejoramiento integral barrial a través del acceso

a la oferta institucional, por medio de charlas y talleres informativos.



Así mismo, se desarrolló la contratación de diversas consultorías en el marco de la gestión del riesgo a través de la realización de estudios detallados de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR efectuados en diferentes asentamientos humanos ubicados en el municipio de Bucaramanga, los cuales son la antesala para el abordaje de los procesos de legalización y la ejecución de las demás actividades conexas a éste con una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos.

-Se propició por la recuperación de áreas de cesión derivadas de los procesos de legalización a través de articulación con el Dadep.

-Se brindó apoyo en los procedimientos de titulación o formalización de la tenencia de la propiedad a la comunidad, a través de charlas efectuadas por el equipo interdisciplinario para la unificación de criterios que permitieran adelantar talleres informativos con la comunidad.

-Se brindó el apoyo técnico y jurídico sin costo alguno para el solicitante en el trámite de reconocimiento de la existencia de edificaciones, trámite con el cual el titular del predio pasa de ser propietario de un lote de terreno a ser el titular de la casa o edificación construida con anterioridad a la legalización, a quien se le hace entrega junto con el acto de reconocimiento de la existencia de una edificación (instrumento que hace las veces de licencia de construcción para adelantar las obras de reforzamiento estructural sí fuere el caso), los planos arquitectónicos, planos de ajuste normativo, planos estructurales y el informe de peritaje estructural de la vivienda, sin tener que incurrir en los costos de estos profesionales ni de las expensas de curaduría, toda vez que los encargados de emitir dichos estudios son los profesionales que hacen parte del equipo técnico y jurídico (dibujante, ingeniero



civil, ingeniero estructural, arquitecto y abogado) adscritos a la Curaduría Cero.

-Se adelantaron procesos de verificación del cumplimiento de la norma urbanística en sectores legalizados a través de visitas técnicas efectuadas en campo por parte del equipo interdisciplinario encargado de la Curaduría Cero.

-Se destaca el trabajo realizado en campo mediante las jornadas de socialización por el equipo de Curaduría Cero, encaminadas a dar a conocer a la comunidad los beneficios que trae consigo el reconocimiento de la existencia de las edificaciones, impactando a los siguientes barrios: Altos del Progreso, Bosques del Cacique, Brisas del Palmar, Cristal Alto, Cristal Bajo, Granjas de Provenza, Villa Mercedes, Viveros de Provenza, y Portal de Los Ángeles. Así como un total de 210 resoluciones expedidas durante el cuatrienio.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente, \$14 mil millones de pesos en el cuatrienio.

**Tabla 166.** Inversión en el cuatrienio en legalización de asentamientos.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 95.716.667
2021	\$ 3.683.459.889
2022	\$ 8.448.021.002
2023	\$ 1.859.872.888
<b>Total</b>	<b>\$ 14.087.070.446</b>

El número total de población impactada se sintetiza en el siguiente cuadro resumen:

**Tabla 167.** Población impactada proceso de legalización.

Descripción	Cant.	Asentamientos
<b>LEGALIZADOS 2020-2023</b>	16	C1: María Paz, El Rosal, La Fortuna, Balcones del Kennedy, Barrio Nuevo, San Valentín, Divino Niño I, Villa María y Paisajes del Norte. Campestre Norte. C11: Brisas del Paraíso, Punta Paraíso, Conquistadores C14: Venado de Oro C16: Guayacanes. C10: Cristal Bajo y Cristal Alto
<b>CON RESOLUCIÓN DE INICIO</b>	2	C8: La Floresta-San José. C14: Vegas de Morrórico.
<b>PRIORIZADOS</b>	4	C2: Lizcano. C10: Brisas de Provenza. C11: Toledo Plata. C14: La Malaña.
<b>PREDIOS IMPACTADOS:</b>		4.409
<b>FAMILIAS IMPACTADAS:</b>		10.693
<b>HABITANTES IMPACTADOS:</b>		28.785
<b>COMUNAS ATENDIDAS</b>		1, 2, 8, 10, 11, 14 y 16

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Por lo expuesto, se precisan las siguientes recomendaciones para las acciones conexas al proceso de legalización, siendo estas, actuaciones que se presentan de manera previa o posterior a la legalización, las cuales son necesarias, y que, de darles continuidad y fortalecerlas, permitirán impactar de manera positiva en la comunidad con una eficiente y efectiva ejecución de la visión del POT y, en consecuencia, la apertura de la oferta institucional a través de la implementación de operaciones de mejoramiento Integral barrial y tenencia de la tierra.

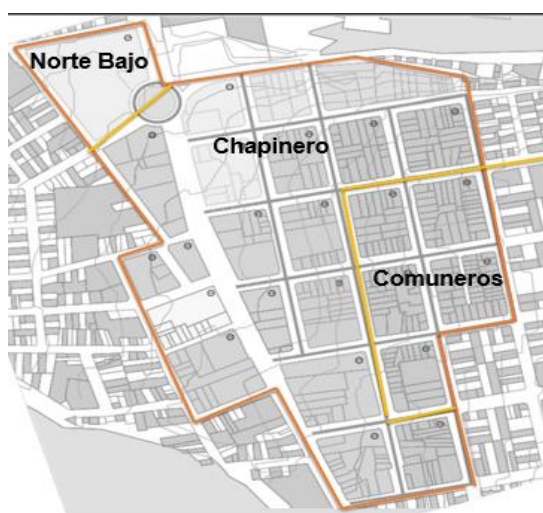
- Fortalecer las acciones de control urbano y los procesos de sanción derivados de los comportamientos contrarios a la integridad urbanística dentro del marco de los procesos de legalización.
- Continuar con la elaboración de los estudios detallados AVR para conocer la viabilidad de adelantar los procesos de legalización de conformidad con la normatividad vigente.
- Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional desde cada competencia con el fin de lograr la intervención oportuna de los diferentes actores dentro del marco de los procesos de legalización de los asentamientos humanos en el municipio de Bucaramanga.
- Garantizar el acceso de los barrios legalizados a los mejoramientos de vivienda y barriales para lo cual se hace necesario la entrega material y jurídica de las áreas de cesión al municipio, así mismo, el respectivo registro del relevo en virtud de lo autorizado en la resolución de legalización.
- Articular los diferentes instrumentos de planificación urbana establecidos en el POT para que permitan la habilitación y oferta de suelo al interior del municipio o como hecho metropolitano para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritario.

**LOGRO:** Formulación e inicio de implementación de la Operación Urbano Estratégica -OUE San Rafael.

Teniendo en cuenta la relevancia de las OUE para la ciudad, el 30 de julio de 2021 se suscribió el Convenio Marco de Asociación No. 162, entre el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación de Bucaramanga y la Cámara de la Construcción Regional

CAMACOL Santander; con el objeto de: «Aunar esfuerzos financieros, jurídicos y técnicos para implementar acciones que permitan impulsar la renovación urbana y mejorar las condiciones de Vivienda y Hábitat en el Municipio de Bucaramanga en el marco de la política pública de Vivienda y Hábitat y los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial vigentes, y formular los objetivos, políticas, estructura de coordinación institucional mediante el estudio preliminar de ocho (08) de las Operaciones Urbanas Estratégicas [OUE] indicadas en el Acuerdo 011 de 2014 – Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación del municipio de Bucaramanga, y la identificación de dos (2) operaciones a priorizar» donde se seleccionaron la OUE Centro, OUE Escarpa Occidental y OUE San Rafael, teniendo esta última una clara vocación hacia la vivienda.

En la siguiente imagen se muestra el polígono final dentro del cual se propone desarrollar la OUE San Rafael y está delimitado entre las calles 3 y 9 y las carreras 14 y 17.



Las principales características y hallazgos que hacen del polígono estudiado el más apto para renovar fueron: Densidad y aprovechamiento de la norma urbana muy bajos; edificaciones antiguas y deterioradas, ningún bien de interés cultural; precio del suelo favorable, teniendo en cuenta su ubicación dentro de la meseta y su conexión con el transporte público; gran potencial para desarrollar vivienda VIS y VIP, mezcladas con actividad económica y centros de empleo; y norma urbana muy favorable para la densificación; y baja presencia de zonas latentes de amenaza natural.

Siguiendo esta hoja de ruta, se elaboró en la vigencia 2022, un diagnóstico muy completo del territorio en estudio.

- Diagnóstico y Formulación OUE San Rafael: con el fin de evaluar las condiciones actuales del polígono que determina la OUE San Rafael, se dividió el equipo de trabajo en 7 ejes temáticos: ambiental, movilidad, infraestructura, urbanismo, social, financiero y jurídico, que sirvió como insumo base para las propuestas contenidas en el posterior proyecto de decreto generado en la etapa de formulación. Con las conclusiones del diagnóstico se procedió a generar programas con metas a corto, mediano y largo plazo, los cuales fueron socializados con los responsables de su ejecución y están contenidos en el Decreto No. 0223 “Por medio del cual se adopta la “Operación Urbana Estratégica San Rafael”, el 22 de diciembre del 2022, con el cual se dio finalización a la etapa de formulación y se cumplió con la meta consignada en el plan de desarrollo.

- Fase de implementación: en la vigencia 2023 en la etapa de seguimiento, gestión e implementación, siendo el rol del Invisbu de especial importancia para la implementación y materialización del instrumento de la OUE San Rafael. En este, el Invisbu como coordinador del Comité Interinstitucional de las Operaciones Urbanas Estratégicas el cual fue adoptado mediante el Decreto 0338 de marzo de 2023, y su responsabilidad en la gestión y seguimiento de la OUE “San Rafael”, se han iniciado actividades para la implementación de dicha operación, basado en las necesidades identificadas en los estudios y análisis realizados. A continuación, presentamos un resumen de los hallazgos y propuestas trabajados durante esta etapa, las cuales están consignadas a profundidad en el documento final que se entregará en diciembre de 2023.

A continuación, se enlistan las principales acciones complementarias que fueron estudiadas y respecto de las cuales se formularon propuestas para la revisión y adopción de la dependencia o entidad responsable:

- Definir y diseñar la red caminable para la OUE que permita la conectividad con las infraestructuras peatonales existentes y proyectadas, incluyendo la ubicación de vados y rampas acordes a las trayectorias peatonales identificadas.
- Ajustar las dimensiones mínimas de los perfiles viales mediante acto administrativo cuando la Secretaría de Planeación apruebe

proyectos para nuevas vías o para el rediseño de las existentes.

- Diseño e implementación del perfil de la Carrera 15 requerido para atender las necesidades de conectividad y de transporte.
- Diseño e implementación del perfil requerido para atender las necesidades de conectividad y transporte de la ciudad, atendidas sobre la Calle 3 que hace parte de la OUE.
- Realizar los estudios técnicos de detalle que permitan establecer las necesidades de semaforización para la OUE San Rafael, en los que se definan los requerimientos técnicos y se establezcan las tecnologías a utilizar en su desarrollo e implementación.
- Definir en un concepto técnico los tipos de paradas y espacios requeridos para la prestación del servicio de transporte público accesible y seguro, acorde a los requerimientos de la ciudad para el polígono de la OUE San Rafael.
- Diseñar y construir las paradas de transporte público de la OUE San Rafael acordes con los tipos de paradas definidas en el concepto técnico.
- Realizar los análisis para la identificación de las necesidades y los diseños requeridos para el desarrollo de puntos de intercambio modal que permitan la integración de los diferentes modos de transporte que operan al interior del polígono de la OUE San Rafael.
- Ejecutar la zona de intercambio modal para los distintos medios de transporte que operan dentro del polígono de la OUE San Rafael, bien sea al interior o en un área de influencia que impacte positivamente a la misma.
- Definir y diseñar por medio de estudios de detalle los corredores de ciclo rutas seguras que permitan la conectividad de la OUE San Rafael con la red de ciclo rutas existentes y proyectadas además de la conectividad con el transporte público.



## Operación Urbano Estratégica San Rafael



Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$2.319 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Tabla 168. Inversión en el cuatrienio del programa.

Vigencia	Inversión
2020	0,00
2021	\$ 145.000.000,00
2022	\$ 605.118.330,00
2023	\$ 1.569.372.358
<b>Total</b>	<b>\$ 2.319.490.688</b>

Con un impacto en más de 15.000 personas beneficiadas en más de 10.000 m<sup>2</sup> de espacio público generado.

Así mismo, la inversión total del programa fue de \$24 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

Tabla 169. Inversión en el cuatrienio en Planeando construimos ciudad y territorio.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 509.844.004
2021	\$ 8.379.257.710
2022	\$ 10.922.850.048
2023	\$ 4.874.786.815
<b>Total</b>	<b>\$ 24.686.738.578</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Bucaramanga tiene la necesidad de apostarle a la ejecución de la OUE San Rafael y a los proyectos de renovación urbana integrales por sectores estratégicos de la ciudad que causen cambios trascendentales al entorno, entre otras razones por la escasez de suelos de expansión urbana para proyectar nuevos crecimientos y por el deterioro físico, ambiental, social y comercial de muchas de las áreas centrales en la meseta, la necesidad de propiciar por una utilización más eficiente de las infraestructuras, el espacio público, los inmuebles urbanos, entre otros.

- La OUE sirve de programa de ejecución complementario al POT con metas a corto, mediano y largo plazo (a ser tenido en cuenta en la formulación de los siguientes Planes de Desarrollo Municipales); con mecanismos de



coordinación, responsabilidad y ejecución en la Administración Municipal y los entes descentralizados que lleven a materializar la visión y modelo de Ordenamiento Territorial del POT; como mínimo, en lo referente a los proyectos públicos que propicien transformaciones de la zona estratégica como nueva centralidad, y la materialización de la complementariedad de las acciones públicas. Las OUE sirven como medio para superar la falta de continuidad, de voluntad política, de responsables, de coordinación y de comunicación interinstitucional.

### 3.4. COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ

#### 3.4.1. PROGRAMA: Transformando vidas.

**\$8.436 millones** **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** avanzar en la concientización de más de 4.000 niños, niñas, adolescentes y mujeres sobre la problemática de trata de personas y ESCNNA generando acciones para movilizar su denuncia y rechazo en comunidades.

En acompañamiento con la Defensoría de Pueblo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Punto de atención y orientación población migrante, Casa de Justicia CAIV, se logró brindar atención humanitaria a 30 personas del corregimiento 1 del asentamiento humano la gracia de Dios- planada.

Incidencia en la desarticulación de redes de trata de personas y ESCNNA que operaban activamente en el municipio de Bucaramanga: 3 redes con 10 personas capturadas, en operativos en la Joya, contra Web Cam en Kennedy y Web Cam en María Paz.

De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró hacer seguimiento al plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para Reincorporación y Normalización ARN durante las vigencias 2021, 2022 y 2023. Así como apoyar la culminación de 44 personas en su proceso de reintegración.

La Secretaría del Interior asignó \$90 millones de pesos para la lucha efectiva contra la Trata de Personas y ESCNNA, atendiendo de manera inmediata a los sobrevivientes de este flagelo. Se

impactaron y formaron como agentes de prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial a 12.806 mujeres, docentes, líderes, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, funcionarios y prestadores de servicios turísticos para ser multiplicadores de los derechos a la dignidad y autonomía. Se mitigó el subregistro histórico de vinculación a la ruta de víctimas de Trata de Personas a través de la asistencia protección efectiva de 65 sobrevivientes para el restablecimiento de sus proyectos de vida.

Se realizaron obras de mejoramiento y complementarias al CIP La Joya. Desde la Secretaría del Interior, se vinculó por primera vez en la Administración Municipal, a través de Contrato de Prestación de Servicios, a joven egresada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, a efectos que pueda construir un proyecto de vida dentro de la legalidad, aportando así a la transformación de vidas.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Seguir avanzando a través de una metodología ágil, bajo los estándares y lineamientos de calidad, en un programa que atiendan la problemática de trata de personas, desde un trabajo integral y transversal en la Alcaldía de Bucaramanga y las autoridades del orden nacional y local.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$8.436 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 170.** Inversión en el cuatrienio del programa transformando vidas.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 2.900.000.308
2021	\$ 754.243.079
2022	\$ 4.712.323.005
2023	\$ 69.480.000
<b>Total</b>	<b>\$ 8.436.046.392</b>

#### 3.4.2. PROGRAMA: Atención a víctimas del conflicto armado.

**\$4.075 millones** **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** El Municipio de Bucaramanga recibió calificación Ejemplar emitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV como resultado del nivel de contribución de la entidad para la implementación de la política pública de víctimas en el municipio durante la vigencia 2021, con una ponderación del 94% y en 2022 del 88% que significa el

cumplimiento en la garantía de los derechos de esta población.

EL Municipio de Bucaramanga es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del Área Metropolitana, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de noviembre de 2023, se registraron 48.158 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado. Se recibieron en el cuatrienio 2.914 víctimas de desplazamiento forzado concentrándose en mayor proporción en personas menores a 50 años.

Se logró consolidar el intercambio de información a través del Observatorio de Paz del Observatorio Digital del Municipio, que recopila información relacionada con la dinámica del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga, centrándose en la población víctima de desplazamiento recepcionada (Más información, Ver Anexo 5).

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$4.075 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 171.** Inversión en el cuatrienio del programa Atención a víctimas del conflicto armado.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 480.872.000
2021	\$ 783.328.198
2022	\$ 1.394.318.327
2023	\$ 1.417.177.891
<b>Total</b>	<b>\$ 4.075.696.416</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Actualizar la resolución de Ayuda Humanitaria Inmediata en la próxima vigencia que permita continuar con la entrega de esta ayuda básica y vital.

- Continuar con la realización de las adecuaciones locativas del Centro de Atención Integral a Víctimas-CAIV.
- Garantizar de manera prioritaria la Asistencia Funeraria para la población víctima que cumple con los requisitos de ley.
- Garantizar la Ruta de Protección a la población víctima del conflicto que presenta situaciones de amenaza por su condición de liderazgo en el marco del conflicto armado.
- Ajustar y reglamentar el Decreto 0140 de 2021 relativo a la conformación del Comité de Justicia Transicional para lo cual se recomienda evaluar fusionar los subcomités de Verdad,

Justicia y Memoria Histórica con el Subcomité de Reparación Integral.

**3.4.3. PROGRAMA:** Sistema penitenciario carcelario en el marco de los derechos humanos.

**\$428 millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** La alcaldía de Bucaramanga firmó convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga, Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con el fin de implementar el programa de atención para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciario Casa Libertad. Hasta el momento en el marco del programa, no se han presentado casos de reincidencia en los 68 pospenados que pertenecen al programa Casa Libertad.

- Se desarrollaron 83 jornadas de atención en salud, vacunación e higiene oral, en las cuales ha atendido 1.489 personas privadas de la libertad de las tres Estaciones de Policía del Municipio, asimismo ha llevado a cabo 179 atenciones psicológicas, ha entregado 1.613 kits de aseo, se entregaron elementos de bioseguridad a 2450 personas privadas de la libertad y se suscribió el convenio interadministrativo con el propósito de mejorar las condiciones de las personas privadas de la libertad del municipio.
- Se acompañaron 6 brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo dirigida a la población privada de la libertad de las Estaciones Centro y Norte del municipio.
- En articulación con la Oficina de Aseguramiento del Municipio, se logró afiliar al régimen de seguridad social en salud a 66 PPL de las Estaciones de Policía de Bucaramanga.
- Se organizó la “Feria Expolibera 2022”, el cual se orientó a la comercialización de productos elaborados por la población privada de la libertad, con miras a generar mecanismos de resocialización para dicha población, en su proceso de reintegro a la sociedad civil.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$428 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 172.** Inversión en el cuatrienio del programa Sistema penitenciario.

Vigencia	Inversión
2020	0
2021	\$176.183.915
2022	\$106.166.667
2023	\$ 146.284.667
<b>Total</b>	<b>\$ 428.635.248</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Garantizar la alimentación de las personas privadas de la libertad sindicadas de las estaciones de policía y URI del municipio (Orden Sexta Sentencia SU 122-2022).

- Iniciativas para la revisión de los planes de ordenamiento territorial, tendientes a garantizar el uso del suelo disponible para la construcción de cárceles de detención preventiva. (Orden Vigésimocuarta Sentencia SU 122-2022).
- Construcción del Centro de Detención Transitoria (Orden Séptima Sentencia SU 122-2022), que permita el traslado de la población privada de la libertad que se encuentra en las Estaciones de Policía a los diferentes establecimientos carcelarios de la región.

#### 3.4.4. PROGRAMA: Asuntos religiosos.

**\$57 millones 100%**

Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** consolidación de 114 entidades religiosas caracterizadas, 129 entidades religiosas actualizadas, 147 entidades religiosas que se les socializó el programa y la capacitación a 368 líderes Religiosos en los temas de dignidad humana y el delito de Trata de Personas.

Desde el 2020, se empieza la construcción del plan de trabajo para la formulación del programa que busca la promoción de acciones conjuntas basadas en los principios de la Libertad Religiosa y de Cultos, el cual se consolida en el año 2021 con el programa “Yo Creo en Bucaramanga” que se define como un espacio para la promoción de acciones en el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil, basadas en los principios de libertad Religiosa de Cultos y conciencia.

Con los lineamientos constitucionales y de la Política Pública Nacional Integral de libertad religiosa y de cultos - Decreto 437 de 2018, por primera vez ejecutó la redacción y socialización del documento base para la creación del Comité

del Sistema de Seguimiento e Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga según el Acuerdo 011 de 2022, expedido por el Concejo Municipal.

Lo anterior, con una inversión de aproximadamente \$57 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 173.** Inversión en el cuatrienio del programa asuntos religiosos.

Vigencia	Inversión
2020	0
2021	17.750.000
2022	28.170.000
2023	11.193.334
<b>Total</b>	<b>\$ 57.113.334</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar el proceso iniciado en este cuatrienio para promoción de acciones basadas en los principios de libertad religiosa y de cultos.

### 3.5. COMPONENTE: LA NUEVA MOVILIDAD

**3.5.1. PROGRAMA:** Metrolínea evoluciona y estrategia multimodal.

**\$47 mil millones 92%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Para cubrir el déficit del Ente Gestor, la Alcaldía de Bucaramanga ha girado 22.899 millones de pesos lo que ha permitido que la entidad siga funcionando y operando el SITM Metrolínea.

En el mes de junio de 2020, el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte -UMUS de utilizar \$3.982 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 12 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020.

Posteriormente, en el mes de agosto de 2020, el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte de utilizar \$5.929 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020. En la tabla se muestran los recursos y la fuente que se han recibido para cubrir el déficit en el cuatrienio 2020-2023.

Los recursos enviados por la Alcaldía de Bucaramanga corresponden a \$47 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.



**Tabla 174.** Inversión en el cuatrienio del programa Metrolínea evoluciona.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 6.500.000.000
2021	\$ 21.287.424.158
2022	\$ 10.788.502.973
2023	\$ 8.560.156.265
<b>Total</b>	<b>\$ 47.136.083.396</b>

El número de validaciones en el cuatrienio fue de aproximadamente 45 millones.

**Tabla 175.** Población impactada en No. validaciones 2020-2023.

Mes	TOTAL
Enero	4.572.993
Febrero	5.610.908
Marzo	5.160.543
Abril	3.471.837
Mayo	3.640.286
Junio	3.535.708
Julio	3.455.172
Agosto	3.624.546
Septiembre	3.777.727
Octubre	3.726.448
Noviembre	3.553.066
Diciembre	3.019.177
<b>TOTAL CUATRIENIO</b>	<b>47.148.411</b>

Fuente: Metrolínea S. A.

La fuente principal de ingresos del ente gestor (Metrolínea S.A) se constituye en la venta de pasajes a los usuarios del SITM Metrolínea, de esta manera, cada vez que una persona realiza una validación, al ente gestor le ingresan recursos de destinación específica de la siguiente manera:

- 6,85% de cada pasaje se destina para gastos de funcionamiento (Gastos de personal, impuestos, contratistas).
- 4,79% de cada pasaje se destina para gastos de adecuación, mantenimiento y seguridad del SITM (Convenio con la policía, Vigilancia).
- 1,87% de cada pasaje se destina para el pago de Contingencias Judiciales.

Debido a la disminución de pasajeros del sistema, el vandalismo que afecta a las estaciones y los buses, la evasión de pagos y la salida de operación de Movilizamos se prevé que de acuerdo a la demanda proyectada de pasajeros, el Ente Gestor Metrolínea S.A no recibirá los recursos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento los cuales son gastos fijos propios de la operación del Sistema Metrolínea tales como vigilancia, aseo, pólizas y servicios de las estaciones del SITM y gastos de personal de nómina, CPS, entre otros.

Así las cosas, el ente gestor ha logrado gestionar 54.312 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del SITM.

**Tabla 176.** Recursos recibidos para cubrir el déficit del SITM.

Fuente	Monto	Aportante	Fecha
Fondo de Contingencias Metrolínea S.A	1.787.340.205	Metrolínea S.A (Fondo de Contingencias)	abr-20
Primera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	3.982.686.498	Gobierno Nacional	jun-20
Segunda Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	5.929.743.788	Gobierno Nacional	ago-20
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	3.150.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	sep-20
Proyecto reducción déficit Operacional 2020	1.500.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	nov-20
Tercera Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	2.000.000.000	Gobierno Nacional	nov-20
Cuarta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	2.000.000.000	Gobierno Nacional	ene-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	2.000.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2019	2.887.603.948	Alcaldía de Bucaramanga	mar-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	2.112.396.052	Alcaldía de Bucaramanga	abr-21
Quinta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	5.122.691.545	Gobierno Nacional	may-21
Sexta Aprobación Recursos Convenio de Cofinanciación	1.547.321.134	Gobierno Nacional	jul-21
Séptima Aprobación Recursos Convenio de	1.400.000.000	Gobierno Nacional	ago-21
Proyecto reducción déficit Operacional 2021	1.211.373.304	Alcaldía de Bucaramanga	oct-21
Proyecto reducción déficit Operacional	2.054.363.358	Alcaldía de Bucaramanga	nov-21
Recursos Déficit operacional 2020-2021 Ley 2155 del 14 de	7.498.737.474	Gobierno Nacional	dic-21
Recursos Proyecto Tarifa Diferencial Oct-Dic 2021	34.737.000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-22
Proyecto reducción déficit Operacional	2.000.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	jul-22
Recursos Proyecto Tarifa Diferencial Ene-Abr 2022	126.801.450	Alcaldía de Bucaramanga	ago-22
Proyecto reducción déficit Operacional	1.500.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	oct-22
Recursos Proyecto Tarifa Diferencial May-ago 2022	210.365.100	Alcaldía de Bucaramanga	dic-22
Recursos Proyecto Tarifa Diferencial sep-nov 2022	205.602.300	Alcaldía de Bucaramanga	dic-22
Recursos Proyecto Tarifa Diferencial Dic 2022	50.625.000	Alcaldía de Bucaramanga	dic-22
Proyecto reducción déficit Operacional	3.000.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	feb-23
Proyecto reducción déficit Operacional	1.000.000.000	Alcaldía de Bucaramanga	may-23
<b>TOTAL</b>	<b>54.312.388.156</b>		

Fuente: Metrolínea S.A.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** continuar con el esquema de complementariedad e integración, lo cual permitirá seguir cubriendo la falta de flota por la salida del operador Movilizamos, y se prevé un volumen de validaciones similares a las reales del año 2023. En cuanto a los egresos del SITM, se proyecta un incremento en el pago de la tarifa de km recorrido del 7% debido a las variaciones de IPC, IPP y combustible, de esta manera el déficit operacional proyectado para el año 2024 será de \$12.108.506.128.

De acuerdo con el presupuesto para la vigencia 2024, se necesitarán \$13.347.538.142 de fuentes de ingresos diferentes a la venta de pasajes para poder cubrir los gastos de funcionamiento tanto del ente gestor como de la Operación del SITM. Es decir, para cubrir el

déficit operacional del SITM y del Ente Gestor se requieren en la vigencia 2024, la suma de \$25.456.044.270.

**LOGRO:** Implementación de APP para la planificación de los viajes.

Durante el cuatrienio, Metrolínea S.A. contrató el desarrollo de un portal WEB y una APP para el cálculo de viajes, conocimiento de rutas y otras funcionalidades para ponerla al servicio de los ciudadanos; y se asignó un rubro para contratar el servicio de mantenimiento y soporte para la página WEB y la APP. Para las vigencias 2021-2023 se realizaron mejoras a la APP MÓVIL METROLINEA, tales como: Integrar el planificador a la APP; cambios en el look and feel (menú de entrada); agregar características alto contraste (población con discapacidad); agregar menú de noticias; opciones de idioma (español - inglés); soporte y mantenimiento para funcionamiento de la aplicación en los sistemas operativos Android e IOS 1 y el Hosting de la APP.

Con las mejoras realizadas el usuario del SITM-Metrolínea, cuenta actualmente con herramientas digitales que facilitan el adecuado uso del sistema, conociendo en tiempo real la frecuencia de las rutas, portales que se encuentran disponibles debido a los potenciales altercados de orden público que puedan llegar a presentarse, adicionalmente, se captaron nuevos usuarios, ofreciéndoles seguridad al momento de programar sus viajes. Actualmente, el SITM-Metrolínea comunica la modificación de sus rutas y cierre temporal de los portales a gran mayoría de los usuarios por medios de comunicación digitales como Facebook y Twitter. El objetivo principal de esta implementación es mejorar el servicio y la experiencia del usuario, de igual modo facilitar la captación de potenciales usuarios.

Conocer los trazados de las rutas con sus respectivas paradas para planear los viajes para aquellos usuarios que desconocen las rutas y que con ello sepan a qué hora pasa la siguiente ruta dependiendo el lugar en el que esté ubicado, así como conocer los puntos de recarga externos. Igualmente, interponer peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, como mecanismo que facilita la relación con el usuario.

Así mismo, se realizó promoción de la APP a través de las redes sociales de Metrolínea. Explicación a los usuarios, a través de las redes sociales de Metrolínea, el funcionamiento de la APP y sus ventajas. Invitación a los usuarios a descargar la APP para que se convierta en una herramienta que les facilite los viajes.

Desde el lanzamiento de la APP Metrolínea, tanto para iOS como Android, se han beneficiado más de 113.142 ciudadanos de Bucaramanga y el área metropolitana, quienes son usuarios del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM Metrolínea.

Las edades de quienes han usado la APP oscilan entre los 15 y 69 años, quienes representan el 25% del total de la población de aquellos que son los usuarios potenciales del SITM.

**LOGRO:** Fortalecimiento del Sistema de Bicicletas Públicas de Bucaramanga SBP CLOBI.

Para el presente cuatrienio, CLOBI BGA inició su operación el 24 de enero del 2020 y para el 2023, está, prevista y, contratada la operación hasta el 08 de noviembre del 2023. En este periodo de tiempo se alcanzaron cifras significativas que demuestran la importancia de la continuidad del proceso.

2020: 29.113 recorridos como METROBICI y 18.846 como CLOBI BGA; 2021, 65.010 recorridos; 2022, 108.563 recorridos y; 2023, 47.985 recorridos.

Tabla 177. Recorridos y usuarios CLOBI 2020-2023.

Rango de fechas analizadas	No. de viajes	No. de usuarios	Reducción aproximada de CO <sub>2</sub> ton
24 de enero de 2020-31 de diciembre de 2020.	47.959	2.764	20,6.
09 de marzo de 2021-31 de diciembre de 2021.	65.010	5.099	27,9
01 de febrero de 2022 al 23 de diciembre de 2022.	108.563	20.968	46,7
01 mayo 2023 - 08 Noviembre 2023	47.985	5.248	23,4
<b>Total</b>	<b>269.517</b>	<b>34.079</b>	<b>118,6</b>

Un elemento crucial que ha contribuido a la accesibilidad del programa es que el préstamo de bicicletas mecánicas es completamente gratuito para los usuarios, mientras que el costo de utilizar las patinetas y bicicletas eléctricas es de tan solo \$1.000 pesos. Esta política de precios asequibles garantiza que un amplio espectro de la población pueda acceder a las opciones de

movilidad sostenible proporcionadas por CLOBI BGA.

El sistema opera actualmente con 16 estaciones estratégicamente distribuidas en toda la ciudad, respaldando una movilidad eficiente y accesible para los ciudadanos. La flota de vehículos eléctricos, compuesta por 16 patinetas y 16 bicicletas eléctricas, ha sido fundamental para alcanzar las cifras de viajes y reducción de emisiones de CO2 anteriormente mencionadas.

En términos socioeconómicos, se ha observado que la población que más utiliza este servicio pertenece a los estratos 2 y 3, lo que demuestra que la función social del servicio se está cumpliendo de manera efectiva al brindar acceso a un transporte sostenible a un amplio sector de la población.

Durante el cuatrienio, se reubicó con éxito la estación de bicicletas públicas de la Plaza Guarín a las cercanías de la Universidad Cooperativa de Colombia, lo que resultó en un aumento sustancial de usuarios recurrentes en esa ubicación. Esta estrategia demostró ser eficaz al ubicar las estaciones cerca de instituciones educativas, como colegios y universidades, que generan un mayor movimiento.

A continuación, se presentan argumentos que respaldan la necesidad de mantener este sistema:

- **Reducción de emisiones de CO2:** Entre 2020 y 2023, CLOBI BGA ha demostrado su capacidad para contribuir a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2). Con más de 253.774 viajes realizados en bicicletas compartidas, se logró reducir un total de 110,9 toneladas de CO2 emitido a la atmósfera. Esto es crucial para mitigar el impacto del cambio climático y mejorar la calidad del aire en la ciudad.
- **Modelo exitoso a nivel nacional e internacional:** La existencia de sistemas de bicicletas compartidas en otras ciudades de Colombia y del mundo demuestra la efectividad y viabilidad de este modelo.
- **Alivio del tráfico caótico:** Bucaramanga enfrenta problemas de congestión vehicular que generan retrasos en los desplazamientos de los ciudadanos. CLOBI BGA contribuye al alivio del tráfico al proporcionar una alternativa de movilidad más ágil y eficiente. Las bicicletas permiten a las personas moverse rápidamente a

través del tráfico, reduciendo la necesidad de utilizar vehículos motorizados.

- **Fomento de la actividad física y la salud:** El uso de bicicletas compartidas promueve un estilo de vida activo y saludable. Las personas que optan por utilizar CLOBI BGA obtienen beneficios para su salud, como el aumento de la actividad física y la reducción del sedentarismo, lo que puede contribuir a la disminución de enfermedades relacionadas con el estilo de vida.
- **Apoyo al "Día sin Carro":** La implementación de un sistema de bicicletas compartidas fortalece la capacidad de la ciudad para llevar a cabo iniciativas como el "Día sin Carro". Durante eventos de este tipo, las bicicletas se convierten en una opción de movilidad sostenible que permite a los ciudadanos participar activamente en la reducción de la contaminación del aire y la congestión vehicular.
- **Accesibilidad y equidad en el transporte:** CLOBI BGA ofrece una opción de transporte asequible que está al alcance de una amplia gama de personas, incluidos aquellos que no pueden permitirse tener un automóvil o pagar el costo de otros medios de transporte. Esto promueve la equidad en la movilidad y asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a una forma eficiente y económica de moverse por la ciudad.
- **Promoción del turismo y la economía local:** Los sistemas de bicicletas compartidas pueden atraer a turistas y promover el uso del comercio local. Los visitantes pueden explorar la ciudad de manera más cercana y disfrutar de sus atracciones mientras utilizan las bicicletas compartidas, lo que beneficia a la economía local y fomenta el turismo sostenible.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es de vital importancia que el sistema no dependa de demoras documentales para gestionar los recursos, ya que cada vez que se suspende el funcionamiento, se experimenta una disminución considerable en la cantidad de usuarios que utilizan el sistema. Esto destaca la necesidad de agilizar y optimizar los procesos administrativos para garantizar una operación continua y eficiente del servicio.

La continuidad del sistema de bicicletas compartidas en Bucaramanga, conocido como CLOBI BGA, es fundamental para promover una



serie de beneficios significativos para la ciudad y sus habitantes.

**LOGRO:** la aprobación del acuerdo municipal 030 del 2021, con el que se reafirma la convicción por una ciudad más sostenible y de oportunidades para todos.

Acuerdo por medio del cual se implementa el subsidio a la tarifa del servicio público de transporte para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de IE, de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos, adultos mayores, personas con discapacidad y deportistas/artistas.

-Beneficios sociales: Los usuarios del SITM-Metrolínea que sean objeto del alcance del beneficio de la tarifa diferencial tendrán un ahorro significativo en la economía del hogar fundamentado en la disminución del gasto de transporte, que según las proyecciones del año anterior asciende.

-Beneficios económicos: En la medida en que esta estrategia logre mantener o incrementar los usuarios del transporte público municipal, el SITM-Metrolínea tendrá un aumento en sus validaciones debido a que este subsidio motiva el uso del sistema, fomentando la pertenencia hacia el mismo.

-Beneficios ambientales: Se presentan beneficios ambientales al hacer mayor uso del SITM-Metrolínea y menos de vehículos particulares; garantizando la disminución de la contaminación del aire y de otros impactos ambientales negativos causados por el tráfico.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con la actualización de la app para mejorar el servicio.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

Tabla 178. Metas de bienestar línea 4.

Meta de bienestar	Línea Base	Resultado	Fuente
Lograr 80 puntos en el Índice de Desarrollo Institucional - IDI.	78,4	93,63	Sec. Administrativa
Lograr 81 puntos en la Medición del Desempeño Municipal - MDM.	76,8	70,97	Sec. Jurídica, 2021
Lograr 98 puntos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA.	97,0	83	Sec. Jurídica, 2021
Automatizar el 50% de los trámites y procedimientos de la Secretaría de Hacienda inscritos en el SUIT para reducir desplazamientos innecesarios de contribuyentes y congestión de las instalaciones administrativas.	5%	-	Sec. Hacienda

### 3.6. COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

#### 3.6.1. PROGRAMA: Gobierno abierto.

**\$725 millones** **74%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Participación de funcionarios públicos en la Escuela de Innovación para formación en temáticas de Gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana entre otros.

Se ha trabajado en reducir y prevenir los riesgos de corrupción mejorando la percepción ciudadana de la transparencia, legalidad e integridad de la Administración Municipal. Para ello desde el año 2020, se formuló e implementó la estrategia de Transparencia mediante la implementación de acciones encaminadas a mitigar posibles actos de corrupción, la cual se ha actualizado en cada vigencia.

Mediante esta estrategia se incluyen acciones de seguimiento a la página web del Municipio de Bucaramanga, encaminadas a garantizar el acceso a la información de la ciudadanía y a cumplir con los estándares de accesibilidad web, según la Ley 1712 del 2014 y la Resolución 1519 del 2020 de MINTIC. De igual manera, se sensibilizó la estrategia de Transparencia en la entidad, se promovió el control social a la gestión pública, se creó e implementó el canal de denuncia -RITA para presuntos actos de

corrupción, el cual es una herramienta apropiada para la identificación y prevención del riesgo de corrupción y un canal seguro para que la ciudadanía reporte posibles hechos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado, la moralidad administrativa y la debida administración de los recursos públicos. También, se verificó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios.

El proyecto de Transparencia también participó en otros proyectos, capacitaciones, conversatorios y encuentros enfocados al Gobierno Abierto, mediante el convenio con el Instituto de Estudios Políticos -IEP de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB, a través del cual se desarrolló la Escuela de Innovación, donde cerca de 40 funcionarios se formaron en temáticas de Gobierno Abierto, Transparencia, participación ciudadana, innovación pública, competencias transversales y específicas para la innovación que permitieron desarrollar habilidades y competencias, así como mejorar las herramientas de la Administración en la página web.

Frente a la implementación de medidas efectivas para el cumplimiento de los principios rectores y las normas de contratación estatal, de una parte, el Proyecto de Transparencia del Municipio coordinó con las dependencias la difusión de los procesos en redes sociales y en la página web oficial de la Alcaldía de Bucaramanga; y de otra parte, la Secretaría Jurídica, realizó la revisión de las condiciones de participación y de los requisitos habilitantes y criterios de calificación de los procesos contractuales que permitieron la mayor pluralidad de oferentes, así como, la viabilidad de las modalidades de contratación, la aplicación de pliegos tipo y la publicación oportuna de los procesos contractuales en el SECOP.

La implementación de medidas efectivas por parte del Administración Municipal para el cumplimiento de los principios rectores y las normas de contratación estatal en los procesos contractuales que se adelantan en la entidad tuvo un impacto positivo en las finanzas del Municipio, pues al garantizarse la pluralidad permite que los

oferentes pujan el valor de su oferta hacia abajo derivado de la dinámica natural de la competencia. El valor del ahorro es el resultado de restar al presupuesto oficial destinado al proceso contractual, el valor efectivamente adjudicado.

**Tabla 179.** Ahorro total de la administración municipal en las vigencias 2020 a 2023.

Año	Valor ahorro
2020	\$ 3.688.507.134
2021	\$ 13.684.512.479
2022	\$ 13.044.986.714
2023- 15 de diciembre	\$ 6.564.737.761,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36.982.744.088,50</b>

Fuente: Sec. Jurídica.

La siguiente tabla muestra la pluralidad de oferentes por cada vigencia desde el año 2012, según el tipo de modalidad y el promedio por periodo de cada gobierno municipal, resaltando que para el periodo 2020-2023, se presentan una mayor pluralidad de oferentes especialmente en los procesos de licitación pública y concurso de méritos.

**Tabla 180.** Promedio de oferentes por cuatrienio.

Modalidad	2012-2015	2016-2019	2020-2023
<b>Licitación pública</b>	1,97	34,8	50,1
<b>Selección abreviada de menor cuantía</b>	1,75	4,69	7,46
<b>Subasta</b>	1,58	8,94	6,16
<b>Concurso de mérito abierto</b>	1,74	5	20,54
<b>Mínima cuantía</b>	1,73	3,46	3,63

Fuente: Sec. Jurídica.

**LOGRO:** Creación e implementación de la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, adoptada mediante Decreto Municipal No. 0188 de 2022.

Los objetivos de la comisión son: 1) formular y fortalecer acciones positivas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción; y 2) Fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción acercando los ciudadanos a la Administración Municipal para prevenir actos que atenten contra el ejercicio de la función pública y la debida administración de recursos públicos.

A través de la Resolución No. 0092 de fecha 21 de febrero de 2023, se conformó la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción en el Municipio de Bucaramanga, después de agotar una convocatoria pública a todas las fuerzas vivas de la ciudad, que permitiera la representación de los sectores económicos, universitarios, ONG, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y las juntas de acción comunal.

**LOGRO:** Formulación e implementación de la Política Pública de Transparencia.

El Municipio de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Fundación Corona, celebraron convenio para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitieran formular dicha Política en aras del fortalecimiento de la democracia y efectividad de la gestión pública local.

Adicionalmente, se identificaron actores claves y se ejecutó el diagnóstico, recopilando información cuantitativa y cualitativa. En la fase de formulación se estructuró la Política Pública de Transparencia -PPTAMB mediante dos Ejes Estratégicos, Gobierno Abierto y Medias Anticorrupción, de los cuales se desprenden un total de 7 componentes, conforme se observa en la siguiente tabla:

Eje Estratégico 1. Gobierno Abierto	Eje Estratégico 2. Medidas Anticorrupción
1.1. Datos abiertos. 1.2. Rendición de cuentas 1.3. Innovación pública 1.4. Participación ciudadana en la gestión pública	2.1. Contratación e integridad del talento humano 2.2. Transparencia, prevención y gestión de riesgos de corrupción. 2.3. Contratación Pública

Fuente de Información: Equipo proyecto de Transparencia.

De éstos, se desprenden 17 objetivos estratégicos y 57 acciones, orientadas cada una a fortalecer y fomentar el ejercicio de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en el Municipio de Bucaramanga.

Para el proceso de implementación de la PPTAMB se elaboró de manera complementaria el denominado Documento Técnico Anexo de la Política Pública, el cual contiene un informe sobre el marco político y normativo, el marco conceptual, la metodología y los resultados de la fase de diagnóstico. De igual modo, se diseñó el plan estratégico de la Política Pública, como una herramienta adicional de gestión, que establece de manera concreta la ruta para la implementación y monitoreo de las acciones de la política pública durante su vigencia.

El documento preliminar de la PPTAMB, fue puesto a disposición de los ciudadanos y grupos de interés en la sección Participa de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, para opiniones, sugerencias, comentarios y aportes.

La PPTAMB, fue socializada ante la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción, en su segunda sesión extraordinaria de la vigencia 2023. Posteriormente, se presentó



ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, que la aprobó mediante Acuerdo Municipal No. 018 del 19 de mayo de 2023. Una vez aprobado se ejecutó un proceso de socialización y elaboración de planes de acción con cada secretaría, oficina y dependencia responsable de garantizar la implementación de la Política Pública en la presente vigencia.

La inversión relacionada con el programa en el cuatrienio fue de aproximadamente \$725 millones de pesos.

**Tabla 181.** Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno Abierto.

Vigencia	Inversión
2020	\$42.966.666
2021	\$525.412.532
2022	\$73.266.666
2023	\$ 84.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 725.646.198</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con la actualización e implementación de la Estrategia de Transparencia.

- Continuar con el seguimiento a los indicadores de Transparencia y anticorrupción y con el indicador de pluralidad de oferentes en los procesos contractuales.
- Coordinar con las secretarías, oficinas y dependencias los lineamientos mínimos para publicación en página web.
- Hacer seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción como responsable de la coordinación de su implementación.
- Ejecutar las acciones de la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción correspondientes a la Secretaría Jurídica y el área de Transparencia.
- Continuar con la implementación de la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.
- Continuar con el Canal de denuncias RITA.

**3.6.2. PROGRAMA:** Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.

**\$16 mil millones**      **100%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Fortalecimiento de la participación juvenil garantizando la generación de liderazgos en participación ciudadana, salud mental, apoyo

psicosocial a las organizaciones del subsistema de juventudes, asesoría y acompañamiento a emprendimientos juveniles.

En el marco de la garantía y materialización de los derechos de los jóvenes se han realizado acciones, asesoría y apoyo profesional a las organizaciones del subsistema de juventudes, grupos juveniles, jóvenes de instituciones educativas e instituciones de educación superior, teniendo en cuenta el artículo 59 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y de la mano con lo regulado en la Ley 1757 de 2015, la cual tiene como enfoque consolidar escenarios y mecanismos permanentes para que la ciudadanía pueda influir en asuntos públicos deliberando y concertando con instituciones del Estado.

El Programa Juventudes, con el objetivo de promover, proteger y garantizar la participación ciudadana en Bucaramanga, ha creado y ejecutado estrategias enfocadas en educar sobre temas de liderazgo, Estatuto de Ciudadanía Juvenil, salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas e interacciones estructuradas bajo la violencia, y acompañamiento a jóvenes emprendedores de Bucaramanga, acciones que se denominaron: Párchate al Cambio, Opinar transforma comunidad y Marca Joven.

Durante la vigencia 2022-2023, se ha logrado fortalecer los escenarios de participación en todas las comunas de la ciudad y en dos corregimientos. Estos espacios han permitido impactar 15.541 jóvenes, fortaleciendo la participación juvenil, generando liderazgos en Salud mental y emprendimientos.



**Tabla 182.** Población impactada 2020-2023 Programa Juventudes.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	445	11	405
2	162	12	261
3	590	13	3.090
4	579	14	74
5	407	15	685
6	1.323	16	5935
7	632	17	97
8	25	Corregimiento 1	73
9	72	Corregimiento 2	124
10	562	Corregimiento 3	0
<b>Totales 15.541 personas beneficiarias</b>			

A través de ferias en instituciones educativas en las cuales los jóvenes han desarrollado un papel de liderazgo en temas de salud mental y han sido actores activos en la construcción de espacios para educar, estableciendo así en cada institución liderazgos juveniles que permitan la prevención, la promoción y acompañamiento relacionados con Salud Mental. Así mismo, se han ejecutado acciones en parques de la ciudad, espacios artísticos como expo hábitat joven, eventos como Bukara Geek, estrategia que se enfocó en incentivar la eliminación de la estigmatización asociada a los y las jóvenes y sus expresiones sociales, políticas, culturales, artísticas, de la comunidad juvenil OTAKU, K-POP y GAMER, y el Camping juvenil que se centró en el fortalecimiento de grupos artísticos juveniles de Bucaramanga.

Así mismo, 153 jóvenes emprendedores de 15 a 28 años de la ciudad de Bucaramanga han recibido acompañamiento, asesoría en contabilidad, finanzas y formalización empresarial por medio de la estrategia “Marca Joven”. Además, han tenido la oportunidad de conocer experiencias e interactuar con empresarios exitosos de la región, como también han asistido a charlas y conversatorios con “CEOS” y “COACH” en tecnología e innovación, por otro lado, han participado en 7 mercadillos juveniles ubicados en lugares estratégicos de la ciudad para exponer y ofrecer sus productos a la comunidad en general. El 21% de estos jóvenes pertenece a estrato 1, el 18% corresponde al estrato 2 y el 36% al estrato 3.

Se han desarrollado espacios académicos los cuales han sido Simposio Hábitat joven: salud mental, paz y liderazgo social y II Jornada de reflexión y análisis: sociedad, juventud y pedagogías para la paz.



Las estrategias Párchate al cambio y Opinar transforma comunidad han permitido crear y robustecer espacios para la generación de liderazgos enfocados en salud mental, arte, cultura y educación con respecto al estatuto de ciudadanía juvenil, con las cuales, fue posible impactar a 15.388 jóvenes de la zona rural y urbana de la ciudad por medio de encuentros participativos, talleres psicoeducativos y capacitaciones educando en ansiedad y depresión, sexualidad enfocada en la no discriminación y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

El acompañamiento al subsistema municipal de juventudes se realizó garantizando los espacios de participación como asambleas de juventud, escenarios de construcción de la Política Pública de Juventudes aprobada mediante Acuerdo Municipal No. 046 de 2022, entregas de incentivos, oficina y mobiliario para el Consejo Municipal de Juventudes, Escuela de participación ciudadana y nuevas ciudadanías, entre otras, dando cumplimiento así a los lineamientos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Estas acciones se realizaron gracias a la pertinente y eficiente articulación con diferentes programas de la alcaldía de Bucaramanga, entes descentralizados, fundaciones, ONG'S y grupos juveniles.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con los procesos y estrategias para fomentar la participación juvenil en Salud Mental y liderazgo, acciones que responden a una de las principales preocupaciones de los jóvenes en Bucaramanga, teniendo en cuenta el crecimiento en los índices de ideación suicida, intentos de suicidio y/o trastornos mentales.

- Continuar fortaleciendo el acompañamiento y asesoría a emprendimientos en la ciudad, como una de las alternativas que

solicitan los jóvenes frente a problemáticas de empleo y/o consolidación de sus ideas productivas y negocios que, a su vez, fortalecen la economía municipal.

- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto municipal No. 074 de 2022, Acuerdo Municipal No. 046 de 2022, y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, siendo los documentos normativos frente a temas juveniles en el municipio y la nación. Frente a los cuales existe constante seguimiento y monitoreo por los entes de control como la Procuraduría General de la Nación.
- Tener en cuenta la diversidad existente en la juventud para la implementación de estrategias, tener una visión actualizada y ejecutar las acciones teniendo en cuenta el contexto, necesidades específicas y edad de los participantes.
- Crear un programa de auxilio funerario para jóvenes en extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta la constante solicitud de familias vulnerables que no tienen los recursos económicos para los servicios exequiales de sus jóvenes.
- Crear un programa de comedores comunitarios para jóvenes universitarios y trabajadores en zonas industriales, como una estrategia en la reducción del hambre en la ciudad.

**LOGRO:** Formular e implementar estrategias que fortalezcan la democracia participativa de acuerdo con lo establecido en la ley 1757 de 2015.

Desde la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO se busca acompañar el proceso democrático de las instituciones de base y estimular el desarrollo de la gestión de líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos ofreciendo para tal efecto herramientas legales, técnicas, tecnológicas, y recursos materiales y humanos. Bajo esta perspectiva, se implementaron diversas estrategias en materia administrativa y operativa con el fin de fortalecer la democracia participativa, para lo cual se requirió, de un equipo de trabajo conformado por perfiles profesionales, técnicos, tecnólogos y bachilleres, encargados de apoyar y orientar a las organizaciones comunitarias de Ley, brindando capacitaciones, asesorías, y respuestas oportunas a las peticiones y consultas relacionadas con la creación y el correcto

funcionamiento jurídico y financiero de las 274 Juntas de Acción Comunal -JAC y 3 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control delegadas a la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, se brindó acompañamiento, asesoría y apoyo a los 118 miembros de las Juntas Administradoras Locales -JAL de las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo establecido normativamente. Durante el cuatrienio, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó asesoría personal a los afiliados y dignatarios de las JAC, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y las JAL.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que se trataron situaciones particulares de cada organismo comunal, así como, capacitar a los afiliados y dignatarios de las JAC y Asociaciones en el manejo de libros contables y financieros, roles y funciones, depuración de libro de afiliados, entre otros temas de interés.
- Se brindó respuesta de fondo a las peticiones, quejas, recursos, requerimientos, y tutelas presentadas durante la vigencia.

La Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, en la actualidad, ejerce inspección, vigilancia y control sobre 274 Juntas de Acción Comunal y 3 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. De las cifras, anteriormente referidas, se tiene que, a la fecha 3 asociaciones y 233 JAC cuentan con acto administrativo de reconocimiento y el restante no han logrado acreditar los requisitos necesarios para obtener el reconocimiento de inscripción de sus dignatarios. Frente a esta situación particular, a la fecha 6 organismos comunales solicitaron autorización para adelantar elecciones atípicas. Respecto de las JAC restantes, actualmente, se adelantan los procesos administrativos sancionatorios correspondientes por el incumplimiento de las funciones otorgadas por Ley a dichos organismos.

**1. Programa ágoras:** la Administración Municipal ha buscado fomentar espacios para el ejercicio de la participación ciudadana, la integración comunitaria, razón por la cual, se ha venido asignando presupuesto destinado a dotar salones comunales -Ágoras ubicados en el Municipio de Bucaramanga con mobiliario, equipos de cómputo, audiovisuales, biblioteca, elementos deportivos y material pedagógico. Así



mismo, dichos espacios cuentan con sistema de alarma e internet de alta velocidad para el uso y disfrute de la comunidad en general. Dicho esto, durante el cuatrienio, se destinó presupuesto para la dotación de las Ágoras que se relacionan a continuación:



Ágora Bucaramanga, Norte Bajo, La libertad, Café Madrid, Buenavista, Cordoncillos, Nueva Colombia, Gaitán, Villa del Prado, y Granjas de Provenza.



Así mismo, a la fecha se encuentra en ejecución el proceso contractual para la adquisición de mobiliario, equipos audiovisuales tecnológicos y elementos gastronómicos para la dotación de las ágoras y centros vida del municipio de Bucaramanga, para las ágoras, previa entrega de dichos espacios por parte de la Secretaría de infraestructura: Villa Mercedes, Las Américas, Colorados, La Concordia, y San Luis.

**2.** Funcionamiento de los salones comunales que hacen parte del programa ágoras: actualmente, el Municipio de Bucaramanga cuenta con 25 Salones Comunales-Ágora en funcionamiento, ubicados en los Barrios: 1) Kennedy, 2) Esperanza II, 3) San Cristóbal, 4) Regaderos, 5) Diamante 1, 6) Provenza, 7) El Rocío, 8) Porvenir, 9) La Joya, 10) Centro, 11) Santander, 12) Monterredondo, 13) Estoraques, 14) La libertad, 15) Norte Bajo, 16) Nueva Colombia, 17) Café Madrid, 18) San Miguel, 19) Gaitán, 20) Bucaramanga, 21)

Miramar, 22) Villa del Prado, 23) Granjas de Provenza, 24) Buenavista, 25) Cordoncillos.

Respecto del Ágora ubicado en el Barrio La Feria se debe poner de presente que, debido al deslizamiento en masa del terreno donde está ubicado dicho espacio; desde marzo la Secretaría de Desarrollo efectuó el traslado de los bienes que hacían parte de la dotación y actualmente se encuentran en custodia por parte del Municipio de Bucaramanga.

Con el fin de cumplir con los objetivos de uso de estos escenarios, se hace necesario designar gestores -Ágora, personas encargadas del cuidado y buen uso de estos espacios, y quienes a su vez manejan un cronograma de actividades asignado, que deben realizar con idoneidad, ética, respeto y puntualidad.

**3.** Beneficiar a los ediles del municipio de Bucaramanga con el pago de honorarios: dentro de los logros más destacados durante el cuatrienio, se encuentra el reconocimiento y pago de honorarios a los ediles de las JAL de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Acuerdo 042 de 2021 y reglamentado a través del Decreto 00212 de 2022. El reconocimiento y pago de los honorarios a los ediles se efectúa mediante Resolución, a cargo de la Secretaría Administrativa.

**4.** Mantener el beneficio de pago de EPS, ARL y póliza de vida a los ediles del municipio de Bucaramanga: durante el cuatrienio, se ha garantizado el pago de seguridad social en salud y riesgos laborales a los 118 miembros de las JAL pertenecientes a las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio de Bucaramanga, Así mismo, se ha dado continuidad al beneficio consistente en el pago de póliza de vida cuya cobertura se encuentra garantizada hasta la finalización de su periodo constitucional.

Bajo esta misma perspectiva, durante la vigencia, se hizo efectiva la entrega de dotación a los miembros de las JAL, así como, de papelería y elementos de litografía, ya que se reconoce que para la correcta ejecución de su labor es necesario que cuenten con herramientas que les permitan identificarse y ser reconocidos como servidores públicos en los barrios y comunas del municipio de Bucaramanga.

Del mismo modo, se reconoció que para la correcta ejecución de la labor que realizan los

ediles y edilas es necesario que cuenten con capacitación y formación que les permita adquirir conocimientos que puedan aplicar dentro de los barrios y comunas del municipio de Bucaramanga, es por esto que, durante la vigencia se destinaron recursos para apoyar la participación de los miembros de las JAL en diferentes congresos realizados en diferentes ciudades del país.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social, destinó recursos para la celebración del día del Comunero, institucionalizado por el Concejo de Bucaramanga mediante el Acuerdo N°005 del 1998, como una forma de enaltecer la labor que diariamente desempeñan los ediles del municipio de Bucaramanga.

**Tabla 183.** Inversión en el cuatrienio de los programas Juventudes, Undeco y Ágoras.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 2.303.131.000
2021	\$ 1.605.585.426
2022	\$ 2.340.906.658
2023	\$ 2.576.107.409
<b>Total</b>	<b>\$ 8.825.730.493</b>

Con un total de personas impactadas de 102.093 de las 17 comunas y 3 corregimientos, durante el cuatrienio.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Es fundamental continuar garantizando la atención, capacitación y asesoría a los miembros de las 274 JAC, 3 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, los 118 miembros de las JAL, así como, contar con un equipo de trabajo encargado de brindar respuestas oportunas a los requerimientos efectuados por parte de los entes de control y las peticiones de la comunidad en general.

- Así mismo, se recalca la importancia de continuar capacitando a los dignatarios de las JAC en relación con sus derechos, deberes y obligaciones, de manera que los procesos y procedimientos adelantados por estos organismos sean válidos desde el punto de vista jurídico y contable.
- Se recomienda continuar con el mantenimiento correctivo a los equipos tecnológicos, y el mobiliario de las ágoras e intervenir con mantenimiento infraestructural a los espacios que así lo requieran.
- Resulta de gran importancia que los 25 salones comunales Ágora continúen en funcionamiento, pues son espacios creados para el uso y beneficio de la comunidad en general, por tanto, se recomienda que los mismos

continúen abiertos al público, para lo cual se requiere un gestor encargado del cuidado de la dotación dispuesta en estos escenarios, y de la atención adecuada a la población que haga uso de el mismo.

- Los ediles elegidos para el periodo constitucional 2024-2027, deben posesionarse, y la elaboración de la documentación correspondiente (Actas de posesión) se encuentra a cargo del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones democráticas y ciudadanía participativa, mismas que deben estar suscritas por el alcalde electo. Del mismo modo, los ediles posesionados deben contar con cobertura de póliza de vida y por tanto, se recomienda adelantar dicho trámite, de manera prioritaria. Finalmente, se recomienda, continuar garantizando el beneficio de pago de EPS, ARL, póliza de vida, así como de la entrega de dotación, elementos de identificación, papelería, que garanticen el fiel cumplimiento de las funciones de los miembros de las JAL como representantes de sus comunas y corregimientos ante la administración municipal.

**LOGRO:** 37 Campañas de protección de la vida, 12 de protección al medio ambiente, 9 de crianza amorosa y 13 de educación implementadas durante el cuatrienio.

El Área de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, realizó 37 campañas de protección de la vida, enfocadas en la prevención de violencias y enfermedades, y el bienestar físico de los bumanguenses. Estas campañas se desarrollaron en las diferentes comunas y corregimientos y su difusión fue a través de notas de prensa, piezas graficas publicitarias y productos. A continuación, se relacionan las campañas de protección de la vida: Cultura de autocuidado en pandemia; Trata de personas; Primera jornada nacional de vacunación; Segunda jornada nacional de vacunación; Quinta jornada nacional de vacunación; Yo me vacuno sin miedo; 1.403 razones para salir adelante; Pruebas gratuitas de covid-19; Yo marchó con pazión; Segundas dosis vacunación covid-19; Cédulas de vacunas covid-19; Es momento de aplicar lo que aprendimos; ABC del carnet de vacunación covid-19; Chao mosquito; BGA libre de sarampión y rubéola; BGA brilla en paz; Vacunación contra sarampión y rubéola; Ruta y directorio de atención de violencias basadas en género de la ciudad de

Bucaramanga; No bajas la guardia contra el covid-19; Domingos de 4 patas; El compañero perfecto tiene 4 patas; Jornadas de vacunación antirrábica; Que nadie trate de engañarte; Pregunta por Ángela; ¡Pilas con la tuberculosis! Aunque no la veas, está en todas partes; Bga violeta; Tú cuidas, Bucaramanga te cuida; Juntos le ponemos fin a la tuberculosis; Jornada de adopción animal; Te reto (bullying); Redes Sororas; Familia en todas sus formas; Un legado con orgullo; Tercera jornada nacional de vacunación; Jóvenes en serio; BukaraGeek 2023; y Generación BA-CANA.

Desde la Administración, promovimos diferentes actividades enfocadas en concientizar a los ciudadanos en la importancia del cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales. A continuación, se relacionan 12 campañas de preservación de recursos naturales: Defensa de Santurbán; Bucaramanga se pone más bonita; Pronóstico: todos alertas; Acciones que hacen eco; Cátedra del agua; El carrasco: información real, no basura; Recicladores; Sistema arbóreo; Bioblitz Bucaramanga; La hora del planeta; Árbol búcaro; y Reto naturalista.

Asimismo, reconocimos que los primeros años de vida son fundamentales para el crecimiento y crianza de los niños y niñas, por lo tanto, se realizaron 9 campañas enfocadas en la sana convivencia y crianza amorosa dentro del círculo familiar, para socializar este mensaje de amor, tanto a las familias, como a los pequeños bumanguenses: Protección contra el trabajo infantil; En mi casa sucede lo mejor; Vacunación; Seguridad en casa; Crianza amorosa + juego; Jornadas de atractivos; Servicios casa búho; Inscripciones casa búho; y Entornos protectores.

En esta Administración tuvimos claro que la educación es la herramienta fundamental en la construcción de ciudad, por lo tanto, realizamos campañas enfocadas a que los jóvenes tuvieran oportunidades de acceder a la educación, tanto en colegios como universidades. Asimismo, facilitar el acceso al aprendizaje en espacios como ludotecas, donde los niños, niñas y adolescentes aprenden mientras se divierten.

Se relacionan 13 campañas implementadas durante el cuatrienio: Inscripciones cupos escolares; Matriculación para adultos y personas con discapacidad; Programa de alimentación escolar; Campaña regreso gradual y seguro;

Becas de educación superior; Cupos escolares 2022; Este cuento es tuyo; Educación 2022: imparabile; Entornos escolares seguros; Regresan las ludotecas; Voluntariado súper BGA; Mi colegio es una nota; y Cupos escolares 2024.

De igual forma, se lideró la optimización de las publicaciones en redes sociales institucionales de manera orgánica, con respuestas efectivas, dando cubrimiento a todas las actividades y/o eventos desde el despacho, secretarías, oficinas y diferentes dependencias, así como la réplica de contenidos que se publicaron en sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga.

A continuación, se relacionan las estadísticas de las redes sociales institucionales a corte de 30 de septiembre.



**@AlcaldiaBGA**

La recibimos con 18.811 seguidores y actualmente cuenta con **64.193 seguidores**, teniendo un crecimiento anual de **11.345 seguidores**.



**@AlcaldiaBucaramanga**

La recibimos con 55.724 seguidores y actualmente cuenta con **121.837 seguidores**, con un crecimiento anual de **16.528 seguidores**.



**@AlcaldiaBGA**

La recibimos con 6.562 seguidores y actualmente cuenta con **35.553 seguidores**, teniendo un crecimiento anual de **7.247 seguidores**.



**Tabla 184.** Estadísticas de Twitter de la alcaldía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Seguidores		58.684	59.912	60.536	61.152	61.908	62.685	63.630	64.193
Nuevos seguidores	854	713	1.022	505	253	630	833	427	906
Visitas al perfil	34.1M	27.9M	39,4M	30.5M	12.5M	20,1M	27,3 M	x	x
Impresiones	2.86M	604M	734M	624M	566M	630M	636M	x	x
Tweets	171	286	416	379	188	327	152	x	x
Interacción	2.2%	2.5%	2.8%	2.4%	3.0%	2.4%	2.2%	2.4%	2.4%
Clics en el enlace	793	493	460	541	668	1.0K	946	689	789

Fuente: Área de prensa y comunicaciones.

**Tabla 185.** Estadísticas de Facebook de la alcaldía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Seguidores	110.480	110.730	114.795	117.306	117.994	118.845	119.544	120.389	121.837
Nuevos Me Gusta		831	2.170	4.597	1.039	781	769	628	1.912
Visitas al perfil		42.578	68.386	100.677	56.380	53.258	67.563	53.752	104.993
Alcance	638.847	624.6M	3'031.677	5.500.825	789.000	639.152	431.297	357.047	1.205.367
Publicaciones	171	469	387	491	481	441	430	430	638
Interacción	224,1M	50M	224,3M	155,2 mil	39,1 mil	33,9 mil	23,4 mil	26,9 mil	57,9 mil

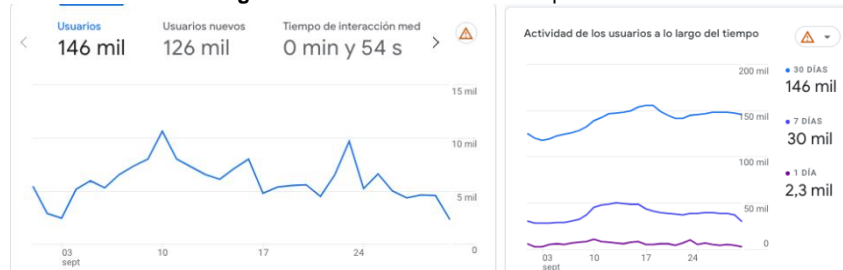
Fuente: Área de prensa y comunicaciones.

**Tabla 186.** Estadísticas de Instagram de la alcaldía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Seguidores		32.144	32.599	32.940	33.300	33.841	34.399	35.114	35.553
Nuevos seguidores	213	538	705	537	636	807	979	803	988
Visitas al perfil		4.552	5.403	4.931	6.572	9.211	10.946	6.713	15.136
Alcance		40.619	25.754	30.792	41.778	45.934	33.594	52.319	63.286
Contenido publicado	226	355	428	502	458	525	500	554	593
Interacción con el contenido		6.1M	3.541	3,8 mil	10,9 mil	5,9 mil	3,6 mil	6,8 mil	15,4 mil
Cuentas que interactuaron	2.027	3.319	1.875	1.972	2.630	4.150	1.998	4.188	5.844

Fuente: Área de prensa y comunicaciones.

**Figura .** Audiencia del sitio web sep.-oct 2023.



Así mismo, se atendieron 3.595 solicitudes Brief de contenido gráfico de las diferentes dependencias, 117 ruedas de prensa, 5.871 boletines de prensa y 797 convocatorias, durante el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 187.** Resultados de gestión sobre la difusión de la oferta institucional.

AÑO	SOLICITUDES (BRIEF)	RUEDAS DE PRENSA	BOLETINES DE PRENSA	CONVOCATORIAS
2020	715	16	1.780	144
2021	1.678	42	1.568	251
2022	924	33	1565	294
2023	278	26	958	108
<b>Total</b>	<b>3.595</b>	<b>117</b>	<b>5.871</b>	<b>797</b>

Se programaron y ejecutaron 117 ruedas de prensa para informar sobre el comportamiento y medidas implementadas por Covid-19, acciones para la defensa de Santurbán, gestión para la reactivación económica de la ciudad, instalación del Consejo Municipal de Paz y Reconciliación, articulación de esfuerzos con la Policía, Semana de la Bicicleta, lanzamiento de la estrategia 'Todos contra el hurto', Carrasco, apertura del centro vida 'Años maravillosos', arranque de obras en el Tecnológico Dámaso Zapata, entrega de ayudas a damnificados, entrega del parque Vijagual, entre otros temas.

En consecuencia, con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, a través de redes sociales y página web, con recursos gráficos se informó sobre los procesos contractuales abiertos que permitieran la participación de proponentes, indicando fechas claves del proceso y direccionando a publicación en Secop, para garantizar la pluralidad y el control social por parte de los bumangueses. Se apoyaron 797 procesos de contratación pública en sus diferentes modalidades, atendiendo a requerimiento de diferentes dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga.

Igualmente, el área de Prensa y Comunicaciones a través del plan de medios el cual está diseñado para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del Gobierno, y que tuvo en cuenta los medios con mayor audiencia en la zona rural, los cuales fueron seleccionados de acuerdo con los segmentos de la población.

Lo anterior, con una inversión en el cuatrienio de aproximadamente \$6.927 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 188.** Inversión en el cuatrienio del programa de Prensa.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 593.913.826
2021	\$ 1.354.695.161
2022	\$ 2.401.713.833
2023	\$ 2.577.316.667
<b>Total</b>	<b>\$ 6.927.639.487</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Un reto significativo para el Área de Prensa y Comunicaciones es la gestión de la imagen gráfica y la reputación de la Administración. Algunos aspectos claves para tener en cuenta son los siguientes:

-Preparación para comunicar de manera efectiva situaciones de crisis, como controversias,

desastres naturales o incidentes negativos que puedan dañar la imagen de la administración, lo cual implica contrarrestar la desinformación, rumores y percepciones negativas que puedan surgir.

-La creciente influencia de las redes sociales requiere que desde el área de prensa y comunicaciones sean ágiles en la creación y difusión de contenido.

- Se recomienda fortalecer la difusión de la oferta institucional en las diferentes redes sociales de la administración como, por ejemplo: becas de educación superior, cupos escolares, tramites y servicios, líneas de atención de las diferentes unidades descentralizadas que brindan servicios a la comunidad, jornadas de vacunación, entre otras,

- Así mismo, se recomienda estructurar o fortalecer el plan de medios para que tenga un mayor impacto en el sector rural ya que existe una brecha digital donde se evidencia que el acceso al internet en estas zonas es limitado, lo cual genera desconocimiento sobre la oferta institucional de la administración.

**LOGRO:** Se desarrolló el ejercicio de Presupuesto Participativo anualmente de 2020 a 2023, beneficiando 196 barrios y 36 veredas en el cuatrienio.

El ejercicio de Presupuestos Participativos es uno de los principales mecanismos de participación ciudadana en la ciudad, que permite la integración de los diferentes representantes de la sociedad en la búsqueda de la solución o mitigación de los problemas que enfrentan las comunidades.

En la vigencia 2020, se realizó el lanzamiento del ejercicio de Presupuestos Participativos acatando las disposiciones correspondientes a la emergencia generada por la pandemia de la Covid-19, se llevaron a cabo 2 socializaciones de manera virtual, donde se conectaron alrededor de 250 asistentes, entre los cuales se encontraban líderes de las JAC y JAL, veedores, integrantes del Consejo Territorial de Planeación-CTP y ciudadanía en general, las reuniones de orientación de los acuerdos de comuna o corregimiento, acuerdos de ciudad y acuerdos escolares, fueron en su totalidad de carácter virtual, luego de presentar los acuerdos, el comité de Presupuestos Participativos aprobó un total de 47 proyectos. En un proceso democrático

virtual, se realizó el ejercicio de acuerdos de Ciudad, en el que resultó ganador el proyecto “Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por remoción en masa e inundación en sectores críticos del Municipio de Bucaramanga para legalización de asentamientos humanos y mitigación de riesgos”, que desarrolló un total 13 estudios AVR.

Los recursos de la vigencia 2020, aprobados para ejecutar los proyectos del priorizados en el 2019 fueron:

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACUERDO DE COMUNA 2%	47	\$7.869.040.200
ACUERDO DE CIUDAD 2% (Puntos de conexión gratis Wifi)	80	\$7.869.040.200
ACUERDOS ESCOLARES 1%	43	\$3.934.520.100
<b>TOTAL</b>		<b>\$19.672.600.500</b>

Para el año 2021, en el desarrollo del ejercicio de Presupuestos Participativos, se lograron priorizar 60 barrios o veredas a través de los ediles de las diferentes comunas o corregimientos, además de 6 barrios priorizados por el Comité de Presupuestos Participativos y 46 acuerdos escolares. Con la entrada del Decreto 0159 de 2021, se dio mayor participación a los barrios o veredas que no tenían JAC vigentes y los asentamientos humanos en proceso de legalización, se eliminan los acuerdos de ciudad, lo que redistribuye los recursos en los acuerdos de comuna con el 4% y acuerdos escolares con el 1%.

En el año 2021, se aprobó el presupuesto para los proyectos del 2020 así:

ITEM	PROYECTOS	PTO ASIGNADO
ACUERDO DE COMUNA 2%	47	\$6.756.305.626
ACUERDO DE CIUDAD 2% (Estudios AVR)	1	\$6.756.305.626
ACUERDOS ESCOLARES 1%	45	\$3.378.152.813
<b>TOTAL</b>		<b>\$16.890.764.066</b>

Ya en el desarrollo del ejercicio de la vigencia 2022, el comité de Presupuestos Participativos aprobó el aumento de 5 proyectos más para el área urbana, quedando un total de 65 proyectos para la vigencia y 46 acuerdos escolares. Una característica especial de este ejercicio es la mayor participación de asentamientos humanos con acuerdos de Presupuestos Participativos de tipo social.

En el año 2022, se aprobó el presupuesto para ejecutar lo del año 2021 así:

ITEM	PROYECTOS	PTO ASIGNADO
ACUERDO DE COMUNA 4%	60	\$15.228.494.666
ACUERDOS ESCOLARES 1%	45	\$3.807.123.666
<b>TOTAL</b>		<b>\$19.035.618.332</b>

La ejecución del ejercicio de Presupuestos Participativos de la vigencia 2023, inició en el mes de mayo, buscando ejecutar un ejercicio con asesorías más personalizadas y mayores tiempos entre cada etapa, todo esto buscando minimizar los reprocesos de los proyectos no viables, también se gestionaron formatos de seguimiento detallados que permiten a la administración, antes de control y público en general, conocer la ejecución de los proyectos. Para este ejercicio, se priorizaron 65 barrios o veredas y 45 acuerdos escolares, que se ejecutaran con el presupuesto asignado en la vigencia 2024.

En el año 2023, se aprobó un presupuesto para ejecutar lo del año 2022 así:

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACUERDO DE COMUNA 1 %	65	\$17.802.325.144
ACUERDOS ESCOLARES 4%	45	\$4.450.581.286
<b>TOTAL</b>		<b>\$22.252.906.430</b>

Para la vigencia 2024, la nueva administración ejecutará 65 acuerdos de barrio o vereda, así como 46 acuerdos escolares, que fueron acordados y aprobados por el Comité de Presupuestos Participativos.

En el año 2024 se proyectó un presupuesto para ejecutar lo del año 2023 así:

ITEM	PROYECTOS	PTO ASIGNADO
ACUERDO DE COMUNA 4%	65	\$21.371.376.650
ACUERDOS ESCOLARES 1%	45	\$5.342.844.163
<b>TOTAL</b>		<b>\$26.714.220.813</b>

La administración municipal en la búsqueda de crear una ciudad más amigable con todas las comunidades convocó a todos los diferentes actores sociales a participar en la actualización del decreto 085 del 2018, proceso que finalizó con la publicación del Decreto 0159 del 2021, el cual permitió la participación de barrios sin Junta de Acción Comunal y Asentamientos Humanos en proceso de Legalización con proyectos de tipo social.



El inicio del ejercicio en la vigencia 2023, a partir del mes de mayo, fue uno de los aciertos en la ejecución de la actual vigencia, la posibilidad de realizar orientaciones personalizadas a cada comunidad priorizada por los ediles aseguró un mayor acierto en los proyectos presentados por los diferentes barrios o veredas. La creación y puesta en marcha de mecanismos de seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos, permitió conocer sobre el real estado de ejecución de los acuerdos de barrio o vereda, así como el avance de los acuerdos escolares.

El alto grado de participación de las comunidades en el ejercicio de Presupuestos Participativos fue fundamental como razón de ser del ejercicio. Se tuvo en cuenta a los ciudadanos en todas sus etapas, y éstos participaron activamente en todas sus fases y procesos. Incluso la Administración municipal consideró importante, oportuno y necesario, la vinculación de la ciudadanía y sus actores organizados desde la etapa de creación y diseño del Decreto Municipal 0159 de 2021; pasando por la aprobación de los proyectos derivados de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento por parte del Comité Técnico de Presupuestos Participativos y generando espacios de información y encuentro, para el seguimiento y control en la fase de ejecución y evaluación del ejercicio mismo.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se debe actualizar el Decreto 0159 de 2021, teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de todos los actores partícipes del ejercicio de Presupuestos Participativos, haciendo énfasis en el alcance de los proyectos, requerimientos de certificados de Propiedad y certificados del estado de redes de servicios públicos.

- Modificar la delegación de los miembros del Comité de Presupuestos Participativos, permitiendo un delegado por parte de los secretarios y dos ediles suplentes.
- Ampliar el campo de acción de los acuerdos de Presupuestos Participativos, para que permitan la adquisición de predios que se conviertan en Salones Comunales, parques, escenarios deportivos o Gimnasios.
- Se debe asegurar que todos los barrios hayan sido priorizados, antes de poder iniciar nuevamente con la elección de barrios que ya hayan sido beneficiados en vigencias anteriores

y así evitar confrontaciones de los barrios con los ediles electos.

- Se debe buscar promover la asociatividad de las comunidades, para crear empresas productivas que puedan suplir o complementar la oferta de servicios de la administración, por ejemplo, una empresa de servicios de jardinería y mantenimiento de zonas verdes.
- Se debe robustecer el equipo de Presupuestos Participativos, con la participación de un segundo ingeniero que permita un seguimiento constante de las obras de acuerdos de barrio o vereda y los acuerdos escolares.

**LOGRO:** Conformación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga, en el marco de los Acuerdos 017 de 1996 y 002 de 1998.

La Administración Municipal emitió el Decreto No. 0066 de 2020, por medio del cual se conformó el Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga, modificado por el Decreto No. 0168 de 2020 y Decreto No. 0128 de 2021, nombrando los nuevos consejeros por renuncia de algunos de ellos.

En la vigencia 2020, se presentó el documento preliminar del Plan de Desarrollo municipal 2020 – 2023 al Consejo Territorial de Planeación, para el análisis y concepto técnico al primer documento del Plan de Desarrollo.

En el periodo 2020 a 2023, se realizaron 5 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación para el apoyo administrativo y logístico donde se invirtieron recursos en diferentes capacitaciones de Planeación Participativa:

**2020:** "El papel de los CTP de Santander en medio de la crisis causada por el Covid-19", realizado de manera virtual por la plataforma Zoom.

**2021:** XXIV Congreso Nacional del Sistema Nacional de Planeación SNP - Temática "Cambio Climático, Territorio y Paz", realizado en la Ciudad de Armenia.

**2022:** Participación en el X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País (Neiva) y el IV Encuentro Nacional de Planeación Participativa "Discusión, aportes y reflexiones desde las regiones al Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026" (Bogotá).

**2023:** XI Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación del País, realizado en la ciudad de Cali.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Contar con instalaciones físicas adecuadas, para el desarrollo de las funciones del CTP.

- Dar aplicabilidad al Acuerdo No. 017 de 1996, en su artículo décimo quinto, que reza “El Consejo de Planeación Municipal de Bucaramanga, tendrá un secretario general que será uno de sus miembros nombrado por el Alcalde”.

Con una inversión total en el programa para el cuatrienio de aproximadamente \$16 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 189.** Inversión en el cuatrienio del programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 2.897.044.826
2021	\$ 3.053.565.286
2022	\$ 4.924.021.962
2023	\$ 5.302.411.593
<b>Total</b>	<b>\$ 16.177.043.667</b>

### 3.7. COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODERNA E INNOVADORA

**3.7.1. PROGRAMA:** Gobierno ágil y transparente.

**\$2.300 millones** **90%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** implementación de la nueva página web institucional que logró disponer a la ciudadanía de una sección exclusiva para identificar los trámites en línea y parcialmente en línea dispuestos para ellos, de una forma más accesible y con herramientas transaccionales para pagos en línea.

Durante la vigencia 2020, se trabajó de manera conjunta con el equipo de Transparencia de la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Planeación en la racionalización de trámites que impactan el desarrollo empresarial al mejorar los procesos internos de la entidad, transparencia y calidad de vida al ciudadano mejorando la accesibilidad a los servicios, eliminando las barreras que impiden al empresario o inversor abrir sus

negocios y generar empleo en el Municipio de Bucaramanga.

Estas solicitudes actualmente se encuentran en a disposición de la ciudadanía, a continuación, un breve resumen de cada una:

**1.** Trámite Impuesto de industria y comercio: el impuesto de retención en la fuente de Industria y Comercio -RETEICA en Bucaramanga se trabajó con el objetivo de que los agentes retenedores pudieran realizar la presentación y pago en línea de la declaración tributaria.

Adicionalmente, se apoyó en el portal por medio de cual, luego de presentada la declaración, el agente retenedor deberá ingresar para la obtención de su recibo de pago o da continuidad para pago electrónico<sup>10</sup>.

**2.** Trámite Concepto uso de suelo: fue desarrollado con el objetivo de realizar el trámite en un portal web de manera inmediata, eficiente y transparente; esta herramienta integró parámetros legales y administrativos que establece la Secretaría de Planeación por medio del POT y sus documentos adyacentes, los cuales contienen las condiciones de uso de suelo del municipio de Bucaramanga. Esta versión permite que el ciudadano obtenga los siguientes beneficios:

- No es necesario interactuar con varios sistemas de información para obtener el documento.
- El ciudadano no requiere ir a la alcaldía para obtener una copia validada del documento, ahora puede realizar la consulta ya sea por dirección o código Predial.
- Se integró el sistema de información referente al tema de conceptualización de uso de suelo y el registro de cámara de comercio para apertura de establecimientos comerciales.
- Se da cumplimiento a la ley anti tramites. Adicionalmente, se ha trabajado en el desarrollo de una interfaz de usuario conforme a los lineamientos establecidos por GOV.CO y la integración a la misma a partir del Decreto Ley 2106 de 2019.
- Para el desarrollo de esta nueva versión, se integró la capa del POT con la base de datos de los predios municipales que están registrados en el sistema de impuestos. Así mismo, se

<sup>10</sup> Enlace del trámite:  
<https://referencia.bucaramanga.gov.co/Default.aspx>

encuentra en etapa de desarrollo de un mecanismo de integración con la Cámara de Comercio. Finalmente, a cierre del año 2020 se viabilizaron 8.301 conceptos de uso de suelo<sup>11</sup>.

**3.** Trámite Declaración Industria y Comercio, ICA: se desarrolló un módulo para la presentación virtual de la declaración, de modo que los ciudadanos obtendrían el beneficio de evitar el traslado a las instalaciones de la entidad para la presentación física de los documentos, incluyendo a su vez, la solicitud de registro de un correo electrónico para notificaciones de los contribuyentes. De esta forma se apoyó en el primer paso, el cuál es un portal al que deberán acceder para la elaboración de la declaración tributaria<sup>12</sup>:

**4.** Fortalecimiento a la página web de la entidad: desarrollo e implementación de la plataforma, [emergencia.bucaramanga.gov.co](http://emergencia.bucaramanga.gov.co), que se realizó a partir de la necesidad de crear un espacio de interacción con el ciudadano en el marco de la pandemia Covid-19, permitiendo apoyar los procesos de actualización, registro, análisis y publicación de la información en temas de salud, reactivación económica y población en situación de vulnerabilidad.

En esta plataforma se cuenta con secciones específicas que informan las líneas de atención y contacto que pueden tener los ciudadanos para todo lo relacionado con sintomatología, beneficios, atención prioritaria y orientación general de los servicios de la Alcaldía Municipal hacia el ciudadano. Cuenta con las siguientes funcionalidades para el ciudadano.

- Se desarrolló un módulo nuevo para el registro de las empresas y/o establecimientos comerciales con el fin de aportar la información del establecimiento, representante legal y la carga del documento del protocolo de bioseguridad del establecimiento.
- Se desarrolló una función que permite la carga del documento en PDF en el que la empresa certifica el protocolo de bioseguridad que está utilizando para la atención de sus clientes.
- Se desarrolló una función que una vez sea a registrado el establecimiento esta genera el certificado de registro en la plataforma de emergencia, el cual puede ser consultado por las

autoridades competentes a través del escaneo del código QR o la consulta en el módulo de IVC desarrollado para el control de establecimientos

- Desarrollo de un módulo a través del cual el ciudadano puede realizar la consulta y realizar la descarga de la copia del certificado generado por el sistema, además de la copia y actualización del documento del protocolo de bioseguridad.

- Desarrollo de un módulo de tipo administrador gestionado por la Secretaría de Salud y Ambiente con el fin de gestionar y programar la visita de los establecimientos registrado.

**5.** Procedimiento, portal de reserva de citas para atención presencial: se desarrolla el portal para los diferentes servicios que a través del CAME de la Administración Municipal, permiten dar cumplimiento a las actividades administrativas, operativas y misionales las diferentes secretarías y oficinas hacia el ciudadano.

En el año 2022, se continuó con la transformación digital en la entidad, dando paso a estrategias de racionalización de trámites y servicios que se brindan en la entidad, con proyectos de desarrollo de software, aplicaciones, páginas web y demás desarrollos tecnológicos solicitados a esta dependencia. Conforme a los registros del equipo se identifican un total de 23 (59%) solicitudes que pertenecen a nuevos desarrollos, 10 solicitudes correspondientes al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía -PAAC y 6 a actualizaciones de sistemas; por consiguiente, 31 (79%) aplicaciones ya se encuentran entregadas (producción), 6 en codificación y 2 en pruebas.

Por otra parte, se evidenció que las secretarías con más solicitudes para desarrollo de aplicaciones son la Secretaría de Salud y Ambiente (10 solicitudes), seguido de la Secretaría de Planeación y Hacienda.

Dando continuidad al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites plasmada en el PAAC de la entidad, se continuó con el plan de integración al portal Gov.co para la inscripción de los trámites del PAAC y demás

<sup>11</sup> Enlace del trámite: <https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/>

<sup>12</sup> Enlace del trámite: <https://referencia.bucaramanga.gov.co/Default.aspx>



tramites en línea que actualmente tiene la alcaldía de Bucaramanga.

Durante el año 2022, se dieron avances en los siguientes trámites que se presentan con visualización en la página web institucional:

Tabla 190 Trámites desarrollados.

TRÁMITE	ESTADO	OFICINA GESTORA
Impuesto al degüello de ganado menor	Producción	S. Hacienda
Registro de la publicidad exterior visual	Producción	S. Interior
Impuesto de espectáculos públicos	Producción	S. Hacienda
Impuesto a la publicidad visual exterior	Producción	S. Hacienda
Contribución por valorización	Codificación	Valorización
Certificado Riesgos predios	Producción	S. Planeación
Solicitud oferta institucional	Producción	DADEP
Autorización de la Certificación de Discapacidad	Producción	S. Salud
Registro como contribuyente responsable del Impuesto de Industria y Comercio	Producción	S. Hacienda
Declaración de retención de estampillas para el bienestar del adulto mayor y procultura	Codificación	S. Hacienda

**LOGRO:** Fortalecimiento en la Implementación de la Política de Gobierno Digital al interior de la entidad con base en la ejecución de actividades alineadas con las directrices asociadas a los Habilitadores y líneas de acción definidas en dicha política.

Con estas acciones durante este cuatrienio, la Alcaldía de Bucaramanga pasó de un nivel cumplimiento de 75,8 en el 2020 a 87,1, en la más reciente medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP. Bucaramanga en comparación con las alcaldías de las demás ciudades capitales, en 2022 logró ubicarse en el puesto número 2 con un puntaje de 87,1 sobre 100, siendo adicionalmente líder a nivel de cumplimiento de indicadores de desempeño ya que de los once que componen esta Política, Bucaramanga ocupó el primer lugar en 7 de ellos: gobernanza, innovación pública digital, cultura, decisiones basadas en datos, proyectos de transformación digital y servicios ciudadanos digitales.

Se trabajó con apoyo del Ministerio TIC y la Agencia Nacional Digital –AND, quienes pusieron a disposición de la entidad personas que asesoraron la implementación de las soluciones y procesos requeridos durante el proceso. Las actividades implementadas fueron:

- Habilitador Arquitectura: Creación de los documentos tipo relacionados con Arquitectura empresarial como son catálogo de sistemas de información, catálogo de servicios de TI y catálogo de elementos de infraestructura de TI.

- Estructuración, elaboración, seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y sus respectivas actualizaciones durante el periodo 2020-2023.

- Implementación y certificación de nivel 3 (máximo nivel) del Modelo de Interoperabilidad X-ROAD, el cual permite interoperar datos con el Ministerio de Tecnologías de la Información – MINTIC, la Agencia Nacional Digital y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

- Análisis, Diagnostico e Implementación del Protocolo IPv6 en la Alcaldía de Bucaramanga.

- Habilitador Cultura y Apropiación: integración de la sede electrónica [camevirtual.bucaramanga.gov.co](http://camevirtual.bucaramanga.gov.co) con la biblioteca de integración [www.gov.co](http://www.gov.co) para la publicación de la información de los Trámites, procedimientos y servicios de la entidad. Se han atendido aproximadamente 219.000 ciudadanos y se han capacitado cerca de 49.000 en cursos en área de emprendimiento, habilidades financieras, habilidades blandas, Uso seguro y responsable del internet, Alfabetización digital, Robótica y programación Bilingüismo, entre otros.

- Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información: revisión y actualización de la Política de Seguridad de la Información.

- Implementación de un plan de capacitación enfocado en fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios y contratistas de la entidad en el buen uso y prevención de ataques cibernéticos, buenas prácticas a nivel de uso de contraseñas y alcances de las políticas y uso de activos de información. En promedio se realizaron 8 capacitaciones anuales.

- Implementación del método de autenticación de doble factor -2FN para el acceso a los servicios de información ofimáticos como son correo electrónico, OneDrive y TEAMS, entre otros, logrando hasta el momento que 517 funcionarios y contratistas usen este proceso de autenticación, lo cual permiten aumentar los niveles de seguridad de la información para acceder a los datos y recursos institucionales.

- Realización de 8 ejercicios de análisis de vulnerabilidades a los sistemas de información con el fin de detectar posibles falencias a nivel de

seguridad digital en la infraestructura tecnológica de la entidad. Estos ejercicios se realizaron con el apoyo del Equipo de Respuesta ante emergencias informáticas -CSIRT del MINTIC y con el equipo de la entidad.

-Elaboración del Documento inicial del modelo de seguridad y privacidad de la información de la entidad.

-Definición y aprobación de indicadores para medir los resultados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.

-Realización de 3 autodiagnósticos para establecer la línea base anual del estado a nivel de seguridad y privacidad de la información.

- **Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales:** se implementó el proceso de Autenticación digital que permite a los ciudadanos autenticarse en el portal web de la entidad en su carpeta ciudadana digital. Esto permite al municipio posicionarse como una entidad líder a nivel nacional ya que implementó los tres principales servicios a nivel de conectividad que son Interoperabilidad (X-ROAD), Carpeta Ciudadana Digital y Autenticación Digital.

- **Línea de acción Servicios y Procesos Inteligentes:** Se logró posicionar a Bucaramanga como una ciudad líder a en el modelo de ciudades y territorios inteligentes del MINTIC, permitiendo pasar del puesto 17 en el año 2020 al puesto 3 en el año 2022.

-Se logro la digitalización de 20 trámites de la entidad, como el pago del impuesto predial e impuestos ICA y RetelICA, presentando un aumento del 47% en el recaudo anual por estos conceptos entre el año 2020 y el año 2022.

- **Línea de acción Decisiones Basadas en datos:** Se fortaleció el centro de analítica de datos, a través de la publicación de 124 series de datos, de las cuales 65 son datos abiertos disponibles en el portal [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), de igual forma se han registrado 222.213 consultas y se han descargado 174.026 series de datos por parte de los ciudadanos.

- **Línea de Acción Estado Abierto:** se dio cumplimiento en un 97% al Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC correspondiente a la Directrices de Accesibilidad Web en el portal institucional. Se dio cumplimiento al Anexo 2 correspondiente a los estándares de publicación y divulgación de información asociadas al estándar [gov.co](http://gov.co) del MINTIC en el portal de la entidad.

Lo anterior, con una inversión en el programa de aproximadamente \$2.300 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 191.** Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno ágil y transparente.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 77.000.000
2021	\$ 794.216.246
2022	\$ 926.773.332
2023	\$ 502.073.334
<b>Total</b>	<b>\$ 2.300.062.912</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar trabajando de manera articulada con las diferentes dependencias para el establecimiento e inclusión de manera progresiva de tramites dentro de los PAAC de cada año para su digitalización. Adicionalmente se recomienda el continuar utilizando la Guía de Buenas prácticas para la realización de trámites diseñada por la entidad y coordinar con la Oficina TIC la designación de un equipo para el desarrollo e implementación de los tramites que sean priorizados por cada una de las dependencias.

- Se recomienda continuar trabajando de manera articulada con el MINTIC para avanzar en la actualización de los documentos y proyectos que están implementados que tal forma que se aumente la cobertura a nivel trámites en carpeta ciudadana digital, el establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas que permitan interoperar y compartir información y el fortalecimiento del equipo de desarrollo de sistemas de información que permita la implementación de los procesos.

**3.7.2. PROGRAMA:** Gobierno fortalecido para ser y hacer.

**\$79 mil millones**      **97%**  
Inversión y avance en el cuatrienio

**LOGRO:** Capacitación para funcionarios, actividades de bienestar social e incentivos y fortalecimiento del Plan Institucional de Archivo - PINAR.

La esencia del primer componente se basó en una amplia oferta de capacitación a funcionarios en competencias específicas del cargo, para el desarrollo del ser, que generaron un alto grado de idoneidad en el desempeño de las funciones.

El plan institucional de capacitación y el plan institucional de bienestar social e incentivos para

los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, logró el mejoramiento de las condiciones laborales, sociales y de calidad de vida de los servidores públicos de la entidad, pasando de una inversión en el año 2020 de 400 millones de pesos a 970 millones de pesos para la vigencia actual.

En cuanto a las capacitaciones en temáticas como Sistema Integrado De Gestión De La Calidad -SIGC, Modelo Integrado De Planeación Y Gestión -MIPG, Régimen Disciplinario Del Servidor Público, Competitividad E Innovación, Gestión Documental, Servicio al ciudadano con Atención Diferencial, Apropiación y Uso de la Tecnología, Comunicación Asertiva, Diversidad E Inclusión En El Servicio Público, Política De Integridad Y Conflicto De Intereses, Lenguaje De Señas, Contratación Estatal Y Supervisión E Interventoría De Contratos Estatales y Formación De Directivos Públicos, entre otras, que mejoraron los indicadores de desempeño de los funcionarios, contribuyendo al cumplimiento efectivo de las metas y propósitos institucionales, logrando altos niveles de satisfacción en la prestación de los servicios al ciudadano.

Dentro del mismo programa se ampliaron los beneficios para los funcionarios y su núcleo familiar con la ejecución de jornadas lúdicas, recreativas, así como eventos para la exaltación y reconocimiento a funcionarios por su desempeño y/o contribución a la institución. El programa logró beneficiar por vigencia a los 637 servidores públicos y/o familiares.

En el marco del proyecto de modernización se plantea una estructura organizacional con enfoque basado en procesos, que permite generar armonización y articulación entre la caracterización de actividades de los procesos, con las competencias de cada dependencia. Igualmente, que contribuye a obtener resultados que permitan generar coherencia entre líneas jerárquicas de mando, conductos regulares y formas de comunicación para mejorar la planeación y gestión de la entidad, alineado con los sistemas de calidad y de gestión, que se implementan en esta, a continuación, se enuncia los avances por actividades realizadas:

- Un diagnóstico del estado actual de la estructura organizacional de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Definición de una estructura organizacional acorde a las necesidades y competencias del Municipio, se dinamiza desde la implementación

de estrategias que facilitarán la integración de nuevas políticas y lineamientos internos y externos.

-Validación del acuerdo de diseño con las dependencias, el diseño de la arquitectura institucional, un análisis y proyección financiero, el análisis y rediseño de algunos de los procesos.

-Definición de perfiles y necesidades de personal, la identificación de cargas de trabajo, acompañada de la comparación de la planta de personal actual vs propuesta, y finalmente el diseño de cada empleo, manual de funciones y el reconocimiento de las competencias laborales requeridas.

-Como producto se tiene el desarrollo de Documentos Normativos siguiendo los lineamientos por fases que denota la Guía de Rediseño para las Entidades del Orden Territorial.

El programa de gestión documental aprobado en el Comité Municipal de Gestión, en concordancia a los parámetros establecidos en la Ley 594 de 2000 y el manual de gestión documental ejecutó las actividades programadas en el Plan Institucional de Archivos -PINAR, en temas relacionados con la aplicación de técnicas archivísticas, tablas de retención documental y procedimiento de transferencia primaria, para mantener actualizados a contratistas y funcionarios públicos.

La Política de Gestión de Documental contribuyó en el fortalecimiento del Proceso de Gestión Documental a través de la gestión de los recursos (humanos, técnicos y tecnológicos) necesarios para la ejecución de cada uno de los proyectos garantizando la profesionalización del área, mediante la contratación y continuidad del Equipo profesional de Historiadores y Archivistas, junto al fortalecimiento de las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones.

**LOGRO:** Descentralización de la atención presencial del Sisbén, en 12 puntos externos estratégicos, distribuidos en 5 zonas de la ciudad (Norte, Sur, Oriente, Occidente y Centro).

Dentro de la oferta de servicios el Sisbén recepciona solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad o por verificación de la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro.



En la vigencia 2022, se llevó a cabo el proceso de fortalecimiento Sisbén celebrado mediante Memorando de Entendimiento con el Banco Mundial de Alimentos WFP -DNP y el socio Implementador CORPRODINCO, cuyo objetivo de esta iniciativa era la inclusión de población migrante Venezolana y Colombiana en el sistema de protección social por medio del registro en la encuesta Sisbén, donde se realizaron 5.777 encuestas, en la Base de datos Sisbén se encuentran sisbenizados 19.628 migrantes venezolanos (Desde el 5 de marzo a la fecha se han sisbenizado 16.226 migrantes).

En el 2021, se publicó la información de la base de datos de la nueva metodología SISBÉN IV, donde se reportaron 217.483 personas sisbenizadas, que corresponde a 87.201 hogares, para la vigencia 2023, la base de datos registra 298.558 personas sisbenizadas que corresponden a 118.273 hogares. En el cuatrienio, se han sisbenizado más de 104.960 personas que corresponden a 42.053 hogares, dando trámite a más de 138.299 solicitudes registradas en el aplicativo SisbénApp y que fueron reportadas por los habitantes del municipio de Bucaramanga, atendiendo la fase de demanda en la que se encuentra la Metodología IV.

**Tabla 192.** Clasificación Sisbén IV.

GRUPO	CANTIDAD	PORCENTAJE	ADULTO MAYOR	PORCENTAJE
A	70.871	23,74%	4.608	1,54%
B	113.838	38,13%	20.350	6,82%
C	93.229	31,23	19.577	6,56%
D	20.620	6,91	5.490	0,60%
<b>POBLACIÓN SISBENIZADA</b>	298.558		50.025	15,52%
<b>HOGARES</b>	118.273			
<b>DISCAPACIDAD</b>	20.527	7%		
<b>EXTRANJEROS</b>	19.628	7%		

TOTAL	ETAPA BARRIDO	2020	2021	2022	2023	Crecimiento
<b>HOGARES</b>	76.220	13.903	85.341	105.799	118.273	<b>42.053</b>
<b>PERSONAS</b>	193.598	17.025	237.393	276.141	298.558	<b>104.960</b>

Así mismo, por eficiencia administrativa en la actualización del Sisbén, el municipio de Bucaramanga ha recibido recursos que ascienden a la suma de \$867.243.205, por parte del Sistema General de Participaciones -SGP.

**LOGRO:** Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

Uno de los principales avances en el municipio fue la asignación de estrato a predios de asentamientos legalizados: Rincón de la paz,

Portal de los ángeles, Villamaría, Viveros de Provenza, Conquistadores, Cristal alto y bajo, y Venado de oro, de acuerdo con la revisión mediante visitas técnicas de las condiciones físicas y estructurales de los predios; y de sector urbano mediante la actualización de estratos, de acuerdo con los actos administrativos:

- Decreto 0069 de 03 de junio de 2021, actualización de predios urbanos y rurales de Bucaramanga.
- Decreto 0086 de 16 de junio de 2022, actualización de estrato predios barrio Dangond.
- Resolución 0250 de 10 de agosto de 2023, actualización de estrato predio San Alonso.
- Resolución 0249 de 10 de agosto de 2023, actualización de estrato predios Bosconia.
- Resolución 0330 de 12 de octubre de 2023, actualización de estrato predios Bosconia.

Es de resaltar que, en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga, se incluyó dentro del Catastro Multipropósito la capa geográfica y alfanumérica de estratificación de 205.930 predios del Municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se actualizó la información georreferenciada de las fachadas y nomenclaturas de 9.958 predios urbanos del municipio de Bucaramanga, mediante reseña fotográfica.

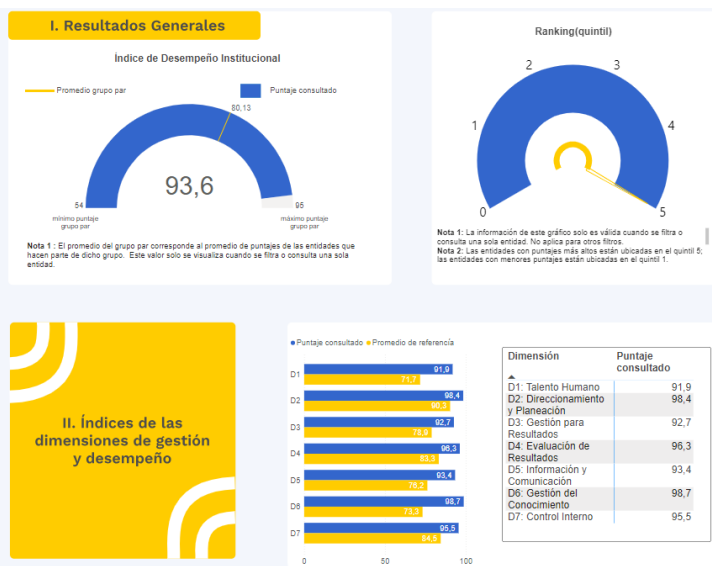
Con la asesoría del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, se dio inicio al proceso de revisión general de la estratificación de Bucaramanga con la nueva metodología diseñada y socializada; en la actualidad, dicho estudio se encuentra en la Fase II, siendo revisada por parte del DANE.

Se inició la revisión general en su fase 3, en la cual se han revisado 2.270 predios de acuerdo con las indicaciones del DANE.

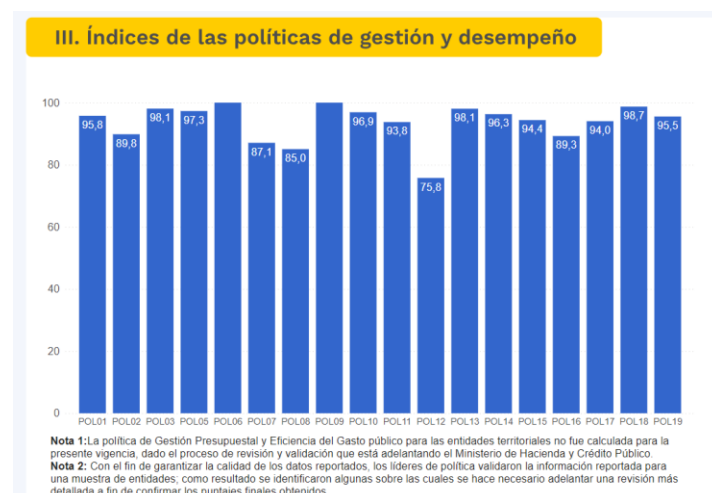
**LOGRO:** Formulación, consolidación, monitoreo y seguimiento de planes y procesos que lidera la Secretaría de Planeación tales como FURAG, Planes de Mejoramiento, Planes de Acción MIPG, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapas de Riesgos de Gestión, Fiscales y Corrupción, Políticas Públicas, Plan de participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, entre otros.

- FURAG: se llevó a cabo el registro de información en la plataforma establecida, para cada vigencia. En el 2023, se recibieron los

resultados del Índice de Desempeño Institucional -IDI, que pasó de 73,4 en el 2020 a 93,6 en el 2022, en el Índice de Desempeño Institucional - IDI, con un aumento de 20,2 p.p.



Se resalta que la Dimensión 6-Gestión del Conocimiento y la Innovación obtuvo el mayor puntaje de 98,7 y el menor puntaje fue en la Dimensión de Talento Humano con 91,9.



Se observa que las políticas con mayor puntaje son Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Defensa Jurídica con un puntaje de 100 y las políticas con menor puntaje, Racionalización de Trámites con 75,8 y Seguridad Digital con 85.

Debido a los resultados obtenidos en el FURAG, el municipio recibió el Premio Nacional de Alta Gerencia 2023 por el Buen Desempeño Institucional a Nivel Departamental y Capital de Departamento.

• Políticas públicas: se estructuró el inventario de Políticas Públicas Municipales, con base en los acuerdos municipales y normatividad vigente. Se elaboró el Manual para el

Seguimiento y Monitoreo de Políticas Públicas como parte integral del Sistema Municipal de Seguimiento.

• Rendición de cuentas: se optimizó significativamente el proceso mediante la intensificación de la participación ciudadana en encuestas de percepción, que trajo como resultado estrategias concretas y adaptadas a las necesidades generales de la ciudadanía, junto con la diversificación de los escenarios para llevar a cabo la rendición de cuentas, fortaleciendo la interacción continua con los grupos de valor, mediante espacios presenciales de diálogo como reuniones zonales, ferias institucionales, encuentros de diálogo y Audiencias Públicas.

• Desarrollo de tablero de seguimiento en línea sobre el seguimiento al PDM, proyectos de inversión y ejecución presupuestal.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, adelantó consultoría con los lineamientos de diseño para el componente de accesibilidad al medio físico y un documento técnico de soporte con un compendio de referencias normativas (Nacionales, Municipales, POT y Plan maestro de Espacio Público de Bucaramanga). Se plantearon aspectos referidos al contexto urbano - espacio público, atención a la ciudadanía - accesibilidad en edificaciones, desplazamiento, circulaciones verticales como rampas, escaleras, pasamanos, bordillos, agarraderas, instalación de ascensores, estancias de servicio o uso del ciudadano, señalizaciones e Instituciones de educación superior. El propósito de este instrumento es actualizar y complementar la Guía complementaria del Plan Maestro de Espacio Público de Bucaramanga, Accesibilidad + Urbanismo táctico, mediante la recopilación de las normas nacionales y municipales vigentes para facilitar su aplicabilidad. Finalmente, el objetivo del compendio de lineamientos es convertirse en una herramienta efectiva de consulta para el diseño de la accesibilidad universal en el componente de accesibilidad a medio físico.

**LOGRO:** La Administración Municipal expidió el Acuerdo Municipal 049 de 2018 “por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 032 del 04 de noviembre de 1998 y se ajusta el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga”, el cual fue pionero a nivel nacional en ser sede de la trigésimo quinta conmemoración a la Semana por la Paz. En este

encuentro participaron más de 200 personas de la sociedad civil y se logró tener una interlocución con la ciudad de Medellín y Bogotá. Este Consejo sesionó 16 veces, una de manera trimestral reuniendo sociedad civil, firmantes del Acuerdo, Entes de Control, fuerzas armadas e institucionalidad.

Ahora bien, atendiendo al Convenio 328 suscrito entre la Secretaría del Interior y la Jurisdicción Especial para la Paz, se logró la entrega del salón comunal ubicado en el barrio San Martín de la ciudad. Este trabajo fue realizado entre comparecientes y personas de la comunidad en mención. Es de resaltar que con esta acción se logró impactar de manera significativa el municipio, fungiendo como ente gestor, apostando al cambio y a la reconstrucción del tejido social mediante actos simbólicos.

- Por otra parte, se conformó el equipo de seguridad ciudadana, el cual lo integran un grupo de policiales profesionales en Administración policial, técnico profesional en servicio de policía, especialistas en seguridad e investigación criminal y técnico profesional en seguridad vial; con competencias y habilidades específicas, con conocimiento del territorio, que permiten contribuir a orientar la coordinación interinstitucional de manera estratégica, táctica y operacional para dar respuesta oportuna y efectiva a la multiplicidad de requerimientos y demandas ciudadanas en materia de seguridad y convivencia en la ciudad.

En el desarrollo y ejecución operativa de la iniciativa, se han realizado 101 mesas operativas de seguridad -MOS y con el fin de atender las problemáticas que afectan la seguridad en la ciudad de Bucaramanga, se ejecutaron 880 operativos de prevención y control que han impactado a un 80% de la población y en donde se han adelantado planes coordinados para la intervención de 175 puntos críticos, registro e identificación a 27.500 personas, 3.800 vehículos, 12.200 motocicletas, con 4.200 motocicletas inmovilizadas y 525 vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito, 2.750 personas migrantes verificadas en su condición de permanencia, 40 armas de fuego (traumáticas o similares) incautadas, 1500 armas cortopunzantes incautadas, y 1450 casos de incautaciones de sustancias estupefacientes.

- A través de la iniciativa Mi Parque, Mi Espacio, se impactaron 35 parques donde se realizaron 483 actividades que equivalen a 1.130

horas de dedicación exclusiva del programa, logrando un impacto en cobertura sobre 19.000 personas y teniendo en cuenta que el 80% de la población beneficiaria son niños, niñas y adolescentes.

- Se implementó la iniciativa Pregunta por Ángela, donde se capacitaron 109 establecimientos de las principales zonas de esparcimiento con relación a las pautas de protección de derechos y prevención de violencias basadas en género. Se logró capacitar a 411 personas en la ruta de protección.

Así mismo, se garantizaron las transferencias de pago de subsidios a los estratos 1, 2, y 3 a las diferentes empresas de servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado.

Lo anterior, con una inversión en el programa de \$79 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 193.** Inversión en el cuatrienio del programa Gobierno fortalecido para ser y hacer.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 8.247.386.758
2021	\$ 22.458.912.942
2022	\$ 23.074.779.656
2023	\$ 25.383.927.799
<b>Total</b>	<b>\$ 79.165.007.155</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Se recomienda adoptar los resultados presentados en el proyecto con la finalidad de que el proyecto de modernización continúe desarrollándose en el marco de la normativa y legislación nacional y todas las actualizaciones o cambios que se genere de esta, con el propósito de garantizar la revisión y consecuente reestructuración integral del aparato administrativo local.

-Que se dé cumplimiento a la implementación de los cargos a crear de forma escalonada en los siguientes 4 años.

-El marco del plan de formalización laboral para las administraciones públicas en equidad, que es la apuesta del Gobierno del Cambio para dignificar la labor de quienes trabajan con el Estado y, reducir la contratación por prestación de servicios a los casos excepcionales que establece la Ley.

-El análisis de cargas laborales es insumo de la formalización, por lo tanto, se debe actualizar y continuar con el proceso de acompañamiento en la creación de los cargos.

- Tras la culminación del proceso de elaboración y convalidación de las Tablas de



Valoración Documental- TVD, éstas deberán implementarse sobre los fondos acumulados de la entidad, aplicando la disposición final de los documentos y creando el archivo histórico de la entidad.

-La entidad deberá crear el documento electrónico de archivo integrado a un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA que permita salvaguardar a largo plazo aquella información que se encuentra en soporte electrónico, ya que actualmente no cuenta con un SGDEA y no se ha establecido el control de la producción sobre los documentos electrónicos.

-Es necesario proyectar la actualización de las Tablas de Retención Documental- TRD ya que se han producidos cambios en la producción documental y en la estructura de las dependencias que deben reflejarse en estas.

-Se deberá fortalecer el trabajo para salvaguardar aquellos documentos relacionados con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

-Es importante mencionar que la entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Archivístico- PMA suscrito ante el Archivo General de la Nación a desarrollarse entre las vigencias 2023- 2026 por lo que se deberán destinar los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos idóneos para llevar a cabo las acciones correctivas propuestas y subsanar los hallazgos realizados.

- Se recomienda continuar con las buenas prácticas en el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal -PDM, mantener actualizado o mejorar el tablero de visualización, así como realizar la implementación de plataforma de seguimiento que integre metas, proyectos de inversión y la respectiva contratación del PDM, en el marco de las directrices del DNP. Continuar con los reportes en las plataformas nacionales.

- Se recomienda establecer una meta específica del PDM sobre el pago de los subsidios de servicios públicos para tener mayor trazabilidad. Los subsidios se configuran como un gasto público social, conlleva la implementación de un procedimiento administrativo, presupuestal y contable que se debe continuar garantizando los recursos previstos en la ley para evitar:

-Incumplimiento en la aplicación de los principios de solidaridad y redistribución de ingresos y

balance entre subsidios y contribuciones de conformidad con la normatividad vigente.

-Disminución en la asignación de los recursos del SGP-APSB por el criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la siguiente vigencia.

-Investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control.

-Problemas de suficiencia financiera de las empresas de servicios públicos entre otros.

**3.7.3. PROGRAMA:** Finanzas públicas modernas y eficientes.

**\$27 mil millones 90%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Modernización de los procesos financieros y presupuestales de la Secretaría de Hacienda.

- Implementación de adecuaciones tecnológicas, software y webservice para la automatización e interoperabilidad entre el SIF y el Software de generación de informes presupuestales. Minimización del riesgo de pérdida de recursos por evasión y elusión tributaria, así como por prescripción de la acción de cobro.

- Incremento de la capacidad operativa, técnica y logística en los procesos transversales de Hacienda: desarrollo de acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal. El recaudo total aumentó en la administración, confianza de los contribuyentes depositada en la administración junto con la reducción de la evasión tributaria alcanzada con programas de fiscalización y control tributario.

- Mejora en la cultura de pago de los contribuyentes del municipio de Bucaramanga: socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación y prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes, para mejorar el recaudo de ingresos tributarios

- Actualización de la información catastral en el municipio de Bucaramanga: unión técnica, administrativa y financiera entre el municipio y el AMB para fortalecer y optimizar el intercambio de información catastral. De acuerdo con el AMB, la actualización del Catastro Multipropósito, el avalúo catastral paso de 21 billones de pesos en el 2021 a 25,9 billones de pesos en el 2023, una

variación representada del 23%, lo cual, originó un mayor recaudo del Impuesto Predial Unificado -IPU.

- Se lograron ingresos totales históricos por más de 5,1 billones de pesos, representando una variación del 46% respecto del periodo 2016-2019. Cabe destacar que dentro los ingresos tributarios, el Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, tuvieron un recaudo récord, y en contra de todo pronóstico por la crisis económica durante el 2020-2023 de la pandemia producida por la Covid-19.

No sobra mencionar, que las acciones realizadas por la Secretaría de Hacienda como la Actualización Catastro Multipropósito, la Actualización del Estatuto Tributario Nacional, y la excelente gestión fiscal, permitieron que la evolución de los ingresos tributarios tuviera un comportamiento significativo, evidenciado por un recaudo, a agosto de 2023, por un valor de 1,95 billones de pesos, es decir, un 47% superior al periodo anterior.

En cuanto a la actualización del Estatuto Tributario Municipal, es preciso mencionar, que desde el 2008 no se realizaba una actualización. Dicha actualización, originó un recaudo récord en el impuesto de Industria y Comercio, al pasar de \$468.000 millones de pesos en el periodo de 2016-2019, a 767.000 millones, aproximados, en el periodo 2020-2023, una variación significativa representada en el 64%.

La Secretaría de Hacienda promovió las estrategias y ejecutó acciones específicas para la ejecución de la política en materia fiscal y financiera en aras de lograr y mantener la viabilidad y sostenibilidad de esta. Llevó a cabo el saneamiento definitivo e inaplazable de los

límites del gasto para algunas entidades (la Contraloría Municipal, Concejo Municipal y Personería Municipal) que llevaban varias administraciones desbordando en los topes que señala la ley, gracias a la aplicación de los programas de saneamiento fiscal y financiero.

En cuanto a Rendimientos Financieros, las cifras nos indican del buen manejo de los recursos, colocándolos en las cuentas donde brinden una mayor rentabilidad, ya que, a fecha de agosto de 2023, estamos cerca de cuadruplicar los rendimientos que se presentaron en la vigencia 2019. Al comparar los totales de recaudo obtenemos los siguientes valores:

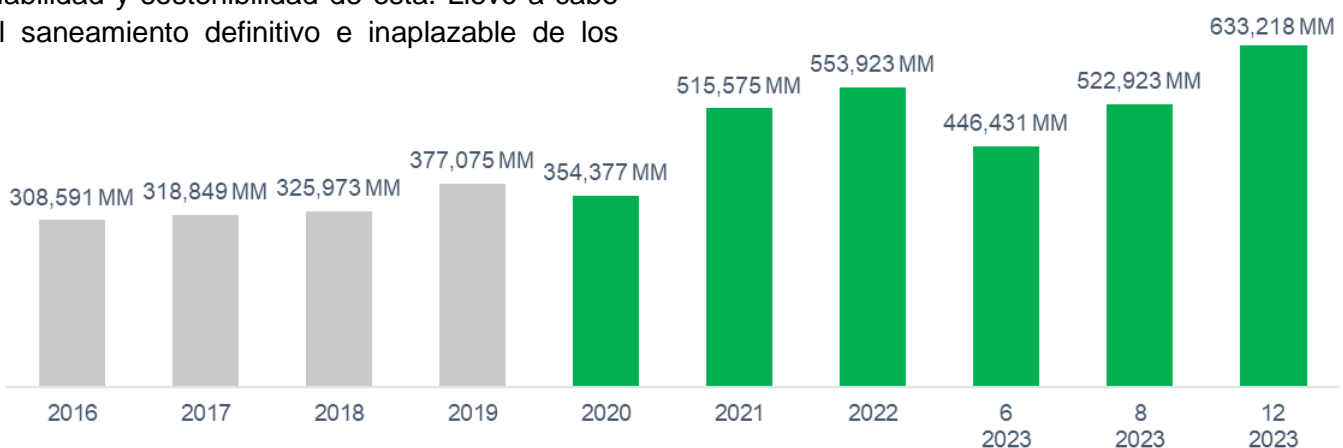
-Rendimientos Financieros 2016-2019: \$36.580.000.000.

-Rendimientos Financieros 2020-Agosto/2023: \$75.248.000.000.

Al comparar estas cifras podemos apreciar el logro que se ha obtenido, ya que se atravesó una pandemia, que tuvo la economía restringida por cerca de 18 meses y a pesar de todo, las cifras respaldan la gestión.

El control tributario permanente genera ambiente de riesgo para el evasor lo que también permite la formación de cultura tributaria.

Estos son los resultados globales de 2016 a 2019 (gris), y los resultados de 2020 a 2023, junio, agosto y proyección a diciembre en los ingresos tributarios, que corresponden a los principales rubros que componen los ingresos corrientes de libre destinación ICLD.



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Las rentas que mejores resultados presentaron corresponden al IPU, que para el año gravable

2021, dentro del paquete de alivios presentados por el Alcalde y aprobados por el Concejo una

disminución nominal del valor total a pagar por concepto de IPU y SOBRETASA, por disminución de la tarifa de sobretasa ambiental en 0,5 y en el impuesto predial la tarifa creció 0,25 para 2021, el menor valor en tarifas consolidadas corresponde a 0,25 puntos. Para el mismo año, se concedió el Pago diferido a 11 cuotas del impuesto predial y sobretasa ambiental sin intereses del año gravable 2021. Los alivios concedidos incluían un límite adicional en el crecimiento del impuesto predial unificado y sobretasa para el año gravable 2021, con el fin de que no supere el impuesto pagado en 2020 sin actualización, para evitar el aumento generado por el levantamiento de la suspensión a la actualización catastral en todos los sectores económicos, además de conceder la reducción del 100% de intereses y el 10% del IPU para deudas de los años gravables 2019 y anteriores, esta medida estaban dirigidas tanto a morosos como a contribuyentes cumplidos en el pago permitieron una nueva dinámica en el recaudo.

Lo anterior, con una inversión en el programa de \$27 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 194.** Inversión en el cuatrienio del programa finanzas públicas modernas y eficientes.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 225.352.136
2021	\$ 1.821.489.286
2022	\$ 10.044.976.205
2023	\$ 15.760.640.161
<b>Total</b>	<b>\$ 27.852.457.787</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con el fortalecimiento de las finanzas públicas debe ser uno de los principales retos de la próxima administración local, con el fin de lograr mayores recursos propios, una mayor autonomía en las decisiones de inversión y una mayor capacidad y pertinencia de la inversión.

- Fortalecer los procesos de planeación financiera de mediano plazo en materia de ingresos y gastos.
- Seguir implementando procesos de identificación de riesgos jurídicos con el fin de prevenir demandas en contra de la administración local.
- Continuar realizando actividades de cobro persuasivo y coactivo de cartera con el fin de mejorar el pago de contribuyentes evasores

### 3.8. COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO

3.8.1. PROGRAMA: Instalaciones de vanguardia.

**\$1.911 millones** **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Adecuación de las locaciones de la Administración Municipal en términos de amplitud de espacios, infraestructura tecnológica y normativas medioambientales, mediante la remodelación de la planta física y la incorporación de herramientas de innovación de cuarta revolución tecnológica y tecnologías limpias, que mejoraron las condiciones laborales para el desempeño de los funcionarios y la cómoda atención de la ciudadanía.

En la vigencia 2021, se logró adecuar un espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central, desde entonces ha brindado a los funcionarios un espacio cómodo para el disfrute y bienestar dentro de las instalaciones de la Alcaldía.



Igualmente, se realizó una inversión para la actualización de los sistemas de medida e instalación de sistemas de monitoreo y control en las fronteras comerciales del CAM, esto permitió a la administración acceder a tarifas de energía más competitivas y estar abiertos no solo a todos los comercializadores del mercado regulado sino también para el mercado no regulado, estos sistemas le han permitido al equipo de gestión de la energía tener y analizar datos de consumo para generar estrategias de eficiencia energética y controlar, monitorear y administrar la calidad y consumo de la energía; estos sistemas entraron en operación en febrero de 2022. Se adquirieron dos sistemas de generación de energía solar fotovoltaica para las dos fronteras comerciales de mayor consumo en el CAM, las cuales son las correspondientes al edificio FASE 1 con una



potencia 21,75 kW pico con un total de 150 paneles y el sistema de generación del edificio fase 2 de 44,69 kW pico con un total de 82 paneles.

Lo anterior permitió la legalización de los sistemas ante los entes regulatorios y ante el operador de red de la región (ESSA), se activaron los sistemas de los cuales han generado 94.234,75 kWh/ al mes y ha generado un total de \$148.707.949,24 en ahorros para la administración municipal, estos ahorros corresponden a la generación de energía y demás estrategias de eficiencia energética aplicadas por el equipo de gestión de la energía.



Desde la implementación de los sistemas fotovoltaicos se ha logrado un ahorro de \$46.770.830,69 con un promedio de ahorro mensual del 12% respecto al consumo de los edificios fase 1 y fase 2 del Centro Administrativo Municipal. Con una inversión de \$1.027.767.207 pesos.

**LOGRO:** Implementación del seguimiento al proceso de licencias urbanísticas de las curadurías 1 y 2.

La documentación del archivo de Licencias Urbanísticas se encuentra en una nueva ubicación en el barrio la Concordia carrera 18 #

54-35; dicha documentación atiende diferentes solicitudes de consulta de los ciudadanos y de las entidades públicas y privadas, así como funcionarios de la Alcaldía y de la misma Secretaría de Planeación; así mismo, se reciben los informes de las Licencias Urbanísticas de todas las modalidades que generan las Curadurías 1 y 2 de Bucaramanga. Para el año 2020, fueron atendidas 520 personas, en el 2021, 965 personas, en el 2022, 1.016 personas y a corte 15 de diciembre de 2023, 930 personas.

A partir del 2023, se comienza el seguimiento del proceso de licencias urbanísticas, desde el momento que llegan las licencias hasta que se revisan. Con respecto a la recepción de los informes de las Licencias Urbanísticas de las Curadurías 1 y 2, en el año 2020 llegaron 704 licencias, en el 2021 radicaron 701, en el 2022 radicaron 630 y en lo que va de 2023, han radicado 772 licencias.

Durante el año 2023, se inició el proceso de inventario natural y muestreo de la documentación anterior a 1999 del archivo de la Secretaría de Planeación atendiendo a los requerimientos de la Secretaría Administrativa para la conformación de las Tablas de Valoración Documental -TVD y el PMA. En este mismo proceso, se terminó el inventario natural de las planotecas que resguardan los planos históricos del municipio, en donde se cuentan 1.943 planos que se suman a las TVD.

Lo anterior, con una inversión en el programa de \$1.911 millones de pesos, como se muestra a continuación.

**Tabla 195.** Inversión en el cuatrienio del programa Instalaciones de Vanguardia.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 29.438.250
2021	\$ 373.173.016
2022	\$ 902.536.910
2023	\$ 606.794.945
<b>Total</b>	<b>\$ 1.911.943.121</b>

## RETOS Y RECOMENDACIONES:

- Mantener actualizada la Base de datos del Sisbén, atendiendo las solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad o por verificación de la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, que presente la ciudadanía en general, atendiendo el proceso de demanda

en que se encuentra la Metodología IV del Sisbén.

- Realizar el proceso de recepción de solicitudes y aplicación de encuestas a los más de 60.000 habitantes del municipio de Bucaramanga, que no han realizado el proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV del Sisbén, y que en la actualidad cuentan con afiliación al SGSSS-S.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan el acercamiento con la comunidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Renovación de equipo tecnológico para la aplicación de las encuestas, DMC, por posible obsolescencia para la ejecución de las tareas que se deben realizar y los cambios de versión de la Metodología IV.
- Fortalecer el parque automotor, para que los diferentes programas puedan ejecutar las acciones propias de cada programa en los sectores alejados y de difícil acceso.
- Terminar el estudio de actualización de la revisión general de la estratificación urbana, con la asesoría del DANE.
- Continuar con el proceso de actualización de predios por conservación dinámica y/o mutación de predios urbanos y rurales, con el apoyo del Área Metropolitana de Bucaramanga, para asignar la estratificación respectiva, con el fin de ser aplicada en el cobro de servicios públicos domiciliarios e Impuesto Predial Unificado.
- Para el año 2025, solicitar la autorización al DANE para realizar la actualización de estratos y cálculo de la Unidad Agrícola Familiar -UAF de la zona rural del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la inclusión de nuevas áreas rurales establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Construir o adquirir un sistema de información mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el Seguimiento del Plan de Desarrollo y Políticas Públicas Municipales.

### 3.8.2. Administración en todo momento y lugar.

**\$2.400 millones**      **100%**

Inversión y avance de metas en el cuatrienio

**LOGRO:** Durante el cuatrienio se brindaron herramientas para contribuir a una atención

oportuna, con calidad, y que se encuentra alineada con el manual y política de servicio al ciudadano adoptada por la entidad, con el objetivo de garantizar el acceso a la información con la interpretación y traducción de lengua de señas colombiana al español y viceversa.

Con el fin de facilitarle a los ciudadanos la accesibilidad de los servicios ofrecidos por la Administración Municipal, se dio apertura a tres puntos adicionales del CAME, ubicados en la estación sur de Provenza de Metrolínea, en el punto digital del barrio San Cristóbal norte y en el punto digital Café Madrid al norte de la ciudad. Adicional, se ha logrado que otras entidades como el IMEBU, la UGPP y la CASA DEL CONSUMIDOR presten sus servicios de forma presencial en el CAME.

Lo anterior, se logra como primera medida, organizando un excelente equipo de trabajo quienes ejecutan las actividades, para mantener el proceso al día. Adicionalmente, con el fin de mejorar la atención prestada a los ciudadanos, se realizan capacitaciones y/o socializaciones en el CAME, sobre lenguaje claro, atención al cliente, juego de roles y las que se ofrecen a través del cumplimiento del PIC.

Desde la vigencia 2022, se atendieron un aproximado de 187.690 ciudadanos que requirieron servicios por medio de los Centro administrativos municipal especializado y en los diferentes eventos gestionados por la administración.

Durante el cuatrienio se invirtieron recursos para la contratación de personal que permitan atender personas con discapacidad auditiva para darle continuidad del programa del servicio de intérprete de lengua de señas colombiana LSC.

Adicionalmente, se realizó la adquisición de herramientas informáticas para el cliente interno, así como para el cliente externo.

Lo anterior, con una inversión en el programa de \$2.400 millones de pesos durante el cuatrienio, como se muestra a continuación.

**Tabla 196.** Inversión en el cuatrienio del programa Administración en todo momento y lugar.

Vigencia	Inversión
2020	\$ 423.284.690
2021	\$ 1.031.251.422
2022	\$ 893.880.290
2023	\$ 51.840.000
<b>Total</b>	<b>\$ 2.400.256.402</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Continuar con el fortalecimiento humano para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos que asisten a las instalaciones de la Alcaldía.

### 3.9. COMPONENTE: SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL

**3.9.1.** Avancemos con las políticas de prevención del daño antijurídico.

**\$1.840 millones**      **85%**

**Inversión y avance de metas en el cuatrienio**

**LOGRO:** Creación e implementación de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico y Agenda Regulatoria como herramienta de planeación normativa.

Durante el cuatrienio, en la Secretaría Jurídica se realizó la formulación, implementación y actualización de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico en el Municipio de Bucaramanga, teniendo como base las principales causas generadoras de posibles daños por las diferentes situaciones de organización y planeación interna de las Dependencias y/u oficinas del Ente territorial, para ello se implementaron herramientas y actividades que permitieron contrarrestar y minimizar los efectos negativos de la acción u omisión de los trámites internos, asimismo, se actualizó la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Municipio de Bucaramanga, mediante Decreto Municipal No. 0154 del 30 de septiembre de 2022.

Es importante resaltar que la Política de Prevención del Daño Antijurídico se dirigió a las áreas y dependencias del Municipio de Bucaramanga en las cuales se identificó que el ejercicio propio de su actividad podría generar riesgos litigiosos para la entidad, tomando como insumo para su elaboración el reporte de solicitudes de conciliación, demandas, sentencias condenatorias y derechos de petición radicados en ante la entidad territorial. La adopción de esta Política permite adicionalmente que los recursos de la entidad que están dispuestos para su defensa se concentren en los casos que podrían evitarse mejorando los procesos administrativos internos.

Ahora bien, con la implementación de la Estrategia y de la Política del Daño Antijurídico se

desarrollaron actividades en materia de protección de Derechos Constitucionales, se expidieron lineamientos y se dictaron capacitaciones a los servidores públicos y contratistas del Municipio de Bucaramanga tratándose temas tales como, manejo del SECOP II, revisión y expedición de actos administrativos, Política de Seguridad de la Información y Política de Uso de Activos de Información, derecho de petición, contrato realidad, cumplimiento del deber de publicación y divulgación proactiva de la declaración de conflicto de intereses, respuesta oportuna a las PQRSD, contrato realidad, sanción por mora en el pago retardado de las Cesantías a Docentes oficiales, trámite de la cuenta de cobro y liquidación de contratos.

En cuanto a la protección de derechos constitucionales de acuerdo a la Estrategia y la Política de prevención del Daño Antijurídico, en la Secretaría Jurídica se cuenta con el subproceso de Acciones constitucionales, que es el encargado por una parte, de ejecutar actividades tendientes a realizar la defensa técnica y jurídica del Municipio de Bucaramanga en los diferentes asuntos constitucionales en los que intervenga como parte activa o pasiva, cuya competencia funcional no está asignada a ninguna secretaria, unidad o dependencia del municipio. De otra parte, realiza actividades de control y seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales de los jueces constitucionales, dentro del marco del Decreto No. 0331 de 2020, por medio del cual el señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga delega la Representación Judicial y el cumplimiento de las órdenes judiciales dentro de las Acciones de Tutela y Populares a las Secretarías y/o Dependencias acorde con sus competencias.

Mediante el seguimiento realizado por la Secretaría Jurídica se ha logrado cuantificar la inversión realizada en el cuatrienio en atención al cumplimiento de fallos judiciales proferidos en las Acciones Populares para la protección de los Derechos colectivos de la comunidad, lo cual se presenta a continuación desglosado por comunas:



COMUNA	Presupuesto invertido
1	\$2.492.965.482,20
3	\$18.838.904.399,55
5	\$141.676.689.528,00
6	\$76.639.032,88
9	\$40.514.056.114,00
13	\$11.398.060.979,00
15	\$3.676.462.509,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$218.673.778.044,63</b>

Fuente: Sec. Jurídica.

Así mismo, se destaca como logro importante de la Secretaría Jurídica en su enfoque de prevención del daño antijurídico, el estricto control frente a los actos administrativos que profiere el municipio a fin de garantizar su legalidad. Se resalta igualmente la gestión realizada por la Defensa Judicial que arroja como resultado un ostensible aumento en la tasa de éxito procesal pasando del 59% en el 2019 al 87% en la vigencia 2023, diciembre. De igual forma, durante el cuatrienio, se mantuvo siempre por encima del 70%.

De otra parte, la Secretaría Jurídica en un trabajo articulado y coordinado con las diferentes dependencias de la Administración Municipal creó e implementó la Agenda Regulatoria del Municipio de Bucaramanga como herramienta de planeación normativa, a través de la cual la Administración da a conocer a la ciudadanía los proyectos de actos administrativos que se pretenden expedir por cada vigencia, lo anterior, para consulta y participación de la sociedad y de los sujetos regulados; resaltando que su implementación es de obligatorio cumplimiento para todas la dependencias de la Administración Municipal.

Para la implementación de la Agenda regulatoria se cuenta con un procedimiento elaborado adoptado por esta administración en el Sistema de Gestión de Calidad bajo el código P-GJ-1110-170-001 (Adoptado en septiembre del 2022), así como los formatos establecidos para tal fin: Agenda Regulatoria con código F-GJ-1110-238,37-005 (Adoptado en septiembre del 2022), y la Matriz de comentarios y respuestas en consulta pública ciudadana con código F-GJ-1110-238,37-006 005 (Adoptado en septiembre del 2022).

Para el cumplimiento del procedimiento de implementación de la Agenda Regulatoria fue necesario llevar a cabo su socialización ante todas las Dependencias de la Administración Municipal, resaltando la importancia de desplegar cada uno de los pasos tendientes a garantizar la

correcta estructuración de cara a la ciudadanía. A partir de esta socialización se llevó a cabo la elaboración del documento preliminar de información para que cada una de las oficinas y Secretarías que tengan dentro del desarrollo de sus funciones y actividades la necesidad de emitir actos administrativos de carácter general, puedan mejorar su planeación.

Asimismo, de acuerdo con la estructuración de la matriz base de comentarios al público, se logró una herramienta de participación activa para que la ciudadanía manifieste a la Administración las apreciaciones que considere necesarias respecto de los documentos preliminares de la Agenda Regulatoria en cuanto a los actos administrativos que se planea sean expedidos en las diferentes vigencias.

Como resultado del trabajo y esfuerzo realizado por esta Administración para consolidar y hacer realidad la herramienta de planeación normativa y la implementación oficial de la agenda regulatoria, se han llevado a cabo tres publicaciones oficiales en la página web del Municipio de Bucaramanga, las cuales se pueden evidenciar por medio del siguiente enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/agenda-regulatoria/>, la última de estas publicaciones fue realizada en el mes de diciembre del 2023, referente a la Agenda Regulatoria para el periodo 2024-1.

Finalmente se expone que, para lograr la estructuración e implementación de la estrategia de Prevención del Daño Antijurídico y la Agenda Regulatoria en el cuatrienio 2020-2023, se realizó la siguiente inversión, para la ejecución de los proyectos de inversión:

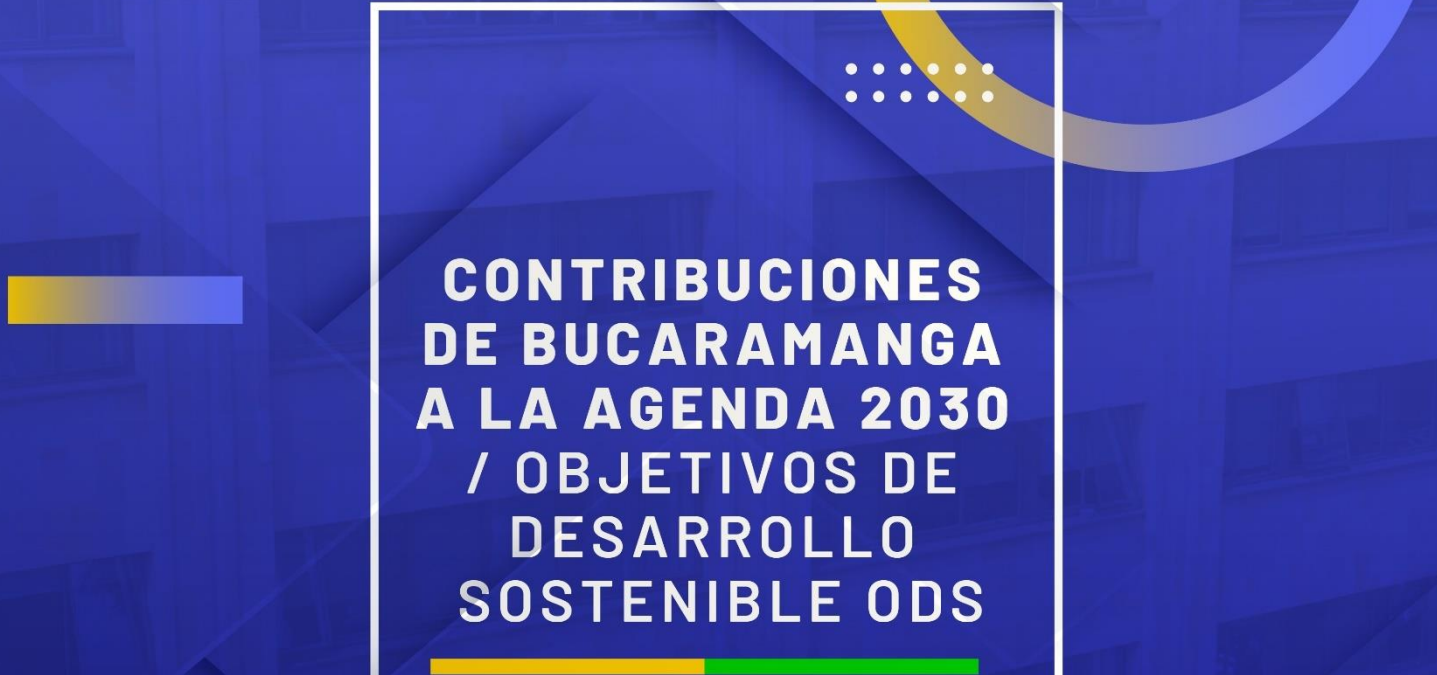
**Tabla 197.** Inversión en el cuatrienio del programa Avancemos con las políticas de prevención.

Vigencia	Inversión
2020	\$50.184.445
2021	\$537.251.322
2022	\$596.212.582
2023	\$ 656.849.995
<b>Total</b>	<b>\$ 1.840.497.898</b>

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** se recomienda continuar con la actualización y seguimiento de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico y la Agenda Regulatoria; seguir de manera rigurosa el paso a paso y procedimientos sugeridos en el Decreto 0154 del 30 de septiembre de 2022 y en el Documento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico con el fin de generar mejores prácticas

administrativas al interior de la Entidad y obtener una defensa judicial más sólida; continuar diligenciando los indicadores de gestión y resultado con la información respectiva, en la herramienta Excel dispuesta para este fin; continuar con la verificación de los documentos adoptados en el SIGC para la implementación de la Agenda Regulatoria y continuar fortalecimiento los subprocesos de la Secretaría Jurídica.






**CONTRIBUCIONES  
DE BUCARAMANGA  
A LA AGENDA 2030  
/ OBJETIVOS DE  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE ODS**



**Alcaldía de  
Bucaramanga**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



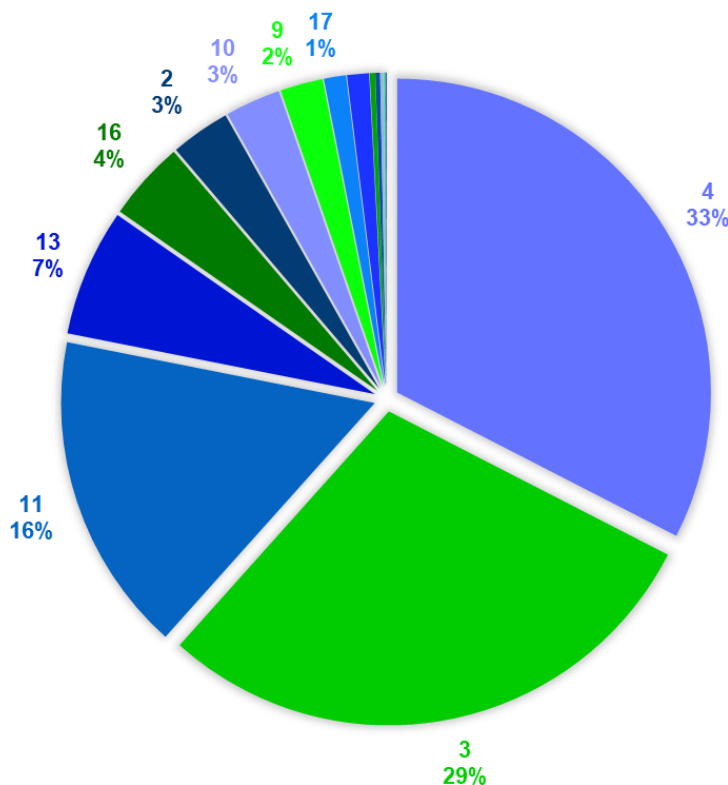


## 2. CONTRIBUCIONES DE BUCARAMANGA A LA AGENDA 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, definidos por la Organización de las Naciones Unidas -ONU, representan un llamado global en pro de la erradicación de la pobreza, la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas. Estos objetivos se encuentran enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue adoptada en el año 2015, con el propósito de brindar a los países y las sociedades una oportunidad de trazar un nuevo camino hacia la eliminación de la pobreza, la protección del entorno natural, el fomento de la educación y otros aspectos relevantes.

El compromiso del municipio de Bucaramanga con la Agenda 2030 y los ODS se refleja a través de la articulación del PDM 2020-2023, "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades" con la Agenda 2030. El PDM es la carta de navegación del municipio y está conformado por 5 líneas estratégicas, 25 componentes, 76 programas y 314 metas de producto que se articulan con al menos alguno de los 17 ODS. A través de la siguiente figura, se puede observar la cantidad de metas de producto asociadas con cada uno de los 17 ODS y su proporción respecto al total de recursos destinados a contribuir con su logro.

Figura 14. Inversión en ODS 2020 - 2023.



Fuente: Secretaría de Planeación.

A continuación, se muestran las iniciativas que se realizaron desde la Alcaldía de Bucaramanga para aportar a algunos de los ODS que fueron priorizados para revisión en el High Political Forum de la ONU, para la vigencia 2023.

En Julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, destacando que es esencial para la realización de todos los derechos humanos. La demanda de

agua actualmente ha superado el crecimiento de la población, y aproximadamente la mitad de las personas en el planeta experimentan escasez severa de este recurso



por lo menos un mes en el año.

Si bien en el mundo se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, aún existen miles de personas (principalmente en las áreas rurales) que carecen de estos servicios básicos. La pandemia del Covid-19 puso de manifiesto la importancia vital del saneamiento y la higiene, puesto que un acceso adecuado al agua es esencial para prevenir y contener las enfermedades.

En el caso del municipio de Bucaramanga, es preciso indicar que el principal prestador del servicio de agua potable es el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb S.A. E.S.P, el cual se abastece de 3 principales sistemas de provisión hídrica, que son:

- Sistema Río Tona: nace entre los páramos de Pescadero y Santurbán del Macizo de Santander, con elevaciones máximas de 3850 m y con una cuenca aferente de 19,4 km<sup>2</sup> hasta su desembocadura en el río Suratá.
- Sistema Río Suratá: conformado por “un área aferente de 689 km<sup>2</sup>, el río Suratá nace en el páramo de Monsalve y discurre en dirección Noreste-Suroeste por el estrecho cañón de las Cuchillas de Magueyes y del Común para desembocar en el río de Oro.
- Sistema Río Frío: Nace tres kilómetros al Oeste del Alto del Picacho, a una elevación cercana a los 2.850 msnm y su cuenca aferente es de 11,9 km<sup>2</sup> hasta su desembocadura en el río de Oro.

Por lo tanto, está claro que Bucaramanga depende de los tres sistemas de abastecimiento de agua potable, en caso de presentarse desabastecimiento en alguno de los sistemas abastecedores, la red de distribución podría abastecerse de los demás, y de esta manera asegurar la disponibilidad y continuidad de agua para consumo humano. Para la administración municipal, fue de suma importancia dentro del programa “Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida”, destinar recursos para contribuir a la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán de donde provienen algunos de los sistemas que abastecen de agua el territorio, ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas. Para ello, se desarrollaron acciones conjuntas con el amb, que permitieron la permanencia y continuidad del servicio ecosistémico hídrico como la compra de

predios, acciones de corresponsabilidad ambiental y la implementación del sistema de pago por servicios ambientales.

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana; la pedagogía en contexto; las acciones de carácter técnico-jurídico; acciones de carácter político, hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

De esta manera, se institucionalizó la Cumbre de Páramos como una plataforma de participación ciudadana que promueve el diálogo, educación y cultura ambiental en la población, ratificando la corresponsabilidad del municipio con la preservación de las cuencas hídricas de la región.

Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la construcción de la página web de la Cátedra del Agua: <https://catedradelagua.bucaramanga.gov.co>, la cual sirve como herramienta base para el despliegue pedagógico y de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. A través de esta herramienta, se puso en servicio diferentes dispositivos pedagógicos, como la cartilla de la catedra del agua, y una serie de contenido gráfico y audiovisual, que tiene como objetivo promover el conocimiento básico ambiental sobre el vínculo existente entre agua, vida y territorio.

Un sistema de energía bien establecido tiene la capacidad de soportar todos los sectores en una sociedad: desde el sector empresarial, medicina y educación, hasta la agricultura, infraestructura, comunicaciones y alta tecnología.

En los países de ingresos bajos, el acceso a la electricidad ha comenzado a acelerarse y la eficiencia energética continúa mejorando. Las energías renovables están obteniendo ganancias importantes. Sin embargo, aún es necesario enfocarse

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



en mejorar el acceso a tecnologías y combustibles limpios y seguros.

A través del PDM, se planteó como meta formular e implementar estrategias de energías renovables para la Administración Central, respondiendo a la problemática mundial del Cambio Climático debido al aumento incontrolado de emisiones de gases por el efecto invernadero.

La necesidad de la implementación de la Eficiencia Energética, entendida como la acción puntual de adopción de planes de gestión eficiente de la energía, que incluyen acciones en eficiencia energética y mecanismos de respuesta de la demanda, así como la utilización de FNCE (Fuentes No Convencionales de Energía) para los edificios y equipos consumidores de energía para el sector público, como lo señala el artículo 32 de la Ley 1715 de 2014, dio los soportes para diseñar la estrategia que fue planteada con el fin de ser una entidad pionera en la implementación de buenas prácticas en el sector de energías renovables y contribuir con el medio ambiente y la administración eficiente de los recursos económicos

La Secretaría Administrativa, durante el mes de diciembre de 2022, ejecutó la mayor parte la instalación de 232 paneles solares mono cristalinos de media celda con una potencia de 545w distribuidos en los edificios Fase I y Fase II, y realizó la adecuación de las estructuras que soportan los paneles solares. Adicionalmente, se instalaron las líneas de vida, puntos de anclaje y puntos de acceso.



La implementación de un sistema energético propio pretende no sólo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales relacionados, sino mejorar a futuro la temperatura y la sensación térmica en todas

las locaciones de trabajo, contribuyendo a la optimización del ambiente laboral.

Con la puesta en marcha de la iniciativa se garantizará el ahorro de recursos, el mejoramiento de las condiciones laborales, la contribución al control del cambio climático con el uso de energías alternativas y el cumplimiento de la normatividad emitida para tal fin por parte del Gobierno Nacional en el marco de las recomendaciones realizadas en los diferentes Foros Ambientales. Estos sistemas generarán el 23% de la energía que consume cada uno de los edificios, generando un ahorro aproximado de 26.450 kWh/mes.

Una industrialización inclusiva y sostenible junto con la innovación y la infraestructura pueden generar un entorno adecuado para fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan empleo e ingresos para las personas. Estas desempeñan un papel de gran importancia al introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de recursos.



La existencia de carreteras y de espacios para la conexión a internet, así como el acceso a energía eléctrica y agua son aspectos esenciales para lograr sociedades prósperas y sostenibles. Una de las principales metas de este ODS, es desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes incluyendo infraestructuras regionales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, así como aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Por lo tanto, uno de los objetivos de la administración fue plantear a través del PDM, metas enfocadas en mejorar la infraestructura vial urbana y rural del municipio de Bucaramanga, tales como realizar mantenimiento o mejoramiento a la malla vial urbana o plantear modelos de conectividad comunitario que permitan la interacción digital de



la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes.

En el marco del programa Infraestructura de Transporte, se tuvo como objetivo desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, a través de la construcción de proyectos estratégicos de carácter integral, así como del mejoramiento, mantenimiento y conservación de las vías urbanas y rurales, peatonales y ciclo infraestructura existentes, necesarias para mejorar la conectividad, la competitividad y la movilidad, garantizando la integración y apuntalando un desarrollo económico sostenible en función del bienestar de las comunidades.

Para tal fin, durante el cuatrienio a través de la Secretaría de Infraestructura se llevaron a cabo diferentes contratos asociados con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial Urbana del Municipio de Bucaramanga, mejoramiento a la señalización horizontal y obras complementarias en tramos viales específicos y un convenio con el Ejército nacional comando, de ingenieros batallón de ingenieros de combate no. 05 Cr. Francisco José de caldas a través de la Central administrativa y contable -CENAC de ingenieros, para que se efectuara el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana en las comunas 1 y 2.

Por otro lado, en cuestiones de conectividad en este cuatrienio, se propuso diseñar e implementar un modelo de conectividad que permitiera la integración de la infraestructura TIC, desarrollando acciones que garanticen la racionalización y optimización de los recursos y generando interoperabilidad para el acceso, uso y beneficio de la población, las empresas y las entidades públicas por medio de las TIC, de esta forma, se logró la implementación del servicio de conectividad gratuito a través de la instalación de 80 zonas wifi públicas con servicio gratuito de internet, generando 756.023 conexiones y 73.311 usuarios únicos que han recibido o utilizado el servicio desde su instalación.

Además, cabe resaltar que, durante el tercer trimestre de 2023, se suscribió el proceso de compra de materiales y/o elementos para realizar mantenimientos correctivos y preventivos a las 80 Zonas WIFI instaladas en el municipio, lo anterior permitió contar con 74 zonas activas y 6 pendientes por restablecimiento del servicio.

Según datos del Banco Mundial, desde 2007 más de la mitad de la población mundial reside en ciudades, y se espera que para el 2030 esta cifra llegue hasta el 60%.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros fundamentales del crecimiento económico,

puesto que contribuyen a cerca del 60% del PIB Mundial. Sin embargo, también se estima que representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono en el planeta y el 60% de uso de recursos.

Algunas de las metas de este objetivo a 2030 están relacionadas con proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad y aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

Teniendo en cuenta los elementos descritos anteriormente, en el municipio de Bucaramanga se llevaron a cabo diferentes acciones con el fin de contribuir a este ODS. En particular, se destaca el hecho de que anualmente, se realizaron diferentes actividades de mantenimiento y conservación de todas las zonas verdes ubicadas en los parques de la ciudad, así como también en los separadores, vías de ingreso, ciclo rutas y demás áreas verdes ubicadas en cada uno de los barrios con el fin de brindar a la comunidad espacios y escenarios deportivos con un mayor impacto ambiental para el disfrute de la población de las 17 comunas. El impacto que estas acciones tienen es que todas las personas entre niños, jóvenes y adultos puedan disfrutar a diario de cada uno de los escenarios.

El mantenimiento se vino realizando con una frecuencia de 40 días, en el cual se llevaron a cabo actividades de corte de césped, fertilización, recolección de los desechos vegetales, y de igual manera en cada uno de los diferentes parques se



tuvo un parquero para realizar el barrido diario de las hojas, riego, fertilización, plateo y cuidado general de la cobertura vegetal.

Por otro lado, también se destaca el Programa de Educación Ambiental, realizado por la EMAB S.A. donde se desarrollan acciones orientadas a la Cultura Ciudadana en el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos y se implementa la metodología de información a los usuarios puerta a puerta, a través de las campañas de educación y jornadas de sensibilización, con el objeto de enseñar, incentivar y reforzar cada una de las temáticas orientadas al manejo adecuado de los residuos aprovechables, no aprovechables y la gestión integral de los residuos sólidos, acciones que contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de la población sino que también ayudan a la protección del ambiente. A través de este programa se destacan diferentes campañas y estrategias educativas para la población Bumanguesa:

- Campaña educativa entornos limpios (residuos sólidos no aprovechables).
- Campaña educativa misión recicla (residuos aprovechables reciclables).
- Estrategia puntos verdes urbanos (punto de acopio de residuos sólidos).

Aunado a lo anterior, la Subsecretaría de Ambiente, en su programa de educación ambiental realizó:

- Creación del Portal Ambiental y el Observatorio Ambiental de Bucaramanga.
- Proceso de resignificación en los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE en el 100% de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio.
- Activación de más de 20 Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

Finalmente, cabe resaltar que la Alcaldía de Bucaramanga a través de las acciones que fueron desarrolladas en el PDM 2020-2023, tuvo como propósito a través de sus metas, programas y proyectos, aportar a la consecución de los ODS en el municipio y mostrar su compromiso con la implementación de la agenda 2030 a nivel local, regional y nacional.

Se destacan los ODS 3 Salud y 4 Educación en los que se realizaron las mayores inversiones durante el cuatrienio, relacionados con el aseguramiento a la población del régimen subsidiado y el mantenimiento de las IE oficiales.

Seguido por el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 13 Acción por el clima.

A pesar de que aún existen retos estructurales asociados con diferentes problemáticas, la orientación de las metas del PDM y la inversión hacia el cumplimiento de los ODS, son una contribución local que busca lograr una ciudad sostenible, equitativa, incluyente, asegurando la protección de los ecosistemas naturales abastecedores de agua, generando iniciativas de nuevas energías renovables y realizando mejoramiento de infraestructura clave para generar oportunidades de crecimiento en la innovación y la industria, siempre protegiendo los derechos de las minorías y los grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y buscar el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas con transparencia y claridad.

Este reporte complementa el primer reporte realizado, en el 2022, y corresponde a una iniciativa de la Administración Municipal que tuvo como finalidad darle seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en Bucaramanga, con el objetivo de contribuir a la transformación de la ciudad en un lugar vivible, vibrante, una ciudad del conocimiento y de oportunidades para todos y todas.

.....

**INFORMES  
PRIORIZADOS POR  
LA CIUDADANÍA:  
Seguridad /  
Convivencia,  
Inclusión Social,  
Educación e  
Inversión en  
Infraestructura**

---



**Alcaldía de  
Bucaramanga**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)





### 3. INFORMES PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA

#### SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se realizó el fortalecimiento de las alianzas de seguridad con las diferentes autoridades y Fuerza Pública, además de reuniones de coordinación estratégica para apoyar las estrategias de seguridad en la ciudad con autoridades del orden nacional, e inversiones estratégicas que representan un incremento significativo del presupuesto para el fortaleciendo integral de los organismos de seguridad en Bucaramanga, en el marco de proyectos estratégicos de movilidad, tecnología, investigación criminal, inteligencia, control y vigilancia.

En el marco de la estrategia, se cumplieron además de los Consejos de Seguridad e implementación de la Mesa Operativa de Seguridad -MOS, como instancia de articulación interinstitucional desde la alcaldía, jornadas estratégicas de análisis, evaluación y revisión del delito, con participación de la Alcaldía, Secretaría del Interior, Policía y Fiscalía seccional.

El comportamiento de los delitos en los polígonos multicrimen están mostrando cifras de reducción, consecuencia de un enfoque de gestión y acción integral, desde la prevención y los programas de la Alcaldía, en pedagogía y cultura ciudadana, prevención de violencias, afianzamiento de valores, acción de comisarías de familia, Inspecciones de Policía y Casa de Justicia, y del control a través del Modelo de Vigilancia de la Policía Metropolitana, la inteligencia y la investigación del delito por parte de los organismos de seguridad. Pese a los retos de seguridad objetiva y subjetiva (percepción), la estrategia sigue avanzando en términos de impactos, logros y resultados.



Se realizaron inversiones estratégicas que representaron en el cuatrienio un incremento significativo del presupuesto para el fortaleciendo

integral de los organismos de seguridad en comparación con el anterior cuatrienio, en el marco de proyectos estratégicos de movilidad, tecnológica, investigación criminal, inteligencia, control y vigilancia.

En desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia y en el marco del fortalecimiento de las capacidades estratégicas de lucha contra el crimen, se realizó la entrega de 30 motocicletas y 22 automotores a los grupos de inteligencia e investigación criminal de la Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia – seccional Santander. Al cierre de diciembre, serán entregados más de 100 vehículos que se suman a un acumulado de acciones por la seguridad y convivencia desde la alcaldía en el presente cuatrienio.

Ahora, la percepción de inseguridad y los retos en la contención del crimen son variables cotidianas de atención en las preocupaciones públicas y ciudadanas de ciudad, siendo a su vez problemas estratégicos nacionales. La última encuesta de Invamer Gallup, señala una percepción de inseguridad del 85% en el país. Estos indicadores de percepción, en todo caso debe cruzarse con la seguridad objetiva y resultados para seguir avanzando con objetividad en las estrategias.

#### **COMPORTAMIENTO DEL DELITO, AVANZANDO POR LA TRANQUILIDAD DE BUCARAMANGA EN UN ESFUERZO CONJUNTO E INTERINSTITUCIONAL**

La articulación, coordinación interinstitucional y el desarrollo de la estrategia de seguridad contemplada en el PDM y en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC, aunado a la implementación de la Estrategia Multienfoque para contribuir a la consolidación integral de la seguridad ciudadana, junto a los puntos de atención del delito dentro de las estrategias y los polígonos Multicrimen tratados en el Consejo Metropolitano de Seguridad, sumado al fortalecimiento de los planes de prevención y de la oferta institucional de la Alcaldía en áreas focalizadas, han contribuido a la reducción de la mayoría de los indicadores del delito analizados para la ciudad, excepto el

homicidio, hurto a personas y vehículos, los cuales vienen siendo prioridad en las acciones de las autoridades.

La estrategia sigue avanzando en términos de impactos, 49 consejos de Seguridad, 12 Consejos Metropolitanos y 38 Mesas Operativas de Seguridad fueron realizados, así como 23 Comités para la Seguridad y Convivencia en el fútbol y 17 sesiones del Comité de Vigilancia.

Complementario a lo anterior, los planes disruptivos contra el crimen y la planeación en contra de los fenómenos delictivos, así como el trabajo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de sus diferentes unidades especializadas mediante el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes sumado a la coordinación del trabajo conjunto con la Fiscalía, Ejército y Migración Colombia, entre otros, resultan determinantes en la construcción de las garantías para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y ciudad. En este sentido, se continúa en una línea permanentemente de revisión, ajustes a las dinámicas del comportamiento que afectan las condiciones de tranquilidad, que dentro de los retos y desafíos en la seguridad de la ciudad nunca desconoceremos.

Durante lo corrido del año, se logra un cierre de 10 indicadores del delito con reducción para la ciudad de Bucaramanga, 4 en cifras 0 de ocurrencia durante 350 días del año (secuestro, hurto a entidades financieras, piratería terrestre y abigeato) y 3 presentan incremento (homicidio, hurto a personas y a motos) (SIEDCO, Policía Nacional, 30 de septiembre de 2023). El hurto presenta aumento a nivel nacional y es el delito de mayor preocupación a resolver en las principales ciudades.

Aquellas conductas punibles que atentan contra la vida e integridad, excepto el homicidio, se mantienen en reducción: lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, a partir de las estrategias y acción articulada de las autoridades a través de diferentes instancias; así mismo, 4 modalidades de hurtos están presentando reducción, como son el hurto a residencias, celulares, comercio y hurto a usuarios del sistema financiero (Fleteo).

En materia de lucha contra el crimen por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y actividad investigativa de la Fiscalía General de

la Nacional, se han logrado importantes resultados en los indicadores, con impactos estratégicos en el acumulado del año 2023, a corte 30 de septiembre.

- Cifras “0” en lo corrido del año en secuestros, hurto a entidades financieras, hechos de piratería terrestre y casos de abigeato.
- Se logró revertir la tendencia del comportamiento de la extorsión en la ciudad, con una reducción del -8%, a partir de las estrategias con los Grupos Antisecuestro y Antiextorsión.
- Las lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un -7%, subiendo el nivel de prevención en la protección en la vida. 98 vidas más salvadas frente al año anterior, a partir de la reducción de igual número de hechos. Derivado de las estrategias, las lesiones personales se mantienen además en una línea tendencia decreciente en lo corrido de la gestión cuatrienal de Gobierno.
- El homicidio se encuentra en un leve incremento, sin embargo, se ha reducido el homicidio a mujeres en -18% y no se han presentado homicidios en lo rural.
- Se viene realizando una importante articulación de esfuerzos desde el “comité de vida” de la alcaldía y es un delito priorizado por la Policía y la Fiscalía, lo que ha permitido generar en términos de prevención 200 días sin homicidios no continuos en la ciudad, desde la desarticulación de peligrosas estructuras sicariales ligadas a grupos de delincuencia organizada como el denominado “tren de Aragua”, evitando 30 potenciales homicidios, que de no haberse actuado con inteligencia e investigación criminal, hubiera llevado a tener en la ciudad a esta época en más de 100 homicidios.
- La tasa de esclarecimiento de homicidios sigue siendo de las mejores del país por la Fiscalía Seccional y se ha incrementado el decomiso de armas de fuego en 24% durante este año.
- La violencia intrafamiliar tiene un decremento, gracias a los programas de prevención de comisarías de familia y BGA Concilia ayudan en la reducción de este índice. Se han reducido en 30 hechos las violencias al interior de la familia en la ciudad.
- -6% en el comportamiento de los delitos sexuales, con un trabajo de prevención y atención priorizado desde lo misional del conjunto de las instituciones.
- Con un alza del 14%, el hurto a personas se mantiene como un desafío para la seguridad y

es a su vez un patrón nacional en las principales ciudades. Semanalmente se desarrolla por parte de la Fiscalía y la Policía una Mesa Técnica y se ha dispuesto igualmente la priorización de este delito.

- El hurto a motocicletas presenta incremento del 41%. La Policía ha realizado planes específicos contra el hurto de motos y se incrementaron las campañas de prevención y marcado de motocicletas. Existe un incremento del 24% en la recuperación de motocicletas. 268 motocicletas se han recuperadas ya en la ciudad durante el 2023.
- Las estrategias de seguridad logran así mismo reducciones promedio en 6 tipologías de hurto: celulares, comercio, residencias, bicicletas, fleteo y automotores. 0 casos de hurto a entidades financieras.
- El Hurto a celulares registra un decremento del -17%.
- El hurto a comercio en Bucaramanga se ha reducido en -18%. Tenemos 135 casos menos de sector comercial hurtado en 2023.
- El hurto a residencias se reduce en -15%.
- El hurto a bicicletas muestra reducción del -28%.

También se presenta una reducción de las muertes en accidente de tránsito consecuencia de las estrategias y planes de prevención y control en sinergia con la Dirección de Tránsito, de la Alcaldía y la Policía en un -73%.

En el marco de la estrategia de seguridad para la ciudad, peligrosas bandas de amenaza a la seguridad pública y ciudadana se ha desarticulado como el “Tren de Aragua”, producto de procesos especializados de inteligencia e investigación criminal de la Policía Nacional y la Fiscalía.

La intervención integral de las diferentes autoridades, especialmente de la Policía Nacional y los programas de prevención en convivencia de la Alcaldía en el marco de la Estrategia Multienfoque en los polígonos multicrimen definidos en Consejo de Seguridad para la ciudad, permitieron en términos generales una reducción general del total de delitos en los citados polígonos.

En el marco de las estrategias, se ha incrementado la operatividad frente al año anterior, en términos de capturas de delincuentes, armas incautadas y destruidas,

recuperaciones e incautaciones de cocaína y sustancias estupefacientes y mercancías.

*El delito en términos generales durante el acumulado del presente cuatrienio y a partir de una acción interinstitucional decidida contra el crimen, registra un **decremento del -4% en el total de delitos 2020 – 2023 a corte 30 de septiembre.***

La percepción de inseguridad y los retos en la contención del crimen son variables cotidianas de atención en las preocupaciones públicas y ciudadanas de ciudad.

La percepción de seguridad es una tendencia nacional. Los problemas de seguridad son un patrón nacional y precisamente la última encuesta Invamer Gallup registra una percepción creciente de inseguridad en el país y no es solo un problema de la ciudad. En octubre 2023, la quinta encuesta, señala precisamente un 85% de percepción de inseguridad en las principales ciudades del país, pasando de 79% en febrero 2023 a este último indicador (tendencia creciente país).

Desde la administración municipal aprovechando la cobertura que brindan los puntos de WiFi Gratuitos existentes en los diferentes sectores de la ciudad, se realizó una encuesta que permitió recolectar 19.000 opiniones y en esta se encontró que el 60% de los ciudadanos se sienten seguros en la ciudad en los cerca de 100 puntos Wifi, desde donde se generaron las encuestas.

Si bien la seguridad subjetiva es un elemento de consideración, esto debe ser contrastado y cruzado con la seguridad objetiva de criminalidad y delito. Y en tal sentido las estrategias de seguridad han sido fundamentales y han arrojado resultados en reducciones estratégicas del delito, que nos implican cada día redoblar esfuerzos, innovar y mantener las acciones a la ofensiva frente a los delitos priorizados.

### **A LA OFENSIVA CONTRA EL DELITO: “VAMOS CON TODA”: EN LA LEY, EL ORDEN Y LA JUSTICIA**

Los anteriores indicadores, se cruzan estratégicamente en una relación directamente proporcional en la ciencia de datos y el análisis especializado de seguridad con la actividad operativa de la Policía Nacional en desarrollo de las estrategias por la Seguridad para la ciudad, que han permitido sobre el direccionamiento estratégico y articulación operativa de la



Institucional policial con la Fiscalía General, la contención y reducción de la mayoría de los indicadores delictivos, desvertebrar estructuras criminales, afectar seriamente al narcotráfico y el microtráfico evitando el ingresos de toneladas métricas de sustancias estupefacientes en la ciudad, aumentar el decomiso de armas de fuego y blancas, de mercancías y aumentar la captura de delincuentes de grupos delincuenciales en la ciudad y el área metropolitana, entre otras.

Bucaramanga presenta una de las mejores operatividades en el marco de la ofensiva que se mantiene contra el delito, que para el tercer trimestre se articuló con el “Plan Choque 360” de la institución policial. Durante este periodo, se registró un incremento de las acciones para la ciudad de Bucaramanga, como se presenta a continuación (SIEDCO Policía Nacional – cifras del año a corte 30 de septiembre de 2023):

- +11% en capturas de delincuentes. 5.818 delincuentes se han capturado con un incremento de 577 capturas más que en el mismo periodo del año anterior.
- 24 delincuentes se están capturando por día, 168 a la semana y en promedio 718 por mes.
- +25% en la incautación de armas de fuego, lo que representa haber arrebatado al delito 343 armas.
- Se incautaron 77 armas más de fuego que el año anterior, gracias a los planes operativos impulsados dentro de las estrategias.
- +22% en el total de incautación de estupefacientes.
- +299% en incautación de Cocaína.
- +411% de las operaciones en la incautación de base de coca.
- 13.112 pastillas se incautaron de esta sustancia, contribuyendo con la seguridad ciudadana y la protección de nuestros jóvenes.
- 59% de incremento en la recuperación de automotores por Policía.
- +24% en recuperación de motocicletas. 268 motocicletas ya se han recuperado por la Policía.
- +11% en recuperación de Bicicletas.
- +13% en la recuperación de celulares. 1.256 celulares se han recuperados.
- +44% en celulares incautados.
- +13% en casos de mercancía recuperada y +15% en incautada, preservando y protegiendo el comercio, los bienes y las propuestas de los bumangueses.

Estos resultados de las autoridades son el producto de la consolidación de esfuerzos y estrategias, liderados por la Policía en apoyo de la Fiscalía, y a ellos confluyen un conjunto de acciones, la articulación de la institucionalidad con Ejército y Migración Colombia, y la sinergia de programas de prevención del delito y la convivencia desde la Alcaldía, a través de la Secretaría del Interior.

Dentro de las principales operaciones que se han lanzado en desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana por la Policía Metropolitana de Bucaramanga y apoyo de la Fiscalía, que obedecen a importantes esfuerzos de inteligencia e investigación criminal, como a la actividad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, se destacan las afectaciones al narcotráfico, a la extorsión, al secuestro, a las redes de microtráfico y distribución y en general a los grupos delincuenciales.

El delito en términos generales, durante el acumulado del presente cuatrienio, y a partir de una acción interinstitucional decidida contra el crimen, registra un decremento del 5% en el total de delitos, a corte 15 de diciembre.

## **ESTRATEGIA MULTITENFOQUE**

### **Impulsor para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana**

Se viene implementando una estrategia con visión multitenfoque para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales, el fortalecimiento en gestión del conocimiento del Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad, la implementación de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia y la intervención interinstitucional sobre territorios priorizados a través de los polígonos multicrimen definidos en Consejo Metropolitana de Seguridad, vienen contribuyendo al panorama integral de seguridad y convivencia en la ciudad y para continuar enfrentando los retos y desafíos que en materia de seguridad y convivencia tenemos por delante, que así mismo se articula con las alertas tempranas.

La Estrategia Multitenfoque, tiene el propósito de contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de potenciación de esfuerzos desde la prevención primaria, partiendo de un conocimiento territorial de los

problemas, para lograr articular de mejor manera la oferta interinstitucional y de la Alcaldía en zonas priorizadas por la incidencia del delito. Los componentes que interactúan alrededor de la estrategia abordan conceptos internacionales de Seguridad Humana (ONU) que relativamente ubican al ciudadano como centro de la atención del Estado desde lo social, desarrollo económico, seguridad personal y de las comunidades, ambiente y salud. Además, en ella se contempla la Convivencia en un sentido amplio desde sus 4 categorías jurídicas para interactuar de cara a la seguridad, tranquilidad, el ambiente y la salud pública, como se establece en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La estrategia plantea y ha venido desarrollando una ecuación de seguridad con pesos y esfuerzos también en la prevención del delito con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del desarrollo social, productivo, económico y cultural, en la medida que los territorios concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente en función de la Política Pública.

La estrategia tiene su centro de valor en un ejercicio multidimensional de identificación y valoración de riesgos sociales que impactan los territorios e inciden negativamente en las condiciones de convivencia y seguridad, desde metodologías cualitativas y cuantitativas de las ciencias sociales para la recolección y análisis de información, fortaleciendo capacidades de interpretación de contexto y visualización espacial de la información más allá del delito, donde la convivencia adquiere mayor relevancia estratégica simultáneo al análisis de la criminalidad.

Desde el rol misional y funcional de la Secretaría del Interior, se vienen desplegando acciones de articulación en materia de seguridad para prevenir y controlar los diferentes delitos de incidencia en la ciudad y que afectan a los ciudadanos, las cuales no solamente comprenden la inversión de recursos en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y logísticas de los organismos de seguridad, sino también la articulación de esfuerzos operativos

con la Policía Nacional, Fiscalía, Ejército Nacional, Migración Colombia, Tránsito municipal y dependencias de la Alcaldía y la secretaria del interior, como comisarías de familia, Inspecciones, a través de Mesas operativas de Seguridad (MOS).

La prevención de las violencias, el trabajo en los entornos escolares, la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, la promoción de los métodos de resolución de controversias, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos, el trabajo de las casas de justicia, el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad, el programa especial articulado “mi parque mi espacio” y “cine al parque”, la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, las campañas de promoción de la denuncia, la desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se vienen fortaleciendo, así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana - alineadas al plan de desarrollo, constituyen elementos que dan cuenta de una gestión misional integral por la ciudad y sus ciudadanos.

1. Pilares de la estrategia: los cuales se dejan como un legado de ciudad, plenamente documentados de manera estratégica y con su método de operación y baterías de instrumentos de metodologías ágiles de las ciencias sociales.

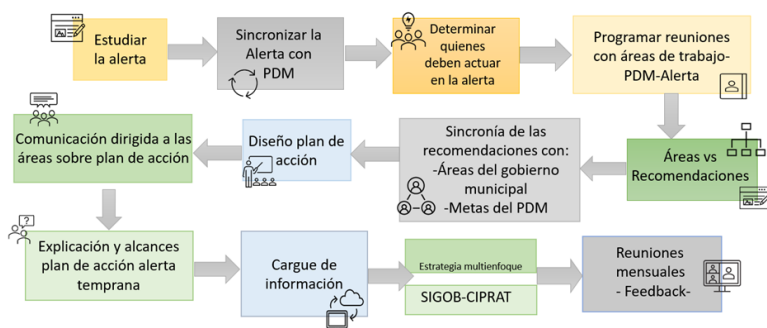
- Análisis diagnóstico decisional de caracterización del riesgo social: La caracterización de los riesgos sociales interviene en la estrategia, a través del método científico para conocer y profundizar en las situaciones sociales, de seguridad y convivencia por cada comuna de la ciudad “microfocalización”, a fin de generar conocimiento en análisis diagnósticos decisionales, que permitan concentrar diferencialmente los Planes, Programas y Proyectos y actuar sobre los problemas relevantes desde un perspectiva holística de la gestión pública, más allá de la intervención de los organismos de justicia, aplicación de ley y del cuerpo de Policía.
- Transformación del observatorio para la convivencia y tranquilidad: trascender de los

tradicionales observatorios del delito que se han implementado, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad que se han reducido convencionalmente a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental.

- **Alertas Tempranas:** sobre las capacidades de integración de información y caracterización de los riesgos sociales, la estrategia en su alcance se orienta a dejar instalada una capacidad para generar alertas tempranas anticipadas a la Alcaldía y organismos de seguridad.

En este modelo de Gestión Pública para la seguridad, se ha incorporado también a los estudios y acciones de control y protección, las alertas tempranas que se generan desde la Defensoría del Pueblo, como la alerta 028 para Bucaramanga, dentro del modelo de abordaje que, para el tratamiento y gestión de las alertas tempranas de la Defensoría, se ha desarrollado desde el 2022 para Bucaramanga y que precisamente es objeto de reconocimiento por Asocapitales y la Defensoría.

**Figura . Fases para abordar una alerta temprana.**



- **Implementación Sinergia Comunitaria por la Convivencia:** como espacio de participación comunitaria corresponsable y mecanismo de articulación de autoridades y la comunidad del vecindario, barrio y/o Comuna. Representan un espacio de diálogo directo con la comunidad, para escuchar activamente, abrir espacios de fiscalización de lo público en materia de seguridad y asuntos de convivencia y atender de primera mano las preocupaciones y expectativas de las comunidades.

Son 14 Sinergias Comunitarias por la Convivencia, desarrolladas en el año 2023, las

que se han realizado con las comunidades de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15, con vinculación de aproximadamente 1.300 ciudadanos, además de líderes sociales, presidentes de JAC y concejales y conjunto de autoridades de la Alcaldía, articuladas desde la Secretaría del Interior.

Las sinergias comunitarias se han venido constituyendo en un instrumento de diálogo y control social territorial, actuado como espacios activos y corresponsables para la atención de problemáticas de la comunidad en las comunas de la ciudad, convergiendo el conjunto de autoridades de la ciudad con las comunidades, a través de la Alcaldía en cabeza de la Secretaría del Interior, la Fiscalía General, Policía Metropolitana, Ejercito, Migración Colombia, algunos integrantes del concejo, Ediles, presidentes de juntas de acción comunal y líderes y lideresas sociales, como integrantes de las comunidades.

- Para la caracterización de los riesgos sociales, a través de un equipo interdisciplinario de profesionales desde el observatorio de convivencia y tranquilidad de Bucaramanga, se ha diseñado una hoja de ruta metodológica con una batería de instrumentos de las ciencias sociales, donde se realizan cartografías sociales a partir de un Mapeo Situacional Participativo-MSP con vinculación de la comunidad de los barrios priorizados, se aplican encuestas estructuradas, se acude a grupos focales con actores claves, la comunidad y los integrantes de los cuadrantes de Policía del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria, comisarías de familia, inspecciones y casas de justicia que atiende el servicio en estos barrios de la ciudad.

Este proceso visionario para la seguridad y convivencia de una de las ciudades más importantes del país, se está documentando en un marco de gestión de calidad interna y se dejará como entregable para la administración entrante.

Hasta el momento, en la estrategia multienfoque, se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Proyección de entrega al 82% de cobertura sobre las comunas de la ciudad: 14 de las 17 comunas de la ciudad.
- Se han desarrollado 15 MSP.
- 3.075 encuestas en terreno se han aplicado con un equipo de Gestores de Convivencia.



- Más de 19.000 encuestas virtuales aplicadas sobre percepción de seguridad.
- 18 grupos focales con diferentes actores, entre éstos comunidades, jóvenes, cuadrantes de policía, mujeres y comisarías de familia.
- 11 análisis diagnósticos decisionales de caracterización de riesgos sociales para 11 comunas.
- Se ha interactuado en 11 sinergias comunitarias para la convivencia con las comunidades, con 1.300 asistentes, fortaleciendo de esta manera la proximidad social. Se culminará en 14 encuentros ciudadanos de este tipo.
- Más de 8.592 horas de trabajo interdisciplinario y sobre capacidades instaladas y metodologías ágiles. Y el trabajo proyecta culminar con más de 10.900 horas de trabajo.

En conclusión, se ha venido actuando desde la alcaldía con más prevención para la ciudad contribuyendo a la convivencia y seguridad ciudadana y se avanza dentro de la estrategia de seguridad, la coordinación con la institucionalidad, en acciones integrales de prevención, control y vigilancia, en función de contribuir a mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad y convivencia de la ciudad. Bucaramanga tiene priorizada la seguridad y en este sentido se viene articulando en el marco de la estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana el Modelo de gestión Multienfoque.

La estrategia permite formular alternativas de desarrollo integral que actúan sobre las problemáticas de convivencia y seguridad, focalizando y articulando los programas del

gobierno municipal en una respuesta institucional coordinada con el conjunto de autoridades de seguridad y justicia, desde un enfoque en derechos, con método científico y metodologías innovadoras. A lo largo de estos años, hemos construido una cultura en donde todos podemos trabajar unidos en la seguridad y en la convivencia porque entendemos que ciudad somos todos, hemos comprendido sueños, anhelos, preocupaciones y los hemos traducido en esperanza y oportunidades, frente a los retos y desafíos de ciudad.

Precisamente la estrategia se ha presentado ante ASOCAPITALES como un modelo de referencia, se ha llevado desde su explicación metodológica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, planteándoles intervenir conjuntamente dentro de un proyecto piloto, territorios priorizados por sus complejidades sociales y delictuales para continuar protegiendo nuestros niños, niñas y adolescentes y desarrollar mayores capacidades para su proyecto de vida presente y futuro.

Se está trabajando sobre una gestión integral, reconociendo, retos y desafíos que en diferentes materias tenemos por delante en temas tan complejos en Colombia, como lo son la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Precisamente, estos retos y desafíos no solo son de Bucaramanga, sino del país en general.



## INCLUSIÓN SOCIAL

**LOGRO:** Formulación de la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Durante los años 2020 y 2021, se realizaron talleres comunitarios con los cuales se elaboró el diagnóstico cualitativo para la actualización de la Política Pública de Mujer del municipio.

Con un impacto a 175 mujeres de diferentes comunas y corregimientos.

Desde el Área Asesora de Mujer y Equidad de Género, a través de 3 dimensiones, se realiza cumplimiento, apoyo y seguimiento a la Política Pública.

### 1. Dimensión 1: Estrategias Para La Prevención De Violencias Basadas En Género:

- Estrategia Código Alerta: En el año 2020, se conformó el chat de WhatsApp “*Código Alerta*”, por representantes de las instituciones que hacen parte de la ruta, para fortalecer la atención a las situaciones especiales de riesgo de feminicidio.
- Conformación Del Comité Articulador Para El Abordaje De Las Violencias Por Razones De Sexo O Género: Fue conformado mediante Decreto Municipal 0374 del 2020, con la participación de 21 entidades vinculadas a la ruta.
- Creación De La Ruta Integral De Atención A Violencia Intrafamiliar Y Violencias Basadas En Género: Se consolidó la estructura de la Ruta Municipal, creando una estrategia educativa denominada *¡Estamos Contigo Mujer!*, en el año 2023, la ruta fue actualizada.
- Creación Consejo Consultivo De Mujeres: Se apoyó la construcción del *Decreto 0384 del 2020*.
- Nuevas Masculinidades: En el año 2021, se realizó el curso de formadores de la Escuela Nacional del Desaprendizaje del Machismo – ENDEMA. Personas Impactadas: 124 funcionarios Públicos.
- Estrategia de Comunicación “Divergentes”: En el año 2021, se instaló un espacio radial denominado “*Divergentes*”, en la emisora La Cultural 100.7 F.M, donde se trataron temas de prevención de VBG y equidad de género.

- Fortalecimiento Institucional Para El Abordaje De Violencias Basadas En Género: En el año 2022, los funcionarios de la ruta y de la Alcaldía firman el *Pacto Municipal de la No Violencia Institucional contra las Mujeres*

En el año 2023, se realizó un proceso de formación y acompañamiento institucional a profesionales de la administración municipal, y entidades encargadas de brindar respuestas a casos de VBG, junto a la fundación Mujer y Futuro. Personas Impactadas: 152. -Policía: (4 sesiones): 55 - Ejército: (4 sesiones): 61 - Comisaría de Familia de Bucaramanga: (5 sesiones): 36.

El 28 de septiembre del 2023, en alianza con la Secretaría Administrativa, se realizó formación a los funcionarios de la Alcaldía Municipal para fortalecer desde sus funciones el trato digno a las mujeres. Personas Impactadas: 44 funcionarios públicos.

- Estrategia De Comunicación Municipal De La Ruta De Atención A Las Víctimas De Violencias Basadas En Género: En el año 2023, se realizó alianza con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, enviando la ruta de atención a víctimas VBG con la factura del servicio del agua. Población Impactada: 155.000 hogares de la ciudad de Bucaramanga.

- Estrategia Gestoras Violetas- Protocolo Para La Prevención, Atención Y Seguimiento Del Acoso Sexual Y/O Discriminación Por Sexo U Orientación Sexual En El Ámbito Laboral: En el año 2022, se creó el protocolo y en el año 2023, se realiza su actualización por directriz nacional. Se eligió una profesional en cada una de las secretarías de la administración que funge como referente de mujer y equidad de género. Población Impactada: Con la estrategia se impacta a todos los funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga- 18 Gestoras violetas elegidas

- Estrategia Espacios Seguros - Centros Comerciales Violetas: En el 2023, se forman centros comerciales seguros y libres de violencias para las mujeres de Bucaramanga, y que a la vez pueden activar la ruta en los casos de VBG, que se presenten en sus espacios. Población Impactada: 549 comerciantes, distribuidos así: -Acrópolis: 116 -Quinta Etapa:

112 -Cuarta Etapa: 109 -Cacique: 138 - Megamall: 74

- BGA Violeta- Movilidad Segura Para Las Mujeres: En el años 2022, se realizó proceso de formación a conductores en la identificación, prevención y denuncia de VGB, de las empresas TAX SUR, TAXIS BUCAROS, METROLINEA,CLOBI y AGENTES DE TRÁNSITO. Población Impactada 2022: 42 conductores y funcionarios.

En el año 2023, junto con el Área Metropolitana de Bucaramanga, se logran las siguientes acciones:

- Formación integral a taxistas, en la modalidad de diplomado, realizado con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Universidad de Santander, el cual contaba con el módulo de “MOVILIDAD SEGURA PARA MUJERES”. Taxistas Capacitados: 30

- Creación de la Ruta metropolitana para la seguridad de las mujeres en el transporte público individual.

- Identificación de Taxis violetas: 7 Taxis Brandeados.

- Instalación de calcomanía de taxi legal y seguro de color violeta que contiene QR con la ruta de atención.

## 2. Dimensión 2: Estrategias Para El Fortalecimiento De La Autonomía Económica De Las Mujeres.

- En el año 2020, en articulación con IMEBU, ONG's de mujeres y cooperación internacional, se benefició a un grupo de mujeres migrantes, con apoyo de insumos para sus emprendimientos. Personas Impactadas: 21 mujeres migrantes

- Seminario Taller En Finanzas Personales: Lineamientos para el manejo de sus finanzas personales y de sus emprendimientos. El seminario fue realizado en el 2023, con el apoyo de la Unidades Tecnológicas de Santander. Población Impactada: 41 mujeres certificadas de diferentes comunas.

- Curso Certificado De Trabajo Seguro En Alturas: Formación de oficio que les permita mayor opción de empleabilidad. El curso fue realizado en el 2023, con el apoyo de la empresa SAFETY S.A.S. Población Impactada: 29 Mujeres graduadas de diferentes comunas.

## 3. Dimensión 3: Promoción De La Participación Social, Política Y Comunitaria Para Las Mujeres:

- Estrategia Diplomado En Gestión Pública, Formación Ciudadana Y Enfoque De Género: En alianza con la Universidad Uniciencia, se realizó la convocatoria para que las mujeres de Bucaramanga participaran de forma gratuita en el “*Diplomado en gestión pública, formación ciudadana y enfoque de género*”. Personas Impactadas: 385 certificadas. Se estima que un 10% fue inscrito gracias a la gestión de la Alcaldía, es decir, 38 personas.

Durante el cuatrienio, con las estrategias realizadas desde el área asesora, se impactaron a 1.308 personas, de las cuales 266, se tienen caracterizadas por comunas y corregimientos, que corresponden a las participantes de las siguientes estrategias:

- Formulación de la Política Pública.
- Apoyo a mujeres emprendedoras año 2020.
- Seminario taller en finanzas personales.
- Curso certificado trabajo seguro en alturas.

Tabla 198. Población impactada 2020 a 2023.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	39	11	12
2	12	12	9
3	14	13	25
4	18	14	9
5	11	15	1
6	8	16	-
7	3	17	8
8	3	Corregimiento 1	19
9	4	Corregimiento 2	41
10	19	Corregimiento 3	11
<b>Total caracterizadas: 266</b>			

Desde el Área Asesora de Mujer y Equidad de Género, se realizó una serie de gestiones para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron gestionadas por un valor aproximado de \$82.462.824, toda vez que su ejecución no implicó recursos públicos.

### RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:

- Elaborar el PDM teniendo como referencia las acciones de la Política Pública de Mujer.
- Consolidar un área administrativa autónoma Secretaría de la Mujer, para el abordaje integral del enfoque de género, con presupuesto propio.
- Destinar recursos propios para la implementación de la medida de aseguramiento temporal – Casa refugio.



- Fortalecer la implementación del sistema Municipal del Cuidado.
- Fortalecer la línea de atención y acompañamiento a casos de VBG, a través de la asignación de una línea 018000, que funcione las 24/7.
- Realizar convenio con la Fiscalía General de la Nación para la recepción de denuncias de VBG desde el CIM.
- Realizar Consejos de Seguridad con enfoque de género.
- Se recomienda asignar presupuesto para el apoyo de emprendimientos de mujeres.
- Crear estrategia para la titulación de tierras a mujeres rurales.
- Se recomienda ampliar la formación a mayor número de funcionarios de la Policía Nacional, y llevar a cabo las ideas dadas por los participantes para el fortalecimiento de la atención de VBG a manera institucional, y ampliar la formación a otras instituciones que hacen parte de la ruta, como fiscalía, rama judicial, sector salud.
- Se sugiere potenciar la estrategia Gestoras violetas, mediante la construcción de proyectos de inversión conjunta para la mitigación de violencias de VBG a nivel institucional, con el fin de promover ambientes de trabajo dignos y seguros para las mujeres.

**4.** Por otra parte, en el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU, en el marco de sus funciones misionales, ha venido adelantando una estrategia de inclusión productiva que permite la especial atención en la población con enfoque diferencial, como es la población con discapacidad, población joven (de 18 a 28 años) y de tercera edad (mayor de 60 años), familias, personas en condición de calle, entre otros en la ciudad de Bucaramanga, para acceder de manera priorizada a toda la oferta institucional que brinda la entidad y, además, de manera gratuita.

En tal sentido, dicha población está accediendo a oportunidades laborales mediante los servicios de la Agencia de Empleo del Instituto, así como el acompañamiento con talleres y orientaciones laborales que reciben en este mismo programa.

Por su parte, en materia empresarial, los emprendimientos de esta población reciben apoyo del programa Centros de

Desarrollo Empresarial - CDE donde se les brinda asesoría personalizada en la formulación de planes de negocio, planes de mejoramiento, y otros elementos que requieran sus emprendimientos, así como la participación en estrategias como las ferias de emprendimiento que desarrolla el instituto en la ciudad y el acceso y uso del Marketplace. De la misma manera, en el marco del programa de Coworking Labs en Acción, son beneficiarios de los servicios de asesorías en marketing digital, desarrollo web, toma de fotografías a sus productos y diseño gráfico.

El programa Banca Ciudadana les permite el acceso a créditos con bajas tasas de interés para el desarrollo de sus emprendimientos. Específicamente en la vigencia 2022, para la población con enfoque diferencial, a través de este programa, se desarrolló un proyecto con el fin de otorgar créditos condonables o no reembolsables, por valor de hasta tres millones de pesos, donde se le entregó a cada beneficiario activos fijos e insumos productivos necesarios para el desarrollo de su unidad de negocio, previo al fortalecimiento de capacidades con la asesoría de los Centros de Desarrollo Empresarial y el acompañamiento del SENA, esto para la población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, vendedores ambulantes y población rural.

Cabe señalar que, todas y cada una de estas acciones se han venido desarrollando en el marco del PDM, del cual hace seguimiento el Comité Municipal de cada población con enfoque diferencial del Municipio de Bucaramanga, de los cuales se presentan los respectivos informes correspondientes a la gestión del IMEBU.

A través de la participación en las políticas públicas establecidas, se mantuvo activa la integración de las mesas de coordinación de asuntos de población vulnerable que favorezcan y velen por el bienestar de las misma acorde a la política pública local, alineada con los diferentes instrumentos de planeación estratégica sobre temas de población con enfoque diferencial, de los cuales se plantea como objetivo: formular, articular, y desarrollar políticas, programas y estrategias, concretados en un plan de acción, para la atención, estabilización e integración socioeconómica; de promover mecanismos de recolección de información y de caracterización de la población; de impulsar espacios de atención y orientación de la población; de diseñar medidas

con enfoques diferenciales de género, edad, discapacidad y pertenencia étnica, entre otros; de promover mecanismos de cooperación entre entidades territoriales, nacionales e internacionales; y de realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y los resultados de las acciones de asistencia, estabilización e integración socioeconómica de la población.

Políticas públicas que se coordinaron y se mantuvieron en ejecución y evaluación a corte 2023:

- Política Pública de Juventudes.
- Política Pública para las familias.
- Política Pública de discapacidad.
- Política Pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga.
- Política Pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle.
- Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas.

A través de las mesas de trabajo establecidas por las dependencias de la alcaldía, los planes de acción a ejecutar por cada secretaría o institución descentralizada o invitados permanentes se tienen estipulados una serie de actividades obligatorias las cuales se han venido ejecutando con compromiso, a saber:

- Identificar las necesidades y condiciones de la población vulnerable, la cual se le brinda especial atención mediante mesas de coordinación.
- Conocer la oferta institucional para la atención, asistencia, protección e integración de la población con enfoque diferencial.
- Elaborar un propio plan de trabajo, en función del contexto y el diálogo con la población Vulnerable.
- Formular propuestas y proyectos que respondan a las necesidades de la población de interés de la Mesa.
- Hacer seguimiento y acompañamiento a los proyectos relacionados con el comité temático y el componente de política que aborda.
- Presentar informes de gestión en las sesiones plenarias de la Mesa.

-Hacer revisiones de los proyectos y brindar recomendaciones de política.

**5. Oferta institucional en barrios:** Como objetivo de apoyo para el proyecto de vivienda gratuita liderado por el Invisbu, se ha llevado a cabo la articulación de la oferta institucional del IMEBU, acompañado de las secretarías y otras instituciones descentralizadas, a los barrios vulnerables, en este caso los proyectos de la INMACULADA FASE I, ALTOS DE BETANIA FASE I Y CAMPO MADRID FASE I, esto con el fin de dar acompañamiento y mejor participación en colaboración para la población vulnerable. Se realizaron las diferentes gestiones y convocatorias de los programas misionales del instituto para poder ofrecer a las personas que viven en estos barrios, un acercamiento ya sea al Centro de Desarrollo Empresarial, Banca ciudadana, Coworking o agencia de empleo.

**6. Proyectos productivos (generación de ingresos):**

- **Discapacidad:** La Alcaldía de Bucaramanga y el Imebu, realizaron acercamientos para implementar el “Proyecto para la generación de ingresos para personas con discapacidad y cuidadores familiares residentes en Bucaramanga-2022”, cuyo objetivo fue contribuir a mejorar la competitividad del aparato productivo de Bucaramanga, a través del apoyo técnico y financiero enfocados al emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas que benefician a población con discapacidad y cuidadores familiares, residentes en el municipio de Bucaramanga en iniciativas urbanas y/o rurales, favoreciendo la generación de empleo y mayores ingresos, con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población con discapacidad.

Los recursos asignados para esta convocatoria fueron de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) los cuales se asignaron a los proyectos viabilizados y aprobados por la Mesa Técnica de Evaluación y Seguimiento. El proceso de selección fue realizado a través de convocatoria abierta, teniendo a 271 personas inscritas en el enlace de registro previsto para recibir las solicitudes de apoyo. Una vez cerrada la convocatoria, el Comité Ejecutivo de Evaluación y Seguimiento fue el encargado de seleccionar a las 22 personas beneficiarias del proyecto a partir del cumplimiento de requisitos mínimos de postulación y de priorización. La participación en el proyecto se concretó mediante

financiación condonable o no reembolsable en especie hasta por el valor de \$3.000.000 por unidad productiva.

- **Víctimas:** Los recursos asignados para esta convocatoria fueron de \$270.000.000, los cuales se asignaron a los proyectos viabilizados y aprobados por la Mesa Técnica de Evaluación y Seguimiento. Una vez cerrada la convocatoria, el Comité Ejecutivo de Evaluación y Seguimiento fue el encargado de seleccionar a las 45 personas beneficiarias del proyecto a partir del cumplimiento de requisitos mínimos de postulación y de priorización. La participación en el proyecto se concretó mediante financiación condonable o no reembolsable en especie hasta por el valor de \$6.000.000 por unidad productiva.

- **Sector Rural:** Durante la celebración del comité de evaluación, se finalizó el proceso de evaluación de los preseleccionados, dando cumplimiento a los criterios determinados en la convocatoria, obteniendo como resultado del proceso 11 personas beneficiarias del proyecto para la vigencia 2022. Esto con el fin de entregar créditos condonables a las personas residentes en el sector rural para la reactivación económica de la población con enfoque diferencial; de manera que, todo crédito condonable deberá tener mínimo una visita de seguimiento en los primeros 6 meses, por parte del equipo técnico del IMEBU y una evaluación final que se debe realizar a los 6 meses o máximo 1 año después de haberse entregado los recursos. Esta evaluación debe ser avalada por parte de la Subdirección Técnica, el Asesor Jurídico y el Director General, quienes expedirán un concepto de viabilidad o no viabilidad de condonación de los recursos, de acuerdo con el cumplimiento y verificación de los criterios técnicos. El valor de financiación con recursos del IMEBU será máximo \$3.000.000 por unidad productiva.

Tabla 199. Beneficiados programas Imebu.

Descripción	2022	2023
Tercera edad (mayores de 60 años)	1063	655
Jóvenes (entre 18 y 28 años)	806	3.134
Analfabeta	27	10
Discapacidad física	244	200
Discapacidad visual	101	79
Discapacidad auditiva	54	16
Discapacidad cognitiva	58	20
Discapacidad múltiple	10	18
Retornado (colombiano que regresa de otro país)	342	357
Rural	428	326
Reintegrado (en proceso de reintegración ARN)	34	9

Descripción	2022	2023
Víctimas del conflicto armado	1.139	295
Pos penados	17	3
Minorías Sexual (LGTBIQ+)	79	83
Migrantes	2.921	1.445
Personas con VIH/SIDA	5	18
Etnia	121	59

7. **Inclusión económica población migrante:** la migración ha sido históricamente importante para el desarrollo económico de los países de acogida. Las personas migrantes traen habilidades y experiencia útiles para el crecimiento económico local, proporciona una fuerza laboral adicional. Esto puede conducir a una mayor producción económica y, por lo tanto, a un aumento del PIB y la creación de empleo. Además, la migración genera nuevas oportunidades de inversión, como la creación de empresas y el desarrollo de nuevas industrias.

En los últimos cuatro años la atención a la población migrante tuvo una alta prioridad en la agenda política municipal; ampliando la oferta de servicios a la población migrante y retornada como una apuesta para su inclusión en pro de un crecimiento económico de la ciudad.

Con el fin de fortalecer la institucionalidad para mejorar en materia de integración económica de la población migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida, el Imebu inició un proceso de fortalecimiento institucional, en el 2022, con el apoyo del proyecto Oportunidades Sin Fronteras de USAID, para mejorar la articulación con los ecosistemas de empleo y emprendimiento de la región; al interior de la entidad, se facilitó la apropiación del marco regulatorio sobre migración, género e inclusión social. Este trabajo articulado se materializó mediante una estrategia de inclusión económica que permitió identificar y gestionar las barreras y brechas que impiden el acceso de la población objetivo a la economía lícita y formal, así como medir y visibilizar estos resultados. Dentro de los principales resultados de esta estrategia, se encuentra la construcción del Mapa de Actores de los Ecosistemas de Empleo y Emprendimiento de Bucaramanga, con la oferta de servicios, una ruta de inclusión económica y una guía técnica para su implementación, una caja de herramientas la cual contiene una guía práctica de planificación, implementación y evaluación en el desarrollo de políticas y programas que fomenten la inclusión económica de la población migrante en la región, así como una guía de



métodos para articular esfuerzos con los sectores privado y financiero.

Paralelamente a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga, a través del Imebu logró aumentar las capacidades técnicas de 900 personas (población migrante, retornada y de acogida), con el fin de incrementar sus oportunidades de acceso a empleos y el impulso de sus emprendimientos. Cerca del 40% de las personas formadas han sido migrantes provenientes de Venezuela y del total de capacitados, el 74% son mujeres; así mismo 80 emprendimientos contarán con capital para el fortalecimiento de sus negocios. Este proceso implementado por el IMEBU en alianza con actores del ecosistema económico, como el SENA, CAJASAN, UTS y OSF de USAID, evidenció un compromiso de recursos entre todos los aliados, de \$1.628.948.704.

Adicional a lo anterior, para continuar con la inclusión económica de población migrante, retornada y de acogida en la ciudad e Bucaramanga se desarrollaron dos procesos con el apoyo del proyecto Oportunidades Sin Fronteras de USAID (y sus socios operadores Cajasan y Congregación Mariana Claver), donde se logró formar en competencias técnicas y vincular a 210 personas a empleos formales, en donde el 60% son mujeres, con una movilización conjunta de recursos por \$778.329.008. Así mismo, se logró caracterizar 1.004 emprendimientos, de los cuales 588 cumplieron con los requisitos de acceso al programa y finalmente se lograron fortalecer a 230 de ellos, a través de formación técnica empresarial y capitalización, alcanzando un compromiso de recursos por \$1.284.720.000.

Actualmente, existe en Bucaramanga un espacio de coordinación de los actores que apoyan a la ciudad en la respuesta a las necesidades de integración económica, social y cultural de la población migrante, retornada y de acogida, denominado MISEC, creada en el marco del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), al cual pertenecen todos los proyectos, programas y organismos de cooperación con presencia en la ciudad, en donde el IMEBU ejerce un rol fundamental de articulador y brinda línea técnica y normativa en esos procesos de inclusión.

## 8. Poblaciones étnicas:

- Se invitó a participar a los diferentes grupos étnicos con sus emprendimientos en los mercadillos populares, donde han ofrecido sus productos artesanales, gastronómicos y culturales, generando ingresos y visibilizando su identidad. Así mismo, gestionando su participación en la semana del artesano, donde se reconoce el valor y la tradición de los oficios ancestrales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Esto como resultado de la inclusión en las políticas públicas con enfoques étnicos, poblacionales, de género etc.
- Se brindó asesoría con enfoque diferencial para el acceso a la oferta institucional de los programas con los que cuenta la Secretaría, previo cumplimiento de los criterios establecidos para participar de los programas que se ofertan como Casa Búho, familias en acción adulto mayor, entre otros. se ha realizado orientación de los servicios que ofertan otras dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, como en salud, educación, cultura, vivienda y emprendimiento.
- Se gestionó el ingreso de niños indígenas al sistema educativo, promoviendo la inclusión para su mejor adaptación. Para ello, se ha brindado acompañamiento pedagógico y nutricional a los niños y niñas que asisten a la institución educativa Villas (2) y CDI Luz (12) del Cielo, respetando sus costumbres y lenguas maternas.
- Se realizó invitación especial a todos los eventos culturales y de esparcimiento que se han desarrollado por parte de la alcaldía de Bucaramanga, como festivales, conciertos, exposiciones, cine al parque, entre otros.
- Se llevó a cabo intervención jurídico social a miembros de la comunidad indígena Yukpa provenientes de Venezuela que estaban invadiendo el parque público Romero y el puente de la novena durante los meses de marzo a mayo. a través de la conformación de una mesa interinstitucional se pudo generar acciones conjuntas para realizar su retorno voluntario a su hogar ancestral, gestionando la entrega de 100 refrigerios para su viaje.
- Se brindó apoyo en días importantes como lo es la conmemoración del día del niño indígena, el cual se conmemoró en una actividad de esparcimiento, acompañada de refrigerios. se realizó acompañamiento en el nombramiento del nuevo cabildo de la UIS, apoyando con toda la gestión logística necesaria para realizar ese

evento. De igual forma, se realizó en el presente año la entrega de boletería a la comunidad NARP para la asistencia a una obra de teatro basada y dedicada en una historia representativa de sus raíces por el día de la afrocolombianidad, llamada “DANZAS PARA MANUEL”.

- Se desarrolló el diseño de la política pública de población étnica que pertenecen a la comunidad OSIGD, denominando esta estrategia como “BUCARIS”: Bucaramanga Respetuosa e Inclusiva de la Diversidad Sexual y Étnica, esto en conjunto con la participación del cabildo indígena de la UIS, líderes juveniles de la comunidad NARP.

- Se presentó un listado de personas ante el programa de emergencia para que realicen el proceso de aceptación, verificación y entrega de 16 mercados a personas pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas y NARP) que actualmente no cuentan con subsidios del estado, siendo esto su condición principal para que puedan obtener este beneficio. Estos mercados contienen alimentos básicos y nutritivos que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de estas poblaciones y serán entregados en el entre el mes de octubre y noviembre de 2023.

- El 20 de octubre 2023, se realizará la conmemoración del día de la diversidad étnica y cultural en Colombia (día de la raza), siendo este día realmente el 12 de octubre, no obstante, se concertó con las comunidades hacerlo en el día indicado por su disponibilidad a este espacio. Por otro lado, en Noviembre de 2023, se realizará un conversatorio con jóvenes de la comunidad NARP, en cual se dialogue sobre mecanismos de participación, identidad propia, mecanismos de inclusión y se está concertando un espacio de presentación de nuevos talentos juveniles.

- Actualmente, se está gestionando un espacio de trabajo con el ICBF para coordinar una mesa interinstitucional que pueda crear una ruta de atención diferencial para las comunidades indígenas que requieran de servicios institucionales de todos los niveles territoriales en el municipio de Bucaramanga.

- La Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga atiende de manera efectiva a la población migrante, refugiada y retornada que transita por la ciudad, con especial atención a los grupos étnicos. Para ello, cuenta con el Espacio de Apoyo, coordinado por la alcaldía y el GIFMM en el Centro Intégrate ubicado en el Centro Cultural del Oriente, que ofrece una amplia gama de servicios y recursos humanitarios, gracias a la

colaboración de más de 32 organismos. Entre enero y septiembre de 2023, se ha brindado atención a 106 personas pertenecientes a grupos étnicos, en áreas como alojamiento, transporte, salud, nutrición, auxilio fúnebre, acompañamientos a la niñez, orientación y asistencia legal, entre otras. Esta labor evidencia el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social con la inclusión y la equidad para todas las personas en situaciones de movilidad.

Estas acciones tienen como finalidad contribuir al desarrollo integral, la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad cultural de las comunidades étnicas de Bucaramanga, mediante la gestión de programas, servicios y espacios de participación ciudadana, desde un enfoque diferencial siendo respetuosos de sus derechos, identidades y diversidades.

Se recomienda generar la inclusión social de las comunidades étnicas en el municipio mediante diversas acciones y programas que buscan reconocer, respetar y garantizar sus derechos, esto se ha realizado a través de la invitación que se ha hecho a las comunidades étnicas de participar en las diferentes actividades u ofertas convocadas por la administración municipal, además de garantizar su vinculación en todos los espacios de participación política existentes en el municipio, tales como El Consejo Municipal de Juventudes, el Consejo Consultivo de Mujeres, el Consejo Municipal de Paz, el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), Comité Municipal de participación ciudadana entre otros.

Se tiene como reto crear una oficina de asuntos étnicos en la cual se pueda coordinar todas las actividades a realizar con grupos étnicos, teniendo en cuenta que paralelamente se deben crear más políticas públicas enfocada a estas comunidades con el fin de que se puedan asignar rubros específicos de presupuesto y así pueda aumentarse la cobertura de atención.

**9. Estrategias menstrualmente dignas:** reconocer que, para las mujeres, niñas y personas menstruantes al interior de su ciclo vital, experimentan cambios y se enfrentan a situaciones propias de su biología que pueden suponer afectaciones, es tener presente la necesidad de orientar acciones afirmativas para su bienestar y desarrollo de su proyecto de vida. Es así como, cuestionarse en torno a procesos biológicos como la menstruación supone un reto

en la garantía y goce efectivo de los derechos de las niñas, mujeres y personas menstruantes.

Para el año 2022, se proyectó que en Bucaramanga vivían 324.580 mujeres, (de las cuales el 1.5% equivalente a 4.857 mujeres en zona rural); ahora bien, si se tiene en cuenta que según la Encuesta de Pulso Social -EPS- del DANE el 11.9% de las mujeres que habitan el municipio reportaron problemas para acceder a artículos para atender su salud menstrual<sup>13</sup>, esto quiere decir que hay aproximadamente 38.625 mujeres afectadas por este problema en Bucaramanga.

Una situación aún más alarmante la viven las mujeres venezolanas que habitan la ciudad, pues el DANE estima que el 23.4% de ellas presentaron dificultades para adquirir sus artículos de salud menstrual. Por lo tanto, si se tiene en cuenta que según Migración Colombia en Bucaramanga habitan 21.145 venezolanas con vocación de permanencia (corte diciembre de 2021), se concluye que existen aproximadamente 4.948 mujeres migrantes en Bucaramanga afectadas por el problema.

Es evidente que falta de recursos económicos impide a muchas mujeres el acceso a productos de higiene menstrual, pero no es tan obvio el efecto que esto genera sobre otras situaciones negativas que afectan a las mujeres, como el bajo acceso y permanencia en el sistema educativo. De hecho, se podría concluir que existe una co-relación entre el acceso a higiene menstrual y el nivel educativo de las mujeres, se estima, según la última Encuesta de Pulso Social del DANE que el 26.6% de las mujeres sin ningún nivel educativo presentaron dificultades para adquirir productos de higiene menstrual, mientras que solo el 4.5% de las mujeres profesionales tienen esa dificultad.

Otro de los efectos negativos que trae la menstruación para las mujeres, es la suspensión o interrupción de sus actividades usuales laborales o tareas del hogar a causa de su periodo menstrual: el DANE calcula que en Colombia el 10.5% de las mujeres tienen que suspender sus actividades por la menstruación, siendo nuevamente las mujeres con bajo nivel educativo, las más afectadas.

En primera medida, la problemática antes descrita, pasó por un proceso de documentación que permitió definir la realidad local; seguidamente se construye un instrumento de caracterización que permite definir los criterios de vulnerabilidad y la identificación de los elementos de higiene a adquirir, dado que estos responden a las necesidades de las niñas y mujeres, es decir la compra de estos elementos se realizó teniendo en cuenta las preferencias de las mujeres y niñas caracterizadas.

Una vez tenida una muestra inicial de 1160 mujeres y niñas, se definieron los criterios de vulnerabilidad y se gestionaron los recursos públicos para la definición del proceso contractual, siendo en ese sentido la Alcaldía de Bucaramanga, la primera entidad pública en diseñar el pliego de condiciones, estudio de sector y proceso contractual en atender una problemática tan puntual y necesaria.

-Fase de identificación del problema: Abril de 2022

-Fase de caracterización de la población: Octubre de 2022

-Fase de formulación del proceso contractual: Noviembre de 2022

-Fase de entrega y fortalecimiento: Diciembre de 2022

-Fase 2 de formulación del proceso contractual: Junio de 2023

-Fase 2 de entrega y fortalecimiento: Noviembre y Diciembre de 2023

Las beneficiarias directas de la estrategia son mujeres y niñas en condición de vulnerabilidad pertenecientes a diferentes sectores poblacionales para un total de 1.400 beneficiarias proyectadas.

La adquisición de elementos de higiene menstrual y amigables con el medio ambiente como lo son las copas menstruales, los discos menstruales, las toallas y protectores reutilizables, son elementos cuya vida útil está entre los 4 y 10 años, lo cual representa un beneficio considerable para la economía familiar y personal de las mujeres y niñas, así como un aporte positivo al impacto de la huella ambiental

<sup>13</sup> Según la última Encuesta de Pulso Social del DANE (septiembre de 2022).



que generan los elementos de higiene menstrual desechables.

Recomendaciones:

-Si bien la identificación de potenciales beneficiarias es primordial realizarla en el territorio mediante una herramienta de caracterización, habilitar dentro de la oferta del programa o secretaría que haga sus veces de autoridad y responsable en los temas de mujer y equidad de género, instalaría un canal de acceso a la ciudadanía a fin de solicitar el beneficio.

-La importancia además de diseñar estrategias comunicativas con un componente pedagógico sostenibles, debe darse desde la articulación con otras dependencias responsables, cuyo componente de promoción y garantía de derechos involucre acciones de cultura ciudadana.

**10.** Estrategia de cedulaación para población: desde el Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ atendiendo al compromiso de la administración municipal con los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y al reconocimiento y respeto por su identidad, asume las necesidades y demandas de este sector poblacional e implementa esta estrategia, hito en todo el departamento de Santander, que ha buscado materializar el reconocimiento institucional de las identidades de género trans y no binarias con vulnerabilidades socioeconómicas en el documento de identidad teniendo una ruta trazada de la siguiente manera:

-La persona debe estar caracterizada en el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ. Esta caracterización permite medir el nivel de vulnerabilidad socioeconómica y focalizar la estrategia en personas que incluso no se encuentren en la base de datos del Sisbén.

-Es indispensables que la persona beneficiaria se reconozca y se autoidentifique como una persona trans: hombre, mujer o persona trans no binaria.

-Debe residir en Bucaramanga, independientemente de si nació o no en la ciudad.

El proceso de cedulaación prevé los siguientes componentes: Orientación jurídica y acompañamiento para la corrección en el componente de nombre y/o sexo en el registro civil de nacimiento y documento de identidad personal.

La ejecución de la estrategia, en el año 2022, permitió cedulaar a costo cero a 33 personas trans: 20 mujeres trans, 12 hombres trans y una persona no binaria de diferentes barrios y comunas de Bucaramanga con una ejecución presupuestal de \$17'813.182. A su vez, y en razón a las barreras que aparecieron en la implementación del proceso, especialmente en notarías, se elevó un oficio de incidencia a la Superintendencia de Notariado y Registro para articular espacios de sensibilización y capacitación dirigidos a notarios y personal notarial.

El proceso concluyó con el diligenciamiento de un formato de satisfacción para medir el grado de complacencia de los y las beneficiarias de la estrategia, posterior a las distintas asesorías que buscaron orientar a las personas trans en las actualizaciones de las bases de datos en las cuáles se encuentran.

El proceso de cedulaación de personas trans, para el año 2023, se encuentra publicado y con cronograma en SECOP 2, para lo cual se han destinado \$25'000.000 de pesos y se espera cedulaar a cerca de 30 personas trans.

Recomendaciones:

- Se recomienda mantener un rubro destinado específicamente para garantizar la cedulaación gratuita para las personas trans en cumplimiento de la política pública LGBTIQ.
- Se recomienda mantener la focalización de la estrategia en la población trans con vulnerabilidades socioeconómicas.
- Se recomienda mantener la caracterización como requisito para la población beneficiaria, pues en esta se logra identificar diferentes necesidades e interseccionalizar la oferta institucional de la administración municipal.
- Se recomienda mantener la rigurosidad en los estudios dentro del proceso de selección del operador que presta el servicio, respecto a la formación y experticia del enfoque de género, con el propósito de garantizar acción sin daño.
- Se recomienda mantener la articulación con líderes, lideresas, organizaciones sociales y el Comité Municipal para la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, como canal de comunicación, retroalimentación y alcance de la oferta institucional y focalización de beneficiarios.

**11.** Espacio de apoyo: en articulación con diferentes actores de cooperación internacional y con la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, buscando aunar esfuerzos para brindar servicios a poblaciones de interés. Para el mes de junio del año 2021 en un espacio de la Alcaldía de Bucaramanga, se da apertura en la Calle 29 #15-33 módulo 3 y 4 de la Av Quebradaseca, el llamado Espacio de Apoyo Quebradaseca, con un horario de atención inicialmente de lunes a viernes de 7:00 a.m. y 12:00m y de 1:00 pm a 4:30pm.

Se busca promover de forma coordinada y conjunta, una red de espacios donde se brinde información, orientación y servicios básicos de calidad que respondan a necesidades urgentes de la población en diferentes territorios.

En el Espacio de Apoyo, se atiende a población con Vocación de Permanencia, Población en tránsito, Solicitantes de Asilo, Colombianos Retornados. Comunidad de acogida, población refugiada y víctimas del conflicto.

Durante el año 2021, la CRC brindó atención en el EA de 14.415 personas, quienes recibieron atención en medicina general, odontología, psicología y enfermería. Adicionalmente orientación, asesoría y acompañamiento para el acceso de rutas de derechos y atención complementaria de otras organizaciones. De igual forma tuvieron acceso a medios tecnológicos como teléfonos celulares y equipos de cómputo, para tener y mantener contacto con sus familiares dentro y fuera del país, así como la posibilidad de reunirse con aquellos separados durante sus desplazamientos.

En el año 2022, en el Espacio de Apoyo Quebrada Seca se realizaron 39.299 atenciones en donde se destacan acciones con la población en tránsito, vocación de permanencia, comunidad de acogida, personas con discapacidad, población étnica, entre otros.

Es importante tener en cuenta que esta cifra corresponde a atenciones y no número de personas atendidas, debido a que una misma persona puede recibir varios servicios y ser atendida por diferentes organizaciones.

Para la vigencia 2023, se han realizado 51.310 atenciones en el Espacio de Apoyo de Quebradaseca.

Dentro de los servicios que se brindan en el Espacio de Apoyo se destacan, atención en Medicina General, Odontología y Psicología, Orientación en derechos, PQRs, y Asesoría en Estatuto Temporal de Protección, atención nutricional para NN entre los 6 meses y 10 años y mujeres gestantes o lactantes, acceso a llamadas y conectividad, asesoría de asistencia humanitaria (Transporte, alojamiento y kits), atención para violencias basadas en género y pruebas de VIH, espacios amigables para NN y mujeres gestantes o lactantes, planificación familiar y se han realizado referencias de casos con entidades de la institucionalidad o el ministerio público como personerías y defensoría.

La inversión que han realizado diferentes organizaciones en el Espacio de Apoyo, para brindar atención a población migrante, refugiada, retornada y de acogida asciende a los \$3'982.695.357, valor que corresponde a pagos de salarios de trabajadores humanitarios, mobiliario y recursos para la debida atención de la comunidad. Cabe mencionar que estos recursos no pertenecen al presupuesto del municipio sino son gestión realizada.

Recomendaciones:

- Es importante que la estrategia del Espacio de Apoyo se encuentre incluida en el Plan de Desarrollo Municipal, en aras de poder garantizar acciones de fortalecimiento, teniendo en cuenta que durante el cuatrienio ha sido un espacio respaldado por la Alcaldía Municipal.
- Continuar participando como invitados permanentes de la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios, teniendo en cuenta que desde el espacio de apoyo se puede evidenciar como se encuentra el tránsito de la población migrante y las necesidades de esta.
- Capacitar a los funcionarios de la administración municipal sobre el funcionamiento del espacio de apoyo y los servicios que allí se pueden encontrar para que puedan articularse los casos que sean necesarios. De igual forma dar a conocer el EA al interior de la administración municipal (diversas dependencias) facilitando posibles remisiones y/o articulaciones que se requieran desde la institucionalidad para la población objeto.

**12.** La feria de Economías Populares es una iniciativa del año 2023 gestionada por el Programa de Emergencia, enfocado a

emprendedores que viven en la ciudad de Bucaramanga, en la cual se les brinda la oportunidad de exponer sus productos y servicios en 4 espacios públicos del municipio: Parque San Pío, Parque de los Niños, Parque de los Sueños y la Plazoleta de Neomundo. Dicha estrategia, contribuye al tejido económico, ya que estos espacios permiten aumentar su nivel socioeconómico y fomenta la cooperación y creación de redes entre la comunidad, permitiendo intercambiar conocimientos y experiencias para potenciar sus negocios. Su objetivo es generar sostenibilidad, crecimiento y desarrollo para emprendedores de la ciudad de Bucaramanga.

En cada uno de estos parques, los espacios ya han sido asignados cuidadosamente y las carpas, las mesas y las sillas, se encuentran ubicadas estratégicamente. Además, en el parque San Pío y en el Parque de los Niños, se dispone de puntos de energía. Los cupos de cada parque están distribuidos de la siguiente manera:



Los requisitos son fundamentales ya que respaldan la idea de iniciar un emprendimiento, fomentando así la responsabilidad, la disciplina y el compromiso.



Cada una de estas etapas es fundamental para el proceso. El registro inicial ayuda a obtener información demográfica esencial y permite que los beneficiarios accedan a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

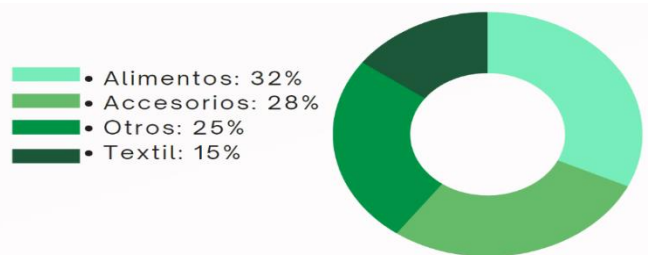
La segunda etapa implica que cada emprendedor seleccione el parque en el que desea participar para presentar sus productos, a través del enlace de inscripción., luego se verificar si hay cupos disponibles en el parque seleccionado. En caso de no haber cupos, se les brindará la oportunidad de elegir otro parque donde haya disponibilidad.



Finalmente, llega el gran día para exhibir sus productos, donde la Secretaría de Desarrollo Social proporciona de manera gratuita una carpa, una mesa y una silla para cada emprendedor, en los puntos ya seleccionados.



A través de este balance se desea representar las personas inscritas al Festival de Economías Populares, los nacionalizados y los Migrantes del 2023.



En este festival se ha permitido toda clase de emprendimientos, con el objetivo de impulsar sus productos, sus marcas y sus ventas, teniendo en cuenta las categorías claves más sobresalientes del 2023.

Esta iniciativa ha tenido un gran impacto en la sociedad, ya que garantiza movimientos financieros, conexiones y estrategias de crecimiento. Además de los beneficios mencionados anteriormente, ha convertido a la querida Bucaramanga en una ciudad productiva donde una amplia variedad de economías converge.

Con esta actividad, se busca continuar generando movimientos financieros productivos y efectivos que mejoren la calidad de vida de las familias en la sociedad y la economía de los



ciudadanos vulnerables, al seguir participando de estos espacios gratuitos morando su calidad de vida y la de su hogar. Siendo así, en el primer semestre de las ferias de economías populares se ha logrado una venta de 16´967.334 en productos como accesorios, alimentos, textiles y otros.

#### Recomendaciones:

- Mantener música para generar un ambiente y así generar expectativa a los habitantes y transeúntes del sector
- Presentaciones culturales, como: Música, Arte, Teatro, Danza entre otros.
- Aumentar el Marketing digital en redes sociales y la respectiva divulgación, apoyados con los diferentes programas de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Aumentar la capacidad de número de Carpas, para así dar más posibilidades a los postulados a participar.
- Realizar este tipo de apoyo incentiva y facilita la participación de los emprendedores

#### Retos:

- Crear una estrategia donde permita participar a todos los emprendedores, ya que, en su gran mayoría, todos los que se postulan a participar en el día de la feria, muchos no pueden por el limitante de cupos.
- Crear una estrategia de ciclos o niveles por periodos, donde se pueda evaluar el crecimiento de cada emprendedor.
- Brindar la posibilidad de Actividades externas que aumenten la visibilidad del Festival para beneficio de los emprendedores.

## EDUCACIÓN

### 1.1.1 Equidad en la educación

**LOGRO:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad con oportunidades de aprendizaje para todos, accesible y pertinente.

Uno de los principales avances en el municipio de Bucaramanga en materia de atención a la diversidad, ha sido la incorporación del modelo social de derechos que implica el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos más no una condición de enfermedad bajo el enfoque de modelo clínico o asistencialista. Dicha concepción ha permitido el cambio de percepción del derecho a la educación de las personas con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales; constituyéndose como el camino para alcanzar un cambio educativo inclusivo, incorporando las normas que regulan el sistema en línea con los principios de equidad e inclusión.

Teniendo en cuenta los referentes normativos y de planeación prospectiva, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en concordancia con las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la implementación de la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, ha incorporado el Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación de manera transversal con los demás macroprocesos en sus distintas áreas.

Desde hace más de una década, en razón a la incorporación de los derechos de la población con discapacidad orientados en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en total y absoluto cumplimiento de lo establecido en su Artículo 24: Derecho a la educación y la implementación del Decreto 1421 de 2017, retomando principios rectores, como la integralidad, flexibilidad y accesibilidad para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales se identifican tres procesos fundamentales que se abordan de manera articulada con el fin de favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa a lo largo de las trayectorias educativas completas de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; y sus transiciones hacia los distintos grados y niveles educativos.

Estos son:

**1. Acceso:** Organización de la oferta educativa para los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, en el marco de la inclusión y equidad, proceso de solicitud de cupo, bienvenida y acogida.

- **Oferta general:** Corresponde a la oferta para todos los estudiantes del país, dentro de la cual tendrán acceso los estudiantes con discapacidad, quienes son remitidos al establecimiento educativo oficial o contratado, teniendo en cuenta condiciones de cercanía a su lugar de residencia y al grado acorde a su edad cronológica. Para cada uno de los casos y conforme a las características del estudiante, contará con los ajustes razonables definidos en el PIAR, dentro de los espacios, ambientes y actividades escolares, con los demás estudiantes.

Para dar cumplimiento a la mencionada oferta, es importante resaltar que la ETC ha contratado con celeridad desde el primer día del calendario escolar, sin interrupción, hasta el final, a los profesionales de apoyo pedagógico para el acompañamiento en las transformaciones de las prácticas pedagógicas de los docentes que tienen matriculados a estudiantes con discapacidad en sus aulas, como se describe a continuación:

Tabla 200. Profesionales para oferta general 2020-2023.

Contratación de profesionales	2020	2021	2022	OCT 2023
Profesionales de Apoyo Pedagógico	25	25	25	38
Tiflólogos	3	3	3	3

- **Oferta bilingüe bicultural e inclusión con servicio de interpretación para población con discapacidad auditiva:** La entidad territorial ha garantizado una educación para la población con discapacidad auditiva en la primera lengua, la lengua de señas colombiana de la comunidad sorda, preservando la lengua y la cultura de dicha comunidad, gestión que ha sido especialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) al garantizar el derecho de nuestros estudiantes a recibir una educación en la primera lengua de la comunidad sorda, como también el respeto a la diversidad lingüística y la identidad cultural de la comunidad sorda.

Para dar cumplimiento a la necesidad del servicio en la implementación oferta señalada, la SEB ha contratado con celeridad desde el primer día del año escolar, sin interrupción, hasta su final a los

apoyos comunicativos, como lo son los modelos lingüísticos y los intérpretes de lengua de señas colombiana, como se describe a continuación:

**Tabla 201.** Distribución de acuerdo con la necesidad del servicio 2020-2023.

Lengua de Señas	Apoyos comunicativos	2020	2021	2022	OCT 2023
	Básica Primaria: Para sordos. Refiere a: Aulas paralelas: Preescolar, primero, segundo, tercero y cuarto.	4 modelos lingüísticos	4 modelos lingüísticos	4 modelos lingüísticos	5 modelos lingüísticos
	Aula español escrito: Segunda lengua del estudiante con discapacidad auditiva	1 Modelo lingüístico	1 Modelo lingüístico	1 Modelo lingüístico	1 Modelo lingüístico
	Inclusión con servicio de interpretación. Grados quinto primaria, básica secundaria y media.	7 Intérpretes de LSC	7 Intérpretes de LSC	7 Intérpretes de LSC	7 Intérpretes de LSC
	Aula conectando sentidos	1 Intérprete de LSC	1 Intérprete de LSC	1 Intérprete de LSC	1 Intérprete de LSC

- Solicitud de cupo, inscripción y matrícula para las personas con discapacidad y talentos excepcionales: Anualmente, la entidad territorial establece el proceso de gestión de la cobertura educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, dando prioridad en la asignación de cupos escolares a los estudiantes con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales, garantizando así el acceso con equidad sin discriminación ni marginación.

- Formalización de la matrícula: La SEB a través del Proceso de inclusión y equidad en la educación, realiza el acompañamiento para el proceso de matrícula en los establecimientos educativos de los estudiantes con discapacidad, para luego ser registrados en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT.

**2. Permanencia:** Apoyos: para promover la permanencia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo evitando su deserción la Secretaría de Educación de Bucaramanga ha implementado los siguientes procesos, actividades y estrategias:

- Brindar el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

- Jornadas de escolares complementarias.

- Articulación con la educación media con el SENA.

- Seguimiento a la permanencia y promoción.

- Estrategia de permanencia: Además de las anteriormente nombradas, se constituye en estrategia de permanencia el talento humano, como son los profesionales de apoyo pedagógico para la oferta general, contratación realizada con celeridad ya que se instituye en un derecho, y tiene como fin acompañar a los docentes de aula

en la implementación de estrategias, didácticas, planes, proyectos, elaboración, de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), implementación de pedagogías como el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para la acogida y permanencia de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, además de los acompañamientos en formación a docentes, entre otros.

En este sentido, se han contratado a 38 profesionales de apoyo pedagógico incluidos los tiflólogos, estos últimos para el acompañamiento de las estrategias y los procesos educativos de los estudiantes invidentes y baja visión, garantizando así el acompañamiento a los docentes del aula.

Ahora bien, para la oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación para los estudiantes con discapacidad auditiva implementada en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se ha dispuesto de acuerdo con la necesidad del servicio talento humano idóneo como son los modelos lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana, contratación realizada con celeridad y durante todo el calendario escolar. Es fundamental mencionar que se ha respetado el derecho de la población sorda a recibir una educación en la primera lengua de la comunidad sorda, la lengua de señas colombiana. Con acceso a la información, comunicación, preservando la identidad cultural y lingüística de la comunidad sorda.

**3. Calidad, procesos pertinentes y continuidad educativa:** en articulación con el equipo del macro proceso de calidad educativa y el equipo de inclusión y equidad en la educación se brindó el acompañamiento mediante



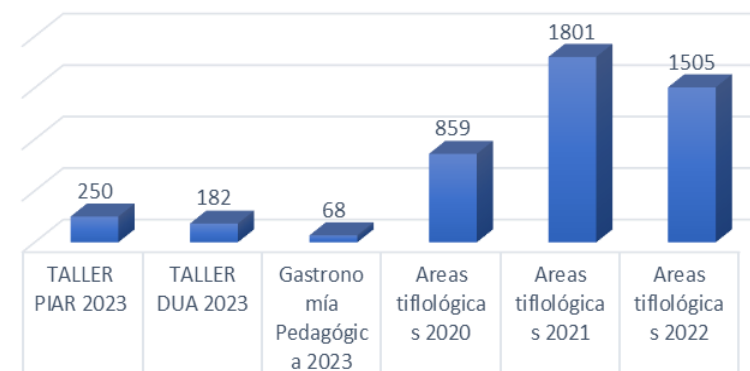
asistencia técnica y pedagógica a todas las 47 instituciones educativas en relación con el ajuste razonable de las diversas áreas de la gestión escolar para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados, con el fin de analizar, verificar, apoyar y establecer acciones de mejora en relación a la atención a los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y trastornos del comportamiento, talentos o capacidades excepcionales enfocados en los procesos pedagógicos y en la enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de garantizar una atención óptima para estos estudiantes.

Así mismo, se identifican fortalezas, debilidades, en la atención a los procesos pedagógicos de estos grupos poblacionales, infiriendo de manera considerable en recomendaciones sobre la elaboración e implementación de los PIAR, como insumo principal para los PMI, a su vez los ajustes razonables incluidos en los PMI de cada una de las IE tomándose como insumo para los PAM.

- Acompañamiento permanente a familias de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales: Con el objetivo de orientarlas en el proceso educativo, se aclaran dudas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución educativa; se brinda asesoría a las familias sobre cómo realizar el acompañamiento y gestión de las responsabilidades relacionadas con tratamientos para promover la salud y el bienestar de sus NNAJ con discapacidad, informándoles sobre las ofertas y cualificación en cuanto al acompañamiento para la ejecución de acciones pedagógicas en el hogar.
- Formación docente: En la búsqueda del objetivo de una educación para todos, la formación docente se hace cada vez más necesaria para la eliminación de barreras en entorno educativo, razón por la cual la Secretaría de Educación Bucaramanga, realiza de forma permanente y con los profesionales de apoyo pedagógico, el MEN (equipo de Inclusión), en convenio de la Universidad UNIMINUTO, ASDOWN cooperación internacional, INSOR; procesos de formación docente en temas relacionados con la educación inclusiva: metodologías flexibles, implementación del DUA, PIAR, orientaciones pedagógicas, áreas tiflológicas, movilidad y tiflotecnología para la atención educativa a la población con discapacidad, talentos excepcionales y

trastornos del aprendizaje. Como se describe en la gráfica a continuación:

**Figura 15.** Formación Docente.



Fuente: Informes de Gestión – Secretaría de Educación de Bucaramanga

La implementación de la educación inclusiva en el municipio de Bucaramanga ha tenido un impacto significativo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad (Discapacidad Intelectual, Física, Auditiva, Visual, Psicosocial (mental), trastorno del espectro autista, múltiple), talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y del comportamiento.

Al reconocer el Proceso de Inclusión y Equidad en la educación en el marco del modelo social de derechos que valora la diversidad y el respeto por las diferencias, garantiza a la mencionada población no solo el acceso a un sistema de educativo formal, sino también una educación de calidad en el marco de la equidad en todas las IE oficiales y contratadas del municipio de Bucaramanga.

La población beneficiaria de este Proceso de Inclusión y Equidad en la educación incide también en los maestros y maestras, ya que han participado en los espacios de formación. La inclusión de los estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y del comportamiento en los procesos educativos con los niños, niñas y adolescentes sin discapacidad alguna, ha generado una propuesta de equidad que sin lugar a dudas ha trascendido a mejorar las relaciones con los demás, a reconocer y respetar las diferencias, pero lo que es más importante, a la construcción de sociedades más pluralistas y respetuosas. De otra parte, es importante reconocer por parte de la población beneficiaria y sus familias la satisfacción del servicio recibido y

la transformación de la cultura de oportunidades y reconciliación a la diferencia.

A continuación, se presenta los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y del comportamiento, talentos y/o capacidades excepcionales impactados durante el cuatrienio (2020 a 2023) por el Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación, organizados por comunas:

**Tabla 202.** Reporte de Matrícula - Educación Inclusiva.

COMUNA /CORREGIMIENTO	2020-2023
COMUNA 1	1.029
COMUNA 2	448
COMUNA 3	555
COMUNA 4	459
COMUNA 5	652
COMUNA 6	727
COMUNA 7	1.151
COMUNA 8	65
COMUNA 9	117
COMUNA 10	366
COMUNA 11	304
COMUNA 12	9
COMUNA 13	858
COMUNA 14	262
COMUNA 15	94
COMUNA 16	0
COMUNA 17	235
CORREGIMIENTO 1	153
CORREGIMIENTO 2	26
CORREGIMIENTO 3	13
<b>TOTAL</b>	<b>7.523</b>

Fuente: SIMAT, 2023.

**RETOS Y OPORTUNIDADES:** Implementación de un proceso de inclusión y equidad en el marco de la educación de calidad, garantizando el acceso, la permanencia, para nuestros niños, niñas y adolescentes con discapacidad, talentos o capacidades excepcionales.

- Garantizar la contratación directa del talento humano: profesionales de apoyo pedagógico de acuerdo con los perfiles expuestos por el MEN para la oferta general, llevando a cabo la contratación con celeridad y desde el inicio del calendario escolar hasta su finalización.
- Garantizar la oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación para la población con discapacidad auditiva en la IE, Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Llevando a cabo la contratación de los apoyos comunicativos: Modelos Lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana con

celeridad y desde el inicio del año escolar hasta su finalización, de acuerdo con la necesidad del servicio.

- Garantizar los recursos financieros del SGP, con destinación específica, más asignación de recursos propios para la contratación del talento humano. Trasferencias para la compra de material didáctico, técnico, tecnológico.
- Adecuaciones en infraestructura física para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad física.
- Gestión intersectorial de manera permanente con el MEN, en lo que respecta a asistencias técnicas para orientar en la implementación del proceso, así como también en procesos de acompañamiento a las IE con el fin de brindar asistencia técnica y cualificación docente.
- Disminuir, considerablemente la barrera actitudinal en la comunidad educativa: Directivos docentes, docentes, orientadores, padres de familia con respecto al acceso, de los estudiantes con discapacidad a la oferta general.
- Reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional a la SEB, seleccionándola como experiencia exitosa en la implementación del proceso de inclusión y equidad en la educación para los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.
- Se ha garantizado en el marco de la educación de calidad e inclusión, trayectorias educativas completas: generando impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Han sido seis generaciones de estudiantes con discapacidad auditiva que se han graduado realizando el tránsito a la educación superior, en el marco de la oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación.
- Atención permanente a las familias, en lo que respecta al proceso de inclusión y equidad: Derechos a la educación, contratación de los profesionales de apoyo pedagógico, responsabilidades de salud, convivencia escolar, claridad frente al proceso pedagógico de los estudiantes con discapacidad, atención por parte de las IE, entre otros.

**RECOMENDACIONES:** Dar continuidad a la garantía del derecho a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales, a través de los procesos fundamentales de acceso,

permanencia y calidad, ya que implica el gran reto de lograr que esta población no solo acceda al sistema educativo sino también se promueva su permanencia y continuidad en el mismo, que se utilicen procesos didácticos y pedagógicos pertinentes y de calidad que promuevan su desarrollo en logros de los aprendizajes y se trasformen las dinámicas de las relaciones de los estudiantes para apoyar la participación en condiciones de igualdad.

- Continuar y aumentar de 38 a 56 los profesionales de apoyo pedagógico para la garantía de los estudiantes con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales accedan, permanezcan y logren su trayectoria educativa en el marco de la oferta general. Como también llevar a cabo el proceso de contratación con celeridad y durante todo el calendario escolar.
- Garantizar los apoyos comunicativos: intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos para la oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación en concordancia con el marco normativo con celeridad, desde el inicio y durante todo el calendario escolar.
- Incluir en el plan de formación docente, estrategias de aprendizaje basadas en DUA y PIAR, educación inclusiva y atención a la diversidad, rol de la familia y la comunidad en la educación inclusiva, la escuela como herramienta de mediación para la inclusión, flexibilización curricular, adaptaciones curriculares, modelos pedagógicos que infieran en el desempeño docente para la atención a los estudiantes con discapacidad intelectual, T.E.A, en el marco de la educación inclusiva.
- Asignar recursos propios para la garantía del derecho a una educación inclusiva y de calidad de los niños, niñas, adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para aunar esfuerzos con los recursos del SGP asignados por la nación con destinación específica.
- Garantizar una oferta educativa para adultos con discapacidad iletrados o que han abandonado el sistema educativo como se está implementado actualmente mediante el Modelo Flexible Tejiendo Saberes. Así como también vincular a las personas con discapacidad en un modelo de educación para el trabajo y desarrollo humano con miras a garantizarles calidad de vida, autonomía e independencia.
- Continuar atendiendo quejas, reclamos, inquietudes y en general requerimientos en lo

que respecta al proceso educativo de los estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva y de calidad. Esto responde al enfoque de derechos, por ello también se debe implementar desde la educación inicial, revisando todos los aspectos relevantes para la garantía de los niños y niñas con discapacidad menores de cinco años para que ingresen sin discriminación a educación inicial, con todos los apoyos y ajustes razonables, competencia del sector de la educación.

- Incluir en el plan de apoyo al mejoramiento -PAM, que diseña y desarrolla la Secretaría de Educación los ajustes razonables descritos en los PMI de cada una de las IE, priorizando recursos y acciones de mejora, con el fin de atender y garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales.
- Se recomienda dar continuidad al proceso de colaboración con la Universidad Industrial de Santander y la Corporación “Casa de Coco” para la participación en la Convocatoria de proyectos de regalías año 2024 con el proyecto relacionado con Atención Institucional En El Marco De Aulas Hospitalarias, el cual se encuentra en una fase previa de revisión y construcción de documento de intención y participación.



*INCLUSIÓN CON SERVICIO DE INTERPRETACIÓN*



*AULA MULTIGRADO BÁSICA PRIMARIA*



**Tabla203.** Población beneficiada por el proceso de inclusión y equidad en la educación 2020-2023.

COMUNA /CORREG.	2020				2021				2022				2023				CUATRIENIO TOTAL
	DISCAPA CIDAD	TRASTORN O DEL APRENDIZA JE Y DEL COMPORTA MIENTO	TALENTOS Y/O CAPACIDAD ES EXCEPCION ALES	TOTAL	DISCAPA CIDAD	TRASTORN O DEL APRENDIZA JE Y DEL COMPORTA MIENTO	TALENTOS Y/O CAPACIDAD ES EXCEPCION ALES	TOTAL	DISCAPA CIDAD	TRASTORN O DEL APRENDIZA JE Y DEL COMPORTA MIENTO	TALENTOS Y/O CAPACIDAD ES EXCEPCION ALES	TOTAL	DISCAPA CIDAD	TRASTORN O DEL APRENDIZA JE Y DEL COMPORTA MIENTO	TALENTOS Y/O CAPACIDAD ES EXCEPCION ALES	TOTAL	
COMUNA 1	225	1	2	228	263	12	7	282	210	39	6	255	188	70	6	264	1.029
COMUNA 2	107	1	2	110	104	8	3	115	107	6		113	98	11	1	110	448
COMUNA 3	123	3	6	132	118	8	16	142	118	15	8	141	93	35	12	140	555
COMUNA 4	100	7	1	108	95	11	5	111	93	18	3	114	99	25	2	126	459
COMUNA 5	148		2	150	140	17	3	160	143	30	2	175	134	32	1	167	652
COMUNA 6	127	1	2	130	140	14	5	159	169	29	4	202	159	72	5	236	727
COMUNA 7	326	1	6	333	243	54	11	308	190	49	10	249	187	58	16	261	1.151
COMUNA 8	19		2	21	15		1	16	11	2		13	14	1		15	65
COMUNA 9	30			30	25	5		30	21	5	1	27	23	6	1	30	117
COMUNA 10	57		2	59	61	15	5	81	93	18	4	115	91	15	5	111	366
COMUNA 11	80		2	82	67	4	2	73	64	7	1	72	55	19	3	77	304
COMUNA 12	8		1	9				0				0				0	9
COMUNA 13	166	2	4	172	214	9	8	231	179	35	6	220	184	43	8	235	858
COMUNA 14	72		1	73	72	1		73	50	7		57	41	16	2	59	262
COMUNA 15	14		3	17	12	2	3	17	15	10	4	29	20	9	2	31	94
COMUNA 16				0				0				0				0	0
COMUNA 17	56		1	57	54	1		55	51	3		54	57	11	1	69	235
CORREG. 1	46		2	48	37	1	1	39	32	3	1	36	25	4	1	30	153
CORREG. 2	6			6	7			7	6			6	5	2		7	26
CORREG. 3	3			3	4			4	4			4	2			2	13
<b>TOTAL</b>	<b>1.713</b>	<b>16</b>	<b>39</b>	<b>1.768</b>	<b>1.671</b>	<b>162</b>	<b>70</b>	<b>1.903</b>	<b>1.556</b>	<b>276</b>	<b>50</b>	<b>1.882</b>	<b>1.475</b>	<b>429</b>	<b>66</b>	<b>1.970</b>	<b>7.523</b>

### 1.1.2 Bilingüismo:

El Programa Municipal de Bilingüismo de Bucaramanga continuo en alianza con el British Council. Se elige este organismo internacional debido a su participación como principal aliado del Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo del Programa Nacional de Bilingüismo, su experiencia en la formulación de las políticas nacionales que sustentan el Programa y su contribución para la publicación de los documentos guía para la estructuración de los currículos de inglés en los colegios públicos del país.

El Programa Municipal de Bilingüismo da inicio con el objetivo de continuar contribuyendo con la calidad de la educación pública, aportar al alcance las metas del Programa Nacional de Bilingüismo y aumentar el número de docentes y estudiantes impactados, mejorar los resultados del Municipio en el componente de las Pruebas Saber 11° y responder a las necesidades del sector productivo en cuanto a niveles de competencia en lengua extranjera para el incremento de la competitividad regional, mediante la implementación del componente de creación de rutas de formación.

Este componente tuvo como objetivo determinar las necesidades existentes en la ciudad para el mejoramiento del aprendizaje del inglés y, a partir de allí, formular rutas que marquen el derrotero para la formación de profesionales en dos sectores distintos: a) el sector educativo - enseñanza del inglés - y, b) el sector productivo, dentro del cual se hizo énfasis en los sectores de *Business Process Outsourcing* (BPO) y turismo. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión de la oferta laboral relacionada con el uso del inglés con el objetivo de consolidar dos estrategias: la primera consistió en garantizar una oferta por parte del sector educativo para los retos de internacionalización del municipio. A través de la segunda se buscó estructurar programas intensivos de formación a estudiantes aventajados para que puedan tener acceso a las oportunidades laborales inminentes.

- Impacto del Programa Municipal de Bilingüismo durante el cuatrienio: teniendo en cuenta los puntajes promedio para la prueba Saber de inglés de la ciudad y los puntajes promedio del país durante el periodo 2017 -2021, así como el promedio de las instituciones educativas oficiales y urbanas de la ciudad, se

observa que Bucaramanga, como entidad territorial (promedio de instituciones educativas privadas y oficiales) se caracteriza por tener un promedio superior respecto al promedio del país, lo que ha venido posicionándola a través del tiempo como una de las secretarías como una de las de mejor desempeño en las sección de inglés de las Pruebas Saber.

Durante el cuatrienio, se realizó la articulación con las estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo, que promovió el Ministerio de Educación en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en 2020.

En 2021 se realiza el Programa Municipal de Bilingüismo gracias a la articulación con el British Council, la Cámara de Comercio, el MEN, el SENA y el Centro Colombo Americano.

A la fecha, el Programa Municipal de Bilingüismo ha impactado a 128.402 estudiantes mediante la realización de actividades de carácter presencial, como el acompañamiento a las instituciones educativas para la reformulación de los currículos de inglés, el fomento de la participación de los docentes de la ETC en las estrategias propuestas por el MEN y la participación de 791 estudiantes en el curso de inglés general y para propósitos específicos ofrecido por el British Council.

Con relación a la meta de PDT para capacitación docente en segunda lengua, de 2020 a 2022 se ha alcanzado a 1.060 docentes con las estrategias ofrecidas por el MEN y el Programa Municipal de Bilingüismo.

Durante el cuatrienio, se ha contratado al profesional líder de bilingüismo, para el apoyo, seguimiento y monitoreo de las acciones relacionadas con el Programa Municipal de Bilingüismo y la articulación con las acciones propuestas desde el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del MEN.

Para la implementación, durante el 2021, 1 instituciones se suman al programa para hacer parte de la fase 1, 4 institución pasa a la fase 2 y 3 instituciones integran la fase 3. Para la implementación durante el 2022, 7 instituciones se suman al programa para hacer parte de la fase 1 del programa, 1 institución pasa a la fase 2 y 4 instituciones integran la fase 3.

Respecto a las instituciones que culminaron la fase 1 para el año 2019, se lleva a cabo un revisión y rediseño o ajuste del plan de área de

inglés de la institución. Este rediseño se hace con base en la información recolectada durante la fase 1 y en un trabajo conjunto realizado en reuniones con docentes de primaria, básica y media.

Este proceso buscó garantizar que los planes respondan a las necesidades características de la comunidad en la que están inmersas las instituciones, sus fortalezas y debilidades administrativas, curriculares y pedagógicas, además de procurar que sus bases teóricas estén acordes a las últimas tendencias pedagógicas y las recomendaciones curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a las instituciones que se culminaron la fase 2 del programa, se acompaña la

implementación del plan de área diseñado y entregado durante dicha fase, diseñar y entregar un esquema de evaluación y monitoreo ajustado a cada institución el cual pueda ser implementado por el personal docente de manera continua con objetivos de aseguramiento de la calidad.

Durante el 2023, se ha realizado el acompañamiento y apoyo pedagógico a las 47 Instituciones Educativas del Municipio durante las visitas de asistencia técnica desarrolladas por el equipo de Calidad Educativa, para la implementación de los compromisos adquiridos durante su participación en cada una de las fases del Programa Municipal de Bilingüismo.

Vigencia	Recursos ejecutados	Impacto
2020	En esta vigencia no se ejecutó el Programa Municipal de Bilingüismo Apoyo a la implementación de las estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo del MEN en la ETC: Docentes capacitados: 135 Estudiantes impactados: 29.412	
2021	Secretaría de Educación: \$500.000.000 British Council: \$157.107.495 Cámara de Comercio de Bucaramanga \$100.000.000	Número de docentes: 304 Número de estudiantes: Indirecto: 27.970 Directo: 342 (Grados 10 y 11) Incentivos: <i>Smartphones, tablets y smartbands</i> entregadas a los 11 estudiantes ganadores de la feria de emprendimiento en inglés.
2022	Secretaría de Educación: \$600.000.000 British Council: \$116.846.559 Cámara de Comercio de Bucaramanga \$140.407.801	Número de docentes: 431 Número de estudiantes: Indirecto: 46.820 Directo: 449 (Grados 9, 10 y 11) Se consolida el documento técnico de Política Pública de Bilingüismo para el Municipio de Bucaramanga.
2023	Proyecto de Acuerdo 040 de 2023 para la aprobación de la Política Pública de Bilingüismo, radicado en el Concejo Municipal. 47 Instituciones Educativas acompañadas en el proceso de implementación de los planes de acción elaborados tras culminar su participación en cada una de las fases del Programa Municipal de Bilingüismo. 40 docentes de inglés en secundaria de las Instituciones Educativas no focalizadas, capacitados en la implementación del Currículo Sugerido de Inglés y los enfoques metodológicos del MEN.	



Estudiantes ganadores Feria de Emprendimiento en inglés - 2021



Socialización Documento de Política Pública de Bilingüismo con los 47 Rectores – 2022





Capacitación para docentes de inglés en 5 IEs no focalizadas - 2023

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2023, fue aprobada la Política Pública de Bilingüismo, para disminuir la brecha del aprendizaje del inglés de los colegios públicos con respecto a los privados.

La Política Pública de Bilingüismo se soporta en cuatro ejes temáticos:

1. Profesionalización y formación docente.
2. Promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiantes.
3. fortalecimiento y creación de alianzas.
4. Gestión de la información, monitoreo y evaluación.

**RECOMENDACIONES:** Continuar con la asignación de presupuesto específico (recursos propios) para el acompañamiento a la implementación de los proyectos relacionados con el fortalecimiento de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en las 48 IE del Municipio.

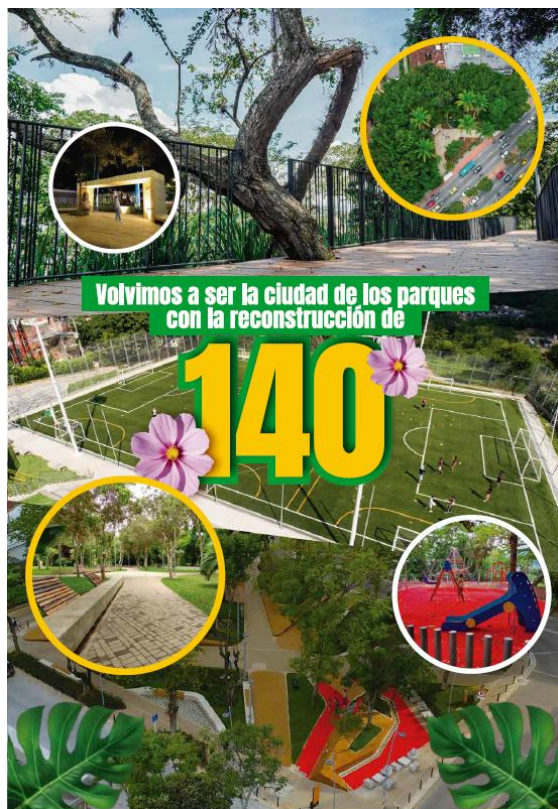
- Garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en la Política Pública de Bilingüismo (en proceso de aprobación por parte del Consejo Municipal) e implementación de la estrategia de seguimiento a las acciones implementadas.
- Fortalecer la gestión de alianzas estratégicas para el cumplimiento de las metas específicas propuestas por cada uno de los cuatro ejes de la Política Pública de Bilingüismo, según los objetivos para cada año de implementación contemplados en el documento de plan indicativo.
- Aumentar la generación de contenidos comunicativos que permiten visibilizar las acciones adelantadas por la gestión de las Instituciones Educativas y la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el fortalecimiento de la gestión del bilingüismo.
- Garantizar la contratación del líder de bilingüismo desde el inicio de cada vigencia (idealmente bajo la modalidad de planta temporal) para la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos y estrategias a implementar en el marco del cumplimiento de lo pactado en la Política Pública de Bilingüismo.
- Garantizar los recursos estipulados en el documento de Política Pública de Bilingüismo, con el fin de aumentar el impacto de las acciones a realizar y evitar la reducción de los recursos que se han venido destinando.
- Ejecutar el plan gradual de capacitación en inglés para docentes de inglés en primaria, con el fin de aumentar su nivel de competencia anualmente, hasta alcanzar mínimo un nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Apuntando al ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras, decidimos apuntarle a adecuar y desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano de la ciudad. Es por esto, que, durante el cuatrienio, se invertirán alrededor de 900 mil millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura de uso público y de los espacios de disfrute familiar que permitirán consolidar la calidad de vida urbana de los bumangueses.

Una ciudad conectada es una ciudad de oportunidades, la infraestructura vial vehicular y peatonal fue prioridad para mejorar la calidad de vida urbana de los bumangueses. El mejoramiento de la infraestructura vial destinada a la prelación del peatón sobre los vehículos motorizados buscó crear espacios urbanos más atractivos que brinden seguridad a los actores más vulnerables. El mejoramiento de la infraestructura social se consolidó como una necesidad que se desarrolló a través de IE, Centros de salud, espacios culturales, de bienestar social y escenarios deportivos. Bucaramanga, la ciudad de los parques, comenzó a resonar nuevamente, después de la transformación de 140 parques de la ciudad dispuestos para el disfrute familiar.

Durante el cuatrienio, los recursos se invertirán de la siguiente manera:



**\$216.412 millones**  
Obras de mitigación

**\$191.780 millones**  
Infraestructura  
Escolar

**\$144.506 millones**  
Parques

**\$129.353 millones**  
Alumbrado Público

**\$63.225 millones**  
Infraestructura para la  
movilidad

**\$56.375 millones**  
Convenios  
interadministrativos

**\$54.836 millones**  
Ciudad Caminable

**\$50.769 millones**  
Infraestructura Social

**\$44.059 millones**  
Escenarios deportivos

**\$31.224 millones**  
Andenes, pasamanos  
y demás participativos

**\$24.876 millones**  
Infraestructura rural

**\$9.394 millones**  
Centros de Salud

Las comunas que se vieron más beneficiadas fueron la 04 (12,75%), 03 (10,20%), 15 (7,10%), 09 (5,91%), 13 (5,3%), 01 (4,91%) y la 08 (4,72%),

### LOGROS:

- Se garantizó la pluralidad de oferentes y pliegos tipo. Se han tenido en promedio más de 60 oferentes por licitación pública – Secop 2, más del 80% de ellos han quedado habilitados y, en sectores como malla vial, fueron más de 170 los proponentes. En tal sentido, la competencia ha dado como resultado ahorros significativos que se calculan en cerca de 27 mil millones de pesos.

- A la par de los proyectos de infraestructura que realiza la secretaría, se destaca el trabajo social con la comunidad a través de mecanismos de co-creación, concertación y socialización que tienen como meta escuchar las necesidades específicas de la población, llegar a acuerdos en cuanto a la naturaleza de las intervenciones y la comunicación de los proyectos.
- Se han generado más de 62.000 empleos en el cuatrienio, cifra que ha contribuido a que Bucaramanga se mantenga por más de 19 meses como la ciudad con menor desempleo de país, y logramos gracias a la Secretaría de hacienda triplicar la inversión con relación a la administración anterior y que se representa en 792 obras públicas de las cuales quedan ejecutándose alrededor de 30, es decir, tan solo un 4%.
- Estructuración y puesta en marcha con la Nación del Convenio Las Cigarras (Modelo icónico e innovador en el país).
- En cuando al Alumbrado público, se realizó una inversión de \$88.000 millones y se culminó la reposición del 100% de las luminarias con eficiencia energética (54.000 luminarias), todas en LED. La administración pasada contrató 36.000, las cuales empezaron a fallar y, por garantía, esta administración cambió más de 25.000, cifra que representa el 48%.
- Se realizaron intervenciones en más de 180 colegios públicos con una inversión superior a los \$191.000 millones que benefició a más de 15 mil estudiantes, dentro de los que se destacan los tres colegios públicos más grandes y emblemáticos de la ciudad, como lo son el Instituto Técnico Damaso Zapata, el INEM y el Colegio Santander. Dichas obras se encuentran en ejecución y en diseño Fase 3 en convenio con Findeter.
- Se destaca el proyecto Plan C – Ciudad Caminable, el cual es una estrategia de renovación urbana que tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad, caminabilidad, comodidad y atracción de los ciudadanos hacia el espacio público de la ciudad en distintos puntos, partiendo en zonas del distrito fundacional y de artes y oficios, proyectándose a otros sectores como Cabecera y la Zona Rosa. Los corredores caminables, hasta el momento, superan la inversión de \$30.000 millones y se resaltan los siguientes frentes: aumento de áreas para el peatón en los corredores viales – renovación de la plaza cívica Luis Carlos Galán – remodelación Parque Custodio García Rovira - renovación del Parque Central Centenario – Mejoramiento de la carrera 26 – Mejoramiento de corredores como las carreras 10, 11 y 12 y las calles 37, 41 y 42.
- Se construyó la Casa Búho que hace parte del Programa Inicios Felices que beneficia a madres cabeza de hogar.



- Se renovó la Casa Galán rescatando los valores tradicionales del inmueble mediante materiales y actividades atractivas para el uso cultural del lugar.
- Se finalizó intervención de centro vida Años Maravillosos que venía de la anterior administración, se repotenció el Centro Vida Álvarez durante esta administración y se está construyendo un nuevo Centro Vida Antonia Santos. Se espera finalizar su obra en diciembre de 2023.
- Recuperación de malla vial con inversión superior a los \$60.000 millones, lo que representa una inversión de más del triple con respecto a la administración anterior. En cuanto a vías, se pavimentó la



Vía Morrórico después de 30 años de promesas incumplidas. Asimismo, se proyectaron 100.000 huecos tapados, y ya vamos en 112.783 a corte 31 de octubre con un impacto en las vías en toda la ciudad. Se destaca intervención en el norte de la ciudad (comuna 1 y 2) con los ingenieros militares del ejército – batallón Caldas (26).

- Más de 140 parques repotenciados de un inventario inicial de 220, superando significativamente lo que hizo la administración anterior con 29 intervenciones.
- Inicio de construcción de las primeras canchas de squash públicas en cofinanciación entre la nación y el municipio, con el fin de promover el deporte en la comunidad bumanguesa.
- Construcción de la primera Unidad de Bienestar Animal en Bucaramanga.



- Consolidación del Banco de Proyectos de la Administración. Quedan formulados con diseños participativos en el Taller de Infraestructura más de 200 proyectos con una inversión estimada de 2 billones. Se destacan proyectos como el Patinódromo de Ciudadela Real de Minas, Pista BMX, Coliseo Edmundo Luna Santos, restauración del Teatro Coliseo Peralta e Instituciones educativas en distintas zonas de la ciudad.

#### Intervenciones rurales:

- Cuatro acueductos veredales intervenidos y siete diseñados.
- Con la Empresa de Acueducto, se logró la ampliación de tanque de almacenamiento Angelinos en nueve veces (de 400 m cúbicos a 3.500 m cúbicos) con \$47.000 millones de inversión – avance 60% - beneficiará a 54.00 habitantes del sector.
- De un total de 150 km por intervenir, con la maquinaria adquirida por este Gobierno, se ha hecho mantenimiento continuo a la totalidad de la red terciaria. Adicionalmente, se han realizado intervenciones puntuales de obra en más de 100 puntos críticos, tales como placa huella, canaletas, muros de contención, alcantarillas y para resaltar tres puentes vehiculares (Puente de la Mora, Puente del Prado y el Puente de la Vega) para fomentar el comercio seguro entre el campo y la ciudad. De esta manera quedan con placa huella 5 km que hace la administración, 10 que venían intervenidos, quedando por intervenir 135 km de los cuales quedan diseñados de placa huella en los puntos más críticos 50 km.
- Construcción de Parque Vijagual, el cual fue el primero que se construye en la ruralidad con impacto en más de 10.000 personas, deuda histórica resuelta de más de 40 años.





**LUDOTECA LAS AMÉRICAS**



**TRAMO SECTOR LA VEGA**



**PARQUE FERROCARRIL**





**CANCHA AURELIO MARTÍNEZ**

### 1.1.1 Infraestructura educativa

**LOGRO:** La estrategia general de presupuestos participativos – acuerdos escolares, ha permitido beneficiar a 62 Sedes de IE mejorando y/o manteniendo su infraestructura física y el mobiliario escolar con una inversión de \$10.192.297.328.

1. Acuerdos Escolares: dando cumplimiento a la estrategia de presupuestos participativos-Acuerdos Escolares 2022, en el marco del ejercicio participativo implementado a través del Decreto 085 de 2018 modificado mediante Decreto 0159 de 2021 en el cual se definió la inversión del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación; ejercicio en el cual se realizan inversiones a partir de los proyectos definidos por los estudiantes y que son aprobados por los consejos directivos de cada institución educativa, en la vigencia 2023 la Secretaría de Educación de Bucaramanga viabilizó la compra de material didáctico y mobiliario escolar así tecnología y mantenimiento a la infraestructura educativa, como se muestra a continuación:

**Tabla 204.** Inversión en el cuatrienio Infraestructura, mobiliario y Suministros por Acuerdos Escolares.

Sector	2020	2021	2022	2023	Total general
<b>Infraestructura</b>	\$ 1.704.334.069	\$ 2.349.522.366	\$ 2.016.221.160	\$ 2.972.447.094	\$ 9.042.524.690
Acuerdo Escolar 2019	\$ 1.704.334.069				\$ 1.704.334.069
Acuerdo Escolar 2020		\$ 2.349.522.366			\$ 2.349.522.366
Acuerdo Escolar 2021			\$ 2.016.221.160		\$ 2.016.221.160
Acuerdo Escolar 2022				\$ 2.972.447.094	\$ 2.972.447.094
<b>Mobiliario</b>	\$ 74.861.217	\$ 47.873.433	\$ 402.703.208	\$ 371.283.954	\$ 896.721.813
Acuerdo Escolar 2019	\$ 74.861.217				\$ 74.861.217
Acuerdo Escolar 2020		\$ 47.873.433			\$ 47.873.433
Acuerdo Escolar 2021			\$ 402.703.208		\$ 402.703.208
Acuerdo Escolar 2022				\$ 371.283.954	\$ 371.283.954
<b>Suministros</b>			\$ 253.050.826		\$ 253.050.826
Acuerdo Escolar 2021			\$ 253.050.826		\$ 253.050.826
<b>Total general</b>	<b>\$ 1.779.195.286</b>	<b>\$ 2.397.395.799</b>	<b>\$ 2.671.975.194</b>	<b>\$ 3.343.731.048</b>	<b>\$ 10.192.297.328</b>

2. Jornada Única: La Jornada Única es una estrategia de calidad educativa orientada a fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo cual se requiere de una infraestructura educativa acorde a las estrategias definidas para su implementación ya que se cuenta con más horas de clase y para la realización de otras actividades.

La oficina de Bienes y Servicios de la SEB participa quincenalmente de los comités de seguimiento a los proyectos y se realiza visita a las obras. A corte del tercer trimestre 2023, el estado en que se encuentran las IE viabilizadas en vigencias anteriores para la vinculación a la jornada única se puede observar en la tabla siguiente:



Institución educativa	Etapa	Ejecución a septiembre 30 de 2023
<b>IE Camacho Carreño</b>	En Construcción	Contratista: Unión Temporal Treta C Interventoría: Payc SAS Estudiantes beneficiados: 880 Costo total proyecto: \$13.207.421.793 Avance A+B: 86,51% Fecha Inicio: 13 de diciembre de 2021 Fecha Terminación contractual de obras básicas: 12 de octubre de 2023 Pendiente ejecución obras de urbanismo: Secretaría de Infraestructura – Dic-30-2023
<b>IE Bosconia – Santa Rita</b>	En Construcción	Contratista: Unión Temporal Treta C Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS Estudiantes beneficiados: 130 Costo total proyecto: \$4.805.139.540 Avance: 78% Fecha Inicio: 14 de abril de 2022 Fecha Terminación contractual de las obras básicas: 18 de diciembre de 2023 Pendiente ejecución obras complementarias fundamentales y no fundamentales y urbanismo y tanque RCI
<b>IE Politécnico – Sede C</b>	En Construcción	Contratista: SOCICON SAS Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS Estudiantes beneficiados: 520 Costo total proyecto: \$7.066.191.224 Fecha Inicio: 24 de abril del 2023 Fecha Terminación contractual de las obras básicas: 10 de abril de 2024 Avance: 2,00%
<b>IE San José de la Salle – Sede C</b>	Suspendida	Contratista: SOCICON SAS Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS Estudiantes beneficiados: 240 Costo total proyecto: \$3.080.213.651 Fecha Inicio: 12 de septiembre de 2022 Fecha Terminación contractual de las obras básicas: 14 de junio de 2024 Actualmente se encuentra suspendida avance : 0% Pendiente definir situación jurídica del predio por acción de tutela impuesta por el conjunto Boca Pradera

Fuente. Oficina Bienes y Servicios SEB a corte de septiembre 30 de 2023.

A corte 30 de septiembre, se está adelantando la etapa precontractual para la adquisición del mobiliario de las IE Camacho Carreño Sede A y Rural Bosconia Sede B para que sean dotados, una vez finalice su construcción.

**Fotografías de avance de la obra Camacho Carreño, Fuente. Oficina Bienes y Servicios SEB.**







**Avance de la obra Rural Bosconia Santa Rita, Fuente. Oficina Bienes y Servicios SEB**



**Avance de la obra Politécnico sede C, Fuente. Oficina Bienes y Servicios SEB**



- Banco de Necesidades: De acuerdo con las solicitudes de mantenimiento correctivo reportadas por las IE, durante el 2022, se viabilizaron recursos para atender 26 Sedes de IE, así mismo durante el 2023, se viabilizaron recursos para atender la emergencia en 3 IE:

Sector	2022	2023	Total general
Infraestructura	\$ 2.656.965.393	\$ 1.185.465.199	\$ 3.842.430.591



**RETOS, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES:** Gestionar recursos para atender el banco de necesidades de infraestructura educativa.

- Finalizar las obras de repotenciación en ejecución a través del convenio suscrito entre el municipio y el Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa-FFIE.
- Realizar diagnóstico y caracterización de la planta física de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.
- Cambiar las cubiertas que actualmente tienen instalada teja en asbesto cemento por otra en material que no afecte la salud.
- Dar continuidad a la estrategia de presupuestos participativos-Acuerdos Escolares en temas de infraestructura física a través de la Secretaría de Infraestructura como Unidad Ejecutora.

Como recomendaciones: Dar continuidad a través de la oficina gestora del Dadep al proceso, la titularidad de predios que actualmente no son propiedad del municipio de Bucaramanga para de esta manera, garantizar inversión en temas de infraestructura física.

- Continuar el proceso que viene adelantando el DADEP para la reubicación y/o desalojo de las ocupaciones irregulares que se encuentran en las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga.

#### 1.1.2 Bucaramanga 2050 biodiversidad educada, saludable sostenible:

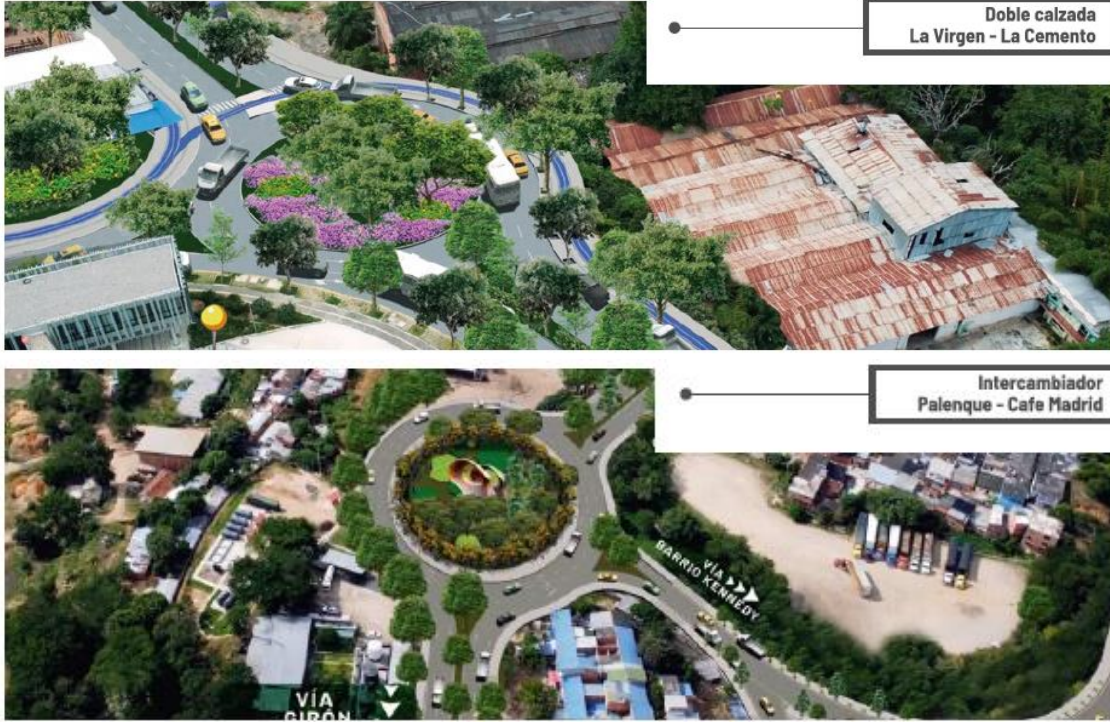
Bucaramanga, una ciudad en constante crecimiento y desarrollo. En su objeto misional de planificar las obras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, ha implementado programas orientados en una visión de ciudad competitiva, destacándose por su enfoque en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el bienestar comunitario. Desarrollando proyectos coherentes con el PDM y el Plan Estratégico Tejido Vital. Entre los componentes desarrollados se encuentran:

**1. Conectividad:** Una ciudad conectada es una ciudad de oportunidades. La infraestructura vial vehicular y peatonal fue una prioridad para mejorar la calidad de vida urbana de los habitantes de Bucaramanga, por lo que se construyeron corredores efectivos, coherentes y articulados, no solo para revitalizar el espacio urbano, sino para permitir que pasemos más tiempo en casa y menos en atascos viales. Por su parte, la construcción de infraestructura vial destinada a la prelación del peatón sobre los vehículos motorizados buscó crear espacios urbanos más atractivos que brinden mayor seguridad vial a los actores más vulnerables y disminuir el uso de vehículos emisores de gases contaminantes. El progreso de nuestra movilidad está en caminar.



**2. Infraestructura vial e intercambiadores:** La conectividad de Bucaramanga a nivel urbano y metropolitano es considerada en este gobierno como un factor de desarrollo económico y social, por lo que la construcción de infraestructura vial que facilite la movilidad de la ciudadanía es una prioridad. Es así como el desarrollo de intercambiadores viales se constituye como una estrategia de integración con los municipios aledaños y las zonas rurales que potenciará la interacción con escala regional y solucionará pendientes históricos con respecto a obras de alto impacto para el progreso vial de la región.

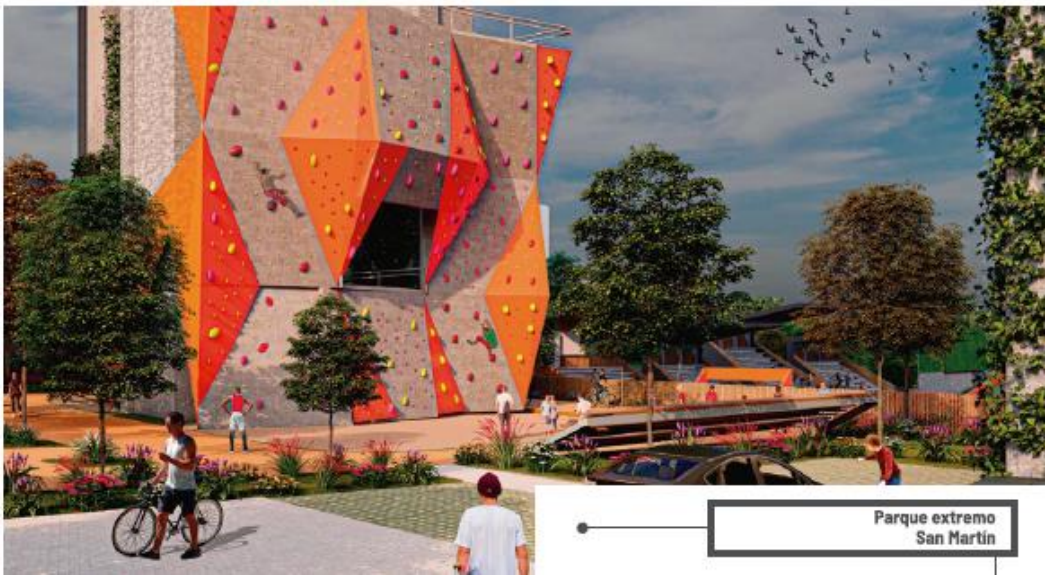




Doble calzada  
La Virgen - La Cemento

Intercambiador  
Palenque - Cafe Madrid

3. Escenarios deportivos: Las actividades deportivas y de recreación activa son fundamentales para el desarrollo infantil, la disciplina juvenil y el tiempo de ocio de la población bumanguesa, es por esto que la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos se implementó como una herramienta de fortalecimiento social, en la que no solo se induce a las personas a mejorar su estilo de vida, sino que también es una inversión en salud pública. Asimismo, la formación de la población infantil, encaminada a aprender alguna disciplina deportiva a través de políticas públicas de desarrollo social, requiere de escenarios deportivos de primer nivel que se ubiquen próximos a sus viviendas, por lo que la construcción de esta nueva infraestructura en los barrios de la ciudad fue una apuesta a futuro de transformación social.

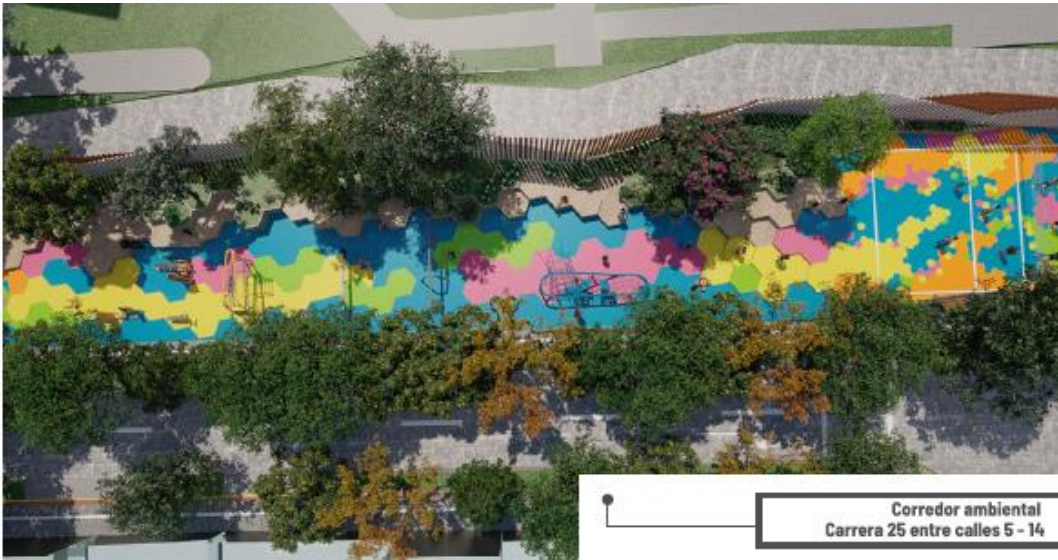


Parque extremo  
San Martin

4. Espacio público: Uno de los derechos colectivos es el goce y disfrute del espacio público y para ello el mejoramiento de dichas zonas públicas fue fundamental para que la experiencia ciudadana sea segura, cómoda y atractiva. Por esta razón, las intervenciones realizadas al espacio público permitirán la inclusión de toda la ciudadanía de forma coherente con su diversidad funcional, de tal manera que tanto los elementos constitutivos como complementarios mejoren la movilidad y la accesibilidad universal. De igual forma, la articulación implementada entre el espacio público, el espacio privado y los bienes de interés cultural permitirán que zonas como el centro fundacional y sectores específicos de la ciudad conserven y resalten sus características tradicionales a través del reconocimiento de su valor histórico.





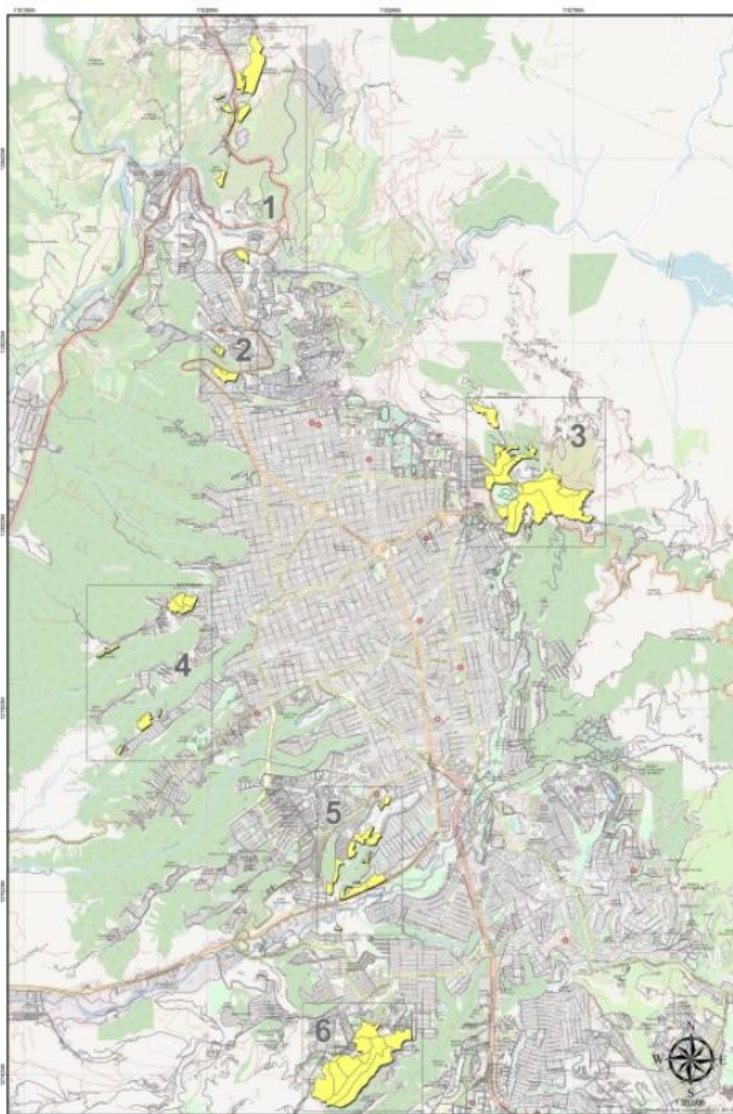


5. Equipamientos urbanos (infraestructura de educación, salud, cultural, bienestar social, deportivos, recreativos, seguridad): Los equipamientos urbanos, aquellas edificaciones de uso público que brindan servicios a la comunidad, son primordiales en la calidad de vida de la ciudadanía. La posibilidad de contar con servicios de salud, educación, bienestar social o culturales cerca del lugar de vivienda permite que los bumangueses tengan acceso a actividades lúdicas y de cuidado de forma más fácil y segura, es por esto que la construcción de estas edificaciones o el mejoramiento de las existentes se consolidó como una necesidad perentoria que se desarrolló a través de instituciones educativas, centros de salud, centros de cuidado y espacios culturales dentro de las 17 comunas de la ciudad.





6. Gestión de riesgo: realizar acciones para ocupar el suelo de forma sostenible y segura es esencial para orientar el desarrollo del territorio, por lo que se realizaron obras de mitigación del riesgo y prevención de desastres, para que a partir de ellas se proteja la vida de todos los ciudadanos que habitan la ciudad de Bucaramanga sin importar en qué lugar se encuentren. También, estas obras de mitigación se ejecutaron en aras de permitir un aprovechamiento seguro para proyectos en el espacio público, equipamientos urbanos y corredores viales que permitirán mejorar la calidad de vida en zonas con situación de vulnerabilidad.



7. Sector rural: placa huellas y acueductos veredales.

La integración urbano-rural es fundamental para una planificación territorial coherente con las necesidades de las comunidades bumanguesas. En este sentido, la inversión de recursos se orientó estratégicamente en la generación de conexiones físicas mediante corredores viales y placa huellas que facilitan la accesibilidad a áreas rurales y su aprovechamiento productivo. Asimismo, la prestación de servicios de saneamiento básico mediante la construcción de acueductos veredales fue prioridad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

**RECOMENDACIONES:** Bucaramanga, ciudad que se preocupa por su desarrollo integral y el bienestar de sus habitantes, se recomienda dar continuidad a la visión de ciudad orientada por esta administración y seguir trabajando constantemente para mejorar en cada uno de estos puntos expuestos, consolidándolo como un referente en innovación y calidad de vida en la región.

Con el fin de continuar con el funcionamiento de alumbrado público, se proyecta para el 2024, enfatizar en la mejora continua en la ejecución de proyectos que fortalezcan la Administración, Operación y Mantenimiento.



Complementar el área de mantenimiento, con el fin de pasar a un mantenimiento correctivo a uno preventivo, lo anterior reduciendo el tiempo de respuesta y disminuyendo las PQRS.

Asimismo, se pretende continuar con la modernización de las vías principales, en cuanto a su sistema de conexión subestación de alumbrado público, redes principales, tablero general, de la carrera 27, Calle 36, Carrera 15, AV Quebradaseca, AV González Valencia, AV la Rosita y la intervención completa de la Calle 61, Calle 105 y Calle 45.

Entre los parques y espacio público a modernizar se encuentran la Plaza Plazuela Real, Club Tiburones, Parque Bolívar, entre otros sectores de la ciudad.

Es importante seguir interviniendo en zona rural, expandiendo el alumbrado público en este sector.

Finalmente, se planea dar inicio al Estudio Técnico de Referencia, bajo los lineamientos de la CREG 101 013 de 2022, esto con el fin de mejorar y dar organización a la Administración, Operación y Mantenimiento del alumbrado público de Bucaramanga.



# INFORMES ESPECIALES



Alcaldía de  
Bucaramanga

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

## 4. INFORMES ESPECIALES

### INICIO FELIZ

**LOGRO:** Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad evitable en mujeres gestantes, púerperas, recién nacidos, niños y niñas en primera infancia del Municipio de Bucaramanga.

*Ganadores del 19° Premio por la Nutrición Infantil “categoría gobierno” por trabajar por la nutrición de los niños y las niñas en Colombia, entregado por la Fundación Éxito en el marco de la celebración de sus 40 años.*

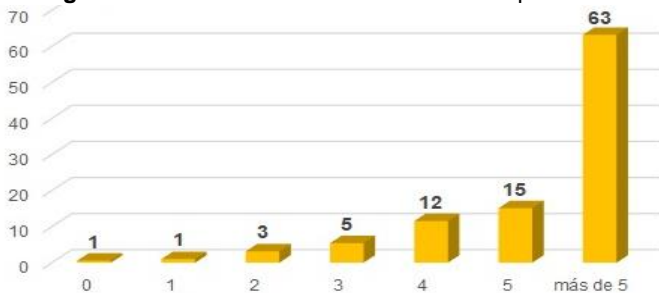


Fuente: Blog Fundación éxito.

La estrategia “Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz” inicia su ejecución en el año 2021 y, a 30 de agosto de 2023, se han abordado a 1.030 gestantes, 401 mujeres en postparto y 3.235 niños y niñas menores de 6 años enfocando sus acciones en los siguientes componentes:

1. Mejorar la accesibilidad a la prestación de servicios de salud en la población materna: se gestionaron actividades enfocadas en la captación y acompañamiento de gestantes durante su período prenatal a partir de la identificación y solución de barreras en el acceso a citas especializadas, exámenes de laboratorio o imágenes diagnósticas, actividades que en su conjunto han impactado en indicadores como asistencia a consultas de control prenatal, edad gestacional al momento del parto y peso al nacer.

**Figura 16.** Asistencia a consultas de control prenatal.



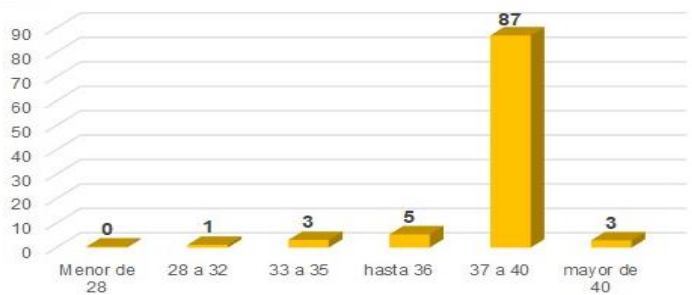
Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2021-2023.

En la población gestante intervenida, se evidencian logros con relación al número de

controles prenatales, donde el 90% a asistido a 4 o más consultas de control.

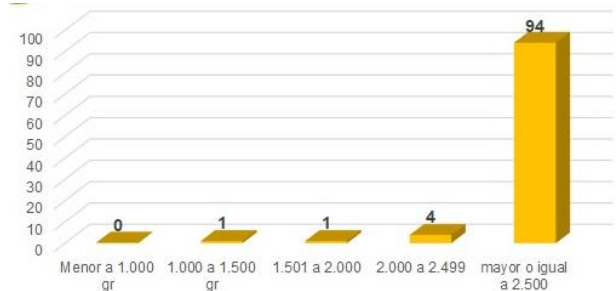
En los recién nacidos con edad gestacional igual o mayor a 37 semanas en un 87% y pesos iguales o superiores a los 2.500 gramos en un 94%.

**Figura 17.** Edad gestacional al momento del parto.



Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2021-2023.

**Figura 18.** Peso al nacer.



Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2021-2023.



**Clausura Capacitación IAMII  
talento humano ESE ISABU**

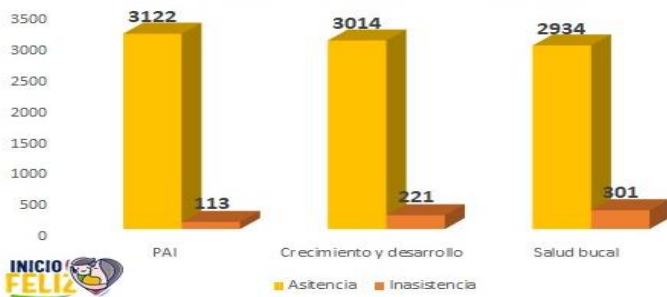


**Capacitación Madres Comunitarias Barrios  
Estoraques y Gaitán Febrero 25 de 2022**



2. Mejorar la accesibilidad a la prestación de servicios de salud en la población primera infancia: se gestionaron actividades enfocadas a la captación de infantes a partir de la identificación y solución de barreras en el acceso a citas especializadas, exámenes de laboratorio o imágenes diagnósticas, programa de vacunación -PAI, crecimiento y desarrollo, y salud oral; actividades que en su conjunto han contribuido al bienestar infantil y a una mayor cobertura en los programas de salud infantil.

**Figura 19.** Atención en primera infancia programas PAI, crecimiento y desarrollo, y salud bucal.



Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2021-2023.

3. Fortalecer las capacidades del talento humano en salud en EAPB e IPS en la atención en materno infantil: se brindó capacitación a 2.893 profesionales del área de la salud trabajadores de las IPS: ISABU, Clínica Chicamocha, Salud Mia, IPS Cajasan, Foscal y Clínica Comuneros, en temas relacionados con Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI, IAMII, promoción de la lactancia materna y en la adopción de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018. Minsalud).



4. Fortalecer las capacidades de la comunidad en cuidados de la salud, modos y

condiciones de vida saludable: se brindó capacitación a 7.193 personas de la comunidad líderes comunitarios, personal de centros de desarrollo infantil (CDI) del ICBF, madres comunitarias del ICBF y padres de familia, en temas relacionados con salud sexual y reproductiva, nutrición/malnutrición, lactancia materna, AIEPI Comunitario, desarrollo infantil, ruta de la violencia y discriminación contra la mujer, discapacidad en la primera infancia, 1000 primeros días, pautas de crianza y programa de inmunizaciones, entre otros.



5. Realizar dotación de insumos requeridos en la atención de la población materno infantil y entrega de kits maternos: Se dotaron 22 centros de salud y dos salas de lactancia materna de la E.S.E ISABU con insumos como pesos y tallímetros. Adicionalmente, se hizo entrega de 230 KIT maternos a madres – gestantes y púerperas en condición de vulnerabilidad.



Fuente: Disponible en <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/alcaldia-entrega-kits-maternos-en-el-hospital-local-del-norte/>.

6. Dos salas de lactancia materna, para que las mamás cuenten con un espacio adecuado para alimentar a sus bebés. Las dos salas están ubicadas en el Instituto de Salud de

Bucaramanga y en el CAM Fase I de la Alcaldía de Bucaramanga.



7. Apoyar la nutrición de la población materna infantil con la entrega de complementos nutricionales. La Estrategia inicio feliz en convenio de cooperación con la Fundación éxito apoya la nutrición con la entrega de un apoyo nutricional mensual a 100 familias entre gestantes y niños menores de 1 año de edad, que presentan algún riesgo de malnutrición infantil. Adicionalmente, desarrolla con la población beneficiaria actividades de educación para la salud a nivel nutricional y en salud mental, con seguimiento periódico por parte de estos profesionales.

Para lo anterior, se han invertido aproximadamente \$2 mil millones de pesos en torno a un inicio feliz.

**Tabla 205.** Inversión en el cuatrienio del programa.

Vigencia	Inversión
2020	0
2021	\$ 800.141.701
2022	\$ 492.833.333
2023	\$ 927.540.292
<b>Total</b>	<b>\$ 2.220.515.326</b>

La población total impactada con la estrategia de inicio feliz fue de aproximadamente 4.666 personas, como se muestra a continuación.

**Tabla 206.** Población impactada en general con Inicio Feliz.

Comuna	Gestantes	Puérperas	Primera infancia
1	488	185	1281
2	114	32	340
3	59	25	173
4	111	49	418
5	40	18	173
6	15	6	35
7	8	3	20
8	17	7	45
9	15	2	32
10	27	15	135
11	10	8	50
12	3	2	3
13	12	3	31
14	78	34	345
15	4	3	26
16	0	1	4
17	25	5	87
Otras	4	3	37
<b>Totales</b>	<b>1030</b>	<b>401</b>	<b>3235</b>
<b>Total</b>			<b>4.666</b>

Fuente: Estrategia inicio feliz.

**Tabla 207.** Población impactada en condición especial, modalidad gestantes.

Comuna	Indígenas	Afrodescendientes	Palenquero	Conflicto armado	Familias migrantes	Gestantes adolescentes	Sin condición especial	Total
1	1	0	0	44	43	29	371	488
2	0	0	1	1	15	8	89	114
3	0	0	1	0	12	6	40	59
4	0	0	0	4	20	12	75	111
5	1	0	0	2	14	6	17	40
6	0	0	0	0	3	2	10	15
7	0	0	0	0	0	0	8	8
8	0	0	0	1	5	0	11	17
9	0	0	0	1	2	2	10	15
10	0	0	0	1	5	1	20	27
11	0	0	0	0	0	1	9	10
12	0	0	0	0	0	0	3	3
13	0	0	0	0	0	0	12	12
14	0	1	0	0	20	1	56	78
15	0	0	0	0	1	0	3	4
17	0	0	0	1	2	5	17	25
Otras	0	0	0	0	0	0	4	4
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>142</b>	<b>73</b>	<b>755</b>	<b>1.030</b>

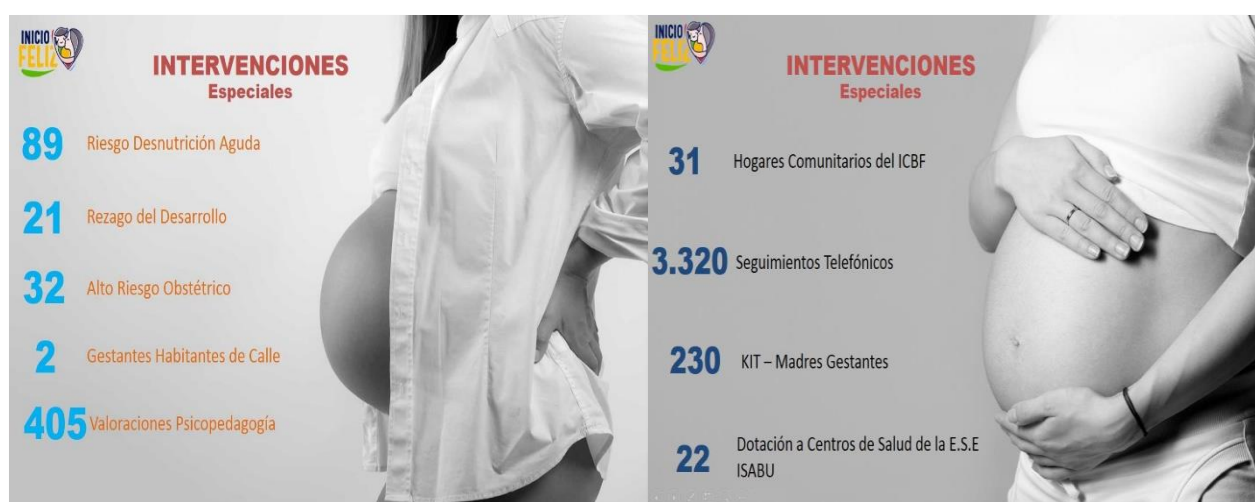
Fuente: Estrategia inicio feliz.

**Tabla 208.** Población impactada en condición especial, modalidad púerperas.

Comuna	Conflicto armado	Familias migrantes	Gestantes adolescentes	Sin condición especial	Total
1	11	24	19	122	185
2	3	6	1	19	32
3	0	9	2	14	25
4	1	11	3	33	49
5	0	4	0	14	18
6	0	2	1	3	6
7	1	1	0	0	3
8	0	1	0	6	7
9	0	0	0	2	2
10	0	4	0	11	15
11	0	1	0	7	8
12	0	0	1	1	2
13	0	1	0	2	3
14	0	7	2	25	34
15	0	0	2	1	3
16	0	0	0	1	1
17	0	0	0	5	5
Otras	0	0	0	3	3
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>71</b>	<b>31</b>	<b>269</b>	<b>401</b>

**Tabla 209.** Población impactada en condición especial - modalidad primera infancia.

Comuna	Indígenas	Afrodescendientes	Conflicto armado	Familias migrantes	Sin condición	Total
1	2	0	112	140	1.027	1.281
2	0	0	9	293	38	340
3	1	0	0	49	123	173
4	0	1	9	110	298	418
5	0	0	2	42	129	173
6	0	0	1	13	21	35
7	0	0	0	1	19	20
8	0	0	0	9	36	45
9	0	0	1	5	26	32
10	0	0	1	32	102	135
11	0	0	1	6	43	50
12	0	0	0	0	3	3
13	0	0	0	4	27	31
14	0	1	1	61	282	345
15	0	0	1	14	11	26
16	0	0	0	0	4	4
17	0	0	2	9	76	87
Otras	0	0	0	0	37	37
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>140</b>	<b>788</b>	<b>2.302</b>	<b>3.235</b>



**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Entre los retos, se deberá seguir proyectando y contribuyendo en la búsqueda de la calidad de la atención materno infantil a través de un trabajo intersectorial, de seguimiento y monitoreo de las acciones en salud enfocadas no solo a disminuir la morbilidad materna, perinatal e infantil, sino lograr a mediano y largo plazo familias y personas afectivas, integrales, inteligentes, educadas, transparentes, productivas y exitosas.



Buscando generar un mayor impacto en la población objeto de la estrategia se recomiendan las siguientes acciones:

- Captación e ingreso de mujeres gestantes y seguimiento periódico (visita domiciliaria y/o telefónica mensual) de acuerdo con su condición de riesgo.
- Ingreso de acuerdo con su condición de riesgo.
- Ingreso y seguimiento en la modalidad de puérperas y sus hijos en primera infancia.
- Establecimiento de una línea de atención amiga que permita a los usuarios tener asesorías, educación y orientación ante dificultades que se les presenten.
- Disponer de un software, que permita el almacenamiento de la información y asegurar la calidad del dato.

## CASA BÚHO

Casa Búho es un espacio de cuidado y albergue dirigido a niñas y niños desde los 7 meses hasta los 8 años, 11 meses, 29 días residentes en el municipio de Bucaramanga, cuyo grupo familiar que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para su acompañamiento y cuidado, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y la promoción de su desarrollo integral.

Para que ello fuera posible, se adelantaron todas las acciones necesarias en aras de contar con licencia de funcionamiento expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, lo que conllevó a dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución 5235 de 2018, para lo cual, se construyó un plan de cuidado que contiene las directrices del funcionamiento de Casa Búho, así como los componentes respecto de la atención pedagógica por grupo etario, componente psicosocial y componente de salud y nutrición, así mismo, se realizaron las adecuaciones pertinentes en lo que respecta a la infraestructura y condiciones locativas.

El funcionamiento de Casa Búho consta de 2 Fases: Alistamiento e implementación del servicio.

**1. Fase I: Alistamiento:** En la primera fase, las actividades realizadas, así como la fecha de inicio de la atención, estuvieron determinadas por la entrega de la infraestructura y coordinación del equipo técnico con el cumplimiento de documentación para la aprobación del plan de cuidado que garantizó la expedición de la resolución de funcionamiento de Casa Búho, por parte de ICBF para una vigencia de 2 años, la cual debe ser renovada en el año 2024.

Para la puesta en funcionamiento se realizó articulación con otras dependencias de la administración municipal, así como con instituciones en un ejercicio de corresponsabilidad para la activación de rutas y la garantía de las atenciones a la primera infancia e infancia de acuerdo con las características propias de la población beneficiaria.

- Acercamiento y socialización del servicio: gestión con las instituciones públicas que tienen corresponsabilidad en la atención integral a la

primera infancia e infancia así como con instituciones privadas del territorio, que aporten a la ejecución del servicio, entidades tales como Secretarías de Educación, Salud, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Instituto de la juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, Secretaría del Interior, Policía de infancia y adolescencia y demás entidades que intervienen en la Ruta Integral de Atenciones - RIA. Así mismo, se llevó a cabo la socialización del servicio de Casa Búho, operatividad, alcances e impacto esperado en la ciudad de Bucaramanga.

- Adecuación del espacio físico de funcionamiento del servicio: consistió en la adecuación de la infraestructura para la puesta en funcionamiento en la carrera 27 No. 33 – 12 en el barrio Antonia Santos, de acuerdo con los requerimientos establecidos para la prestación del servicio, garantizando espacios seguros y protegidos. Así mismo, se adelantó la dotación para la prestación del servicio, especialmente, con el material didáctico, pedagógico, de mobiliario, lencería y demás. Un espacio de tres pisos que cumple con lineamientos del ICBF.

- Conformación y organización del equipo de talento humano encargado de prestar el servicio: Inicio de contratación del talento humano a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo con los perfiles acordes a los servicios que se brindan en Casa Búho. Para ello, se realizó una convocatoria abierta de los perfiles requeridos y se adelantó un proceso de selección de acuerdo con criterios priorizados para la adecuada atención y cuidado de los niños/as.

- Identificación, priorización e inscripción de la población a atender: la focalización de los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho, se realizó mediante un proceso de búsqueda activa y rastreo de potenciales beneficiarios/as, para lo cual se realizaron jornadas que consistían en recorridos por lugares neurálgicos de la ciudad como lo son las plazas de mercado, parques, sitios comerciales y hoteles, entre otros lugares que permitieran realizar abordaje a los ciudadanos identificados como potenciales beneficiarios. Igualmente, se llevó a cabo la recepción de solicitudes del servicio conforme a los criterios de focalización y priorización, documentación requerida y disponibilidad de cupos por piso y edad.

• Proceso de identificación, asignación de cupos y atención a niños y niñas en Casa Búho: los criterios tenidos en cuenta para la selección de la población beneficiaria de la Casa Búho, con los cuales se buscó asignar el cupo de manera justa y equitativa a los niños que por su condición socioeconómica y la falta de redes de apoyo de cuidado requieren el servicio de atención integral para su desarrollo son:

*Focalización:*

- Pertencientes a hogares cuyo puntaje/clasificación de SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos o se encuentren dentro de las categorías A y B.
- Niños y niñas en riesgo o en situación de trabajo infantil y/o trabajo infantil ampliado o en condición de mendicidad propia.
- Persona indígena, afro, palenquera, raizal o Rom registrado en los listados oficiales, avalados por la entidad gubernamental competente.
- Niña o niño víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- Niños y niñas que no acceden a ningún servicio de atención integral y no cuentan con red de apoyo para su cuidado y educación.

*Ingreso:*

- Niña o niño cuyo padre/madre/cuidador desarrolle actividades sexuales pagas.
- Niña o niño que acompañe a su padre/madre/cuidador en el desarrollo de sus actividades laborales que los exponen a situaciones de riesgo o vinculación temprana al trabajo por razones asociadas a la precariedad económica de sus padres o cuidadores, desescolarización, entre otras.
- Niña o niño identificado en condición de mendicidad propia.
- Niña o niño remitido por la Estrategia Móvil de Protección Integral- EMPI- ICBF.
- Niño o niña remitido por comisarías de familias, policía de infancia y adolescencia.
- Persona indígena, afro, palenquera, raizal o Rom registrado en los listados oficiales, avalados por la entidad gubernamental competente.
- Niña o niño con padre/madre/cuidador que laboran o desarrollan algún tipo de actividad económica o académica en horarios nocturnos o condiciones de alto riesgo social.

-Niños y niñas que no acceden a ningún servicio de atención integral y no cuentan con red de apoyo para su cuidado y educación.

2. Fase II implementación del servicio: Una vez desarrolladas las actividades anteriores, se dio inicio a la prestación del servicio, en este sentido se garantizó el proceso de inducción, sensibilización e integración con las familias y definición de compromisos, para ello, las familias asistieron a un open house, el cual se desarrolló a fin de que las familias conocieran las instalaciones y el personal a cargo del cuidado de los niños y niñas en su permanencia en el servicio, posteriormente, se realiza el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación:

- Solicitud de cupo.
- Inscripción del beneficiario/a.
- Pacto de convivencia.
- Consentimientos informados de participación.

El servicio de Casa Búho se presta de lunes a sábados en las siguientes jornadas: Jornada diurna de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. dirigida a niños y niñas entre los 7 meses y 5 años. Jornada nocturna de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. de lunes a sábados, dirigida a niños y niñas de 3 años a 8 años. Jornada nocturna extendida de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. dirigida a niños y niñas desde los 3 años hasta los 8 años.

Por otra parte, en lo que respecta a la población impactada, desde su inicio hasta la actualidad, Casa Búho ha beneficiado a 362 niñas y niños, nacionales y migrantes, entre ellos venezolanos, peruanos y ecuatorianos quienes diariamente se encuentran expuestos a situaciones de riesgo debido a que carecen de una red de apoyo para su cuidado. Dentro de las principales características de las familias de los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho se hallan: Familias monoparentales y extensas, un gran porcentaje de madres, padres y/o cuidadores ejerciendo trabajo informal, lo que no les permite contar con suficientes recursos para solventar sus necesidades básicas, padres, madres y cuidadores que carecen de habilidades para el cuidado y crianza de los niños y niñas, niños y niñas en riesgo de trabajo infantil, niños y niñas en riesgo de mendicidad propia, niños y niñas con riesgo de alta permanencia en calle, entre otras.



A continuación, se relacionan los valores de algunos contratos de dotación que se adelantaron a fin de garantizar que Casa Búho sea un espacio seguro para sus beneficiarios/as:

-Contrato de compraventa 172 de 2022 de elementos para la dotación del hogar de cuidado y albergue “Casa Búho” para la atención integral de niños y niñas en el municipio de Bucaramanga por \$72.256.059,66.

-Contrato de compraventa 180 de 2022 de elementos para la dotación del hogar de cuidado y albergue “Casa Búho” para la atención integral de niños y niñas en el municipio de Bucaramanga por \$55.033.303.

-Contrato 267 de 2022 para la adquisición de mobiliario para la casa de albergue “Casa Búho” y las ágoras de Cordoncillo 2 y Buenavista del municipio de Bucaramanga por \$48.200.000.

-Contrato 251 de 2022 para la adquisición de electrodomésticos y útiles de cocina de cocina para la dotación del hogar de cuidado y albergue “Casa Búho” orientado a la atención y cuidado de niños y niñas en el municipio de Bucaramanga por \$13.840.999.

-Contrato de compraventa 234 de 2022 para la adquisición de equipamientos audiovisuales para la casa albergue Casa Búho y las ágoras de Cordoncillos y Buenavista del municipio de Bucaramanga de la Secretaría de Desarrollo Social.

Durante la vigencia 2023, se brindó atención a 253 niños, de los cuales 171 son colombianos y 69 de éstos son hijos/as de padres y madres venezolanos.

**Tabla 210.** Beneficiarios Casa Búho por nacionalidad.

Niños	Niñas	Total	Nacionalidad
87	84	171	Colombianos/as
45	36	81	Venezolanos/as
1	-	1	Ecuatoriano

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Casa Búho.

Los cuales residen en las siguientes comunas:

**Tabla 211.** Beneficiarios Casa Búho por comuna.

Comuna	Total	Comuna	Total
1	13	11	3
2	10	12	4
3	34	13	38
4	12	14	45
5	16	15	66
6	5	16	-
7	2	17	-
8	-	Corregimiento 1	1
9	3	Corregimiento 2	-
10	1	Corregimiento 3	-

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Casa Búho.

A la fecha, se encuentran activos 135 niños y niñas, debido a que algunos de ellos han

cambiado su lugar de residencia o han hecho tránsito armónico, así:

**Tabla 212.** Beneficiarios Casa Búho por jornada.

Jornada	Niños /as	Edad
Diurna	23	7 meses a 1 año, 11 meses y 29 días
	42	2 años, 11 meses y 29 días
	46	3 años a 5 años, 11 meses y 29 días
Nocturna	18	3 años a 8 años, 11 meses y 29 días
Nocturna extendida	6	3 años a 8 años, 11 meses y 29 días

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Casa Búho.

Beneficiarios/as que han recibido el plan de cuidado a cabalidad y se ha garantizado el cumplimiento de cada uno de los componentes: pedagógico, en el que se desarrollan actividades rectoras de acuerdo a cada grupo etario; psicosocial, en el que diariamente se brinda acompañamiento a los niños, niñas y sus familias a fin de realizar valoraciones, orientaciones o activaciones de rutas para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas; y salud y nutrición, para monitorear el estado de salud de los niños y niñas, con orientaciones a padres, madres y cuidadores respecto de la prevención de enfermedades y se garantiza una alimentación balanceada y oportuna a los beneficiarios/as según la jornada a la que asistan. Los niños y niñas de la jornada diurna reciben tres tiempos de comida; nocturna, uno; y nocturna extendida, dos. Además de ello, se realiza entrega diaria de alimento de alto valor nutricional (bienestarina) suministrada por ICBF.

**RETOS Y RECOMENDACIONES:** Durante el segundo trimestre de 2024, se debe adelantar todo el proceso técnico para la solicitud a ICBF de renovación de la resolución que garantiza la licencia de funcionamiento, toda vez que la actual tiene una vigencia hasta noviembre de 2024.

- Para la garantía del servicio de Casa Búho se requiere realizar los respectivos procedimientos de contratación del personal (cuidadoras, auxiliares, coordinación, equipo psicosocial, servicios generales); así como de vigilancia, junto al contrato de catering. Se debe contar de manera oportuna con los insumos requeridos en aras de contribuir a la óptima prestación del servicio.
- La solicitud de cupos se realice en un solo lugar (Casa Búho), a fin de evitar confusiones en los posibles beneficiarios/as. Es importante contar con una caracterización de los niños/as beneficiarios y continuar realizando el acompañamiento a las familias de los niños/as en

temas de crianza amorosa, fortalecimiento de vínculos y corresponsabilidad en el cuidado.

- Se ha identificado la necesidad de que se creen nuevas Casas Búho, en la zona norte de la ciudad y en las comunas 4 o 5. Identificar la posibilidad de que se puedan utilizar infraestructuras existentes y dotadas.

- Generar más espacios de fortalecimiento familiar en diferentes escenarios y buscar articulaciones que motiven y beneficien el proceso.

**Actividad diaria de bienvenida**



**Actividades para el fortalecimiento de vínculos.**



**Actividades para el fortalecimiento de habilidades en el cuidado y crianza de los niños y niñas.**



**Jornadas de búsqueda activa.**



## CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS

En el 2022, se realizó la Cumbre Mundial de Páramos como un espacio de aprendizaje alrededor del Páramo, tuvo 4 espacios participación, Experiencia del Páramo, Zona Bio, Emprendimientos y el espacio de Conocimiento. Fue realizado los días 21, 22 y 23 de noviembre<sup>14</sup>; y contó con la participación de países como Costa Rica, Perú y Ecuador. El primer día buscó generar un contexto general de la crisis climática y con ello propiciar conocimiento de los asistentes sobre el Páramo desde el punto de vista ecosistémico, del recurso hídrico, jurídico, económico, salud y administrativo. El segundo día, buscó traer las buenas prácticas que realizan las diferentes comunidades internacionales, nacionales y locales, así como empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y entidades del gobierno.

De esta manera, se ratificó la corresponsabilidad del municipio con la preservación de las cuencas hídricas de la región. Conversatorios, invitados de talla nacional e internacional, ofertas gastronómicas y culturales, y una experiencia inmersiva en el 'Páramo' hicieron parte de la agenda de este evento amigable con el ambiente. Uno de los momentos más especiales, fue el diálogo acerca de la incidencia de las redes sociales en la protección de los páramos, donde participaron pequeños y grandes en un espacio que estuvo acompañado por la visita del Frailejón Ernesto Pérez.



En el 2023, debido a su importancia en el territorio y con apoyo del Concejo Municipal, se institucionalizó la Cumbre Mundial de Páramos, mediante acuerdo 006 de marzo de 2023, como una plataforma de discusión, análisis y planeación de la sostenibilidad ambiental local y nacional orientada a dialogar y planificar el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas de alta montaña denominados Páramos, así como la gobernanza de los servicios ecosistémicos, con el fin de avanzar en el desarrollo sostenible, su conservación, así como promover su restauración o sustitución en la creación que conduzca a generar conciencia ciudadana en torno a la protección del medio ambiente y nuestros ecosistemas.

Está enmarcado en 12 ejes temáticos como Crisis climática, gobernanza del agua, biodiversidad, seguridad alimentaria, área de protección, entre otras.

Dando cumplimiento al acuerdo municipal, en el 2023, la Alcaldía de Bucaramanga llevó a cabo la Segunda Cumbre Mundial de Páramos, evento enmarcado en la Estrategia de Participación y Educación Ambiental de la Gobernanza del Agua del PDM 2020-2023.

El evento tuvo lugar los días 18 de Octubre en la Universidad Industrial de Santander -UIS y los días 19 y 20 de Octubre de 2023 en el Centro de eventos y exposiciones -CENFER, contando con la participación de entidades y profesionales expertos en el área de dicho ecosistema en el ámbito nacional e internacional; la asistencia general durante los 3 días del evento fue de 5.124 personas de las cuales 1.500 eran niños, niñas y adolescentes; tuvo participación de 28 EcoStands con emprendimientos de comunidades de alta montaña dónde se le dio preponderancia a los que se encuentran en el páramo de Santurbán; y 8 stands institucionales de universidades y empresas de la región.

Objetivo: la Segunda Cumbre Mundial de Páramos busca generar espacios para el encuentro, diálogo y propuestas sobre el bienestar y sostenibilidad de los territorios

14

<https://web.facebook.com/search/top/?q=cumbre%20de%20los%20paramos>



paramunos y de alta montaña, así como los beneficios en servicios ecosistémicos del área metropolitana de Bucaramanga y compromisos para su preservación y uso sostenible a través de los diferentes enfoques territoriales que ya se encuentran en práctica.

Plataforma de la Segunda Cumbre Mundial de Páramos.

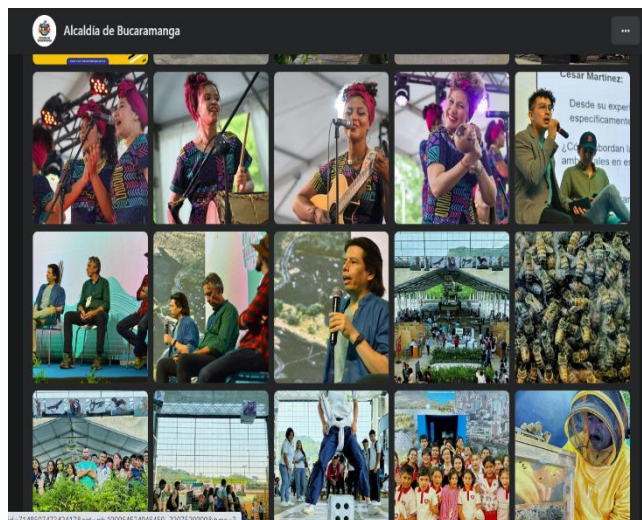
1. Agenda académica: Tuvo lugar el día 18 de Octubre de 2023 en la UIS en las Aulas Máximas de Ciencias e Ingeniería Mecánica, dónde se contó con profesionales en el área de páramo y alta montaña con experiencia en preservación y conservación de dichos ecosistemas, además de instituciones de educación superior que han ejecutado proyectos, trabajos sociales e investigaciones en el marco de la restauración, alternativas biotecnológicas, estudios de biodiversidad en los páramos, entre otros, que permiten el fortalecimiento para la protección del mismo en el territorio<sup>15</sup>.



2. Conversatorios: un espacio abierto para el diálogo, ideas innovadoras y propuestas en el marco de la conservación, preservación y nuevos proyectos alrededor del ecosistema de páramo y alta montaña, encaminados por medio de

<sup>15</sup> <https://comunicaciones.uis.edu.co/la-uis-sera-sede-de-la-cumbre-mundial-de-paramos/>  
<https://comunicaciones.uis.edu.co/investigacion-y-conocimiento-protagonistas-en-la-cumbre-mundial-de-paramos-2023/>

expertos y profesionales nacionales e internacionales desde países como Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela, que han contribuido con el desarrollo de la comunidad paramuna por medio de estrategias sostenibles. Se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2023 en CENFER.



Del páramo a la ciudad: Enfoque que tuvo como eje central el reconocimiento del ecosistema en los habitantes del municipio de Bucaramanga, desarrollada bajo la experiencia de los niños, jóvenes y adultos del páramo.

3. Aguaventura: en la Cumbre de Páramos se vivió un espacio didáctico pensado como un viaje para explorar el ciclo del agua de una manera emocionante y divertida, una experiencia dedicada a niños, jóvenes y adultos comprometidos con la preservación del recurso hídrico. Allí, se pudo experimentar a través de diversas estaciones cómo nuestro recurso vital, el agua, sigue su curso hasta llegar a nuestros hogares y entender qué ocurre después de usarlo de manera eficiente.





4. Eco-stands: espacio con 28 emprendimientos donde se pudo dar a conocer las buenas prácticas ambientales ejecutadas por la comunidad paramuna y por los habitantes del sector, quienes colocaron a disposición del público sus emprendimientos, negocios y servicios que trabajan y elaboran desde el páramo y son transportados hasta la ciudad.



De la ciudad al páramo: Es una estrategia de promoción, participación y movilización social que consiste en Giras Ecológicas por la “Ruta del Agua de Bucaramanga” a través de la cual buscamos que mediante actividades in situ de educación ambiental, Instituciones Educativas, Universidades, Instituciones y grupos focales, se sensibilicen sobre la importancia de la conservación de los páramos y bosques en la prestación de servicios ecosistémicos que ha permitido llevar cerca de 300 líderes ambientales escolares y comunitarios a visitar nuestro páramo de Santurbán.



## MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**LOGRO:** articular con las diferentes Organizaciones de Cooperación Internacional, Organizaciones de la Sociedad Civil y Entidades Estatales con el fin de dar respuesta en el marco de la Emergencia Migratoria proveniente de Venezuela a la población Migrante, Refugiada y Retornada.

Se promovió el acceso de derechos de la población Migrante, Refugiada y/o retornada proveniente de Venezuela.

1. Se conformó la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bucaramanga, la cual fue establecida mediante el Decreto 0052 del 14 de febrero de 2020 en el marco de la Emergencia Migratoria y del COVID-19, posteriormente modificado por el Decreto 0087 del 12 de julio de 2023. Con el fin de coordinar las estrategias de atención, estabilización e integración de la población refugiada, migrante y retornada, así como de la comunidad de acogida del Municipio de Bucaramanga, desde una perspectiva de derechos con enfoque diferencial, con énfasis en la revisión de estrategias sectoriales y toma de decisiones para su gestión.

Con la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios, se apertura la intervención de Cooperación Internacional en el Municipio de Bucaramanga, atrayendo un total de 55 Organizaciones de Cooperación Internacional articuladas con el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos-GIFMM, que brindaron 454.280 atenciones a población Migrante, Refugiada, Retornada y de Acogida.

Desagregado en los siguientes servicios. (GIFMM y/o la cooperación Internacional reportan número de atenciones más NO número de personas atendidas, ya que una, dos y hasta tres organizaciones pueden atender la misma persona, por ende, se tienen en cuenta es el número de atenciones prestadas en su totalidad en territorio)

- WASH: 28.600 atenciones a refugiados, migrantes y comunidades de acogida, fueron provistas de suministros y servicios de higiene apropiados.
- Educación: 5.800 atenciones a refugiados y migrantes de Venezuela, fueron matriculados

en instituciones educativas formales o en programas de educación alternativa o no formal.

- Integración: 900 atenciones a refugiados, migrantes y comunidad de acogida, fueron impactadas con actividades de educación financiera e inclusión y 800 atenciones a personas que fueron impactadas con asistencia para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.

- Multisectorial: 13.800 atenciones a refugiados y migrantes de Venezuela fueron apoyados con transporte interno. Por otro lado, 9.700 atenciones a refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron soluciones de alojamiento colectivo temporal.

- Protección: 83.000 atenciones a refugiados y migrantes que recibieron asistencia de protección y servicios especializados y, 9.400 atenciones a NNA que recibieron servicios especializados de protección de la niñez.

- Salud: 44.200 atenciones a personas que fueron asistidas con consultas de atención primaria, y 13.000 personas refugiados y migrantes de Venezuela o comunidades de acogida fueron vacunados de acuerdo con el calendario nacional y ciclo de vida.

- SAN Seguridad Alimentaria y Nutrición: 160.000 atenciones de suministros alimentarios, y 480 atenciones a niños y niñas (de 6 a 59 meses), mujeres embarazadas y lactantes recibieron suplementos nutricionales.

- Organizaciones: Acción contra el hambre, ACNUR, ADRA, Aid For Aids, Aldeas Infantiles, AHF, Bethany, Blumont, Cruz Roja Colombiana, Care, Caritas, CISP, Corprodinco, Cidemos, Diakonie, FUPAD, Fundación Capital, Unimedicos, Fucolde, Fundación Entre Dos Tierras, GIZ, GOAL, HIAS, Humanity Inclusion, Mujer y Futuro, Medical Teams, Mercy Corps, NRC, OIM, Opción Legal, PNUD, Profamilia, Premiere Urgence Internatioanel, REACH, Solidarites, JRS, UNICEF, Samaritans Purse, Save the Children, World Visión, Programa Mundial de Alimentos y ZOA.

2. La creación del Espacio de Apoyo de la Quebradaseca, en articulación con diferentes actores de cooperación internacional y con la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, buscando aunar esfuerzos para brindar servicios a poblaciones de interés. Para el mes de junio del



año 2021, en un espacio de la Alcaldía de Bucaramanga, se da apertura en la Calle 29 #15-33 módulo 3 y 4 de la Av Quebradaseca, el llamado Espacio de Apoyo Quebradaseca, con un horario de atención inicialmente de lunes a viernes de 7:00 a.m. y 12:00m y de 1:00 pm a 4:30pm.

Es importante resaltar qué, los Espacios de Apoyo se definen como una iniciativa regional impulsada por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para refugiados y emigrantes de Venezuela (Plataforma R4V), que busca promover de forma coordinada y conjunta, una red de espacios donde se brinde información, orientación y servicios básicos de calidad que respondan a necesidades urgentes de la población en diferentes territorios, con las diferentes Organizaciones de Cooperación Internacional.

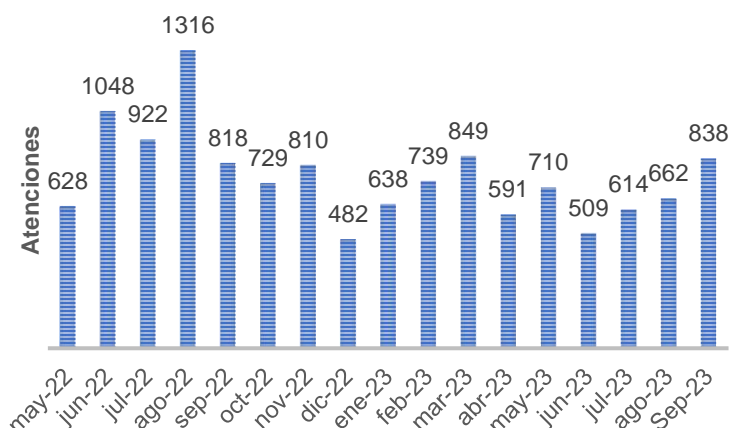
**3.** La conformación del primer Centro Intégrate del país. Los Centros Intégrate son una estrategia nacional para la integración socio económica de la población migrante y retornada proveniente de Venezuela, y de las y los colombianos que los acogen, que busca dar respuesta a las necesidades de esta población y aumentar los espacios de participación e integración entre estas. En la actualidad, se cuenta con 11 Centros Intégrate en 9 ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Santa Marta y Riohacha.

Cabe resaltar, que el municipio de Bucaramanga fue el primer centro intégrate que abrió sus puertas a la población migrante, retornados y comunidad de acogida desde el pasado 17 de mayo del 2022 y su implementación ha permitido no sólo ampliar y fortalecer la oferta de servicios de integración en la ciudad, sino también ha convertido a Bucaramanga en un referente para otras ciudades del país de las buenas prácticas y experiencias exitosas de integración social e inclusión económica de la población migrante. Actualmente, el Centro Intégrate se encuentra ubicado en el Centro Cultural del Oriente y atiende de lunes a viernes de 7 am a 4 pm.

El centro intégrate de Bucaramanga es el resultado de una apuesta de los Gobiernos nacional y local, para dar el salto de la asistencia humanitaria a la integración social, económica y cultural de la población migrante venezolana con vocación de permanencia en la sociedad

colombiana. Adicionalmente, esta apuesta ha sido apoyada por la cooperación internacional, liderada por USAID, contribuye para la integración y el desarrollo personal, social y económico de las personas migrantes, colombianas retornadas y colombianos y colombianas que los acogen.

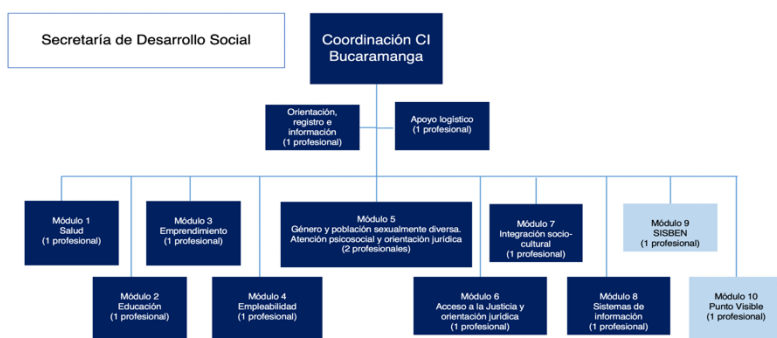
**Figura 20.** Número de registros de personas periodo 2022-2023 del Centro Integrante de Bucaramanga.



A la fecha, el Centro Intégrate de Bucaramanga ha brindado servicios de integración a 12.611 personas, las mujeres son las principales usuarias representando el 59,92% del total, mientras que los hombres el 36,17% y las personas con identidades diversas el 0,26% (durante la implementación del centro integrante en los primeros 3 meses el sistema de información no lograba registrar enfoque diferencial, por ende, del 100% hay un % que no se logra desagregar). En total, estas personas han recibido 21.753 atenciones, en sus diferentes servicios, destacándose entre ellos los servicios de trámites migratorios ofrecidos por Migración Colombia a través del punto visible, acceso al sistema de salud, SISBEN, Orientación jurídica, emprendimiento y educación.

El Centro Intégrate de Bucaramanga cuenta con un coordinador, el cual está en constante articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y con 13 funcionarios, distribuidos en diez (10) módulos de atención, un punto de orientación, registro e información, una persona encargada de la logística y otros servicios especiales.

**Figura 21.** Estructura operativa del centro íntegrate.



Los costos de operación del Centro Íntegrate de Bucaramanga, durante el último año, sumaron \$ 957 millones de pesos. Este valor incluye los gastos de personal, con todas las prestaciones sociales y pago de seguridad social del equipo de trabajo. Es importante resaltar, que los costos de funcionamiento del Centro Íntegrate vienen siendo asumidos, en gran parte, por USAID, pero la estrategia se planificó bajo la perspectiva que a partir del 2024 esta sería asumida de manera paulatina por la alcaldía municipal.

- Centro Íntegrate y Metodología de administración de casos -MAC: la estrategia de atención de los Centros Íntegrate se fundamenta en el Método de Administración de Casos, entendido como “Método estructurado para organizar la atención al beneficiario, abordar sus necesidades, brindar orientación, seguimiento, respuesta integral de manera adecuada, oportuna, coordinada y sistemática, a través del apoyo directo o por medio de las derivaciones de los sistemas de apoyo local”. La atención se concentra en tres fases: 1) perspectiva del caso, 2) gestión del caso y 3) consolidación del cambio, que se desarrollan en cinco momentos estratégicos: Valoración, estructuración del plan de caso, implementación, seguimiento y cierre de caso.
- Servicios que se prestan: en la actualidad, es el escenario más idóneo de respuesta efectiva y humana con un portafolio de servicios en 10 líneas de acción priorizadas, que cubre los servicios básicos más solicitados por la población migrante proveniente de Venezuela, refugiada, colombianos retornados, bumangueses y bumanguesas, que ha permitido mitigar las necesidades presentadas por la población; así mismo, se ha generado un ecosistema articulador con los actores sociales y la institucionalidad como un factor integral de atención. Gestoría de Casos, educación, salud, empleabilidad, emprendimiento, orientación jurídica, orientación en VBG, orientación cultural, psicosocial y Punto Visible.
- El funcionamiento del Centro Íntegrate de Bucaramanga tiene dos grandes rubros: los gastos operativos que incluyen papelería, suministro de aseo y cafetería, pago de servicios públicos, arriendo, ferias y eventos, servicios de vigilancia, aseo y fumigación; y el pago del personal con que opera.

Inversión 2020 - 2023

Estrategia	2023*	2022	2021	2020	TOTAL
Inversión de los diferentes proyectos de Cooperación Internacional en Bucaramanga.	3.000.000.000	3.500.000.000	4.000.000.000	4.500.000.000	15.000.000.000
Espacio de Apoyo	2.098.349.354	1.882.689.422	1.656.581.091		5.637.619.867
Centro Intégrate	974.091.573	418.687.000			1.392.778.573
<b>TOTALES</b>	<b>6.072.440.927</b>	<b>5.801.376.422</b>	<b>5.656.581.091</b>	<b>4.500.000.000</b>	<b>22.030.398.440</b>

\*Todo el presupuesto corresponde a la inversión por parte de las Diferentes Organizaciones de Cooperación Internacional y no del presupuesto del municipio, sin embargo es pertinente mencionar que durante el cuatrienio la inversión por las diferentes organizaciones ascendió a la suma de \$22.030.398.440.

## RECOMENDACIONES:

- Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios:

- Política pública migratoria municipal: Se recomienda construir con la participación de los actores del sistema, una herramienta que oriente la gestión migratoria.

- Continuidad del espacio de coordinación: Es esencial que la próxima administración comprenda la importancia de continuar liderando el espacio de coordinación, ya que esto le permitirá optimizar recursos gracias al desarrollo de acciones sinérgicas con los otros actores del sistema local.

- Capacitación Continua: asegurarse de que el personal y los miembros de la Mesa continúen recibiendo continua en temas relacionados con la migración, derechos humanos y enfoques de género, entre otros, para mejorar la calidad de la atención y la sensibilidad a las necesidades de la población migrante.

- Centro Intégrate: para dar continuidad a la estrategia de integración, es fundamental que la alcaldía haga una asignación progresiva de recursos para financiar la operación del Centro Intégrate, que viene siendo cubierto por USAID hasta la fecha.

- Inclusión en el nuevo PDM: de acuerdo con Migración Colombia, en Bucaramanga habitan 60.809 (aproximadamente el 10% de toda la población de Bucaramanga), en su mayoría con vocación de permanencia y en edad laboral, quienes pueden aportar al desarrollo socioeconómico del municipio, lo cual depende en gran medida de la manera como se incluya en el PDM la estrategia de integración con la población bumanguesa de acogida.

- Aumentar la cobertura del Centro Intégrate: a pesar de que el Centro Intégrate ha logrado impactar en 12.611 personas (el 21% del total de personas venezolanas en Bucaramanga), todavía existen muchas

personas que no han accedido a servicios para la integración, en parte por desconocimiento, dificultades para acercarse al Centro Intégrate o por otras barreras de acceso, para lo cual se recomienda desarrollar una estrategia de comunicaciones y descentralización (Intégrate Móvil), usando como puntos de información y orientación los espacios institucionales existentes tales como: Ágoras, Centros Vida del adulto mayor, Casa de la Democracia y la Casa de Justicia, para lograr impactar en las zonas con mayor proporción de población migrante de la ciudad.

- Prevención de la xenofobia: Es importante que la estrategia de comunicación de la Alcaldía incluya acciones para mejorar la convivencia y la integración entre la población migrante y bumanguesa, aprovechando los canales más usados por los usuarios como las redes sociales y emisoras locales populares. Estos canales permiten llegar a un público más amplio y facilitan la interacción y el acceso a la información del Centro Intégrate, emplear contenidos audiovisuales cortos aumentan la interacción entre el personal y potencian la respuesta, ya que los contenidos escritos no logran tener tanto impacto.

- Activación de rutas y atención a familias migrantes:

- Estrategia sintiendo y creando memoria: Esta iniciativa está dirigida a familias migrantes y de acogida residentes en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas. Así mismo, la cohesión con población de acogida y el acercamiento de la oferta institucional.

- Garantía de un espacio protector en el que a los niños, niñas y mujeres lactantes en un horario



diurno (7:00 am a 4:00 pm), se les garantizó la satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias, se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brinde acceso a recreación sana y segura. En el año 2020: 355 niños, niñas y mujeres lactantes. En 2021: 379 niños, niñas y mujeres lactantes. Así mismo, garantía de protección y seguridad a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica en el municipio de Bucaramanga, (alimentación, alojamiento y kit de aseo) por el tiempo de permanencia en el lugar de cuidado previsto por un tiempo de 8 días por núcleo familiar, postergable por 8 días más, acorde con el caso estudiado- 31 familias- 138 personas.

-Activación de rutas para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, con la implementación de acciones orientadas a contrarrestar situaciones y factores de riesgo a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes a modo de evitar que se genere una posible inobservancia, amenaza o vulneración de derechos y en algunos casos cuando proceda a garantizar la activación de rutas de atención de acuerdo con la situación identificada. Asimismo, con recursos de cooperación y propios la administración municipal ha activado rutas mediante la entrega de complementos nutricionales tipo mercado; entrega de kits escolares, kits de higiene y cuidado personal, kits de pañales, entrega de cash multipropósito, garantía de alojamiento y albergue y de espacios amigables para la primera infancia y la infancia.